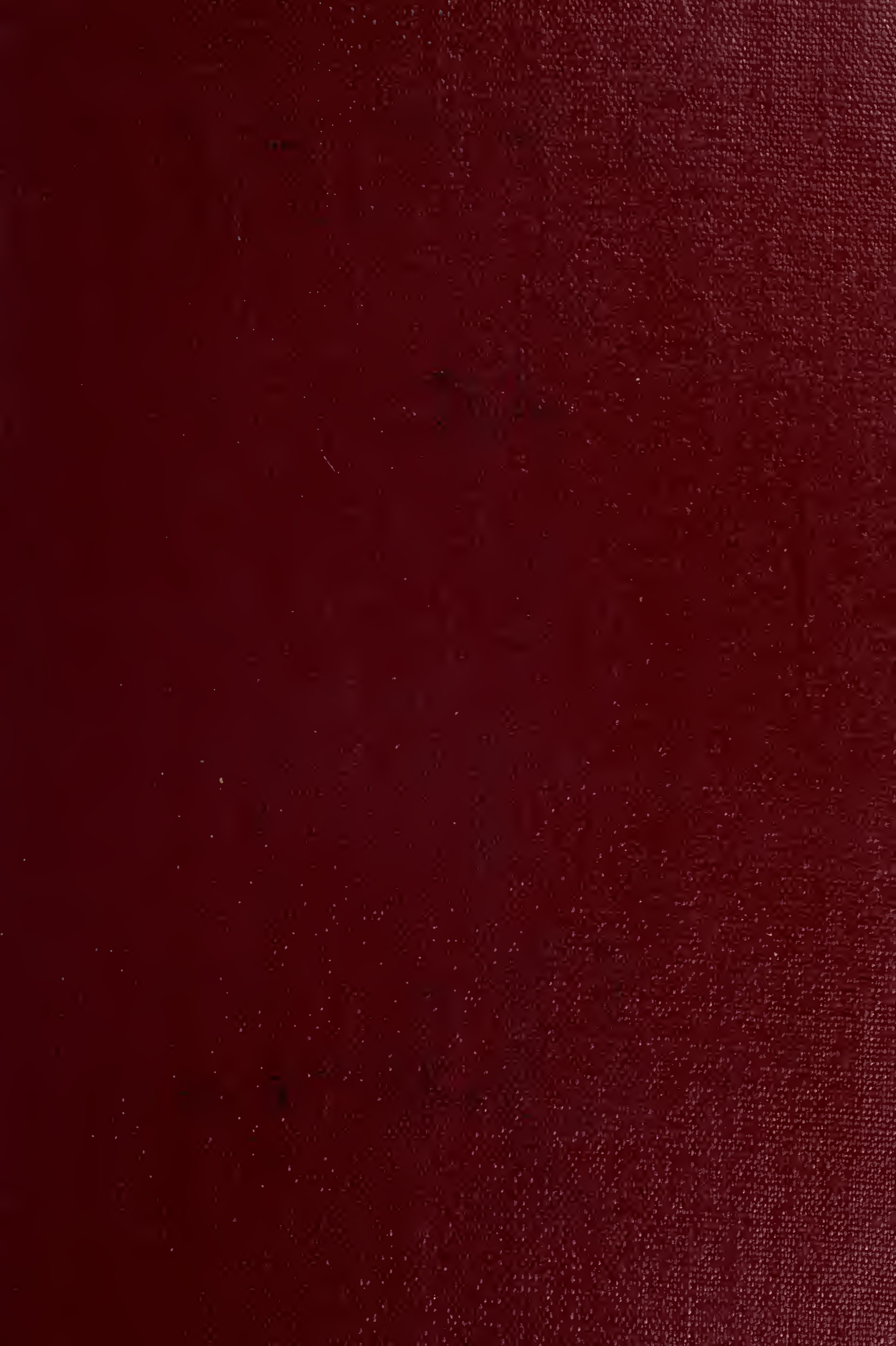
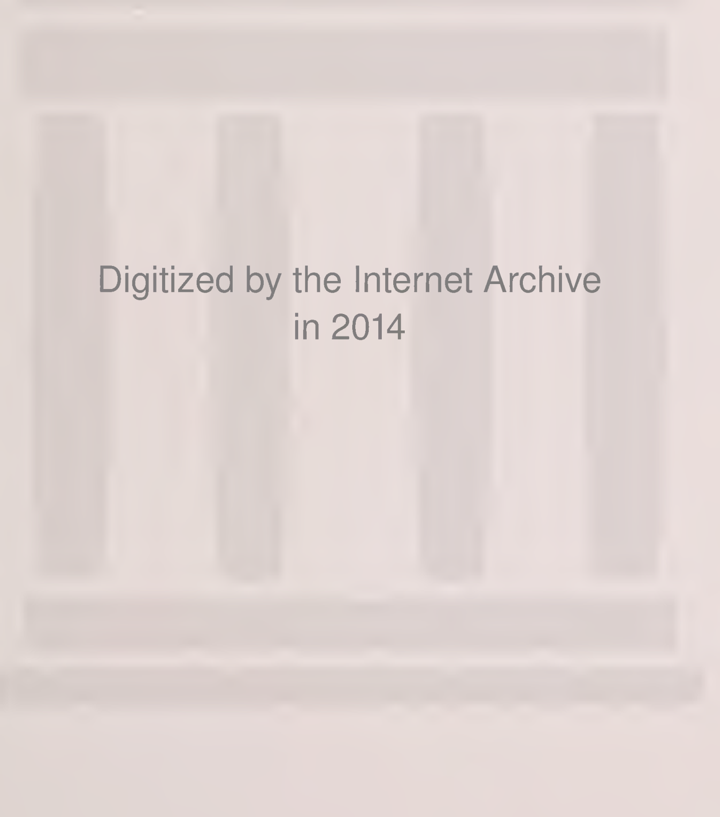




BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

69

LOS PRIMEROS HISTORIADORES DE LAS MISIONES CAPUCHINAS EN VENEZUELA

BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

69

Los Primeros Historiadores de las Misiones Capuchinas en Venezuela

P. BUENAVENTURA DE CARROCERA

Capuchino



FUENTES PARA LA HISTORIA COLONIAL DE VENEZUELA

CARACAS - 1964

Impreso en Venezuela por Italgráfica, c. a. -.Teléfono 41.26.86 - Caracas

PRESENTACION

La Academia Nacional de la Historia, de Venezuela, proyecta llevar a cabo una empresa extraordinariamente gigante, que, aparte de merecer mil justificados parabienes, ha de ser de suma y trascendental importancia.

Se propone dar a la imprenta una larga serie de publicaciones que abarquen la historia completa de la actual nación venezolana, desde el descubrimiento de sus tierras hasta 1810, fecha de su emancipación.

Muchas de esas publicaciones versarán sobre las fuentes donde habrán de buscarse los materiales, fehacientes y fidedignos, para escribir con paso seguro la historia verídica de Venezuela bajo todos los aspectos durante el tiempo que comprende ese largo período.

Y se ha juzgado con mucho acierto, no sólo de interés sino de imprescindible necesidad, la documentación y las fuentes relativas a las Misiones que en el actual territorio venezolano tuvieron distintas Ordenes religiosas. Digo con mucho acierto, porque si importante es dar a conocer todo lo relacionado con el descubrimiento de estas tierras, e igualmente investigar los pasos dados por sus habitantes hasta entrar a formar parte del concierto universal de la historia, en manera alguna pueden pasarse en silencio los esfuerzos realizados por los conquistadores y pobladores, primero en la reducción de los naturales a vida civilizada, y luego en la formación, estructura y gobierno de los pueblos. Por idéntica razón y por el mismo justificado motivo no debía, no podía relegarse al olvido cuanto los misioneros realizaron en Venezuela. Con indecible trabajo y una constancia a toda prueba, buscaron ellos los indios dispersos, atrayéndolos después y juntándolos en poblaciones, para más tarde comunicarles las luces de la civilización y del Evangelio. Así fueron forjadores auténticos y verdaderos constructores de pueblos en el más amplio sentido de la palabra.

Con justicia, pues, entran a formar parte de esa biblioteca las fuentes, la documentación, la historia de las Misiones Capuchinas en Venezuela. Ha de tenerse presente que los Capuchinos no sólo redujeron ingentes multitudes de indios, sino que a la vez fundaron, estructuraron y evangelizaron más de trescientos pueblos en el actual territorio venezolano. Algunos de ellos han llegado a tener preponderancia destacada, incluso categoría de ciudad; otros, sin llegar a tanto, se distinguen por su vida próspera y económicamente floreciente, así como otros muchos han desaparecido, no dejando para las páginas de la historia sino el recuerdo de su existencia y el heroísmo de los fundadores.

Falta todavía mucho camino que recorrer para lograr la meta deseada de conocer a fondo y en toda su verdad la realidad histórica. Uno de los medios es sin duda alguna dar a la publicidad las producciones, así manuscritas como impresas, de los que consideramos primeros historiadores o cronistas. A eso se endereza precisamente este trabajo en el que hemos hecho una selección que juzgamos acertada.

La forman, por una parte, los escritos misionales del P. José de Carabantes, y luego, los de los PP. Agustín de Frías, Francisco de Tauste, Lorenzo de Zaragoza y Mateo de Anguiano. Tienen todos ellos el mérito indiscutible de haber sido los primeros en relatarnos extensamente los comienzos y progresos de esas misiones en tierras venezolanas. Y además de eso, por haber sido casi todos protagonistas de cuanto refieren, los hemos escogido muy especialmente. Antes de sus escritos damos la correspondiente biografía, haciendo resaltar su personalidad y méritos así como el valor de los documentos que publicamos.

Van ellos abriendo marcha con este primer tomo, al que, según esperamos, seguirán otros cuatro más, que dedicaremos a historiar respectivamente las Misiones Capuchinas de Cumaná, Llanos de Caracas, Guayana y Maracaibo. Terminaremos nuestra tarea con un sexto tomo en el que recogeremos las vicisitudes de fundación y haremos una breve historia de esos trescientos y más pueblos venezolanos, cuyo origen se debe a los Capuchinos.

Creemos así cumplida la labor que expusimos en su día a la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela, y que por su encargo hemos comenzado a realizar. Agradecemos muy sinceramente con estas líneas el honor que se ha servido hacernos.

P. BUENAVENTURA DE CARROCERA.

V. P. JOSE DE CARABANTES

(1628-1694).

No hay para qué ponderar las muchas y relevantes personalidades que en España destacaron a lo largo del siglo XVII en los más variados órdenes: artístico, literario, apostólico, incluso bélico. No pocas de ellas han pasado con sobrada justicia a formar parte de la historia universal.

La Orden Capuchina puede también presentar algunas de esas preponderantes figuras, quizás todavía desconocidas o al menos no suficientemente estudiadas. Entre ellas no dudamos que ocupa puesto señalado el P. José de Carabantes. Para conocerlo debidamente es preciso estudiarlo bajo esta triple faceta: santidad de vida, apostolado misionero entre infieles y luego en España, y producción literaria. Así queremos hacerlo a fin de que su presentación resulte más digna, atrayente y completa a los lectores de sus escritos estrictamente misionales, que seguidamente les ofrecemos.

I. – *Datos biográficos.*

La vida de este insigne Capuchino fué impresa en un grueso volumen a los cuatro años de su muerte. El autor que conoció personalmente al P. Carabantes y le trató familiarmente durante bastante tiempo, dió a su obra este ponderativo título: *El nuevo Apóstol de Galicia el V. P. José de Carabantes.*[1]

---

1 Diego González de Quiroga, *El nuevo Apóstol de Galicia el Venerable Padre Fr. José de Carabantes, Religioso Capuchino, y Misionario Apostólico en la América y Europa. Su vida, virtudes, predicacion y prodigios.* Madrid, 1698. Vol. de 12 ff., 507 pp., 12 ff., más un grabado fuera de texto.

Carabantes, pueblecillo de la provincia de Soria, que en el primer tercio del siglo XVII contaba sólo unos cien vecinos, fué su patria afortunada. Allí vivía en los albores de ese siglo un matrimonio, esclarecido por su linaje al par que por sus virtudes.

Ha tenido otras dos ediciones, en las que se ha añadido un quinto libro a los cuatro que ya tenía: Madrid, 1702 y 1705. No advirtiendo otra cosa, citamos la primera edición.

Bibliografía:

SILVESTRO DA MILANO, O. F. M. Cap., *Vita, virtú, predicazione e prodigi dal V. P. Fr. Giuseppe da Carabantes . . . tradotta dallo spagnolo da . . .* Milano, 1726. Ha sido reimpresa posteriormente, también en Milán, en 1727, 1733, 1737, y en Nápoles en 1747. Es traducción de la obra de G. de Quiroga.

SEBASTIANUM VON ZUG, O. F. M. Cap., *Leben, Tugenden, Predigen und Wunder-Worck des Ehr-würdigen Patris F. Josephi von Carabantes . . .*, Stadt-Buchtrucker, 1730. Es traducción al alemán de la obra del P. Silvestre de Milán. Tuvo una segunda edición, Riedlingen, 1731.

GAUDENZIO DA CREMONA, O. F. M. Cap., *Il V. P. Giuseppe da Carabantes Missionario Apostolico Cappuccino. Rivista della sua vita con riflessi religiosi-morali-sociali.* Milano, 1891, XXIII-261 pp.

Apuntes biográficos del Siervo de Dios P. Fr. José de Carabantes, Misionero Capuchino. Sevilla, 1892, 12 pp.

Apuntes biográficos del Siervo de Dios P. Fr. José de Carabantes, Pamplona, 1905, 15 pp.

Biografía del Siervo de Dios V. P. José de Carabantes, Misionero Capuchino. Sevilla, 1906, 24 pp.

AMBROSIO DE VALENCINA, O. F. M. Cap., *Vida del V. P. José de Carabantes, Apóstol de los caribes y Misionero Apostólico.* Sevilla, 1908, 94 pp.

ID., *Reseña histórica de la Provincia Capuchina de Andalucía y varones ilustres en ciencia y virtud . . .* IV. Sevilla, 1908, pp. 263-327.

Cenni biografici e ritratti di Padri illustri dell'Ordine Cappuccino remitevoli e rinunziantia dignitá ecclesiastiche dal 1570 al 1850. III. Roma, 1850, pp. 112-126.

Vida del Vble. P. José de Carabantes. (Suplemento de Hoja Popular). Soria, 1946, 136 pp.

Lucen olim Montisfortis Beatificationis et Canonizationis servi Dei Josephi a Carabantes sacerdotis professi Ord. Min. S. Francisci Capuccinorum et Missionarii. Summarium super dubio: An sit signanda Comissio Introductionis Causae in casu et ad effectum de quo agitur. (Romae, 1910). 384 pp. Es un resumen de datos entresacados de los procesos de 1728-29 y 1898.

Copia publica Transumpti Processus Ordinaria auctoritate constructi in Abbatia S. Vincentii Montis Fortis super cultu non exhibito Servo Dei Josepho a Carabantes, Sacerdotis professi Ord. Min. S. Francisci Capuccinorum. Ms. 198 ff., 275 × 200 mm. (Roma, Archivo de la Postulación General de los Capuchinos, 31-1). Es copia sacada el año 1891.

Llamábase él D. Bartolomé Velázquez, y ella, Da. Anastasia de Fresneda, unidos con el vínculo matrimonial el 11 de abril de 1610.[1]

Ocho hijos fueron el fruto de este matrimonio. Tres de ellos siguieron la carrera sacerdotal o religiosa: Juan, el mayor, fallecido poco antes de ordenarse, el P. José, y el P. Alonso, también Capuchino y compañero de aquél en sus misiones por Andalucía y Galicia.

El futuro misionero en tierras americanas fué bautizado el mismo día de su nacimiento, 27 de junio de 1628, siendo madrina su hermana Paulina.[2] La confirmación le fue conferida en 1632 por el obispo de Osma D. Fr. Domingo Pimentel.[3]

Copia publica . . . super fama sanctitatis vitae, virtutum et miraculorum Servi Dei . . . Ms. 253 ff., 275 × 200 mm. (*Ibid.*, 31–2). La copia es también de 1891 y contiene importantes documentos.

Copia publica aliquorum documentorum et Vitae commentarii Servi Dei . . . Ms., 702 ff., 275 × 200 mm. (Ibid., 31/3). Los folios 1-92 contienen las relaciones de gracias y milagros atribuídas al P. Carabantes y recogidas por su hermano el P. Alfonso, los años 1695-99, pero refrendadas por firma notarial. En los ff. 93v-702 va la traducción italiana de la vida del P. Carabantes por G. de Quiroga.

Copia publica transumpti Processus Additionalis Ordinaria auctoritate constructi in Curia ecclesiastica Lucensi super fama sanctitatis vitae, virtutum et miraculorum Servi Dei Josephi . . . Ms., 316 ff., 275 × 200 mm. (Ibid., 31/4). Es copia del proceso hecho en 1898, pero contiene también copia de documentos antiguos de interés.

Copia de una carta que D. Diego González, Capellán Mayor de Franciscas Descalzas de la villa de Monforte, escribió al R. P. Provincial de la Provincia de Andalucía, dándole cuenta de algunos sucesos de la vida y muerte del V. P. Fr.José de Carabantes, Misionero Apostólico en este reino de Galicia y Religioso Capuchino. (Madrid, 1694), 11 pp. Va inserta — cosa rara — en *Pláticas dominicales y lecciones doctrinales.* I, Madrid, 1686, del P. Carabantes, ff. 30-36.

Roberto Javier, S. J., *Sermón en las honras que hizo al V. P. Fr. José de Carabantes, de la Sda. Religión de Capuchinos, el Sr. D. Francisco de Sandianes, Abad de Candayra.* Santiago, 1694, 15 ff. Va inserto también en el primer tomo de *Pláticas dominicales.* Madrid, 1686, ff. 15-29.

1 *Libro primero de matrimonios de esta parroquia de Carabantes que comienza el año 1588.* f. 126.

2 *Libro primero de Bautizados de Carabantes, que comienza el año 1587,* f. 53v. Se copia también el acta en *Vida del V. P. José de Carabantes.* Soria, 1946, 11, y en *Summarium super dubio.* Romae, 1910, 12.

3 *Summarium . . .,* 13, y *Copia publica transumpti Processus Ordinaria auctoritate constructi in Abbatia S. Vincentii . . .* (Ms. 31/2, f. 223 v., Archivo de la Postulación General de los Capuchinos).

No queremos bajar a muchos pormenores de su vida en los primeros años. Por una parte porque poseemos sólo datos muy imprecisos e inseguros, y por otra, no hace mayormente a nuestro caso consignarlos en este estudio.

Nuestro biografado apenas conoció a su padre; falleció éste en el mismo Carabantes el 24 de agosto de 1636, cuando aquél acababa de cumplir ocho años y dos meses.[1] No obstante eso, la madre, Anastasia de Fresneda, quiso dar a su hijo la conveniente instrucción y educación, enviándole al efecto a Deza para aprender a leer, escribir y contar, y más tarde a Soria para cursar la Gramática latina, seguramente con la intención de que siguiese la carrera eclesiástica, como su hermano Juan. De Soria pasó a Zaragoza a continuar los estudios de latinidad y también de Humanidades. Estando allí y cuando aun no había cumplido los 15 años, tuvo que regresar a su pueblo natal para asistir a la muerte de su madre, que falleció el 9 de junio de 1643.[2]

No obstante ese gran contratiempo, sus hermanos determinaron muy acertadamente que José continuase los estudios, pero en Soria, los que felizmente terminó seis meses después. Estando aquí sintió la llamada de Dios al estado religioso, aunque es fácil suponer que en Zaragoza comenzara a germinar ya en él esa vocación. De todos modos hay en esta época de su vida dos hechos que nos dejan entrever su sólida piedad. Es el primero que tenía ya entonces director espiritual de su conciencia; lo era un Padre Jesuita, llamado Federico. El otro es que leía con insistencia vidas de santos. Y precisamente esas lecturas fueron las que decidieron su vocación religiosa. El mismo lo consigna en uno de sus libros: « Muchos leyendo ejemplos, llegaron a ser muy Santos. Así sucedió al gran santo y gran Doctor San Agustín, que dió principio a su santidad leyendo el ejemplo de San Antonio Abad. Y el gran patriarca San Ignacio, siendo soldado, le sucedió otro tanto, por haber leído en el *Flos Santorum* las vidas y ejemplos de algunos santos, y esto propio le sucedió a muchos otros. Y estando yo en el siglo y sin intento de dejarlo, por más sermones que oía, luego que dí en leer ejemplos y vidas de santos, me dieron deseos de imitarlos y no veía la hora de dejar el mundo y de meterme en la

1 *Libro primero de difuntos de esta parroquia* (*de Carabantes*), *que comienza el año 1587,* f. 158.

2 *Ibid.,* f. 243.

Religión más estrecha que hallase, y nunca sosegué hasta que lo ejecuté ».[1]

Con esos ardientes deseos de santidad, se determinó a tomar el hábito religioso entre los Capuchinos, a los que seguramente conoció durante su estancia en Zaragoza. Su director espiritual no aprobó de momento tal decisión y sólo consintió en ello tras dura y prolongada prueba.[2]

Efectivamente, a Zaragoza dirigió sus pasos con ánimo de pedir el ingreso. El P. Provincial, José de Graos, después de examinar su vocación, le remitió con los oportunos despachos al convento de Tarazona, donde la provincia capuchina de Aragón tenía el noviciado. Aquí el nuevo aspirante pasará el año de prueba bajo la acertada dirección del maestro de novicios P. Jerónimo de Zaragoza, gran siervo de Dios.[3] En dicho convento de San Francisco de Tarazona y a la edad de 17 años y tres meses vistió la seráfica librea el 10 de octubre de 1645, no cambiando el nombre de pila, como es costumbre general en la Orden Capuchina. Allí profesó un año más tarde, 11 de octubre de 1646.[4]

Del convento de Tarazona pasó al de Borja. Era éste uno de los llamados Seminarios entre los Capuchinos. En realidad venían a ser un segundo noviciado, de continua e intensa formación espiritual, y al propio tiempo de preparación intelectual para cursar luego los estudios de filosofía y teología.[5] Estos los realizó en Calatayud donde concluyó también su carrera sacerdotal. El sábado, día 21 de septiembre de 1652, recibía la ordenación sagrada en Albarracín, de manos del entonces obispo de esta ciudad D. Martín de Funes.[6]

Poco después y cuando apenas había comenzado el ministerio apostólico de la predicación, iba a dar un paso importantísimo en su vida religiosa y sacerdotal.

---

1 *Pláticas dominicales y lecciones doctrinales*. I, Madrid, 1686, al lector.

2 Diego González de Quiroga, *El nuevo Apóstol de Galicia*. Madrid, 1698, 40-41.

3 *Ibid.*, 45.

4 *Summarium . . .*, 20-21; *Copia publica transumpti Processus*, citado, ff. 224r-225v.

5 G. de Quiroga, 52.

6 Cfr. testificación del obispo en *Summarium . . .*, 21, en *Copia publica transumpti processus*, ya citado, f. 228v.

En efecto. Al siguiente año de su ordenación, regresaban de América a España, por mandado real, el P. Lorenzo de Magallón, y su compañero el P. Antonio de Monegrillo; habían dejado a su suerte los indios cumanagotos que lograron reducir en las proximidades de Nueva Barcelona. Pero venían decididos a llevar adelante aquella empresa misionera felizmente comenzada. Después de muchas contradicciones y luchas y tras no pocas recomendaciones e influencias, logró por fin el P. Magallón una real orden (28 marzo 1654) por la que se le permitía volver a las misiones con su compañero el P. Monagrillo y cuatro religiosos más.[1]

Entre estos últimos se contaba el P. Carabantes, quien, estando en Madrid para dirigirse a Sevilla, escribe desde la corte a sus hermanos, el 6 de junio de 1654, una fervorosa carta, de la que tomamos lo siguiente: « Por esta sabrán todas vuestras mercedes cómo yo, obedeciendo gustoso a los divinos llamamientos y al señor Nuncio Apostólico, a quien habiendo presentado mis ardientes ansias y antiguos deseos de ofrecer mi vida, salud y fuerzas en servir al Altísimo Señor y Dios nuestro, que habita en los cielos, en el ministerio de cultivar su viña allá en la tierra de los infieles, me mandó su Ilustrísima viniese con otros religiosos que esto mismo deseaban, a esta corte; y, llegando a su presencia, se informó de más cerca de nuestros deseos y celo apostólico; por todo lo cual nos ha recibido con suma benignidad, dándonos muchas bendiciones y concediéndonos muchas gracias y favores, y haciéndonos predicadores y confesores apostólicos, para que así más libremente podamos en cualquier parte sembrar la palabra del santo Evangelio, a que yo voy con tanto gusto y consuelo de mi alma, que no se puede plenamente y con mis toscas palabras explicar. Al fin ha querido nuestro Divino Señor concederme ahora lo que cinco o seis años había, que intensamente deseaba y continuamente a su Majestad suplicaba . . . Y con tanto, adiós mis amados hermanos, adiós: que la primera vista será en la otra vida; y suplico a nuestro Señor y a su Madre Santísima, que pues por su amor me privo de poderos ver en el suelo, os me deje ver en el cielo. Desde aquí me parto luego a Sevilla, para embarcarme, queriendo Dios, con mis muy amados compañeros, que van abrasados de amor divino, a buscarle almas para llevarlas al cielo,

1 Acta de la reunión del Consejo de Indias (11 diciembre 1656), en Archivo General de Indias (AGI), *Santo Domingo*, 641.

y a derramar su sangre y perder la vida, si para esto fuere necesario ».[1]

Sin embargo de eso ni el P. Carabantes ni tampoco los demás pudieron entonces hacer viaje a tierras americanas. Estando « todas las cosas de la misión prevenidas y los religiosos de ella en esta corte, habiendo venido los más de ellos — según dice el P. Magallón — de cincuenta y sesenta leguas, para efecto de pasar en los primeros galeones », salió intempestivamente el P. Comisario General de Indias de los Franciscanos a contradecir dicha misión.[2] Pasarían tres años más en que nuevas dificultades y contradicciones saldrían al paso e impedirían la realización de aquella empresa. Sólo la tenacidad aragonesa del P. Magallón supo superar aquella tremenda tempestad y al fin conseguir el 20 de enero de 1657 una cédula dirigida a la Casa de Contratación de Sevilla, autorizando al P. Magallón para que con el P. Monegrillo « vuelva a la provincia de los cumanagotos con otros cuatro compañeros, religiosos de su Orden, para emplearse en la conversión de los indios de ella ».[3]

Aun antes de que Felipe IV expidiera la cédula y autorización mencionadas, el Superior de la Provincia capuchina de Aragón, P. Francisco de Tarazona, a la que pertenecían los religiosos señalados, daba su obediencia (Zaragoza, 12 enero 1657) a los PP. José de Carabantes, Agustín de Frías, Francisco de Tauste, Lorenzo de Belmonte y el Hno. Fr. Miguel de Torres, para que partieran inmediatamente a Sevilla: « Por cuanto — decía — el rey nuestro señor, Dios le guarde, ha dado su permiso y facultad para que seis religiosos de esta provincia de Capuchinos de Aragón vuelvan a la misión de indios cumanagotos, píritus y palenques en las Indias Occidentales, por tanto, considerando los fervorosos

1 Cfr. G. DE QUIROGA, *El nuevo Apóstol de Galicia*. Madrid, 1702, 399-401.

2 *Memorial que hizo Fr. Lorenzo de Magallón . . . al rey y su Consejo de Indias*, impreso, BN. Ms. 3.818, f. 33 ss.; FROILAN DE RIONEGRO, O. F. M. Cap., *Relaciones de las Misiones de los PP. Capuchinos en las antiguas provincias españolas, hoy República de Venezuela*. I, Sevilla, 1918, 5 ss., que copia íntegro dicho memorial.

3 Cédula real (El Pardo, 20 enero 1657). (AGI, *Santo Domingo*, 641). Se dan los nombres de los cinco religiosos restantes: PP. Lorenzo de Belmonte, Agustín de Frías, José de Carabantes, Francisco de Tauste y Fr. Miguel de Torres.

deseos que me han representado de dedicarse a Dios nuestro Señor en beneficio de aquella pobres almas y que en Vuestras Caridades concurren las prendas de virtud, suficiencia y buen ejemplo que se requieren para ejercitar ese ministerio, les doy el mérito de la Santa Obediencia para que con la bendición de Dios vayan a dicha misión, y les exhorto a que, atendiendo a la guarda de nuestra Regla Seráfica, a la conversión de los indios y al servicio de Su Majestad Católica, no se olviden de sí mismos, aspirando siempre a mayor perfección para que su Divina Majestad sea glorificado y los indios instruídos en los misterios de nuestra santa fe. Y porque insta el tiempo de la embarcación, se partirán luego de este convento de Zaragoza e irán a Sevilla ».[1]

Aquella expedición de misioneros se encontraba ya en Madrid el 15 de febrero de 1657, hospedándose en el convento capuchino de San Antonio del Prado, de donde partieron los cinco mencionados con el P. Magallón para Andalucía y Cádiz.[2] De dos en dos recorrieron tan largo camino. El P. Carabantes iba con el P. Francisco de Tauste y, aprovechando aquella oportunidad, fueron predicando misiones en los pueblos por donde pasaban. Nos consta que así lo hicieron entre otros, en Mascaraque (Toledo), donde dichos Padres fueron muy bien recibidos y tratados por una señora a la que el P. Carabantes devolvió la salud, al pasar por allí segunda vez en 1660, a su primer regreso de América.[3] También estuvieron en Córdoba camino de Sevilla[4] y de esta ciudad se dirigieron a Cádiz en espera de los galeones que habían de marchar a América para hacer en ellos el viaje. Pero, por insinuación del conde de Peñaranda, Presidente del Consejo de Indias, tres de los religiosos, sin esperar a los galeones, se embarcaron en un navío particular, llegando en un mes de navegación a dar vista a la isla de Margarita.[5]

---

1 AGI, *Santo Domingo*, 641; *Summarium*, 31.

2 Obediencia del P. Alejandro de Valencia, Vicario Provincial de Castilla (Madrid, 15 febrero 1657). (AGI, *Santo Domingo*, 641).

3 J. de Carabantes, *Práctica de Misiones, remedio de pecadores*. León, 1674, 200.

4 Id., *Segunda parte del remedio de pecadores*. Madrid, 1678, 125.

5 Id., Relación al Consejo de Indias (1660). (AGI, *Santo Domingo*, 641): es la que publicamos.

Fueron esos el P. Carabantes, el P. Agustín de Frías y Fr. Miguel de Torres, quienes arribaron efectivamente a la Margarita el 8 de septiembre de 1657, aunque el P. Frías y Fr. Miguel llegaron enfermos y allí se quedaron convalecientes, mientras el P. Carabantes, por insinuación de D. Pedro de Brizuela, gobernador de Cumaná, siguió en el mismo barco rumbo a La Guaira.[1]

El P. Carabantes nos dice que, entre tanto que llegaban los otros misioneros, « por no estar ociosos ni comer el pan de balde, con licencia y después a instancias de los señores ordinarios o Sede vacantes de la Margarita, Cumaná y Caracas, hicieron algunas misiones entre cristianos, negros y zambos, indios y españoles de dichas partes, en que se lograron crecidos frutos para Dios nuestro Señor ».[2]

No necesitó el P. Carabantes llegar a tierra firme para ejercer su apostolado; ya en el mar, según afirmaba más tarde el Deán del Cabildo de Caracas, « me certifican que el fruto que hizo en los navegantes fué grande », como igualmente lo fué en la misión que predicó una vez desembarcado en La Guaira.[3] En la catedral de Caracas predicó más tarde durante nueve días seguidos y « en cada día de los nueve — según expresión del Sr. Deán — sus palabras fueron cuchillos penetrantes que desangraban las reses de los pecadores para despedir de sí el pecado. Vióse esto e innumerables hombres que a golpes de azote riguroso abrieron sus carnes, en muchísimos que la maceraron y mortificaron con cilicios. En otros que en ayunos, limosnas, obras penales mostraban su arrepentimiento y mejoras de vida. Demás de esto corría su doctrina como sangre del deguello de la res, pues predicaba con tan cristiana y santa resolución, que por pensar que le podía costar derramar su sangre, no dejó de predicar la verdad y clamar lo que echó de ver que conducía a la mayor honra de Dios ». Y en esta misma extensísima carta teje el Deán de Caracas una verdadera apología « maravillado de la ejemplar virtud del V. P. Fr. José de Carabantes, religioso capuchino, y edificado de su fer-

1 Carta de D. Pedro de Rojas, gobernador de la Margarita (4 octubre 1657) al Secretario del Consejo de Indias (AGI, *Santo Domingo*, 641).

2 Relación al Consejo de Indias (1660).

3 Carta del Deán de la catedral de Caracas al P. Agustín de Frías (Caracas, 27 noviembre 1657). (AGI, *Santo Domingo*, 641); CARABANTES, *Segunda parte del remedio de pecadores*, 745.

voroso espíritu con que obrando y enseñando, ayudando a su voz eficaz la fuerza de su ejemplo, ha logrado fecunda y copiosa cosecha en esta ciudad y en los pueblos circunvecinos de frutos dignos de penitencia ».[1]

El Cabildo en pleno de Caracas expresaba también su admiración y la impresión que le había producido el P. Carabantes: « Dignísimo hijo de su Religión — escriben —, tan ajustado a ella y a su obligación de su misión que nos ha dado harto que admirar y mucho en qué alabar a Dios nuestro Señor, que, como si no fuera de carne sino todo de espíritu, así ha sido incansable en la predicación y en la administración del santo sacramento de la penitencia; y siendo la Religión del bienaventurado San Francisco tan penitente de sus puertas adentro y tan ejemplar, en una procesión que se hizo por un sermón suyo, le acompañó en su penitencia ».[2]

Ambas cartas, la del Deán y la del Cabildo de Caracas, escritas al P. Agustín de Frías, tenían una doble finalidad: enterar a éste de los frutos conseguidos por el P. Carabantes mediante su predicación en Caracas y en los pueblos próximos a la ciudad, y hacer que influyese para que fuesen enviados más Capuchinos que predicasen tanto a los españoles como a los indios guamonteyes. De ahí que con ese mismo doble objetivo escribieron al rey: « Desde que este sacerdote entró en esta ciudad, no ha cesado de predicar el santo Evangelio y confesar y con espirituales pláticas mover a los fieles de todos estados a públicas y secretas penitencias, con que parece se han renovado a mejor vida los oyentes y de esta ciudad ha salido para pueblos de indios con mucho aprovechamiento de ellos ». Y termina pidiendo que de los Capuchinos que viniesen para los cumanagotos, pasasen algunos a atender a los indios guamonteyes.[3]

La carta del Deán y Cabildo de Caracas al rey surtió el deseado efecto. Apenas recibida la carta por Felipe IV, ordenó sin demora fuesen enviados más religiosos con el fin de que atendiesen

1 Carta citada del Deán de Caracas.

2 Carta del Deán y Cabildo de Caracas al P. Frías (Caracas, 23 noviembre 1657). (*Ibid.*).

3 Carta del Deán y Cabildo de Caracas al rey (Caracas, 22 noviembre 1657).

a los mencionados indios guamonteyes, y dice expresamente que lo hace en vista de los informes enviados por el Cabildo de Caracas acerca a la predicación del P. Carabantes, quien desde que había llegado a aquella ciudad no había cesado de predicar el santo Evangelio, confesar y mover a penitencia, y que era conveniente que los Capuchinos asistiesen a los indios guamonteyes que vivían próximos a Caracas, con objeto de convertirlos.[1] En virtud de esa orden real fueron enviados otros seis Capuchinos andaluces, los cuales arribaron a Cumaná el 17 de julio de 1658, varios de los cuales con otros tres aragoneses que allí estaban marcharon a Caracas inmediatamente para cumplir lo mandado por el rey.[2]

Queremos anotar de pasada que, gracias a la predicación, ejemplo y celo del P. Carabantes, se dieron esos primeros y decisivos pasos en orden a la fundación de una nueva misión de los Capuchinos en territorio venezolano, que se denominará de los Llanos de Caracas y que sería de sorprendentes resultados.

Entre tanto continuaba el P. Carabantes su predicación en los pueblos, así de españoles como de indios, en las proximidades de la expresada ciudad. Allí debió seguir quizás hasta fines de 1657. Luego creemos que dirigió sus pasos a reunirse con sus compañeros, P. Agustín de Frías y Fr. Miguel de Torres, que en Cumaná esperaban ansiosamente la llegada de los PP. Lorenzo de Magallón y Francisco de Tauste; éstos arribaron a las playas cumanesas el 18 de enero de 1658.[3] Poco después, antes del mes de julio, lo hacía el P. Lorenzo de Belmonte, que no pudo hacer el viaje con los otros por encontrarse muy enfermo en Sanlúcar de Barrameda.[4]

A los pocos días de la llegada del P. Magallón, el gobernador de Cumaná, D. Pedro de Brizuela, señaló a los Capuchinos el campo de su apostolado; serían no los indios cumanagotos sino los que habitaban el valle de Cumanacoa. A esta ciudad, que

---

1 Cédula real (Buen Retiro, 21 mayo 1658). (BN. Ms. 3.561, doc. 21).

2 Carta del P. Magallón a Leguía, Secretario del Consejo de Indias (Cumanacoa, 26 julio 1658). (AGI, *Santo Domingo*, 641).

3 Carta de D. Pedro de Brizuela, gobernador de Cumaná, al Consejo de Indias (Cumaná, 29 enero 1658). (*Ibid.*).

4 Carta del P. Frías al Consejo (Cumaná, 1° agosto 1658). (*Ibid.*).

tenía sólo el nombre de tal porque se lo habían dado, pues constaba únicamente de 24 vecinos, dirigieron sus pasos los Capuchinos y en sus proximidades levantaron una casita en la que esperaron en vano que los indios vinieran a buscarlos para llevarlos a sus tierras. Allí se encontraban aun, sin poder contar resultado alguno positivo, a la llegada de la segunda expedición de seis misioneros más pertenecientes a la provincia de Andalucía, el 17 de julio de 1658; hicieron éstos el viaje en compañía del nuevo gobernador de Caracas D. Pedro de Porres y Toledo, y una vez arribados a Cumaná, aquí quedaron varios de ellos, según la orden del rey, mientras que el resto, junto con los PP. Carabantes, Belmonte y Tauste, prosiguió su viaje con el mencionado gobernador a Caracas, donde llegaron el 24 de julio.[1]

Cuando los Capuchinos se disponían a organizar su predicación e igualmente su misión a los indios guamonteyes, se desencadenó en los primeros días de agosto una terrible peste que asoló Caracas y sus contornos así como Cumaná y Nueva Barcelona. No es este lugar a propósito para narrar el heroico comportamiento de los Capuchinos en la asistencia de los enfermos en las tres mencionadas comarcas. Sólo haré notar que D. Pedro Porres y Toledo habilitó una casa con 20 camas convirtiéndola en hospital y encomendando su cuidado a los Capuchinos. Ellos fueron también los promotores de que así el Cabildo como la ciudad hiciesen entonces el llamado voto de la Inmaculada para que, como dicen las Actas del Cabildo, « la Virgen intercediese ante su Hijo y obtuviese para la ciudad el que cesase la peste en que tantas personas murieron ».[2]

En la primera quincena de septiembre el peligro de la peste había cesado. Por tanto los Capuchinos que estaban en Caracas decidieron marchar a su destino, dirigiéndose unos a los indios

---

1 Carta del P. Magallón a Leguía (Cumanacoa, 26 julio 1658) y del Cabildo de Caracas al rey (Caracas, 30 julio 1658). (*Ibid.*).

2 Carta de Porres al rey (Caracas, 10 noviembre 1658) y del Cabildo al rey y Consejo (Caracas, 26 noviembre 1658). (*Ibid.*). *Libro III de acuerdos del M. I. S. Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral*, de Caracas (1647-1666), f. 42v-43, el acuerdo de hacer el voto se tomó el 25 de agosto y ese mismo día se hizo: *Actas Capitulares del M. I. Ayuntamiento de Caracas*, año 1658, ff. 202-204, se hace constar que el acuerdo fué tomado el 23 de agosto y se hizo el 25; cfr. sobre esto BLAS JOSÉ TERRERO, *Teatro de Venezuela y Caracas*. Caracas, 1926, 133.

guamonteyes, y éstos fueron los andaluces, mientras que los otros se ocuparon en predicar en pueblos y ciudades a los españoles, luego de obtener del Cabildo las más amplias facultades para el ejercicio de su apostólico ministerio.[1]

El P. Magallón, después de acompañar a los misioneros a su destino, se dedicó, junto con el P. Lorenzo de Belmonte, a recorrer las ciudades del interior, predicando en ellas con fruto extraordinario. Lo propio efectuó el P. Carabantes, en compañía del P. Tauste, dando misiones en Barquisimeto, Valencia, Trujillo, El Tocuyo, Maracaibo, etc., por no citar más que las principales.[2]

Creemos que aquella predicación debió durar hasta fines de diciembre. Después el P. Carabantes y los PP. Tauste y Belmonte regresaron a Cumanacoa a unirse con el P. Frías y demás que allí habían quedado. Pero debió ser inmensa su alegría al encontrarse con la agradable sorpresa de que, por fin, se había efectuado la entrada a los indios chaimas de Cumaná. Posteriormente asistieron con toda seguridad a la primera fundación que fué la de Santa María de los Angeles, a la falda del cerro Guácharo, verificada en los primeros meses de 1659, y desde luego allí estuvo el P. Carabantes ayudando a dar forma a esta población y allí seguía aun en octubre del citado año 1659.[3]

No bajamos de momento a otros pormenores que más tarde daremos, cuando expongamos la labor y actividades del P. Carabantes entre los indios de Cumaná. Continuamos ahora la relación de su vida, según el plan que nos hemos propuesto.

El P. Carabantes, no obstante su apostólico celo y su ardiente amor a los infieles, se ve obligado a dejar aquellas tierras de Cumaná. La causa fué una enfermedad cuya naturaleza desconocemos. Sólo el P. Frías nos dice de él que, hallándose en Santa María

---

1 Fueron dadas el 12 de septiembre de 1658 (AGI, *Santo Domingo,* 641); RIONEGRO, *Relaciones.* I, 38-39, copia todo el texto.

2 CARABANTES, *Carta al marqués de Aytona,* v. infra. El 10 de octubre de 1658 escribía el P. Magallón a Leguía desde el pueblo de San Antonio, diciéndole había llegado con los misioneros a Valencia, pasando luego al pueblo de San Francisco Solano y más tarde al de San Antonio, fundado por el capitán Salas (AGI, *Santo Domingo,* 641).

3 Carta del P. Agustín de Frías al marqués de Aytona (Santa María de los Angeles, 6 octubre 1659). (*Ibid.*).

de los Angeles en octubre de 1659, « por algunos achaques se retira ».[1]

Quizás esos achaques fuesen debidos a una herida que se le abrió en el pecho predicando en cierta ocasión en América sobre el juicio final. Según su biógrafo, al pronunciar la sentencia de condenación, alentó tanto la voz y con tanta eficacia, que se le rompió el pecho como si hubiera sido a golpe de lanza. « Era la herida tan profunda y tan capaz — en frase suya — que por ella se le registraban las interiores oficinas de la humana naturaleza ». Esa herida no se le cerró más, continuando con ella por espacio de 30 años, predicando siempre y siempre padeciendo, lo que sirvió de admiración a médicos y cirujanos. A veces se le abría por algún exceso y el remedio empleado era apretarla fuertemente con una faja.[2]

Fuese por motivo de esa herida o por otra enfermedad, lo cierto es que el P. Carabantes, en noviembre de 1659, dejaba las tierras cumanesas y se embarcaba en La Guaira rumbo a España. Trajo por compañeros a D. Pedro de Rojas, que había sido gobernador de la Margarita, y al P. Francisco Gómez Laurel, franciscano.[3] Acostumbrado a aprovechar todas las ocasiones para ejercer el bien, durante la travesía hizo misión a los del navío, logrando que todos se confesasen, menos uno, a quien « luego que se acabó la misión le dió una noche un accidente tan repentino y tan fuerte — comenta el mismo P. Carabantes — que habiendo pedido un confesor para confesarse, ninguno de tres que allí estábamos, le pudo alcanzar con vida ».[4]

---

1 *Ibid.*

2 G. DE QUIROGA, 444-46. El P. Buenaventura de Ciudad-Rodrigo, O. F. M. Cap., Vice-Postulador de la causa de beatificación del P. Carabantes, nos dice en 1919 que, al reconocerse el cuerpo, él sólo tuvo el tiempo preciso para contemplar con sus ojos « las señales inequívocas de la llaga abierta en su costado casi treinta años ». (*El Mensajero Seráfico*, 1919, 519).

3 CARABANTES, Relación al Consejo de Indias (1660); carta del P. Frías, ya citada (6 octubre 1659); carta de algunos Religiosos Recoletos (Caracas, 21 octubre 1659). (AGI, *Santo Domingo*, 641), en que dicen enviaban al P. Gómez Laurel para dar cuenta de la misión de los cumanagotos. El mismo P. Carabantes en carta al P. Provincial de Aragón (Sevilla, 16 febrero 1660, *ibid.*), dice había venido con él el P. Prefecto de los Observantes Recoletos para informar a S. M.

4 *Segunda parte del remedio de pecadores*, 702.

Llegó a Cádiz en enero de 1660. A los pocos días se puso en comunicación con el marqués de Aytona, el gran protector de los Capuchinos, escribiéndole una carta (1° de febrero 1660), en la que le participa su regreso de Indias, aunque enfermo. « La causa a lo humano — dice — de mi venida, accidentes graves y parecer a los inteligentes no curar sino por acá, pero a lo divino, la causa que sólo fuera eficaz ha sido superiores impulsos que me compelían a venir y hallo con evidencia eran de Dios desde que llegué a esta provincia donde uno de los Definidores de ella me dijo: « Que habían acordado en Definitorio enviar mandato a los religiosos que fueron de esta provincia a ayudarnos para que se volvieran, porque habiendo presumido sin fundamento el Consejo que queríamos fundar en las Indias, no quería que cada provincia tuviera su Prelado de sus religiosos, sino que todos estuviéramos sujetos a los Ordinarios, cosa que si no es en los casos que dispone el Santo Concilio, llevará tan a mal la Religión, que más querrá retirar sus religiosos que no que estén sujetos a un señor clérigo, aunque obispo, que no sabe de gobierno de religiosos, y cuando lo entendiera, no puede gobernarlos, por distar su iglesia catedral de donde nosotros vivimos más de 100 leguas por agua y casi otras tantas por tierra; de todo lo cual (de que se hace inmenso fruto, de que dejamos ya los españoles de la costa porque tuvimos después de muchas diligencias felicísima entrada a los indios y acaso sin esperarlo, de que se hace tanto más fruto cuando más han sido las contradicciones para ello) doy a V. E. noticia como a padre de todos los pobres y amparo y protector de la misión, para que se negocie no haya mudanza alguna de parte del Consejo pues no la ha habido de la nuestra ».[1]

Asimismo escribió desde Sevilla una carta al provincial de Aragón (16 febrero 1660), en la que expone la situación de la misión: que no se había logrado la entrada a los indios porque uno de los caciques se había opuesto, pero que ya estaba convertido y con él todos los a él sujetos, que eran gentes de diversas naciones: tomaiecas, píritus, palenques, chaimas, caribes, etc., cuyo número era incalculable así como sus tierras muy dilatadas, hasta el punto de que dos mil religiosos no serían suficientes; « y así, viendo esto el P. Prefecto me envió para que recobrando

1 Carta al marqués de Aytona (Cádiz, 1° febrero 1660). (AGI, *Santo Domingo,* 641).

fuerzas con los aires y alimentos de España, negociara juntamente con esto pasaran más religiosos ». Añade que todo ello había parecido muy bien a los religiosos de Andalucía, los que le habían proporcionado un compañero para que con él fuese a la corte a exponerlo al rey y al Consejo y a persuadirles que los religiosos habían procedido según las órdenes del rey. « Para lo cual — prosigue — ha sido nuestro Señor servido de haberme dado mucha mejoría y casi total salud, y que haya venido de allá prevenido con cartas de la catedral de Caracas en crédito de que habemos procurado el servicio de entrambas majestades ». Que ese era el estado de la misión « y esta es la verdad acá ignorada y esto a lo que entiendo el fin para que Dios nuestro Señor me trae, de que se han holgado mucho los Padres de esta provincia »[1]

Poco después dirigió sus pasos a la corte en compañía del religioso que le dieron en Andalucía. Pasó por Mascaraque (Toledo), hospedándose en casa de la señora donde había estado al hacer su viaje a América, encontrándola enferma y sin esperanza de vida: « hizo oración a nuestro Señor por ella y díjole los Santos Evangelios, y de repente se halló sin calentura y con salud ».[2]

El P. Carabantes llegó a Madrid en un momento verdaderamente providencial y cuando aquellas dos misiones de Cumaná y Caracas corrían grave peligro de ser suprimidas.

El problema era el siguiente. El P. Magallón, sin estar enterado de lo que pasaba en el valle de Cumanacoa y de cómo a la expuesta entrada del P. Pedro de Borja a los indios, se había seguido la fundación de la primera población de Santa María de los Angeles del Guácharo, escribió al Consejo de Indias desde Caracas (2 diciembre 1658) una carta que tuvo pésimos resultados y pudo motivar terribles consecuencias. Entusiasmado de los éxitos conseguidos con la predicación, pedía al rey y al Consejo permiso para disponer de los religiosos y enviarlos de dos en dos a ejercer el ministerio apostólico entre los españoles.[3]

Esa carta llegó al Consejo poco después que éste había autorizado (13 agosto 1658) una nueva expedición de misioneros capuchinos. La inmediata fué hacer consulta al rey (30 octubre 1659),

1 Carta al P. Provincial de Aragón (Sevilla, 16 febrero 1660). (*Ibid.*).

2 *Práctica de misiones, remedio de pecadores*, 200.

3 Carta del P. Magallón al Consejo (Caracas, 2 diciembre 1658). (*Ibid.*).

quien ordenó suspender la expedición y que se consultase a los superiores de las provincias de Aragón y Andalucía; éstos fueron de parecer que los misioneros se volviesen a sus conventos en vista del poco fruto conseguido entre los indios.[1]

Los seis religiosos destinados a las misiones y que se encontraban ya en Madrid, dieron un memorial al rey y al Consejo pidiendo de nuevo permiso y embarcación para hacer el viaje.[2] El Consejo (7 febrero 1660) mandó entonces que dichos religiosos se volviesen a sus conventos y que los que estaban en Caracas y Cumaná suspendiesen su regreso hasta nuevos informes.[3]

Este era el ambiente, bastante desfavorable para las misiones capuchinas, cuando el P. Carabantes llegaba a España y se presentaba en Madrid por el mes de marzo de 1660. Desde el convento de San Antonio del Prado y por medio del marqués de Aytona dirigió al Consejo una exposición, la que ahora publicamos por vez primera y que autógrafa se conserva en el Archivo de Indias. En ella refiere en primer lugar lo sucedido a los Capuchinos que habían ido tanto en la primera como en la segunda expedición, el éxito de su predicación y, sobre todo, cómo se había efectuado la entrada a los indios chaimas, logrando la reducción de un cacique principal y su gente y asimismo el fundar una población con su iglesia en el sitio llamado Guácharo donde quedaban tres religiosos, más otros tres que a su vez trataban, al partir él de allí en noviembre de 1659, de realizar una segunda fundación, siendo tantos los que deseaban reducirse, que no bastarían mil religiosos que fuesen para tanta mies. Expuso a continuación las utilidades temporales que se podían seguir de aquella reducción. Finalmente, pedía al Consejo que los Capuchinos andaluces, dedicados a la

1 « Memorial resumido por el Sr. D. Pedro de Gálvez, Oidor del Consejo de Indias, para consultar a los demás señores de la sala del proceder y vida que los Capuchinos han tenido en la conversión de los indios cumanagotos y otros infieles ». (AGI, *Caracas*, leg. 30, N° 2). Este memorial es un resumen de lo expuesto por el P. Carabantes en su relación al Consejo de Indias (1660). Cfr. también Consejo de Indias (26 agosto 1662), en RIONEGRO, *Relaciones*. I, 44, y consultas del Consejo de Indias (7 febrero y 21 julio 1660). (AGI, *Santo Domingo*, 641).

2 Consejo de Indias (7 febrero 1660) y memorial de los seis Capuchinos (*Ibid.*); los que lo firman son: PP. Buenaventura de Zaragoza, Francisco de Frías, Juan de Sallén, Juan de Pobo, Pedro de N . . ., y Francisco de Autol.

3 Consejo del 7 de febrero de 1660.

conversión de los indios guamonteyes, se encargasen también de atender a los indios cozinas, que estaban en el territorio comprendido entre Maracaibo y Santa Marta. Así se lo habían pedido encarecidamente cuando él hizo misión en la mencionada ciudad.[1]

Los hechos, tal como se reflejan en la expresada exposición del P. Carabantes al Consejo, produjeron honda impresión en el ánimo de los consejeros; sin embargo no debieron quedar del todo convencidos cuando de nuevo acuerdan se pidan más informes tanto a los gobernadores de Caracas y Cumaná y obispo de Puerto Rico, como a los Superiores capuchinos de Aragón y Andalucía. A juzgar por los documentos, varios y abundantes, que hemos podido examinar, debió entablarse en esta ocasión otra nueva lucha y división entre los consejeros de Indias: unos partidarios de los Capuchinos, y otros, los de siempre, influenciados por elementos de fuera, que volvían a la carga para hacer fracasar sus misiones. El P. Carabantes tampoco se durmió entonces. Presentó además dos memoriales: uno dirigido al Presidente del Consejo, y otro en general a los componentes de tan alto organismo. En ambos pide encarecidamente, entre otras cosas, que fuesen al menos cuatro religiosos más en los galeones que estaban para hacerse a la vela, y que se le autorizase a él el regreso, pues había venido a la corte a solicitar el envío de nuevos misioneros.[2]

Esos dos memoriales, presentados por el P. Carabantes después del 26 de mayo de 1660, fecha en que aun se encontraba residiendo en el convento de San Antonio del Prado, de Madrid, fueron examinados por el Consejo el 21 de julio de 1660. Por desgracia en esa misma ocasión presentó también contra los Capuchinos otro memorial el P. Comisario General de Indias de los Franciscanos, y tan fuerte debía estar que el Consejo acordó no pasasen más Capuchinos a Caracas ni a Cumaná y que se volviesen los que allí estaban. Una vez más, la cuarta o quinta, determinó

1 Relación ante el Consejo de Indias (1660), y «Memorial resumido por el Sr. D. Pedro de Gálvez . . . », ya citado. Esta misión la volverá a pedir a los Cardenales de Propaganda Fide en 1666.

2 La relación de la misión ante el Consejo fue examinada por éste el 4 de mayo de 1660, y los dos memoriales, que no llevan fecha como casi todos, debieron ser presentados a fines de mayo o principios de junio.

también se pidiesen otros informes a los gobernadores y al obispo de Puerto Rico.[1]

No obstante los acuerdos tomados, parece ser que no se llegó a enviar al P. Magallón y demás religiosos la orden de regreso. Sin embargo siguió la lucha en pro y en contra de aquellas misiones. Prueba de ello que en la reunión del Consejo de Indias, del 15 de octubre de 1660, nuevamente se suscitó la cuestión del envío de seis Capuchinos a Caracas y Cumaná. Como en otras ocasiones, el marqués de Aytona defendió una vez más a los Capuchinos con gran valentía. El Consejo sin embargo se ratificó en lo acordado el 21 de julio; como consecuencia el rey dió su cédula (28 octubre 1660) por la que terminantemente se manda a los gobernadores de aquellas dos provincias al igual que al P. Magallón, que vuelvan a España cuantos Capuchinos allí se encuentren.[2]

A pesar de todo esa tal cédula no se ejecutó. La reacción provocada en el pueblo y en las autoridades fué tremenda a favor de los Capuchinos; tanto que el gobernador de Cumaná, D. Juan de Biedma, se vió obligado a suspenderla y ordenar que los religiosos regresasen a sus misiones. Incluso, según exponen los PP. Agustín de Frías y Francisco de Tauste, en su memorial al Consejo, había publicado un bando con pena de muerte a quien se atreviera a embarcar a los Capuchinos.[3] Permitió en cambio viniesen los mencionados religiosos a España a dar razón de lo que sucedía y de lo realizado en las misiones. Así lo hicieron ellos y, tras un muy bien razonado y documentado informe, presentado al Consejo, lograron al fin una real cédula (26 octubre 1662) por

1 Consulta del Consejo de Indias (21 julio 1660). (AGI, *Santo Domingo*, 641).

2 No hemos visto esa cédula del 28 de octubre de 1660, sin embargo lo hace constar así el Consejo en su acta del 26 agosto 1662 (RIONEGRO, *Relaciones*. I, 45), existente también en AGI, *Santo Domingo*, 641; sin embargo en el Libro Registro, Nº 16, ff. 292-302 (AGI, *Santo Domingo*, 872), se asientan las tres cédulas dirigidas a Biedma, gobernador de Cumaná, a Porres, gobernador de Venezuela, y al P. Magallón y las tres llevan fecha de 2 de octubre de 1660.

3 Carta de D. Juan de Biedma (Cumaná, 21 febrero 1661), y memorial de los PP. Agustín de Frías y Francisco de Tauste al Consejo (1662). (AGI, *Santo Domingo*, 641).

la que se aprobaban definitivamente aquellas misiones y se autorizaba el envío de 12 religiosos más.[1]

La batalla estaba ganada en un todo y los Capuchinos no serían ya en adelante molestados en su apostolado misionero.

Cuando se consiguió este triunfo, en el que el P. Carabantes tuvo también parte, se encontraba ya en Cumaná. No podemos fijar la fecha de su viaje pero es lo cierto que su regreso tuvo lugar antes de finalizar el año 1660. El mismo nos dice también que navegando entonces en los galeones de España para Indias « les sobrevino una gran tormenta y el patache de la Margarita, por ir muy cargado y estar mal hecho, estuvo tan metido en el agua y tan rendido, que los pilotos ni nadie daba esperanzas de vida. Con esto comenzaron algunos a decir a voces muchos y grandes pecados, y apenas les echó la absolución el que esto escribió, cuando volvió el navío sobre sí, sacó la proa de debajo del agua, donde había más de una hora que sin salir estaba y se salvó con toda la gente que llevaba ».[2] A eso añade su biógrafo González de Quiroga que dicho viaje lo realizó en compañía del nuevo gobernador de Cumaná D. Juan de Biedma, quien durante la travesía entabló con él frecuentes conversaciones, percatándose de lo que era y enterándose al pormenor de lo que en las misiones pasaba; tanto que al llegar le había dicho que, aunque llevaba la cédula real contra los Capuchinos, no la pondría en ejecución so pena de que le cortasen la cabeza.[3]

Así lo hizo efectivamente, según hemos consignado. Quizás esa firme decisión del gobernador Biedma se deba a los informes proporcionados por el P. Carabantes, quien sin pérdida de tiempo se dirigió al campo de su apostolado Santa María de los Angeles.

Cuanto allí trabajó desde esa fecha, principios de enero de 1661, hasta abril de 1666 en que segunda vez volvió a España, lo reseñaremos en artículo aparte; así daremos una visión de conjunto y haremos resaltar más su figura como misionero en América y

1 BN. Ms. 3.561, doc. 18; Nicolaus a. Córdoba, O. F. M. Cap., *Brevis notitia almae Capuccinorum S. P. N. S. Francisci Baethicae Provinciae in Hispania*. Mediolani, 1889, 116-18.

2 *Pláticas dominicales y lecciones doctrinales*. I, Madrid, 1686, 362, plática 32.

3 G. de Quiroga, 181.

predicador en España. Seguimos, por tanto, narrando los hechos más salientes de su vida.

Una segunda recaída en su ya quebrantada salud debió determinarle a regresar de nuevo a la madre patria. Esa parece ser la causa motiva del viaje, según indica en su carta al marqués de Aytona al poco tiempo de su llegada (Sevilla, 6 septiembre 1666), diciéndole se hallaba « con falta de salud ».[1] Pero existieron asimismo otros muchos motivos que a ello le decidieron, no faltando desde luego los propósitos e intenciones del P. Magallón e igualmente los intereses de las misiones.

Poco después del 10 de abril de 1666[2] dejaba aquellas tierras de Cumaná que no volvería a pisar. Su arribo a Cádiz debió tener lugar en el mes de agosto, pues en la carta mencionada al marqués de Aytona le dice el 6 de septiembre que la escribe « por obedecer en ello a V. E. que ha no pocos días que me lo tiene así mandado ».

Con esa carta accedía por una parte a los deseos del marqués y por otra llenaba al mismo tiempo, aunque indirectamente, uno de los cometidos de su viaje: informar a los consejeros de Indias de la marcha y progresos de las misiones capuchinas en Cumaná y Caracas. Dicho documento de un testigo presencial y fidedigno, es una magnífica exposición de cuantos datos y noticias pudiera desear aquel alto organismo, encargado de la dirección de las misiones.

Pero el P. Magallón, Prefecto de ellas, debía estar muy interesado en que también la Congregación de Propaganda Fide estuviese debidamente informado de cuanto allí habían realizado los Capuchinos. Por eso, tan pronto como su enfermedad se lo permitió, emprendió el P. Carabantes el viaje a la Ciudad Eterna. A su paso por los conventos de Aragón y Cataluña suscitó en muchos religiosos gran entusiasmo por las misiones; no fueron pocos los que dieron incluso su nombre para la nueva de Santa Marta, cuyo proyecto llevaba ya maduro para exponer a Propaganda Fide.

A Roma debió llegar a mediados de marzo de 1667 o poco después. En un extenso escrito dirigido a los Cardenales que componían la Congregación, hace un detallado informe de la labor

---

1 Al principio de la carta al marqués de Aytona.

2 En esa fecha, 10 de abril de 1666, está firmada la carta de los caciques al Papa.

realizada por los Capuchinos en las dos misiones de Cumaná y Caracas: poblaciones establecidas, iglesias levantadas, conversiones hechas, etc. Como prueba interesante exhibió la carta de obediencia y sumisión prestada por cinco de los principales caciques al Papa, después de convertidos y bautizados. Anota a su vez que el año 1662 se había enviado a la Congregación un informe de todo ello « y porque dudamos si tal relación llegó o se perdió, he venido yo para dar cuenta de los frutos que, con la gracia de Dios, se han cosechado ya en ella ».[1]

Además de dicha exposición el P. Carabantes presentó a la consideración de Propaganda Fide el asunto de la Prefectura de la misión: era otro punto que interesaba sobremanera también al P. Magallón. Aquel año se cumplían los diez de establecida la misión y de nombramiento de Prefecto, y ahora el P. Carabantes pidió la confirmación de la misma y de las facultades que entonces habían sido concedidas. La Congregación resolvió, después de consultar al P. Procurador General de la Orden: «Que se conforme la Prefectura en la persona del P. José a condición de que ya antes hubiese ejercido ese cargo; en caso contrario, que se designe otro religioso y que sobre ello trate el Secretario con el Procurador de la Orden ».[2] El hecho fué que con esa misma fecha, 9 de mayo de 1667, aparece nombrado el P. Magallón Prefecto *ad decennium* de las misiones capuchinas en las provincias de Cumaná, Caracas, Guarapiche, Guácharo, Aragua y Amana.[3]

Pero el corazón del P. Carabantes, rebosante de celo por las almas y de caridad para con los infieles, no se contentó con presentar ese informe a los Cardenales y demandarles el envío de más misioneros. En él pedía también tuviesen en cuenta que había otras muchas naciones que solicitaban con instancia misioneros, como eran las de la provincia de la Guayana y sobretodo las que se extendían a lo largo del territorio existente entre Maracaibo y Santa Marta, y entre éstas « la que principalmente y con mayor ahinco busca operarios capuchinos para su doctrina, enseñanza y conversión son los indios cozinas ». Y no contento con eso presentó poco después dos memoriales: en el primero expone a la Congre-

1 Informe hecho a los Cardenales de Propaganda Fide, que publicamos.

2 Archivo de Propaganda Fide, *Scritture riferite nelle Congregazioni generali* (SA). vol. 258, f. 43v., y *Acta*, 9 maji 1667, vol. 36, f. 143, Nº 43.

3 *Bullarium O. F. M. Capuccinorum*. VII, .Romae, 1752, 338.

gación que, para acallar su conciencia, se atrevía a proponer una nueva misión de Capuchinos para los infieles de la provincia de Santa Marta; y en el segundo da los nombres de seis religiosos que le habían pedido con insistencia ser enviados.[1]

Ambos memoriales fueron examinados por la Congregación de Propaganda Fide en la reunión del 8 de agosto de 1667. Se acordó entonces que este asunto lo tratase el Secretario con el P. Procurador de la Orden.[2] Este, que lo era el P. Buenaventura de Recanati, contestaba al Secretario el 17 de agosto, diciéndole pediría informes sobre los religiosos propuestos por el P. José de Carabantes « para la misión de Santa Marta en América y procuraré animar a los Provinciales de España a una empresa tan digna e importante para la propagación de la fe católica ».[3]

Por último, en el memorial en que el P. Carabantes hacía la presentación de los que solicitaban ir a la misión de Santa Marta, añade que la razón de por qué fracasaban las misiones era por la contradicción de algunos Provinciales; por eso pide también a Propaganda Fide se nombre en España un Comisario General de las Misiones Capuchinas con autoridad plena y al mismo tiempo obligación de enviar misioneros siempre que sea necesario.[4] También esta cuestión fué soslayada por la Congregación, encomendando al Secretario la tratase con el Procurador de la Orden.[5] Este contestó aprobando el proyecto y reconociendo su gran utilidad y conveniencia.[6]

---

1 Archivo de Propaganda Fide, *Scritt. rif. nelle Congreg. gen.* (SA), vol. 257, f. 124, 123 y 128. Ambos memoriales son autógrafos suyos; los religiosos propuestos para la misión de Santa Marta eran: P. Agustín del Valle, de la provincia de Cataluña, y PP. Francisco de La Puente, Joaquín de Corella, Miguel de Santo Domingo y Antonio de Idiazábal más el Hno. Fr. Buenaventura de San Sebastián, naturales del reino de Navarra.

2 Archivo de Propaganda Fide, *Acta*. 8 augusti 1667, vol. 36, f. 187, Nº 38.

3 Carta del P. Recanati en *Scritt. rif. nelle Congr. gen.*, vol. 257, f. 125.

4 *Ibid.*, f. 123, 128v.

5 *Ibid.*, *Acta*, vol. 36, f. 187, Nº 38.

6 Sin embargo tal proyecto no siguió adelante; ello supondría quitar los derechos al Comisario nombrado por el Consejo de Indias, que lo era el P. Provincial de Andalucía, en aquel entonces P. Francisco de Jérez. Así lo expone éste en carta al P. Magallón (Sevilla, 20 junio 1668). (BN. Ms. 3.561, doc. 32).

Aun antes de que la Congregación tratase esos puntos el 8 de agosto de 1667, había ya el P. Carabantes dejado Roma y dirigido sus pasos a España. En el segundo de los memoriales advertía a los Cardenales: « En Sevilla donde se preparan las naves para América y en el puerto de dichas misiones esperará la confirmación de los privilegios que para su misión ya ha pedido a VV. Eminencias así como la orden sobre la enunciada misión de Santa Marta, a fin de instruir, ayudar y acompañar a los nuevos misioneros que sean designados, e introducirlos en aquellas tierras de infieles ». Y efectivamente sabemos que el 20 de julio ya se encontraba en la ciudad del Betis.[1] La causa de haber salido tan pronto de la Ciudad Eterna la manifiesta él mismo a Propaganda Fide en carta del 4 de septiembre de 1667: « Que con ocasión de la Sede vacante y por encontrarse enfermo, le había parecido preciso venir pronto a Sevilla »; insiste en pedir la confirmación de los privilegios solicitados para la misión y una vez más requiere el establecimiento de la de Santa Marta, añadiendo envíen toda su autoridad para escoger y enviar a los misioneros al P. Provincial de Andalucía, « en lo que harían un gran servicio a Dios ».[2]

No obstante encontrarse enfermo, el P. Carabantes aceptó, luego de su regreso de la Ciudad Eterna, el compromiso del obispo de Málaga de predicar misión en esta ciudad y en la diócesis. Seguramente aceptó el encargo para hacer tiempo a que llegaran las decisiones de la Congregación de Propaganda Fide. Pero tenemos que consignar que con esta misión terminó su apostolado en América. Ni tendrá la satisfacción de ir al frente de otros religiosos para establecer la misión tan deseada de Santa Marta, ni tampoco pisará más tierras americanas. Por otra parte esa misión de Málaga será para él comienzo de un nuevo y glorioso período de predicación en España, que se prolongará por espacio de 27 años, como seguidamente veremos.

De esa misión o numerosas misiones predicadas en la diócesis de Málaga escribía al marqués de Aytona (4 enero 1668): « En

---

1 *Ibid.* Lo mismo dice el P. Jérez escribiendo al marqués de Aytona (Sevilla, 6 junio 1668). (Archivo del Duque de Medinaceli, *Archivo Histórico*, leg. 83).

2 Carta del P. Carabantes a la Congregación de Propaganda Fide (Sevilla, 4 septiembre 1667). (Archivo de Prop. Fide, *Scritt. rif. nelle Congr. gen.*, vol. 253, f. 54).

esta se me ofrece decir cómo en ella acabé el año sesenta y siete, habiendo empleado dos meses y medio en los ejercicios de confesar y predicar, sin que las lágrimas, fervor y compunción de los movidos por Dios en los sermones, permitiera descansar, ni aun la cuarta parte de la noche ».[1] Fueron consiguientemente misiones generales en todo el obispado de Málaga las que entonces predicó y con fruto copioso y extraordinario como dice al marqués a quien de nuevo escribe desde Sevilla (17 enero 1668) comunicándole había llegado a esta ciudad « con algún aliento »: que aquí había encontrado algunas cartas de la misión de Cumaná pero añade con tristeza: « Yo no puedo ya por mis pecados volver a ella, pues los Superiores no gustan de ello: hágase la divina voluntad; lo cierto es que si hago misiones como las del obispado de Málaga, no tengo que envidiar más misiones de bárbaros ».[2]

Desde esa fecha, primeros del año 1668, comienza, pues, para el P. Carabantes una nueva etapa en su vida. Será ésta de un intenso y laborioso apostolado de predicación, sobre todo de misiones populares, primero en Andalucía y luego en Galicia. Vamos a seguirle en esta larga carrera, anotando, tan brevemente como sea posible, lo más saliente que encontremos.

Antes de nada queremos advertir que la orden de no volver a las misiones y continuar en cambio en España la predicación, la debió recibir, a nuestro juicio, del P. Francisco de Jerez, que era entonces Provincial de Andalucía y por tanto Comisario General de las Misiones, y además Definidor General de la Orden. Justamente llegó a Sevilla ese mismo día 17 de enero de 1668 en que el P. Carabantes fecha su carta última al de Aytona. Aun así parece fué todo providencia de Dios. Así lo hace constar el P. Carabantes, 16 años antes de la muerte de éste, cuando, en su relación al Consejo de Indias (1678), hace sin duda referencia a él al consignar el caso sucedido a una religiosa, a quien el Señor concedió la gracia de ver en espíritu las misiones capuchinas de Cumaná. « Le dió a conocer nuestro Señor a la tal religiosa — dice el P. Tauste,— todos los misionarios que entonces estaban acá, y que uno de ellos había de volver a España, porque así convenía al servicio de su Divina Majestad; volvió el dicho religioso y

1 G. de Quiroga, 232.

2 Archivo del Duque de Medinaceli, *Archivo Histórico,* leg. 85.

así que lo vió la religiosa, conoció que era aquel el que nuestro Señor le reveló, el cual con la predicación y otros ejercicios hizo mucho fruto en España, que era para lo que Dios le quiso llevar ».[1]

El primer compromiso de predicación en el año 1668 le fué encomendado por el mencionado P. Provincial, Francisco de Jerez; debía predicar la cuaresma en el pueblo natal de éste, Jerez de la Frontera, para donde partió a fines de enero.[2] Después continuó dando misiones en otras varias partes, predicando segunda vez, por el mes de diciembre, en Ubrique. Desde allí escribe al marqués de Aytona manifestándole había pensado hubiese sido aquella la última misión de su vida; « y es cierto — prosigue — que en ella he estado bien cercano a la muerte, pero el soberano autor de la vida, en esta ocasión como en otras, me la conservó milagrosamente para enmendarla y ser instrumento de mejorar la de otros ». Añade que la misión de este año había sido « muy hermana de la del año pasado . . . , si bien me atrevo a decirle de la de este año que ha sido hermana mayor ». Le comunica que en ella habían participado otros cuatro Capuchinos, a los que se había agregado su hermano, el P. Alonso, que acababa de llegar de Aragón.[3]

Posteriormente, acompañado del hermano que ya no se separará de él hasta su muerte, predicó también misiones generales en el arzobispado de Granada, que debieron ocupar su actividad desde enero a julio, por lo menos, de 1669.[4]

Luego, en compañía siempre del P. Alonso, dejó las tierras del sur de España para dirigirse a las del norte, a Galicia, principalmente, donde por espacio de 25 años continuará predicando sin interrupción hasta que exhale su postrer suspiro en la mañana gozosa de Resurrección, 11 de abril de 1694.

---

1 Francisco de Tauste, O. F. M. Cap., *Misión de los Capuchinos de Aragón en la provincia de Cumaná*, en Rionegro, *Relaciones*. I, 114. G. de Quiroga, 250, refiere en sustancia este mismo caso, pero como sucedido en un convento de Granada, mientras que el P. Tauste dice de Málaga, según la copia publicada por el P. Rionegro; en otra que, según el P. Anguiano, es original y autografa y que ahora publicamos (BN. Ms. 18.670–78), dice sólo: « en una de las grandes ciudades de España ».

2 Carta citada del 17 de enero de 1668 al marqués de Aytona.

3 Carta del P. Carabantes al de Aytona (Ubrique, 14 diciembre 1668), en Archivo del Duque de Medinaceli, *Archivo Histórico*, leg. 88).

4 G. de Quiroga, 236 ss.

La primera misión que predicó en tierras gallegas dió comienzo el 11 de noviembre de 1669, fiesta de San Martín, en la ciudad de Orense, de cuya diócesis es patrono el mencionado santo. Fué asiduo oyente y entusiasta panegirista de su predicación el que entonces era obispo, Illmo, Sr. D. Fr. Baltasar de los Reyes, quien había conseguido, valiéndose de la influencia de la reina gobernadora, Da. Mariana de Austria, llevar al P. Carabantes para dar misiones en todo su obispado.[1] En Orense introdujo el rezo del Santo Rosario que era cantado a coro antes de los sermones, y allí repitió su misión segunda y tercera vez, en 1670 y pocos años después.[2]

Continuó la predicación por los pueblos de la diócesis de Orense, consiguiendo en todas partes resonantes éxitos y cosechando incontables frutos de conversiones. El número total de misiones dadas por el P. Carabantes sólo en este obispado rebasa el número de sesenta y dos; la de menos duración fué de quince días.

Del obispado de Orense pasó al de Tuy. En la misma ciudad predicó la primera misión, que repitió años más tarde; ambas fueron concurridísimas y de fruto extraordinario; a ellas acudieron también no pocos portugueses. Dió asimismo misión en Vigo, en Bayona y en otros once pueblos más.[3]

Hasta aquí el P. José lo mismo que su hermano el P. Alonso siguieron perteneciendo jurídicamente a la provincia religioso-capuchina de Aragón. Pero sin que conozcamos la causa, el 15 de enero de 1674, los Superiores de la provincia de Andalucía hacían constar en acta que en esa fecha « se prohijaron a esta provincia con licencia del Rmo. P. General los Padres Fr. José y Fr. Alonso de Carabantes, hermanos carnales, hijos de la santa provincia de Aragón ».[4]

Al siguiente año, por el mes de agosto el P. General, Esteban de Cesena, da su obediencia al P. Carabantes para que, queriendo

1 *Ibid.*, 264. Cfr. también *Práctica de misiones, remedio de pecadores*, aprobación del obispo de Orense (12 julio 1672).

2 G. de Quiroga, 267, 270-71.

3 *Ibid.*, 314 ss.

4 *Sucesión de la Provincia de Capuchinos de Andalucía*. Ms. del Archivo Provincial de los Capuchinos de esta Provincia, acta del 15 de enero de 1674. Nicolás de Córdoba, O. F. M. Cap., *Instrumental de la fundación del convento de Cádiz*. Ms. de dicho Archivo, f. 47r.

complacer al conde de Lemos, pueda dar misiones en los estados de este señor antes de regresar de Galicia.[1] Así comenzó su predicación en el obispado de Lugo por Monforte de Lemos, donde el conde tenía su casa solariega. Además, una tía suya, Sor Catalina María de la Concepción, era religiosa en el convento de Franciscanas Descalzas. Aquella misión dió comienzo el día de la Inmaculada de 1675.[2]

Siguió misionando en otros muchos pueblos del mencionado obispado y aun en la misma ciudad de Lugo, contándose un total de cuarenta y nueve misiones las que en esta diócesis predicó, sin dar intermisión a sus trabajos ni disminuir un punto su celo.

Seguidamente pasó a misionar en el obispado de Mondoñedo, comenzando por Villalba, continuando por Mondoñedo, Ribadeo, Vivero, El Ferrol, etc. También lo hizo en el arzobispado de Santiago, para lo que el Prelado, D. Tomás Girón, dió (Santiago, 30 septiembre 1676), tanto al P. José como a su hermano, las más amplias facultades para el ejercicio de su ministerio.[3] El total de misiones dadas en el arzobispado de Santiago fueron solamente trece.

Por no hacernos pesados, no bajamos a otros pormenores, refiriendo hechos interesantes sucedidos en la predicación de esas y otras misiones. Sólo seguimos al P. Carabantes trazando en líneas generales el recorrido que tuvo en tan apostólico cuanto provechoso ministerio. Así le vemos que, dejando el arzobispado de Santiago, pasó a la diócesis de Astorga, en la que predicó asimismo trece misiones, siendo las más señaladas las de Ponferrada, La Bañeza, Sobrado de Tribis, Nogarejas y villa de Requejo. En cambio en el obispado de León no dió sino una sola misión, en el pueblo de Villacid.

También los fieles pertenecientes al arzobispado de Burgos lograron saborear su doctrina y participar de los ardores de su inflamado celo. En él dió dieciséis misiones en otros tantos lugares, cuyos nombres no nos han consignado los biógrafos.[4]

---

1 La obediencia está fechada en Roma, 3 de agosto de 1675 (*Summarium*, 30).

2 G. de Quiroga, 326-27.

3 *Ibid.*, 352,54.

4 *Ibid.*, 357 ss.

Muy breve y sumariamente hemos referido el apostolado que el P. Carabantes practicó durante 27 años; dos de ellos en Andalucía y los 25 restantes en tierras de León, Burgos y principalmente de Galicia. No hemos pretendido trazar fuertes pinceladas de su actuación misionera sino sólo señalar las líneas de su paso, su trayectoria, casi mejor los puntos donde predicó. No es posible detenernos más, teniendo presente la calidad de este prólogo y del trabajo a que va destinado. Sin embargo sí deseamos advertir que esa predicación no se desarrolló precisamente según el orden que hemos indicado, así de obispados como sobre todo de pueblos. Más aun, en varios de ellos repitió la misión una y varias veces, sin mencionar otras clases de predicación en las que forzosamente se vió comprometido. Así llenó santa, apostólica y provechosamente ese largo lapso de tiempo.

Una de las virtudes que todos admiraron en el P. Carabantes fué su amor a la soledad, al retraimiento de los hombres. En sus misiones acostumbraba vivir retirado en su habitación y ese tiempo que no exigían los ministerios sacerdotales, lo aprovechaba para componer sus obras y sobre todo libritos que luego imprimía y difundía profusamente para utilidad de los fieles. Así, por ejemplo, misionando en La Bañeza compuso el opúsculo *La buena confesión.*[1]

Ya hemos apuntado arriba que, a partir de 1657 ó 1658, sufrió el P. Carabantes las consecuencias de la herida que en esa fecha se le abrió en el pecho y que le perduró luego toda la vida. Además, aparte de otros achaques y enfermedades, tuvo la habitual de la gota que a tiempos le afligía con imponderables dolores. Tanto que, impedido de seguir sus tareas apostólicas, se veía obligado a retirarse de la predicación. Marchaba entonces a la villa de Monforte de Lemos, aunque no justamente a descansar, sino a seguir ejerciendo el ministerio de confesar y dirigir numerosas personas que en sus manos habían puesto el cuidado de sus almas. Entre ellas, Sor Catalina María de la Concepción, tía del conde de Lemos y religiosa en el convento de Franciscanas Descalzas.

Fué este convento para el P. Carabantes lo que para el Salvador la casa de las hermanas de Lázaro en Betania. Allí, con más reposo y aprovechando las horas que los ataques fuertes de la enfermedad le dejaban descansar, se consagraba a componer y

1 *Ibid.*, 468.

perfilar sus libros, como las *Pláticas dominicales* y otros importantes opúsculos que luego reseñaremos.

Fué en esas ocasiones, sin duda alguna, cuando catalogó los documentos y papeles de dicho convento, catálogo autógrafo, que aun se conserva, poniendo además en cada escrito el correspondiente membrete indicador del contenido.

Su predicación asidua, sus trabajos ministeriales continuados, los viajes frecuentes, en todo tiempo y por caminos penosos y siempre a pie, al igual que las enfermedades referidas, fueron minando profundamente su salud. Todo ello motivó la última y terrible enfermedad que perduró tres meses y medio. Fueron en ese tiempo tantos los sufrimientos y tales las torturas, que con sus miembros, sobre todo sus pies y manos, impedidos y paralizados, no podía realizar acción vital alguna. Así forzosamente se vió obligado a guardar cama y a tomar a veces posiciones que con el tiempo le originaron llagas en las espaldas que le causaban dolores fortísimos.

No obstante eso continuó rezando el oficio divino, hasta que casi sin fuerzas y sin poder valerse de las manos, medio ciego por otra parte, tuvo que dejar el rezo. Pero desde entonces tampoco quiso admitir visitas. « Si no puedo — decía — hablar con Dios, ¿qué razón habrá lo haga con los hombres? ».

Para mitigar sus sufrimientos se le aplicaron numerosos remedios que de nada le sirvieron para aliviarlo, sí sólo para probar su paciencia. Deseó vivamente morir el día de la Anunciación de la Virgen y lo repetía muchas veces, pero no fué así sino el 11 de abril, domingo de Resurrección de 1694, a las cuatro de la mañana. Después de haber recibido los santos Sacramentos y tras fuertes congojas y prolongada agonía, entregó su alma al Señor en el estrecho cuarto de una casa contigua al convento de Franciscanas Descalzas. En su iglesia y enfrente del altar de la Virgen del Pilar fué también enterrado, y en el fondo de la misma iglesia, en sitio destacado y próximo al relicario se conserva aun su cuerpo incorrupto una prueba más de la santidad de su vida.

II. – *Apostolado misionero y de predicación.*

Con lo expuesto no hay por qué aducir más hechos para poner de manifiesto el alma de apóstol y el celo que siempre sintió el P. Carabantes en pro de la conversión de los infieles. Recordemos

que sus dos viajes a España no tuvieron en realidad otro motivo sino los intereses de las misiones. También, su gran deseo repetidamente expuesto ante el Consejo de Indias y de la Congregación de Propaganda Fide, a fin de que se organizase una nueva misión a los indios cozinas, en las proximidades de Maracaibo, y asimismo en favor de cuantos habitaban el territorio que se extendía entre la expresada ciudad y Santa Marta.

Fué además, ya desde los primeros días de su estancia en Cumaná, defensor de los derechos de los naturales, tanto más cuanto que cedía en perjuidio de la misión el proceder de los encomenderos, quienes hacían trabajar a los indios todos los días, « como me consta — dice — con harto sentimiento mío y no pocas advertencias que en este particular he hecho a algunos encomenderos de los que así tratan aquellos pobres indios sin atender a la observancia debida a tantas cédulas y provisiones rales ».[1]

Refiriendo ahora más en concreto lo que el P. Carabantes realizó en aquella misión de Cumaná, siguiendo un orden cronológico, en lo posible, no debe olvidarse que hasta los primeros meses de 1659, no se tuvo con los indios un contacto eficaz y definitivo, siendo así que él con el P. Agustín de Frías y Fr. Miguel de Torres ya arribaron a aquellas costas en septiembre del 57.

Poco antes de la llegada de los PP. Lorenzo de Magallón y Francisco de Tauste, el 18 de enero de 1658, el P. Carabantes o quizás el P. Frías hizo la primera entrada a los llanos de Cumaná acompañado de varios españoles y previo el consentimiento del gobernador D. Pedro de Brizuela, porque así se lo habían pedido los propios indios.[2] Pero aquello fué una visita pasajera, sin consecuencias prácticas.

Muerto Brizuela en julio del citado año 1658, las cosas cambiaron y los indios volvieron a sus antiguas hostilidades con los españoles. No obstante los misioneros, un tanto desilusionados y viendo que el tiempo pasaba, se lanzaron a la aventura de hacer repetidas entradas a las tierras de los indios, aun a sabiendas de que exponían la propia vida.[3] Así lo hizo efectivamente al menos

---

1 Relación al Consejo de Indias (1660).

2 Carta del P. Magallón (Cumaná, 6 febrero 1658), de Pedro de Brizuela (Cumaná, 12 febrero 1658) y del P. Agustín de Frías al obispo de Puerto Rico (Santa María de los Angeles, 21 julio 1660). (AGI, *Santo Domingo,* 641).

3 *Misión de los Capuchinos de Aragón,* en RIONEGRO, 89-90.

en una ocasión el P. Carabantes, añadiendo: « Lo hubieran ejecutado a no habérsela guardado nuestro Señor por un medio tan prodigioso como haberles mostrado a dichos bárbaros que esto intentaban, muy acompañado al religioso, como ellos mismos después publicaron en aquellas costas ».[1]

Aunque el P. Carabantes no dice expresamente hubiese sido él, sin embargo su biógrafo así lo hace constar,[2] advirtiéndonos, lo que igualmente hacemos a los lectores, que « todos aquellos casos donde él dice: *esto le sucedió a un religioso o misionero,* se ha de entender que fué el V. Padre a quien le sucedió, porque su humildad le obligaba a usar de semejantes precauciones ».[3]

El primer acercamiento de los indios a los misioneros, estando aun en aquella pobre casita por ellos levantada en las cercanías de Cumanacoa, tuvo lugar en los primeros meses de 1659. Allí llegaron un buen día, « más mansos que corderos — dice el P. Torrelosnegros — y más con sumisión que con palabras se ofrecieron a cuanto quisieran hacer los religiosos de ellos ». Los misioneros, como medida previa, enviaron al P. Carabantes, quien, acompañado de los indios, reconoció su tierra, volviéndose después a Cumanacoa, yendo más tarde Fr. Miguel de Torres a construir casa y oratorio para los religiosos.[4]

Cuando ya aquella primera fundación de Santa María de los Angeles, del Guácharo, se puso en marcha, a ella se trasladaron todos los misioneros, y, según nos dice uno de los Prefectos, el P. Manuel de La Mata, « la administraron espiritualmente desde sus principios los cinco religiosos sacerdotes que vinieron en su compañía (de Fr. Miguel), hasta que los cuatro de éstos dieron

1 Carta al marquás de Aytona; también lo refiere en su informe a los Cardenales de Propaganda Fide.

2 G. de Quiroga, 152.

3 *Ibid.*, 357-8. En la p. 459, hablando de los hechos prodigiosos que refiere en sus obras y que por humildad procuró disimular con nombre genérico, añade: « Pero de algunas preguntas que se le hicieron e instancias con que lo procuró saber de su boca su hermano el P. Fr. Alonso, se colige que le sucedió a él ». Y en la p. 460, anota también que arguyéndole al P. Carabantes de que no cita ni lugar ni persona ni sujeto por cuyos méritos se habían obrado estos milagros, respondió que tenía razones eficaces para haberlos escrito con esta confusión.

4 Simón de Torreslosnegros, O. F. M. Cap., *Relación de las conversiones de Capuchinos aragoneses de la provincia de Cumaná,* en F. de Rionegro, *Misiones de los Padres Capuchinos.* Pontevedra, 1929, 170-71.

principio a otra nuevas misiones, continuando la administración espiritual de ésta el V. P. Fr. José de Carabantes ».[1]

Allí debió seguir cuidando de los indios ya reducidos cuando el P. Frías y el P. Pedro de Berja con Fr. Miguel emprendieron, el 20 de abril de 1659, una interesante excursión por tierras de levante, el P. Pedro, y por los llanos de Cumaná, Guarapiche, Amana, etc., los otros dos.[2] Y allí continuó hasta el mes de noviembre de 1659 en que dejó Cumaná para emprender viaje a España, por motivos de salud y para informar al Consejo de Indias y llevar otra expedición de misioneros.[3] La ocupación suya, durante esos meses en Santa María de los Angeles, no fué otra sino la de afianzar la obra comenzada, sacar de los montes más y más indios, hasta lograr formar una población que en octubre del citado año 1659 no bajaba de 500 a 600 almas,[4] a las que, según escribía al rey el gobernador de Cumaná, D. Juan de Saavedra (noviembre 1659), los religiosos « están catequizando y enseñando las cosas de nuestra santa fe católica ».[5]

Un año, quizás algo largo, perduró la ausencia del P. Carabantes de las misiones de Cumaná. A su regreso nuevamente fué destinado a la única población que hasta entonces se había establecido, la de Santa María de los Angeles, y él « junto con el Hno. Fr. Miguel de Torres — según el P. Prefecto Manuel de La Mata — manifestaron la gracia y fervoroso espíritu que Dios había depositado en sus almas para padecer los inmensos sudores y fatigas con que la fomentaron y continuaron hasta el año de 1666, en que el V. P. Fr. José de Carabantes se regresó a los reinos de España, continuando en ellos sus fervorosas y apostólicas

1 Manuel de la Mata, O. F. M. Cap., *Relación del estado de las Doctrinas regulares, que están al cargo de las Santas Misiones Capuchinas de la Santa Provincia de Aragón en esta de Cumaná, fecha por el Prefecto de ellas al Real y Supremo Consejo de Indias*. (Santa María de los Angeles, 22 noviembre 1763). (AGI, *Caracas*, 222).

2 Carta del P. Frías al obispo de Puerto Rico (Santa María de los Angeles, 21 julio 1660). (AGI, *Santo Domingo*, 641).

3 Relación del P. Carabantes al Consejo de Indias (1660).

4 Carta del P. Frías al marqués de Aytona (Santa María de los Angeles, 6 octubre 1659), ya citada.

5 Carta de Saavedra al rey (Cumaná, 10 noviembre 1659). (AGI, *Santo Domingo*, 641).

tareas, especialmente en el reino de Galicia, muriendo su compañero el V. Hno. Fr. Miguel de Torres el año de 1699, día 23 de enero, después de haberla aumentado con crecidos aumentos por espacio de 39 años ».[1]

Bien claramente va expresado en esas palabras lo que el P. Carabantes tuvo que soportar para continuar y fomentar la expresada población de Santa María de los Angeles. Porque el realizar una fundación no se reducía sólo a plantar la cruz en sitio previamente escogido; era también levantar casa e iglesia y eso, como dice el P. Tauste y repite el P. Carabantes, con muchísimo trabajo, « cortando antes nosotros mismos la madera necesaria y transportándola luego sobre nuestros hombros », al igual que el barro y demás materiales, fabricándolas luego con sus manos.[2]

Y eso mismo se verificó no sólo en Santa María de los Angeles sino igualmente en las dos fundaciones realizadas en 1662: la de Nuestra Señora del Pilar y la de San Juan Bautista. Se estableció la primera en las tierras y casa del indio Macuare, próximas a las de los caribes, y la segunda en las de Ocapra, de nación caribe. A una y otra ayudó eficazmente, y quizás también haya sido el fundador de la primera el propio P. Carabantes.[3]

Verificada una nueva fundación era forzoso organizarla y poblarla, y para esto se hacía necesario emprender frecuentes excursiones por montes y llanos a fin de sacar los indios de sus tierras y llevarlos a la incipiente población; aquí había que proporcionarles vivienda, medios de subsistencia o por lo menos terreno para hacer sus labranzas y luego catequizarlos e instruírlos, así

---

1 Fr. Miguel de Torres, a quien todos los misioneros tributan en sus cartas los más calurosos elogios, vistió el hábito capuchino el 29 de abril de 1648; era natural de Torres de Alcanadre (Huesca) y edificó a todos con su ejemplar conducta, muriendo a los 80 años de edad, el 23 de enero de 1699.

2 TAUSTE, en RIONEGRO, *Relaciones*. I, 93; CARABANTES, informe a los Cardenales de Propaganda Fide y carta al marqués de Aytona.

3 Los fundadores de la población de San Juan Bautista fueron con toda seguridad los PP. Agustín de Villabáñez y José de Nájera con el Hno. Fr. Cipriano de Madrid, pertenecientes a la provincia capuchina de Castilla y llegados de Arda (Africa) a fines de 1661 (TAUSTE, en RIONEGRO, *Relaciones*. I, 93-4). Del indio Macuare escribía al rey el gobernador de Cumaná D. Juan de Biedma y Carbajal (30 agosto 1661). (AGI, *Santo Domingo*, 641) que con su conversión se lograría la de los restantes indios: que anteriormente no había podido ser reducido a fuerza de dádivas y regalos, pero que ahora ya lo estaba.

como sufrir sus impertinencias, ganarles el corazón por medio de regalos y cariño, teniéndolos contentos y haciéndoles agradable la estancia para que no se huyesen a los montes. Y esas excursiones las realizó el P. Carabantes, como él mismo escribe, por « asperísimos montes », sin caminos o a lo sumo una senda llena de espinas, expuesto a encontrarse con mil animales fieros, dañinos o venenosos, o a través de terrenos llenos de pantanos « y tales — dice — que se metían en ellos los religiosos sin saber cómo hasta cerca de la cintura y a veces era menester mucho tiempo y ayuda para salir de ellos ». A eso se añadía la falta de comida, el mal trato y peor recibimiento de los indios.[1]

No obstante esos sinsabores, también experimentó consuelos extraordinarios al volver trayendo en su compañía buen número de indios deseosos de poblarse, como le sucedió a él la víspera de San Francisco de 1665, entrando en una de las poblaciones con cincuenta indios sacados de los montes, según escribe, siendo recibidos con música de parte de los que estaban ya poblados, prestándose a los nuevos toda clase de ayuda y atenciones.[2]

Ni todos fueron tampoco malos tratos. En una de esas excursiones nos refiere él mismo que « con deseo de darles el conocimiento de Dios y de su santa fe, que les faltaba, hube de hacer en un viaje noche entre aquellos bárbaros, que nunca me habían visto hasta entonces », y uno de ellos le dejó la única cama que tenía. Otra vez, estando gravemente enfermo, le proporcionaron unos polluelos con los que sanó. En otra ocasión, encontrándose con un accidente de muerte, un personaje misterioso le llevó una gallina y poniéndola en manos del compañero, desapareció sin que se le volviera a ver.[3]

Aparte de lo dicho puede afirmarse que el P. Carabantes prefirió hacer sus excursiones apostólicas por tierra de caribes; a varios de sus caciques logró convertir a la fe. Uno de ellos se llamaba Ocapra, « indio fiero caribe, cacique de mucho nombre entre los de su nación y terror de los demás por su crueldad y frecuencia con que perseguía, mataba y comía a muchas personas de varias naciones ». El P. Carabantes le visitó en más de una

1 Carta al marqués de Aytona.

2 *Ibid.*

3 *Práctica de misiones, remedio de pecadores*, 21.

ocasión, aun con peligro de la vida, y al fin consiguió no sólo su conversión, sino que en sus tierras y en su propia casa se hiciese la fundación de San Juan Bautista. Al morir dejó recomendado a su gente amasen mucho a los religiosos, tuviesen siempre uno consigo y recibiesen su doctrina.[1]

También logró la conversión de un indio famoso por nombre Guayana, así como la del cacique principal Poye, e igualmente la de Atirama, cacique « el más celebrado entre los caciques, más fiero que las fieras y tan enemigo del género humano que ordinariamente tenía carnicería de hombres para el sustento de su persona y de las de su familia ».[2]

El mismo P. Carabantes nos habla de la conversión de cuatro indios a los que él llama « ministros del demonio »; parece que eran piaches que luego de convertidos ayudaron mucho a los misioneros. A él se debió igualmente la reducción a la fe de cinco príncipes o caciques de distintas naciones, lo que consideró « como fruto especialísimo de esta misión »; una vez bautizados, prestaron su obediencia al Papa por medio de la carta que el P. Carabantes llevó a Roma.[3]

Parece que Dios mismo quiso confirmar su predicación con hechos extraordinarios que el P. Carabantes refiere y que, según ya indicamos y lo constata su biógrafo, deben atribuirse a él, los cuales, dice « han importado no poco para ayuda de la salvación de las almas ». El primero fué « que predicando en cierta ocasión, como iba predicando iban saliendo de su boca unas como estrellas ».[4] En otra ocasión, hablando a los indios, « vieron su rostro hecho un cielo despidiendo, como el de otro Moisés, rayos de resplandores y luces ». Asimismo en una de las entradas « llegando a una valle grande y de muchas casas de indios, salió de repente una inmensidad de aves tales nunca vista por aquellas partes y de notable hermosura, y éstas con mucha alegría y fiesta

---

1 TAUSTE, en RIONEGRO, *Relaciones*. I, 94; CARABANTES, carta al marqués de Aytona.

2 Carta al marqués de Aytona.

3 Informe a los Cardenales de Propaganda Fide.

4 Carta al marqués de Aytona: TAUSTE, *ibid.*, 106, refiere ese mismo fenómeno. Por otra parte así se ha representado siempre en las estampas al P. Carabantes.

fueron como en procesión, derechas al religioso acercándosele algunas de ellas al rostro y otras tocándole la cabeza, manos y hábito, y unas y otras con notables ademanes y demostraciones de alegría. Hubo muchos testigos de vista, que admiraron suceso tan notable y repentino ». También, que trayéndole en aquellas tierras « un muchacho mudo para que lo curase, le hizo hablar luego con decirle: « Hijo, habla de aquí adelante en nombre de Dios y en reverencia de su Santísima Madre ». Y por fin, « que llegando a una casa en ocasión que los de ella estaban llorando a una muchacha que decían se les había muerto, la tomó de la mano y diciendo las palabras que Cristo, vida nuestra, dijo en semejante ocasión: « No está muerta la muchacha sino que duerme », se levantó viva y sana ».[1]

No podemos, por último, pasar en silencio un punto importantísimo sobre el que el P. Carabantes insiste mucho en sus consejos y reglas a los misioneros: el aprendizaje de la lengua de los indios.[2] Podemos asegurar con su biógrafo que en ello puso todo el empeño, saliendo maestro consumado. Justamente atribuye el éxito de la predicación a que los jefes o caciques de los indios se iban convirtiendo pero también a que se les predicaba en su lengua; « habiendo para esto — añade — primero vencido no pequeñas dificultades, sacando su lengua en forma de arte, siendo de las más dificultosas que tiene el mundo, y tanto por eso como por la brevedad de tiempo en que se sacó en esta forma, fué tenida de muchos la obra por milagrosa. A más de este libro — prosigue — se sacó otro de sermones varios en la misma lengua, que, predicados en ella, se va experimentando notable fruto ».[3]

Los historiadores atribuyen la paternidad de los mencionados escritos al P. Carabantes; nosotros creemos también lo mismo. Y el P. Tauste que se expresa en términos parecidos sobre la dificultad del idioma y que enumera a su vez esos libros compuestos por los misioneros, los atribuye sin duda también al P. Carabantes,

---

1 Carta al marqués de Aytona; G. DE QUIROGA, 459-60, refiere esto mismo, atribuyéndolo al P. Carabantes y citando lo que había dicho su hermano el P. Alonso.

2 Cfr. infra « Advertencias, avisos y consejos a los misioneros entre infieles », reglas V y VI.

3 Carta al marqués de Aytona.

cuando a renglón seguido refiere el caso de aquella monja que vió en espíritu a este religioso cuando se encontraba en las misiones de Cumaná, y que luego reconoció a su vuelta a España.[1]

Asentimos de buen grado que el P. Carabantes conocía bien la lengua de los indios, como lo prueba la carta de obediencia de los caciques al Papa, que aquí publicamos en su original, y que él indudablemente redactó y escribió; asimismo, que compusiese el arte o gramática de dicha lengua e igualmente los sermones en esa misma lengua, de que él nos habla y que luego fueron de gran utilidad a los otros misioneros a quienes seguramente los dejó a su regreso definitivo a la madre patria; pero en manera alguna compartimos lo que el Ldo. G. de Quiroga afirma: que el P. Tauste publicó luego, en 1680, esos escritos del P. Carabantes con nombre de aquél, apropiándose la originalidad.[2] Creemos que el Arte, Vocabulario, Doctrina cristiana y Catecismo en lengua chaima y cumanagota, publicados por el P. Tauste,[3] son obra de éste y labor ímproba de sus desvelos y fatigas durante muchos años, como trataré de demostrar más adelante al ocuparnos de él.

Con esos datos que no son todo lo precisos que hubiéramos deseado, hemos querido indicar algo de lo realizado por el P. Carabantes durante su corta estancia en las misiones de Cumaná. De ellas volvió a mediados de 1666 y desde ese año hasta abril de 1694, en que falleció, vivió por entero consagrado al apostolado de la predicación en Andalucía primero y luego por espacio de 25 años en Galicia. No indicaremos muchos pormernores, pero algo es forzoso consignar, aparte de lo arriba expuesto, para que mejor se destaque su figura y quede más patente su importante personalidad como esclarecido predicador, sobre todo de misiones populares.

Comencemos por decir que, según testigos presenciales, que declararon en el proceso informativo de 1728-1729, el concurso de gente que acudía a sus misiones era tanto, que muchos se veían precisados a dormir en las calles y en tiendas para poder asistir. Más aun: era tan grande la devoción del pueblo, que se hacía

1 Tauste, *ibid.*, 114.

2 G. de Quiroga, 154.

3 Cfr. el título exacto de esta obra al hablar del P. Tauste, así como la cuestión de su originalidad.

necesario poner guardias que custodiasen su persona, contándose por varios miles los que corrían presurosos a escuchar su palabra, venidos de no pocas leguas alrededor.[1] Para confirmarlo sólo aducimos como dato concreto el testimonio de Agustín Ruiz de Valdivielso, impresor de la ciudad de León, quien afirma: « Yo fuí desde León, movido de mi deseo, para ver unas misiones que a repetidas instancias de señores obispos y otros príncipes hizo, la una en Castro-Mao, tierra del Bollo, y con ser lugar de sesenta casas, por las formas que se gastaron en las comuniones, se reconoció haber llegado más de cien mil personas a ganar el jubileo. La otra fué en Peñafurada, lugar de menos de treinta casas, y en esta misión, echando la misma cuenta que la de arriba, se ha visto haberse hallado más de ciento cincuenta mil personas, que formaban un cristianísimo ejército contra el enemigo del género humano ».[2]

Y por lo que mira al fruto de su predicación, principalmente en Galicia, he aquí lo que nos dice su biógrafo: « Veinticinco años trabajó con su hermano el P. Fr. Alonso de Carabantes en esta heredad solícito, ardiente y fervoroso, no perdonando su celo ni a los rigores del estío de la emulación, ni a los destemples del agua de la contradicción, ni a las asperezas de los desabridos cierzos de la adversidad, ni a los huracanes furiosos que conmovía el despecho del abismo, ni finalmente a cuanta especie de penas, dolores, incomodidades y penurias o sediciosos aglomeran los príncipes de las tinieblas, o rebeldes, con obstinada pertinacia, idean contra la salud de su alma los humanos o, por mejor decir, los corazones crueles. A todo este escuadronado ejército que imaginado horroriza, hizo rostro intrépido e invencible su espíritu, dejándole debelado y destruído en beneficio de la Iglesia santa y de los fieles que en aquellas provincias reverentes la confiesan; aunque cuando el V. Padre entró en ellas, extragados en las costumbres, ya por ignorancia y ya de malicia, contradecían con las obras lo que confesaban con las palabras, como decía el gran Padre S. Agustín. Y en crédito del ministerio apostólico de las misiones, añadiéndole con sus repetidos triunfos en la conver-

1 *Summarium*, 27 ss.

2 Cfr. el prólogo puesto por Valdivielso al volumen en el que imprimió doce tratados del P. Carabantes, que este había publicado sueltos, en G. de Quiroga, 435.

sión de tantas almas, nuevos, innumerables e inmarcesibles laureles y a su celo el de poderse gloriar en el Señor, según la doctrina del Apóstol de las gentes ».[1]

Y, tratando más concretamente sobre el fruto conseguido, el mismo Quiroga que conoció personalmente al P. Carabantes y fué testigo de su ejemplarísima vida, no encuentra palabras con qué ponderarlo. En la carta que escribió al P. Provincial de Andalucía, pocos días después de su muerte, se expresa así: « Cuán deudor le sea este reino (de Galicia), sus pueblos, lugares y feligresías, segunda vez remito a la fama, y lo publican todos, pues en todos vive la memoria y el gran fruto de sus misiones. ¿Qué escándalos y públicos excesos no atajó? ¿Qué restituciones no hizo hacer? ¿Qué confesiones no revalidó? ¿Qué odios y enemistades no retiró? ¿Qué conciencias no puso en suma tranquilidad y sosiego, y con qué prodigios su Majestad no aprobó su doctrina? » Refiere luego, entre esos muchos prodigios obrados por el P. Carabantes, cómo el sol se había parado para dar lugar a que se terminase una larga procesión; cómo dos fuentes, que aun se conservaban, habían saltado repentinamente de tierra; cómo una comarca entera se vió libre de una plaga de lobos voraces, asegurándoselo así el P. Carabantes si asistían a las misiones y cesaban en sus ofensas a Dios.[2]

A eso añadimos sólo el testimonio del obispo de Orense, D. Fr. Baltasar de los Reyes, quien, al dar la aprobación a su obra *Práctica de misiones: remedio de pecadores*, en 1672, afirmaba había sido oyente de los sermones contenidos en dicho libro « por haberlos predicado en las misiones que a mi instancia ha hecho en esta ciudad de Orense con innumerable auditorio, singular fruto y universal reforma de costumbres ».[3]

Finalmente, los testigos que declararon en el proceso informativo son también contestes en afirmar que si eran incontables las personas que acudían a escuchar su predicación, era asimismo abundantísimo el fruto que se conseguía, desterrando vicios,

1 G. de Quiroga, 245.

2 G. de Quiroga, *Carta al P. Provincial de la provincia de Andalucía*, Nos. 10 y 11.

3 El mismo dice, al dar su aprobación (Orense, 12 julio 1672), que va impresa al principio de dicha, que los recomendaba por el valor de la doctrina contenida en los sermones.

supersticiones, escándalos, odios, así como fomentando la frecuencias de sacramentos y las devociones del Rosario y Viacrucis.[1] Y justamente su biógrafo Quiroga, en la mencionada carta del P. Provincial de Andalucía, insiste en que « entre muchas, las más excelentes y heroicas que puede desear el católico », había plantado en todo el reino de Galicia esas tres cosas: la frecuencia de sacramentos, el rezo del Rosario y el ejercicio del Viacrucis.[2]

Para extender más esas devociones, instruir mejor a los fieles y asegurar la permanencia del fruto conseguido en sus misiones, compuso no menos de doce opúsculos, que repartía con profusión y que incluso muchos señores obispos imprimieron a su costa.[3]

A todo eso se añadía el ejemplo de sus virtudes que todos admiraban en él y que daban eficacia a su predicación. Sobre todo su celo, su piedad, su pobreza en su persona y en sus cosas, la humildad, mortificación y penitencia, amor a la soledad y retraimiento del mundo y por último el amor inmenso a los pecadores a los que buscaba con extraordinaria solicitud y recibía con indecible gozo y cariño, sobre todo en el confesionario, sin reparar ni en tiempos ni en horas.

Para terminar: el P. Carabantes fué incansable misionero en tierras de América y no menos celoso e incansable predicador en España.

III. – *Santidad de su vida.*

No nos detendremos mucho en este particular pero es forzoso decir algo para que nuestro trabajo resulte más completo.

Esa santidad de vida lo testifican en primer lugar sus virtudes, las que su biógrafo Quiroga pone extensamente de relieve a lo largo de las páginas del cuarto libro de su obra.[4]

Lo proclama también la voz común y opinión universal de cuantos le conocieron. Expresión y reflejo de ese sentir son las

---

1 *Summarium*, 29.

2 G. de Quiroga, *Carta* citada, Nos. 13, 14 y 15.

3 G. de Quiroga, 437.

4 Ocupan diez capítulos y casi cien páginas de la primera edición, 1698. Prueba de la fama que tenía de santo y de la aceptación que tuvo su biografía es que en 1702 salió la segunda edición y en 1705 la tercera.

declaraciones prestadas por los testigos en el proceso que se hizo sobre la fama de santidad, a los 34 años de su muerte.[1]

El gran concepto que de él había formado la villa de Monforte de Lemos se pone de manifiesto en la declaración hecha por las autoridades de la misma el 2 de octubre de 1697 ante notario; en ella enaltecen su celo por la salvación de las almas, el amor al trabajo, el retraimiento del trato con los hombres, la humildad, la extremada paciencia, « su vida muy perfecta y sumamente ajustada », y, por fin, también los prodigios por él obrados.[2]

Y efectivamente, esos prodigios atribuídos al P. Carabantes y hechos así en vida como después de su muerte son en número considerable. A los primeros ha dedicado su biógrafo un largo capítulo.[3] A unos y otros dedicó especial atención el P. Alonso de Carabantes, hermano del P. José, como ya dijimos, recogiendo nada menos que 21 relaciones, todas ellas refrendadas por notarios, entre los años 1695 y 1699, y por tanto de labios de testigos presenciales.[4]

De esos hechos, al parecer milagrosos, con que Dios quiso manifestar la santidad del P. Carabantes, sólo queremos hacer mención del sucedido el mismo día de su muerte. Lo testificó también ante notario, el 23 de abril de 1694, o sea, doce días después de acaecido, el P. Prior del convento de PP. Dominicos de la misma villa de Monforte de Lemos. Vió a las diez menos cuarto de la noche del 11 de abril en que pasó a mejor vida el P. Carabantes, « un arco hermosísimo que duró el cuarto de hora que dice, el cual caía perpendicularmente sobre la casa donde estaba el difunto »; uno de sus extremos descansaba en dicha casa, mientras que el otro se fijaba en el convento de Franciscanas Descalzas, con cuyo aspecto quedó sumamente consolado. Y el mismo notario que testifica lo anterior, certifica igualmente cómo había visto también

1 Cfr. *Summarium*, 40. Al poner la bibliografía hemos descrito estos Procesos, hechos en 1728 y alguno de ellos continuado en 1729.

2 Cfr. copia de esta declaración en G. de Quiroga, 500-502.

3 *Ibid.*, cap. XI del libro cuarto, pp. 458-70.

4 Cfr. *Copia publica aliquorum documentorum et Vitae commentarii Servi Dei*. Ms. del que nos hemos ocupado en la bibliografía.

Como allí dijimos, tales hechos o milagros fueron recogidos por su hermano el P. Alonso, quien fué igualmente de vida muy ejemplar y falleció algunos años después, de edad muy avanzada, siendo sepultado al lado del P. José.

él dicho arco el mismo día y a la misma hora, que « me causó novedad a aquella hora y hice juicio que demostraba algún misterio en la muerte de aquel santo varón ».[1]

Ese hecho extraordinario que llegó rapidamente a conocimiento de toda la villa y la fama de santo en que era tenido, hicieron que Monforte en pleno acudiese a venerar sus restos y asistiese luego a su entierro.

Su cuerpo fué depositado el día siguiente a su muerte en la iglesia de Religiosas Franciscanas Descalzas « frente al altar de Nuestra Señora del Pilar, bajo las gradas del altar », según dice textualmente el notario que en esa misma fecha levantó acta de todo. En ella hace constar el P. Alonso de Carabantes, que dejaba allí depositado el cuerpo de su hermano hasta tanto que los superiores de la Orden Capuchina determinasen otra cosa. El P. Vicario de las mencionadas religiosas, el franciscano P. Bernardino González, declaró asimismo que lo recibía en esas condiciones.[2]

El citado P. González pronunció en el funeral el sermón de circunstancias que fué, al decir de Quiroga « un epílogo grande de elogios con que hizo notorias al mundo las virtudes, predicación y prodigios del Venerable Padre ».[3] También se celebró otro funeral solemne en el Colegio de PP. Jesuítas de Monforte, predicando en él el P. Roberto Javier, de la misma Compañía.[4] Y Quiroga añade que, aparte de los muchos funerales que en otras partes se tuvieron « sólo en Monforte pasaron de un mes los actos y sufragios continuados de toda la clerecía ».[5]

Aquella fama de santidad que rodeó al P. Carabantes en su muerte, no decayó en manera alguna, antes al contrario fué aumentando considerablemente hasta el punto de que el Abad de San Vicente de Monforte, que tenía jurisdicción independiente

---

1 G. de Quiroga, 497-8.

2 Este documento fué hecho ante Notario el 12 de abril de 1694, o sea el día del entierro del P. Carabantes. Se conserva en el Archivo de Protocolos de Monforte. Una copia autenticada se sacó en 1898.

3 Según G. de Quiroga, 484, se imprimió este sermón del P. González, pero no he podido dar con ningún ejemplar.

4 También se imprimió este sermón en Santiago, 1694; de él hemos hablado al principio, en la bibliografía.

5 G. de Quiroga, 483.

y casi episcopal, ante los requerimientos de la Orden Capuchina, formó, en calidad de Juez Ordinario, el proceso de *non cultu*. Las sesiones en número de 22 comenzaron el 18 de octubre de 1728 y terminaron el 23 de diciembre del mismo año. Seguidamente se hizo allí mismo el proceso *super fama sanctitatis vitae, virtutum et miraculorum*. Se tuvieron 25 sesiones, celebrándose la primera el 30 de diciembre de 1728 y la última el 28 de febrero de 1729.[1]

Dichos procesos fueron enviados a Roma en 1729, pero, sin que sepamos el motivo, nada se hizo por llevar adelante la causa de beatificación y canonización de este benemérito y santo Capuchino. Sólo sabemos que el 20 de octubre de 1786, el entonces Procurador de la provincia de Castilla, P. Adrián de Estavillo, se dirigía al Consejo de Castilla para pedirle en nombre de la Orden diese su licencia para que se volviese a abrir la causa de beatificación del P. Carabantes. En su exposición dice que, habiéndose formado en 1728 los procesos de *virtutibus* y *non cultu*, se había mandado por la Sda. Congragación suspender dicha causa.[2] El resultado de esas gestiones fué que el Consejo mandó se sobresayase este expediente el 23 de septiembre de 1803.[3]

Posteriormente y debido sin duda a las guerras napoleónicas dichos procesos se extraviaron, encontrándose felizmente íntegros y con sus sellos en 1890. Ocho años después, en 1898, se hizo por el obispo de Lugo el proceso sobre la continuación de la fama de santidad y así se fueron formando otros en años posteriores, hasta que en 1917 se instruyó el Proceso Apostólico sobre la fama de santidad en general, y en 1919-1920, el de las virtudes y milagros en especie. Finalmente el 13 de diciembre de 1922 S. S. Pío XI aprobaba dicho Proceso Apostólico acerca de la fama de santidad en general.

---

1 Cfr. dichos Procesos, de los que también se habló en la bibliografía.

2 Solicitud del P. Adrián de Estavillo al Consejo (Madrid, 21 octubre 1786). (Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, leg. 2.232, Nº 37). Intervino asimismo con cartas de recomendación el P. General Erardo de Radkesburg (Roma, 3 septiembre 1787). (Archivo General de Simancas, *Estado*, leg. 5.018). También hay documentos sobre lo mismo en el Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede — hoy en el Ministerio de Asuntos Exteriores —, leg. 359.

3 AHN., *Consejos*, leg. 2.232, Nº 37.

Su cuerpo que aun se conserva incorrupto, fué examinado el 2 de noviembre de 1728 por los que actuaban en el proceso hecho aquel año. A fines del siglo pasado fué asimismo examinado oficialmente, por encargo del obispo de Lugo. El Padre Franciscano que lo hizo, se expresa de esta manera: Al entrar en la sala relicario de las Franciscanas Descalzas « nos llamó la atención una caja bastante grande que hallamos a nuestra derecha. Una de las religiosas que nos compañaba, levantó el fino y blanquísimo lienzo que cubría aquella caja, y apareció a nuestra vista aquel cuerpo incorrupto después de ciento y noventa años de haber pagado su tributo a la muerte. Esta sola impresión no nos satisfizo por completo, parecíanos que estábamos delante de esas monias apergaminadas que se conservan en los gabinetes de algunos centros docentes. Quisimos cerciorarnos de la verdad y llevados de un impulso devotamente curioso, acercamos el dedo índice de la mano derecha al cadáver venerando, y no sin sorpresa observamos que aquellas carnes conservaban en grado muy notorio su flexibilidad. Conociendo nuestra sorpresa, nos preguntó la Superiora de aquella religiosa comunidad cuál era nuestro parecer acerca de tan preciada reliquia, y por única contestación le repetimos aquellas palabras de David: *Mirabilis Deus in Sanctis suis* (Sal. 67): Dios que es admirable en sus santos, lo es también en el V. P. Carabantes ».[1]

Hoy su cuerpo incorrupto se conserva todavía en la mencionada iglesia de Franciscanas Descalzas de Monforte, al final del templo, junto a la reja de la sala relicario, en un sepulcro de mármol, cubierto con una losa del mismo material. En la parte que mira al altar mayor se lee esta sencilla inscripción: V. P. FR. JOSÉ DE CARABANTES, CAPUCHINO.

De él que se consideró siempre como el capellán mayor de dichas religiosas, se conserva allí entre las reliquias una cruz de madera, de forma típica, especial, que llevaba en sus misiones y que mide 110 × 60 cm., poco más o menos. También se conserva, original y autógrafo, el catálogo que él hizo del Archivo antiguo de la comunidad, de 28 folios numerados, que lleva en el pergamino que le sirve de cubierta este título: *Registro y explicación del Archivo*. Tiene su prólogo y termina con una protesta

---

1 *El Eco Franciscano*, año 25, Nº 178, 1º de marzo de 1899.

en la que se echa bien de ver su amor a la verdad y la ingenuidad de su alma, manifestando que dicho catálogo responde en un todo al contenido de los respectivos documentos: « Y por ser verdad segura todo lo que aquí digo, lo firmé de mi mano en Monforte, a 1º de julio del año 1690. Fr. Joseph de Carabantes » (Rúbrica).

Finalmente, también guardan las expresadas religiosas otro documento, de solas hoja y media, autógrafo a su vez, aunque no lleva su firma. Es contestación a una consulta hecha por la Madre Abadesa sobre el rezo de los santos cuyas reliquias se conservaban en dicho monasterio.

IV. – *Sus escritos.*

El P. Carabantes fué también escritor. Bajo este aspecto vamos a estudiarlo ahora con la mayor brevedad posible, dando el título completo de sus obras, al menos de la primera edición de las mismas, y consignando la fecha y lugar de las otras ediciones que hayamos podido encontrar. Daremos asimismo un somero resumen del contenido, siguiendo en todo el orden cronológico de impresión.

1º – + / *Copia de la carta, que el V. P. Fray Joseph de / Carabantes Missionario Apostolico Capuchino, escrivió desde Sevilla / Al Excelentissimo señor Marqués de Aytona, recien llegado de Indias, / en que le da noticia (segun se lo había pedido con instancias devotas) / de los trabajos, sucessos, y progressos de su viaje, y primera Mission de Indias.*

(Al final): *Impressa en Sevilla el año de 1666. en la Imprenta de Iuan Gomez de Blás.*

200 × 140 mm.: 19 pp.

En esta extensa pero muy interesante carta se da noticia de cómo dieron principio las misiones de los Capuchinos así en Cumaná como en los llanos de Caracas, de las dificultades encontradas en los indios para su reducción hasta lograr la primera entrada pacífica, de los éxitos y frutos tanto materiales como espirituales conseguidos, conversiones más notables y casos raros y extraordinarios sucedidos.

Los ejemplares de esta carta que lleva el copiado epígrafe no son raros. Se encuentra también impresa en la edición segunda de la vida del P. Carabantes al igual que en la tercera por el

Ldo. G. de Quiroga,[1] fué también publicada por M. Serrano y Sanz[2] y por el P. Rionegro.[3]

2° – *Copia de la Carta, / Obediencia, y hv- / milde Rendimiento, qve / ofrecen a Sv Santidad los In- / dios recien convertidos de la nueva España / por el zelo, y predicacion de los Padres Capu- / chinos Missionarios de la Provincia de Aragón, / traduzida de la lengua que vsan aquellos Barba- / ros en Castellano por el Padre Fray Ioseph / de Caravantes, Missionario é hijo de / la dicha Provincia. /*

(Al final): *Impresso en Valencia, por Geronimo Vilagrasa Impres- / sor de la Ciudad, y de la S. Inquisicion, junto al molino de Revella, año 1666.*

2 ff.

A pesar de nuestra insistente búsqueda no hemos logrado ver ningún ejemplar impreso de esta carta, cuya descripción hemos tomado de STREIT, *Bibliotheca Missionum,* II, 564, el cual a su vez la toma de Medina.

También la copia Quiroga, en su obra repetidamente citada, al capítulo XV del libro segundo, en las tres ediciones.

Aquí publicamos no sólo la traducción sino también el original en la propia lengua de los indios, el que indudablemente fué compuesto por el mismo P. Carabantes, de quien es autógrafo así como su traducción; ambos se encuentran en el Archivo de Propaganda Fide.[4]

Aquí lo encontramos hace años y lo hemos publicado dado su interés lingüístico, con el título: *¿Primer escrito en chaima?,* en la revista *Venezuela Misionera,* 24 (1962), 248-9, aunque salió con algunas erratas e incluso omisiones involuntarias. Como tam-

---

1 Madrid, 1702, 406-425.

2 *Relaciones históricas de las Misiones de Padres Capuchinos de Venezuela* (siglos XVII y XVIII). Colección de libros raros o curiosos que tratan de América. 2ª serie. Tomo XXII, Madrid, 1928, 1-59.

3 F. DE RIONEGRO, *Misiones de los Padres Capuchinos.* Pontevedra, 1929, 18-29.

4 Archivo de Propaganda Fide, *Scritture riferite nelle Congregazioni generali* (SA), v. 258, ff. 32 y 34. La traducción que trae G. de Quiroga fue también publicada por el P. F. de Rionegro, *Relaciones.* I, 59-60.

bién allí advertíamos, la traducción difiere algo del original; así en éste se pone: « En Papatay, Cumaná, Guácharo, Guarapiche, etc. », mientras que en la traducción se dice sólo: « En estas nuestras provincias de Amana, Guácharo, Acarigua, de las Indias Occidentales ». Hemos adoptado la traducción del Archivo de Propaganda, la que tiene algunas variantes, ligeras y de poca importancia, de la publicada por Quiroga.

3° – *Practicas de Missiones, / Remedio / de pecadores. / Sacado / de la Escritura divina, y de la / enseñanza apostolica. / Aplicado / en el exercicio / de vna mission. / Fundada / en los motivos mas poderosos, / para redvzir las almas. / Dedicada / a la siempre Inmaculada / Virgen, / y Madre. / Escrita y predicada / por el P. Fr. Joseph de Carauantes, Religioso Capuchino, / Predicador Apostolico. / En Leon: En la imprenta de la Viuda de Agustin de Valdiuielso. / Año de M.DC.LXXIV.*

213 × 150 mm.: 15 ff., 597 pp., 10 ff.

No es raro encontrarse en las bibliotecas con ejemplares de esta obra del P. Carabantes, la que divide en tres libros: en el primero se exhorta al ejercicio de las misiones, así entre católicos como entre infieles; se dan reglas a confesores y predicadores y se expone algo de lo mucho que el Señor las estima. En el segundo trata del celo que debe tenerse por las almas, lo que importa tenerlo así sacerdotes como religiosos y cómo lo han de ejercitar. Y « en el tercer libro — según su propio autor — van 15 sermones para hacer con ellos la misión ».

4° – *Segunda parte / del / Remedio / de / pecadores, / hallado en las Escrituras Sagradas, / aplicado / en la sagrada Mission / dispuesta / con veinte y quatro sermones, / fundados / en motivos eficazes, para / reducir, y adelantar las almas. / Dedicados / a la Reyna de los Angeles. / Escritos, y predicados por el / Padre Fray Ioseph de Carabantes, Religioso Capuchino, / Predicador Apostolico. / Con privilegio. / En Madrid. Por Andrés Garcia de la Iglesia. / Año de M.DC.LXXVIII.*

213 × 150 mm.; 12 ff., 822 pp.

Los ejemplares de este tomo son bastante raros, y el contenido del mismo se reduce a lo que ya va indicado en el título, o

sea veinticuatro sermones de misión los que anteriormente habían sido predicados por el P. Carabantes.

El original manuscrito de esta segunda parte del *Remedio de pecadores* se encuentra en la Biblioteca de El Escorial (Ms. H-III-19), y lleva exactamente el mismo título que el impreso; mide 215 × 155 mm. y tiene v-370 folios numerados. Sin embargo no es autógrafo del P. Carabantes, fuera de la dedicatoria a la Virgen y lo de « al lector », mas algunas correciones en el texto.

5° – *Platicas / Dominicales, / y lecciones / doctrinales / de las cosas mas essenciales / sobre los Evangelios de / las Dominicas de todo el año, / para desempeño de Parrocos, / y aprovechamiento de feligreses. / Tomo primero. / Dedicadas / a la Reyna de / los Angeles. / Escritas / por el P. Fr. Joseph de Caravantes. / Religioso Capuchino, Predicador Apostolico. / Con privilegio. / En Madrid. En la Oficina de Melchor Alvarez. / Año de M.DC.LXXXVI.*

210 × 165 mm.; 41 ff., 651 pp.

6° – *Platicas / Dominicales, / y lecciones / doctrinales / de las cosas mas essenciales, / sobre los Evangelios de / las Dominicas de todo el año, / para desempeño de parrocos, / y aprovechamiento de feligreses. / Dedicadas / a la Reyna / de los Angeles. / Escritas / por el P. Fr. Joseph de Carabantes, / Religioso Capuchino, Predicador Apostolico. / Con privilegio. / En Madrid. En la Oficina de Melchor Alvarez. / Año de M.DC.LXXXVII.*

210 × 165 mm.; 12 ff., 803 pp.

Como el propio autor dice y repite en la dedicatoria y en el prólogo, estas pláticas las escribió a petición y para utilidad y uso de los párrocos « a fin de que diesen el pasto que deben a sus ovejas », y pudiesen fácilmente cumplir la obligación de predicar los domingos y días de fiesta a sus feligreses. Con esa finalidad pone en cada domingo dos pláticas por lo menos, escogiendo de cada Evangelio dominical una enseñanza que luego explica. Como él mismo dice en el segundo tomo, al lector, « en este libro, y en su primera parte, hallarás no sólo cuanto debe saber el cristiano para salvarse sino también todo lo necesario para ser muy santo. Y, según los Evangelios de las dominicas dan el fundamento, se trata sobre ellos de todas las oraciones, artículos, sacramentos y de todos los mandamientos de Dios y de su Iglesia, de las postri-

merías, de los vicios y virtudes y de las obras y devociones santas y eficaces para alcanzar el cielo y en él muy grande gloria ».

A nuestro juicio los dos tomos de *Práctica de Misiones, remedio de pecadores* son de más valor y mérito que estas *Pláticas dominicales*; no obstante los primeros no alcanzaron sino la primera impresión, en tanto que las *Pláticas dominicales* han tenido las siguientes, que conozcamos: Madrid, 2 tomos, 1704; Madrid, 2 tomos, 1717; Valencia, 2 tomos, 1723; Madrid, 2 tomos en un volumen, 1729; Barcelona, 2 tomos, 1742.

7° – *Jardín florido / del alma, / cultivado del christiano / con el exercicio / del Santo Rosario, de las Cruzes, / y de otras devociones. / Regado del Cielo. / Con tiernos llamamientos de Christo. / Por el R. P. Fr. Jose de Caravantes, / Religioso Capuchino, / Predicador Apostolico. / Quinta impression.*

(Al final): *Con licencia, en Valladolid: En la Imprenta de Valdivielso.*

Viene a ser esta obrita verdadero manual de devoción, sobre todo respecto del Rosario, modo de rezarlo, letrilla para cantar cuando se recitase en público; también acerca del Viacrucis, cómo hacerse ejercicio, añadiendo a su vez las letrillas que podían cantarse cuando se hiciese en común.

Esa impresión de Valladolid que se dice ser ya la *quinta* y que, a juzgar por la fe de erratas, tuvo lugar en 1672, fué precedida al menos por otra u tras dos hechas en León, aunque no hemos podido encontrar ejemplar alguno de éstas. Conocemos en cambio ejemplares de una posterior, publicada en Madrid, en 1723, y de dos en Valladolid, una en 1843, y otra, s. a., pero que debe ser anterior.

8° – + / *Exercicio / espiritual / Dispuesto en forma de / Oracion, y ofrecimiento / con la práctica de todas / las principales virtudes para / excitar el fervor, y espiri- / tu en las almas al servicio de / Dios. / Sacado de las obras del R. / P. Fr. José de Carabantes. / Religioso Capuchino. / Reimpreso en la Nueva Guate- / mala en la Oficina de D. Anto- / nio Sanchez Cubillas, Año 1777.*

16°, 3-45 pp.

No conocemos directamente esta obra sino a través de la descripción que de ella hace T. Medina, en *La imprenta en Guatemala*, 2ª ed., tomo II, vol. I, Tipografía Nacional, 1960, 163.

9º – *Otros escritos.* Sabemos que el P. Carabantes no sólo imprimió el opúsculo ya mencionado *Jardín florido del alma,* sino aun antes había dado a la publicidad otro que él titula *Medios y remedio para ir al cielo.*[1] Otro que intituló *Segunda cartilla de niños,* que imprimió después de 1687,[2] y los dos siguientes: *Buena confesión*[3] y *Tratado de los silvos del Buen Pastor.*[4]

Todos esos opúsculos mas otros siete, que andaban dispersos y que habían sido escritos por el P. Carabantes, fueron recopilados en un tomo por Agustin Ruiz de Valdivielso, impresor de la ciudad de León. En el proemio que puso a este volumen Valdivielso da los títulos de dichos doce opúsculos pero de un modo un tanto confuso.[5]

10 – *Informe del P. José de Carabantes al Consejo de Indias (1660).*

No lleva título especial. Fué presentado, al parecer, por mano del marqués de Aytona, y comienza: « Obedeciendo, como debo, gustoso a lo que me manda V. Sa. »; termina: « afanes de tan santo celo, etc. Menor Capellán de V. Sa. q.s.m.b. Fr. Joseph de Carauantes ».

Manuscrito autógrafo del P. Carabantes. Con 4 ff., 280 × 190 mm. Se conserva en el Archivo General de Indias, *Santo Domingo,* 641, aunque ahora forma parte de la sección de « Mapas y Planos », Caracas, 34, por llevar un mapa rudimentario de

1 *Segunda parte del remedio de pecadores,* dedicatoria a la Virgen.

2 *Pláticas dominicales.* II, Madrid, 1687, al lector; G. de Quiroga, 440.

3 G. de Quiroga, 438, 468.

4 *Ibid.,* 387.

5 No obstante nuestras muchas pesquisas, tampoco hemos logrado dar con un ejemplar de este volumen que sería de sumo interés. Creemos se editó antes de 1674 pues en ese año ya figura la viuda de Valdivielso al frente de la imprenta, en la que el P. Carabantes imprimió *Práctica de Misiones, remedio de pecadores* el citado año 1674.

Venezuela, aparte, en el que se indica el lugar que ocupan las misiones.

Este informe es de 1660 y se publica ahora por vez primera.

11°– *Relación de las Misiones hecha por el P. José de Carabantes a los Cardenales de la Congregación de Propaganda Fide.*

Fué presentada en latín y comienza con este epígrafe o dedicatoria:

+ / *Eminentissimi, et Reuerendissimi DD. Cardinales / S. Congregats. de propaganda Fide.*

Son 44 ff., 270 × 200 mm.: es asimismo autógrafa; comienza: *Frater Joseph de Carauantes,* termina: *eaque fruantur per aeterna saecula.* Se conserva en el Archivo de Propaganda Fide[1] y la traducción castellana puede verse en G. de Quiroga.[2] Sin embargo, por no parecernos exacta en algunos pasajes, hemos preferido hacer traducción y es la que publicamos.

Teminamos esta larga introducción advirtiendo que aquí solamente publicamos los escritos misionales del P. Carabantes, cuyo texto íntegro hemos conservado pero siguiendo la transcripción moderna. El orden es éste:

I – Informe al Consejo de Indias.

II – Carta al marqués de Aytona.

III – Relación de las misiones a los Cardenales de Propaganda Fide.

IV – Carta de obediencia de los caciques al Papa.

---

1 *Scritture riferite nelle Congregazioni generali* (SA), v. 258, ff. 40-43r. Un resumen de esta relación, debida sin duda al Secretario de la Congregación de Propaganda Fide, se encuentra en el mismo Archivo, *Scritture riferite nelle Congressi,* America Meridionale, vol. I, ff. 120r-124v. Está asimismo en latín.

2 Libro II, capítulo XV, de su tantas veces citada obra. El P. RIONEGRO, *Relaciones.* I, 51-59, la ha publicado también copiándola de G. de Quiroga.

V – Avisos, documentos y advertencias a los misioneros entre infieles.

Por lo que hace a esto último, lo copiamos de una de sus obras, según en nota se indica.[1]

1 *Práctica de misiones, remedio de pecadores,* capítulos XIII y XIV del libro primero, pp. 103-119. El capítulo XIII lleva este epígrafe: *Algunos avisos particulares para los que van a hacer misión entre infieles,* y el XIV: *Pónense otros diez documentos y advertencias muy importantes para la buena práctica de las misiones que se hacen entre infieles.* Todo ello lo hemos agrupado bajo el indicado título, y a su contenido el P. Carabantes ha denominado *Reglas,* diez de las cuales puso en el capítulo XIII y las restantes en el XIV. Nos ajustamos al texto y así consignamos todas esas *Reglas* seguidas y anotándolas en su sitio correspondiente.

Han sido publicadas, más o menos completas, por el P. Bernardino de Azpilcueta, O. F. M. Cap., en *Analecta Ord. Fr. Min. Capuccinorum,* 42 (1927), 205-216, y por el P. Pío Ma. de Mondreganes, O. F. M. Cap., en la revista *Illuminare . . .* (Vitoria), mayo-junio, 1935.

I

INFORME SOBRE LAS MISIONES DE CUMANA Y CARACAS DADO POR EL P. JOSE DE CARABANTES AL CONSEJO DE INDIAS (1660).

Obedeciendo, como debo, gustoso a lo que me mandó V. Sa. de que hiciera relación de lo sucedido a los Religiosos Capuchinos en su misión, desde que por orden de Su Majestad y Real Consejo salimos de España para las Indias, destinados para la conversión de los indios infieles de la provincia de Cumaná, diré, con la posible brevedad y verdad debida, lo sucedido desde el año pasado de 57 en que pasamos, hasta el mes de noviembre de 59 en que yo partí para esta corte a dar estas noticias a S. M. (que Dios guarde) y a su Real Consejo de Indias, y a suplicar juntamente se sirviera de dar su licencia para que pasaran más obreros evangélicos a una tan dilatada como inculta viña de indios infieles, como se ha descubierto, y va descubriéndose más cada día, en las dos dilatadas provincias de Caracas y Cumaná; dispuesta, según parece, y preparada con el riego celestial para recibir la espiritual cultura por cuyo medio lleguen a ser sarmientos vivos de la verdadera vid, Cristo Jesús Señor nuestro, de que resultará el remedio de tantas naciones bárbaras, salvación de innumerables almas, gloria grande accidental a Dios nuestro Señor, y servicio no pequeño a Su Majestad (que Dios guarde), como de lo que luego diré con evidencia se colegirá.

Digo, pues, señor, que, habiéndosenos dado orden por Su Majestad y Real Consejo, para pasar seis Religiosos Capuchinos de la Provincia de Aragón a la conversión de indios bárbaros de la Provincia de Cumaná el dicho año pasado de 57, advirtiéndosenos, en el mismo orden, que, si los Padres Recoletos de Nuestro Padre S. Francisco, del Abrojo, estuviesen recebidos en las doctrinas

de indios, que había dejado hechas el P. Fr. Lorenzo de Magallón y su compañero, por venir a informar a Su Majestad y Real Consejo, que en tal caso uno y otro Cabildo de la ciudad de Cumaná, consultando a las personas más noticiosas de aquellas tierras, determinasen el territorio a donde, sin embarazarnos unos Religiosos Misionarios a otros, pudiéramos todos con igual celo, como hijos de un mismo Padre, trabajar en el servicio de entrambas majestades; y, habiendo parecido al señor conde de Peñaranda, Presidente entonces del Real Consejo de Indias, que algunos de los seis Religiosos asignados se adelantasen sin esperar a galeones, ofreciéndose ocasión en algún navío particular, para que en caso que los indios, que había dejado medio instruídos el P. Fr. Lorenzo y su compañero por dicha causa, no hubiesen recebido los Padres Recolectos, como se temió, por no haberlos tratado ni esperado, como a los dichos dos Religiosos Capuchinos, pudiéramos desde luego socorrerles y asistirles.[1]

Y en esta conformidad partimos delante tres Religiosos, y, habiendo llegado en el espacio de un mes a dar vista a la Margarita y fondo en su puerto, informados allí cómo ya estaban recibidos dichos Padres Recolectos, entre tanto que llegaba nuestro Prefecto con los demás compañeros y que la ciudad de Cumaná consultaba y resolvía la parte de bárbaros de aquella Provincia, que sería mejor asignarnos para trabajar, por no estar ociosos ni comer el pan de balde, con licencia y después a instancias de los señores Ordinarios o Sede vacantes de la Margarita, Cumaná y Caracas, hicimos algunas misiones, entre cristianos, negros y zambos, indios y españoles de dichas partes, en que se lograron crecidos frutos para Dios nuestro Señor que dispuso con su admirable providencia hacer por nuestro medio la espiritual sementera en octubre y noviembre, para hacer su Majestad más crecida la cosecha de un espiritual agosto, en el primero mes de agosto que se siguió, en que fué servido de enviar una peste o contagio cruel a dichas partes, donde murieron innumerables personas, a quienes

1 La orden dada por el rey y Consejo de Indias a los Capuchinos era de que, si al llegar a Cumaná, los Franciscanos o Recoletos no habían sido recibidos por los cumanagotos, entonces podían ellos ir a evangelizarlos; en caso contrario debía el gobernador de Cumaná, D. Pedro de Brizuela, con consulta de los Cabildos y personas principales de la ciudad, señalarles campo para su apostolado, como así se hizo a primeros de febrero de 1658, asignándoles los indios del valle de Cumanacoa.

también asistimos todos, motivados de instancias de señores gobernadores, ciudades y lugares, y singularmente de la caridad, que no sufría en nosotros ver tanta copia de enfermos, y que no bastando a administrarles los Sacramentos los ministros que tenían, se arriesgaban muchas almas por quienes nos pareció sería bien de Su Majestad y Real Consejo, que expusiéramos todos nosotros las vidas como lo hicimos gustosos, singularmente en la fuerza de Araya, por la asistencia a los soldados que allí sirven a Su Majestad y entonces se hallaban enfermos y muerto el un Capellán.[1]

Venido nuestro Prefecto, que fué poco antes de esta peste y su asistencia,[2] determinó la ciudad de Cumaná entráramos a la de Cumanacoa, doce leguas distante de Cumaná y otras tantas más cercano a los indios de nación chaima, distantes hasta treinta leguas de los Padres Recoletos, de donde más de cerca procuráramos agasajar los indios, pulsar sus ánimos y solicitar su reducción; y así lo ejecutamos al punto, desde el cual y desde una pobre casa que hicimos en cuatro días cerca de dicha ciudad de Cumanacoa, procuramos por varios medios la reducción de aquellos indios chaimas, ya llamando sus capitanes con orden del señor gobernador de Cumaná, para decirles el fin a que con ardiente celo, de la fe y caridad nos había enviado Su Majestad; ya agasajándolos con algunos pobres presentes, y ya entrando a ellos a explorar más de cerca sus ánimos, sus tierras y su número, con parecer de dicho señor gobernador de Cumaná; y después de estos y otros medios de que nos valimos para su reducción, y después de habernos faltado muchas veces a la palabra que nos daban de venir por nosotros y recebirnos, no lo hicieron en más de año y medio, antes bien a uno de los Religiosos que trataban de su conversión, le quisieron quitar la vida, y lo hubieran ejecutado,

1 No hay para qué insistir más en el heroico comportamiento de los Capuchinos, asistiendo en Caracas, Cumaná, Nueva Barcelona y otras partes a los atacados de la peste denominada « puntada », que comenzó en agosto de 1658 y perduró cerca de cuatro meses. A eso alude el P. Carabantes, contrastando la sementera espiritual realizada por él y otros en los meses de octubre y noviembre por medio de la predicación, y la recolección también espiritual efectuada en el mes de agosto con la peste.

2 El Prefecto, P. Lorenzo de Magallón, llegó en compañía del P. Francisco de Tauste el 18 de enero de 1658, y en el mes de julio de ese mismo año arribó a Cumaná el último de los seis misioneros señalados. P. Lorenzo de Belmonte, que no pudo hacer antes el viaje por enfermo.

a no habérsela guardado nuestro Señor por un medio tan prodigioso, como haberles mostrado a dichos bárbaros que esto intentaban, muy acompañado al Religioso, como ellos mismos después publicaron en aquellas costas y, deseando saber siquiera de ellos causa de no habernos dado la entrada prometida, llegamos a entender que por dos razones. La una, por no haber venido en ello un indio que veneran todas aquellas naciones bárbaras por su cacique, llamado Antonico. La otra, por temor que juntamente con nosotros entrarían algunos españoles y les harían de las vejaciones y agravios que algunos de ellos desatentos han hecho en diversas ocasiones a los pobres indios, y que los harían encomendar y trabajar todos los días, como muchos encomenderos lo hacen con sus indios encomendados, ya cristianos, sin dejarles un día tan sólo en que ellos puedan trabajar para sí y el sustento de sus casas, por cuya causa los así tratados, unos se huyen a los montes con los demás bárbaros, y otros, para permanecer en las doctrinas y encomiendas, suelen trabajar sus conucos o sembrados a más no poder en días de fiesta o de noche con la luna, como me consta con harto sentimiento mío y no pocas advertencias que en este particular he hecho a algunos encomenderos de los que así tratan aquellos pobres indios sin atender a la observancia debida a tantas cédulas y provisiones reales como Su Majestad y el Real Consejo, con ferviente y católico celo de el bien de aquellas almas, ha despachado sobre este punto. Por temor, pues, de llegar, con hacerse cristianos, a ser encomendados y tratados de los encomenderos como los otros indios, no nos dieron entrada en tanto tiempo, singularmente por esta causa.[1]

Estando las cosas en este estado, llegó a Cumaná el Sr. D. Pedro de Porres, gobernador que hoy es y entonces pasaba para Caracas, en compañía de seis Religiosos Capuchinos de la provincia de Andalucía, destinados a la conversión de los indios guamonteyes de la provincia de Caracas, como esta ciudad lo había deseado y suplicado; con orden de que dos o tres de los Religiosos Capu-

---

1 Puede decirse que los encomenderos fueron en Cumaná el tormento de los misioneros, los causantes de muchas luchas, dificultades y atrasos experimentados en aquellas misiones. Abundan sobremanera los informes, cartas, peticiones de cédulas en contra de ellos. Los misioneros no pararon hasta conseguir que los indios trabajaran para los encomenderos sólo tres días a la semana, quedando libres los otros tres para la labranza de sus propias tierras.

chinos de la provincia de Aragón, que estábamos en la de Cumaná, pasáramos con algunos de los que llegaban a dicha conversión de la provincia de Caracas y fuéramos entrando por las ciudades y lugares de esta provincia hasta llegar a dichos indios, haciendo misiones entre cristianos, indios y españoles, por el copioso fruto que se había hecho en las antecedentes, de que constaba por avisos de aquellas partes a Su Majestad y Real Consejo, etc.[1] Y todo se ejecutó así, haciendo las misiones dos Religiosos y entrando al mismo tiempo en los dichos indios guamonteyes cuatro, que siempre desde entonces han permanecido allí, en una población llamada San Antonio de Coro, que les tenía hecha el capitán Juan de Salas que ya murió, el cual les asistió mucho para adelantar aquella obra, en servicios de entrambas majestades, aunque con más cuidado parece hacerlo hoy el capitán Don Tomás de Aponte, que tomó esto muy por su cuenta, precediendo algunos pactos con el señor gobernador D. Pedro de Porres, de que ya habrá dado aviso y de cómo trata hoy de hacer otra nueva población de indios en que puedan ocuparse dos Religiosos.[2]

Y, atendiendo el señor D. Pedro de Porres, que en su provincia se recogían ya algunos frutos de almas por nuestro medio, y que en la de Cumaná por entonces no, y que había pocas esperanzas por lo arriba dicho, trató, llevado de su devoción y compasión, de tanto como allí habían padecido los Religiosos Capuchinos sin lograr fruto entre los indios de esta provincia, de llevarnos a todos a la de Caracas, cosa que no ejecutamos por no dejar de ejecutar lo que debíamos, según el orden de Su Majestad y su Real Consejo. Y, aunque el P. Fr. Lorenzo de Magallón escribió (pienso desde Caracas) al Real Consejo de Indias, informando de las pocas esperanzas que había de conversión de indios chaimas a nosotros asignados, y pedía licencia para enviar de sus compañeros algunos de dos en dos, haciendo misiones entre cristianos de aquellas

1 Remitimos al lector a lo que hemos dicho anteriormente sobre la actividad apostólica del P. Carabantes.

2 Los misioneros llegaron a San Antonio de Padua, de Coro, en octubre de 1658; luego se fundó la otra población a la que se dio por nombre San Francisco Solano.

partes,[1] pero nunca dejó de haber tres o cuatro religiosos en Cumanacoa, desde donde siempre estaban instando por varios medios a los indios para su reducción, padeciendo por esta causa indecibles trabajos, necesidades no pocas, pero sufridas por Dios con mucha paciencia, A que, atendiendo misericordiosamente su Majestad divina, quiso consolarlos inspirando en sus ánimos hiciesen segunda entrada a las tierras de los indios, en quienes hallaron ya benigna acogida, ya por haber dispuesto Dios nuestro Señor a este mesmo tiempo el corazón del cacique que antes pertinazmente lo repugnaba, o ya por lo que su Majestad fué servido, con cuya ayuda, trabajo de los Religiosos y asistencia de los indios, se hizo una población con su iglesia, distante hasta 25 leguas de Cumaná y trece de Cumanacoa, en un territorio llamado el Guácharo, donde quedaron ocupados tres Religiosos y los otros tres trataban, cuando yo me partí de allá, de hacer otra población allí cerca con unos indios que se movieron a recibir Religiosos con el ejemplo de los otros. Y son tantos los que se van moviendo cada día, después que fué nuestro Señor servido de convertir su cacique, que, aunque fueran pasados de mil obreros, fueran pocos para mies tanta. Entre los cuales han venido los caribes de tierra firme que habitan los confines del río Orinoco, traídos sin duda alguna de Dios nuestro Señor, con vocación singular, pues, postrados a nuestros pies y besándonos el hábito, como si de antes no estuvieran más hechos a matar y comer hombres que a venerar Religiosos, y con tal demostración decían con grande afecto en nuestro castellano: « Padre santo, Padre santo: venid con nosotros, hacer iglesias, que queremos ser como españoles y sus amigos ».

Utilidades temporales. – Lo que importan estas conversiones al servicio de Su Majestad (que Dios guarde), dejando el que se hace a Dios nuestro Señor, es, según lo que yo he podido discurrir, con la poca experiencia que tengo, reducidas estas naciones, lo primero, paso seguro para comerciar por él las dos provincias de Cumaná y Caracas, y darse avisos cuando hubiere enemigos en las costas, para socorrerse de una provincia a otra y prevenirse.

1 Recuérdese lo expuesto a propósito de la carta dirigida por el P. Lorenzo de Magallón (2 diciembre 1658), en la que decía textualmente lo que aquí pone el P. Carabantes.

Lo segundo, coger la puerta de la una punta de los llanos para sacar el colambre y ganado, que casi todo se ha retirado aquí, huyendo de lo que le han acosado en la provincia de Caracas, y, no teniendo por amigos estos indios, no sería fácil de sacar. Lo tercero, impedir, con estos mesmos indios, a los enemigos de la corona el saco por el Orinoco de corambres y otras cosas, como ya lo han intentado. Lo cuarto, desalojar algunos enemigos que se han poblado de la otra banda del Orinoco, o por lo menos impedirles el paso a esta otra banda donde están estos indios. Lo quinto, tener de nuestra parte estos indios que son muy belicosos y temidos de los ingleses y otros enemigos que navegan aquellas costas para inviar socorro dellos cuando hay enemigos en las dichas costas de Cumaná, Barcelona y Cumanagoto, como ya se ha hecho algunas veces, cuando la ocasión se ha ofrecido y el tiempo ha dado lugar, sin otras conveniencias que por menos considerables las omito.

Pero no puedo omitir sin escrúpulo dos cosas que nos sucedieron haciendo las misiones arriba dichas entre cristianos. La primera es que, estando haciendo una de ellas en la ciudad de Margarita, entre tanto que nuestro Prefecto llegaba y que la ciudad de Cumaná nos asignaba mies en que poder trabajar, llegaron unas embarcaciones de indios de nación caribe, habitantes de las islas de San Vicente y la Dominica, que son de las de Barlovento y, habiendo sido antes capitales enemigos de españoles, con la industria, celo de servir a Su Majestad, agasajo y gastos no pequeños que hicieron en estos indios el Sr. D. Pedro Brizuela, gobernador que fué de Cumaná, y el Sr. D. Pedro de Rojas y Manrique, gobernador que a la sazón era de la Margarita, estaban ya de paz, y con ese título se permitió a algunos de ellos la entrada en la ciudad de la Margarita, donde, entre otras cosas de ejemplo, vieron una numerosa y penitente procesión con que se daba fin a la misión, y oyeron el sermón que en tal ocasión se hizo, y después, movidos de Dios nuestro Señor, pidieron al dicho señor gobernador Don Pedro de Rojas Manrique les diera de aquellos Padres que les enseñasen la ley y lengua de los españoles, y que les harían iglesias y buen trato, y que, si querían seguridad del cumplimiento, dejarían los capitanes Anibaldo y otros algunos de sus hijos o hermanos. Consultónos dicho señor gobernador la materia con ardiente celo del servicio de entrambas majestades y, mostrándole el orden que de Su Majestad llevábamos, en que

se nos mandaba ir a la provincia de Cumaná, atendiendo todos a su cumplimiento, despedimos con buenas palabras a los indios, aunque sentíamos todos muy de corazón se volvieran dichos indios sin lo que pretendían, aunque les dimos buenas esperanzas de que, avisando a Su Majestad (que Dios guarde), les consolaría; y viven en estas esperanzas tan fervorosos, que han venido a buscarnos desde sus islas hasta cuatro veces para saber si había ya orden de Su Majestad para llevar Religiosos.[1] Y, viendo que no se les dimos, por no tener orden (aunque siempre esperanzas), llevados nuevamente de Dios, fueron a pedir Religiosos al Revdo. P. Fr. Francisco Gómez Laurel, Comisario de los Padres Misionarios Recoletos del Abrojo, misionarios en aquella misma provincia, cuyo prelado ya nombrado se halla hoy en esta corte a fin de representar estas y otras cosas.[2] El cual, por la misma causa que nosotros, los despidió amorosamente con las mismas esperanzas. De esto remitimos aviso a Su Majestad y su Real Consejo, y por no haber sabido si llegó, lo doy en esta ocasión por satisfacer a mi escrúpulo y a la obligación de hacer relación a V. Sa. de lo sucedido, como fué servido de mandarme y para que Su Majestad y Real Consejo provea en esto lo que fuere servido.

Indios cozinas. – La otra cosa que nos sucedió, haciendo misión en la provincia de Caracas, en la ciudad de Maracaibo, y que resta decir por fin de esta relación, es que, habiendo hecho misión en dicha ciudad, nos fué pedido de parte de la ciudad entráramos en unos indios, que habitan allí cerca, entre esta ciudad y Santa Marta, llamados, si bien me acuerdo, *cozinas,* que, habiendo estado levantados y de guerra antes, mostraban ya estar de paz y querer recibir nuestra santa ley y amistad. A que respondimos que nuestra misión permanente, según el orden de Su Majestad, que Dios guarde, era en los indios infieles de la provincia de Cumaná, y en la de Caracas, solamente a los guamonteyes, donde ya había

1 Cuanto aquí escribe el P. Carabantes lo testifica también el P. Agustín de Frías en sus cartas al marqués de Aytona y secretario del Consejo de Indias (4 noviembre 1657). (Cfr. infra, al hablar del P. Frías).

2 Este P. Francisco Gómez Laurel fue el compañero de viaje del P. Carabantes, enviado también por los religiosos de la misión de Píritu a representar las necesidades que allí experimentaban.

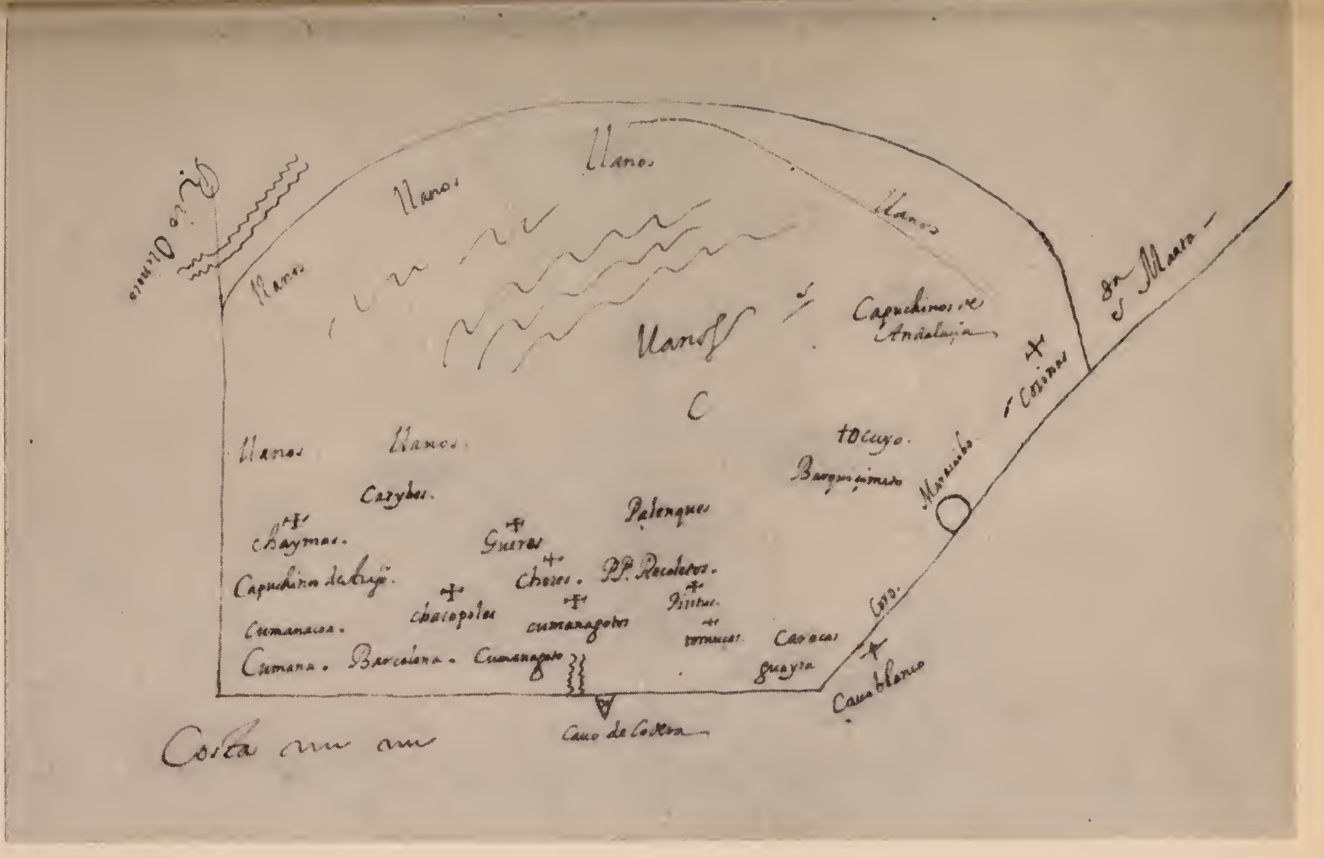
misionarios capuchinos y a donde habíamos de volver en acabando de ejecutar otro orden de Su Majestad y Real Consejo, en que se nos mandaba entrar por los lugares y ciudades de la provincia de Caracas, hasta llegar a dichos guamonteyes, haciendo los mismos esfuerzos de misión que habíamos hecho en Caracas, con licencia de la Sede vacante; y que así no podíamos dejar de volver a nuestra misión permanente, cumpliendo con puntualidad lo que nos era mandado, pero que cuanto era de nuestra parte estábamos prontos para entrar en dichos indios con mucho gusto, no sólo por el servicio que en ello se haría a Dios nuestro Señor, sino también por el que resultaría a Su Majestad (que Dios guarde), pues con su reducción quedaban indios tan belicosos, como son éstos, muy seguros en la paz y prontos para el socorro de esta plaza y de la de Santa Marta, por estar en medio y cerca de entrambas, y son plazas que padecen continuados rebatos de los corsarios, y padeciendo menos ha de un año uno muy de temer la ciudad de Maracaibo, cuando el inglés saqueó y quemó a la ciudad de Coro, temiendo la de Maracaibo que había de suceder lo mesmo allí, les envió a dichos indios un recaudo, representando el aprieto en que se hallaban y pidiéndoles socorro, y respondieron lo harían gustosos y estarían prevenidos para si se ofreciera ocasión, como lo hicieron, cosa que puedo asegurar como testigo de vista por hallarme entonces en aquella ciudad. Junto con esto hay otras conveniencias en su conversión, que por menores o por sabidas las omito. Distarán estos indios de los guamonteyes, donde están los Religiosos Capuchinos de la provincia de Andalucía, hasta cinquenta o sesenta leguas, poco más o menos.[1] Con que si Su Majestad se sirviese de mandar a la provincia de Capuchinos de Andalucía, que tiene su misión en la misma provincia, que tomase esta conversión más por suya y mandase enviar hasta cuatro Religiosos, que por ahora serán bastantes, para dar feliz principio a la conversión de dichos indios, obedecería con sumo gusto por el que siempre ha tenido y tiene de servir a Su Majestad, que Dios guarde, en todo, como se vió en la prontitud con que

1 El P. Carabantes pedirá con la mayor insistencia a los Cardenales de Propaganda Fide el establecimiento de esta misión a los indios cozinas que vivían en las proximidades de Maracaibo. Justamente el mismo año de su muerte, 1694, serán enviados a evangelizar dichos indios los primers misioneros capuchinos.

sirvió con los seis Religiosos, conociendo lo mucho que se sirve en ello a un mismo tiempo a la divina Majestad, que guarde a V. Sa. dilatados siglos para amparo de aquella bárbara y copiosa mies, y de sus pobres obreros y menores capellanes de V. Sa., que atentos como obligados suplicaremos siempre al cielo premie con inmortales glorias los heroicos y celestiales afanes de tan santo celo, etc.

Menor Capellán de V. Sa. q.s.m.b.,

Fr. Joseph de Carabantes.



Plano rudimentario de Venezuela y de las misiones, presentado por el P. José de Carabantes al Consejo de Indias junto con su informe sobre las misiones de Cumaná y Caracas (1660) (AGI, Mapas y Planos, *Caracas*, 34, procedente del legajo de Santo Domingo, 641).

II

CARTA DEL P. JOSE DE CARABANTES AL MARQUES DE AYTONA DANDOLE CUENTA DE LAS MISIONES DE CUMANA Y CARACAS

Aunque me hallo, Excelentísimo Señor, con falta de salud y sobra de repugnancia para hacer esta relación de los trabajos, frutos y progresos de la misión que los Capuchinos tenemos entre varias naciones de indios infieles, que habitan las tierras adentro de las provincias de Caracas y Cumaná, con todo eso, atropellando con dichos y otros respetos, lo haré por obedecer en ello a V. E. que ha no pocos días que me lo tiene así mandado. Y, dando principio a esta relación desde el principio de dicha misión, digo, Señor Excelentísimo, que habiendo llegado a estos puertos de Andalucía seis religiosos capuchinos que el año de 1657 salimos de la provincia de Aragón con orden de Su Majestad y de su Real Consejo de Indias para pasar a las Occidentales, a la conversión de los indios infieles, que habitan en la provincia de Cumaná, viendo que los galeones no salían con la brevedad que deseábamos, dispuso el Prefecto y Superior de esta misión que en una nao que hacía viaje para las costas de dicha provincia, fuesen delante de los demás tres de dichos religiosos que el capitán de dicha nao quiso llevar de limosna.

Y habiendo hecho el viaje y llegado a dichas costas de Indias y reconocido que por entonces, por varias causas, no era posible entrar en las tierras de los indios infieles, en el ínterin que llegaban a incorporarse los otros tres religiosos que quedaban acá para pasar después en los galeones, les pareció hacer misiones, predicando y confesando en las ciudades de aquellas costas, que se componen de españoles y de negros, indios y mulatos, y fué nuestro Señor servido de aprobar este intento, obrando luego, mediante

su gracia y dicha predicación, notables conversiones de almas, abrazando todas la penitencia que se les predicaba y con tal fervor que en muchos meses y aun en años enteros no se veían por las calles sino penitentes y penitencias muy notables, y en las iglesias frecuencia grande de sacramentos, cosa que hasta hoy dura y allá antes no se acostumbraba; y entre tanta multitud y diversidad de gentes que oyeron la predicación y doctrina de dichos religiosos, se notó que no quedó alguno blanco, negro, indio ni mulato, caballero ni dama delicada, que dejara de hacer rigorosas y públicas penitencias, disponiendo así nuestro Señor que tenía determinado enviar una grave peste a aquellas tierras de que, llegando el caso, morirían, de solos los oyentes de aquellos Padres, hasta cinco mil personas, y quiso su Majestad divina disponer aquella mies con todo calor de penitencias y frecuencia de sacramentos para tener tan buen agosto de almas que todas nos dejaron una moral certidumbre de su salvación.

Y para más asegurarla, dispuso nuestro Señor que nos halláramos ya juntos al tiempo de dicha peste los seis religiosos sobredichos de la provincia de Aragón, y otros tantos de ésta de Capuchinos de Andalucía, por cuanto el rey nuestro señor los mandó ir a instancias de la provincia de Caracas, que, movida de la predicación y ejemplo de los religiosos arriba dichos, lo solicitaron con todas veras de Su Majestad y lo consiguió con mucha brevedad, dándoles orden a los religiosos de que se emplearan no sólo en la conversión de indios infieles de aquella provincia, sino también de que prosiguieran por todas las ciudades de ella haciendo misiones, predicando y confesando como en las demás ciudades se había hecho. Y con ésta, al tiempo de la peste, se halló junto todo el dicho número de religiosos, y habiendo servido en ella todos en todo el tiempo que duró, ninguno sacó de ella ni aun un dolor de cabeza, sí mucha alegría de corazón por haber gozado tan buena ocasión de ayudar a tantas almas que, si no hubiera sido por esta asistencia, muchas de ellas hubieran salido de esta vida sin recibir los santos sacramentos.

Pasada la peste, se repartieron por diversas partes los religiosos, y los unos tomaron una fundación y doctrina en tierras de indios infieles, llamados guamonteyes, distantes de Caracas hasta ciento y treinta leguas, padeciendo notables trabajos antes de poder conseguir esto. Otros de los religiosos, según el dicho orden de Su Majestad, prosiguieron en predicar apostólicamente por las

ciudades de dicha provincia, y en todas y en todos los oyentes se experimentó copioso fruto y se vieron en estas misiones muchas y muy notables conversiones de personas de todos estados y sexos. Muchas mujeres, de Magdalenas escandalosas, pasaron a ser Magdalenas muy ejemplares y penitentes; y muchos hombres, de Paulos y Zaqueos pecadores, se trocaron en Paulos y Zaqueos arrepentidos y justos, con grande y común admiración y ejemplo. Muchas y muchos renunciaron el siglo y sus vanidades y abrazaron fervorosos el hábito y estado de perfección en diferentes Religiones; y aun de éstas algunos menos perfectos tomaron con mayores alientos el estudio y ejercicio de las virtudes, y de todos estados muchos abrazaron con grande fervor y frecuencia el ejercicio santo de la oración mental. Con que se han criado y hay hasta hoy en aquellas partes personas de todos estados de singularísima perfección.

En el convento de religiosas de la ciudad de Trujillo,[1] que antes apenas tenía conocimiento de lo que era oración mental, tomaron tan a pena su ejercicio, que, persuadidas de los Capuchinos a tener cada día una hora de oración mental de comunidad, establecieron tener dos, como la tienen cada día. Asimismo había tanta necesidad de doctrina en aquellas partes, que en algunas de las ciudades donde predicaron dichos religiosos, no habían tenido jamás sermón; con que las costumbres estaban muy estragadas, los vicios reinaban en las almas y la virtud olvidada. Después de dicha predicación se trocaron las suertes, abrazando con toda eficacia la virtud y reformando las costumbres y aun los trajes en muchas de las ciudades y lugares en que dichos religiosos predicaron, que son la ciudad de Caracas, la de la Nueva Valencia, la Nueva Segovia, Nirgua, El Tocuyo, Carora, Trujillo, Maracaibo, la Margarita, Cumaná, Nueva Barcelona, Cumanagoto y Cumanacoa. También en los lugares de La Guaira, Petare, Las Guarenas, Victoria, San Mateo, Zagua, Turmero, Quibor, Quara, Borojo, El Tocuyo de la costa, etc.[2] Y todos los de dichas ciu-

---

1 Se refiere sin duda alguna al convento de Religiosas Concepcionistas, allí existente, de antigua y gloriosa historia.

2 Como ya dijimos en su lugar, las misiones en las poblaciones que aquí cita el P. Carabantes, no sólo fueron predicadas por él y su compañero el P. Francisco de Tauste, sino también por el P. Lorenzo de Magallón que llevaba a su vez por compañero al P. Lorenzo de Belmonte.

dades, hombres y mujeres, quedaron tan reformados y trocados, que ofrecían a todos motivos de alabar a Dios, y más el ver que duran hasta hoy, conservándose los dichos en el amor a la virtud, aborrecimiento del vicio y en dichos ejercicios de penitencia, oración y frecuencia de sacramentos.

Entre tanto que consiguieron esto dichos religiosos, los restantes de ellos trabaron con notable valor y constancia en la provincia de Cumaná, haciendo diversas entradas en las tierras de los indios de esta provincia, los cuales han sido siempre indios muy bárbaros y tan belicosos, que nunca los habían podido conquistar ni sujetar los españoles, aunque lo intentaron diversas veces los que viven en las ciudades de dicha provincia. Y aun por mirar dichos indios a los religiosos como a españoles enemigos suyos, padecieron más de lo que se puede significar en las varias entradas que hicieron en las tierras de dichos bárbaros, de quienes eran siempre mal recibidos y peor tratados, no sólo de palabra sino de obra, y muchas veces estuvieron ya dispuestos para quitar la vida a los religiosos, y aun los indios caribes para asarlos y comerlos, y lo hubieran logrado si milagrosamente no les hubiera nuestro Señor conservado la vida, como sucedió entre otras ocasiones una que, al ir a matar uno de dichos religiosos, le vieron de repente asistido y cercado de personajes de tanta majestad y respeto, como ellos mismos después publicaron, que por esta causa no se atrevieron a ejecutar sus intentos.[1]

Aumentaba el trabajo de dichas entradas ser las tierras tan pobladas con montes asperísimos; los caminos no se hallaban, y, si se encontraba con alguna senda, estaba tan llena de espinar y tan rigurosas, que solían sacar cuero, carne y sangre a un tiempo, y si, faltaba de esto, sobraban por aquellos caminos culebras de extraña grandeza y venenosísimas, y tigres tan fieros que sujetan y matan toros y caballos muy bravos. Asimismo se encontraban a cada paso pantanos y tales, que se metían en ellos los religiosos, sin saber cómo, hasta cerca de la cintura, y a veces era menester mucho tiempo y ayuda para salir de ellos. Después se seguía por alivio de tan pesados caminos encontrar con los bárbaros que

---

1 Ya dijimos que este hecho extraordinario le sucedió al P. Carabantes, quien por otra parte es el único que lo refiere y lo repite en otras partes de sus obras y relaciones, omitiendo, su nombre por humildad, como acostumbra hacer siempre.

trataban a los religiosos tan mal y aun peor de lo dicho. El sustento era las más veces todo un día un poco de pan de raíz de árbol, tan áspero que, al pasarlo, parece iba aserrando la garganta. Algún indio hubo que, por humanidad o por inhumanidad, puso a los religiosos para que se reparasen de tanto trabajo, a más de dicho pan, un guisado de pimientos muy fuertes.

Si algunos de dichos bárbaros nos recibían medio bien y tratábamos de reducirlos a pueblos — porque no los tienen y sólo están dos o tres casas juntas y distantes a una o dos leguas de otras — decían que ¿cómo habían de dejar sus casas y los huecos de sus padres, abuelos y parientes, que en ellos tenían enterrados, y la comodidad de tener ya allí sus viandas, sembrados y tierras a propósito para ellos? Si se les decía que era preciso para oír la palabra de Dios el juntarse y hacer pueblos donde pudiesen tener padres, decían: Y ¿qué es Dios? Al decirles que era el creador del cielo y tierra, etc., se reían, pareciéndoles que era engaño o cuento. Si proseguimos diciendo que, si no creían y obraban lo que les proponíamos, no podían ir a gozar la gloria eterna del cielo, y que les condenaría Dios nuestro Señor al infierno, decían: *Y ¿qué cosa es gloria eterna? Y ¿qué cosa infierno?* Y al decírseles, lo oían como cuento fabuloso y se reían de todo. Y aun hubo alguno que, al decirle que si era malo le echaría Dios al infierno a padecer fuegos eternos, respondió: *Pues yo no querré ir allá y con eso no iré.* Tanta como ésta era su ceguedad e ignorancia, y que parece no ser posible llegar a más, pues estaban tan sin conocimiento de Dios que, preguntándoles a los más avisados de ellos que ¿quién había criado el cielo y la tierra?, después de haberlo pensado mucho, respondieron diciendo en su lengua: *El indio no sabe eso; lo más que sabremos decir es que ha mucho tiempo que está hecho.*

Si algunos se movían a lo que les proponíamos, venían otros indios perversos, que llaman piaches, a quienes suele hablar y tiene engañados el demonio, y les quitaban de ejecutar aquellos buenos intentos, atemorizándolos de varias maneras, y a veces amenazándoles con castigos del demonio, a quien, aunque no lo conocen con la formalidad que nosotros, temen, mirándole como una cosa formidable, que puede hacerles daños como allá hacen los tigres, y quitarles la vida o enviarles enfermedades. Hasta de un español — en la realidad o en la apariencia — se valió también el demonio, haciéndole enterrar (*sic*) entre los indios que ya

estaban movidos para su conversión, y les fué persuadiendo a que no nos permitieran en sus tierras, porque él sabía que les estaría muy mal porque éramos una gente mala, y que, si nos recibían, los mataríamos de varias maneras, y a bien librar los vendríamos a hacer esclavos, entregándolos a los españoles para que se sirviesen de ellos, o se vengasen de las guerras pasadas de otros tiempos. Con que por estas y otras causas todo puede padecer a secas y trabajar sin fruto entre los bárbaros por espacio de dos años y medio. Pasados éstos con constante perseverancia en medio de tantos trabajos y de otros muchos de diversos géneros, fué Dios servido de querer premiar la perseverancia y trabajos de los religiosos y oír sus ruegos y oraciones, siempre continuas y encaminadas al fin de la conversión a su Majestad de tantos y tan ciegos bárbaros, moviendo a algunos de ellos, de los más principales, con soberano impulso, que vinieron a pagarnos las visitas que les habíamos hecho y a llevarnos de camino a sus tierras, como lo hicieron. Con que con ellos, que eran caciques, y el gentío a ellos sujetos, se dió principio a la primera población y reducción de dicha provincia de Cumaná, que se fundó en un grande y muy ameno prado que está al pie de uno de los más eminentes montes que tiene el mundo, que llaman el cerro de Guácharo, y a esta primera población y a su iglesia se le dió el nombre y título de Santa María de los Angeles.

Con tan buen principio dió fin el año de 1659 y comenzó el de 60, y en éste y los siguientes hasta el de 1664 se tomaron cinco fundaciones más y se formaron otros tantos pueblos e iglesias, fabricando éstas los religiosos por sus propias manos, cortando antes las maderas necesarias y cargando sobre sus hombros los materiales. Con que, sin contar en dicho número las dos poblaciones e iglesias que los primeros Padres de esta misión hicieron entre los indios infieles llamados píritus.[1] — donde hoy dignísi-

1 Se refiere a las dos poblaciones establecidas por los PP. Lorenzo de Magallón y Antonio de Monegrillo y Fr. Francisco de Pamplona en tierras de los indios cochaimas, próximos a Nueva Barcelona, y a las iglesias que allí levantaron, en 1650, con el título de la Concepción Purísima y San Salvador. Después de la muerte de Fr. Francisco en el puerto de La Guaira, en 1651, los otros dos religiosos abandonaron aquellas poblaciones por orden del rey. Más tarde, en 1656, fueron los Franciscanos enviados a evangelizar aquellas tierras, siguieron con las dos mencionadas poblaciones y fundaron las misiones que se llamaron de Píritu.

mamente asisten Religiosos Recoletos, hijos de nuestro Seráfico Padre San Francisco — son siete los que hoy tenemos: las cinco en la provincia de Cumaná, que son de Santa María de los Angeles, Nuestra Señora de el Pilar, San Salvador, San Juan Bautista y San Francisco nuestro Padre.[1] Las otras dos en la provincia de Caracas, que se intitulan, la una San Antonio de Padua, y la otra — tomando el nombre del mismo territorio — el Pao.[2] Todas ellas están situadas en muy sanos y fértiles territorios y tienen vegas muy dilatadas y valles sobremanera grandes y amenos, bañado de muchos ríos mayores y menores, de tal manera que, beneficiadas aquellas tierras por españoles, pueden rendir frutos suficientes para el sustento de muchas Españas.

Estas siete poblaciones se tomaron de indios infieles de otras tantas naciones, como son los guamonteyes, chaimas, tapíes, azaguas, cuacas, cores y caribes, cuyas cabezas o capitanes, que ellos llaman caciques, ya reducidos al gremio de la iglesia, se va aumentando cada día el número de los convertidos y poblados, que, aunque con los píritus no pasan hoy de nueve mil almas, cada día se van agregando de nuevo otros muchos, a causa de estar ya las cabezas reducidas, y también por predicarles en su lengua muchas veces los religiosos, habiendo para esto primero vencido no pequeñas dificultades, sacando su lengua en forma de arte, siendo de las más dificultosas que tiene el mundo; y tanto por eso como por la brevedad de tiempo en que se sacó en esta forma, fué tenida de muchos la obra por milagrosa. A más de este libro se sacó otro de sermones varios en la misma lengua, que, predicados en ella, se va experimentando notable fruto, y esto se puede reconocer bastantemente, especialmente en una ocasión que, predicando un religioso a un copioso número de infieles bárbaros sobre la inmortalidad de el alma y gloria eterna del cielo, acabado el sermón, comenzaron muchos de ellos a alabar a Dios nuestro Señor, diciendo en su lengua a voces: « ¡Oh Dios grande! ¡Oh

---

1 La fundación de estas poblaciones tuvo lugar por el orden cronológico que aquí se indica: Santa María de los Angeles, del Guácharo, en 1659; la del Pilar, en 1662, al igual que las del Salvador y San Juan Bautista, mientras que la de San Francisco lo fue en 1664.

2 El pueblo de San Antonio de Padua, de Coro, fue fundado por el capitán Juan de Salas, y a él llegaron los primeros Capuchinos en 1658, por el mes de octubre. El Pao fue fundado por el P. Pedro de Berja en 1661.

Dios bueno! ». Y esto con demostraciones singulares de regocijo y no menor gozo de los religiosos, que, oyéndoles las primeras alabanzas que habían dado en toda su vida a su Criador, vertían lágrimas de alegría y gozo.[1]

De lo dicho hasta aquí se han seguido otros muchos frutos en servicio de el Creador del universo, y los comunes son: el primero, que los infieles que habitan en las provincias más remotas a nuestra misión y han tenido noticia de nuestros religiosos, no pudiendo por ésta y otras causas venir fácilmente a poblarse y vivir entre los que ya tienen obreros para su enseñanza, los están pidiendo afectuosamente para sus tierras y provincias, lo cual no se les ha podido conceder por estar ya todos los de la misión ocupados en las poblaciones de los nuevamente convertidos, y no haber otros ministros de el Evangelio que poderles remitir.

El segundo fruto es el de los indios que han muerto ya hechos cristianos, que por todos serán hasta mil personas, y la mayor parte de ellos ha sido de niños y muchachos, con que el fruto, por ser inocentes, ha sido más seguro para ir al cielo.

También se han seguido al imperio y monarquía de España no pocas ni pequeñas conveniencias temporales. La primera, haber asentado y conseguido de aquellos bárbaros belicosos, a persuasión de los Religiosos Capuchinos de nuestra misión, no sólo la paz y amistad con los españoles, sino rindiéndose también a la obediencia y vasallaje de el Rey Católico nuestro señor, cuya función han hecho los principales caciques de aquellas naciones en presencia de sus gobernadores que ha tenido y tiene en Cumaná, de que son abonados testigos Don Juan de Biedma y Carvajal, que al presente asiste en España, y Don Juan Bravo de Acuña, gobernador actual de dicha provincia de Cumaná, los cuales y otros muchos ministros reales recibieron, en nombre de Su Majestad, la paz y obediencia de los caciques de aquellas naciones. Y asimismo la han dado los indios caribes que hasta entonces no dejaban vivir en aquellas costas a los españoles, persiguiéndolos por mar y por tierra, degollando los que podían coger, asando y

1 Fue sin duda el P. Carabantes quien predicó este primer sermón, en la lengua de los indios, aunque tampoco lo dice; sin embargo lo sabemos por sus biógrafos y parece insinuarlo él mismo en la relación que hizo de las misiones ante los Cardenales de Propaganda Fide, en la que narra este mismo hecho.

comiendo sus carnes. Facción conseguida milagrosamente por nuestros misioneros, no sin grande admiración así de los españoles que viven en aquellas provincias, como también de los mismos caribes que hasta entonces no habían imaginado tal cosa. Y es esto tan ponderable que uno de ellos, cacique de buen entendimiento y de gallarda presencia, dijo al tiempo de dar la obediencia las siguientes razones: « Esto se debe de querer ya acabar, pues recibimos con tanto gusto a los Padres en nuestras propias tierras y damos la paz y obediencia a nuestros antiguos enemigos los españoles ».

La ceremonia con que los caribes celebran el acto de obediencia y paces en presencia de los ministros reales y de nuestros religiosos, es hacer pedazos un arco y flechas, que son las armas ordinarias de aquellos bárbaros, y haciendo un hoyo en la tierra las entierran en él, diciendo: « Ya queda la guerra sepultada para con los españoles, y la paz queda sobre la tierra ». Han guardado tan fielmente esta amistad que desde que se rindieron a los españoles, no les han ofendido ni hecho daño alguno, antes bien les dejan pasar libremente por sus tierras, los reciben en ellas gustosos, y de sus frutos comestibles les dan los necesarios para el sustento de la vida humana.

La segunda conveniencia es el poder ahora vivir los españoles de aquellas costas seguros en sus valles con las haciendas de campo y ganado vacuno y caballar, siendo así que antes no las podían cultivar ni mantener por las invasiones que cada día les hacían los caribes, persiguiendo a toda horas así a los españoles como a los negros, mulatos y demás gente de su servicio, de que se siguió la total pérdida y destrucción de aquellas haciendas, las cuales no solamente quedaban ya recuperadas, sino también aumentadas, y en tanto grado, que al paso que nuestra misión va conquistando y allanando nuevas provincias de indios con las armas celestiales de la palabra divina y con la paciencia y tolerancia de trabajos, a ese aumentan los españoles en sus haciendas, cultivan la tierra, cogen sus frutos y forman copiosa manadas de vacás y yeguas, etc.

La tercera conveniencia es el poder ya entrar los españoles en las tierras de los indios a sacar el ganado vacuno, que quisieron, y recoger sebo y corambre, como con efecto han entrado y entran los que viven en las provincias de Cumaná y Nueva Barcelona, y han sacado tanto ganado de esta especie que no sólo les sirven de sustento y a los soldados que tiene Su Majestad en la gran

fortaleza de Araya, pero se recoge tanta cantidad de corambre, cuanta se puede gastar en España y en las demás provincias de Europa: que tanta como ésta es la abundancia de ganado vacuno, que en aquellas provincias se cría.

La cuarta conveniencia es el haber comprendido esta misión un territorio muy dilatado y de los más fértiles que tiene la América, el cual y sus habitadores ya pacíficos, obedientes y agregados a la corona de nuestro católico monarca, no solamente observan y guardan la paz y confederación prometida a los españoles, sino que en su ayuda de éstos salen a campaña contra los enemigos que por el mar pretenden invadir aquellas costas. Y estos indios nuevamente convertidos tienen sus habitaciones a las espaldas de las provincias de Cumaná, Nueva Barcelona y Caracas, y por esa parte están seguros los españoles de que los enemigos entren a hacerles hostilidades por el gran río Orinoco, como ya lo han intentado los extranjeros y no lo han conseguido por el temor que tienen a los indios que habitan en dichas provincias, y a sus flechas envenenadas, cuyas heridas no tienen humano remedio en sacando con las lenguetas sangre, como se experimentó el año pasado de 1659, que, habiendo entrado en esta tierra los ingleses piratas de Jamaica y estando saqueando la ciudad e iglesias de Cumaná, al oír que llegaban de tropel los indios convertidos de aquellas provincias, en defensa de los españoles, dijo el general de los ingleses con gran turbación a sus soldados: « Vámonos, vámonos de aquí, que viene ya junta la salvajina ». Y con sola esta voz se retiraron los enemigos a sus embarcaciones, dejando libre la tierra.

La última conveniencia es que, teniendo como ya se tiene en paz y obediencia a los indios de aquellas provincias, está fácil y llano el camino para el descubrimiento de el gran tesoro de el Dorado, que — según tradiciones de los naturales de aquella tierra — está no mucho más adelante de las provincias de nuestra misión, el cual tesoro dicen por encarecimiento ser tan grande y rico que hay riscos de oro fino cuajado naturalmente, como tiene piedra una cantera. De este tesoro dió noticia, entre otros, un español que, habiendo entrado por el río Orinoco en las provincias de los indios caribes en compañía de su padre y de otros soldados, les quitaron los bárbaros a todos la vida, reservando la de el español de quien vamos hablando, que, por ser entonces muchacho y de gracioso aspecto, le cobró afición uno de los caciques prin-

cipales de aquella tierra y le casó con su hija, y, muerto el bárbaro, quedó dicho español por reyezuelo de aquella tierra y señor de la montaña de oro, a quien él mismo puso el nombre de *Tesoro dorado;* y, queriendo este muchacho abrir camino para que gozase España aquella riqueza, se vino a la costa de Cartagena, trayendo consigo por señas de el tesoro cantidad de tejos de oro fino con intento de remitirlos a la corte de España. Pero los españoles de la costa le cogieron los tejos y publicaron que hombre que hacía tal propuesta, no podía ser sino loco embustero y mentiroso, con que el español, habiendo oído tales oprobios, se volvió con todo secreto a su habitación, dejando confusos e imaginativos a los de la costa.

Pero si bien es verdad que no alcanzo más razón en este punto, y parece más cuento que historia, con todo eso no le pareció así a un vecino de Caracas, llamado el capitán Juan de Ochoa, el cual, por las noticias que tenía de dicho tesoro, tomó a sus expensas el descubrimiento y, precediendo pactos y asiento con un gobernador de aquellas costas, previno su viaje, y, estando ya dispuesto para ello con la gente de su séquito, le descompusieron sus émulos con el gobernador de la tierra, quien le mandó retirar a su casa, y por este medio se embarazó el viaje y cesó por entonces la empresa del tesoro. Mas ésta puede tener cada día más facilidad, respecto de estar la entrada de la tierra en paz y sociego. Y aunque la tradición de este tesoro no sea cierta — aunque la afirman muchos de los habitadores de Caracas y Cumaná — con todo eso lo es que en el territorio de Cumaná, que llaman las espaldas de Paria, y en otras partes de aquellas dilatadas provincias, se han reconocido muchas señales de riquísimos minerales de oro de que no hacen aprecio los naturales indios.

Pero, dejando ya de hablar de materiales tesoros, volveré, Excelentísimo Señor, a tratar de los espirituales, que son los que nosotros buscamos entre aquellos ásperos y empinados montes, esto es, la conversión de las almas de unos bárbaros tan crueles e inhumanos a quienes va labrando y perfeccionando la palabra del Evangelio, y de lobos fieros los ha vuelto mansos corderos, en tanto grado que, cuando salen algunos de nuestros religiosos a buscar por los montes almas para el cielo, los van acompañando los indios nuevamente convertidos y con mucho amor y agasajo les buscan las sendas y abren camino para que sigan su viaje,

ayudando de su parte todo lo que les es posible para que se predique y conviertan los infieles.

Y aunque en otros tiempos se padecían en estos viajes innumerables trabajos sin más frutos que el de padecer por Dios y dejar de su Divina Majestad alguna mal recibida noticia en aquellos montes, ya hoy, mejorados los tiempos, rinde la semilla de su sagrado Evangelio sazonados frutos de almas y se consiguen los viajes con mucha facilidad, convirtiéndose en cada uno, ya sesenta almas, ya ciento, ya doscientas. Los cuales indios dejan voluntariamente sus habitaciones, frutos y sementeras, y se vienen en seguimiento de el religioso que en nombre del divino Pastor los llama y convida para la cena grande de la gloria. Y es cosa de singularísimo consuelo traerlos así a manadas para Dios, como experimentó uno de nuestros religiosos el año pasado de 1665, víspera de nuestro Seráfico Padre San Francisco, que le vinieron siguiendo desde las montañas hasta llegar a una de nuestras poblaciones cincuenta indios, a los cuales y a los demás que de este modo nos buscan y solicitan los repartimos en uno de dos modos: o depositándolos en territorio para que formen muchas poblaciones, los cuales en el ínterin que hacen casas, cultivan la tierra y cogen sus frutos, etc., no dejan de padecer algunos trabajos e incomodidades; o agregándolos a los indios que ya en lugares poblados tenemos reducidos, y éstos se ha dispuesto que a toque de cajas y de otros instrumentos los salgan a recibir con mucho regocijo y fiesta, imitando en ello el recibimiento de el hijo pródigo. Y a causa de haber hallado en aquellas provincias tantos hijos pródigos, dracmas y ovejas perdidas, todo es gozo, júbilo y alegría, y todo es darles y pedirles que se nos den los parabienes, y con el mejor banquete que aquellas tierras permiten, son recibidos estos huéspedes y regalados, y, hasta que tienen casas propias y mantenimiento, los sustentan a su costa los ya convertidos y los hospedan en sus casas a persuasión de nuestros religiosos y les ayudan a fabricar sus casas, labrar sus tierras y coger sus frutos, y por este medio se facilita cada día el venirse otros muchos infieles a reducir y a unirse con el demás rebaño de las ovejas de Cristo.

Para prueba de el amor que ya tienen aquellos bárbaros a nuestros religiosos, referiré en este lugar algunos casos particulares. El primero el de un indio llamado Aguacayma, cacique valeroso y de mucho nombre entre aquellas bárbaras naciones, el cual cobró tan singular afecto a nuestros religiosos, que fabricó su casa

inmediata a la nuestra y reprendía a los indios que iban sin licencia de la misión a cazar a un pueblo abundante de caza, cual es la cueva de el Guácharo, porque decía que aquella caza se nos había de dejar para nuestro sustento; y, si venía algún indio forastero y luego que llegaba y antes de volverse no iba a tomar la bendición de los religiosos, les daba una grave reprensión. Pagóle luego nuestro Señor esta su devoción a este indio, porque habiéndole dado mal de muerte y estando catequizado y dispuesto, a lo que se pudo colegir, recibió el Santo Bautismo y pasó a la vida inmortal.

Otro indio infiel, llamado Guayana, nos cobró tal cariño y amistad, que, dejando a sus padres, parientes y sementeras, se vino a nuestra casa, de donde no era posible el separarlo, como ni tampoco de el ejercicio de barrer y limpiar las oficinas, y aun, por no dejar de acudir a este ejercicio, se excusaba de hallarse en las fiestas y banquetes que en sus tierras celebraban sus parientes; y finalmente, después de algunos días le premió Dios con el descanso eterno, según buenas presunciones, de el cual fué a gozar, muriendo en nuestras manos acabando de recibir el Santo Bautismo.

A otro indio, llamado Poye, que era cacique principal — y luego que oyó predicar a nuestros religiosos dejó dos mujeres que tenía — preguntándole un día cómo estaba, respondió: « Estoy con tantos cuidados que no me dejan dormir ni sosegar ». Y, volviéndole a preguntar de qué tenía tales cuidados, respondió diciendo: « Que de ver que los religiosos están faltos de bastimentos ». Y era así verdad, porque se padecía generalmente hambre en aquellas tierras, ocasionada de una plaga inmensa de langostas que habían talado y consumido los frutos. En otra ocasión, estando enfermo este mismo indio, fuí a verle con recelo de que se moría, y, preguntándole cómo se hallaba de su enfermedad, me respondió: « Mi mal, Padre mío, en esta ocasión no es de muerte, porque ¿cómo ha de quitarme Dios la vida en tiempo que Vuestras Paternidades tienen necesidad de mi persona, como hoy la tienen, para que les busque y traiga de comer? ». Bien se conoció que estas palabras salían del afecto íntimo de su corazón, porque era tanto el amor que nos tenía con ser ya muy viejo y los de su nación naturalmente malos trabajadores, cubierto su cuerpo de sudor trabajaba de sol a sol todos los días, cultivando la tierra para el sustento de los religiosos de la misión.

Aun los indios caribes, así de las islas de Barlovento como los de Tierra Firme — que están habituados a sustentarse de carne humana — manifestaron singular amor a nuestros religiosos, y en particular, luego que nos vinieron los isleños, nos quisieron llevar para su enseñanza. Y para que nos asegurásemos de que no nos quitarían la vida, ni molestarían nuestras personas, ofrecieron dejar en rehenes algunos de sus hijos en poder de el gobernador de Cumaná, para que en ellos se pudiese vengar cualquier agravio que se nos hiciese; y sobre esta pretensión vinieron varias veces de sus islas, cosa que no pudieron conseguir, no con poco desconsuelo nuestro, por estar toda la misión destinada únicamente para los infieles de Tierra Firme, cuyos caribes comprobaron también su afecto con haber dado, a persuasión nuestra, la obediencia a Su Majestad y asentando paz y amistad con los españoles, dejándolos desde entonces pasar por sus tierras que llaman Amana, y sacar de ellas el ganado vacuno y corambre que buscan en ellas.

Pero en lo que hizo singular reparo fué en que un cacique principal y el más celebrado entre los caribes, llamado Atirama, más fiero que las fieras y tan enemigo de el género humano, que ordinariamente tenía carnicería de hombres para sustento de su persona y de las de su familia; a la primera vista que dió a nuestros religiosos se mostró tan humano que fué luego a buscar algún sustento con que regalarlos, y él mismo vino cargado de diferentes frutas y viandas, y, prostrándose con ella a los pies de uno de nuestros religiosos, le presentó aquel regalo con grande humildad, besándole la mano y diciendo: « Padre santo, Padre santo ». Cosa que muchos de los presentes que le conocían, no acababn de creer, aunque viendo el suceso. Y valiéndonos de la ocasión se tomó una fundación entre esta gente, de los cuales hay ya muchos cristianos y algunos de cierto en el cielo, pues murieron siendo párvulos y sin malicia alguna después de haber recibido el Santo Bautismo.

Hasta los bárbaros distantes de nosotros, que jamás habían oído la palabra de Dios, tienen algunos de ellos tal efecto al nombre de Capuchino, que habiendo salido de su tierra un cacique de los tales, llamado Macareyna, con mucho número de gente de su séquito, llegó en ocasión en que yo me hallaba en compañía del Maestre de Campo de la provincia de Nueva Barcelona, llamado Juan Correa, y después de habernos visto, preguntó el bárbaro al Maestre de Campo quién era yo. Y apenas oyó, estando sen-

tado, la respuesta de que era capuchino, cuando se levantó de su asiento a toda prisa y muy alegre y gozoso se vino a mí diciendo en alta voz: « Capuchino, Capuchino », y besando el hábito, hizo llegar a todos los de su comitiva a hacer la misma función.

Y concluyendo este punto acerca de el amor que ha puesto nuestro Señor en aquellos bárbaros para con nuestros religiosos, digo que cuando alguno de nosotros sale de alguna de aquellas poblaciones para hacer viaje forzoso, en sabiendo los indios, se congregan todos, y temerosos de que sea para siempre la ida del religioso, le dicen con gran ternura y cariño: « Mira, Padre, que te suplicamos te vuelvas presto; mira que eres nuestro Padre y como tal te amamos y queremos ». Y, juntos con esta expresión de afecto, le ofrecen lo necesario para el camino; y, cuando vuelve a la población el religioso, al divisarle desde lejos, dicen muy alegres a voces: « Mirad, mirad que viene ya el Padre ». Y en llegando acuden ellos muy festivos y alegres a darle el bien venido, y tras de ellos sus mujeres y niños, y todos muy gozosos se hacen varios agasajos. Bendito sea Dios por tantas misericordias.

A cuya honra y gloria referiré aquí a V. Excia. algunos casos de singulares conversiones; y sea el primero un indio envejecido en sus bárbaras costumbres y de edad de cien años. Estando cerca cerca de morir y en el infeliz estado de su infidelidad, fuimos muchas veces a exhortale, ya uno, ya otro religioso, para que recibiera el Santo Bautismo, y otras tantas veces nos arrojaba de sí con notable desprecio nuestro, de él y de todos los de su casa, y en particular de su mujer, que le aprobaba la resolución de no dejarse bautizar, añadiendo que, si tal hacía, se moriría luego. Perseveramos, sin embargo, en la empresa, despreciando sus contradicciones, nuestros peligros y escarnios, y fué Dios servido de premiar nuestro celo y perseverancia enviando sus auxilios eficaces a tal indio para abrazar lo que le persuadíamos; y catequizándole suficientemente, en acabando de bautizarle, a breve rato se lo llevó nuestro Señor.

A otro indio fiero caribe, cacique de mucho nombre entre los de su nación y terror de los demás por la crueldad y frecuencia con que perseguía, mataba y comía a muchas personas de varias naciones, llamado Ocapra, le dió el mal de la muerte; visitóle varias veces un religioso y no con poco riesgo de perder la vida en la demanda; y después de varias exhortaciones y visitas, fué Dios servido se dejase catequizar y bautizar, y con tal afecto y

fervor que se conocía lo quería Dios para sí, pues, acabado de recibir el Bautismo, hizo llamar a los indios infieles de su nación, de su séquito, y se constituyó predicador de ellos, exhortándolos a que amasen mucho a nuestros religiosos, que tuviesen de ellos siempre consigo y que recibiesen su doctrina, y con esto murió al mundo, dejándonos con una moral certidumbre de que fué a vivir para siempre con Dios.[1]

El caso siguiente es muy notable y nos ofrece no menores motivos de alabanza del Criador y de su insondable misericordia. Una india que jamás había visto no oído a los religiosos, siendo ya de edad de cerca de ciento y cincuenta años, según podimos llegar a entender, tuvo algunas noticias, por medio de otros indios, de la doctrina evangélica que enseñaban los Padres, y no, pudiendo moverse por estar ya tan débil que no se reconocía en ella otra cosa que la piel y los huesos, consiguió de un indio catecúmeno que la trajese a donde estábamos nosotros — que es otro ejemplo grande de caridad — pues trajo sobre sus hombros por montes asperísimos aquella oveja perdida cerca de veinte leguas; y, llegando un día de domingo por la tarde de el presente año a la población de Santa María de los Angeles, pasó por medio de la plaza a vista nuestra y de mucha gente con la india moribunda sobre sus hombros. Acudimos al punto y, sabiendo que en tan largo camino no había tomado alimento alguno y que se venía muriendo, la persuadimos a que tomase alguna cosa porque no se nos muriera sin tomar el Bautismo. Pasamos luego a catequizarla y a exhortarla que diese gracias a Dios porque la había guardado tanto tiempo y dado la vida y ocasión para ver los religiosos y recibir de ellos el Santo Bautismo; ella lo hacía con tanta devoción y ternura que, juntas sus manos, alababa y daba gracias a la Divina Majestad como nosotros la enseñamos, repitiendo también, sus manos juntas, cuantas palabras le decíamos de su Majestad divina. Y añadió diciendo: « Mucho tiempo ha, Padre mío, que yo deseaba gozar de la doctrina de los Padres, y el no poderme yo mover, me lo ha estorbado con harto sentimiento mío, hasta que me consoló este indio que me trajo. Ahora estoy yo contenta: hazme cristiana y ponme por nombre Micaela ». Esto dicho y catequizada, fué bautizada con grande consuelo nuestro, viendo

1 En tierras y en la casa de este indio Ocapra y por haberlo él pedido se fundó la misión de San Juan Bautista en 1662.

tantas señales de su predestinación de esta alma, la cual salió de esta vida acabando de recibir el Bautismo.

Pero aun se manifiesta más la predestinación y salvación de el alma de un niño que, estando para morir en ocasión que entraron dos religiosos en sus tierras, que eran de infieles y tan opuestos a los españoles y al Santo Bautismo que no se atrevían a bautizarle estando delante sus padres, porque no lo permitirían, esperaron ocasión de que se apartasen de el dicho niño moribundo; y sucediendo el caso, como lo deseaban, lo bautizaron, y al punto expiró y voló su alma al cielo con singular gozo de los religiosos. Con otro niño de hasta seis años sucedió que estando bueno, por temor que sus padres, que no querían reducirse a ser cristianos, no lo pervirtiesen después, no nos atrevimos a bautizarle; y, viniéndose un día el dicho niño solo a nosotros, se movió con particular auxilio e inspiración de Dios un religioso y le bautizó no obstante lo dicho, y pareciéndonos era negocio de Dios e inspiración singular suya, convenimos todos en ello, y el efecto comprobó la resolución, porque estando el niño entonces, como se ha dicho, sin enfermedad, murió a otro día y se fué a gozar de Dios por toda su eternidad. Y de este género han sucedido otros muchos casos que omito por no ser prolijo en materia tan frecuente.

En otra ocasión hacía viaje uno de los religiosos por un camino que, por haberle andado muchas veces, lo tenía bien sabido y no obstante se perdió sin saber cómo, y a breve espacio halló en un monte una pobre choza y en ella a un párvulo que se estaba muriendo sin el Santo Bautismo. Bautizóle muy contento y lo estuvo más cuando vió que luego expiró, conociendo que había querido nuestro Señor que se perdiese para ganarle aquella alma para el cielo. Bien conocía, a lo que parece, que iba a gozar esta misma dicha por medio de los Religiosos un indio llamado Lázaro, pues recibió los santos sacramentos; estando muriéndose se levantó de su pobre cama y, puesto en tierra de rodillas, dijo a otro indio que estaba presente: « Anda y díles a los Padres de mi parte que Dios les pague lo mucho que les debo »; y, dichas estas palabras, expiró al instante con tan ciertas señales de que iba a gozar la eternidad de la gloria. Otro indio que también era ya cristiano y había muchos días que se estaba muriendo y en mal estado, sin poder ver a ninguno de los religiosos para confesarse, pidió a nuestro Señor le otorgase la vida hasta lograr el ver a alguno de nuestros religiosos. Concedióselo su Majestad y fué

así que muy acaso y sin pensar se ofreció ir a aquella tierra uno, y, luego que supo su llegada, le hizo llamar y le contó el caso para que lo dijese a los otros para gloria de Dios. Confesóse con grande arrepentimiento y, hecho un mar de lágrimas, murió luego al punto.

No nos da menos motivos de alabar a Dios el caso que se sigue y es de una india de hasta diez y seis años, la cual, viviendo sin doctrina alguna en los montes y entre sus bárbaros parientes, a las primeras noticias que tuvo de los religiosos y de lo que enseñábamos, se vino para nosotros para que le bautizásemos. En los días que habían de mediar para catequizarla primero, sabido por sus parientes, vinieron y la llevaron a los montes y, atándola, la azotaron cruelmente y la hicieron otros varios martirios porque quería ser cristiana. Pasados estos malos tratamientos, volvió la doncella otra vez a donde nosotros estábamos con el mismo intento, y también volvieron sus parientes a cogerla y la llevaron y reiteraron en ella los golpes, azotes y malos tratamientos. Pero eso no obstante se volvió constante a pedir el Santo Bautismo, y entonces asegurándola en las casas de los indios convertidos, y catequizada, la bautizamos con gran consuelo y la pusimos por nombre Catalina.

Pondré fin, Señor Excelentísimo, a esta relación con referir otros diversos casos más notables y prodigiosos que los ya mencionados. A un indio de los ya cristianos, que, compungido de sus culpas por haber oído predicar a uno de los religiosos, se estaba disponiendo una noche para confesarse haciendo muchos actos de contrición, se le apareció el demonio amenazándole que le había de ahogar si proseguía en su intento. Pasó el enemigo a hacer varios amagos y fuerzas para ahogarle, pero, perserverando el hombre constante en su propósito, con la ayuda de Dios y con el amparo que imploró de la Virgen Señora nuestra en su defensa, quedó vencedor, y el demonio huyó y muy rabioso de verse vencido de un pobre indio, el cual vino a nosotros y refirió el suceso. Otro indio, llamado Antonio, fué a ver a uno de los Padres para bien de su alma, y en el camino encontró con una tropa de personajes en traje y figura de españoles, quienes, habiendo sacado con sus preguntas los intentos que dicho indio llevaba, le dijeron: « Tú eres un indio simple, y se echa de ver muy bien pues no conoces a ese que buscas y llamas Padre santo; sabe y no dudes que es el demonio que ha venido a engañarnos y así no prosigas el viaje

ni creas jamás sus palabras ». No obstante esta persuasión, que con graves fundamentos se juzgó ser traza de los mismos demonios que en tal forma y traje se le habían aparecido para mejor engañarle, prosiguió el indio con su intento y en llegando contó el caso con gran sencillez y dijo: « Aunque los blancos no creen lo que dice el Padre, yo sí ». Esto dijo entendido que habían sido verdaderos españoles los que él había encontrado.

A una india que, después de ya cristiana, había vivido poco ajustada, para que no fuese a oír los sermones de nuestros religiosos, la dijo el demonio: « Has de saber que aquel religioso es un santo y como tal sabe todos tus pecados, y, si con los demás acudes a sus sermones, delante de todos los manifestará ». Dejóse vencer esta india algunos días de tan diabólica persuasión, hasta que, ayudada de Dios con eficaces auxilios, fué al religioso hecha un mar de lágrimas y le refirió el suceso, la cual desde entonces vivió ejemplarísimamente. A otra india le sucedió que, estando sola una noche, llegó un pariente suyo y éste hizo varias diligencias para forzarla, pero, hallándose ya ella sin fuerzas para impedir su violencia, imploró las divinas y, al punto que acudió a Dios y a la intercesión de su Madre Santísima, cayó el pariente agresor en tierra, como muerto, y como tal estuvo sin sentido hasta la mañana, que, en acudiendo gente, volvió en sí no poco compungido, y ella quedó triunfante y agradecida al cielo. Vino después a contar el caso con mucha ternura a uno de los religiosos, para que todos la ayudáramos a dar las gracias a Dios y su Madre Santísima.

A otra mujer sucedió que, estando sin tener que comer y ya en extrema necesidad, sin querer admitir de un hombre el remedio della por ofrecérsele con condición de una ofensa de Dios, de que su ánimo se hallaba tan lejos que estaba resuelta a morir de hambre antes que ofenderle; pero el Señor soberano quiso premiarla de tan cristiana resolución, y de tal suerte, que, estando encerrada en su pobre casilla con la resolución ya dicha, vió que se abría la puerta y que entraban por ella unos personajes tales que en su aspecto mostraban bien ser cortesanos de el cielo, los cuales, en habiéndola dado las gracias de su virtuosa constancia y lo necesario para su sustento, se desaparecieron dejándola fortalecida y hecha un mar de consuelo.

Mas por no hacer, Señor Excelentísimo, tan pesada esta relación, ciño muchos casos muy notables, diciendo que a algunos de los indios ya cristianos, hombres y mujeres, el mismo Cristo

y su Santísima Madre los encaminaron a los religiosos, según ellos mismos aseguraron, para que se aprovechasen de sus exhortaciones y se redujesen al camino de la virtud. A otros redujo al mismo camino mostrándoles las penas del infierno y otras semejantes a ellas. A otros encaminó haciendo viesen a los demonios y que oyesen las amenazas que por medio de ellos les fulminaba, a pesar suyo, diciéndolos que, si no mejoraban sus vidas haciendo lo que los religiosos les enseñaban, les quitarían repentinamente las vidas.

También se dicen, señor, entre aquellas gentes muchas cosas de los religiosos, que han importado no poco para ayuda de la salvación de las almas. Y entre otras dicen que, predicando en cierta ocasión uno de ellos, como iba predicando, iban saliendo de su boca unas como estrellas. Y que, predicando otro en otra ocasión, vieron su rostro hecho un cielo, despidiendo, como el de otro Moisés, rayos de resplandores y luces. Asimesmo se dice que, en una de las entradas que los religiosos hicieron, llegando a un valle grande y de muchas casas de indios, salió de repente una inmensidad de aves tales, nunca vista por aquellas partes y de notable hermosura, y éstas con mucha alegría y fiesta fueron, como en procesión, derechas al religioso, acercándosele algunas dellas al rostro y otras tocándole la cabeza, manos y hábito, y unas y otras con notables ademanes y demostraciones de alegría. Hubo muchos testigos de vista, que admiraron suceso tan notable y repentino, y se persuadieron que dichas aves eran otros tantos ángeles que festajaban o la entrada del religioso en aquella tierra, o la dicha que muchas ovejas perdidas de ella habían de gozar presto agregándose al aprisco de el Divino Pastor, o uno y otro. Dicen también que, trayéndole a uno de los religiosos en aquella tierra un muchacho mudo para que le curase, le hizo hablar luego con decirle: « Hijo, habla de aquí adelante en nombre de Dios y en reverencia de su Santísima Madre ». De otro religioso se dice que llegando a una casa, en ocasión que los de ella estaban llorando a una muchacha, que decían se les había muerto, la tomó de la mano y, diciendo las palabras que Cristo, vida nuestra, dijo en semejante ocasión: « No está muerta la muchacha, sino que duerme », se levantó viva y sana.[1]

1 Repetimos una vez más que todos estos hechos portentosos se atribuyen con fundamento seguro al mismo P. Carabantes.

Esto es, Señor Excelentísimo, lo que yo puedo decir de la misión, y que es poco respecto de lo que otros religiosos pudieron referir. Dios sea bendito por ello y a V. Excia. nos guarde muchos años.

Sevilla, 6 de noviembre de 1666.

B.L.M. de V. Excia. su más humilde siervo y capellán.

Fr. Josef de Carabantes.

III

RELACION DE LAS MISIONES HECHA POR EL P. JOSE DE CARABANTES ANTE LOS CARDENALES DE LA CONGREGACION DE PROPAGANDA FIDE

Eminentísimos y Reverendísimos Señores Cardenales de la Congregación de Propaganda Fide:

Fray José de Carabantes, Capuchino, misionero en las Indias Occidentales, dice que ha llegado de países tan distantes de esta Corte Romana a dar cuenta a Vuestras Eminencias de la misión de donde viene, la que tienen a su cargo los Religiosos Capuchinos de Andalucía y Aragón en las provincias de las Indias Occidentales llamadas Cumaná, Guarapiche, Guácharo, Aragua y Amana. Y dando comienzo a esta relación, expone que, aunque no ha trabajado en dicha misión más que diez años, ya anteriormente le había dado principio Fr. Francisco de Pamplona, quien, hallándose en Roma, consiguió de Vuestras Eminencias tal misión para la isla de Granada, pero con facultad para que, si en ella no era recibido con sus tres compañeros, pasasen a otras tierras de infieles donde no hubiese misión alguna. Tras largo tiempo y después de no pocos trabajos experimentados en el viaje y navegación, arribaron a la mencionada isla, y, no siendo aquí admitidos en manera alguna, valiéndose de la facultad otorgada, llegaron en tres días de navegación a la provincia de Cumaná. Desembarcados aquí, siguieron el consejo del obispo de aquella diócesis y se dirigieron a los indios infieles que vivían en las proximidades de la ciudad. Entre ellos estuvieron trabajando, sufriendo no poco y esperando con constancia durante algunos años, aunque apenas

consiguieron fruto alguno.[1] Sin embargo fué Dios servido que, pasados aquellos contratiempos que acabaron con todos los misioneros a excepción de uno, el Nuncio de España y el Rey Católico enviaron el año 1657 al mismo campo de apostolado y con idéntico destino seis Religiosos Capuchinos de la provincia de Aragón y otros tantos de la de Andalucía, todos los cuales llegaron al territorio de la mencionada misión que es de indios infieles.

Del país donde moran quiero decir en primer lugar que se halla en la parte del mundo llamada América, y está situado entre el gran río conocido por todos con el nombre de Orinoco y el reino de Nueva Granada; su extensión a una y otra parte es de cuatrocientas leguas de oriente a occidente, mas de septentrión a mediodía se cree haya aun más leguas, si bien su número y límites son aun desconocidos. Se divide en las provincias que arriba quedan nombradas. Todas sus tierras son muy buenas y productivas, pero sus habitantes no las trabajan a causa de su pereza y también porque con poco se contentan. Abundan en ellas los ríos, tanto grandes como pequeños, de muy saludable y excelente agua; hay además mucha variedad de árboles, ninguno de los cuales tiene parecido con los de Europa; algunos de estos árboles se asemejan al del paraíso, dando todos los meses sus frutos. De entre ellos uno se llama cacao, otro coco y otro papayo; casi todos ellos

1 Efectivamente, Fr. Francisco de Pamplona, en el siglo D. Tiburcio de Redín y Cruzat, barón de Biguézal, maestre de campo y gobernador de la flota de Tierra Firme, solicitó esta misión a la isla de Granada en 1646 y en julio de 1649 volvió a solicitarla de la Congregación de Propaganda Fide, quien la concedió el 29 de dicho mes. Una cédula de Felipe IV, dada el 1º de abril de 1650, autorizaba a Fr. Francisco para que pasara a dicha isla con otros tres religiosos. Poco después de esa fecha se embarcaba en compañía de los PP. Lorenzo de Magallón y Antonio de Monegrillo, con los más vivos deseos de llevar adelante su empresa. Pero se encontró con que la isla de Granada estaba en poder de los franceses que no le permitieron ni siquiera desembarcar. Con aquellos tres Capuchinos hizo la travesía el obispo de Puerto Rico, quien, al ver tal contrariedad, aconsejó a los misioneros se fuesen a Cumaná, a los indios cumanagotos, que habitaban en las proximidades de Nueva Barcelona. Así lo hicieron. Después de un año, Fr. Francisco se embarcó para España por asuntos de aquella misión, falleciendo en La Guaira el 31 de agosto de 1651. Los PP. Magallón y Monegrillo, después de comenzar su apostolado entre los indios, levantando dos poblaciones, tuvieron que volverse a España en 1652 por mandato del rey. (Cfr. LAZARO DE ASPURZ, O. F. M. Cap., *Redín, soldado y misionero.* Madrid, 1951, 226 ss.).

están siempre llenos de hojas como igualmente la tierra de flores. El clima es generalmente sano, agradable a todos, sin experimentarse frío como tampoco excesivo calor, no obstante que la altura es sólo de diez o doce grados sobre el nivel del mar. Y si bien es cierto que el terreno es muy a propósito para lograr buenas cosechas, sus habitantes no lo cultivan y comen y beben muy pobremente; se alimentan de muchas clases de hierbas y raíces, de algún pescado y de la casa de aves y otros animales.

El pan y trigo de Europa no los conocen, y, aunque tienen otra clase de grano que llaman trigo de las Indias, que les da el doscientos por uno, siembran muy poco y casi todo el año se sustentan de un pan insípido y áspero, que fabrican de las raíces de un árbol que llaman yuca, del que también nosotros comemos obligados de la necesidad. El vino no existe ni para ellos ni para nosotros; pero los indios hacen sus bebidas de ciertas raíces que cuecen y que tienen eficacia para embriagar, lo que suelen hacer con frecuencia; para quitarles tal vicio será necesario Dios y ayuda.

Hecha esta breve exposición de aquellas tierras, diré ahora algo de sus moradores. Y antes de nada, que hay en ellas multitud y variedad de indios, como son los guamonteyes, chaimas, tapíes, azaguas, cuaias, cores, tiguitigues, farautes y caribes. Todas estas naciones se parecen en que cada una tiene su cabeza o príncipe, que llaman cacique, y aunque no le pagan tributos, como hacen otros, porque no tienen de qué ni estiman tampoco el dinero, sin embargo le profesan suma reverencia. Antes de nuestra llegada, algunas de estas naciones estaban entre sí en guerra, mas los caribes hacían la guerra a casi todas y mataban a muchos, deseando hacerlo para comérselos.

El color de todos ellos es medio entre negro y blanco. Ni los hombres ni las mujeres usaban de vestido alguno, fuera de un paño pequeño para cubrir lo que pide la decencia; no construyen ciudades, villas ni pueblos; tan sólo habitan en dos, tres o cuatro casas los componentes de una familia, viviendo separados de los demás. Sus habitantes todos eran ignorantes y sin letras, tanto que juzgaban no había otra vida que la temporal ni que en sus cuerpos existiese alma, y, lo que parece más increíble es que en tantos años que lleva la misión, no hemos encontrado uno que tuviese conocimiento de Dios. Sobre esto hicimos muchas pesquisas, preguntando a propósito a aquellos que parecían más

capaces quién había creado el cielo y la tierra. Después de pensarlo mucho, respondían: « No lo sabemos: sólo podemos decir que hace mucho tiempo que están hechos el cielo y la tierra ». Creían también que las cosas visibles habían aparecido casualmente; por eso no tributaban adoración alguna, ni falsa ni verdadera.

Sin embargo sí tenían algún conocimiento del demonio, aunque muy confuso, y además le temían, creyéndole un ser muy poderoso que podía enviarles enfermedades y hasta la muerte. En todas estas naciones hay algunos hombres que tienen comunicación con el demonio, y a éstos, permitiéndolo Dios, suele aquél dar a conocer la virtud de algunas hierbas y otras cosas ocultas. Por otra parte esparce muchos errores por medio de estos sujetos que llaman piaches, los que anteriormente eran tenidos en gran estima y ejercían el oficio de médicos. Pero antes de admitirlos el demonio a comunicar con él, les hace ayunar con todo rigor por espacio de sesenta días. Estos desgraciados contradicen fuertemente a los ministros del Evangelio porque predican contra sus errores y los del demonio, y fueron también quienes por tres años impidieron nuestra entrada en aquellas tierras donde se tiene establecida la misión. Aun actualmente impiden se consiga el fruto debido, y el que se hace, tratan de destruírlo; pero ya, gracias a Dios, cuatro de esos engañados y falsarios se han convertido a nuestra fe.

Los jefes o príncipes de estas naciones y los ministros del demonio tenían muchas mujeres; también no pocos de la plebe se casaban con dos o tres; los demás no tenían más que una; y, generalmente hablando, no las repudiaban. Para contraer matrimonio se requería el mutuo consentimiento de las partes manifestado por medio de varios signos ridículos; y las mujeres, para casarse, eran obligadas a ayunar con extraordinario rigor por espacio de cuarenta o cincuenta días, creyendo les era necesario tal ayuno para ser fecundas; y ciertamente que sin tal ayuno también lo son. Por eso y porque todos los indios tienen su mujer y algunos de ellos muchas, si, como suele suceder, no fuesen diezmados por la peste, no cabrían en sus tierras. Y a la verdad eran innumerables cuando por vez primera entramos a explorar aquellas naciones y la disposición de ánimo en que se encontraban; pero, aun antes de que nos permitieran vivir entre ellos, perecieron tantos de la peste, que parecía no se había librado sino el uno por ciento.

A los muertos los entierran en las mismas casas de sus familiares y éstos celebraban el entierro llorando y dando grandes voces, mientras que los amigos del difunto iban recordando los hechos más salientes del mismo. En el aniversario abrían los sepulcros, quemaban los huesos del muerto y celebraban grandes convites. Cuando fallecía algún capitán o príncipe tenían por costumbre dar muerte a la mujer más querida del mismo para enterrarla al lado de su marido. Entre estas naciones no se ha conocido testamento de ninguna clase, ni por escrito porque desconocen el arte de escribir, ni tampoco de palabra porque aborrecen mucho el heredar y utilizar aquellos bienes que sus parientes usaron. Los caballos y demás animales, unos los mataban y otros los regalaban; los restantes bienes que habían pertenecido al difunto, los entregaban a los extraños pero no a los propios familiares.

Todos su moradores, como bárbaros, vivían sin política de ninguna clase, no teniendo consiguientemente ministro alguno de justicia. Cuando sucedía que uno matase a otro, el más allegado a éste era el que hacía justicia, o, por mejor decir, tomaba la venganza por su mano matando al criminal. Como armas utilizan el arco y las flechas que manejan con suma destreza, y, generalmente hablando, todos, así hombres como mujeres, tienen mucha fuerza y aventajan en estatura a los europeos. Son extremadamente sufridos tanto en el trabajo como en las enfermedades, y hablan tan poquísimo que parece incluso tienen pereza para hacerlo, a lo que por otra parte les ayuda la propia lengua, pues con pocas palabras dan a entender mucho. Son además los más miserables del mundo y como tales comen y beben pobrémente, siendo así que el terreno es productivo y con poco trabajo podrían obtener abundantes y muy variados alimentos; pero no se preocupan mayormente de esto ni aprecian los gustos cuando les cuestan trabajo. No obstante eso y a pesar de su pobreza, dan con liberalidad y de buen grado a los otros lo que tienen, y justamente por esa liberalidad pueden vivir bien aun sin poseer dinero, porque los que han menester unos, se lo dan los otros generosamente; el no hacerlo así sería un desdoro para ellos, como igualmente reputan por desprecio el que no se reciba lo que ofrecen.

Ni la rapiña ni el hurto se conocen entre ellos, vicios a los que son contrarios en gran manera; así con suma confianza dejan abiertas sus casas con todos los enseres por una semana y hasta por meses. Casi todos son sumamente rudos y a la vez poco dóciles;

su memoria es también muy menguada, por lo que hay que trabajar mucho para que lleguen a retener las oraciones, los misterios de la fe y las demás cosas que les enseñamos. Son asimismo poco obedientes a los padres y llevan muy a mal las reprensiones de éstos, por lo que los padres no se atreven a corregir a sus hijos ni mandarles cosa alguna. Comen poco pero en cambio tienen la infame costumbre de beber hasta emborracharse, de que se originan graves riñas, muchas muertes e incontables males.

Estas son las costumbres que se tenían en aquellas tierras hasta que fuimos enviados los doce expresados misioneros. Todos hemos padecido indecibles trabajos hasta dar comienzo a la misión y puede decirse que hasta el año 1662 apenas se hizo cosa digna de mención. La causa de esto fué en primer lugar que aquellos infieles aborrecen grandemente a los extranjeros. Por tal motivo los misioneros tuvieron que sufrir no poco al entrar a reconocer sus tierras, así por los elevados e inaccesibles montes que las rodean, como porque tenían cerrados los caminos para que nadie entrase a ellos, e igualmente por no tener que comer ni beber, viéndonos constreñidos a alimentarnos de raíces de árboles. También a causa de las culebras, serpientes y otros animales fieros y venenosos, que nos salían al paso frecuentemente. A eso se añadía el encuentro con aquellos bárbaros que maltrataban de palabra y de obra a los ministros del Evangelio, sobre todo los que llaman caribes, que en muchas ocasiones quisieron matarlos e incluso comerlos, lo que hubieran efectuado, si Dios no lo hubiese impedido por medio de un milagro, como sucedió en cierta ocasión en que, al disponerse a matar a uno de ellos, de repente le vieron rodeado de soldados hermosos y resplandecientes, según confesaron después públicamente los propios infieles.[1]

Otras de las dificultades para conseguir fruto ha sido el vivir ellos sin política alguna, sin formar pueblos ni ciudades. Y cuando les decíamos se juntasen e hiciesen sus casas y formasen poblaciones y república, como los demás seres humanos, a fin de que allí tuviesen ministros del Evangelio, que les enseñasen el camino de la salvación eterna, respondían: « No podemos dejar nuestras antiguas casas, donde se encuentran enterrados los restos de nuestros parientes y progenitores, y además cerca de ellas te-

1 El religioso a quien esto sucedió era el mismo P. Carabantes.

nemos nuestros cultivos, nuestras sementeras y alimentos, juntamente con los terrenos muy a propósito para eso ». Si les insistíamos en que era necesario se reuniesen y viviesen juntos en un lugar para escuchar la palabra de Dios, nos replicaban: « Y ¿quién es Dios? ». Al exponerles que era el creador del cielo y de la tierra, se burlaban de nosotros y de cuanto les decíamos, teniéndolo por mentira. Si a eso añadíamos que, si no creían ni practicaban cuanto les enseñábamos, no podrían ir a la gloria eterna y que Dios les enviaría al fuego eterno del infierno, respondían: « Y ¿qué es la gloria eterna?, y ¿qué es el infierno? ». Al oir nuestras explicaciones nos tenían por falsarios, hacían burla de cuanto les decíamos y aun de Dios. Hasta hubo indio que advirtiéndole que si era malo, le castigaría Dios con el infierno, respondió: « Yo no obedeceré a Dios y así no iré ».

Otra de las causas de no haber logrado fruto durante mucho tiempo fueron los ministros del demonio, que consigo tenían los indios; aquellos se oponían con todo ahinco y de muy diversas maneras a los ministros del Evangelio, diciendo a los restantes indios muchas cosas malas de nosotros. Si algunos querían escuchar nuestra predicación y cumplir lo que les exponíamos, les amenazaban severamente con varios castigos, penas y enfermedades, que, según ellos, sobrevendrían a cuantos hiciesen caso de lo que les predicábamos. A eso se añade que dichos ministros del demonio continuamente ponían asechanzas a nuestras vidas, y mucho más a los que con más ardoroso celo predicaban la palabra de Dios y en contra de sus errores y del demonio. Por ese motivo el año pasado, en la región de Amana y en la reducción o población llamada de San Juan Bautista, mataron a lanzadas y flechazos al muy ferovoroso predicador de esta misión. P. Agustín de Villabáñez, quien, al terminar de decir con su acostumbrada devoción la misa, terminó también así gloriosamente su vida.[1]

Por las expuestas y otras muchas causas y dificultades, hasta el año 62 ó 63 no vimos en esta misión fruto de consideración. En el citado año se envió a Vuestras Eminencias relación de todo.

1 El P. Carabantes no debía estar bien informado de lo sucedido al P. Agustín de Villabáñez, fundador al parecer de la misión de San Juan Bautista, que era de indios caribes; algo desagradable debió acontecerle con ellos, pero lo cierto es que dicho Padre, después de estar en las misiones de Cumaná varios años, pasó a las de los llanos de Caracas, fundando cerca de Barquisimeto el pueblo de Cerrito de Santa Rosa. Murió en Caracas el 7 de septiembre de 1683.

Y porque dudamos si tal relación ha llegado a su destino, he venido yo para dar cuenta de los frutos que con la gracia de Dios, se han cosechado ya en ella. Lo primero que quiero exponer es que, siguiendo nuestro plan, hemos logrado juntar muchos indios infieles y con ellos hemos formado siete poblaciones en diversas naciones y provincias, dándoles forma política: que con nuestras propias manos hemos levantado nueve iglesias, cortando antes nosotros mismos la madera necesaria y transportándola luego sobre nuestros hombros: que estas iglesias las seguimos conservando, con todas las cosas necesarias, sin ayuda ni asistencia de príncipe alguno y que tienen suficiente capacidad para mucha gente. En ellas se celebra misa, se tienen con frecuencia los actos del culto divino y se predica la palabra de Dios en su propia lengua, es decir, en el idioma de los mismos indios infieles, la cual, siendo dificilísima, nos ha costado aprenderla mucho esfuerzo y sumo trabajo.[1] El primer sermón que se predicó en su lengua versó acerca de la omnipotencia de Dios, de la gloria del cielo y de la inmortalidad del alma; y, al terminar, muchos infieles levantaron súbitamente sus voces glorificando a Dios, siendo aquellas las primeras alabanzas que en su vida habían tributado al Señor. Entre otras cosas decían: « ¡Oh gran Dios, oh Dios bueno », y con tanto afecto y alegría lo repetían, que cuantos estábamos presentes no pudimos contener las lágrimas de contento.[2]

El número de los que en el pasado año se habían convertido ya a nuestra fe era de unos diez mil; y porque reunirlos en poblaciones ofrece mayor dificultad que convertirlos a la fe, por eso no fué mayor el número de convertidos. De los ya bautizados habrán muerto unos mil, casi todos niños; así fué más seguro el fruto para Dios, pues murieron con la inocencia y gracia bautismales.

Uno de los éxitos más señalados, conseguidos en esta misión, fué la conversión a la santa fe de cuatro ministros del demonio, que, como tales, engañaban a otros y estorbaban su conversión; pero ahora, arrepentidos, ayudan a los ministros del Evangelio en

1 Una vez más el P. Carabantes hace notar el esfuerzo de los misioneros Capuchinos en aprender la lengua de los naturales y también su mérito indiscutible, que resalta en otras varias partes de sus escritos.

2 Aunque no lo dice, sobradamente deja suponer que fue el P. Carabantes quien predicó este primer sermón en lengua de los indios.

la conversión y salvación de las almas; de este medio admirable de nuestros propios enemigos se ha valido Dios para salvar a los demás.

Por otra parte, teniendo presentes las muchas e importantes consecuencias que se han seguido, debe apuntarse como fruto especialísimo de esta misión la conversión de cinco capitanes o príncipes de provincia, que los indios llaman caciques, los cuales, después de bien preparados, han sido bautizados, y no contentos con prestar a Dios obediencia en el bautismo de palabra y de obra, la dan también ahora perpetuamente a la Sede Apostólica.[1] Con su ejemplo eficaz son muchos los que abrazan nuestra santa fe y se espera con la ayuda de Dios sean muchos más los que en adelante se conviertan. En gracia a la brevedad omito referir otras admirables conversiones y prodigios que allí han tenido lugar.

Finalmente, otra utilidad importante de esta misión ha sido que varias naciones de indios infieles, que han escuchado las enseñanzas del Evangelio de nuestros propios oyentes, y que no pueden venir a nosotros ni a las poblaciones o reducciones establecidas por nosotros, porque viven a mucha distancia o por otras razones, piden con mucha instancia operarios evangélicos para sus provincias. Del número de los que piden predicadores se cuentan los indios infieles que habitan la provincia llamada Guayana, la cual está contigua al gran río Orinoco, a la parte que mira a oriente y mediodía. Pero sobre todo los que con más insistencia e interés solicitan ministros de la divina palabra, son los indios infieles, moradores de la provincia de Santa Marta, que se encuentra en los límites del más océano de América y entre las provincias de Cartagena y Caracas; dicha provincia, junto con su territorio habitado por indios infieles, tiene una extensión de seiscientas leguas, llegando hasta la ciudad de Maracaibo. En este mencionado territorio hay varias naciones de indios infieles, pero la que con mayor ahinco pide misioneros capuchinos para su adoctrinamiento y conversión es la de los cozinas. Nosotros no hemos podido acceder a sus deseos, así porque distan mucho de nuestra misión como porque, no habiendo en ella sino trece sacerdotes capuchinos y tres hermanos legos, se encuentran ya todos ellos ocupados en las poblaciones referidas, las que se hallan enclavadas en las expresadas provincias que abarcan también

1 Se refiere indudablemente a los cinco caciques cuya carta de obediencia y sumisión al Papa había llevado a Roma y presentó en esta ocasión.

dilatados territorios. Y muchas veces necesitan recorrerlos los misioneros y con mucho trabajo a fin de persuadir a sus infieles moradores que se junten a los que ya moran en poblaciones formadas, en las que ya se vive políticamente; de este modo más fácilmente y mejor podrán oír la palabra de Dios, convertirse a nuestra fe y perseverar en ella.

Para todo eso se necesita mucho tiempo y además hay que tener en cuenta que resulta muy duro y trabajoso a los misioneros, si bien no tanto ahora como antes, porque, después de convertidos los principales, son muchos los que en dicho ejercicio nos acompañan y asisten en la predicación y conversión de los otros. Por eso, aunque anteriormente con esas correrías y trabajos, encaminados a la caza saludable de las almas, no hubiésemos logrado otro provecho que los consiguientes sufrimientos, ahora, mejoradas las circunstancias, la semilla de la palabra divina ha dado su fruto, en unas partes treinta, en otras sesenta, ciento y hasta alguna vez el doscientos por uno en tantas almas u ovejas que se hallaban perdidas, las cuales, dejando su patria, sus sementeras y casas propias, van en pos del misionero que en nombre del divino Pastor las llama e invita a la gran cena de la gloria. Y cuando así vienen, tenemos ya ordenado que, antes de llegar a las poblaciones de los indios convertidos, salgan éstos a su encuentro tocando diversos instrumentos músicos; de esta manera son recibidos con regocijo al modo que lo fué el hijo pródigo.

Y puesto que en tan apartadas regiones son recuperados para el Padre celestial tantos hijos pródigos, tantas dracmas y ovejas que andaban perdidas, todo es alegría, todo es dar y pedir mutuamente parabienes, y con el más festivo y mejor convite que en aquellas tierras puede celebrarse, son recibidos estos huéspedes; y hasta que disponen de casas propias y de comida, son admitidos a indicación nuestra y asimismo alimentados en las casas de los ya convertidos. Igualmente se les ayuda a construir sus casas y hacer sus sementeras, y con este ejemplo de caridad se hace más fácil y suave la conversión de otros infieles a la fe. Tanto es así que por esto y asimismo por el ejemplo de los principales, como también por nuestra frecuente predicación de la palabra de Dios, se espera tenga lugar pronto la conversión de innumerables infieles a la santa fe y obediencia de la Sede Apostólica. Hágalo Dios por su infinita misericordia, para que todos le alaben y de él gocen por toda la eternidad.

IV.

CARTA DE OBEDIENCIA PRESTADA AL PAPA POR CINCO CACIQUES DE LA PROVINCIA DE CUMANA[1]

Mapanone Patre:

Copueyma mape mayumpuec amnanaz Dios puec, chya yarimarpuec ymaymur yacara machedpe Patreton Capuchinos. Mecham tanatez; Amna uya temere capia on, nonoyam capotineire nacaramato. Amamie prane guapuec, Amna patay carcuri ypra yaguapuec; amnare teutocon yaquer yroprapranaz munipuec christiantom misa tinenam, penare chya tegueyebcham, taez paipra mato, Dios maimur chotocon uya chacara machedpe. Maspe amna guapuec chenpata yaquer capo riney mapeta guayao Amna pueque taicotay; munipuec sia ymaymur ynacarama nenam narimay.

Mechamo rinotoma pirpuec natice, muerepuec teguechique tachene tachencom puec yaguacon temere patapo, yutopore, choto temere pueblo pueque pra yaguapuec chaguana capotinei peneyao amna opiao Patreton Capuchinos yaguacon puebloton yao mechamore tipitquene iglesiaton nirto missa richedpe temere iti neypuec manpe mayumpuec guezedpe maspe, pra amna quezedpe temere eletetaron mape ypuicarpuec yaguacon Dios mi campe Amuereagua, Amaimur temere chirqs. yetar nacara matoguere. Temerene puec char pene amnanaz, munipuec enicnay teutocon yaquer amaimur

---

1 El original de esta carta, de puño y letra del P. Carabantes, conservado en el Archivo de Propaganda Fide, está escrito en lengua chaima; hemos podido comprobar que al menos varias palabras corresponden a dicha lengua. La transcripción material se ha hecho con toda fidelidad; no respondemos en cambio del acierto en la separación de las palabras.

temere maraguarai yetar yugar munipuec caziqueton taoncon yaquerere optar yaguan yaguer ypochuner, Dios uya rinotom yampe enepe cazqs. chepecater. Temerene chepui neyaguapuec, chen tumereche ta mana, Patre yaquer caporiney maimur yacara maney, Amna chechet eniyao yumerer nepecachaz. En Papatay, Cumana, Amana, Guacharo, Guarapiche, etc., temere India chechete ennuna achac sisyao chirque 1666.

Amuere mapan Amurer amay murmape ybney, obtar ypochunenam,

Domingo choto Azagua cazique
Gaspar choto Tapies cazique
Macario choto Cores cazique
Esteban choto Cayma cazique[1]
Cristóbal choto Caribes cazique.

Traducción de la carta de Obediencia prestada al Papa por cinco Caciques de la provincia de Cumaná[2]

Beatísimo Padre:

Repetidas gracias damos y deseamos se den a nuestros Dios y Criador por habernos comunicado misericordiosamente la luz del santo Evangelio por medio de los Padres Capuchinos, que al presente tenemos en nuestras provincias, sacándonos de tan grandes y notables ignorancias, que aun los que entre nosotros y en estas naciones a nosotros sujetas parecía tener mayor capacidad, nunca habían llegado a conocer hubiese después de esta vida otra inmortal y eterna, ni quién sea el Criador del cielo y tierra; y como

1 *Cayma,* y no *chaima,* pone el original.

2 Esta traducción es también del P. Carabantes e igualmente se conserva en el Archivo de Propaganda Fide, aunque no es autógrafa suya; se advierte sin embargo alguna diferencia con el original, como hemos hecho notar en otra parte.

las nuestras son tan pobres y carecen de oro y plata y de otros frutos de conveniencia para la vida humana, en tanto grado que nosotros que las habemos heredado, con ser caciques y señores de ellas, habemos vivido siempre desnudos, así hombres como mujeres, por no tener con qué cubrir nuestros cuerpos; con que ninguno de los cristianos y sacerdotes, que tiempos hace llegaron a reconocer parte de nuestras tierras, se dignó de quedar entre nosotros para comunicarnos alguna noticia de Dios. Y sobre ser nuestros pecados la principal causa de esto, nos parece ser otra el ser nuestras tierras y nosotros tan extremadamente pobres y bárbaros.

Pero ya fué nuestro Señor servido de usar de su infinita piedad con nosotros pobres, enviándonos Ministros que también lo son, y no buscan más que nuestras almas, por cuya conversión andan sedientos discurriendo los montes y despoblados por causa de que los indios de nuestras naciones viven por los desiertos sin la comodidad y política de las poblaciones; mas por el favor divino tenemos ya algunas, y en ellas la asistencia de Padres Capuchinos, los cuales con indecible trabajo y con sus mismas manos han fabricado nueve iglesias, donde se dice misa y se frecuenta el culto divino, y, para obligarnos a dejar los desiertos y nuestras bárbaras costumbres, nos han ayudado a hacer nuestras casas en forma de poblaciones políticas.

Y entre otras cosas nos han enseñado que Vuestra Santidad está en lugar de Dios, y que como a Viçario suyo le debemos dar la obediencia y estar a ella siempre sujetos. Lo cual nosotros abrazamos muy gustosos, y así desde aquí, con todo rendimiento del corazón y del alma, le damos y ofrecemos para siempre, y unidos y conformes todos los caciques y señores de estas provincias besamos los pies de Vuestra Santidad, y le suplicamos se compadezca de la salud espiritual de nuestras almas y nos encomiende a Dios.

En fe de todo lo cual hicimos escribir ésta que va con uno de los Padres que nos han doctrinado, y la hicimos firmar con nuestros propios nombres en estas nuestras provincias de Amana, Guácharo, Acarigua, de las Indias occidentales, en 10 días de abril del año 1666.

De Vuestra Beatitud humildes siervos y obedientes hijos que su pie besan,

Domingo, cacique de la nación Azagua,
Gaspar, cacique de la nación de los Tapíes,
Macario, cacique de la nación de los Cores,
Esteban, cacique de la nación Chaima,[1]
Cristóbal, cacique de la nación de los Caribes.

1 En la traducción se pone no *cayma*, según el original, ni tampoco *chaima*, sino *chaina*.

V

AVISOS, DOCUMENTOS Y ADVERTENCIAS DEL P. JOSE DE CARABANTES A LOS MISIONEROS ENTRE INFIELES

No forman, como ya advertimos en nota, una obrita u opúsculo aparte, sino que han sido tomados de una de sus obras. Después de dar el P. Carabantes muy sabios consejos y normas directivas a los que se dedican a la predicación de misiones populares, como maestro que era consumado en este género de apostolado, dedica también estos otros avisos a cuantos consagren su vida y actividad sacerdotal a la evangelización de los infieles. Como fruto práctico de la experiencia por él adquirida, son igualmente muy acertados y dignos de tenerse en cuenta por estos misioneros. Son como siguen:

« Algunos que desean ir a tierra de infieles, a sacrificar en servicio de nuestro Señor su vida por la salvación de las almas, me han pedido para este fin algunos documentos. Y, atendiendo a darles gusto, lo tuve de escribirlos. Y, para asegurar más el de Dios y el provecho de las almas de los prójimos, sin detrimento de las suyas, han de observar lo que en los dos capítulos antecedentes se dice tocante a esto, y singularmente el no tomar empresa tan grave sin ser muy llamados de Dios para ella, y aprobada su vocación por los padres espirituales.

Regla 1ª – Esto supuesto, si la vocación es para hacer misión entre herejes, judíos u otros semejantes infieles, que defienden sus errores con argumentos sofísticos y con escrituras siniestramente interpretadas, es preciso estar muy leídos en la Sagrada Escritura y en la genuina explicación que le dan los Santos Padres y Doctores de la Iglesia; en particular en la que se funda nuestra

santa fe y en la que ellos tienen mal entendida. Y también han de llevar consigo y tener muy bien vistos algunos libros que tratan de esta materia y traen argumentos contra los errores de los opuestos a nuestra santa fe, y, aun estando bien en esto, a veces importará no arguir en público con los ministros de las sectas, sino a solas, porque, cuando se ven convencidos, por no quedar avergonzados delante de los que siguen sus errores y falsa doctrina, meten el pleito a voces y con ellas dan a entender a la plebe que ellos lo ganaron y que quedaron victoriosos.

Regla 2ª – También han de atender mucho a que los argumentos vayan acompañados de templanza, de la modestia y amor, procurando con éste dar a entender que el que tienen a sus almas, les hace tomar aquel trabajo, y que no buscan con él vencerlos, como a enemigos, sino sacarlos de sus errores y del camino del infierno, como a muy amigos. Este aviso es del Máximo Doctor de la Iglesia San Jerónimo: *Non de adversario victoriam, sed contra mendacium quaeramus veritatem.*[1]

Regla 3ª – Si la vocación fuere de ir a convertir indios de la una u otra India o negros, por ser los tales comúnmente tan incapaces y no tener estudios ni defender sus errores con pertinacia, no necesitan los misionarios de llevar muchos libros ni de tener mucha sabiduría, sino mucha fortaleza de alma y cuerpo y mediana inteligencia de letras. Pero el que hubiere de ir por Superior de la misión, es necesario para el buen logro y permanencia de ella que sea muy docto, prudente y apacible; porque, si le falta la prudencia, no aprovechará con lo docto; y, si le falta el ser apacible y el mostrarse amoroso padre de sus súbditos, ocasionará que le dejen, y con esto el perderse la misión. El que ha de ser Prelado de alguna de las de tierra de infieles, ha menester más prendas que para ser Provincial de una dilatada provincia. Y la razón es porque allá se ofrecen más graves casos y más extraordinarias dificultades, y no hay librerías, maestros ni doctores con quien consultarlas. Y aunque lleve libros, muchos casos no los hallará en ellos.

Regla 4ª – A más de llevar algunos libros espirituales y morales, han de procurar llevar todos los ornamentos necesarios para decir

---

1 S. HIER., c. I contra Pel., circa med.

misa y adornar las iglesias. Y de esto más o menos según el número de los misionarios, y según está más o menos distante de tierra de cristianos la parte a donde van. Sin campanas tampoco pueden ir, porque sin ellas no podrán convocar la gente a la doctrina y a las demás funciones necesarias. Junto con esto han de prevenir las alhajas precisas para la casa donde han de vivir.

Regla 5ª – San Pablo dijo que la fe ha de entrar por el oído, y, por lo que tengo de experiencia de indios y negros, añado yo que les ha de entrar también a éstos por los ojos y por las manos. Por los ojos, viendo buen ejemplo y cordial amor en los misionarios para con ellos, y en las iglesias ornamentos curiosos y pinturas devotas y vistosas. Por las manos les ha de entrar también la fe, dándoles algunas cosas de las que ellos estiman y apetecen mucho, como son cuchillos de mesa, abalorios, en particular de color blanco, negro y colorado y del tamaño de un grano de pimienta. También estiman mucho los cascabeles y trompas de París. Y de esta mercaduría han de procurar llevar cuanto puedan, porque es gran medio para que les den entrada en sus tierras, en sus corazones y en sus almas.

Regla 6ª – Hecho el viaje con esta prevención, en llegando a la tierra donde han de hacer misión, han de poner todo estudio y conato en aprender la lengua de los naturales de ella para predicarles de modo que los entiendan; porque, como dijo San Pablo: La fe ha de entrar por el oído mediante la divina palabra, y ésta debe ser con voces y términos que se entiendan; y de otro modo será proceder bárbaramente, dice el Apóstol: *Si ergo nesciero virtutem vocis, ero cui loquor barbarus; et qui loquitur mihi, barbarus.*[1] Y de aprender la lengua de los infieles consiguen el ilustrar su entendimiento con la fe y el captarles la voluntad, como dijo Filón: *Si quis plures addiscit linguas, mox probatur ab earum peritis, et pro amico agnoscitur.*[2] De Marco Craso refiere Valerio Máximo que penetró cinco lenguas diversas, las más comunes de los griegos, de tal manera que a cada uno hablaba en su lengua natural, y que con este medio y maña ganó las voluntades de

1 I Cor., 14, 11.

2 Phil., *De conf.*, lin.

muchos y que le estimasen y amasen grandemente: *Quae res maximum ei sociorum amorem conciliavit.*[1]

Y, al contrario: de no aprender los misionarios la lengua de los infieles se sigue que no hagan caso y se rían de ellos, que no se aprovechen sus almas, que sea en vano el trabajo de haber ido a sus tierras, y en cargar gravemente sus conciencias los que no la aprenden por falta de aplicación. En las Indias de Castilla, comúnmente hablando, aun donde no se lee la lengua de los indios, como en Méjico, hay españoles que saben gran parte de ella, y algunos indios que no ignoran la nuestra y la de las naciones a ellos vecinas. Y por este medio se puede ir escribiendo en forma, así los nombres de todas las cosas como las voces de los verbos de una en una, por sus tiempos y modos. Pero es menester advertir que al paso que la vayan escribiendo, la han de ir comprobando para asegurarse si les entendieron lo que preguntaban o ellos lo que respondían. Y para esto, a cada rato de escritura, han de volver a preguntar lo mismo que escribieron como si no lo hubieran escrito. Y de lo contrario pueden seguirse muchos y graves yerros, como la experiencia me enseñó.

Regla 7ª – Han de excusar los misionarios, cuanto les sea posible, el predicar por intérpretes indios y negros, porque suelen decir lo contrario de lo que se pretende. Esta advertencia hice yo a cierto misionario, estando en la misión de los indios, y, llevado de su gran fervor, se puso un día a predicar, por medio de un indio, la creación del mundo. Y, llegando a tratar de los peces, el indio, oyéndolo yo, dijo no lo que el misionario le decía sino lo que era error común entre ellos, y fué que la ballena había creado todos los peces del mar. Yo prediqué luego lo contrario, y pude con éste y otros ejemplares sacar este documento y encargarlo a todos.[2] Y para que se practique y templen los misionarios en su favor, basta saber que no estamos obligados a predicar las verdades católicas, ignorando el modo para ello, y que lo estamos de no ponernos en peligro de enseñar errores en lugar de ellas.

---

1 VAL. MAX., Lib. VIII, c. 7.

2 Es éste un hecho, entre los muchos que pudieran citarse, que nos prueba patentemente cómo el P. Carabantes conocía muy bien la lengua de los indios y que con facilidad predicaba en ella. Nos demuestra asimismo que fue él quien compuso los primeros escritos y sermones en lengua chaima, según advertimos en su lugar.

Regla 8ª – Otra cosa muy dificultosa y necesaria es reducir a los indios a vivir en lugares formados, haciendo sus casas en puesto a propósito para ello. Es muy dificultosa, porque viven como fieras en los montes, sin política alguna: cuatro, digamos, en una pobre casilla, y otros tantos en otra media legua de allí, y sienten mucho el dejar sus casas y el vivir al lado de otras. Es muy necesaria, porque de otro modo, ¿cómo se les puede dar la enseñanza y pasto espiritual, que han menester? Pero la gracia de Dios lo puede todo, y teniendo entrada en sus tierras y solicitando sus ánimos con buenas palabras y algunos donecillos de los arriba dichos, se va consiguiendo esto.

En tener algunas casas juntas, se ha de procurar hacer iglesia y llamarles a ella tarde y mañana los días de fiesta, y los de trabajo, una vez por la tarde, a voz de campana, de que gustan mucho, para que oigan el catecismo. Y para que lo oigan y aprendan de mejor gana, han de procurar instruir a algunos de su misma nación, de ellos los más capaces, y que a su vista enseñen éstos a los demás. Y, acompañados de estos tales, han de ir los misionarios hechos soles de las almas, buscando las de los negros y indios por aquellos montes, dándoles la luz del cielo, que les falta, solicitando su salvación y que, para más asegurarla, se vengan a a vivir al lugar donde están ellos.

Regla 9ª – En el pueblo que asistieren, han de tener mucho cuidado de saber cuándo vienen indios infieles o apartados de los fieles, y, visitándolos y agasajándolos, se suele conseguir que se pueblen allí, o que den entrada a sus tierras y ayuda para formar población y erigir iglesia en ellas.

Regla 10ª – También importa mucho para la conversión de los infieles, el ver a los misionarios muy desinteresados, para que puedan mejor conocer que no buscan sus bienes sino sus almas. Han de excusar, cuanto sea posible, el pedirles cosa alguna. Y, aunque no se puede excusar el recibir de ellos algunos presentillos de fruta, que suelen hacer a los misionarios, porque el no admitírselo lo tienen por afrenta, pero pueden darles alguna otra cosa en agradecimiento. Y, de no haberla, se puede dar a unos lo que traen otros. Algunos indios capaces celebraban mucho la misión en que yo estuve, por ver a todos los Religiosos de ella tan desinteresados; y decían que tenían mucho de Dios, pues daban y no pedían. Y, por importar tanto este punto del desinterés

para la conversión de la infidelidad, lo encargó tanto Cristo nuestro bien a sus Apóstoles, y les prohibió el dinero y aun el llevar por el camino provisión de comida. Y San Pablo, por mostrarse a todos más desinteresado y no ser a ninguno pesado, lo que había de comer, lo ganaba con el trabajo de sus manos.

Y a este modo han de procurar los que le imitan en el oficio, cultivar con las suyas alguna huerta para sustentarse de los frutos de ella. Y han de excusar emplear a los negros e indios en éste ni otro ejercicio corporal. Pero bien podrán tener, y será muy conveniente, un par de muchachos; y los indios suelen dar de buena gana sus hijos, y más si ven que les visten, enseñan y tratan bien. Dije era muy conveniente el tenerlos, porque, siendo de poca edad y criándose con los misionarios, es ocasión de que aquellos aprendan la lengua de éstos, y éstos la de aquellos. Y con la ocasión de criarse con los Religiosos, la tienen de ser bien instruídos en el catecismo y de poderlo enseñar después a los demás. Y los ministros de Dios también la tienen de poderse ayudar de ellos en los demás ejercicios espirituales y temporales, que se ofrecen. Y si sus padres los ven bien vestidos y criados, y que enseñan a los otros, se alegran mucho de esto, y todos cobran más amor a los obreros de Dios y a su enseñanza.

Regla 11 – Aunque sean bien recibidos los ministros del Santo Evangelio en las tierras de los infieles, han de ser muy cautos y mirados en publicarles las leyes eclesiásticas, disponiendo primero sus ánimos para que las reciban y guarden. Algunos, llevados más del fervor que de la prudencia, todas las leyes se las quieren promulgar de una vez y que no dejen de observar ninguna; y lo que suelen sacar desto es que las aborrezcan todas, que no abracen ninguna, que huyan de los misionarios y que queden con mala fe, peores de lo que antes estaban.

Opinión es muy recibida de los teólogos y enseñada de Lugo y de Diana, que aun a los católicos que con buena fe obran contra alguna ley, se les ha de dejar en ella y en su ignorancia, cuando se juzga con algún fundamento que el sacarlos de ella no ha de servir sino de que hagan después, con ofensa de Dios y condenación de sus almas, lo que antes hacían sin tal peligro y sin ningún pecado.

Lo primero que les han de enseñar los misionarios, es la necesidad del bautismo, la disposición que se requiere para recibirlo,

y los preceptos que son de derecho natural, proponiéndoles cuán conformes son al bien común y a la razón natural, que dicta que lo que uno no quiere para sí, no ha de querer para el otro. Después poco a poco se les han de ir proponiendo los demás mandamientos, dándoles a entender cuán razonables son y cuán conformes a los de la ley natural, y cuánto repugnan a esto sus errores, ritos y costumbres. Y para que dejen sus viciadas leyes y abracen la de Dios, importa mucho predicarles repetidas veces de la grandeza del premio que espera en el cielo a los que, guardándola, sirven a su divina Majestad en la tierra. Cosa natural es animarse los hombres al trabajo con la esperanza del premio. Y por experiencia conocí yo que con ningún sermón se movían tanto los indios como con los que trataban de la eterna remuneración e inefable gloria con que paga Dios nuestro Señor a quien le sirve, y premia a quien guarda sus santos mandamientos.

Regla 12 – Para más motivarlos a recibir la doctrina evangélica, a abrazar y guardar la ley de Dios, han de hacer sus ministros particular estudio en mostrarse amorosos y apacibles con ellos, y en agasajarlos a todos, y en particular a los niños que son los idolillos de sus padres. Y con esto a un tiempo quedan agradecidos y se dan por obligados padres e hijos. Y en cuanto sea posible sin faltar a Dios, se han de hermanar mucho con ellos, haciéndose del genio de cada uno y todas las cosas para todos para ganarlos a todos. Así lo hizo San Pablo y lo dejó escrito para que todos pudiesen seguir su política y tomar su ejemplar: *Cum liber essem ex omnibus, omnium me servum feci, ut plures lucrifacerem. Et factus sum Judaeis, tamquam Judaeus, ut Judaeos lucrarem . . . , omnibus omnia factus sum, ut omnes facerem salvos.*[1]

Regla 13 – En las casas de los indios y negros han de procurar no entrar sino acompañados de alguno de ellos. Y han de excusar cuanto sea posible, hablar a solas a ninguna mujer, ni mostrarle particular afecto, porque los indios y negros son muy celosos; y, por descuidarse en esto los misionarios, pueden perder todo el fruto de sus trabajos y el crédito para con ellos, sin el cual trabajarán en vano, sin provecho de las almas y con riesgo de sus vidas.

---

1 I Cor., 9, 19-22.

Regla 14 – También importa mucho informarse muy frecuentemente de los de más satisfacción del lugar donde están, de si hay enfermos y si nació algún niño, para que ni vivos ni otros se mueran sin los santos sacramentos. Y, para más asegurarse, han de dar vuelta a todas las casas con decente compañía algunas veces cada semana y, a título de que van a visitar a los sanos, han de examinar con todo arte si hay enfermos o recien nacidos, porque, a principios de la misión, suelen encubrirlos, y después son muy perezosos en manifestarlos.

Regla 15 – De cuantas naciones tiene el mundo, ninguna tiene menos política que las de los indios infieles de una y otra India; pues viven como fieras en los montes, sin repúblicas ni poblaciones comunes, y andan como animales, desnudos de pies a cabezas, hombres y mujeres. Y así necesitan de ser enseñados a vivir políticamente para que puedan vivir más cristianamente. Y por tanto, después que los misionarios tienen ya algún lugar formado y poblado de casas, han de procurar que haya de ellos mismos algún ministro o ministros de justicia, y que se vayan vistiendo, en particular los principales de ambos sexos, para que den ejemplo de vestirse a los demás. Y como ellos no tienen con qué ni de qué, por haberles faltado la política, han menester los misionarios valerse de algunos españoles devotos, de los que habitan en las Indias, para que den de limosna algún poco de paño o bayeta colorada para vestir a los principales, y algunas camisas o túnicas labradas para las mujeres, como las que usan las indias cristianas, que allá suelen servir a los españoles. Y, como la tierra es tan cálida, y aquellos bárbaros no están hechos a llevar vestidos, para conseguir que se los pongan se ha de procurar que éstos sean ligeros y vistosos.

Regla 16 – Y como una de las razones de huir los indios infieles de vivir en lugares poblados en compañía de otros es por temor de las pendencias y muertes, que suelen suceder cuando se embriagan, han menester los obreros apostólicos trabajar mucho sobre apartarlos de este desorden, que es el vicio rey entre ellos, y solicitar con todo desvelo y conato el que vivan en paz, porque, faltando ésta, se suelen ir a los montes donde antes vivían y se malogra mucha parte del trabajo de los misionarios. Y por ser cosa tan importante la paz, la encomendó el divino Maestro tanto a sus sagrados Apóstoles y discípulos. Y cuando los envió

por el mundo a hacer misión, les ordenó su Majestad que en las partes donde llegasen, les recomendasen ante todas cosas la paz, con saludarlos con ella: *Primum dicite: pax huic domui.*[1] Y para ayudar a que la tengan y a que no se casen los que son cristianos con los que no lo son, han de solicitar con los padres que den con tiempo estado debidamente a sus hijos.

Regla 17 – Singularmente los misionarios entre sí han de procurar vivir con grande paz y unión de voluntades. Por ser ésta tan necesaria a los obreros de la viña del Señor, la encomendó tanto y tantas veces el divino Maestro a sus discípulos: *Pax vobis.*[2] Y para tener y conservar la paz han de excusar con todo cuidado el darse los unos a los otros la más mínima pesadumbre. Y, si a alguno se la dieren, procure llevarla por Dios con paciencia y mortificarse en no dar una por otra. Y para que esta conformidad y unión no falte entre nosotros, han de poner mucho estudio en mortificar lo agrio del natural, hacer mucho escrúpulo de no evitarse pesares, asistirse con grande amor los unos a los otros y honrarse recíprocamente. Así nos lo enseñaron y lo hicieron para nuestro ejemplo Cristo Señor nuestro y su sagrado Precursor San Juan Bautista, diciendo muchas alabanzas el uno del otro. Y mediante esta caridad y unión vivirán con gusto, se le darán a Dios y será medio para hacer fruto en las almas y para que todos conozcan que son verdaderos ministros de Dios y discípulos de Cristo nuestro Señor, como dijo su divina Majestad a sus Apóstoles: *In hoc cognoscent omnes, quia discipuli mei estis, si dilectionem habueritis ad invicem.*[3]

Para la permanencia de las misiones también importa mucho la recíproca unión de los misionarios. Por falta della sé yo que se perdió cierta misión muy del servicio de Dios nuestro Señor. Y por este mismo camino suele tirar el demonio a todas, rabioso dellas, y deseoso de deshacerlas. Hasta en el escribir de las misiones habían de estar muy conformes, porque lo contrario cede en descrédito de ella y de ellos. Decíame sobre esto en una ocasión un Prelado grave de cierta Religión: « Admirados nos tienen los misionarios de escribir tan disconformes los unos de los otros; unos

1 Luc., 10, 5.

2 Joan., 20, 19-21.

3 Joan., 13, 35.

diciendo que se hace mucho fruto y que son necesarios más obreros, y otros, que no se hace ninguno; que es perder tiempo y que les enviemos orden para volverse a los conventos; con que no sabemos a quién creer ni qué hacer ». Y para evitar estos inconvenientes y los demás que de ello se originan, los Prefectos de las misiones habían de prohibir a sus súbditos el escribir de ellas con tal desconformidad.

Regla 18 – Los misionarios que, como en Indias, tienen su misión entre los indios que viven cerca de los españoles y comunican con ellos, han de procurar predicar a los españoles alguna misión y que vivan muy ajustados; porque con su mal ejemplo pueden retardar la conversión de algunos indios y el que otros se adelanten en el servicio de Dios. Un compañero mío, llegando a catequizar a un indio que estaba casado con dos mujeres, y a persuadirle que dejase la una, respondió que él sabía que un cristiano español tenía también dos mujeres y que no le quitaba esto el ser cristiano, y no podía sacarlo de aquí por más que le predicaba. Y por esta causa y la de hacerles grandes agravios algunos españoles, suelen los indios aborrecer el nombre de cristianos y el de Cristo, y aun blasfemar del mismo Dios, como dijo de los romanos San Pablo: *Nomen enim Dei per vos blasphematur inter Gentes.*[1] Y todos estos males y otros muchos se evitarán si con su doctrina y ejemplo consiguen que los cristianos viejos vivan como tales.

Regla 19 – A los indios infieles ni a los convertidos ni a los pervertidos, no los han de tratar los misionarios con rigor, porque, como enseña San Pablo, los padres espirituales se han de valer de suavidad y blandura para convertir a Dios las almas perdidas y encaminar a su Majestad las descaminadas: *Fratres, et si preocupatus fuerit homo in aliquo delicto, vos, qui spirituales estis, hujusmodi instruite in spiritu lenitatis.*[2] Esto mismo nos enseñó el divino Maestro cuando, repartiendo a sus discípulos de dos en dos para que fuesen a hacer misión por el mundo, les dijo: « Andad a la misión; pero mirad que os envío como corderos entre lobos: *Ite: ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos.*[3] Y fué como decirles

1 Rom., 2, 24.

2 Gál., 6, 1.

3 Luc., 10, 3.

y decirnos que los que van a hacer misión, han de mostrarse con todos humildes, mansos y apacibles como unos corderos, aunque las personas entre quienes hubieren de estar y predicar, sean unas fieras en el natural y unos lobos en las costumbres.

Y esto singularmente entre los infieles, de que también nos dió ejemplo y enseñanza el mismo Cristo Señor nuestro cuando se mostraron tan desatentos los samaritanos, que ni recibirle ni aun oírles quisieron; de que, indignados San Juan y Santiago dijeron: « Señor, ¿queréis que digamos que llueva fuego del cielo para que abrase a todos estos desatentos? ». Y en esta ocasión les reprendió esta propuesta el amorosísimo Jesús y les dijo: « No sabéis de qué espíritu sois hijos ni el modo de portaros »: *Et conversus increpavit illos, dicens: nescitis cujus spiritus estis.*[1] Y fué como decirles: no he de entrar yo ni los que son de mi espíritu a conquistar a las almas con hierro y fuego, como los que conquistan reinos; los padres de almas no han de ser fiscales ni jueces: padres de ellas han de ser, no ministros de justicia; no me han de abrir camino a los corazones por fuerza sino de grado; no entro yo en las almas por rigor sino por amor, y con mucho han de tratar mis siervos a todos los pecadores, y en particular a los que son infieles, como eran los samaritanos.

Calumniaron a Cristo Señor nuestro los fariseos porque se humanaba tanto con los pecadores y les mostraba tanto amor y cariño. Y, respondiendo su Majestad a la murmuración y calumnia, dijo: « No tienen los sanos necesidad de médicos sino los enfermos: aprende a serlo de las almas y a usar con ellas de piedad y misericordia, como yo »: *Non est opus valentibus medicus, sed male habentibus. Euntes autem discite quid est misericordiam volo.*[2] Y en otra ocasión dijo este divino Maestro a sus discípulos y a la turbas que le seguían: « Aprendan de mí, que soy manso y humilde de corazón »: *Discite a me, quia mitis sum et humilis corde.*[3]

De esta doctrina evangélica se infiere con evidencia que los padres de almas, y singularmente los misionarios, que tratan con rigor a los pecadores y no se muestran con ellos apacibles, mansos y amorosos, no tienen el espíritu que Dios quiere, ni son verda-

---

1 Luc., 9, 55.

2 Math., 9, 12-13.

3 Math., 11, 29.

deros discípulos de Cristo. Y también se colige que, aunque hagan algún fruto los misionarios con el rigor, harían mucho más con el amor, pues es muy de creer que aquel, y no éste, nos hubiera enseñado el Salvador del mundo para convertir las almas, si fuera más eficaz medio para este fin. Heme alargado algo en este punto porque he visto algunos misionarios que tratan con agrura y rigor a los indios, siguiendo antes el consejo que, para hacer fruto en ellos, les dan algunos españoles, que el que para hacerlo en todos nos dió el mismo Cristo. Sigan todos el consejo y ejemplo del divino Maestro, de sus discípulos y de tantos otros santos, y obrarán santa y divinamente; y crean que lo demás es obrar temerariamente, pues, haciendo oficio de Apóstoles en la conversión de las almas, siguen antes el consejo y ejemplo de los soldados, que el de Cristo y de sus santos discípulos.

Y si nada de esto les hiciere fuerza, hágasela la experiencia, que enseña, como por ella me consta, que huyen los indios de los que les tratan con rigor y se van a los montes aunque sean cristianos. Y hasta los infieles suelen venir de partes remotas en busca de los misionarios que los tratan con amor, agasajo y cariño. Yo conocí un misionario que los trataba de esta suerte y, habiéndosele ido a los montes no pocos indios a otro que se mostraba rígido con ellos, con sólo enviarles un recado los redujo al punto otra vez a la doctrina y camino del cielo. También alcancé a saber que quitaron los indios la vida a un misionario porque los trataba con aspereza y rigor. Si quieren tener vida los obreros apostólicos y darla a los pecadores muertos con sus culpas, no han de usar de la vara de justicia y de rigor sino del báculo de padres y pastores suyos, humanándose mucho con ellos. Con una vara en la mano fue Giezi a resucitar a un niño difunto; y aunque para este fin la puso sobre su cuerpo y haría oración a Dios, muerto se lo dejó como estaba. Fué después su Maestro Eliseo y humanándose con él y encogiéndose hasta no pasar de su medida, le dió vida: *Calefacta est caro pueri.*[1] « Mirad en este ejemplar, dice San Pedro Damiano, cómo se consigue más con el espíritu de amor que con el rigor »: *Quem terroris virga suscitare non potuit, per amoris spiritum puer ad vitam rediit.*[2]

1 IV Reg., 5, 34.

2 S. Pedro Dam., *ibid.*

Regla 20 – Algunas veces suele suceder ir alguna compañía de soldados a castigar a algunos indios, o a quemarles las casas porque vayan a hacerlas donde están los misionarios. Y en este caso, y todos los semejantes, han de huir mucho de dar a entender a indio minguno que ellos aprueban aquello, y menos que lo solicitaron. Y mucho más han de huir de acompañar a los soldados en tales entradas, porque éstos se salen luego de aquellas tierras y ellos quedan aborrecidos de los indios y a pagar por todos. Yo conocí a un misionario que con buen celo hizo un viaje destos, y en el mismo y aun estando al lado de los soldados, le tiraron los indios algunos flechazos para quitarle la vida. Muéstrense en todo amorosos padres de los indios, y los amarán como a tales: háganse en cuanto puedan de su parte, y harán ellos más de la suya. Intercedan por ellos caritativamente, cuando se ofrezca, con los ministros de justicia, y verán cómo muchos buscarán la gracia de Dios y todos los venerarán como a ministros suyos y ángeles de paz.

A los misionarios que van a serlo entre los indios infieles de las Indias de Castilla, advierto que los Pontífices Romanos, en gracia de los Reyes Católicos, han concedido muchos y muy notables privilegios en favor de los indios y de sus misionarios y obreros. Los cuales hallarán resumidos en el segundo tomo de las *Cuestiones Regulares* de Manuel Rodríguez, en el artículo quinto de la cuestión noventa y nueve. Y en los Bularios deste mismo autor verán las Bulas Pontificias en que se incluyen los mencionados privilegios. La más favorable, y que equivale a todas, es una de Alejandro VI, cuyo traslado importará que lo lleven consigo los que van a hacer misión entre los indios.

Por fin de este capítulo y de las advertencias que en él van puestas, vuelvo a encargar a los misionarios que hagan mucho escrúpulo en no estar muy unidos en caridad los unos con los otros, en darse pesadumbres, en no excusarlas a los indios, en tener omisión de estudiar su lengua, en no poner en esto y en el aseo de las iglesias todo desvelo. Y no sólo han de tener su libro de Bautismo y mucho cuidado de asentar en él los que se bautizan y casan, sino que también han de procurar tener escritas en otro todas las familias y los nombres de todos los que están debajo de su enseñanza, fieles e infieles, y hacer de cuando en cuando algún recuento de ellos para que se motiven a no faltar y los mi-

nistros de Dios a buscarlos, si se vuelven, como suelen, a los montes, a su antigua barbaridad.

Y también les amonesto y exhorto en Dios, que se templen en otro extremo en que suelen dar algunos, que es quererlos hacer a todos santos en dos días; y sin saber su lengua no poderles dar a entender sus errores e idolatrías, suelen salir en público, cuando ellos están en ellas y con el calor de sus abominables sacrificios, y pisar sus ídolos con más fervor que prudencia. De que se sigue el salir desterrados los misionarios, el perderse el fruto hecho, malograrse el que se esperaba hacer y perderse totalmente la misión. Por este celo indiscreto me consta que se perdieron dos, y que lo sintieron mucho los Eminentísimos señores Cardenales de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide. No sin causa a los primeros padres y misionarios de la Santa Iglesia les encargó Cristo Señor nuestro la prudencia: *Estote ergo prudentes.*[1] No se precipiten los obreros de Dios; estudien bien la lengua de los infieles; denles a entender sus errores; convénzanles el entendimiento, cáptenles la voluntad y esperen sazón. Y con esto conseguirán lo que desean, que aun entre cristianos se atiende a la buena coyuntura para hacer la corrección. Y con ser de precepto el hacerla, no hay obligación cuando no se espera fruto de ella. Y finalmente, tengan espera y paciencia, atendiendo a que lo que mucho vale, mucho ha de costar.[2]

---

1 MATH., 10, 16.

2 Una vez más insiste aquí en recomendar el aprendizaje de la lengua de los indios. No satisfecho con lo que anteriormente ha expuesto, en las reglas sexta y séptima, acerca de la necesidad de saber la lengua de los naturales donde se tiene la misión, vuelve ahora sobre lo mismo, convencido de que de otra manera poco o nada se consigue

P. AGUSTIN DE FRIAS

(1625-1698).

Ocupa el P. Frías lugar preeminente entre los misioneros de aquella primera generación, que comenzaron a evangelizar los habitantes de los dilatados llanos de la provincia de Cumaná en 1657. Ofrece además la particularidad de que tanto él como el P. Francisco de Tauste, de quien luego nos ocuparemos, fueron condiscípulos del P. José de Carabantes y más tarde compañeros en aquella obra evangelizadora.

Le ponemos con justicia entre los primeros historiadores de las misiones capuchinas en Venezuela porque fué él principalmente quien nos ha suministrado datos precisos sobre la entrada de los misioneros a los indios chaimas y caribes, y asimismo, junto con el P. Tauste, nos ha dejado un valioso informe relativo a las expresadas misiones de Cumaná y una no menos valiente defensa de las mismas y de los religiosos que allí ejercieron su aspostolado durante el primer lustro.

Seguidamente consignamos los datos de más interés, que hemos podido recoger tanto acerca de su vida como sobre la actividad misional por él desplegada a lo largo de los 26 años que permaneció entre los indios cumaneses.

Fué natural de la villa de Frías de Albarracín (Teruel). Aunque no nos es dado señalar a punto fijo la fecha de nacimiento, con todo nos consta que en 1663 tenía 38 años y que su ficha de identificación con esta edad era la siguiente: alto de cuerpo, de color moreno así como morena era también su barba.[1] Nació, por tanto,

1 Archivo General de Indias (AGI), *Contratación*, 5.551, y *Santo Domingo*, 641; en las listas de embarque de uno y otro documento se pone la misma ficha de identificación.

en 1625, contando cuatro años más que el P. Carabantes y uno más que el P. Tauste. Tampoco sabemos cuando haya tomado el hábito capuchino; es de suponer lo hiciese en la misma fecha que el P. Carabantes, 10 de octubre de 1645, y que junto con él haya recibido la ordenación sacerdotal el 21 de septiembre de 1652.

Desde luego tenía el mismo celo y ardía en los mismos fervores misionales que sus otros dos condiscípulos; los tres pidieron simultáneamente ser destinados a las misiones de América poco después de ser ordenados sacerdotes. Tanto fué así que el 6 de junio de 1654 se encontraban ya en Madrid, dispuestos a marchar cuanto antes a Cádiz o Sevilla y embarcarse para su destino, según dijimos tratando del P. Carabantes. Causas imprevistas y dificultades surgidas a última hora, como allí expusimos, les obligaron a regresar a sus conventos de la provincia capuchina de Aragón, donde deberán esperar aun dos años y medio.

Cuando la hora providencial llegó, recibieron el 12 de enero de 1657 la obediencia del Superior Provincial, P. Francisco de Tarazona, que les ordenaba partiesen inmediatamente del convento de Zaragoza y se dirigiesen a Sevilla para embarcarse.[1] Ciertamente que no encontraron en sus Superiores la menor dificultad en la realización de sus deseos, antes bien palabras de aliento y de felicitación por la decisión tomada. En la carta que el mencionado P. Tarazona dirigió a los seis misioneros de la expedición, les anima con expresiones de gran fervor a proseguir en su ministerio y les da consejos apropiados que han de llevar consigo y tener presentes para el mejor éxito en su labor apostólica. Termina dándoles la bendición de San Francisco y delegando toda su autoridad en orden de confesiones, dispensas y privilegios.[2]

No fué de momento el término de su viaje la ciudad de Sevilla sino Madrid, a donde se dirigieron para entrevistarse con el Sr. Nuncio y cambiar impresiones con el P. Lorenzo de Magallón, Prefecto de la misión. En el convento capuchino de San Antonio del Prado, de la corte, se hospedaron y de allí partieron poco después del 15 de febrero del mismo año, rumbo a Andalucía.

1 Obediencia dada por el P. Francisco de Tarazona, Vicario Provincial, a los PP. José de Carabantes, Agustín de Frías y Francisco de Tauste (Zaragoza, 12 enero 1657). (AGI, *Santo Domingo*, 641).

2 Carta del P. Tarazona (Zaragoza, 7 abril 1657). (*Ibid.*).

De dos en dos hicieron aquel largo recorrido, hasta el puerto de Cádiz. El P. Magallón llevaba por compañero al P. Frías.[1]

Una de las razones por qué se urgió a toda prisa su marcha al puerto de embarque fué la de que los galeones de la armada iban a partir muy presto. Sin embargo el viaje no pudo realizarse tan rápido como ellos esperaban. Las causas las desconocemos. Quizás porque alguno de los religiosos, concretamente el P. Lorenzo de Belmonte, se puso enfermo de gravedad y a punto de muerte.[2] Quizás también porque los galeones o el patache que regularmente salía para la isla de la Margarita, retrasasen su marcha.

Lo que sí nos consta es que tres de ellos, los PP. José de Carabantes y Agustín de Frías más el Hno. Fr. Miguel de Torres, decidieron embarcarse en un navío particular cuyo dueño les llevó de limosna a su destino. La travesía fué por otra parte breve, duró solamente un mes.[3] El día 8 de septiembre del mismo año 1657 arribaron a la isla de la Margarita, pero no tan felizmente, pues el P. Frías y Fr. Miguel llegaron enfermos, hospedándose en el convento que allí tenían los Franciscanos, mientras que el P. Carabantes proseguíz viaje a Caracas en el mismo barco.[4]

Después de su convalescencia, el P. Frías, lleno de celo por la salvación de las almas, predicó allí una misión que resultó muy eficaz y fructífera. La terminó el tercer domingo de octubre, en que, para cumplir las órdenes del rey y que la gente ganase el jubileo de la misión, tuvo una procesión solemnísima a la que asistieron no menos de cuatro mil personas. No sólo eso. Pocos días después llegaba a la mencionada isla una piragua de indios caribes, procedentes de la isla de San Vicente, los cuales, en presencia del gobernador D. Pedro de Rojas, pidieron a éste les enviara un sacerdote español, que les enseñara a ser cristianos.

---

1 Obediencia dada por el P. Alejandro de Valencia, Vicario Provincial de Castilla, a los PP. Lorenzo de Magallón y Agustín de Frías (Madrid, 15 febrero 1657). (*Ibid.*).

2 Carta del P. Magallón a D. Pedro de Leguía, Secretario del Consejo de Indias (Sanlúcar de Barrameda, 7 septiembre 1657). (*Ibid.*).

3 J. DE CARABANTES, Informe al Consejo de Indias (1660), que aquí publicamos.

4 Carta de D. Pedro de Rojas, gobernador de la Margarita, a Leguía 4 octubre 1657). (AGI, *Santo Domingo*, 641).

El P. Frías, se sintió tan entusiasmado que quiso ir con los indios. Estaba decidido, según él mismo nos dice, a entregar al P. Carabantes las cédulas relativas a la misión de Cumaná, y a marcharse en compañía de Fr. Miguel a evangelizar aquellos bárbaros, pero el gobernador no se lo permitió.[1]

No fué sólo en la Margarita sino también en Cumaná y en las costas de tierra firme donde el P. Frías ejerció un intenso apostolado de predicación, dando además en todas partes, junto con su compañero Fr. Miguel de Torres, los más dignos ejemplos de religiosidad. Así lo afirma el P. Carabantes, atestiguando que, en el ínterin que llegaban los otros misioneros, por no estar ociosos ni comer el pan de balde, tanto él como el P. Frías se habían dedicado a predicar por las costas de la Margarita, Cumaná y Caracas, haciendo misiones y confesando en aquellas ciudades compuestas de españoles, negros, indios y mulatos; y añade: « Fué nuestro Señor servido de aprobar este intento, obrando luego, mediante su gracia y dicha predicación, notables conversiones de almas ».[2]

En esa ocupación de predicar debieron pasar los meses de octubre y noviembre, por lo menos, según indica el P. Carabantes en su informe al Consejo de Indias en 1660. Y por lo que mira a los créditos logrados por el P. Frías con ese apostolado, he aquí lo que escribe el Deán de la catedral de Caracas: « De los términos del nuevo mundo de la India Occidental habíamos oído las ventajas de virtud de cualquier varón justo, religioso capuchino, pero sobre haber oído las del P. Fr. Agustín y su compañero, y los maravillosos efectos que han obrado en aquella isla Margarita y su comarca, con admiración las hemos visto en este misionero Apostólico Fr. José » (de Carabantes).[3] Palabras que son igualmente laudatorias para uno y otro.

Ambos continuaron su predicación por aquellas ciudades hasta la llegada del P. Magallón con su compañero el P. Francisco de de Tauste. Arribados a Cumaná el 18 de enero de 1658, allí les

---

1 Carta del P. Frías a Leguía (Cumaná, 4 noviembre 1657). (*Ibid.*).

2 CARABANTES, Carta al marqués de Aytona e informe al Consejo de Indias.

3 Carta del Deán de la catedral de Caracas (27 noviembre 1657) al P. Frías (*Ibid.*).

esperaban los PP. Carabantes y Frías con el Hno. Fr. Miguel, muy animados, según escribe el P. Magallón, quien expresa asimismo su admiración por el fruto cosechado en todas partes con la predicación y vida ejemplar.[1]

Una vez asignado a los Capuchinos el campo de su apostolado, en los primeros días de febrero de 1658, determinaron marchar a él. Y sin pérdida de tiempo, hicieron con sus propias manos una pobre casita en el valle y proximidades de Cumanacoa, para estar así más cerca de los indios. Estos, acostumbrados a los regalos y buen trato que les daba el gobernador de Cumaná, D. Pedro de Brizuela, parecía estar dispuestos a recibir a los misioneros. Mas no sucedió así. Sin embargo el P. Frías fué uno de los pocos que en aquella pobre casita estuvo esperando a que los indios se acercasen para recibirlos con los brazos abiertos; pero esa hora tan deseada no llegó de momento.

El P. Frías, por aquellas mismas razones expuestas por el P. Carabantes y teniendo en cuenta que los religiosos no recibían subvención alguna oficial y que tenían que habérselas para buscar los medios de subsistencia, no se contentaba sólo con esperar sino que dedicaba también su tiempo a la predicación. Una de esas veces, encontrándose justamente en la ciudad de Cumaná, le sorprendió la muerte del gobernador D. Pedro de Brizuela, fallecido antes del 17 de julio de 1658. No sólo, como él escribe, le asistió a bien morir, sino que predicó el sermón de honras fúnebres.[2]

Pocos días después de la muerte de Brizuela llegaron a Cumaná otros seis Capuchinos con el nuevo gobernador de Caracas, D. Pedro de Porres y Toledo. Según las órdenes que llevaban, parte de los nuevos misioneros se quedó allí, mientras que tres de los que estaban fueron destinados a Caracas. Al P. Frías le tocó seguir en las proximidades de Cumanacoa, en espera de la decisión definitiva de los indios, un tanto desanimado ante el nuevo rumbo que tomaban las cosas, pareciéndole imposible, sólo 15 días después de morir Brizuela, se pudiese realizar la deseada entrada.[3]

---

1 Carta del P. Magallón a Leguía (Cumaná, 6 febrero 1658), y cartas del mismo a Leguía y marqués de Aytona (Cumanacoa, 24 y 26 julio 1658). (*Ibid.*).

2 Carta del P. Frías al Consejo (Cumaná, 1° agosto 1658). (*Ibid.*).

3 *Ibid.*

En los primeros días del mes de agosto del mismo año una terrible peste, a la que se denominó « puntada », desoló los pueblos y ciudades así de Caracas como de Nueva Barcelona y Cumaná. Los Capuchinos que se encontraban unos en esta provincia y otros en la de Caracas, acudieron presurosos en auxilio de los apestados, siendo su comportamiento en todas partes verdaderamente heroico.[1] Al P. Frías le tocó asistir a los atacados del mal en la misma ciudad de Cumaná, donde murieron, según su propio testimonio, más de 350 personas.[2]

Justamente en esa triste ocasión y cuando menos era de esperar, los indios se decidieron al acercamiento deseado. Tras una arriesgada y peligrosa entrada del P. Pedro de Berja a explorar sus tierras, fueron ellos los que de propio impulso vinieron sumisos y humildes a pedir un religioso que estuviese con ellos.[3] Tan pronto como el P. Frías se enteró de tal determinación de los indios, debió correr presuroso a Cumanacoa para dar aquel paso decisivo de la entrada pacífica de los misioneros a sus tierras y de su establecimiento en ellas con casa e iglesia. Hacía entonces de superior de los religiosos que allí estaban, puesto que el Prefecto, P. Lorenzo de Magallón, se encontraba en Caracas.

No contento con dar principio a aquella primera población en las faldas del Guácharo, que se llamaría Santa María de los Angeles, deseoso de la más pronta reducción de los indios, se decide, intrépido y valiente, a adentrarse por las tierras de los indios chaimas y también de los caribes. Aquella excursión apostólica de exploración da comienzo el 20 de abril de 1659; dura solamente un mes, debido a que su compañero Fr. Miguel de

1 Así lo testifican las cartas al rey del gobernador de Caracas, D. Pedro de Porres y Toledo (Caracas, 10 noviembre 1658) y del Cabildo (25 noviembre 1658), (*Ibid.*).

2 Carta del P. Frías al marqués de Aytona (Santa María de los Angeles, 6 octubre 1659). (*Ibid.*).

3 El P. Pedro de Berja, perteneciente a la provincia capuchina de Andalucía, contaba sólo 29 años al llegar a Cumaná el 11 de julio de 1658. Realizada esa empresa arriesgada en entrar a los indios, fué luego cofundador de Santa María de los Angeles. Allí siguió hasta 1661 en que se trasladó a los llanos de Caracas; fundó la población de El Pao (1661), y en 1668 fue designado Prefecto o Superior de ambas misiones, de Caracas y Cumaná; desempeñó ese cargo tres veces, la última en 1690; vivía aun en 1700.

Torres cae enfermo y se hace necesario volver al punto de partida. Es verdad que de momento no se lograron resultados positivos de conversión, pero sí se consiguió tener al menos conocimiento personal y directo de la extensión de tan ignotas cuanto dilatadas regiones y de la disposición en que se encontraban sus habitantes.[1]

Vuelto de tan arriesgada empresa a Santa María de los Angeles, sigue allí dedicado con los demás religiosos a sacar de los montes a los indios y reducirlos a población, logrando tener ya en octubre de 1659 reunidos de 500 a 600 personas dedicándose luego a su enseñanza y catequización, esperando sólo la llegada del nuevo gobernador para que les ayude en la obra comenzada.[2] Fué éste D. Juan de Saavedra, quien, a los 20 días de haber tomado las riendas del gobierno de Cumaná, escribía al rey ensalzando sobremanera los trabajos de los Capuchinos y los éxitos alcanzados, sobre todo con la fundación de una población de indios tierras adentro, a los que estaban ya enseñando las cosas de nuestra santa fe.[3]

Aun así no dejó de dedicar algún tiempo a la predicación. Gozaba tan buena fama de excelente orador, que el Cabildo de Caracas pidió al gobernador le llevase, al parecer en 1660, a predicar la cuaresma « por ser en doctrina y fruto de ella tan venerado en toda la costa ». Así lo hizo, permaneciendo en Caracas algún tiempo y regresando luego a su destino, Santa María de los Angeles.[4] Aquí se encuentra ya el 21 de julio de 1660 en que, como superior, escribe la carta que publicamos, informando al señor obispo de Puerto, de quien dependían en lo espiritual aquellos anejos ultramarinos, sobre la marcha de aquellas misiones de Cumaná.

Ya dijimos, al hablar del P. Carabantes, que, al llegar éste a España en enero de 1660, una terrible tempestad y un enorme peligro se cernía sobre aquellas misiones capuchinas en América.

1 Cfr. lo que el mismo P. Frías dice sobre esta excursión en la carta que publicamos.

2 Carta ya citada del P. Frías al marqués de Aytona (Santa María de los Angeles, 6 octubre 1659).

3 Carta de D. Juan de Saavedra al rey (Cumaná, 1° noviembre 1659). (*Ibid.*).

4 Carta de D. Pedro de Porres al rey (Caracas, 2 abril 1661). (*Ibid.*).

Tan fuerte era el ataque, que el rey decidió por fin, tras largos debates en el Consejo de Indias, dar su cédula del 2 de octubre de 1660, por la que ordenaba que el P. Magallón con sus compañeros regresasen inmediatamente a España. Su ejecución se encomendaba también a los gobernadores de Caracas y Cumaná.[1] Ya expusimos igualmente lo sucedido. Ambos gobernadores se excusaron de hacer lo que en ella se les mandaba, y el de Cumaná, ante el clamor de la gente, mandó a los religiosos se volviesen a sus misiones.[2]

El P. Magallón, consciente de lo que pasaba y de que se tramaba la ruina total de las misiones a su cargo, no se dió punto de reposo. Consiguió por fin que el gobernador de Cumaná diese su permiso para que los PP. Agustín de Frías y Francisco de Tauste viniesen a España a informar de lo que sucedía y de cuanto se había hecho por los misioneros capuchinos.[3] Lo hecho por los dos gobernadores era solamente provisional; había que ganar la batalla definitiva y eso tenía que hacerse ante el Consejo de Indias.

Efectivamente, sin tiempo que perder los PP. Frías y Tauste emprendieron su viaje a España. Debieron embarcarse en la primera quincena del mes de abril de 1661, llevando consigo las cartas mencionadas de los gobernadores,[4] una del Comisario de la Inquisición y otra de los ambos Cabildos de Cumaná.[5] En todas ellas se pondera y se alaba con encarecimiento la labor realizada por los Capuchinos en aquellas misiones, y se hacen resaltar los grandes inconvenientes espirituales y temporales que de su retirada se seguirían.

Sentimos grandemente no poder señalar las fechas exactas de su embarque y de su arribo a las costas españolas, como tampoco

---

1 El texto de la misma cédula fue enviado al P. Magallón y a los dos gobernadores (AGI, *Santo Domingo*, 872, Libro registro 16, ff. 292-302). Aunque en este libro registro lleva la fecha de 2 de octubre, en otras cédulas se pone el 28.

2 Cartas de D. Juan de Biedma (Cumaná, 21 febrero y 14 marzo 1661) y de D. Pedro de Porres (Caracas, 2 abril 1661). (AGI, *Santo Domingo*, 641).

3 Biedma, en su citada carta del 14 de marzo de 1661, dice que les había dado ya permiso para venir.

4 V. la nota 2 de esta pág.

5 La del Comisario estaba fechada en Cumaná, 15 marzo 1661, y la de los Cabildos, el 26 febrero 1661 (*Ibid.*).

de su llegada a Madrid. Esta debió tener lugar poco antes de julio de 1661, pues ellos mismos dicen en su memorial, presentado en julio de 1662, que llevaban ya en la corte cerca de un año.

Dicho memorial fué presentado al rey y por éste mandado al Consejo de Indias el 20 de julio de 1662. Se examinó en la reunión de consejeros habida el 26 de agosto. En ese importantísimo documento hacen una exposición de los comienzos de aquella misiones; luego se extienden en hacer resaltar los efectos y frutos conseguidos; los indios de aquella provincia estaban pacificados, permitiendo a los españoles entrar libremente por sus tierras a sacar ganado; se había levantado una iglesia y establecido una población, Santa María de los Angeles, donde se hallaban reducidos más de ochocientos indios, habiéndose bautizado ya cerca de 400 niños, sin contar otros 70 que fallecieron después de ser bautizados; a más de eso « otras cuatro poblaciones que estaban comenzandas la tierra adentro en sitios que los Capuchinos habían señalado a los indios », hubieran tenido efecto si no se hubiese mandado a los Capuchinos retirarse de allí: que ellos quisieron obedecer la cédula del rey pero que los gobernadores impusieron graves penas a los que intentasen embarcar a los Capuchinos, permitiendo en cambio viniesen ellos dos a dar cuenta de todo. Manifestan también se hallaban dispuestos a ejecutar lo mandado pero al mismo tiempo advierten al rey y al Consejo que estaban muy mal informados de cuanto allí se había hecho. Seguidamente van respondiendo a las razones que contra los Capuchinos se habían presentado para dar aquella orden terminante, señalando cómo no tenían fundamento alguno. Terminaban su informe diciendo eran ya cuatro las veces que se les había mandado retirar: que ellos llevaban ya un año en la corte y por conclución del asunto sólo pedían: que se les ordenase regresar definitivamente de América, o que se les dejase en paz para siempre, pues siendo gran trabajo « el aprender la lengua por no estar la de aquellos naturales reducida hasta ahora a arte ni forma, habiendo vencido los misionarios esta dificultad, verán que sus fatigas han sido sin provecho ».[1]

Dicho memorial se examinó y discutió, como dijimos, en la sesión del Consejo de Indias, celebrada el 26 de agosto. En el acta

1 Véase dicho memorial, cuyo original se conserva en el citado legajo 641 y que aquí publicamos también.

levantada se pone bien de manifiesto que en el seno de tan alto organismo tenían los Capuchinos no pocos enemigos, pero también buenos defensores. Los primeros no pudieron aducir sino evasivas y razones de poco peso; en cambio los otros hicieron una valiente defensa y magnífica apología ante los hechos referidos por los dos misioneros y que venían confirmados y avalados por las cartas de los gobernadores de Caracas y Cumaná. Ante eso fueron de parecer, y así se acordó por el Consejo, que no sólo se diese permiso de volver a estos dos religiosos sino que con ellos fuesen diez o doce misioneros más, como lo habían solicitado.[1]

La resolución del rey no se hizo esperar ni pudo ser más favorable: los dos misioneros que se encontraban en Madrid debían regresar en el patache de la Margarita y llevar consigo doce religiosos más.[2] Dos meses justos después daba su cédula (San Lorenzo, 26 octubre 1662), en la que, tras de hacer una breve historia de lo sucedido, reconoce en cierto modo el error cometido, alaba la pronta obediencia de los misioneros y autoriza a los PP. Frías y Tauste a que se vuelvan en compañía de otros doce Capuchinos más, determinando asimismo que todos los misioneros, fuesen de Aragón o Andalucía, quedasen sujetos al P. Provincial de los Capuchinos de Andalucía, al que nombra Comisario General de dichas misiones.[3]

El 3 de julio de 1663 ya se encontraba el P. Frías en Sevilla dispuesto a emprender el viaje de regreso a las misiones.[4] Ese mismo día el P. Provincial de Andalucía presentaba a la Casa de Contratación la lista completa de los misioneros que podían embarcarse. En primer término, el P. Agustín de Frías, « Predicador Apostólico, Calificador de la Suprema Inquisición y Comisario del Santo Tribunal de Cartagena y sus provincias; de

---

1 Cfr. lo sucedido en esta reunión del Consejo de Indias (26 agosto 1662) en F. DE RIONEGRO, O. F. M. Cap., *Relaciones de las Misiones de los Padres Capuchinos*. I, Sevilla, 1918, 40-50. Su original se conserva también en el expresado leg. 641.

2 *Ibid.*, 40-41.

3 NICOLAUS A. CÓRDOBA, O. F. M. Cap., *Brevis notitia almae Capuccinorum S. P. N. S. Francisci Baethicae Provinciae in Hispania*. Mediolani, 1898, 116-19; AGI, *Contratación*, 5.551: BN. Ms. 3.561.

4 Carta del P. Frías al Consejo (Sevilla, 3 julio 1663). (AGI, *Santo Domingo*, 641).

edad de 38 años, natural de la villa de Frías (Aragón); alto de cuerpo, color y barba moreno, presidente de esta expedición ».[1]

Sin embargo no se embarcaron inmediatamente sino en el mes de agosto, ya que la orden del rey para que hiciesen el viaje en el navío « Nuestra Señora del Rosario y San Antonio », está dada el 8 del citado mes.[2]

Tanto el P. Frías como el P. Tauste podían regresar satisfechos en un todo por el triunfo conseguido. Ahora la misión estaba definitivamente aprobada y los Capuchinos podían dedicarse de lleno a la tarea de reducción y evangelización de los indios.

La misión de Cumaná siguió de momento, respecto al gobierno de la misma, como hasta aquí. El P. Lorenzo de Magallón era el Prefecto y siguió aun algún tiempo con el cargo. Para mejor atender a las dos misiones, de Caracas y Cumaná, pues ambas dependían de él, designaba un Vice-Prefecto. Cuando se ausentaba de Cumaná, quedaba el P. Frías al frente de esta misión. Esto corrió así hasta el 25 de junio de 1668, en que el P. Comisario General tuvo por conveniente relevar de su cargo al P. Magallón, nombrando en su lugar al P. Pedro de Berja, designando en cambio al P. Frías Vice-Prefecto para la misión de Cumaná, « el cual con los demás Padres de la provincia de Aragón asistirá en la provincia de Cumaná, dirigiendo y gobernando dicha misión en aquellas partes ».[3]

Prácticamente, pues, quedaba el P. Frías como Superior de esta misión y de cuantos religiosos alli se encontraban, todos ellos pertenecientes a la provincia capuchina de Aragón. Y así continuó hasta el 27 de agosto de 1676 en que el rey determinó la división completa de ambas misiones, de Caracas y Cumaná. Esos años habrán de ser para él de intenso sufrimiento y de tremendas contradicciones, causadas principalmente por los encomenderos y luego por las desaparición de algunas poblaciones misionales.

Tanto el P. Carabantes como los PP. Frías y Tauste nos dicen en sus informes al Consejo que, cuando ellos marcharon para

1 AGI, *Contratación*, 5.551; la misma carta se encuentra también en el leg. 641, ya citado.

2 *Ibid.*, también aquí va la lista de los misioneros.

3 Nombramiento de Prefecto a favor del P. Pedro de Berja (Sevilla, 25 junio 1668). (BN. Ms. 3.561, doc. 33).

España, quedaban ya otros religiosos preparando, si es que no realizando, otras nuevas fundaciones, además de la de Santa María de los Angeles. Y efectivamente, el año 1662 se hicieron las de Nuestra Señora del Pilar y de San Juan Bautista, y posteriormente, según parece en 1664, la de El Salvador o San Salvador, de muy corta duración, y, por fin, la de San Francisco, también en 1664; fué ésta la más próxima a los caribes y por consiguiente la más expuesta a sus ataques. Los misioneros pretendían aumentar las fundaciones, llevando siempre la recta intención de reducir más y más indios, poblarlos y catequizarlos. Pero los encomenderos no perdían ocasión de favorecer sus intereses, aprovechándose de los indios reducidos y poblados, procurando llevarlos a sus encomiendas y emplearlos en sus labranzas. Esto explica el que los indios llegasen a pensar mal de los religiosos, creyendo los llevaban a población para después en connivencia con los españoles, utilizarlos en las encomiendas.

Por otra parte, desde que dieron comienzo las misiones, los indios entraban libre y pacíficamente a las tierras de los españoles, lo mismo que éstos pasaban a las de aquéllos sin ser inquietados. Pero no faltaron españoles que, aprovechándose de tal coyuntura, se llegaron a las habitaciones de los indios, quitándoles sus cosas, abusando de ellos y dándoles malos tratos. A eso se añadía que los encomenderos, con pretexto de buscar en las poblaciones misionales los indios que se les habían huído de las encomiendas, abusaban también de ellos, llegando a castigarlos y, en más de una ocasión, a pegar fuego a sus casas.[1]

Ese proceder de los encomenderos, repetido con alguna frecuencia, y las consecuencias que de eso se siguieron, dieron mucho que hacer y que sufrir al P. Frías, Superior de aquellas misiones. Por eso el P. Torrelosnegros hace resaltar que « en el tiempo que fué Vice-Prefecto padeció muchas contradicciones de los encomenderos, pero consiguió del rey nuestros señor los quitase de esta provincia ».[2] No valió tampoco la orden, dada el 15 de julio

---

1 FRANCISCO DE TAUSTE, O. F. M. Cap., *Misión de los Capuchinos de Aragón en la provincia de Cumaná*, en FROILAN DE RIONEGRO, O. F. M. Cap., *Relaciones de las misiones de los PP. Capuchinos*. I, Sevilla, 1918, 95-6.

2 SIMÓN DE TORRELOSNEGROS, O. F. M. Cap., *Relación de las conversiones de Capuchinos aragoneses de la provincia de Cumaná*, en F. DE RIONEGRO, *Misiones de los Padres Capuchinos*. Pontevedra, 1929, 174-5.

de 1669 por el gobernador, prohibiendo que nadie osase entrar a molestar a los indios a tierra donde estaban las misiones. La medida llegaba ya tarde, porque el 16 de agosto de ese mismo año los indios comenzaron a levantarse en armas contra ellas. La primera atacada fué la de San Francisco. Y fueron tantas las acometidas que el P. Frías determinó dejarla y llevar los indios que la poblaban a otra parte, lo que no ejecutó por habérselo pedido así la ciudad de Cumaná en 1670.[1]

Así continuaron las cosas de mal a peor. Los misioneros con el P. Frías pidieron el envío de soldados para su protección, y, por fin, se tomó la determinación de establecer, entre las misiones de El Pilar y de San Juan, un pueblo o villa de españoles, al que se le dió el nombre de San Carlos, lo que se realizó en 1671; constaba de 20 hombres de armas, según el P. Tauste.[2]

El P. Frías, no contento con eso y viendo el sesgo que tomaban las cosas, escribió al gobernador de Cumaná en 1672, pidiéndole se procurase con todas veras la reducción de los indios, y puesto que éstos temían mucho las incursiones de ingleses y holandeses, se hiciese lo posible para que se enviara a aquellas costas de Cumaná un navío de registro, en el que podían ir cien familias canarias de las 300 que el rey tenía ofrecidas.[3]

Escribió asimismo a la reina gobernadora, informándola de lo que allí sucedía desde julio de 1669: los desmanes cometidos, los ataques a las poblaciones misionales, etc., causando tal horror a los indios reducidos, que se habían huído muchos a los montes, dejando a los religiosos en peligro.[4] En vista de ello la reina gobernadora escribió al gobernador de Cumaná manifestándole lo expuesto por el P. Frías y diciéndole tratase de reparar los daños causados por los indios insurrectos y de atraer a éstos con dulzura.[5] Con esa misma fecha, y casi en los mismos términos, escribió

1 Tauste, *ibid.*, 98.

2 *Ibid.*, 99.

3 Carta del P. Frías al gobernador de Cumaná (Cumaná, 8 mayo 1672). (AGI, *Santo Domingo*, 192).

4 Carta del P. Frías a la reina gobernadora (Cumaná, 9 mayo 1672). (AGI, *Santo Domingo*, 832, Libro de oficios desde 1670 a 1674, f. 291v).

5 Cédula de la reina gobernadora (8 junio 1673). (*Ibid.*).

además al obispo de Puerto Rico, añadiéndole le diese cuenta de lo que en las misiones se iba obrando.[1]

Cuando estas cédulas llegaron a sus destinatarios, se habían cometido contra las misiones los mayores desmanes y atropellos. Los caribes, unidos a los franceses procedentes de la Martinica y entrados por el Guarapiche, atacaron y destruyeron, en marzo de 1674, la villa de San Carlos y las misiones de Nuestra Señora del Pilar, San Juan Bautista y San Francisco.

Los misioneros no se desanimaron por tal desastre; siguieron adelante realizando nuevas fundaciones, como fueron las de Nuestra Señora de Belén de Mapuey y la de Nuestra Señora del Pilar de Chupanipar. Eran ya una realidad cuando el obispo de Puerto Rico, Fr. Bartolomé García de Escañuela, realizó la visita en mayo de 1675. Después de ella contestaba a la reina gobernadora, haciendo el más cumplido elogio de los misioneros. Dice que cada uno de ellos « es un San Francisco en el monte Alverne (hablo lo que he visto) ». Y añade: « La codicia en quien no debiera estar, es la raíz de éstos como de todos los males, y esa raíz está tan profundamente arraigada, que sin mano regia no se arrancará ».[2]

El P. Frías, al recibir la visita del señor obispo, comprendió perfectamente que los informes de los misioneros o no llegaban a su destino, o eran tenidos en poca consideración. Y lo peor de todo que eran enviados otros al Consejo de Indias, en los que se tergiversaban los hechos, echando para colmo la culpa de lo que pasaba a los religiosos. Por eso decidió enviar a España a uno de los misioneros, que diera cuenta de todo e informara personalmente al Consejo de Indias de lo que sucedía y de los adelantos verificados en la msión. El elegido fué el P. Francisco de La Puente, quien hizo su viaje a la madre patria en 1675. El informe por él hecho fué muy bien recibido del Consejo. Consiguió también una cédula dirigida al entonces Prefecto de las dos misiones, Caracas y Cumaná, P. Pedro de Berja, en la que se concede lo siguiente: la formación de un nuevo pueblo de españoles, para lo que debían ser remitidas algunas familias canarias, el envío de diez religiosos y que los indios pudiesen servir a los

---

1 Baltasar de Lodares, O. F. M. Cap., *Los Franciscanos Capuchinos en Venezuela.* II, Caracas, 1930, 74-5.

2 Carta del obispo de Puerto Rico a la reina gobernadora (Margarita, 13 mayo 1675). (AGI, *Santo Domingo*, 641).

españoles tres días a la semana pero a condición de que fuesen bien tratados.[1]

En virtud de otra cédula de la misma fecha se mandaba al Comisario General de misiones quedasen divididas las dos misiones, de Caracas y Cumaná, de tal modo que cada una tuviese su Prefecto y además que éste fuese elegido por los respectivos misioneros para un trienio, debiendo ser confirmado por el P. Comisario.[2]

No sabemos cuándo se haya puesto en vigor esta última cédula del rey. Sospechamos que a la vuelta del P. La Puente, quizás en 1677, el P. Frías dejó de ser superior. De ahí que, libre de las ocupaciones que antes tenía, dedicó sus actividades a la fundación de una nueva población, la que tuvo lugar el 28 de octubre de 1677 con indios chaimas; se le llamó San José de Chaimequecuar.[3]

Lleno de fervor y de ánimos siguió asistiendo a esta población, consiguiendo grandes progresos. Baste decir que en mayo de 1681 habían sido bautizadas solemnemente en ella 273 personas,[4] y que en 1711 tenía 1.200 habitantes, todos ellos cristianos.[5]

A lo anterior queremos añadir que allí continuó hasta el año 1683 en que regresó a su provincia religiosa de Aragón, en uno de cuyos conventos falleció en 1698.

Para terminar diremos que se nos figura el P. Agustín de Frías un religioso prudente, bondadoso al igual que lleno de celo y piedad. Todo ello se deja entrever precisamente en esta carta que publicamos y que fué dirigida por él al obispo de Puerto Rico el 21 de julio de 1660.[6]

---

1 Cédula del rey al P. Pedro de Berja (Madrid, 27 agosto 1676). (BN. Ms. 3.561, doc. 40).

2 Cédula del rey al P. Provincial de Andalucía, Comisario de las misiones (Madrid, 27 agosto 1676). (BN. Ms. 3.561, doc. 38 y 39).

3 TORRELOSNEGROS, en RIONEGRO, *Misiones*, 174.

4 Certificación del P. Secretario de misiones, Lorenzo de Taguenca (Santa María de los Angeles, 20 mayo 1681). (AGI, *Santo Domingo*, 187).

5 Certificación del P. Francisco de La Puente (Santa María de los Angeles, 4 mayo 1711). (AGI, *Santo Domingo*, 642).

6 Parte de este importante documento hemos publicado en la revista *Venezuela Misionera*, T. 23 (1961), 107-109, 144-146. Se conserva en AGI, *Santo Domingo*, 641, pero no el original sino una copia que el gobernador de Caracas, D. Pedro de Porres y Toledo, remitió al Consejo de Indias.

A esa carta añadimos el memorial que los PP. Frías y Francisco de Tauste presentaron al rey, en 1662, casi al año de haber llegado a Madrid por asuntos de ambas misiones, de Cumaná y Caracas; en él se encuentran igualmente datos interesantes para su historia y por éstos puede darse cuenta de la situación tanto de las misiones como de los misioneros.[1]

1 Este memorial, autógrafo, a nuestro juicio del P. Frías, y que consta de 4 ff., existe en el mencionado legajo 641, donde tantísimos documentos hay de suma importancia tanto para las misiones de los Capuchinos en Cumaná y Caracas como de los PP. Franciscanos en Píritu.

I

CARTA DEL P. AGUSTIN DE FRIAS AL OBISPO DE PUERTO RICO SOBRE LAS MISIONES DE CUMANA

(21 julio 1660).

Jesús, María, Joseph, Ilmo. Señor, fuente, arcaduz, aumento, asistan continuamente en el corazón de V. Sría., comunicándole divinos y soberanos favores de gracia mucha, y de una y otra salud felicísimos complementos, para que todas sus acciones sean tan santas que adecuen a la perfección del estado en cuya ejecución vincula V. Sría, certidumbre de su gracia y vocación, y de verdad que, si sucede todo como estos indignos hijos y menores siervos desean, podrá V. Sría contarse a todas luces felice.

No lo fuimos nosotros los Capuchinos en vulgar predicamento, cuando nos vimos a 2 de junio favorecidos con carta de V. Sría., su data 4 de marzo del presente año, la cual, aunque venía para todos los religiosos, recibí yo, el más indigno siervo de V. S. en el afortunado desierto de Santa María de los Angeles, provincia de Cumaná, y abriéndola, la leí a mis amados compañeros con igual júbilo de todos y no menos admiración de sus párrafos fervorosos. La causa, pues, señor, de este atrevimiento fué el hallarse a la ocasión el Muy R. P. Prefecto en la provincia de Venezuela de Caracas,[1] asistiendo a las cosas tocantes a la misión de aquella provincia, que también corre por su cuenta, y dejado a mi cargo el cuidado de esta población; con que siendo esta ausencia de muy

---

1 Era entonces Prefecto o Superior de ambas misiones, es decir, de la de Cumaná y Caracas, el P. Lorenzo de Magallón, quien, durante sus ausencias y para que las cosas marchasen mejor, nombraba un suplente; en esta ocasión lo era el P. Agustín de Frías.

antes que V. S. llegase a su obispado,[1] no se le puede calumniar de comiso en prevenir noticias anticipadas a V. S., y darle cuenta de todo, como a pastor de estas pobres ovejuelas y dueño y padre de estos sus pobres hijos; bien, señor, que no excuso el haberse cometido un grande descuido y falta en haber faltado a esta obligación: *Sed cognosco peccatum meum;* pero por haber sido este pecado oculto y sólo a V. S. manifiesto, *tibi soli peccati,* traigo, según el Real Profeta, franqueada la venia del pecado, y la circunstancia de oculto mi mayor fortuna: *Beati quorum tecta sunt peccata.* Y así pido a V. S. perdón, seguro, fiado de los favores que en la suya maternal nos ofrece, en cuya fuerza debe V. S. concederle: *Ut justificeris in sermonibus tuis,* sin atender al descuido ni al defecto, pues, según San Gregorio, basta confesar el pecado para conseguir el perdón de justicia: *Qui se accusat, etiamsi peccator sit, justus est in lege, quia nec sibi quaerit.* El cual obtenido, comenzaré a obedecer a V. S. según que en el brevete de su carta nos avisa y manda, que dice así: « Vuestras Paternidades me avisen con cuidado de todo lo que se ha obrado con esos bárbaros en la enseñanza de nuestra santa fe, el fruto que se ha hecho y esperanzas que hay de conseguir », etc.

Para lo cual será forzoso el hacer una breve relación de lo que nos ha sucedido desde que llegamos a estas costas, que fué a 8 de septiembre de 57.[2] Ayudados de la divina gracia, tomamos puerto en Cumaná a donde veníamos dirigidos por cédula de Su Majestad, que Dios guarde, al señor gobernador D. Pedro de Brizuela, conquistador que era entonces de estas provincias, para que nos diera pueblos de indios, en que, cumplido nuestro instituto, sembrásemos la divina palabra, recomendados también al obispo de Puerto Rico, que dignamente lo es hoy V. S.; para que con tal asistencia, mejor se ejercitasen nuestros deseos e intentos de la Majestad Católica y de nuestra Religión Seráfica, añadiendo S. M. que, si los Padres de la Regular Observancia ocupaban la provincia de Cumanagoto, juntase el sobredicho señor gobernador las personas que le pareciesen más aptas, así eclesiásticas como

1 Era a la sazón obispo de Puerto Rico el Ilmo. D. Francisco Arnaldo Isasi, quien había sido preconizado en 1656.

2 Así lo afirma también el gobernador de la Margarita, D. Pedro de Rojas, al Secretario del Consejo de Indias (4 octubre 1657), (AGI, *Santo Domingo,* 641).

seculares, y, según el prudente juicio de las tales, se nos señalase territorio tal que no nos impidiéramos unos a otros obreros.[1]

Pero, ¡ay!, señor, que apenas llegamos a este nuevo mundo, cuando comenzamos a experimentar los desengaños que todos los que a él se dirigen, en todo o en parte padecen. Porque ni hallamos pueblos de indios ni conquista ni modo de hacerle; y aunque nuestros carísimos hermanos los Observantes ocupaban la provincia de Cumanagoto, era lástima el cómo, y sólo su virtud pudiera soportarlo, pues visitando al P. Fr. Cristóbal, uno de ellos, me dijo que hacía trece meses estaba en una doctrina, la cual constaba de cinco casas y en éstas apenas había persona que asistiese a rezar ni asistiese a sus santas amonestaciones, y de esta manera, poco más de aumento, eran todas las demás, pues la que más se extendía en número no llegaba a 30 familias. De esta manera, señor, están aguardando el remedio, dándonos con su vida y ejemplo bastante motivo a todos para mejorar de vida. Asistiéronme muchísimo en la misión que hice en los españoles de aquellas ciudades, y más que todos el religiosísimo P. Fr. Antonio del Rosario, ejemplo de Guardianes, verdadero hijo del Seráfico Patriarca, Prelado que es hoy del convento de esta ciudad, a cuyo informe me remito, como testigo de vista, y también le dará muy largo de la asistencia de V. S. en estas costas, y créale sin recelo, *quia verum est testimonium ejus*. Con que voy a lo tocante a nuestros bárbaros, sin embargo que volveré después a tocar este punto.

Había muchos años que por la parte que toca a esta provincia las naciones de los indios chaimas, chaimagotos, caribes, coies, payogas, chaparros, chingas, gavenaches, etc., estaban todos o casi todos de guerra, con grande detrimento de las poblaciones y valles, sin que pudieran los españoles andar por sus haciendas seguros, cometiendo cada día muchos insultos sin esperanzas del remedio porque las fuerzas eran pocas para la multitud del gentío que es muchísimo y belicoso por extremo. Quiso el padre de las misericordias dar a tanto trabajo algún alivio con que se gozase

1 Brizuela juntó efectivamente ambos Cabildos y las personas más destacadas de Cumaná, tanto eclesiásticas como civiles, y en la reunión habida a primeros de febrero de 1658 se acordó que los Capuchinos « entrasen a sus misiones por el valle de Cumanacoa, que cae a barlovento de esta ciudad y ocho o diez leguas la tierra adentro, tan desviado de los indios cumanagotos donde asisten los PP. Franciscanos. »

de alguna tranquilidad, por diligencias del señor D. Pedro de Brizuela,[1] el cual, a fuerza de considerables dádivas, sacó de adentro de la tierra un cacique que le dió la paz, y a su imitación van prosiguiendo otros muchos, bien que los más no permiten que entren españoles a sus tierras y casas. Con este referido cacique entró un religioso de los nuestros, más asistido de providencia divina que de diligencias humanas; fué bien admitido y bárbaramente muy agasajado, aunque no le dieron lugar que pasase de la primera casa de indios, lo que visto por los señores de Cumaná, nos nombraron aquel territorio para nuestra misión sin más conquista que nuestro pobre agasajo.[2] Mire V. S. qué prevenciones para tales fieras.

Al fin, señor, para tratarles de más cerca hicimos una casita en el valle de Cumanacoa, que es lo más contiguo a sus tierras; allí aguardábamos vinieran por nosotros, cuando quiso la Majestad divina del divino dueño llevarse para su gloria al señor D. Pedro de Brizuela, con muy grandes señales de predestinado, con que se frustraron nuestras diligencias y calmaron totalmente

---

1 Brizuela fue nombrado gobernador de Cumaná el 11 de abril de 1652, tomando posesión de su cargo en noviembre del mismo año. Según carta del P. Magallón al Secretario del Consejo (Cumanacoa, 26 julio 1658) y otra del mismo al marqués de Aytona (Cumanacoa, 24 julio 1658) (*Ibid.*), Brizuela había fallecido « días pasados ». También el P. Frías en la carta al Consejo de Indias (Cumaná, 1° agosto 1658) (*Ibid.*), hace constar había fallecido Brizuela al que él había asistido a bien morir y luego predicado en sus exequias el sermón fúnebre. Del contexto de la carta se deduce había muerto antes del 17 de julio, fecha en que llegó a Cumaná la segunda expedición de Capuchinos en compañía de Porres y Toledo, nuevo gobernador de Caracas.

2 Desconocemos el nombre de este religioso, teniendo que ser el P. Frías o el P. José de Carabantes — más probablemente éste — ya que eran los únicos que allí estaban, aparte de Fr. Miguel de Torres, puesto que los PP. Magallón y Francisco de Tauste no llegaron a Cumaná hasta enero de 1658. De este suceso se hace también eco la ciudad de Cumaná escribiendo al rey (12 febrero 1658) (*Ibid,*), afirmando que los caribes, al enterarse de que habían llegado Capuchinos, habían ido a Cumaná a verlos, no queriendo regresar a sus tierras sin llevarse uno consigo para enseñarles sus casas. Brizuela envió uno con ellos y « con cuatro españoles que le acompañaron y fueron todos tratados muy humanamente, y con toda sencillez llevados a sus tierras, partes a donde jamás entró español, y de ellos fueron traídos otra vez a esta ciudad con el mismo tratamiento; y fue tanto el afecto de los dichos indios, que como el religioso, por lo dilatado de la tierra, no pudo ir a ver todos los principales, le han mandado pedir los que no lo vieron con grande afecto como celosos de tanto bien ».

nuestras esperanzas.[1] Pero, como nos hallábamos ausentes de nuestra provincia sin poder recurrir al sagrado de nuestras celdas y todos empero, me excepto, con aquellos impulsos primeros del aumento de nuestra madre la Iglesia y mayor honra y culto de ambas Majestades, y éstas no admiten dilaciones: *Nescit tarda molimina Spiritus Sancti gratia,* uno de los religiosos, llamado Fr. Pedro de Berja, valiéndose de la ocasión de estar solo cuando todos los demás estaban ocupados en la asistencia de los enfermos de las provincias de Cumaná y Caracas, se entró intrépido por sus tierras, acompañado de unos cuatro o seis indios que halló de particular ánimo o menos temor que los demás.[2]

Sucediéronle cosas admirables y una fué que, llegando a la primera casa, huyeron al monte los niños y mujeres, y el primer indio que hizo acción de flecharlos con el arco y flechas, quedó pasmado y atónito por muy largo rato, en que conoció el religioso ser el divino dueño el que interiormente le movía, asistía y ayudaba; con que, diciendo con el Real Profeta: *Dominus illuminatio mea et salus mea, quem timebo?* (Salmo 26), pudo auyentar brioso el tropel de congojas que produce el natural temor en ocasiones semejantes. Allí comenzamos a venir muchísimos bárbaros. motivados de la novedad, que, como hijos de ella y del temor, son muy puntuales en el culto y veneración de estos desordenados afectos. Decíanle que cómo se atrevía a entrar en sus tierras: que avisara a sus intérpretes que bastaba lo hecho para temeridad: que quedase advertido que su riesgo o su dicha consistía en el pasar o quedarse, porque muy cerca lo aguardaban los caribes, enemigos del linaje humano, para quitarle la vida y hacer de los que le acompañaban sabroso plato a su bárbaro apetito. Pero discurriendo con el apóstol y príncipe de la Iglesia San Pedro: *Habemus firmiorem*

1 Ya se dijo que Brizuela falleció en la primera quincena de julio de 1658. A raíz de su muerte todo cambió. El P. Frías dice a este propósito en la carta al Consejo ya citada (1° agosto 1658), que Brizuela había hecho mucho para que los indios recibieran a los misioneros, pero que tan pronto como falleció, habían cambiado los indios de conducta y proceder, de tal modo que le parecía iba a ser imposible la entrada a ellos.

2 Esta asoló las provincias de Cumaná y Caracas, durante los meses de agosto a noviembre. En la asistencia de los enfermos se distinguieron los Capuchinos con heroico y ardiente celo todo el tiempo que duró. Resaltó de modo particular su comportamiento en la ciudad de Caracas donde el gobernador D. Pedro de Porres y Toledo convirtió una casa en hospital, cuya dirección encomendó a los Capuchinos.

propheticum sermonem (II, 1), y prosiguiendo con su canción profética, salmo 26: *Dominus protector vitae meae, a quo trepidabo?*, venció dificultades, animó a los pobres de sus compañeros y, a reventones de fervorosa osadía, atravesó la tierra hasta llegar a las mismas casas de los caribes, donde fué con singular agasajo recibido y con universal afecto agasajado.

Pero como las cosas que tienen sobrenatural origen o se ordenan a conveniencias de espíritu o se enderezan a fines sobrenaturales, son las más de las veces, según el Doctor de las gentes (I Cor., 1), necedades o desaciertos a los humanos sentidos: *Gentibus autem stultitia,* condenaron lo apostólico por poco advertido y lo fervoroso por temerario; pero Dios que no priva de los aciertos a los que con rectitud de ánimo le buscan: *Non privabit bonis eos, qui ambulant in innocentia* (Salmo 83), dispuso que cuando le miraban en el riesgo, volviese a su retiro acompañado de multitud de indios y caribes, siguiéndose de su entrada el que diesen camino libre y seguro para aquel *mare magnum* de los llanos, donde es tanto el gentío que en ellos habita, que excede a las diligencias humanas. Confieso, señor, que cuando ví aquel prodigio, quedé admirado y con motivo de continuas alabanzas al hacedor de todo; y se hubieran reducido a pueblos, a no haber fallecido el señor D. Pedro de Brizuela, pero los demás contentáronse con las conveniencias de su útiles, genuino término de los intentos de los hijos de este siglo, bien que hasta ahora no se han perdido las esperanzas.

En este estado se miraban las cosas, cuando por las noticias de los indios circunvecinos se movieron algunos caciques de pocos príamos, los cuales vivían a las faldas de una asperísima montaña que llaman el Guácharo, cuyos antecesores, todos o los más, habían estado en servidumbre en un pueblo de españoles, que hubo antiguamente en aquellas partes. Estos pidieron un religioso para su enseñanza y asistencia, dando palabra que se poblarían, porque todos los de estas provincias están divididos y apartados por los montes. Asintióse a su buen deseo y vínose con ellos el Hno. Fr. Miguel de Torres, religioso lego, por ser el que con más robustez se hallaba.[1] Llevarónle por caminos inac-

1 Fr. Miguel llegó también a Cumaná el 8 de septiembre de 1657; pertenecía a la provincia capuchina de Aragón. Fue religioso ejemplarísimo y aclamado de todos por santo. Murió en las misiones a los 80 años, después de estar en ellas 42, el 23 de enero de 1699.

cesos y ocultos pero con mucha veneración y agasajo, y le señalaron un puesto muy ameno y deleitable y del mejor temple, que he conocido de cuantos he andado en uno y otro mundo, que es el que ahora habitamos con título de Santa María de los Angeles.

Allí llegó el peregrino religioso, donde sólo había dos pobres casillas. Acudieron luego los circunvecinos y le hicieron habitación muy cómoda, casa y oratorio para los religioso ejercicios, y trataron luego de juntarse, venciendo para conseguirlo las mayores dificultades que es decible, porque, para poder hacernos casillas y conucos, iban por sus comidas un día entero de camino, y otro les costaba la vuelta, trayendo sobre sus hombros el alimento que apenas para otros dos días bastaba, y a expensas de este afán reciprocaban idas y vueltas para cumplir la palabra que habían ofrecido a su huésped. Viendo, pues, nosotros todos demostraciones tan impensadas de unos bárbaros rústicos y por huir de la compañía de los españoles, cuya conversación y trato, aun de los más atentos, no puede dilatarse sino a expensas de la candidez religiosa, nos retiramos a este afortunado desierto y dichosa soledad, *amica moeroribus*, que ese título le da el hijo del Serafín, en donde a pocas diligencias se halla el divino esposo, que con menos se perdió o pudo perderse en la frecuencia del tumulto.

Congregados todos en la soledad, mediante el cariño de algunas pobres dadivillas, se han juntado en un año más de 400 almas y formado un pueblo de más de sesenta casas con sus calles y plaza, cuyos edificios exceden a los que comúnmente los indios habitan.[1]

Nada de esto, señor, nos satisfacía y sólo la esperanza de la breve venida de V. Sría. nos animaba. Baptizábase sólo en el artículo de la muerte así adultos como párvulos, por la poca seguridad que hay siempre de volverse a los montes y ajustarnos más a las católicas y eclesiásticas disposiciones, pero en esta católica y eclesiástica observancia metió el común enemigo una cizaña diabólica; porque, viendo estos humanos brutos que todos los que se bautizaban se morían, atribuyeron como a causa total y eficiente de la muerte al bautismo, y así ocultaban los niños, llevaban a los montes los enfermos y a su vez se retiraban de poblarse los indios circunvecinos por huir el riesgo que, según les

1 Se refiere al pueblo de Santa María de los Angeles, formado con indios chaimas, cuyos señalados progresos en tan poco tiempo hace notar con pormenores.

pareció, les amenazaba. Nosotros, conociendo que aun el poco fruto que esperábamos, se frustraba, nos alimentábamos tristes con pan de lágrimas, diciendo de día y de noche: *Ubi est Deus?* Porque mirábamos verificado en estos bárbaros, sin excepción ninguna, lo que con sentido llanto entonó el mismo Profeta (Salmo 13): *Abominabiles sunt in studiis suis: nos est qui faciat bonum, neque ad unum.* Porque el que más mujeres tiene, ese es el más respetado, sin exceptuar ningún parentesco de afinidad y de consanguinidad, madre o legítima hermana. El que más bebe y se embriaga, ese es el término de sus cultos. Sólo tienen por bueno lo que la ley natural condena por malo. La venganza es su mejor dicha, y, para que se hallen más aptos a sus crueldades, en los pechos de sus madres les dan por juguetes el arquito y flechas. Si el padre o madre les habló alguna palabra menos cariñosa, la guardan toda la vida hasta que en sus borracheras llega la ocasión de quitarla a los que instrumentalmente le franquearon la que poseen. Cada día revolvemos una y otra teología sin que hallemos doctrina alguna para el desahogo, porque son tales sus cosas, que no se extendieron a ellos los desvelos de los doctores más ilustres. No reconocen cabeza ni sujeción alguna. En conclusión, señor, una nueva especie de hombres fuera de la especie de hombres. Ignoran que tienen alma, que hay otra vida, que haya gloria para el bueno y castigo para el malo. Es engaño el decir que dan culto al demonio ni a otro alguno, porque el que ellos llaman demonio con este nombre *Furkamo,* es todo aquello que les ofende, v. gr., la enfermedad, etc. Si se les pregunta que quién dió principio a las cosas todas y a sus primeros progenitores, responden mil ridículos y bárbaros desatinos, porque el que más discurre dice que el padre de todos los indios, llamado en su lengua *Amanaroca,* el cual era hijo del sol y de una reina del aire que parió en la cueva del Guácharo, a donde, dicen, van sus sombras a bailar cuando se mueren. Al fin, mi señor y padre, fuera nunca acabar el querer referir por entero ni es posible por la pluma, sin dedicar mucho tiempo a la narración; sólo voy concluyendo este punto con decir que son estos paganos tan bárbaros ateistas y tan ignorantes que parece el Espíritu Santo habló sólo de ellos cuando dijo: *Dixit insipiens in corde suo, non est Deus.*

Extiéndese esta bárbara ignorancia por todas estas provincias sin exceptuar nación ninguna, de lo que doy fe, como quien ocularmente lo ha visto y de cerca anotado, porque a fuerza de muchos

afanes me hallo dueño de la experiencia, desmintiendo con ella los muchos y falsos informes que se han hecho así a las Reales Majestades como a los señores obispos de Puerto Rico, pastores *in fieri* de estos feligreses bárbaros. Y la causa es que como los que informan, informan mediante las noticias de los indios que entran y salen, y éstos todos son hijos y padres del embuste y embeleso, viene a ser lo informado todo embeleso y embuste. Para no adolecer estos sus hijos y siervos de V. Sría. de esta enfermedad, tratamos de reducirlo todo a la vista y experiencia, aunque se adquiriese ésta a expensas de trabajos; y así determinamos entrar a explorar la tierra tres religiosos: los dos arriba referidos y yo con ellos. Pareció esta resolución temeridad a los extraños universalmente, y aun menos acertada y cuerda a algunos de los domésticos, pero, como no había presente mano poderosa de Prelado mayor que la impidiese, dimos principio a la jornada a 20 de abril de 59, tomando el Padre Fr. Pedro por su cuenta la parte que mira a la costa de levante, y el Hno. Fr. Miguel y yo, la parte de tierra que mira al sur y confina con los llanos. Gastóse en el viaje un mes sin descansar apenas día; y unos y otros fuimos de los naturales en parte bien recibidos y casi de todos. Las naciones que discurrió el P. Fr. Pedro fueron parte de los chaimas, chaparros, tiguetigues, farautes, y una nación de caribes, que se llama chaimaguas; éstos comen carne humana, cuyos cultos y ritos más o menos son los ya referidos a V. Sría. Van desnudos y apenas cubren partes verendas sino es algunos antiguos así hombres como mujeres, y éstos con una hoja de palma. No siembran cosa alguna y sólo se sustentan con el fruto de diversas especies de palmas, de donde sacan las comidas y bebidas. Las casas la mayor parte están sobre los árboles, por ser llano, se anega casi todo el país. Los caribes que allí habitan, no comen carnes de vaca ni de otro animal alguno sino tan solamente del venado, pero tan aficionados a la carne humana, que desde niños es su común alimento, haciendo de ella provisión de una vez para muchos días; por cuya causa están tan aniquilados los indios entre estas fieras. Gastó mi carísimo compañero el tiempo de su viaje, siendo de todos venerado, y se poblaran sin dificultad si hubiera algún modo para ello porque carece la tierra de sitios para la población.

Fr. Miguel y yo tomamos nuestra derrota por el río tan nombrado en estas provincias Guarapiche, cuyas cabezadas y prin-

cipio que son muy estériles, ocupan los indios chaimas en copioso número y se dilatan hasta llegar a los ríos Areo y Amana, habitación de caribes, los cuales se dilatan por los llanos hasta la provincia y gobierno de la Guayana. Por otra parte confinan con los indios chaimas, con los chaimagotos y coies; son sus ritos y propiedades de las mismas de arriba en sustancia, aunque en el modo apenas conforman unos con otros, bien que mucho más bárbaros o toscos que los del pueblo por la vecindad que tienen con los caribes de los llanos, a quienes sirven como esclavos en sus labranzas y viajes, y ésto sólo por estar apartados de los españoles y poder conservar, aunque con temores, sus vidas. A estas desdichas son forzados por huir de los españoles. Sáquele V. Sría. la consecuencia.

Llegamos a casas de los caribes y nos recibieron con notable gusto, pidiéndonos les alcanzásemos de nuestro Dios alivio a las enfermedades que entonces padecían; dijeron que se poblarían gustosos y tendrían un Padre en su compañía. Ofrecíles que sería esto adelante, haciendo relación a la venida de V. Sría. y gobernador de España, porque al presente no hallaba modo, y de esta suerte me porté con las demás naciones: que todos querían en su compañía Padres. Son estos caribes más inhumanos porque llegan a comer a sus padres y parientes, y, cuando los miran muy enfermos, los matan antes que naturalmente mueran, porque con lo dilatado de la enfermedad no se enflaquezcan, no permitiéndoles otro sepulcro sino sus brutales vientres. Esta circunstancia no la he visto ocularmente, aunque estuve en casa del mayor cacique de ellos, cuyo hijo mayor había muerto a su madre y comió con nosotros el homicida. Sólo tienen una cosa algo buena, que es guardar y cumplir la palabra; con que, si la dan, la cumplen casi siempre, pero casi siempre excusan el darla.

Estuvimos con ellos algunos días cobrando nuestras fuerzas, y luego traté pasar adelante. Caso raro, señor; que apenas salí de los caribes y volví a entrar en los indios, cuando todos dejaron las casas huyendo a los montes; y, preguntando a algunos que acaso quedaron el por qué, supuesto que yo no llevaba armas, antes les daba algunos rescatillos que para el efecto había buscado, respondieron que porque no los volviera piedras, monos, araguatos, periquitos o excrementos de persona humana, etc. Bendita sea la Bondad infinita por los siglos de los siglos, que tal barbaridad permite en hombres redimidos con su sangre preciosa. A pocos días

me enfermó el compañero y los pocos indios que del pueblo llevaba;[1] aquél, del mucho trabajo, y éstos, de temores, porque cada día se probaban a morir veinte veces, porque cada instante se tragaban la muerte; que en semejantes lances que se vieron, el indio de más valor es pusilánime; por cuya causa me hube de retirar a este pueblo, a donde hallamos la de V. Sría. junto con la vida del santo y venerable señor D. Vasco de Quiroga,[2] que una y otra leímos obedientes, aunque celebramos con lágrimas no poder ajustar modo tan prudente y cristiano a la fiereza y barbaridad de estos indios. Añadióse otra causa no menor a este sentimiento, que fué el dilatarse la venida de V. Sría. a estas costas hasta el año de 61, y con tantas contingencias, como es la carestía de pasajes. Señor, si yo pudiera con lágrimas de mi corazón representarle a V. S. la necesidad de estas costas, creeré que abreviaría el viaje; pero ni son para escritas ni mi capacidad podrá explicarlas así que llegué a conocerlas y sentirlas. Lastimámonos sumamente del trabajo personal de V. Sría. y cada uno quisiera ser un Eliseo o Raimundo para pasar sobre su pobre manto a servir a V. Sría. de Cirineo en la cruz del ejercicio del oficio; no puede ser, pero quien tanto tiene de Dios, creo recibirá sinceros oficios.

En medio de estos sentimientos cariñosos pudieron tanto las esperanzas aunque tan dilatadas de la venida de V. S. y los deseos fervorosos que muestra del mayor bien de sus ovejas, que me determiné, con consejo de todos los Padres, de dar principio a la solemnidad de los Sacramentos y se bautizaron consiguientemente hasta 200 de los párvulos, y se irá prosiguiendo en adelante, aunque siempre con cautela.[3] V. Sría. mire que corren por su cuenta

---

1 Al hablar aquí del *pueblo* se refiere al de Santa María de los Angeles, de donde habían salido tanto los religiosos como los indios. Esto quiere decir que había sido fundado ya antes de comenzar aquella excursión, o sea, antes del 20 de abril de 1659.

2 El Ilmo. y Rvdmo. D. Vasco de Quiroga fue el primer obispo de la diócesis de Michoacán; de vida ejemplarísima y santa, se distinguió por su celo en el gobierno de la diócesis. Parece ser que su vida estaba ya escrita e impresa entonces. Sin embargo la biografía más antigua que conocemos, es la de Juan José Moreno, que vió la luz pública en Méjico, 1766.

3 Esto parece indicar que sólo después de haber recibido la carta del señor obispo, 2 de junio de 1660, se comenzó a administrar el bautismo solemnemente y en la iglesia. Lo cual confirma lo que ya en otras ocasiones he expuesto: que muchas veces se asigna como fecha de fundación no la real y efectiva de un

estas ovejas y que, si la misión no tiene aumento y afirma en poblaciones, será forzoso el retirarnos a España, porque es la mente de Su Majestad en que nosotros seamos pobladores, ni de la Religión Seráfica el que estén tantos religiosos con setenta casas de indios, y no son los indios para los Capuchinos fuera de su ministerio, porque o nos hemos de hacer a sus costumbres y repartirnos, o hemos de padecer más de lo que permiten ordinarios auxilios. Grande será, señor, la necesidad de esa isla,[1] pero sin comparación está por acá más necesitada la esposa que, quizás por ser más adusta y morena, la reconocen y veneran sólo por ceremonia. Perdone V. Sría.: que ni puedo dejar de hablar en conciencia, ni puedo en conciencia explicar más estas preñeces.

Y así, Señor Ilmo., o ya por consolidarse en lo adquirido, o ya para dilatarse por estas naciones remotas la fe del divino dueño Jesús, o ya para hallar algún alivio de los abrumes que cada día se le ofrecen, osaría decir hablaba con V. Sría., con nosotros los Capuchinos y con las almas de estas costas, el secretario de Jesús a los doce capítulos de su profecía: *Et Spiritus et sponsa dicunt, veni, et qui audit, dicat: veni.* El Espíritu y la esposa dicen: ven; y el que oye, diga: ven; y siendo este espíritu de Dios que rige y manda las conciencias y les desea sus mayores creces de virtud, y la esposa la santa Iglesia en el agregado de los fieles necesitados de estas costas, unos y otros claman a V. Sría. y dicen: Ven, Prelado, ven, padre, ven esposo, porque aquellos que debían ser atalayas de mis dichas, Ulises de mis fortunas, Aquiles de mis aumentos: *Tulerunt palium, palium meum; et qui audit, dicat: veni.* Y nosotros los Capuchinos que conocemos mediante el púlpito y confesonario a todas estas necesidades, y oímos de cerca estos clamores, para el total remedio decimos: Ven, ven, ven: *veni et coronaberis.* Venga V. Sría., pues *ab aeterno* le tenía escogido el divino Señor para que, asistiendo y defendiendo su esposa, le

---

pueblo, sino la en que se comenzó a administrar los sacramentos con solemnidad, ya que, no llevándose crónica, esa era la fecha que constaba en los libros de bautismo, matrimonios, etc. De aquí, es decir, a partir de la fecha en que se comenzó a administrar solemnemente el bautismo, se fija o pone la fecha de fundación de Santa María de los Angeles, que fue, según unos, el 15 de junio y, según otros, el 19 de julio de 1660. Sin embargo, como ya indicamos antes, la fecha más exacta y segura debe retrotraerse a los primeros meses de 1659, y desde luego antes del 20 de abril de este año.

1 Se refiere a la isla de Puerto Rico, donde residía el señor obispo.

diera la corona de la justicia: *Coronam justitiae justus judex*. Y podrá ser que la dilación se oponga a la perennidad, porque al presente los ánimos oprimidos de los trabajos desean desenojar a su Dios y salir del letargo de sus culpables ignorancias, con que dice a V. Sría. la esposa lo que Raquel a Jacob: *Da mihi liberos, alioquin moriar*. En ella dice: tráeme; sus hijos dicen: *Post te curremus:* que con la doctrina, enseñanza y experiencia de V. Sría., que le miran fervoroso esposo y padre, correrán por el camino de la perfección, de virtud en virtud, hasta unirse con el Dios de los dioses en la celestial Sión.

Vuelvo a pedir perdón a V. Sría. de estos impertinentes afectos y toscas digresiones que, como son nacidas de obediencia y afectos y ambos principios son ciegos, no es mucho tropiecen a porfía, pero por eso puse: *Tibi soli,* porque aunque y aunque repita el *peccavi,* se quedarán sepultados en su paternal prudencia mis defectos y quedarán libres de la común censura. Hágalo V. Sría. de por Dios, a quien pedimos todos estos sus siervos e indignos hijos nos le conserve y guarde para consuelo nuestro y asilo de esta santa iglesia muy suyo, muy santo, muy ferovoro y finalmente abrasado en el divino amor.

De este desierto de Santa María de los Angeles y julio 21 de 1660.

De V. Sría. siervo e indigno hijo que más le ama en Jesucristo y s.p.b.,

Fr. Agustín de Frías, Capuchino.

II

MEMORIAL DE LOS PADRES AGUSTIN DE FRIAS Y FRANCISCO DE TAUSTE AL REY SOBRE LAS MISIONES DE CUMANA Y CARACAS

Señor:

Fray Agustín de Frías y Fray Francisco de Tauste, Religiosos Capuchinos, predicadores y misionarios de la misión que por orden de Vuestra Majestad pasó el año de 56[1] a las Indias Occidentales a la conversión de los indios cumanagotos, caribes, guamonteyes, chaimas, etc., que habitan en las provincias de Nueva Andaulcía y Venezuela, a cargo de Fray Lorenzo de Magallón, Prefecto y Comisario de dicha misión, dicen: Que, habiendo llegado a aquellas provincias el sobredicho Fray Lorenzo con sus religiosos en siete de septiembre de dicho año[2], y dado cumplimiento a lo que V. M. le ordenaba por sus reales cédulas, señalándole el gobernador y Cabildo de Cumaná territorio para comenzar sus conversiones por la parte de Cumanacoa donde los indios hacía más de sesenta años tenían guerras continuas con los moradores de aquellas provincias, con tal crueldad que, habiendo despoblado la ciudad de San Felipe de Austria, tenían casi en el mismo estado la de San Baltasar de los Arias, pues ya no la habitaban más que hasta

1 Esta fecha está equivocada; si bien la determinación se tomó en diciembre de 1656, sin embargo la cédula real no se dio hasta el 20 de enero de 1657, y en este mismo año, como ya hemos repetido anteriormente, marcharon algunos misioneros a Cumaná.

2 Ponen aquí, como fecha de llegada de los primeros misioneros, el 7 de septiembre, siendo en realidad el 8 pero no de 1656 sino del siguiente año.

veinte familias, y esto porque no les dejaban retirar los gobernadores, y a la ciudad de Cumaná la habían despoblado todos sus hatos y algunas estancias y valles; y por la muerte de D. Pedro de Brizuela se había puesto aquello de peor condición, por ser dicho gobernador muy a propósito para el genio de los naturales y solicitándoles el agrado a muchos caciques a fuerza de dádivas considerables. El dicho Fray Lorenzo de Magallón, con sus religiosos, perseveró cerca de dos años en una pobra casilla que con sus manos hicieron los religiosos doce leguas de Cumaná la tierra adentro, haciendo instancias así de oraciones y sacrificios como de humanas diligencias para tener alguna entrada entre aquellas humanas fieras, sin que por esta causa se negasen al consuelo de los católicos habitadores de aquellas provincias, así españoles como indios, predicándoles, confesándoles y asistiéndoles en sus enfermedades, como consta de los informes hechos a V. M. por los mismos gobernadores y provincias, y los suplicantes tienen hecha relación al Real Consejo de Indias.[1] Hasta que, mediante la di-

---

1 En esta relación o informe, hecho por los PP. Frías y Tauste al Consejo de Indias, debió ser presentado por ellos poco después de su arribo a Madrid, hacia el mes de agosto de 1661. Es fácil suponer contendría no pocos datos interesantes sobre estas misiones, pero no hemos logrado dar con él. Por eso ofrecemos este memorial que contiene asimismo importantes noticias. Antes de éste ya habían presentado al rey otro más breve pero de contenido semejante; en él decían también que no habían vuelto los misioneros por impedírselo los gobernadores de Cumaná y Caracas y el primero « con tanta eficacia que puso pena de la vida al que los embarcase o diese auxilio para ello». Terminan pidiendo se les reitere la cédula de 1660 en que se les ordenaba regresar a España (AGI, *Santo Domingo,* 641).

El informe del Fiscal del Consejo a ese primer memorial fue el siguiente: « Pide se guarde y cumpla lo decretado y mandado por S. M. en 25 de septiembre de 1660 a la consulta del Consejo de 21 de julio del propio año, en que se manda que no se den licencias para que estos religiosos pasen a los reinos de las Indias y que los que estuviesen en ellos, se vuelvan, encargando mucho a los gobernadores les den todo lo necesario para el viaje, porque, aunque no se puede dudar del mucho fruto y grandes conversiones que los dichos Religiosos Capuchinos han hecho en la provincia de Venezuela, como consta de las cartas e informes de Cabildo eclesiástico de Caracas y del gobernador de aquella provincia y del de Cumaná, que acompañen a este expediente, sin embargo se han de cumplir y ejecutar las reales cédulas y en especial las dos de 19 de septiembre de 1588 y de 29 de marzo de 1601, que disponen que no pasen a las Indias religiosos algunos que no tengan facultad y licencia para fundar conventos en aquellos reinos, y no teniendo, como no tienen, dichos Religiosos

vina gracia, sin ningunos humanos auxilios ni gastos del real haber, el sobredicho Fr. Lorenzo de Magellón y sus religiosos, entrando solos por aquellos desiertos, fiados en la divina providencia, pacificaron las provincias, redujeron los caciques a paz y a que dieran la obediencia de V. M., siendo la mayor parte de ellos tan crueles que se comen unos a otros, siguiéndose de esta paz muchas conveniencias a aquellas provincias, y, entre otra, el entrar los españoles a las tierras de los indios a sacar libremente el ganado de los llanos por un camino que abrieron los dichos Capuchinos, estar las provincias abastecidas, mayormente la fuerza de Araya, y no pequeñas creces al real haber, y, lo más principal, el culto de Dios en las iglesias, en parte donde tantos siglos se le dio barbaramente al demonio, pues, a más de las dos iglesias que dichos religiosos tenían en la provincia de Caracas donde hay cantidad de naturales nuevamente convertidos, y en las dos poblaciones trescientos niños baptizados, se edificó otra en la de Cumaná, entre estos crueles bárbaros caribdes (*sic*), con título de Santa María de los Angeles, a quienes al presente están agregados en población más de ochocientos almas, y con acuerdo del señor obispo de Puerto Rico, baptizóse cerca de cuatrocientos de solos niños, sin setenta que en este tiempo fueron a gozar de Dios. Y, a más desto, otras cuatro poblaciones, que estaban comenzadas la tierra adentro, en sitios que los Capuchinos habían señalado a los indios, las cuales poblaciones hubieran tenido efecto con la llegada del gobernador D. Juan de Biedma Carbajal, si no hu-

---

Capuchinos licencia ni permisión para fundaciones, están prohibidos de pasar a ellos con ningún pretexto. Y el haber de estar dichos religiosos sin superior de cuya obediencia dependan, es de grave inconveniente y repugnante a su regla, derecho canónico y leyes reales, pues la de 27 de octubre de 1535 dispone que no pasen a las Indias, religiosos que no hayan de vivir en vida claustral y debajo de obediencia. Y porque los dichos religiosos, conforme su instituto, no pueden confesar hombres ni mujeres; y, si le han de guardar, no vienen a ser de utilidad en aquellos reinos, y de su inobservancia también se seguirá inconveniente, y conforme a el instituto no pueden pasar a las Indias sin licencia de sus Generales, y no bastan las de sus Provinciales. Y porque en esta misma conformidad tiene hecho informe Fray Alonso de Prado, Comisario General de San Francisco; y habiendo, como hay, tantos religiosos del convento de Abrojo y otros obreros de la doctrina evangélica en aquellas partes, parece que se pueden evitar los inconvenientes que se podrán seguir de la admisión destos religiosos en las Indias. Por lo cual pide el Fiscal se observe y guarde el dicho decreto. Madrid y junio 3 de 1662 ». (AGI, *Santo Domingo*, 641).

bieren ocurrido el mandar retirar a los Capuchinos y muerte del señor obispo de Puerto Rico, el cual, en el celo y fervor de las almas, excedía a los más vigilantes misionarios, y que, estando en este estado las cosas, llegó una cédula de V. M. en patache de la Margarita, en que se mandaba el dicho Fray Lorenzo de Magallón que con todos sus religiosos que se hallaban en las provincias de la Nueva Andalucía y Venezuela, se retirasen a sus conventos de España, porque así convenía al servicio de V. M. A la cual obedeció, como era justo, y trató al instante de su ejecución, que no pudo conseguir por impedirlo los gobernadores de dichas provincias, poniendo graves penas a los que embarcasen a los Capuchinos, diciendo que ellos darían cuenta a V. M. del por qué, y sólo concedieron licencia a los dos suplicantes para que viniesen a dar cuenta a V. M. y a su Religión del estado en que se hallaban. Y que el sobredicho Fray Lorenzo de Magallón prosiguió no obstante en solicitar el retiro sin ningún escrúpulo de dejar aquellas almas, por parecerle que V. M. y el Real Consejo lo habían tomado a su cuenta, pues les constaba por los informes de las provincias cuán necesaria era la asistencia de los Capuchinos para el bien espiritual de aquellas almas y paz de aquellos países, sin embargo que conocía el dicho Fray Lorenzo de Magallón haber sido V. M. y el Real Consejo siniestramente informado del estado de la misión y proceder de los religiosos, como claramente se colige de las razones motivas de la real cédula.[1]

La primera es en que dice: Que atento al poco fruto que se ha hecho, etc. Señor: si el fruto se compara con los deseos que la dicha misión tiene del celo de las almas y gloria de ambas majestades, toda la América fuera poco; pero si se atiende a lo realmente obrado y que ha sido sin más gastos y armas que afanes de diez pobres religiosos, no tiene lugar el informe, aunque más se discurra sobre ello, pues se hallarán pocos ejemplares de semejantes efectos, aunque se acuda muy a los principios de las nuevas conversiones.

La segunda razón es que el dicho Fray Lorenzo de Magallón y demás religiosos viven en aquellas provincias sin conventualidad, lo cual sólo tiene lugar si se entiende de solemnidad de conventos,

---

1 Como se verá, las razones o motivos en que se apoyaba la cédula real por la cual se ordenaba el regreso de los misioneros capuchinos, son las mismas que adujo posteriormente el Fiscal del Consejo de Indias.

porque hasta ahora jamás la Religión lo ha intentado ni V. M. mandado que los haya; pero no de la conventualidad que sólo consiste en la regular y relativa subordinación de súbditos al legítimo Prelado para lo cual basta pequeño número de religiosos, *juxta illud: tres faciunt collegia.* Y los de la misión son más en número, todos los cuales reconocen por legítimo superior al dicho Fray Lorenzo de Magallón y el tal a los demás religiosos los manda y ordena, y así en las cosas tocantes a la observancia religiosa como en las pertenecientes a la misión, como Prefecto y Comisario de ella, nombrado para el efecto de sus superiores mayores a quien inmediatamente está sujeto, como lo están nuestros hermanos los Recoletos, que viven en los indios cumanagotos, a su Comisario General de Indias, sin dependencia de los demás prelados que asisten en las provincias de las Indias. Y si ésta es perfecta conventualidad, como a la verdad lo es, ¿qué le falta para perfecta conventualidad a la de la misión de los Capuchinos?[1]

Tercera razón o motivo, y parece el que más se pondera, es el decir: está prohibido a los Religiosos Capuchinos, por expresa constitución, suya el oír confesiones de seglares, así de hombres como de mujeres. Donde, aunque es verdad que la Religión hizo esa constitución y pidió confirmación della, como de las demás constituciones, al Pontífice de la Santa Romana Iglesia, atendiendo a la mayor quietud y retiro religioso. de tal suerte que sin licencia del dicho Sumo Pontífice ningún religioso pudiese ejercer tal ministerio, el mismo Sumo Pontífice, atendiendo al consuelo de los fieles y bien espiritual de las almas, ordenó y dispuso que los Prelados de la Religión la concediesen a aquellos religiosos que les pareciesen idóneos y aptos al tal ministerio, y a aquellos lugares y conventos que juzgasen ser necesario, como de la praxin (*sic*) y costumbre de la Religión consta en esta corte: que en unos conventos es universal la confesión y en otros sólo a particulares, por juzgarlo así conveniente y necesario. Y teniendo licencia general de sus superiores el sobredicho Fray Lorenzo de Magallón y todos sus súbditos que están en la misión para confesar y predicar a todo género de personas sin excepción ninguna, *servato*

1 No deja de llamar la atención el modo de proceder del Consejo de Indias respecto al asunto de los conventos, pues justamente a Fr. Francisco de Pamplona se le permitió pasar primero a la misión del Darién y luego a la isla de Granada porque no pensaba fundar allí convento alguno de su Orden.

jure parrochiali, el haberlo ejercitado los sobredichos tan ampliamente en las Indias y con tan copioso fruto en las almas, no es haber ido contra su constitución y instituto, sino haber obrado conforme a la voluntad de sus superiores y haber cumplido con el ejercicio y ministerio de apostólicos y evangélicos misionarios.

La cuarta razón que se insinúa en la real cédula es: el que los Capuchinos han estado mucho tiempo en los lugares y ciudades de españoles donde no había necesidad de ministros y no haber sido los sobredichos para allí destinados. Señor: si esto hubiera sido faltando al ministerio y obligación de la conversión y enseñanza de los bárbaros, parece podrá ser digno de represión y de reparo. Pero como al principio no había poblaciones de indios, ni modo para que las hubiese, y por otra parte la primera cédula de V. M. encargaba y mandaba no estuviesen muchos de los misionarios juntos en las ciudades de españoles, para conformarse más literalmente con la real cédula pareció al sobredicho Fray Lorenzo de Magallón el que los religiosos de la misión se ocupasen en obras de piedad, confesando, predicando y asistiendo a los enfermos en los hospitales en las ciudades de españoles y poblaciones de indios ya convertidos, hasta que el cielo les abriese camino entre los bárbaros para dar principio a sus fervorosos deseos. Otrosí, que teniendo el dicho Fray Lorenzo de Magallón a su cargo los religiosos e iglesias nuevamente edificadas en las cuales se celebraban todos los días nueve misas, para cuyo efecto era necesario el vino, harina, cera y ornamentos, para los religiosos el vestido y calzado, aunque rústico y pobre, y todo esto no se hallaba en los desiertos entre los bárbaros, ni los Religiosos Capuchinos jamás lo habían permitido tomar ni aceptar a cuenta de V. M., que con su católico celo liberalmente concede a todos los religiosos que se ocupan en semejante ministerio, y al presente lo hacen con nuestros carísimos hermanos Recoletos que están con los cumanagotos, pues a más de los grandes gastos de flete, embarcación, campanas y ornamentos, les tienen situados 22.000 reales de plata para su alimento cada un año en las reales cajas de Caracas, era forzoso el que los Capuchinos lo buscasen decentemente entre los fieles de aquellas ciudades, sin que esto fuera ociosa vagueación, antes bien haciéndose, como se hacía, sin faltar a la enseñanza de los bárbaros y con tantos útiles de los españoles y excusados gastos de el real haber, era empleo y ejer-

cicio digno de toda alabanza. Y así de las razones dichas parece consta no haber sido V. M. y Real Consejo legítimamente informados.[1]

Pero, atendiendo el dicho Fray Lorenzo de Magallón y toda su misión sólo al real beneplácito de V. M. y que no debemos los Capuchinos de merecer empresa tan gloriosa, pues son ya cuatro veces las que se les manda retirar desde el principio de la misión: dos antes de salir de España, y dos después de haberles costado tantos trabajos y fatigas; y que el escrúpulo que les motivó a hacer tantas y tan repetidas instancias por el remedio de aquellas almas, cesa al presente con haber dado noticia de todo lo obrado y sucedido y estado que al presente tiene la misión a V. M. y Real Consejo de Indias, que con su cristiana providencia y católico celo tendrá prevenido lo mejor para mayor gloria de Dios y bien de aquellas almas, a cuyas órdenes los Capuchinos tienen rendida su voluntad, como a su rey y señor. Y porque los suplicantes ha cerca de un año que perseveran en esta corte solicitando en el Real Consejo de Indias el despacho o para que los religiosos, ejecutando la real cédula libremente se retiren a sus provincias de España, sin que se les impidan los gobernadores y provincias, no obstante cualquier pretexto que para hacerlo aleguen, o caso que hayan de perseverar, se tome la forma estable y permanente para que no haya cada día estas novedades, de las cuales se sigue el que los misionarios desmayen en la prosecución de sus intentos, viendo la poca seguridad de su permanencia y malogro de sus trabajos, pues siendo el mayor que decir se puede el aprender la lengua, por no estar la de aquellos naturales reducida hasta ahora a arte ni forma, habiendo vencido los misionarios esta dificultad, ven que sus fatigas han sido sin provecho, y los religiosos que habían de ir de España por la misma causa se retiren de sus intentos, y no haberlo podido conseguir para la flota próximamente despachada, y no poder los suplicantes permanecer

---

1 Ciertamente son bien pobres y de ningún peso las razones alegadas en contra de las misiones capuchinas; pero, como ya hemos indicado en otra parte, había de por medio otros intereses creados que los enemigos no expresaban, antes bien querían ocultar. Por eso mismo y en apoyo de la refutación de los PP. Frías y Tauste, tres de los consejeros de Indias dieron al rey un voto particular, apoyando lo que exponían los dichos religiosos (AGI, *Santo Domingo*, 641).

más en esta corte por ser de otra provincia, y no poder este convento sustentar tantos huéspedes como de diversas provincias concurren a sus negocios, y que si los suplicantes faltan de esta corte, no habrá religioso alguno que solicite este negocio ni se acuerde de la misión y misionarios.

A V. M. piden y suplican se les despache cuanto antes para que en la primera ocasión se les envíe a los religiosos que asisten a la misión, sumamente desconsolados por la novedad, el orden que a V. M. pareciere más conveniente, que será sin duda del que más gloria se seguirá a Dios nuestro Señor y en él se asegurará más el bien de aquellas almas; y juntamente piden y suplican, por amor de Jesucristo crucificado y de María Snatísima, se les conceda a los sobredichos dos suplicantes licencia para que se retiren a su provincia de Aragón, sin que por hacerlo contravengan a las órdenes de V. M., pues de los informes que han venido de Indias y de la perseverancia que han tenido en esta corte consta por evidencia haber cumplido con su obligación y haber obrado conforme a las órdenes y cédulas de V. M., si ya no a V. M. otra cosa pareciere, que a todo tienen su voluntad rendida.[1]

---

1 No es de extrañar este tono duro y fuerte con que está escrito el memorial. Los religiosos llevaban ya cerca de un año en la corte sin obtener contestación y por eso lo presentaron en esta forma, decididos a ganar o perder la batalla definitivamente. Enviado el memorial al rey, éste lo remitió al Consejo el 30 de julio de 1662, para que los consejeros lo viesen y luego se le consultase. Por fortuna la conclusión de todo fue el dar el rey una nueva cédula (26 de octubre de 1662), en la que se decía entre otras cosas: « Tengo por bien que los dichos Religiosos Capuchinos continúen en las misiones, en que estaban entendiendo, y que Fr. Agustín de Frías y Fr. Francisco de Tauste, que vinieron de ellas, con el motivo que queda referido, vuelvan a incorporarse con los demás religiosos que quedaron en Cumaná y Caracas, donde las están prosiguiendo, y que llevan consigo otros doce religiosos. »

P. FRAY FRANCISCO DE TAUSTE

(1626-1685).

La personalidad del P. Tauste resulta interesante bajo varios puntos de vista. Aquí vamos a considerarle principalmente como misionero e historiador de las misiones, pero ofrece además notoria importancia en el aspecto filológico, lo que tampoco podemos pasar en silencio. El Vocabulario, Gramática y Catecismo que tenemos de la lengua chaima, a él se deben; de tal modo que cuantos quieran estudiar esa lengua, hablada por gran mayoría de indios de los llanos de la provincia de Cumaná a la llegada de los Capuchinos en 1657, deben necesariamente acudir a los mencionados escritos del P. Tauste.

Anotaremos primeramente los datos biográficos que hemos encontrado, para seguirle luego en su labor misional entre los indios y también en su defensa de las misiones y misioneros, sin dejar de estudiarlo a través de sus obras y hacer resaltar la importancia que tuvieron para cuantos religiosos llegaban por vez primera a ejercer su apostolado en la provincia de Cumaná, y también para los estudiosos de hoy en día.

En la noble villa de Tauste (Zaragoza) tuvo lugar su nacimiento por el año 1626. No hay documento alguno que lo testifique, pero es un cómputo que hacemos, teniendo presente que a mediados de 1663 tenía 37 años de edad. Tampoco podemos fijar el año que tomó el hábito capuchino en la provincia religiosa de Aragón; el único catálogo que poseemos de los religiosos que allí vistieron la seráfica librea, llega sólo hasta 1643. Teniendo por otra parte en cuenta que, según ya dijimos, fue condiscípulo de los PP. Carabantes y Frías, puede afirmarse que su ingreso en la

Orden Capuchina debió tener lugar en 1645 y su ordenación sacerdotal en 1652.

No queremos repetir lo que ya hemos consignado anteriormente, al hablar de los mencionados PP. Carabantes y Frías. Con ellos vino a Madrid en 1654, con ánimo de dirigirse a Cádiz para embarcarse rumbo a las misiones de Cumaná, y con ellos tuvo que volver a su convento de Aragón y allí esperar aun por espacio de dos años y medio. En su compañía también volvió de nuevo a la corte para emprender, animoso y decidido, el largo camino de Madrid a Sevilla y Cádiz.

Una cosa singular encontramos en el P. Tauste. Aparece en todas partes el compañero predilecto del P. Carabantes, como veremos, siendo además durante todo el tiempo que éste permaneció en las misiones de Cumaná, confesor suyo. De él ha hecho el biógrafo del P. Carabantes este breve pero cumplido elogio: « Al cual por su virtud llaman granico de oro ».[1]

Juntos hicieron el viaje a través de la provincia de Toledo, aprovechando la ocasión para predicar a los pueblos e incluso para dar misiones, dirigiéndose luego a Córdoba, Sevilla y Cádiz, puerto señalado para el embarque. Sin embargo, mientras el P. Carabantes logró hacerse luego a la vela a mediados de 1657, el P. Tauste se vió obligado a retrasar su viaje cerca de medio año. Su compañero en esta travesía, hasta las costas de Cumaná, fue el P. Lorenzo de Magallón, que iba al frente de la misión en calidad de Prefecto, como ya hemos dicho y repetido. A las playas cumanesas llegaban felizmente el 18 de enero de 1658.[2]

Con el mismo P. Magallón se dirigió a las proximidades de Cumanacoa y en la pobre y sencilla casita que allí habían levantado con sus propias manos los religiosos, permaneció algunos meses, hasta la llegada de la segunda expedición de misioneros que arribaron a Cumaná el 17 de julio del mencionado año, en compañía del nuevo gobernador de Caracas, D. Pedro de Porres y Toledo. Con ellos y en el mismo barco, llevando además por compañeros

---

1 Diego G. de Quiroga, *El nuevo Apóstol de Galicia, el V. P. Fr. José de Carabantes*. Madrid, 1698, 411.

2 Carta de D. Pedro de Brizuela, gobernador de Cumaná, al rey (Cumaná, 28 enero 1658). (AGI, *Santo Domingo*, 641).

a los PP. Carabantes y Lorenzo de Belmonte, marchó a Caracas.[1] En esta ciudad compartió con los otros Capuchinos los trabajos, sacrificios, desvelos y no pocos peligros de muerte, asistiendo a los incontables atacados de la peste que, dió comienzo al poco tiempo de su llegada y que tantas víctimas causó.

Superado este contratiempo, mientras los que habían venido en la segunda expedición, pertenecientes a la provincia de Andalucía, comenzaron la reducción y conversión de los indios guamonteyes de los llamados llanos de Caracas, los cuatro aragoneses se dedicaron al apostolado de la predicación por pueblos y ciudades. Sin repetir lo que ya dijimos sobre esto hablando del P. Carabantes, sí queremos recordar que su compañero en esa larga excursión apostólica fue el P. Tauste.[2]

Pasados dos o tres meses, quizás hasta fines de diciembre de 1658, en ese fructífero ministerio de la divina palabra, con los PP. Carabantes y Belmonte regresó de nuevo a Cumanacoa y de aquí pasó a la nueva población de indios, Santa María de los Angeles, ocupándose al igual que los otros religiosos, en la reducción de los que estaban por los montes y también en su catequización. Allí seguía el 6 de octubre de 1659.[3]

Sin embargo, como se deduce de sus mismas palabras, no sólo debió dedicar sus actividades a los indios de Santa María de los Angeles, sino que, junto con los demás misioneros, fue preparando el camino para el establecimiento de otras varias poblaciones, las que ciertamente hubieran tenido lugar muy pronto, aun antes de finalizar el año 1661, si con el nuevo gobernador, D. Juan de Biedma, no hubiese llegado la cédula real, fechada el 2 de octubre de 1660, por la que se mandaba a los Capuchinos regresasen cuanto antes a España.[4] Como ya dijimos al ocuparnos del P. Frías, fue esa la ocasión para que éste, en compañía del P. Tauste, fuese

---

1 Carta del P. Lorenzo de Magallón al Secretario del Consejo, D. Gregorio de Legüía (Cumanacoa, 26 julio 1658) (*Ibid.*).

2 Carta de D. Pedro de Porres y Toledo, gobernador de Caracas, al rey (Caracas, 2 abril 1661) (*Ibid.*).

3 Carta del P. Frías al marqués de Aytona (Santa María de los Angeles, 6 octubre 1659). (*Ibid.*).

4 Memorial de los PP. Frías y Tauste al Consejo, examinado el 26 de agosto de 1662. (*Ibid.*).

enviado a la madre patria a informar al Consejo de Indias de cuanto allí sucedía y de los progresos realizados en aquellas misiones por los Capuchinos.

Al ocuparnos del P. Frías hemos hecho un resumen del contenido del memorial presentado por él y el P. Tauste al Consejo de Indias. Allí hicimos resaltar cómo con ese documento, fehaciente y realista, se terminó para siempre con las falsas informaciones, las calumnias y las tergiversaciones de la verdad, contenidas en no pocas cartas enviadas al Consejo por personas interesadas. Gracias también a él la batalla quedó definitivamente ganada para la causa de las misiones capuchinas.

Una de las peticiones formuladas por ambos religiosos fue que se enviasen más misioneros. Así se hizo y, en los primeros días de julio de 1663, ya se encontraban los PP. Frías y Tauste con doce religiosos más dispuestos a embarcarse en Cádiz, aunque no pudieron hacerse a la vela hasta la primera quincena de agosto. En la lista de embarque, se hacía la siguiente ficha de identificación del P. Tauste: tenía 37 años, era mediano de cuerpo, su barba negra y tenía señal de herida a un lado del ojo izquierdo.[1]

Satisfecho por el éxito conseguido y tan pronto como arribó a las playas cumanesas, dirigió el P. Tauste sus pasos a los llanos de aquella provincia. Al enterarse en Santa María de los Angeles de las nuevas poblaciones fundadas durante su ausencia, debió decidirse también él a realizar otro tanto, consagrando plenamente sus actividades a reducir indios y con ellos establecer una misión más. A ella se dió principio junto al río Guarapiche y en sitio ameno y deleitoso, como hacen notar los cronistas, el 22 de mayo de 1664; los pobladores fueron indios chaimas y se le llamó *San Francisco*.[2]

---

1 AGI, *Contratación*, 5.551; lista de los msioneros existentes también en AGI, *Santo Domingo*, 641, donde se pone la misma ficha de identificación.

2 SIMÓN DE TORRELOSNEGROS, O. F. M. Cap., *Relación de las conversiones, de los Capuchinos aragoneses de la provincia de Cumaná*, en F. DE RIONEGRO O. F. M. Cap., *Misiones de los Padres Capuchinos*. Pontevedra, 1929, 173; Certificación del P. Lorenzo de Taguenca, del 28 de mayo de 1681 (AGI, *Santo Domingo*, 187); MANUEL DE LA MATA, O. F. M. Cap., *Relación del estado de las doctrinas regulares, que están a cargo de las Santas Misiones Capuchinas de la Santa Provincia de Aragón en esta de Cumaná, fecha por el Prefecto de ellas* (Santa María de los Angeles, 22 noviembre 1763). (AGI, *Caracas*, 222, *Doctrina cuarta*).

Justamente esa proximidad a los indios caribes que se consideraban dueños absolutos y señores del Guarapiche, fue motivo para que la mirasen siempre con prevención; por eso mismo fue la más preferida en sus ataques contra las misiones, no parando hasta su total destrucción el 24 de marzo de 1674, cuando contaba ya, según cómputo del propio fundador, más de seiscientos habitantes.[1] Sólo había durado diez años, pero, a juzgar por ese número, se deja ya bien patente el esfuerzo y la actividad que el P. Tauste tuvo que desplegar pasa sacarlos de los montes y emprender luego su catequización a fin de bautizarlos. Nos consta que, al ser quemada y destruída esta misión, habían sido ya solemnemente bautizados en la iglesia, entre párvulos y adultos, 477, aparte de los innumerables que fueron bautizados en aquellos contornos de la población, donde asimismo se habían casado por la iglesia 26 matrimonios, y enterrado por lo católico 61 personas.[2]

Todo ello supone un trabajo diario y al propio tiempo muy intenso, si se tiene en cuenta que todos los misioneros debieron seguir el método que nos describe usaba en la misión de Santa Cruz de Casanay el P. Nicolás de Olot en 1681 para catequizar a niños y adultos. « El modo que tengo de educarlos — dice — es que a la hora que el sol sale, se toca a misa y acuden los indios; se les enseña todo el catecismo; vienen a las siete hasta 15 muchachos a la escuela y, dada la lección, les hago decir el Padrenuestro, Avemaría, Credo, Salve y artículos con sus preguntas en español. A las dos vuelven y hacen lo mismo cantando toda la doctrina en su lenguaje, en éste hombres y mujeres haciéndoles a lo último sus preguntas . . . Rematando con decir: *Alabada María; sea Dios bendito y alabado* ».[3]

---

1 FRANCISCO DE TAUSTE, en RIONEGRO, *Relaciones de las Misiones de los Padres Capuchinos.* I, Sevilla, 1918, 95.

2 P. Lorenzo de Taguenca, certificación citada.

3 NICOLÁS DE OLOT, O. F. M. Cap., *Breve y compendiosa relación del viaje que hicieron a las Indias Occidentales ocho religiosos de la Seráfica Religión de los Capuchinos de la Santa Provincia de Cataluña el año del Señor 1680* (8 marzo 1681), (Archivo de PP. Capuchinos de Cataluña. - Sarriá). El P. Olot estuvo al principio en las misiones de Cumaná, fundando luego la población de Santa Cruz de Casanay en 1681.

Fue ese el método misional y catequista que sabemos se usó también en las misiones de los llanos de Caracas y que obligaba al religioso a desempeñar no sólo el papel y trabajo de misionero sino también el de maestro.

Ese fue el triste fin que tuvo la población de San Francisco, establecida y levantada con todo cariño por el P. Tauste. De su actividad posterior nada podemos decir hasta el año 1679 en que vino otra vez a España. El motivo de este segundo viaje no fue algo personal sino los intereses de aquella misión de Cumaná. Es el P. Lorenzo de Zaragoza quien nos da la explicación. A raíz de la destrucción por los caribes, aunados con los franceses, de la villa de San Carlos, compuesta de españoles, y de tres poblaciones misionales: Nuestra Señora del Pilar, San Juan Bautista y San Francisco en marzo de 1674, fue enviado a España, en 1675, el P. Francisco de La Puente. A su instancia mandó el rey en 1676 se hiciese otro pueblo también de españoles con familias canarias que debían ser enviadas a Cumaná; asimismo, que fuesen diez misioneros más para aumentar el corto número de los que allí estaban. Mas en vista de que las cédulas no se cumplían: que ni se enviaban familias canarias ni tampoco los religiosos, pues en realidad sólo fueron dos en 1676 y uno en 1678, se determinó viniese a España el P. Tauste, quien sin duda debía ser considerado como hombre decidido y enérgico y que no se paraba en medianías.[1] Vamos a seguirle en este viaje que revistió gran importancia por los resultados obtenidos.

Pocos pormenores podemos dar sin embargo sobre la estancia del P. Tauste en España. Desembarcado en Cádiz, marchó primeramente a entrevistarse con el P. Provincial de Andalucía, que era el Comisario general de las misiones, dirigiéndose luego a Madrid donde se encontraba ya en el mes de diciembre. Ante el Consejo de Indias debió presentar su extensa e importante relación, redactada ya por él antes de salir de Cumaná, en 1678.[2] En ella hace una bien documentada exposición del estado de aquella provincia antes de la llegada de los misioneros capuchinos: sus habitantes, costumbres, religión, animales que allí se crían, etc.

---

1 Memorial e informe del P. Lorenzo de Zaragoza, siendo Prefecto (Santa María de los Angeles, 2 julio 1696), (AGI, *Santo Domingo*, 641).

2 Cfr. infra.

A eso añade cuanto los mencionados religiosos habían realizado en pro de la reducción y evangelización de aquellos indios a costa de inmensos trabajos y venciendo innumerables dificultades. De esa relación hemos tomado no pocos datos importantes, comprobando al mismo tiempo por otros documentos la veracidad y exactitud de cuanto en ella se afirma. Es la misma que publicamos.

El P. Tauste, aragonés y avezado a la lucha y a las intrigas, presentó al Consejo de Indias otros varios memoriales, cuyo contenido vamos a examinar seguidamente. Todos ellos reflejan las necesidades de la misión y las aspiraciones de los misioneros.

Así, por uno de ellos pidió se pusiese en ejecución lo que ya se había ordenado por cédula del 28 de enero de 1663, conseguida precisamente por él y por el P. Frías, relativa a la construcción de un hospicio para los misioneros capuchinos en Caracas; ahora expuso el deseo de que no fuese allí sino en La Guaira. Aunque el Fiscal del Consejo contradijo esto (22 diciembre 1679), el P. Tauste volvió a insistir, consiguiendo al fin del rey una cédula para el gobernador de Caracas y que se diese a los Capuchinos el hospicio que ya habían construído.[1]

Otro de los asuntos tratados por el P. Tauste fue el de los encomenderos, que, según expone en memorial aparte, estaban protegidos por el gobernador de Cumaná, los cuales, al intentar buscar a los indios que se les escapaban de las encomiendas y que se refugiaban muchas veces en las misiones, daban con eso pretexto para que huyesen a los montes tanto ellos como los otros indios, por miedo a los españoles. En eso los Capuchinos defendieron, como era natural, a los indios que buscaban refugio en las poblaciones misionales. Pero de eso estaban quejosos precisamente algunos curas y mucho más los encomenderos, alegando que los religiosos insinuaban a los indios dejar las encomiendas y marcharse a las misiones. El P. Tauste pidió en esta ocasión al Consejo de Indias se pusiese remedio a la despoblación de los indios, exponiendo que los encomenderos debían tener su título, del que algunos carecían y además que el rey tomase bajo su protección a los pueblos

1 Memorial del P. Tauste (1679) y contestación del Fiscal del Consejo de Indias (21 diciembre 1679), (AGI, *Santo Domingo*, 192); petición del P. Tauste sobre ésto y otras cosas (AGI, *Caracas*, 222) y cédula del rey al gobernador de Caracas (Madrid, 29 mayo 1680), (*Ibid.*).

de misión. A eso contestó el Consejo que no había inconveniente.[1] Ni se contentó el P. Tauste con lo concedido en ese particular. Vuelto a la misión, o quizás también desde Madrid, escribió al obispo de Puerto Rico, manifestándole que, según la cédula del rey de 28 de septiembre de 1676, las misiones recibirían los indios fugitivos a fin de adoctrinarlos, pero que no se les castigaría; a ello se oponían tanto los encomenderos como incluso algunos curas y vicarios; por tanto le pide se lo mande así. Pide además diese su permiso para que los misioneros pudieran efectuar las fundaciones que creyesen conveniente, concurriendo las condiciones señaladas por las leyes. A esas peticiones accedió el señor obispo poco después.[2]

Los misioneros insistieron más de una vez en que se reedificase la villa de San Carlos o por lo menos se estableciese un pueblo de españoles para que sirviese de protección a los indios y a las misiones. De nuevo urge ahora esto mismo el P. Tauste y también que se envíen familias canarias con tal fin, según ya se había determinado anteriormente. Todo ello pareció muy bien al Consejo, que no sólo lo aprobó sino que mandó luego una cédula al Capitán general de Canarias para que reuniera las cien familias que se pedían.[3]

Otra de las cosas que más preocuparon al P. Tauste fue el conseguir el envío de más misioneros. Así, pulsando el ambiente y la dificultad para reunir el número de religiosos que deseaba, solicitó primeramente del P. Comisario general de misiones, Cristóbal de Málaga, le autorizase para recolectar misioneros de todas las provincias de España, lo que efectivamente le fue concedido por el P. Comisario y por el Nuncio.[4] Más tarde se dirigió a los

---

1 Acuerdos del Consejo de Indias (22 diciembre 1679), (AGI, *Santo Domingo*, 192).

2 Exposición del P. Tauste y contestación del señor obispo (Cumaná, 8 julio 1681), (*Ibid.*).

3 Memorial del P. Tauste y contestación del Fiscal del Consejo (20 mayo 1680), (*Ibid.*).

4 Autorización del P. Comisario general de las misiones (Córdoba, 3 marzo 1680) y del Sr. Nuncio (Madrid, 6 marzo 1680) en FÉLIX DE PREMIÁ, O. F. M. Cap., *Relación de la misión apostólica que la Santa Provincia de Capuchinos de Cataluña tiene en la isla de la Trinidad de Barlovento, Guayana y del Dorado.* Ms. de la Biblioteca Universitaria de Barcelona, cap. I.

Provinciales en demanda de misioneros, contestando las provincias de Cataluña y Aragón y ofreciendo la primera ocho religiosos y seis la segunda. Con eso por delante el 5 de abril de 1680 se dirigía al Consejo de Indias para que le permitiesen llevar consigo 14 Capuchinos para la misión de Cumaná, teniendo en cuenta, aparte de otras razones, que se proyectaba extenderla a la isla de Trinidad. Pocos días después pedía también lo necesario para el aviamento de estos religiosos.[1] El rey expidió por fin su cédula el 28 de mayo, autorizando que el P. Tauste volviese a Cumaná y llevase consigo otros 14 misioneros.[2] De ellos, siete catalanes y uno aragonés, salieron de Cádiz el 11 de julio de 1680. Al siguiente año, parece ser que en enero, marcharon otros cinco más.

Otra cédula fue también expedida a solicitud igualmente del P. Tauste: iba dirigida al gobernador de Cumaná para que no sólo patrocinase sino fomentase las misiones de los Capuchinos.[3]

Finalmente, conocedor de las muchas necesidades que pasaban los misioneros, se atrevió a pedir otra gracia: la de que se ayudase a los Capuchinos de allí con una limosna de aceite, cera, vino, lienzo y ornamentos. Era la primera vez que aquella misión solicitaba de la Real Hacienda una ayuda material. Posteriormente en 1686, se volvería a repetir la petición más concretamente y, por fin, el mismo Consejo fijaría conceder la ayuda todos los años.

El P. Tauste desplegó todo el tiempo que estuvo en España y sobre todo en Madrid una actividad extraordinaria, que no sólo se ciñó a lo expuesto sino también a realizar otra obra que redundaría grandemente en beneficio de los misioneros de Cumaná. Nos referimos a la impresión de su libro: *Arte y vocabulario de los indios chaimas, cumanagotos, cores, parias y otros diversos de la provincia de Cumaná*, que vió la luz pública en los primeros meses de 1680.

Hemos de confesar que por desgracia no poseemos todas las producciones o trabajos lingüísticos realizados por los misioneros

---

1 Minuta del permiso pedido por el P. Tauste para llevar 14 religiosos (Madrid, 5 abril 1680), (AGI, *Caracas*, 222), e informe del mismo sobre el aviamento necesario (Madrid, 12 abril 1680), (AGI, *Caracas*, 966).

2 Cédula del rey (Madrid, 29 mayo 1680), (AGI, *Contratación*, 5.551, y *Santo Domingo*, 588).

3 Cédula del rey (Madrid, 29 mayo 1680), (AGI, *Santo Domingo*, 588).

de Cumaná sino sólo algunos. Por lo tanto aquí queremos únicamente aportar algunos datos relativos a lo que nos dicen los misioneros se había hecho en ese terreno hasta la impresión de esta meritísima obra, o sea, hasta 1680. Y lo hacemos así para que se vea el alcance que puede tener la cuestión de la originalidad de este Arte y de este Vocabulario del P. Tauste.

El P. Carabantes, llegado a España a mediados de 1666 en su segundo viaje, decía sobre este particular en su carta al marqués de Aytona: «Cada día se van agregando otros muchos (a las poblaciones fundadas) a causa de estar ya las cabezas reducidas y también por predicarles en su lengua muchas veces los religiosos, habiendo para esto primero vencido no pequeñas dificultades, sacando su lengua en forma de Arte, siendo de las más dificultosas que tiene el mundo, y tanto por ésto como por la brevedad de tiempo en que se sacó en esta forma, fue tenida de muchos la obra por milagrosa. A más de este libro se sacó otro de sermones varios en la misma lengua, que, predicados en ella, se va experimentando notable fruto ».[1]

El mismo P. Tauste insiste también en la dificultad de la lengua hablada por los habitantes de los llanos de Cumaná: « Uno de los mayores trabajos — dice — que a los principios se les ofrecieron a los religiosos fue el aprender la lengua e idioma de estos naturales, lo uno, por falta de intérpretes, y lo otro, por falta de experiencia práctica y cómo se podían sacar algunas reglas prácticas para facilitarla; pero, finalmente, a fuerza de trabajo y desvelo se ajustó un modo, valiéndonos del cual se hallan ya religiosos muy capaces de ella; tiénense las oraciones y catecismo en el idioma de los indios; en el mismo idioma se casan, confiesan y se les administran los demás sacramentos, y se les hacen muchas pláticas de diversos asuntos, que es gran medio para la reducción de estos bárbaros ».[2]

Reconocemos de buen grado, como lo hemos expuesto al hablar del P. Carabantes, que haya sido éste quien compuso ese Arte primero de la lengua chaima y también los sermones de que nos habla, como allí dijimos y como parecía reconocerlo igualmente

---

1 Carabantes, carta al marqués de Aytona (Sevilla, 6 septiembre 1666), la que aquí publicamos.

2 Tauste, en Rionegro, *Relaciones.*, I, 114.

el P. Tauste en las palabras que a su vez allí comentamos. Pero no compartimos en modo alguno la opinión del Lcdo. Diego González de Quiroga, quien, no sólo atribuye al P. Carabantes ese Arte primero y esos sermones sino también toda la obra del P. Tauste, al afirmar: En aquel idioma el P. Carabantes « escribió sermones que en su vuelta a España dejó juntamente con el Vocabulario y Arte, que compuso, al M. R. P. Fr. Francisco de Tauste, quien lo hizo imprimir todo en Madrid, no con el nombre de su autor verdadero sino del sujeto a quien entregaron los papeles ».[1]

Repetimos una vez más que no compartimos esas afirmaciones que luego han repetido otros escritores; por el contrario afirmamos que el P. Tauste es el auténtico autor de esta obra meritísima: el Arte y el Vocabulario junto con el Catecismo en lengua chaima.

No olvidemos que la obra se imprimió en 1680, precisamente cuando el P. Carabantes estaba en todo el apogeo de su predicación y su fama corría de boca en boca por toda España: hubiera sido mucho cinismo en el P. Tauste sacar a pública luz una obra que no era suya.[2] Tengamos también en cuenta que, como él mismo confiesa, « veinte y tres años de curso y cuidado he consumido para poderlo sacar a la estampa; pero las fatigas y desvelos que me han costado, son más que letras; recíbalo el cielo, que sólo esto me basta y menos no busco ».[3] A eso se añade que los censores de la obra, PP. Antonio de Fuentelapeña y Manuel de Madrid, Capuchinos residentes en la corte y que conocieron y trataron personalmente al P. Tauste y estaban enterados de todo, dicen que éste había pasado 23 años en las misiones de Cumaná y añaden que era « no solamente digno el *autor* sino dignísimo de que se le conceda la licencia que pide para imprimir su libro ».[4] Finalmente, el P. Cristóbal de Málaga, a la sazón Provincial de Andalucía y Comisario general de las misiones, da su licencia al P. Tauste para que pueda imprimir, *servatis servandis*, el mencionado libro

1 G. DE QUIROGA, 154-5.

2 *Ibid.*, dice a mayor abundamiento que el P. Carabantes había solicitado una limosna para la impresión de la obra.

3 *Arte y Vocabulario*. Madrid, 1680, prólogo al lector, f. 8v.

4 *Ibid.*, en hojas preliminares.

« que ha compuesto dicho Padre, atento a que ha sido visto y aprobado por dos Padres aptos ».[1]

Como ya insinuamos, esta obra del P. Tauste se imprimió en los primeros meses de 1680, pues la fe de erratas lleva la fecha de 26 de mayo, y se hizo la impresión en los talleres de Villadiego, al parecer gratuitamente por éste. La descripción de su portada es la siguiente:

Arte, / y Bocabvlario / de la lengua de los / indios Chaymas, cvmanagotos, / Cores, Parias, y otros diversos de / la Provincia de Cumana, / o nueva Andalvcia. / Con un tratado a lo vltimo / de la Doctrina Christiana, y Catecismo de los Miste- / rios de nuestra Santa Fé, traducido de Castellano / en la dicha Lengua Indiana. / Compvesto, y sacado a lvz por el / Reuerendo Padre Fray Francisco de Tauste, Predicador Ca- / puchino, y Missionero Apostolico, Hijo de la Santa Prouincia / de Capuchinos de Aragon, y assistiendo en Madrid / el año de mil seiscientos y ochenta. / Consagralo el avtor a la Magestad / Divina de Iesu Christo, y á su preciosa Sangre, vertida li- / beralmente por todo el Genero Humano. / En Madrid, / En la imprenta de Bernardo de Villa-Diego, Impressor de Su Ma- / jestad, Año de M.DC.LXXX. / Con licencia de los Svperiores.

230 × 165 mm.; 8 ff., 187 pp.

Ha sido publicado en 1888 por Platzmann en edición facsímil y formando el primer volumen de la colección: « Algunas obras raras sobre la lengua cumanagota », con este título:

Arte Bocabulario / Doctrina Christiana / y / Catecismo / de la / Lengua de Cumaná / compuestos / por el / R. P. Fr. Francisco de Tauste / publicados / de nuevo / por Julio Platzmann / Edición facsimilar / Leipzig / G. B. Teubner / 1888.

230 × 165 mm.; 11 ff., 187 pp.

El contenido de este trabajo del P. Tauste va sobradamente indicado en el título. Sólo añadimos que no se reduce solamente a un mero vocabulario sino que es en realidad al mismo tiempo verdadera gramática de la lengua chaima. El Catecismo que lleva al final es sencillo y sus expresiones son apropiadas a la inteligencia

1 *Ibid.*

de aquellos pobres indios, redactadas de tal modo que pudieran comprenderlas de alguna manera; por eso algunas de ellas extrañarán seguramente. Y por lo que hace a su importancia lingüística y filológica, ya la hemos hecho notar al principio.

Por lo demás este Arte, Vocabulario y Catecismo sirvieron de grande utilidad a los misioneros, como apunta el P. Torreslosnegros,[1] pues los utilizaron para el aprendizaje de la lengua y juntamente para la enseñanza de las verdades y de la catequización de los naturales.

Al hacer la visita a las misiones de Cumaná el obispo de Puerto Rico Martínez de Oneca (14 de diciembre 1758-10 mayo 1759) dice que encontró precisamente en ellas dicho volumen del P. Tauste, que era utilizado por los misioneros. Advierte al Consejo que le llamó la atención el que las licencias hubiesen sido dadas por el rey solamente para el Arte y Vocabulario y no para el Catecismo, pero que no se atrevió a prohibirlos.[2]

Hecha esta digresión que juzgamos de necesidad, continuamos los datos biográficos del P. Tauste. Todavía, después de embarcarse los ocho primeros misioneros por él conseguidos, continuó en Madrid, pues no parece tuviera los restantes ya seleccionados y reunidos. Y así, el 7 de noviembre de 1680 por una nueva cédula se le concedía que pudiesen ir a las misiones de Cumaná y Caracas dos o tres religiosos más.[3] Aparte de eso, el Consejo de Indias, en su sesión del 9 de enero de 1681, trató de una petición formulada por el P. Tauste para que el rey se sirviese expedir otra cédula a fin de que el capitán del patache — debe ser el de la Margarita, que hacía la travesía con regularidad —, llevase en su navío al suplicante y ocho religiosos más.[4]

Vuelto a las misiones, no conocemos de él otras noticias de importancia sino que hacia mediados de 1683 fue elegido Prefecto o Superior, sucediendo en el cargo al P. Francisco de La Puente. En dicho cargo continuó hasta su muerte que tuvo lugar en Santa

---

1 TORRELOSNEGROS, en RIONEGRO, *Misiones*, 174.

2 Testimonio de visita del obispo de Puerto Rico Martínez de Oneca (1758-59), (AGI, *Santo Domingo*, 2.527).

3 Cédula del rey (Madrid, 7 noviembre 1680), (AGI, *Contratación*, 5.551).

4 Consejo de Indias (Madrid, 9 enero 1681), (AGI, *Santo Domingo*, 641).

María de los Angeles el 11 de abril de 1685 « con mucho dolor de los naturales por lo mucho que lo amaban ».[1]

El P. Lorenzo de Zaragoza, llegado a dichas misiones sólo dos años después de su muerte, en 1687, pone entre « los religiosos de singular virtud que han muerto en aquellas misiones », al P. Tauste « a quien sobre tener don de lenguas, pues nos dejó un Arte escrito para su inteligencia, después de muchos años de misionario, le dieron veneno para que muriera rabiando, y murió pidiendo a Dios que los perdonara con singular edificación de todos ».[2]

Los cronistas son contestes en afirmar que « con su gran celo y ejemplar vida dio muchos aumentos » a las misiones de Cumaná.[3]

Terminamos esta breve reseña biográfica volviendo aun sobre la relación. En la Biblioteca Nacional de Madrid se conservan de esta relación dos copias. Una (Ms. 18.719–31) tiene por título: « Mission de los Capuchinos de Aragón en la Prouincia de Cumana » (17 ff. y medio, 325 × 220 mm.), y fue publicada por el P. Froilán de Rionegro, según ya dijimos, en el tomo I de las *Relaciones de las Misiones de los PP. Capuchinos*, Sevilla, 1918, 61-116.

La otra (Ms. 18.670–78) lleva este otro título: « Mission de los Religiosos Capuchinos de la Prouincia de Aragon en la Prouincia de Cumana » (18 ff. 325 × 220).

Al final de esta última el P. Anguiano añadió esta nota: « Esta relación es original y la escribió el P. Fr. Francisco de Tauste, Prefecto al presente de la Misión de Cumaná y Caracas ». Sin embargo, después de un detenido examen, creemos que ambas relaciones o copias son originales del P. Tauste; al menos por tales las tenemos.

No obstante eso hemos preferido para publicar la que el P. Anguiano llama *original*, sobre todo porque en ella se añaden muchas cosas que faltan en la otra, según iremos anotando, y a veces de gran interés, entre ellas la pérdida de tres misiones con el pueblo de San Carlos, que aquí refiere el P. Tauste con toda clase de pormenores.

---

1 Torrelosnegros, en Rionegro, *Misiones*, 174, y Manuel de la Mata, *Relación del estado de las doctrinas regulares . . .*, Doctrina cuarta.

2 Lorenzo de Zaragoza, O. F. M. Cap., *Memorial de la misión de Capuchinos de la provincia de Cumaná y un breve resumen de las demás*, impreso (s.l. s.a.), f. 9v.

3 Torrelosnegros, *ibid.*, y M. de la Mata, *ibid.*

MISION DE LOS RELIGIOSOS CAPUCHINOS DE LA PROVINCIA DE ARAGON EN LA PROVINCIA DE CUMANA

La provincia de Cumaná viene a estar en medio de la de Caracas y la de la Trinidad. Consta de cuatro poblaciones de españoles: la una, que es la principal y cabeza, llamada Cumaná, tendrá hasta trescientos vecinos; la otra, llamada Barcelona, cuarenta: otra, llamada Cumanacoa o San Baltazar de los Arias, treinta; y la cuarta, llamada Cariaco o San Felipe de Austria, dieciocho; y tiene tres fuerzas reales en el distrito de la principal ciudad de Cumaná. Hecha, pues, una cruz de toda esta provincia, desde Cumaná a la provincia de la Trinidad, por una parte, y desde las bocas del río Guarapiche a San Sebastián, ciudad de la provincia de Caracas, por ambas partes, de una a otra tendrá dieciocho días de camino de longitud y latitud. Toda esta provincia tiene muchos y caudalosos ríos.

Por cualquier parte que se quisiere ir desde la costa a la tierra adentro, hasta llegar a los llanos, se han de andar tres o cuatro días de tierra muy montañosa y fragosa por las muchas y grandes serranías que hay. Sobre todo hay un cerro que se descuella entre todos, llamado el Guácharo, a cuyo pie tenemos los Capuchinos una población de indios llamada Santa María. Pasadas estas serranías, se entra en el territorio de los llanos y lo son de tal manera dilatados, que, mirados desde las cumbres de los cerros, más parecen la mar que la tierra, y es en tanto grado que he visto algunas personas que, mirando tan dilatadas llanuras, no habiéndolas visto hasta entonces, me preguntaron si era la mar.

Estos llanos han estado tan poblados de vacas en tiempos pasados, que es sin número las que se han sacado y muerto después acá que estamos en las misiones, y ha sido con tanto exceso que

ya hoy apenas se halla alguna para matar, cuando seis o siete años habrá que eran tantas, que parecía imposible poderlas acabar; de tal calidad que, con ser los pastos tan dilatados, no bastaban a poderlas sustentar; pero fue tanta la batería que les dieron, que a veces se hallaron quinientos caballos desjarretándolas y acorralándolas, hasta quitalles la braveza y sacarlas para su sustento los vaqueros. También en estos llanos se hallan muchos caballos montaraces, jabalíes, leones, osos y otras fieras sin número, no conocidas en España, y singularmente muchos tigres, los cuales destruyen multitud de ganado, y dichos tigres son de extremada grandeza, de tal calidad que las pieles suelen tener dies o doce pies de largas; sus fuerzas son grandísimas, de tal modo que un tigre solo suele arrastrar a un caballo o a una vaca grande distancia después de haberlas muerto.

Todas estas tierras de los llanos, con ser por esta parte tan dilatadas, no se halla que estén habitadas de persona alguna, sólo es todo habitación de fieras de diversas especies, por cuya causa, para haber de caminar desde Cumaná a Caracas o a la Guayana por tierra, es necesario a los caminantes ir proveídos de perros, lanzas y otras defensas, porque sucede muchas veces de noche llegar los tigres y de las mismas racherías, donde están los pasajeros, sacarlos, despedazarlos y comérselos, y lo mismo sucede con las cabalgaduras que llevan para su viaje.

En toda esta provincia, por estar tan despoblados y ser tan montuosa, se halla gran diversidad de culebras y muchas de ellas de tan extraña grandeza y calidad que, si no es viéndolas, se tendrá por fábula el referirlo: hay culebra que se come a un venado o a otro animal mayor sin despedazarlo; a esta calidad de culebras las llaman los españoles Macaurel y los indios, Equima: son las menos bravas y menos ponzoñosas: de éstas tienen los indios muchas supersticiones. Dicen que son madres del agua y así, de donde nace algún río o manantial, dicen que allí hay alguna de estas culebras, y no quieren matarlas porque, si lo hacen, les inundará la corriente, y que, como es madre del agua, no les dejarán pescar y cuando se bañaren les ahogará; a este modo dicen otros muchos disparates.

Es tierra toda de grandísimas y dilatadas montañas; entre los árboles hay muchos frutales y su fruto comestible y muy apacible al gusto, con ser todos silvestres. Hay algunas partes donde también se halla cacao silvestre y en mucha abundancia,

y tan bueno que puede ser mejor que el cultivado. Hay palo de Brasil, palo santo, sangre de Drago, muchos cedros, y toda esta tierra es fertilísima; hay muchos árboles que todo el año están cargados de fruto, como son el cacao, naranjos, limones, ponceles y otros muchos; de manera que a un tiempo se ven en un árbol la hoja, el fruto y la flor, un fruto sazonado y otro verde, uno pequeño y otro mayor. Con la labor que en España aran dos pares de mulas un día, tiene aquí un indio para sustentar su familia todo un año, aunque sea de diez o doce personas. Aquí jamás se cultiva la tierra para sembrarla, sólo con cortar los palos y hierbas, después quemarlos sin otra labor alguna siembran sus heredades, después de sembradas, después a su tiempo las deshierban una vez y esto basta para coger muy sazonados los frutos.

Lo que tienen en lugar de pan es maíz o trigo que llaman de las Indias; suele rendir en grande abundancia, de una almud de semilla se suele coger treinta fanegas o a lo menos veinte. Hay una planta que de su raíz rallada hacen unas tortas y éstas sirven también de pan; a la tal planta llaman los españoles *yuca*, y los indios *quecherapo*, a su raíz llaman *quechere*, y al pan que sale de ellas *cachcha*, los españoles le llaman *cazabe*. El modo de sembrar esta planta es coger las ramas verdes al tiempo de arrancar sus raíces y las tales ramas hacerlas pedazos e hincarlas en tierra, y, con sola esta diligencia, a los ocho o diez meses están sazonadas las raíces que es el fruto, gruesas como una pierna y larga como un brazo, más o menos, según la bondad de la tierra. Este es el pan ordinario de esta provincia de que se sustenta este gentío. Para las viandas se valen de pesquerías de que abundan los ríos, y de la cacería de venados, jabalíes, antas, osos, leones, monos, ratones y otros muchos animales de que abunda este país.

De lo común en los indios todos de esta provincia.

Todas las naciones de indios de esta provincia andan desnudos, sin usar de más ropa que un paño de una cuarta de ancho para la decencia y honestidad; todos son muy dados a la embriaguez, y es tan arraigado en ellos este vicio, que es más fácil el quitarles la pluralidad de mujeres que la borrachera. Muchos de estos bárbaros tienen a dos y tres mujeres; dicen que una no les basta porque, si está enferma, no tendrán quién les de de comer ni quién les haga las demás haciendas pertenecientes a las mujeres.

En las borracheras suceden muchas desgracias de heridas y muertes por quedar para entonces sus venganzas y pendencias; júntanse para estas ocasiones muchos indios e indias de diversas y son muy frecuentes en estos naturales. Siempre que hacen casa convidan a toda la gente que pueden para fabricarlas, y, acabada, el dueño de ella les da una grande bebida en paga de lo trabajado; lo mismo es cuando uno ha de hacer su labranza. Estos convites o borracheras suelen durar dos y tres días, y en este tiempo todo es bailar y beber; todos se emborrachan, hombres y mujeres, por lo común, y hasta los niños. En este tiempo es todo una confusión y parece un infierno, y las más veces se arman pendencias tan fieras que no se puede ponderar, porque se matan como brutos, el padre al hijo, éste al padre y la madre, el hermano al hermano: al fin obran como bárbaros y hombres sin entendimiento.

En estas ocasiones es cuando más riesgo corren los misionarios que, por no ver tantas desdichas, es fuerza meterse entre ellos, procurando ponerlos en paz, trepando por flechas y macanas, que de todas partes disparan tal vez y las más sin atender a dónde; así están ciegos de cólera y poseídos de la embriaguez. Lo que procuramos hacer, para evitar estos daños, es quitarles todas las armas antes de embriagarse, porque después es dificultoso el conseguirlo.

Siempre que el indio hace alguna jornada o viaje de algunos días, cuando vuelve a su casa, ya su mujer le tiene prevenido una gran bebida al modo de las arriba referidas. Cuando muere alguno, disponen solemnizar sus exequias con una grande bebida. Cuando a la doncella le viene la primera vez su ordinario, la hacen ayunar muchos días y a lo último concluyen y le alzan los ayunos con una bebida y borrachera. La primera vez que ven a hombre blanco o negro o la mar, ayunan algunos días y concluyen el ayuno con la borrachera; lo mismo es cuando hacen alguna muerte. La primera vez que pare la india, ayunan marido y mujer. Estas son todas las fiestas y saraos de este gentío; no se les conocen otros juegos.

Para estas borracheras se aliñan a su modo con grande cuidado; almágranse todo el cuerpo, de piez a cabeza, con un betún muy colorado. Otros, de diversos colores y varias figuras, se pintan todo el cuerpo con diversas labores; otros se visten de pieles de tigres, y de las uñas del mismo tigre hacen guirnaldas para la cabeza; otros traen coronas fabricadas de diversos colores de

plumas; al cuello traen pendientes muchas rastras de dientes de vaca y tigre y de otros diversos animales; en los pechos traen unas planchas de plata de el tamaño de una mano. La ternilla de la nariz y el labio bajo se le agujeran desde niños y de ambas partes traen pendientes otras planchetas de plata del tamaño de un real de a dos; a las tales planchas llaman chagualas. Las mujeres también se encoloran muy bien todo el cuerpo, adornado con muchas rastras de abalorio y de cristal en los brazos y muñecas; en las orejas, muchas y grandes arracadas, y por la cintura traen una faja fabricada de cuentas de diversos colores, de abalorios, corales, perlas; en las gargantes de los pies otras fajitas de cuentas.

Todos los varones en este tiempo andan armados, unos con arco y flechas, otros con macanas que son unos palos curiosamente labrados, que ellos llaman *pazana;* otros, con alfanjes y espadines; todos, finalmente, van como si salieran a batalla, y todos están tan borrascosos, que al más animoso que los viera por primera vez, les causara pavor.

Por lo ordinario siempre queman los huesos de sus difuntos, y, después de quemados, hacen sus borracheras. Los ayunos de estos bárbaros son rigurosísimos, pues todo el tiempo que ayunan, sea dos o tres meses, no comen otra cosa cada día sino es un pedacito, poco más o menos que la mano, del pan de el que ellos usan, y un vaso de bebida de la que acostumbran. El homicida ayuna del modo referido cinco o seis meses: pasado este tiempo, lo engalan y aliñan a su modo; le lavan todo el cuerpo y con unas navajitas muy sutiles le sajan brazos, espaldas, pechos y piernas; después le lavan toda aquella sangre con jarros de la bebida que tienen; hecho esto, cogen grande cantidad de hormigas bravísimas, llamadas *iraques,* y le hacen al homicida que saque la lengua y se las aplican a ella: otras le pegan por todo el cuerpo, y después le ponen entre una manta, llamada hamaca, y en ella le envuelven, echándole dentro muchas de dichas hormigas, que le muerden fieramente. Son tan crueles estas hormigas, que una sola que le pique a una persona, le hace estar veinticuatro horas con grandísimo dolor y calentura; vean ahora cómo quedará el miserable con tantas que le picaron. Después de esta diligencia, le dan a beber mucha agua, y no hace otra cosa que beber y vomitar, hasta que acaba la bebida que tienen determinada. Acabadas estas funciones, arman un baile todos cuantos se juntaron a la fiesta, y, al son de tambores y otros instrumentos, estarán bailando y can-

tando dos o tres días con sus noches, mientras dura la bebida, y con esto le levantan los ayunos al tal homicida, y de allí adelante come como los demás indios. Todas las cosas y ceremonias referidas no las hacen en castigo de el homicidio, porque las hacen sus mismos parientes, y antes son por modo de timbre y aplauso de la valentía con que el tal hizo el homicidio. Hácenlo ayunar tantos meses y después vomitar tanta agua porque dicen que la sangre del difunto se viene al estómago del homicida y, estando allí, le causará la muerte; y para resolver y digerir aquella sangre, es necesario ayunar todo el tiempo referido, y, por si quedó alguna, es necesario el beber el agua que se ha dicho, y volverla.

A las doncellas, la primera vez que les viene su costumbre, las hacen ayunar diez o doce días al modo dicho; en este tiempo duermen en la desnuda tierra y no les permiten bañarse o lavarse; van tan sucias que espantan; hácenlas ayunar porque con eso, dicen, serán fecundas; pasados los días del ayuno, para levantárselo disponen una grande borrachera; adórnanse hombres y mujeres el modo que dije arriba; pónense todos en una plaza espaciosa, hechos un cerco; en medio de él ponen unas cántaras de bebida, montones de pan y diversas viandas de cacería y pesquería; esto así dispuesto en tierra, entre dos viejas sacan a la miserable doncella, sucia y sin el paño que suelen traer para la decencia, en lugar del cual trae una hoja de pláutano; pónenla en medio de todos y, puesta allí, dichas viejas le quitan dicha hoja del pláutano; habiéndola lavado muy bien, la ponen un paño nuevo, al cual llaman *guayuco*, luego la almagran todo el cuerpo, pónenle sus arracadas y gargantillas, su faja de cuentas por la cintura y brazaletes sobre las pantorrillas; habiéndola así engalanado, dan principio a sus bailes y borracheras, que duran el tiempo de la bebida, y con eso se concluye el ayuno de la tal.

Cuando pare la india, ayunan ella y su marido. La mujer, dicen, ha de ayunar para que no para todos los años y para que no para dos hijos de un parto, que suele suceder muchas veces entre los indios y lo llevan mal. El marido ayuna porque dicen que, si no ayuna, morirá el hijo y que lo que él come, daña al hijo. En más de 20 días no trabaja el marido; siempre se está echado como si él fuera la parida; la razón de no trabajar dicen que es porque el instrumento con que trabajan, cuantos golpes dieren con él tantos dan en el hijo, de que viene a morir. En todo este tiempo

la mujer parida está asentada sobre la desnuda tierra, hasta que concluye sus ayunos.

El modo de casarse este gentío lo ordinario es emborrachar al indio y a la india que se han de casar; y, en estando borrachos, los echan juntos en una de sus hamacas o camas; y por lo ordinario las mujeres son las que buscan al marido, si bien otras veces, y algunas por fuerza, las hacen casar sus parientes con quien ellos quieren. El estilo que tienen es que, cuando una mujer quiere casarse, toma alguna bebida y comida y se la pone delante al que pretende para marido; si el tal come e bebe, es señal que la quiere por mujer, y si no la admite, no, y no hacen duelo aunque la moza haya parido para casarse con ella, ni el saber que ha andado con otros hombres; antes el que ha de casarse, se alegra de ello, y la moza, para que la quieran, suele alegar que es fecunda, porque a la estéril la dejan luego y buscan otra; con que en estos bárbaros apenas hay matrimonio o contrato legítimo, pues ninguno se casa con intento de perseverar en él perpetuamente, y cada día suelen dejar unas mujeres y tomar otras, y las mujeres suelen pagar con la mesma moneda, dejando un marido y tomando otro. Lo que suelen observar es que, en teniendo el indio hijos de alguna, persevera con la tal, pero aun esto no es infalible en muchos.

El natural de estos indios es muy pacífico y jamás se ven pendencias entre ellos sino cuando están borrachos; aunque les hayan muerto a sus padres y hermanos, jamás se vengan si no en las borracheras. Son de robusta complexión, pues, sin tener médicos ni medicinas, viven muchos años, y de sesenta y setenta se hallan con mucha robustez, y en el semblante los tales se juzgaran de treinta, y apenas se ve indio con canas, y, si las tiene, son raras y si tiene muchas, es por pasar de cien años; y todos son lampiños, como mujeres o capones. El cabello es bastantemente largo, más en los hombres que en las mujeres por lo ordinario; córtanselo cuando muere algún pariente cercano en señal de tristeza o luto. Cuando alguno muere, se juntan muchos a llorar al difunto en la casa donde murió; y, si alguno viene después de enterrado, va a llorar a donde está sepultado. El modo de llorar es cantando, y lo que cantan es referir algunas cosas de alabanza que tuvo en vida. Al indio que muere violentamente, en espirando le queman hasta convertirlo en ceniza.

Las casas de todo este gentío son como chozas, de palos, y las cubren con paja o hierba o hojas de cañas. No viven juntos; a lo

sumo se hallarán dos o tres casillas juntas; todos viven derramados por los montes. Lo ordinario tienen sus casas a las orillas de los ríos y arroyos; buscan las tierras más fragosas, de donde nace la grande dificultad que hay para poblarlos por estar siempre criados en las soledades. Viven sin sujeción alguna, en suma libertad desde su nacimiento, pues ni los padres ni las madres se atreven a castigar a los hijos, diciendo que, si los castigan niños, en siendo grandes se vengarán, como sucede muchas veces. Aquí no hay quien castigue los delitos; no hay más justicia que el temor de la venganza, la cual entre estos indios, es extremada, pues la guardarán toda la vida; con que el que comete algún delito o hace alguna muerte, sólo teme el que los parientes del ofendido se han de vengar, y, a la corta o a la larga, pocos son los que no pagan su delito, y esto es lo que a algunos demasiadamente atrevidos les sirve de freno para no dejarse llevar de su fiereza; y cuando los ofendidos no se atreven a tomar venganza por sí, pagan a otro, para que lo haga. Es gente muy pusilánime no estando borrachos, pero, estándolo, son unas fieras; y así, para cualquier atrevimiento que han de hacer, primero beben demasiadamente, pero no de calidad que los haga caer la bebida, sino que los enfervorice.

El gentío de estas provincias no es mucho, en comparación de lo que se refiere de otras, y la razón júzgase que es: lo uno que de niños mueren muchísimos por criarse con tantas descomodidades, desnudos, durmiendo en los suelos, no saber aplicar remedio en sus dolencias, sino es aquello que la naturaleza puede resistir. Lo otro es que suele darle gravísimas enfermedades, y éstas contagiosas, de que mueren chicos y grandes; tienen en ellas mucha tolerancia que parecen de bronce. Si se dilata la enfermedad, todos abandonan al enfermo, dejándole debajo de la hamaca un poco de pan y bebida, y a esto se reducen todos su regalos y guisados. En lo más riguroso de la calentura se bañan; el desabrigo con que están es grandísimo; un poco de fuego que hacen debajo de donde duermen, es lo que les sirve de algún alivio, y no otra cosa. No es ponderable el desamparo que en semejantes lances experimentan los tristes; suelen dejarse a un enfermo cuando le ven ya sin esperanzas de vida, solo, sin comida ni bebida ni lumbre, sin quedar persona alguna con él, y así solo morirse y allí comérselo las fieras y, al cabo de algunos meses, van a recoger sus huesos para quemarlos.

Cuando muere alguno, suelen, si tenía algún perro u otro animal, matarlo; y si tenía algunas alhajas, las queman al tiempo de enterrar el cadáver. Hay algunos entre éstos, que llaman caciques o capitanes, no porque los demás les tengan alguna sujeción, sino por sustentar mucha familia; y, si es viejo, le llaman capitán, gobernándose por él en lo que les da gusto y no más; en particular si es indio muy trabajador y que frecuentemente les da bebidas, a ese le tienen por capitán, pero sólo lo es de su familia; a los ancianos les tienen alguna veneración y se gobiernan tal vez por lo que les aconsejan. No se halla que tengan conocimiento alguno de Dios ni de idolatría, ni otra adoración alguna, ni de que hay otra vida, ni de que tengan alma, sino que se imaginan como brutos, pero se juzgan inmortales naturalmente, aunque cada día ven morir a otros.[1] Juzgan que las muertes de los tales fueron violentas, negando siempre haber muerte natural. Vean lo que será de otros misterios. Un religioso se compadeció de ver a los indios e indias desnudos estar de rodillas todo el tiempo que duraba la misa, y, para que no les dolieran las rodillas y estuvieran con más devoción, buscó unos cueros de vaca y los tendió en el suelo; vinieron los indios a misa y, debiendo entender los cueros los habían puesto para dormir sobre de ellos, se fueron tendiendo sobre los cueros como si estuvieran en la cama; salió el religioso a decir la misa, viólos tendidos y les dijo el fin para que eran los cueros, con que se compusieron. Estaba otro religioso diciendo misa y los indios viéndola; y, como tienen tan poca noticia de aquellos soberanos misterios, estaban en la misa algo inquietos, y el capitán de ellos, queriéndolos quietar, les dijo: « Esténse quietos hasta que el Padre haya comido sus comidas », y quiso decirles que no inquietasen hasta haber sumido. De aquí se puede colegir cuán en bruto están estos miserables.

De los Piaches.

Hay otros indios que se llaman piaches; éstos son los más respetados, y de ordinario los más sagaces y parleros; forjan con gran sagacidad mil embustes de calidad que los demás indios se

1 Desde aquí hasta finalizar el párrafo falta en la copia de esta relación publicada por el P. Froilan de Rionegro, O. F. M. Cap., *Relaciones de las Misiones de los PP. Capuchinos*. I, Sevilla, 1918, 68.

persuaden y creen que son verdades. Estos, que es lo mismo que curanderos o médicos, para llegar a serlo, tienen sus maestros. Los primeros que les hacen observar es quitarles todo el cabello, fabricarles una choza que de alta apenas cabe sentado en tierra, y de larga lo que baste para estar un hombre echado. Metido este tal en ella, practica para piache. Hácenle ayunar seis y siete meses rigurosamente; en este tiempo duermen en tierra y, cuando está despierto, sentado en ella. No se bañan en todo este tiempo. Vienen a quedar los tales con tanta abstinencia y rigor formidables como difuntos; no les queda más que la piel sobre los huesos, y algunos o mueren en su noviciado, o dejan de proseguir sus bárbaros ejercicios por no morir en la demanda. En este tiempo el piache maestro les da sus instrucciones y les enseña cómo han de hacer sus enredos y embustes y, acabados éstos ejercicios, quedan los tales graduados de piaches y les levantan los ayunos con una solemne borrachera.

Este oficio es de mucha estimación entre ellos; fíngense grandes médicos; a éstos son los que llaman en sus enfermedades para curarse. El modo que tienen de curar es: en llegando a casa de el doliente, le presentan al médico una botija de bebida; bebe lo que quiere y después come tabaco en hoja. Habiéndolo comido, se va donde está el enfermo y con las manos le va estregando todo el cuerpo; y luego, sacudiéndoselas, las sopla diciendo que va sacando de esta suerte la enfermedad y la arroja con los soplos, y luego sopla el cuerpo del doliente. Si tiene el tal algún dolor, le muerde y chupa la parte dolorida y, retirándose escupe en su mano, y en la saliva dice conoce el origen de la enfermedad. Las más veces dicen que proviene de maleficio o de hierbas venenosas, y dicen la persona que se las dio; con que, si el tal muere, luego los parientes tratan de matar a quien el piache culpó, y de ordinario culpan a quien mal quieren y a su enemigo.

Como este gentío no conoce que hay muerte natural, cualquier muerte dicen es violenta o casual. Y así, apenas muere algún indio, cuando los parientes llaman a los piaches y les preguntan quién mató a tal persona, y ellos, por no desacreditarse, aunque no lo saben, señalan a uno, diciendo que el tal fue el homicida; y así siempre señalan, como dije, al que es su enemigo; con que los parientes del difunto, sin más averiguaciones, tratan de la venganza y matan al pobre inocente. Otras veces atribuyen la muerte al demonio, aunque de él tienen poco conocimiento. Estos piaches

llevan engañados a estos pobres indios con mil embustes, y ellos tienen sus dichos por verdades infalibles; hácense dueños de las lluvias y cuando ellos quieren, dicen que llueve. Cuando ven que viene alguna tronada o lluvia, se ponen a soplar muy recio y a sacudir una mano con otra y dicen que con esto auyentan la lluvia; otras veces con las manos llaman hacia donde viene el nublado, y dan a entender que ellos le traen. Si hay alguna enfermedad de que mueren muchos, se juntan algunos de estos piaches, hacen una casa en la cual pueden caber hasta ocho personas y, encerrándose en ella toda una noche, están haciendo mil embustes y cantan otros tantos disparates. Unas veces remedan al tigre, otras al perro, otras al gato y al león y a otros animales; dan golpes con unos palos y con las manos por dentro de la casa, y luego a la mañana publican que no ha de haber más enfermedad, porque ya, dicen, ellos la enterraron, y al demonio que dicen la causaba, le mataron y con ella le sepultaron. Otras veces se van al monte, a un puesto muy retirado, de noche, y allí juntan a cuantos indios e indias pueden, y encienden un grande fuego y ponen en él algunas tinajas con agua a calentar, y a todos los que concurrieron, les hacen soplar el fuego y pasar sobre de él; ponen los piaches dentro del agua algunas hierbas que se les antoja, y después lavan a los circunstantes con la tal agua, y con ésto dicen les preservan para que en adelante no enfermen.

Uno de estos piaches, queriendo hacer un viaje de quince días en tiempo de lluvia, antes de salir de su casa tomó una piedra del tamaño de un puño, y, almagrándola toda, la llevó donde tenía su labranza, que ellos llaman *guanapur*, y allí la enterró, diciendo que lo hacía para que en los quince días de su ausencia no lloviera. Supo el religioso estos embustes del piache y pidió a Dios, para disuadirles de ellos, que se sirviera su Majestad de que lloviera entonces más que en otras ocasiones, y fue de tal calidad que apenas salió el piache de su casa, cuando empezó a llover desaforadamente y casi los quince días no dejó de llover, y sin embargo no se desengañó sino que prosiguió en sus embustes, atribuyendo el suceso a mil disparates que decía por defender su error.

Al mismo, de allí a pocos días se le ofreció hacer una jornada, y, como éstos todos tienen sus casas abiertas, para que en el tiempo de su ausencia nadie se atreviera a entrar en ella a trastearle lo poco que tenía, cogió una bola de hilo y con una hebra de él rodeó

toda su casa, diciendo que con eso, cualquiera que entrara en ella, quedaría tullido, con lo cual no hubo alguno que se atreviera a entrar en dicha casa, ni aun su mujer. Hizo reparo en ello el religioso y, preguntándole la causa, se la contó por extenso, y esa era la razón de no entrar y para no quedar baldada, como dijo su marido el piache. Llegó el religioso y, rompiendo la hebra, anduvo por toda la casa revolviendo los trastecillos que en ella había, para quitarles el engaño en que estaban; y a todo esto esta mujer del piache, con otras, estaban a la vista, para ver si el religioso salía de la casa tullido, como dijo el piache, y viendo lo contrario, quedaron suspensas y admiradas; procurólas el religioso disuadir de el error en que estaban con evidentes razones y con la experiencia de haber entrado en la casa sin tullirse, y lo que los tales respondieron fue: *tumacare*, que quiere decir, no importa que ahora no hayas quedado lisiado, que después lo quedarás; con que se quedaron como antes, incrédulas.

Es cosa notable el crédito que dan a tan evidentes embustes de gente tan ignorante. Es tanta la simplicidad de esta gente, que, llegando en cierta ocasión un piache a una de nuestras misiones, les persuadió a los indios de ella que los varones se habían de convertir en mujeres y las mujeres en varones, y con este embuste puso en grande confusión a todo el pueblo; y, viéndolos el piache en tanta aflicción, les dijo que él sabía el remedio para evitar no les sucediera lo que les amenazaba, con que todos, y en particular los hombres, con grandes instancias se lo pedían, y él lo dio en esta forma. Mandóles arrancar las raíces de unas hierbas que a él le pareció y que las majasen, y con esto, aplicándoselas a las partes secretas, sería el único y eficaz remedio para evitar el daño que amenazaba, con que no hubo quien no hiciera el tal remedio; y las madres con grande cuidado, delante de los mismos religiosos, aplicaban a sus hijos el dicho remedio, sirviendo a los tales de materia de risa, y por otra de compasión de ver su ceguedad. Luego dicho piache, fabricando una choza donde él sólo cabía, y haciendo juntar allí algunas ramas de árboles, estuvo toda una noche encerrado en ella, cantando, aullando y bramando y haciendo muchas ceremonias desconcertadas sobre las dichas ramas, y amaneciendo el día, fue repartiéndolas por todos los indios, diciéndoles las pusieran sobre los techos de sus casas, y con esto los hombre se quedarían hombres y las mujeres, mujeres. Sucedió

como lo dijo, pero ya se ve el disparate y tontería y lo corto de sus alcances.

En otra ocasión el mismo piache les persuadió a los indios a que no comiesen venados, jabalíes, gallinas y algunos otros animales comunes entre ellos, diciendo que, en comiéndolos, morirían; la causa, decía, era porque los tales animales tenían dos corazones; con que creyendo este embuste, fácil de averiguar, morían de hambre, sin ser posible querer comer de lo que les prohibió el piache, hasta que el Padre, comiendo de ello, les sacó del engaño.

También había cerca de una misión nuestra una manantial de agua de que bebía todo el pueblo; parecióles a los indios sería más conveniente tener dicho manantial dentro del mismo pueblo. Consultaron a un piache, pareciéndoles que estaba en su querer, no obstante que entre el pueblo y el manantial había una grande hondura, que ni aun con canales era fácil el conducir el agua. Llegaron a la consulta de el piache y él, muy disimulado, les facilitó lo que le pedían diciendo: « Muy fácil me es a mí el hacer lo que pedís, y sólo con mandar a al agua, vendrá; pero advierto que aquella agua tiene allí su madre, que es una grande y fiera culebra, y, si os traigo el agua, como pedís, corre peligro se enoje y arroje tanta agua que nos anegue a todos en nuestras casas ». Apenas oyeron lo referido, cuando desistieron de su pretensión, y el piache quedó desempeñado y ellos le agradecieron la advertencia.

Hay grandísimos abusos entre estos indios en lo tocante a cantos de pájaros. Cuando cantan, unos dicen pronostican enfermedades y muertes; otros, guerras venidas de enemigos o de algunas personas o naciones. Usan mucho del tabaco en humo para adivinar lo que pretenden. Cuando esperan enemigos, continuamente están tomando tabaco, y unas veces dicen que los enemigos se están previniendo; otras, que vienen marchando por este o aquel camino. Cuando han de ir a cazar o pescar, antes de salir de casa toman su tabaco, diciendo que lo hacen para adivinar hacia dónde está la caza o pescado, y, según lo que ven en el humo o ceniza del tabaco, gobiernan su viaje, y, como tal vez aciertan, les parece siempre han de acertar.

A los religiosos también los tienen por grandes piaches, sólo por ver que a los enfermos les decimos los santos Evangelios, y por ver leer en libros y escribir. Esto es una cosa que a ellos les

causa grande admiración por parecerles que el papel nos habla. Un piache pidió a un religioso una carta que estaba leyendo; diósela y él estuvo con ella en la mano buen rato, mirándola muy pensativo, y la volvió diciendo: « Este papel está enojado conmigo ». Preguntó el religioso que en qué lo conocía, y respondió: « Porque no quiere hablarme como a tí ». Díjole el religioso: « Es que no sabe ese papel tu lengua », con que quedó satisfecho.[1]

En cierta ocasión a un indio que vivía en los montes, no conocido, se le huyó su mujer; y, como no pudiese hallarla, se vino donde un religioso estaba. Preguntóle qué buscaba: respondió que había días que su mujer se la había huído y no la hallaba y venía a que preguntase a sus libros dónde estaba su mujer para que se lo dijera. Ya se ve el disparate. Preguntóle el religioso si su mujer había estado en el tal pueblo o misión donde estaba el religioso: dijo que no, y él le respondió entonces que por eso el libro no la conocía, y así que no sabía dónde estaba ni lo podía decir. Creyólo así el bárbaro y se salió de casa, andando por los montes en busca de su mujer; y, apenas anduvo un cuarto de legua, cuando se sentó en el camino, encendió su tabaco en hoja y, según vio el rumbo que llevaba el humo, se salió del camino metiéndose por la montaña; a poco espacio encontró la mujer que estaba escondida. Llevóla muy contento, quedando persuadido que el tabaco le había dicho la verdad. Júzgase que el demonio tal vez, por engañarlos, dispone semejantes sucesos a su intento, con que no es fácil disuadirles de los tales disparates.[2]

Al gallo que canta al anochecer le hacen mil males. A unos, luego que cantan, les cortan la cresta; a otros, los pelan vivos; a otros matan y no quieren comerlos sino que los arrojan, diciendo que el cantar a aquella hora es pronosticar muertes y enfermedades.

Dos leguas de una población que tenemos al pie del gran cerro del Guácharo, una india vieja se hizo piache; juntó en su compañía gran cantidad de indios, teniéndolos a todos engañados, prometiéndoles grandes riquezas de lo que ellos podían apetecer, y, desde este sitio hasta las bocas del río llamado Guarapiche

1 Lo que en este original dice en tercera persona, en la otra copia, RIONEGRO, 71, lo dice en primera.

2 Asimismo dice todo a lo largo de este párrafo en tercera persona lo que con la otra copia, RIONEGRO, 72, afirma en primera.

que entra en la mar, hay más de siete días de camino por serranías grandísimas. Por estos cerros, pues, les decía que había de hacer venir navíos cargados de riquezas, hasta donde ella estaba, para repartirlos entre los que le acompañasen, y que, estando con ella, no tenían que temer a los españoles ni a ninguna otra nación, porque, si alguno les quisiere agraviar o hacer guerra, ella era tan poderosa que al punto los convertiría en monos. Todo esto creían los ignorantes; pero supiéronlo los españoles y, buscándola, la hallaron y dieron con ella en la horca, y los demás indios que la acompañaban, unos huyeron y otros fueron apresados. Pero con todas estas experiencias los miserables siempre dan crédito a los piaches. Estos tales son los que menos trabajan, porque, como les tienen veneración y temor por los embustes que les dicen, les fabrican sus casas y hacen sus labranzas; y, si acaso no tienen comida, se la ofrecen muy gustosos los demás por tenerlos propicios. Cuantas visitas hacen a los enfermos se las pagan como ellos quieren; mientras dura la enfermedad, cuanto ha de comer o beber el enfermo, se lo llevan al piache a su casa para que lo sople y haga sobre ello otras ceremonias y embustes ridículos, y luego se lo dan al enfermo, el cual lo toma gustoso o pareciéndole que en ello consiste su salud.

Suelen los tales piaches, con algunas bebidas que dan a los enfermos, matarlos de repente porque ni ellos saben la calidad de la enfermedad ni la virtud de la bebida que dan, ni el tiempo en que se ha de dar. Esto sucedió a un indio de una de nuestras misiones, ya cristiano. Estaba algo desganado, aunque se andaba por el pueblo deseoso de salud; llamó al piache el que le dio una bebida del zumo de cierto árbol, que de suyo es veneno fortísimo, de tal calidad que, si caen algunas gotas de él en las manos o cara, basta a inflamarlas, de tal suerte que causa horror el mirarlo. De este zumo le dio al referido indio un vaso, con que se le arrancó el alma, muriendo al instante. Viendo el suceso, el piache se huyó luego, diciendo a la familia que estaba durmiendo y que no le despertasen, y que, si tardaba en el sueño, era cierto que su alma había ido a pescar y que, hasta que volviera, estaría así el cuerpo. Supieron los religiosos el caso; fueron a la casa del difunto, halláronla cerrada sin haber quien se atreviera a abrirla, con que fue necesario echar la puerta en tierra; hallóse el cuerpo del difunto y a su lado un nuevo piache. Preguntóle el religioso la causa de

haber muerto el indio, habiéndole visto poco antes pasear por el pueblo; a que respondió el piache que no estaba muerto sino que su alma estaba pescando: que era lo que el otro piache dijo. Viendo los religiosos el engaño y que el indio estaba difunto, trataron de darle sepultura, y los parientes estaban tan persuadidos de los embustes de el piache, que se amotinaron de tal modo contra los religiosos, que en tres días no permitieron se enterrara, siempre esperando que había de resucitar en volviendo el alma de la pesca a donde dijeron había ido. Todo este enredo lo dispuso el piache para tener tiempo de huir y retirarse, para que los parientes de el difunto no le mataran, como les sucede de ordinario.

Son muy perniciosos dichos piaches para la conversión de esta gente, porque, como los misionarios contradicen sus embustes con que engañan a los indios para con esto quitarles sus alhajillas, ellos se vengan diciendo que los Padres son unos embusteros e ignorantes: que no crean lo que les predican. Particularmente en los adultos hacen gravísimo daño, porque como de ordinario éstos se bautizan *in extremis* y mueren casi todos, luego dicho piache les dice que la causa de haberse muerto es por haberse dejado bautizar.

Esto veremos en lo que le pasó a un Padre misionario, el cual, compadecido de una vieja de ochenta años, que estaba muy enferma, pagana y sin algún conocimiento de Dios, llególa a catequizar, y, después de haberla persuadido con espíritu ferovoroso a que recibiera el santo bautismo para que su alma no se condenara, un piache que tenía a su lado, de tan horrible figura que parecía un demonio, tullido de todos sus miembros y tan maltratado que andando parecía un perro en cuatro pies, la dijo que no hiciera lo que le persuadía el Padre porque todo era embuste y, si le daba crédito, luego moriría; con que la miserable vieja, impedida de el temor, no quiso por entonces recibir el bautismo. El Padre desconsolado hubo por entonces de dejarla en su miseria e impelido del fervor y celo de aquella alma, atropelló al piache; pero la misericordia de Dios, que excede infinitamente a la malicia humana, los convirtió a entrambos, pues a la vieja, dándole otra enfermedad de que murió, a persuasiones de el religioso y divinas mociones, muy benévola y sin la menor resistencia recibió el santo bautismo y murió con brevedad; y al piache referido le cupo también su suerte, pues los Padres, compadecidos

de su desdicha, con varios medios e instancias le persuadieron a que dejara su rebeldía y abrazara la fe con el santo bautismo, lo cual se logró felizmente, llamándole al tal Miguel, el cual asiste al presente con grande consuelo en compañía y casa de los Padres.

Prosiguiendo la materia de los piaches digo que no solamente dañan a los que se han de bautizar, sino también a los cristianos, diciéndoles que no se confiesen ni reciban los demás sacramentos, porque morirán si lo hacen. Con que los miserables, dándoles crédito, mueren algunas veces sin sacramentos. A los indios que están en los montes, les dicen no vengan a las misiones ni vean al Padre porque, en viéndolo, morirán; con que muchos de los tales huyen de los religiosos más que de el demonio. Uno de estos piaches llegó a una de nuestras misiones y, viendo se habían poblado muchos indios en ella, envidioso de lo que estaba viendo, les dijo a los indios que en sola una noche que allí había dormido, había visto una culebra muy grande, de más de ocho varas de larga, la cual estaba sobre la casa de los Padres, arrojando por ojos, narices y boca arroyos de sangre; decía que daba a entender con eso que todos los indios que allí estaban, habían de morir violentamente y ser pasados a cuchillo, y todo el pueblo había de ser regado con sangre de los que en él estaban. Sabido por los religiosos el diabólico enredo, procuraron el remedio, pidiéndoselo a Dios, y con razones de que su divina Majestad les ilustró, pudieron desengañar a los indios: que ya todos estaban para huir a los montes, dejando la misión, con que quedaron frustradas sus diligencias.

A la falda de el gran cerro de el Guácharo hay otro cerro menor, que tendrá como media legua de largo; éste está naturalmente todo minado, formando una cueva muy grande al modo de nave de una iglesia grandísima; su puerta es mayor que la de una ciudad. A las primeras veces que uno entra en ella, por lo horroroso se le erizan los cabellos. De lo más alto de la bóveda están pendientes unos peñascos de estremada grandeza, los cuales, mirados desde abajo, parece se tienen en debilísimos cimientos, que parece se están para caer y amenazando a los que entran. A la perspectiva, en dichas peñas se divisan varias figuras de animales, y de lo más interior de la tal cueva sale un copioso arroyo por la puerta. Hay en dicha cueva infinidad de pájaros nocturnos, al modo de gallinas; de tal calidad que, cuando salen a buscar su sustento de noche, parece un diluvio de pájaros, y toda la noche entran y salen con

desapacible canto; a los tales pájaros llaman *cacas*. Al tiempo que estas aves tienen sus hijuelos algo grandes, acuden de diversas partes muchos indios a cogerlos, llevando de ellos gran cantidad; están tan gruesos que todos son pura manteca, y al comerlos son muy gustosos. Acerca de esta cueva dicen bravos disparates los indios de este país, instruídos de los piaches. Entre otras cosas cuentan que las almas de los indios, cuando alguno muere, van a esta cueva, porque este gentío, antes que llegaran acá los Capuchinos, no tenían noticias de cosa alguna de la otra vida, ignorando que había cielo para los buenos y penas eternas para los malos, juzgando que no había otra vida más que la presente, pareciéndoles eran iguales en el morir y vivir a los brutos.

Acerca de el conocimiento de Dios tienen total ignorancia, pues, llegándoles a preguntar quién hizo los cielos, tierra y demás criaturas con el primer hombre, responden un disparate digno de su capacidad: que fue un indio llamado Amanaroca o Chotocompiar, que quiere decir el origen o el primero de los indios. Si les preguntan quién hizo las demás criaturas, responden unos que no lo saben; otros dicen mil disparates que les dijo algún piache; el sol y la luna dicen que son vivientes. Cuando éstos se eclipsan, lo tienen por mal anuncio, hacen mil ceremonias, tiran flechas a la luna, tocan tambores, caracoles y otros instrumentos, levantan grande y confusa gritería, y entonces todo lo que se le pide al indio, al instante lo da; vanse luego todos a bañar a los ríos. Es tal el horror que tienen a los eclipses que, en cierta ocasión en que se eclipsó el sol, hallándose un religioso en compañía de muchos indios e indias, dijo que luego que lo advirtieron, quedaron todos como difuntos, y las indias desmayadas del susto; animólos a todos y con razones los esforzó, con que volvieron en sí y quedaron quietos.[1]

Acerca del indio llamado Amanaroca, que dicen es el primero de los hombres, discurren mil desatinos; dicen que el tal indio no tuvo padre ni madre, sí sólo un hermano llamado por unos Uruipuin, que es lo mismo que « no tengo hermano mayor »; de otros, Conoroyma.[2] Estos dos hermanos, Amanaroca y Urui-

---

1 Hacemos aquí la misma advertencia que en la nota anterior (Cfr. RIONEGRO, 76).

2 Esto mismo afirma el P. Agustín de Frías en la carta que publicamos, dirigida al obispo de Puerto Rico (21 julio 1660).

puin, dice se disgustaron en cierta ocasión, y Amanaroca, como más valiente, cogió a su hermano y lo arrojó sobre un cerro, convirtiéndolo en peñasco, el cual se ve a la falda del cerro de el Guácharo, sobre otro cerro redondo sobre la misma cumbre al modo de pirámide y se descubre de muy lejos. Esto es lo que comunmente dicen los indios acerca de esta materia; y, queriendo un religioso averiguar estas cosas en cierta ocasión y preguntándole a un indio que sabía la lengua española, qué quería decir Uruipuin, el hermano de Amanaroca, respondióme en nuestro idioma: « Lo mismo es Uruipuin en indio que Cristo en español ». Preguntóle más: « Y este Uruipuin ¿tuvo padre? ». Respondió que no, pero que madre sí, y que a la tal los indios llaman María, de la cual respuesta sólo pudo colegir que algún indio que entendía la lengua española, oiría alguna vez en algún sermón aquello de que: *Petra erat Christus*, y que Cristo era hijo de María Señora nuestra; todo lo cual confusamente lo explicaría a los demás indios y así hablaban con desacierto.[1]

En lo tocante a la alma, a la cual llaman *rinon*, también es todo una confusión, porque por una parte piensan que no mueren, pues dicen algunas veces que el alma de algún difunto los espantó; otras, dicen que, al que muere, se le murió el alma y que por eso murió el indio. Dicen que los piaches saben matar las almas de algunos, para que con eso los tales mueran, y que a la alma la entierran; y todos convienen en que el alma es incorpórea e invisible, pero propiamente ignoran qué cosa sea el alma,[2] ni aun apenas conocen virtud moral. Y así quien trata con los indios, ha de decir que es valiente, que tiene muchas comidas y bebidas: que se regala lindamente: que es rico y que es santo y bueno. Un religioso, recién venido de España, daba por la humildad, despreciábase mucho, decíales a los indios: « Yo soy muy malo y pecador, pero los otros Padres son santos y buenos ». Como vieran tal los indios, huían de el tal religioso como el diablo de la cruz, y él no sabía de qué, hasta que, advertido de los otros religiosos, mudó de estilo, alabándose en todas partes, con que se iban los indios detrás de él. Y así, para que hagan estimación de nuestra

---

1 Vuelve aquí a poner en tercera persona lo que en la otra copia, RIONEGRO. 76, pone en primera.

2 Desde aquí hasta el final del párrafo se omite totalmente en la otra copia,

pobreza les decimos que por su amor y por venirlos a defender a ellos y a llevarlos al cielo, hemos dejado en España muchas riquezas, etc.

Al demonio le llaman Juriquian o Yoriquian, que en su inteligencia quiere decir « el que mata »; a éste le temen mucho y algunos dicen que lo han visto pero no se puede averiguar en qué forma. Casi siempre que alguno enferma o muere, a pocos días de enfermedad dicen que el demonio o algún piache le mató, y ésta es la causa por qué, en muriendo alguno, la casa donde murió la desamparan y se van a otra parte, por persuadirse que el demonio está en tal casa, y recelan que sucederá lo mismo con los que quedaron que con el que murió, esto es, que los matará el demonio. Si es la enfermedad muy dilatada, mudan muchos puestos por ver si le prueban mejor y, si no mejora, dicen que por estar en tales puestos el demonio, y de este modo se va el enfermo de lugar en lugar; y para estas ocasiones se valen mucho de los piaches, porque les hacen creer que ellos matan al demonio, y con eso no les podrá hacer daño.

Son diversas las naciones de que se compone esta provincia. Unos, y los más conocidos por su lealtad con los españoles, son los guaiqueríes; éstos están por la costa de la mar y siempre con los españoles que en ella habitan; otros, de no menor lealtad y muy belicosos contra las naciones enemigas y extranjeros, son los llamados parias; éstos no se han querido poblar jamás por querer los españoles tenerlos encomendados, lo cual ellos rehusan mucho, y quieren más estar en los montes sin ser cristianos que verse en tal sujeción; y, para librarse de ella, diversas veces nos han llamado, deseosos de su salvación y consuelo, y por la oposición de los españoles, no nos atrevemos a condescender con lo que tan justamente piden: quiéralo Dios remediar con su mano poderosa. Válgame Dios y qué ceguedad tan grande es la de algunos españoles de por acá, que quieren más que el indio se condene, que no perder un corto y temporal interés. Otra nación, y la más numerosa, es la de los indios llamados *chaimas* y *chaimagotos*; otra llamada *coacas*; otra, *palenques*; otra, *cores*; otra, *píritus*; otra, *cumanagotos*; otra, *farautes*; otra, *caribes*.

La lengua e idioma más universal es la de los chaimas; las demás tienen mucha similitud con ésta, excepto la de los farautes, que es totalmente diversa, y también la de los caribes. Todas estas naciones, como tengo dicho, viven despobladas, excepto los guai-

queríes y algunos otros pocos indios encomendados; todos viven por las riberas de los ríos, buscando las mejores tierras para sus labranzas. Los farautes viven en tierras muy pantanosas y sus casas las tienen fundadas sobre el agua; no hacen éstos labranza alguna: con pescado y cacería se sustentan; en lugar de pan tienen el corazón de un árbol llamado *ataguai*, que es como palma, y de esta misma hacen sus redes o hamacas para dormir; sacan del mismo árbol unos gusanos que son como un pulgar, los cuales comen por mucho regalo, aunque para otros son muy asquerosos. Entre estos farautes jamás hemos entrado a poblarlos, aunque ellos no lo repugnan, antes bien lo desean; pero, como viven en pantanos, no quieren salir a tierra buena donde puedan hacer labranzas a que nunca se han acostumbrado.

La nación de los indios llamados caribes, con ser la menos numerosa, es la más temida de todos los indios. Son los caribes de lindo arte y disposición; con andar todos desnudos, sólo en la disposición es conocido entre los demás; el trato es muy agradable con quien conocen igualdad o superioridad. Con los indios de otras naciones se muestran muy soberanos y como dueños y superiores suyos; hacen que les sirvan, como si fueran sus criados o esclavos, les vayan a cazar y pescar y que les hagan sus labranzas. Son horrorosísimos a todas estas naciones por su crueldades, la principal por comer carne humana; su ordinario ejercicio es andar a caza de indios para comer. Los que matan en sus guerras, luego los asan para poderlos mejor guardar incorruptos; los que cogen vivos, los traen consigo a sus tierras, y, si están flacos, los engordan y, en estando gordos, los matan y comen. Cuando han hecho una gran presa de estos indios, tienen grandes fiestas en llegando a sus casas; se congregan grande número de caribes, hacen una borrachera de importancia; disponen sus bailes y danzas y, mientras dura la bebida, que suele ser de tres o cuatro días, todo es beber y comer de aquellos indios que apresaron. Suelen juntarse a estas fiestas más de cuatro mil almas. El modo que tienen de matar los que cogieron prisioneros para comérselos, es ponerse todos de gala, al modo que dije en otra parte, hablando de los trajes de los indios, y a los indios que han de matar, los engalanan mucho a su modo. Después de así aliñados, los van sacando a la plaza donde está la demás multitud; en medio de dos caribes armados sale uno de los que han de ser muertos, delante del cual va otro caribe armado, y de este modo están bailando

un rato en aquella plaza; y cuando les parece, arriman el pobre indio a un palo en el cual le amarran; y estando así, siempre en medio de los dos caribes, el tercero, hechas primero algunas ceremonias, llega con un garrote que llaman *macana* y le da un golpe en cada sien, de que queda el indio aturdido, y al punto uno de los dos caribes, que tenía al lado, acude con su espadín y le corta por el pescuezo o cogote el cutis, y, tirando de él fuertemente, le trae y arranca todo el cuero de la cabeza hasta la frente, y se le deja con él cubierta la cara; a todo esto está vivo aun el pobre indio. Hecha aquella diligencia, sale el tercer caribe y con otro espadín le corta los brazos, piernas, etc., y lo ba haciendo pedazos, y otros lo ponen luego a asar y de este modo van haciendo a los demás.

Cuando por la prisa o porque los enemigos les resisten en sus guerras, no pueden coger los cuerpos de los muertos enteros, les cortan a lo menos un brazo o una pierna y eso llevan para comer. A las mujeres, aunque las maten, no las quieren comer. En cierta ocasión un religioso capuchino andaba buscando por estos montes almas que traer a su población; llegó a casa de ciertos caribes y, así que vieron a un indio que acompañaba al Padre, trataron de comérselo, y el desdichado indio, como les entendía a los caribes la lengua, afligido acudió al Padre, refiriéndole lo que los bárbaros trataban; consoló al indio y díjole que no temiera yendo en su compañía: que antes le comerían a él, que no le hicieran el menor daño. Empezóles a hablar el religioso a los caribes de modo que, amedrentados de sus razones y principalmente de Dios, todos desampararon su casa y en ella se dejaron al Padre con su afligido indio.

Antes que los religiosos hubieran entrado a reconocer la tierra, para primero explorar los indios y sus ánimos, enviaron tres o cuatro indios que entendían y hablaban la lengua caribe, para ver si por su medio se podía hallar alguna entrada. Llegaron los dichos indios a casa (de) los caribes, dieron su embajada de parte de los Padres, oyéronla y, al anochecer, vieron que los caribes, de uno en uno, se venían a donde estaban los indios y los palpaban y tomaban de los brazos y piernas, como probando si estaban gruesos; y uno de los caribes dijo: « ¿Es posible que tengamos aquí nuestras comidas y que no las comamos? ». Apenas oyeron esto los desdichados indios, cuando quedaron cual se puede imaginar; quiso Dios que los caribes se pusieran a dormir y los

indios, aquella misma noche, como pudieron, se huyeron por escapar la vida que tuvieron por cierto perder.

Son tan inhumanos estos bárbaros caribes que en cierta ocasión me refirió un español, con harta lástima y compasión, que había encontrado en un camino, cerca de nuestras misiones, a unos caribes, los cuales llevaban dos niños, hasta de edad de cinco años, donosísimos y muy gorditos; preguntó a los caribes a dónde iban y respondieron que iban a una borrachera o bebida que se había de tener en casa de otro caribe, y llevaban aquellos dos niños para allí comérselos. Cuando oyó el compasivo hombre tal cosa, se le estremeció todo el cuerpo y díjoles que se los vendiesen y no los matasen. Llevaba dos caballos consigo, y en pago de los niños se los ofreció; no quisieron darlos; ofreciéles cuanto llevaba consigo, hasta la ropa con que se vestía, y ni por eso quisieron darlos, antes fueron a su borrachera y allí los mataron y comieron. Quedó el hombre español afligidísimo de ver tan horrenda crueldad, y yo, cuando me lo contó, con la pena que se puede imaginar; pero éstas son cosas que entre estos feroces bárbaros suceden cada día y bastan a mover a compasión a un bronce.

Cuando muere algún caribe, en particular si es de los que ellos tienen por capitán, hacen grandísimo sentimiento; matan luego sus parientes cuantos animales tenía el difunto: caballos, yeguas, gallinas, perros, etc. Si tenía algún indio o india prisionera, de los que suelen coger en sus guerras, hacen lo mismo con furiosa rabia; y si el caribe viviendo tuvo dos mujeres, asimismo suelen matar una de ellas. Suelen tener el cadáver tres o cuatro días sin enterrar, pasados los cuales juntan todas sus alhajas a su presencia y allí las queman. En estos tres días se juntan muchos caribes, hombres y mujeres, y, después que salen de sus casas y sitios, arman ciertas danzas, canciones y llantos, y cantando, danzando y llorando todo el camino, vienen a donde está el difunto, y luego toma cada uno de los que vienen una alhaja de el muerto: uno, el arco, otro, las flechas, otro, el espadín, otro, la macana, y, si tenía ropa, otro toma la montera, otro, el sombrero y lo demás que se conoce ser de el difunto, y todos, unos por unas partes, otros por otras, andan bailando sin orden, otros saltando y otros cantando y llorando; y en lo que cantan, refieren las proezas de el difunto, y esto dura hasta enterrar el cadáver. Después de haberlo enterrado, se van con los mismos cantares y bailes a la casa donde murió y dan vueltas confusamente alrededor de ella.

De allí si van al sitio de sus labranzas que ellos llaman *mayna*, y allí se ponen a llorar y bailar delante los palos que hallan cortados, y todos los cantares los dirigen a renovar memorias de lo que obró y trabajó el difunto en la tal labranza. Hechas todas estas exequias, vuelven todos a sus casas, y los, que por estar lejos, no pudieron concurrir al tal entierro, van viniendo, cuando pueden, a llorar como los otros al difunto. Suelen durar estos lloros dos y tres meses, por venir algunos de legísimas tierras, y los parientes más cercanos lo suelen hacer más de un año, y esto casi todos los días y noches, cuando se acuerdan de el difunto; luego se van a la sepultura y allí gastan llorando dos o tres horas. Todas estas cosas duran hasta que juzgan que ya el cadáver estará podrido y habrían quedado solos los huesos. Para entonces disponen una grande bebida y borrachera, y se congregan muchos caribes, hombres y mujeres, y a vista de todos sacan los huesos y, haciendo una gran hoguera, los queman y, después de muchos cantares y lloros, entran en la bebida y con la fortaleza de el licor todos se emborrachan y alegran, con que se acaban las exequias de el difunto.

En una ocasión estaban para quemar ciertos huesos de indios, y a vuelta de la bulla que llevaban, algunos de los circunstantes se emborracharon, y, como estando en esta calidad, han menester poco para ser valientes, se empeñaron sobre no sé qué materia, con que se embistieron fieramente; y, como se hallaron sin armas y con los huesos de los difuntos presentes, se avalanzaron a ellos y cada uno cogió el primero que pudo y se armó entre ellos una gresca de garrotazos con los huesos, que apenas quedó alguno que poder quemar. Era el caso de grande risa para los que lo miraban ver cuáles andaban: uno, armado con la canilla del brazo, otro, con la de la pierna, otro, con la calavera la tiraba a su contrario, y de este modo todo era una confusión.

Entre los caribes también hay muchos de aquellos que llaman piaches. El modo de cursar y estudiar sus piacherías y embustes es: el que pretende ser piache, se va donde hay alguno famoso y viejo; dícele sus intentos, el viejo se los alaba y anima a la perseverancia en ellos; dícele le agradan tan nobles pensamientos, etc. Admitido éste y otros en su compañía, porque de ordinario son seis y ocho los que cursan, la primera diligencia es darles de comer dos o tres platos de pimientos, bien sazonados y fortísimos, que un pimiento solo bastaba a abrasarle las entrañas; pero ellos,

por conseguir su intento, comen los tres platos de pimientos crudos, dando gritos al cielo de rabia y fuego que les está abrasando, arrastrándose por el suelo u haciendo otras semejantes demostraciones, significativas de el tormento que padecen. Habiendo hecho esta diligencia de los pimientos, empiezan sus ayunos que duran siete meses y son éstos rigurosísimos, sólo con un poco de pan u bebida de la que ellos usan, todos los días, una vez a la mañana y otra a la tarde. Todo este tiempo están los tales platicantes (*sic*) en una casita que de propósito les hacen, durmiendo sobre la tierra desnuda, sin lavarse ni bañarse, se ponen unos esqueletos de flacos, se cortan todo el cabello y, finalmente, por todos caminos están formidables. En todo este tiempo el piache viejo y que es como maestro, va todos los días y les da sus lecciones de embustería, les enseña sus cantares y ceremonias, y los discípulos, al son de unas sonajas, en yéndose el maestro, están repitiendo y repasando las lecciones que les dió. Las más de las noches se las pasan de este modo sin dormir. Cuando se cumplen los siete meses de los ayunos, disponen dos maderos muy altos; los hincan en tierra y por sobre la punta de ellos atraviesan otro, al modo mismo de una horca, sólo que el que atraviesa es mucho más largo. Por sobre de este palo atravesado los hacen pasar a los ayunadores de pies y sin tenerse de parte alguna tres o cuatro vueltas, y, a la última vez que pasan, cuando están en medio de el palo, se dejan caer en el suelo de golpe, y, como son los palos tan altos, es prodigio que no se maten de la caída; pero ya que esto no les suceda, por lo menos quedan muy lastimados, y creo que la misma flaqueza que tienen en esta ocasión, les es favorable, pues, si estuvieran gruesos, sin duda de tal caída reventarían. Esto hacen ya en la vigilia de su fiesta que es la borrachera, porque para el día inmediato tienen mucha bebida preparada. Se juntan de diversas partes muchos caribes y celebran todos la conclusión de el curso de aquellos estudiantes, los cuales quedan ya graduados de piaches. Para esa fiesta los adornan a su modo cuanto pueden, y en adelante pueden comer de cuanto quisieren, en particular gente, excepto algunas cosas que les es prohibido a los piaches, como son: comer vaca, gallina, jabalí, monos, y así a este modo y como ellos saben.

Tienen los caribes entre sí mucha unión; si a uno de ellos algún indio de otra nación le hace algún agravio, luego todos se convocan para la venganza, y ésta es la causa por qué, siendo ellos

tan pocos que en esta provincia no se hallarán poco más de doscientos de guerra, éstos son bastantes para que las demás naciones, que sin comparación son más numerosas, les tengan tanto horror, por no tener la unión de los caribes, pues sólo la tienen las demás naciones con sus parientes, y no más; de modo que, si reciben algún agravio y sus parientes no le vengan, los demás se están muy en su paz.

Así esta nación de los caribes, como las demás que referí en otra parte, de esta provincia, todos están despoblados, metidos y sembrados por los montes y sin conocimiento de Dios, excepto algunas poblaciones que tienen los religiosos de nuestro Padre San Francisco de la Observancia, con la jurisdicción de Barcelona, y treinta y siete encomiendas en la de Cumaná; que entre todas tendrán hasta trescientos indios encomendados, y los que nosotros al presente tenemos en cinco poblaciones, donde habrá hasta dos mil almas. Todo lo restante está sin poblar, que es sin comparación mucho más que lo que está poblado; ni se puede hacer juicio de los indios que habrá derramados por los montes, por la misma causa de no vivir juntos en poblaciones, y por estar en sitios donde jamás han llegado españoles, no tanto por lo dilatado de la provincia, como por buscar este gentío los lugares más retirados y fragosos para su habitación, sin embargo de algunas noticias confusas y de que los misionarios han experimentado, todavía se podían hacer más de treinta poblaciones de indios harto numerosas.

La causa de venir los Capuchinos a estas partes.

Entre otros viajes que el Venerable Fray Francisco de Pamplona, *alias* D. Tiburcio de Redín, hizo a las Indias siendo seglar, en uno de ellos, hallándose el navío en que venía falto de bastimentos, llegaron en busca de ellos a una de las islas de Barlovento, llamada la Granada; halláronla poblada de solos indios naturales de la tal isla, en los cuales experimentaron tanto agasajo, que les proveyeron de cuanto tenían con mucha liberalidad. Quedóle tan en la memoria al Venerable Fr. Francisco el agasajo de aquellos gentiles, que, después de religioso capuchino, discurría varias veces sobre cómo podía pagarles tanta fineza; parecióle la más adecuada recompensa el procurarles la luz de nuestra santa fe católica, para cuya ejecución pidió licencia a los superiores de la Religión

y al rey nuestro señor Felipe el IV; ésta conseguida, dispuso su viaje en compañía de otros dos religiosos sacerdotes y juntos se embarcaron en Cádiz para la isla de la Granada el año 1650. Llegaron a dar fondo y tomar puerto a tal isla y la hallaron poblada de franceses; recibiólos el gobernador francés con mucho cariño y, a no temer de su rey algún castigo, por ser religiosos españoles, los hubiera admitido muy gustoso y no permitiera salieran de aquel puerto; pero, por la razón dicha, no se atrevió a hacerlo. Viendo se les había frustrado este lance, inflamados los nuevos misionarios en el amor divino, y celosos de la salvación de las almas, pasaron a la provincia de Cumaná; y, sabiendo que por la parte de los cumanagotos podrían tener alguna entrada en los indios, pasaron a Cumanagoto y Barcelona, ciudades ambas de españoles, en las cuales algunos indios de la tierra adentro tenían comunicación; de los cuales, valiéndose los religiosos, tuvieron modo cómo entrar con ellos y darse a conocer a los indios y juntamente hacer tres poblaciones de aquellos naturales. Cobráronles grandísima afición y cariño, bautizaron a muchos niños, y los adultos acudían muy puntuales a la doctrina, de que vivían muy gozosos los tres religiosos y los indios no lo estaban menos, venerándolos más que a sus padres.

Pero, como el demonio no se descuida de hacer guerra en semejantes lances, en particular cuando experimentaba se le iba quitando el principado de tantos años sobre estos miserables, dispuso por medio de sus ministros de tal manera las materias, que el año siguiente de cincuenta y uno Su Majestad les mandó retirar a España, cuando ellos estaban más descuidados de eso y cuidadosos de encaminar almas al cielo solamente. Los trabajos que estos pobres de Cristo padecían, eran grandes, pues, dejado el que tenían en aprender la lengua de aquellos bárbaros, que es tan crecido que sólo quien lo experimenta lo puede ponderar, se sustentaban de lo que personalmente trabajaban, sembraban algún maíz o trigo de las Indias para tener un poco de pan, y algunas legumbres y hortalizas: que no se dilataban a más sus regalos; de tal calidad que cuantos miraban su austeridad de vida, la admiraban por no imitable; tan olvidados estaban de todo regalo que, con ser por estas tierras tan común el chocolate, a uno de los religiosos le sucedió el caso siguiente. Una persona devota le presentó dos o tres bollitos, y el religioso muy contento le pa-

reció tener con ellos un famoso día. Hizo un grande plato de sopas de cazabe y echó todos los bollos de el cacao en una olla de agua; sazonóla primero con un poco de sal y sin cosa alguna de dulce; fuélo revolviendo en la olla hasta que se puso espeso como una almendarada o mazamorra, y de cuando en cuando, con una cuchara miraba su guisado, y cuanto más lo miraba, más se le avivaba el apetito, pareciéndole bien. Escudilló sus sopas y le parecían mejor. « Ahora — decía — con estas sopas sacaré la barriga de mal año: que no hay pobre que no tenga un buen día ». Empezólas a comer y ellas estaban tan malas y desabridas, que, aunque le sobraba la hambre, le faltaba el gusto de poderlas comer; y, como forzado de la necesidad, comiese algunos bocados, pagólo de contado con una terrible cólica. De aquí se puede colegir lo poco que cuidaban de las comodidades del cuerpo.

En estos ejercicios se ocupaban los misionarios, cuando, sin saberlo ellos, algunas personas mal intencionadas, singularmente un ministro real a quien el V. Fr. Francisco de Pamplona, llevado de su espíritu ferovoroso, le advirtió algunas cosas dignas de reprensión. Los tales, pues, dieron en decir que no podían estar acá los Capuchinos: que estaban sin orden expresa de el Consejo: que vivían vagabundos y perdiendo tiempo, y otras semejantes cosas, que por acá son muy ordinarias en personas poco temerosas de Dios. Buscaron testigos para apoyo de sus maldades y uno de ellos depuso que al V. Fr. Francisco de Pamplona le había visto abrazado con una mujer. Replicáronle algunos que mirara lo que decía, y él se ratificó, llevando la mano a los ojos y diciendo: « Con estos ojos lo he visto ». Pero no quiso el cielo que tan grande maldad quedara sin castigo, pues al punto el que lo dijo, a vista de todos, quedó totalmente ciego y a poco tiempo vino a morir harto infelizmente.

Dieron, pues, un informe de esta calidad al rey nuestro señor, Felipe IV, por cuya causa despachó un decreto para que se retiraran los tres religiosos a España; obedeciéronle al punto, dejaron sus dos poblaciones de indios con más dolor del que se puede ponderar, ver que aquellas nuevas plantas en la viña de la Iglesia quedaban desamparadas, sin tener quién les diera el riego espiritual de que en tan tierna edad necesitaban. Quitábanseles el pastor a aquellas pobres ovejuelas en cuya asistencia y vigilancia vinculaban sus mejores esperanzas; éstas lloraban la ausencia de

su pastor y éste el desamparo de sus ovejas, con que unos y otro celebraron la partida con lágrimas de pena y sentimiento. Los indios quisieron detener a los religiosos y éstos quedarse con los indios, pero ninguno quisiera errar en la materia: el mandato real era absoluto, los gemidos de las pobres almas sin cesar y su perdición era infalible: fuerte golpe y duro tormento para quien tan encendido tenía el corazón en el amor de los prójimos. Finalmente, cerraron la puerta al discurso y se rindieron a la obediencia.

Y, haciendo el viaje para España, en el puerto de La Guaira, murió el V. Fr Francisco de Pamplona, obrando Dios en su muerte particulares prodigios, y uno fue en crédito de su obediencia, pues, queriéndole quitar una persona devota el hábito, después de difunto, estuvo el cadáver tan intratable que por cuantas diligencias se hicieron, nunca se pudo conseguir. Hallábase presente un religioso de nuestro Padre San Francisco y mandóle por obediencia que se dejara quitar el hábito, y luego el mismo cadáver abrió los brazos, como si estuviera vivo, y le quitaron el hábito, poniéndole otro que tenían prevenido; y sólo este caso pongo de su vida ejemplarísima, por haber sido constante y en presencia de muchos que allí se hallaron.[1]

Los dos religiosos que quedaron, prosiguieron su viaje a España; informaron al Consejo de todo; oyóles con su acostumbrada benevolencia; intentaron volver otra vez a sus poblaciones de los cumanagotos. A este tiempo salió haciendo oposición el R. P. Comisario General de las Indias de la Regular Observancia, diciendo se hallaba esta provincia de Cumaná con convento de su Religión, y que así tomarían a su cargo el asistir a las misiones que dejaron los Capuchinos. Fuéseles concedido; y, teniendo de ello noticia en estas provincias, escribieron a España las siguientes cartas:

Carta del Cabildo, regimiento y oficiales reales de la provincia y ciudad de Cumaná:

« Han quedado los indios de esta provincia tan aficionados a las loables costumbres de los Capuchinos, que se tiene por cierto

1 Debe advertirse que Fr. Francisco de Pamplona fue enviado por el P. Lorenzo de Magallón para conseguir del rey las licencias necesarias para proseguir en aquella misión; haciendo su viaje rumbo a España, murió en La Guaira. Los otros dos religiosos, P. Magallón y P. Antonio de Monegrillo, regresaron un año después, en 1652, una vez recibieron la orden de Felipe IV de volver a su provincia religiosa.

que sólo a ellos admitirán y que excluirán a otros cualquier religiosos que V. M. les envíe, de que se seguirán expedientes de diferentes naturalezas que V. M. debe mandar se reparen, porque están muy sentidos y se les ha procurado templar con afirmarles que V. M. les mandará volver; y no se puede dudar sino que de no venir los Capuchinos, se aventura la materia, pues está en manos de dichos indios el recibirlos o no, por ser el número muy crecido y belicosos », etc.[1]

Carta del gobernador de Cumaná Don Pedro Brizuela. — « Confío en la divina Majestad que ha de mover los ánimos que hasta hoy se han opuesto a tan justa y santa empresa quizá porque no creen ni consideran que si no la impiden totalmente, por lo menos la embarazan y dilatan con la pretensión de entregarla a otros obreros, requisito y circunstancia que debiera hacer gran fuerza a quien desee ver dilatada y ensalzada nuestra santa ley evangélica entre estos bárbaros que precisamente han de extrañar y causarles mucha novedad el enviarles nuevos maestros, cuando estaban tan hallados y contentos con los primeros Capuchinos, por quien están clamando ». De el mismo otra carta: « Con la venida de los Capuchinos me estaba prometiendo muy feliz suceso en la conversión y reducción de estos indios, obra tan agradable a los ojos de nuestro Señor, en quien confío que, mejorando sus horas, ha de llegar la de el reconocerse cuán de su santo servicio será siempre que se prosiga esta obra por los mismos religiosos Capuchinos que la dieron principio y puesto en el estado que hoy tiene, y lo demás será atrasarla el tiempo que se deja entender, y es innegable el vivo sentimiento que han de hacer, sabida esta novedad de no venir los Capuchinos, y más cuando lleguen a ver que les han trocado sus maestros ».[2]

Carta del gobernador de la Nueva Barcelona. — « Ha sido para mí y los vecinos de esta ciudad de grande sentimiento el ver una novedad tan grande que conocidamente parece obra de el demonio: quiera Dios mirarnos con ojos de misericordia; porque yo juzgo

---

1 Carta del Cabildo y ciudad de Cumaná (30 agosto 1654), (AGI, *Santo Domingo*, 641).

2 Cartas de D. Pedro de Brizuela, gobernador de Cumaná al P. Magallón y al Secretario del Consejo de Indias (2 septiembre 1654), (*Ibid.*).

y tengo por cierto y los experimentados en estas materias de los indios, que, de no venir los Padres Capuchinos, a ningunos otros han de recibir, y porque los indios, llamados píritus, tienen cobrado tanto amor a los Padres Capuchinos que, si cuando se fueron a España, entendieran que no habían de volver, nunca ellos los dejaran salir de sus tierras, y al presente viven muy contentos con las esperanzas que les hemos dado de que han de venir y tienen mantenidas las iglesias con mucho respeto ».[1]

Carta, desde el puerto de Caracas, de Don Francisco Pimentel a los Capuchinos. — « No puedo significar con palabras el sentimiento que tuvimos con la partida de Vuestras Paternidades, pues su ida a España fue tan conocidamente de grande deservicio a Dios y de Su Majestad, y sólo ánimos tan obedientes podían ejecutarlo; todos conocen la falta que a la tierra y a las almas han hecho, así a los convertidos como a los otros indios que les tenían amor; a lástima mueve a los que tienen celo de Dios, que una viña cultivada con tan grandes principios, que para fines pueden ser grandes, se deje, quedando tantas almas bautizadas y sujetas a la doctrina saludable que Vuestras Paternidades les daban. No dejen de solicitar la vuelta para proseguir estos principios, los cuales, si dejan de la mano, por remisión alguna les hará nuestro Señor riguroso cargo ».[2]

El año de 1654 envió Su Majestad siete religiosos de España, de la Regular Observancia de nuestro Padre San Francisco, para que entendiesen en la educación de los indios cumanagotos; y, pareciéndole a Su Majestad que esta provincia era muy dilatada y que, sin embarazarse, podía haber dos misiones, una de Capuchinos y otra de Observantes, el año de 1657 fue servido el rey nuestro señor de enviar seis religiosos capuchinos a esta provincia de Cumaná, los cinco sacerdotes y uno lego, que fueron: por Prefecto, el P. Fray Lorenzo de Magallón, el Padre Fr. Lorenzo de Belmonte, el Padre Fr. Agustín de Frías, el Padre Fr. José de Carabantes, el Padre Fr. Francisco de Tauste y el Hermano Fray Miguel de Torres.

---

1 Carta del gobernador de Nueva Barcelona, D. Francisco del Castillo (Cumaná, 31 agosto 1654), (*Ibid.*).

2 Carta de D. Francisco Pimentel (Caracas, 24 enero 1654), (*Ibid.*).

Dos años estuvieron estos seis religiosos sin poder hallar entrada a los indios de la tierra adentro, y de guerra estaba toda esta provincia en la ocasión por todas partes hecha un erizo; por cualquier parte se encontraban indios bravos; los vecinos de Cumaná, por mar y por tierra se veían acosados; por la mar, de los caribes de las islas de Barlovento, San Vicente y otras; y por tierra, de los indios y caribes de toda esta provincia. Tanta era la opresión de los españoles, que por ninguna parte se atrevían a salir a sus haciendas, y, si lo hacían, era con grandísimos riesgos; de ordinario sucedían muertes de españoles y de esclavos que flechaban los indios; cuando más descuidados en sus labranzas, los acosaban con flechería y les era forzoso dejar sus labores. En la ciudad de Cumanacoa que dista un día de camino de Cumaná, la tierra adentro, no podían salir de sus casas, si no es con las armas en las manos: a sus mismas puertas los indios los flechaban bestias y vacas; si alguna mujer había de ir a buscar agua o a lavar, con estar el río casi tocando a las casas, la habían de hacer escolta y convoyar algunos hombres armados. Tanta era la opresión de los españoles, que se veían como acorralados y a punto de desamparar los pueblos, como con efecto sucedió diversas veces al de San Felipe, que hoy se llama Cariaco, al cual, antes que nosotros viniéramos, en cinco puestos que se pobló, de otros tantos los despoblaron los indios; después que están acá los Capuchinos, con constar de dieciséis o diecisiete vecinos, no más, se han conservado con mucha paz, y con ser esto así, como diré después, los tales hoy son los más opuestos a nuestra misión; con todas sus fuerzas intentan destruírla, sin atender al malogro de tantas almas.

A este pueblo, pues, de Cumanacoa, que entonces se componía de solos dieciséis vecinos, por estar más próximos a los indios de guerra, se vinieron los misionarios. Aquí tuvieron noticias de que era grandísima la copia de indios que estaban por toda la provincia derramados, aunque todos más bravos que unas fieras y sin querer dar las paces a los españoles. Intentaron varios medios los religiosos para introducirse con ellos; al principio les pareció fácil, por haber salido un capitán de nombre entre ellos y haberles facilitado con su asistencia la entrada, y como el tal les ponderase la grande multitud de indios que había, parecióles a los religiosos ser pocos cinco para tanta mies, y así pidieron a Su Majestad

enviara más religiosos a estas partes porque se esperaba grande fruto para el cielo. Su Majestad luego mandó venir seis religiosos de la provincia de Andalucía, asimismo Capuchinos.

En el entre tanto que se escribió a España para que vinieran estos seis religiosos, los cinco que se hallaban acá, estaban continuando en las diligencias de entrar a los indios, y, viendo que ésto se iba dilatando por las dificultades que cada día se ofrecían, parecióles perdían el tiempo, y así trataron algunos de ellos de hacer misiones y predicar entre los españoles; pasaron a Caracas, y fue tan aplaudido el fruto que allí se hizo en personas de todos estados, que no había quien no les juzgara por varones venidos del cielo para remedio de las almas. En este particular no quiero dilatarme, pues tengo oídas cosas a los españoles de por acá tan raras que, aunque les tengo por ciertas, otros las imaginarán, podrá ser, ponderaciones; sólo digo que, como era tanta la aceptación de los Capuchinos en aquella provincia de Caracas, escribieron a España pidiéndolos para allí, y fueron tan encarecidas las cartas a Su Majestad, que mandó vinieran seis religiosos andaluces, que dije arriba, para la provincia de Caracas.

Llegados que fueron los seis religiosos de Andalucía a Caracas, fue Dios servido de enviar una peste tan contagiosa que murió muchísima gente. Dedicáronse luego ocho religiosos al servicio de los apestados; los cuatro tomaron a su cuenta el hospital, y los otros cuatro toda la ciudad, discurriendo de unas partes en otras a todas horas en la asistencia a los contagiados; y con ser así, como dije arriba, que murió nuchísima gente, quiso nuestro Señor que a ninguno de los religiosos le doliera la cabeza en todo el tiempo que duró el contagio.

Como era tan universal el fruto espiritual que por medio de la predicación de los misionarios se hacía, llegó también a la noticia de los indios de aquella provincia de Caracas, los cuales con afectuosas constancias estaban pidiendo Capuchinos; lo cual viendo y juntamente la dificultad que se experimentaba en los indios de la provincia de Cumaná, estuvieron ya casi determinados todos los religiosos, así los cinco de Aragón como los seis de Andalucía, emplearse en la reducción de los indios de Caracas, y dejar los de la provincia de Cumaná, por haberlos siempre experimentado tan rebeldes.

Aquí es fuerza hacer alguna digresión para que se conozcan las astucias de el demonio y malicia de los hombres. Después de

haberse experimentado los provechos espirituales, que dije arriba, por medio de la predicación de los misionarios, eso mismo fue motivo para que contra ellos se moviera una fiera tempestad. Dióse un informe al Consejo, contra la misión, pidiendo que mandara se retiraran los religiosos a España, a ocasión de que huían del ministerio a que Su Majestad los había enviado: que no querían estar entre los indios: que se estaban perdiendo tiempo en las ciudades de los españoles, y otras cosas a este tono. ¡Oh, válgame Dios! y qué paciencia es menester para tolerar las drogas de por acá y con qué facilidad se forja cualquier embuste, en particular si va patrocinado de alguna autoridad superior. Era un gobernador el que, con celo de virtud fingida y de el servicio de Su Majestad, cual otro Herodes intentaba quitar de su presencia a quien, como el Baptista, le procuraba abrir los ojos para que pudiera conocer los yerros de su escandalosa vida, y como en las Indias personas de esta calidad hallan apoyo de cuanto quieren en todo y de todos, le fue muy fácil hallarlo para que mandara Su Majestad que se retiraran otra vez los religiosos a España. Grande examen es menester en el príncipe para dar crédito a informes de las Indias, por no hacerse en ellas más de lo que los gobernadores quieren, y esto sin poderse resistir ni fácilmente remediar, y es esto en tanto grado, que cierta persona dijo hablando con un Capuchino: « Padre mío, por no disgustar a un gobernador, pondré a riesgo mi salvación »; y otro me dijo a mí: « Muchas cosas conozco que son contra Dios en mi conciencia, y, por no disgustar al gobernador, las hago ». Con que aquí, en mediando un gobernador, se atropella con rey y con Dios, rey de reyes.

Quiere hacer un informe en su favor para lo que pretende el gobernador. Junta Cabildo eclesiástico y seglar. Los seglares todos dicen *amén*, porque haciendo lo contrario, el tiempo que dura el gobierno, lo destruye el gobernador. Quien parece podía hacer alguna oposición es la Iglesia y las Religiones, y ni estos se atreven a hacer. La causa es porque ya que el dicho gobernador no pueda volverse contra la Iglesia, lo hace contra los seglares, parientes del eclesiástico; con que por todos caminos los gobernadores salen con cuanto quieren. En cierta ocasión un religioso Prelado de el Orden de N. P. Sto. Domingo, sobre ciertos informes que intentaba hacer un gobernador, pareciéndole eran siniestros, se le opuso con algunas razones, y, oídas de el tal gobernador, le dijo: « Padre Prior: ¿tiene Vd. parientes? ». Entendiendo el religioso

a dónde tiraba, llevado de celo de la verdad, dijo: « Señor: muchos tengo en esta ciudad porque soy hijo de ella, pero sólo conozco a mi Padre Santo Domingo por pariente y a su Religión por madre ». Finalmente, hacen cuanto quieren hasta que llega la residencia, y en ésta, todos los cargos y quiebras se sueldan con plata, y esto a algunos no les sirve sino de motivo para hacer más injusticias, porque, poco más o menos, ya sabe un gobernador lo que le costará la residencia; si juzga que le ha de costar cuatro mil pesos, él busca modo cómo sacar ocho mil de su gobierno; si le ha de costar ocho mil, saca dieciséis mil, y así cuanto más tiene, más procura adquirir; el modo que para esto tiene, si es bueno o malo, examínelo otro; lo que sé decir es que de el modo que algunos son gobernadores, yo no lo quisiera ser.[1]

Estaban ignorando los religiosos el informe que contra ellos se había dado, con que obraban en su ministerio como si tal no hubiera. Los de Andalucía quedaron en la provincia de Caracas, y los de Aragón se juntaron en la de Cumaná, siempre insistiendo en la entrada a los indios desde la ciudad de Cumanacoa, de que hablé arriba; y, como ya cansados de esperar y como impacientes de la tardanza de hacer algún fruto en las almas, uno de ellos, acompañado de tres o cuatro españoles, se determinó, confiado sólo en la divina asistencia, de entrarse por las tierras de estos bárbaros; alejáronse de Cumanacoa sin más guía que la del cielo; los dos o tres días de camino llegaron a un cerro de donde se descubrían muchas casas de indios apartadas unas de otras, como ellos suelen vivir; fueron sentidos de los indios y luego se les llegaron muchísimos y todos armados y de guerra. Entendió el religioso y los que le acompañaban que allí les harían pedazos; uno en particular, me dijo el mismo religioso, que, estando él sentado sobre una piedra, vino con un espadín desnudo y alzado y le dió una vuelta en redondo; y el pobre religioso,entendiendo que de camino le echaba la cabeza al suelo, no hizo más que encoger los hombros, cerrar los ojos y pedir a Dios su asistencia y juntamente esperar el golpe que tenía por cierto: al fin todo cuanto veían era amenazas de muerte, pero quiso nuestro Señor librarlos por entonces, y, llegándose un capitán de ellos, llamado Carrera, les habló y dijo que no pasasen de allí, porque, haciendo lo contrario, les embistirían más indios que arenas y sin remedio los matarían. Con esto

1 Todo este párrafo falta también en la otra copia.

se ausentaron los indios, retirándose a sus casas, y el religioso y sus compañeros se quedaron aquella noche en aquella soledad, recelando cada instante no volvieran los indios a matarlos. Los pobres españoles que acompañaban al religioso, toda la noche pasaron llorando a sus mujeres e hijos, pareciéndoles no los verían más. Viendo esto el religioso, se volvió a Cumanacoa donde dejó sus compañeros, y allí todos estaban pidiendo al cielo les diese acierto en el cumplimiento de su ministerio.

Viendo malograda la diligencia antecedente por el camino que se intentó, otro religioso cogió por otro rumbo, acompañado sólo de algunos indios lenguaraces y criados entre los españoles. Anduvo por tierras incógnitas y fragosísimas de indios bárbaros más de quince días; procuraba del mejor modo que podía agasajar a todos; vióse sin embargo diversas veces en grande peligro de perder la vida a las manos de estos gentiles, en particular una ocasión que de hecho quisieron flechar al religioso, estando ya los indios enristrando y enarvolando las flechas para dispararselas, y, sin saber ellos cómo, se hallaron como sin fuerzas para dispararlas, de que, admirados, desistieron de su intento y dieron lugar para que el religioso pudiera retirarse a donde estaban los otros religiosos. Allí todos insistían continuamente en pedir a nuestro Señor ablandara los corazones de fieras tan indómitas, y les ilustrara con algún rayo de luz que tanto necesitaban. Oyó el piadoso Señor los clamores de sus caritativos siervos y, cuando más desconfiados a lo humano de el remedio, se les ofreció el cielo como le deseaban. Movió, pues, Dios nuestro Señor el corazón de algunos de estos bárbaros, para que ellos de su motivo fueran en busca de los religiosos. Llegaron a la ciudad de Cumanacoa los tales de paz, más mansos que unos corderos y, más con sumisiones que con palabras, se ofrecieron a cuanto de ellos quisieran disponer los misionarios; cariñosos los llamaron y con afecto entrañable los convidaron con sus tierras, casas y cuanto tenían. El regocijo de los pobres de Cristo en este día pondérenlo los mismos que lo experimentaron: que la relación, por más que se dilate, siempre queda corta.

Luego se dispuso un religioso muy gustoso para irse con los indios, en compañía de los cuales hizo su viaje, y en distancia de dos días de camino, desde Cumanacoa a las faldas de el cerro de el Guácharo, se dió principio a la misión; así que llegó el religioso a dicho sitio, luego se fueron juntando muchos indios de diversas

partes; unos y otros liberales traían de los mantenimientos con que se hallaban; empezaron luego a fabricar casa para el Padre y, como lo hacían con gusto, concluyeron presto con ella.

A este tiempo quedaban ya ajustadas las paces entre los españoles y mucha parte de los indios de esta provincia, y asimismo entre los caribes de las islas de Barlovento; era para alabar a Dios ver cuán fervorosos andaban los bárbaros en acudir a poblarse junto al Padre, haciendo con grandísima brevedad sus casillas y labranzas; costábales a los pobres mucho trabajo porque, como hasta entonces habían estado tan derramados por los montes y en sus sitios antiguos tenían lo que habían de comer, era fuerza ir a buscar todo; unos, a distancia de un día, otros, a más y otros a menos, de donde venían cargados como bestias por caminos tales que la primera vez que se ven parece ser imposible andarlos gentes, aunque a ellos todo se les hacía fácil con el gusto que los andaban. En breve se hizo una población de indios harto numerosa, y la pusieron debajo la protección de la Madre de Dios, con el título de Santa María de los Angeles. Aquí se recogieron los misionarios esperando oportunidad para dilatarse más.

Y como el fuego de la caridad no les dejaba quietos, luego trataron de ir buscando más almas para Dios. Uno de los religiosos, acompañado de los indios de la población nueva de Santa María de los Angeles, se fue por estas serranías y montañas; pasó por diversas naciones, llegó hasta los farautes, que tienen su habitación sobre el agua; pasó a los caribes de el río Guarapiche y padeció de trabajos lo que no es fácil de ponderar. Encontró en esta jornada a un hombre blanco, holandés o inglés; el tal estaba muy bien admitido entre los naturales por haberles persuadido que tenía un remedio con el cual remozaba la gente y de viejos los volvía mozos. Era el remedio ciertos polvos y ungüentos con los cuales les daba por todo el cuerpo y, como debían tener mucho de cáusticos, los hacía levantar todo el cutis y se les iba cayendo, con lo cual les salía otro, y les decía que con eso quedaban renovados. Creíanlo los mentecatos y le tenían muy gustoso en su compañía para ese efecto; pero el tal, después que estuvo el religioso por aquellos países, trató luego de irse, temiendo a los españoles y no se tuvo noticia de él más.[1]

---

1 Este religioso fue el P. Pedro de Berja, como ya hemos dicho en otras partes.

Al mismo tiempo que este religioso empezó sus viajes, otros dos, también con algunos indios de Santa María, cogieron otro rumbo que fue por el sitio llamado Caripe; de allí, al río Guatatar, de éste al río Aragua, de allí pasaron a los caribes de el río Areo y de el río Amana. En este viaje hallaron una niña ya casi espirando: bautizáronla y luego murió: que parece sólo para salvar a esta alma Dios les había inspirado el viaje. Fueron innumerables los trabajos y necesidades que estos dos religiosos padecieron en el discurso de casi un mes que estuvieron andando, y el de más ponderación fue el que uno de ellos enfermara de calidad que estuvo para morir. Volvíanse a su misión de Santa María y un día de camino de la población se halló ya imposibilitado a dar un paso. Mirábanse en un desierto sin casa alguna ni tener donde pedir un bocado de comida, afligidos ambos religiosos, el uno de morir sin remedio y el otro de no tenerlo para poder remediar a su hermano. Este envió un indio de los que le acompañaban a la misión de Santa María en busca de la Extremaunción, siempre dudoso de que llegara a tiempo de poderla recibir; partió el indio para el efecto a toda prisa y en entretanto el religioso, ayudado de su compañero, se levantó de el suelo y, arrimado a él. empezó a dar algunos pasos, y a pocos, afligido de la sed, alargó la mano y cogió una hojita de un árbol, el primero que se le ofreció, para ponerla en la boca y refrescar la lengua. Apenas, pues, aplicó la tal hoja, repentinamente se halló robusto y con tanto brío, que cogiendo la guía a los que le acompañaban, caminaba de modo que apenas le podían seguir, y no pararon hasta llegar a la población de Santa María donde estaban los demás religiosos; así que llegó, le volvió la enfermedad con tal rigor que estuvo para morir.[1]

De estos viajes y entradas de los religiosos en que anduvieron por casi todas las naciones que hay en esta provincia, aunque muchos indios las llevaron a mal y los quisieron flechar y matar diversas veces, otros se les aficionaron mucho, pero, temiendo las amenazas de los mal contentos, no se atrevían a llevarlos a sus tierras; con que estaban esperando en la población de Santa María el que Dios obrara en la materia, pues había de ser tan de su divino agrado. En este tiempo vino el patache de la Margarita a esta costa, el cual traía un decreto de Su Majestad en que

1 Esta excursión la realizaron el P. Agustín de Frías y el Hermano Fr. Miguel de Torres; este fue quien se puso gravemente enfermo.

mandaba no retirasen los religiosos de esta misión y se volvieran a España, motivado de el informe que dije arriba; resolviéronse luego los religiosos a obedecer, con sentimiento universal de toda esta provincia; y el gobernador que entonces era, Don Juan de Biedma Carbajal, sumamente piadoso, viendo una injusticia tan conocida y atendiendo todos al beneficio que Dios les había hecho en traerles acá los Capuchinos de quienes habían conseguido tantas luces para su salvación, se resolvieron a no dejar embarcar los religiosos, y el gobernador, por asegurar sus piadosos intentos, a son de cajas mandó echar un bando con pena de la vida a quien se atreviera a embarcar los Capuchinos; con lo cual no les fue posible ejecutar el orden de Su Majestad y sólo se pudo conseguir de que dieran lugar que fueran dos religiosos de la misión a dar cuenta al rey nuestro señor de todo; con los cuales así el gobernador como los Cabildos eclesiásticos y seglar remitieron un informe a Su Majestad Católica tan en abono de los Capuchinos que no sólo no los mandó retirar, sino que de nuevo envió doce religiosos más, corroborando con nuevos decretos la misión, que fue el año de 1663.[1]

En el tiempo en que los dos religiosos estuvieron en España, los que quedaron acá procuraban siempre trabajar en la viña del Señor. Estando en esto se les llegaron tres Capuchinos de la provincia de Castilla, que habían ido a Arda, tierras de negros. Viendo que allí no podían hacer fruto y teniendo noticia de la misión que aquí tenían los Capuchinos de Aragón, vinieron a echar la red de la predicación entre ellos; a poco tiempo que estuvieron en su compañía intentaron hacer nuevas poblaciones de indios, los cuales, como ya estaban tratados por los religiosos en las jornadas que hicieron por sus tierras, estaban menos feroces, en particular un indio capitán y a quien tenían algún respeto, de la parcialidad de los caribes, el cual estaba pidiendo fueran religiosos a su casa; fuéronse los tres religiosos de la provincia de Castilla y otros dos de la de Aragón a casa de el tal indio, que distaba de la misión de Santa María tres o cuatro días de camino. Vivía el tal indio confinando con las tierras de los caribes, a donde pasaron también dos de los religiosos, y en ambas partes fabricaron casa e iglesia, con muchísimo trabajo, cargando la madera, el barro y los demás materiales sobre sus hombros y fabricándolas con sus

1 Esta cédula no se dio en 1663 sino el 26 de octubre de 1662.

manos. En la casa de el tal indio, que se llamaba Macuare, a cuyo sitio se le dió por título la Virgen del Pilar, se hizo una población que llegó a tener más de seiscientas almas, y duró más de diez años hasta que la quemaron los franceses. En la casa de el caribe, que se llamaba Ocapra, se puso por titular a San Juan Bautista; juntáronse hasta cien almas y duró cuatro años; bautizáronse todos los niños, y el capitán llamado Ocapra, que tenía más de setenta años, también murió cristiano y algunos otros adultos que a la hora de la muerte se bautizaron. Uno en particular, que parece Dios le tenía para el cielo; éste tuvo una larguísima enfermedad y, viendo un hermano suyo que en aquel sitio no convalecía, se resolvió de cargarlo sobre sus hombros y así llevarlo a casa (de) otros caribes que vivían en las bocas de Guarapiche, distantes más de veinte leguas; llevólo y túvolo allá dos o tres meses, y como la enfermedad se le iba agravando, le cogió otra vez en hombros y le volvió a donde el religioso estaba. Vióle ya casi espirando, llegóse a él, convidóle con el santo bautismo, y diciendo que quería ser cristiano, instruído en los misterios de nuestra santa fe lo mejor que se pudo, le bautizó y luego murió, con harto consuelo de los religiosos, pues parece Dios le había conservado la vida hasta recibir el sacramento que da una vida eterna.

A esta nación de los caribes se juntaron hasta otras cien almas de otra nación llamados coacas; éstos eran indios de famoso natural, muy tratables e inclinados a las cosas de la cristiandad. Como los caribes son de natural altivo y soberbio, querían tener a los pobres coacas muy sujetos y los trataban cual si fueran sus esclavos; y como a éstos sólo les tenía allí el amor de el Padre, le pedían con encarecidas instancias los apartara de los caribes y les hiciera pueblo en otro sitio separado de ellos, porque se veían tan oprimidos que ya no les podían tolerar. Dióse cuenta de todo al gobernador de Cumaná, que entonces lo era Don Juan Bravo de Acuña, y dispuso que los caribes se poblaran separados de los coacas, señalándoles puesto a unos y otros. Los caribes no quisieron obedecer, y por eso los dejaron los misionarios. Los coacas se poblaron donde les dijeron y llegaron a número de más de seiscientas almas. Duró esta población hasta la entrada de los franceses. Aquí sucedieron algunas conversiones harto maravillosas que en otro lugar se referirán.

Cerca de la ciudad de Cumanacoa que siempre ha conservado mucha devoción a los Capuchinos, se fundó otra misión con título

de San Salvador en dos ocasiones, que cada una de ellas se juntarían más de ciento y cincuenta almas. Las dos veces que se pobló se huyeron los indios, dejando sus casas y al religioso solo, y la causa fue que, como estaba el tal pueblo cerca de los españoles, cada uno los quería para su servicio, y esto con tal importunación que no los dejaban parar y solicitar por medio de los gobernadores que los dieran en encomienda; consiguieron esto y apenas lo supieron los indios ya cristianos y casados por la Iglesia, se huyeron a los montes de donde jamás se han podido sacar, con que la codicia los perdió para sí y para Dios.

Después se fundó otra misión cerca de el río Guarapiche; dedicóse a nuestro Padre San Francisco, la cual permaneció hasta la entrada de los franceses. En las poblaciones de San Francisco, de San Juan y el Pilar se juntaron hasta más de seiscientas almas en cada una de ellas, y en la de Santa María, sólo de bautizados, hay más de mil y seiscientos.

En ésta al principio de su fundación estuvieron en dos ocasiones los religiosos muy a riesgo de que los mataran los indios. La una fue ocasionada de un español con algunos otros que le acompañaron, que con título de venir a buscar unos indios que se le habían huído de su encomienda, alborotó a los de la población y quemó algunas casas suyas; de que, irritados, se armaron contra los españoles y contra los Padres, pareciéndoles eran también cómplices en la quema, y fue de calidad que los españoles, por veredas no usadas, tuvieron a gran dicha el escaparse y, dejando a los religiosos en el riesgo, procuraron salvar sus personas. Los indios, viendo frustrados sus intentos, quisieron tomar venganza en los inocentes, y lo hubieran ejecutado a no disuadirles Dios de su intento por medio de algunos indios de buen natural, de que se dió noticia al gobernador, que en la ocasión era de esta provincia D. Gabriel de Rojas Valle y Figueroa, el cual, para evitar semejantes inquietudes, proveyó el siguiente auto contra los que fueron causa de el motín:

Auto. — « En la ciudad de Cumaná, en quince días de el mes de julio de 1659. El Sr. General D. Gabriel de Rojas Valle y Figueroa dijo: que además de lo contenido en su auto de 31 de mayo próximo pasado, que está en los de las misiones y fue remitido original al capitán Fabián de Gulindano, su Teniente de el valle de Cariaco, y de las diligencias que están obrando por su orden el

dicho su Teniente, en razón de la entrada que hizo el capitán Luis del Rosal con ruido de armas a la tierra adentro y a donde se hallan y asisten los Padres Capuchinos, entendiendo en sus misiones, y para que no se cause perturbación en materia tan del servicio de nuestro Señor y de Su Majestad real, manda y mandó al dicho su Teniente que, en el primer día festivo después de acabada la misa, en una de las ermitas en que se acostumbra celebrar los tales días y concurren los indios de doctrina y españoles que en dicho valle residen, haga pregonar por voz de pregonero este Auto a la letra, por el cual su merced prohibe y manda que ningún español, mestizo, ni mulato ni negro, salga de el dicho valle de Cariaco y su contorno, de manera que ninguno pueda encaminarse a ir, ni poder osar enviar a nadie con ningún pretexto, al país de el cerro de el Guácharo y su contorno, donde asisten los Padres Capuchinos entendiendo en dicho ministerio, ni en diez leguas en su redondez. Al español que esto contraviniere, de privación de indios, si los tuviere, y, en su defecto, seis años de soldado arcabucero de la fuerza de Araya, a ración y sin sueldo, y a los demás, a cada uno doscientos azotes y destierro perpetuo de esta provincia, en que su merced desde luego lo da por condenados, lo contrario haciendo; y sólo les permite a donde los dichos Padres estuvieren, siendo a llevarles algunas cartas o limosnas de los fieles ».

La segunda ocasión que corrieron peligro los religiosos fue la ocasión de haber muerto un capitán de los indios de la población, a el cual, más de seis meses que cayera enfermo, un religioso por agasajo le dió un poco de chocolate; dióle después de el dicho tiempo la enfermedad de que murió ya cristiano. Dieron los indios en persuadirse que el chocolate que le dió el religioso le había causado la enfermedad y muerte, con lo cual se resolvieron en venganza matar los religiosos; y, todos armados, el día que enterraron el difunto, vinieron y cercaron la casa; salieron los religiosos al ruido y los reconocieron tan fieros que tuvieron por indubitable su muerte, y uno de ellos, esforzado en el Señor, poniéndose en medio de los indios, en voz alta les reprendió su atrevimiento y, con ser así que les hablaba en español, porque hasta entonces no sabían la lengua de los indios, les puso Dios tal pavor que no se atrevieron a hacer el menor desacato a los religiosos, antes bien todos se fueron retirando a sus casas, y de paso flecharon un

caballo de la misión que encontraron, con que se dieron por satisfechos y vengados.

Desde el principio de nuestra misión hasta el año de 69 se gozó de alguna quietud en toda esta provincia con todas las naciones de ella; las cuales, con el tratado de los religiosos, se domesticaron de modo que por dondequiera andaban libremente los españoles, trataban y contrataban con los indios sin el menor riesgo, y así caribes como los demás naturales iban a las ciudades de lo españoles; abriéronse caminos para todas partes y para los llanos, de donde se han sacado tan unnumerables vacas, corambre y cebo de que se ha sustentado toda esta provincia y las fuerzas de Su Majestad: todo a diligencia de los religiosos misionarios.

El año de 69 empezaron otra vez las guerras e incursiones de los indios y la ocasión fue los malos tratamientos de algunos españoles menos atentos, que andaban por sus tierras quitándoles las hamacas en que dormían, el algodón y otras alhajillas que ellos usaban, y aun llegándoles a dar de palos y pescozones, y algunos, poco temerosos de Dios, violándoles las mujeres: que irritados los miserables y no pudiendo sufrir tantas injurias, se resolvieron a tomar otra vez las armas contra los españoles y dieron en un hato de vacas, que estaba en el sitio llamado Aragua, cerca de el río Guarapiche, donde mataron a la gente que cuidaba de el tal hato, y de allí se encaminaron a los llanos, donde mataron a los vaqueros que pudieron, y entre todos los españoles difuntos fueron once.

No satisfechos con eso, pareciéndoles que el trato de los españoles había venido por medio de los religiosos y que, quitados éstos, se quitaba aquel de todo punto, intentaron destruir las misiones, valiéndose de diversos medios: amenazando a los indios de ellas, si no desamparaban a los Padres, diciendo que no haciéndolo los habían de matar: que los Padres los tenían engañados y que los poblaban para venderlos a los españoles, a ellos, a sus mujeres e hijos, y otras cosas que el demonio les administraba, de que resultaba grande mengua en las misiones y reducciones por haber muchos que les daban crédito. Con la que principalmente tuvieron grandísima adversión fue con la de nuestro Padre San Francisco, por estar más inmediata y en el camino real de sus tierras; aquí se padecían continuos rebatos de los indios alzados y de guerra. Muchas veces amagaron a embestir a la población para de ese modo ahuyentar los indios que habían quedado, y viendo que no les aprovechaba sus diligencias, se resolvieron de

una vez a acabarla. Y juntáronse veinte capitanes, cada uno con la gente que pudo recoger, que entre todos serían hasta ochocientos indios, y con extremada fiereza, en 16 de agosto de 69, embistieron por todas partes a la referida misión de nuestro Padre San Francisco al romper de el día. Hallábanse en la misión treinta hombres españoles con armas de fuego, sesenta indios de la misión de Santa María y otros tantos que podían tomar las armas de la misma población de San Francisco: que entre todos los favorables no llegarían a ciento sesenta, pocos más o menos. Pero quiso Dios darles tanto valor, que hicieron poner en huída a toda aquella multitud de bárbaros, con mucha pérdida suya, y de los nuestros no haber muerto más de un indio y tres heridos, caso que todos lo atribuyeron más a la protección divina que a diligencias humanas; porque era tanta la flechería que disparaban los enemigos, que parecía llover dardos por todas partes.

Con este suceso quedaron algo atemorizados los indios enemigos, pero no por eso dejaban de hacer el daño que podían a los de las misiones, a quienes siempre tenían por contrarios. Con estas inquietudes quedó ya cerrado el camino real a los llanos, por pasar por medio de las tierras de los indios alzados; con lo cual abrieron otro los religiosos por las misiones de el Pilar y San Juan, por donde, aunque se daba algún rodeo, con seguridad se entraba y salía a los llanos; continuóse hasta que de el todo se perdieron aquellas dos misiones. Intentáronse las paces entre los indios alzados y los españoles, pero, como es gentío sin cabeza ni superior, aunque algunos vinieron en ella, que eran lo menos culpados en el levantamiento, los otros no quisieron, cuales eran los de Aragua, Cuntere y Guarapiche y muchos de los caribes, los cuales se encontraron en todos los lances arriba referidos; pero, como son tan sagaces, a lo descubierto no se declaraban por enemigos hasta entonces de los españoles, ni los españoles, aunque entendían su cabilosidad, se osaban declarar de el todo contra ellos, por no enconar más las materias, si bien, cuando andaban entre ellos, vivían con harto cuidado.

A ocasión de las cosas referidas vivíase con mil zozobras en las misiones, en particular en la de nuestro Padre San Francisco, de donde hurtaban los indios de guerra las bestias, quemaron un hatillo de algunas vacas que tenían los indios, y apenas osaban salir a buscar la comida, porque cuando menos lo pensaban, encontraban con tropas de indios enemigos. Era de calidad que

los religiosos, recelosos de algunas desdichas, estuvieron resueltos a desamparar el sitio, llevando consigo los indios que en él se hallaban, y, sabiéndolo la ciudad de Cumaná, escribió la siguiente carta al Prelado de la misión:

Carta de la ciudad de Cumaná. — « El fervoroso cariño que este Cabildo y ciudad y república que aquí nos acompañan, han tenido y tiene a V. Rma. desde que vino de España con los religiosos de su obediencia a entablar esas santas misiones, ha sido el que ha visto y experimentado, pues, en cuanto le ha sido posible a esta ciudad, nunca ha faltado a lo necesario, así para abrir camino como para socorros de gente en los tiempos de los señores gobernadores pasados, y que V. Rma. tiene experimentado, y como quiera que el que ahora lo es, aunque no ha más de 24 días que nos gobierna, ha mostrado particular afecto a que tengan todo adelantamiento, así con el envío de los treinta hombres que allá están, como con otras demostraciones católicas enderezadas a este buen fin, no deja esta vencidad, tan amada y estimada de V. Paternidad, de hallarse en notable desconsuelo, por haber reconocido trata de retirar de dichas santas misiones, y así le suplicamos que por un solo Dios y por quien V. Rma. es, nos haga favor de detenerlas por ahora, conservándolas lo mejor que pueda, que seguramente nuestro gobernador desea emplear su persona y con todas las fuerzas que él pueda de su gobierno y de los circunvecinos, en pacificar y castigar esos indios rebeldes, y porque cuando V. Rma. tiene cogido el fruto que todos sabemos, será lástima la falte su fenecimiento en tiempo de este caballero que tanto lo desea, y así nos prometemos de V. Rma. que en su noble pecho tendrá cabimiento nuestro ruego, teniendo por cierto que va libre de todo afecto », etc.

Compadecido el gobernador de los religiosos y considerando el riesgo en que se hallaban, despachó treinta hombres españoles, los cuales, acompañados de ochenta indios de las misiones, fueron a las tierras de los rebeldes; pero, como son tan montaraces, apenas pudieron castigar ninguno, antes ellos flecharon a cuatro de los nuestros, de los que murieron dos por haberles flechado con flechas envenenadas, de que usan mucho en semejantes ocasiones; el cual veneno es tan eficaz que por poco que lleguen a rasguñar, es mortal la herida. De esta manera y cada día con sustos pasaron las misiones hasta el quel gobernador Don Sancho Fernández de Angulo

y Sandoval hubo de entrar en persona. Dio una vuelta por las misiones, reconoció la tierra y donde le pareció mejor fundó un pueblo de españoles para que sirviera de freno a los indios enemigos, los cuales, conociendo el intento, y en particular los caribes que, como se reconocen dueños de la tierra y a quien todos los demás rinden vasallaje, parecióles que el tal pueblo les había de servir de mucho estorbo para proseguir sus bárbaras crueldades, y no hallando modo cómo destruir aquel pueblo de españoles, llamado San Carlos, se resolvieron a ir a las islas de Barlovento, habitadas de franceses, a los cuales dijeron cómo en San Carlos había muchas riquezas y que la gente que allí estaba, eran sólo hombres, los cuales tenían grande cantidad de vacas, mulas, caballos y corambre recogida; aseguráronles que sin riesgo alguno podrían hacerse dueños de todo; ofreciéronles su asistencia y la de muchos otros indios y que, si gustaban, darían lugar a que poblasen en sus tierras. Rindiéronse los franceses a las persuasiones de los caribes y se vinieron con ellos hasta treinta franceses; entraron por las bocas de el río Guarapiche, donde tienen algunos caribes sus habitaciones y cosas, en las cuales los mismos caribes les dieron noticia de tres hombres españoles que más arriba estaban en otra casa de caribes, y de una ranchería, asimismo de españoles, que estaba en los llanos; y repartidos en dos trozos los franceses, quince en cada uno, acompañados de los caribes, a un mismo tiempo y al amanecer, mataron a los tres españoles que dije estaban en casa de el caribe y a dos de la ranchería. Sucedió esto el año de 1673, en 26 de octubre.[1]

De los españoles que estaban en la ranchería de los llanos escaparon algunos, los cuales dieron aviso de lo sucedido al pueblo nuevo de San Carlos y a las misiones de el Pilar y San Juan, de las cuales al punto se hizo propio al gobernador, que lo era a la sazón D. Francisco Ventura de Palacio Roda; llególe el propio a 30 de el mismo mes. Trató luego de enviar socorro de Barcelona y Cumanacoa al pueblo de San Carlos por haber sabido se enca-

1 Desde aquí hasta el párrafo que comienza: « Perdidas que fueron las misiones y tantas almas en ellas . . . », falta todo en la otra copia. En ella se dice (Rionegro, 99): « El modo como sucedió y los lances que pasaron, se refiere por extenso en la relación que va con estos papeles en tres pliegos en cuarto folio ». No hemos logrado encontrarla, pero en cambio en la que publicamos, va todo descrito con pormenores, sin duda copiado también de la otra relación.

minaba el francés con grande suma de caribes y otras naciones de indios a quemar y robar dicho pueblo y las dos misiones nuestras cercanas a él, de el Pilar y San Juan. Hallábanse a la sazón en San Carlos solos 25 hombres de armas y, temiendo el que llegara el enemigo antes que los socorros, resolvieron de retirar los ganados que allí se hallaban para que el enemigo no se aprovechara de ellos, lo cual se ejecutó en 7 de noviembre, y el cura, que no sería de los más alentados, el mesmo día, dejadas sus ovejas, se retiró a Barcelona.

En 9 de noviembre llegaron a San Carlos cuarenta hombres de Barcelona y a once del mismo mes, 25 de Cumaná; y apenas entraron estos últimos en San Carlos, a mediodiía se puso a vista de los nuestros el enemigo, un cuarto de legua distante de el pueblo. Los franceses eran 30 pocos más o menos, los cuales y demás indios serían hasta 500; púsose nuestra gente en orden, esperando que llegaran. Viendo que tardaban, enviaron dos hombres de a caballo a reconocerlos de cerca, los cuales volvieron diciendo iban de retirada y se encaminaban hacia la misión de el Pilar, a la cual llegaron casi sin ser sentidos, de calidad que, si al entrar no disparan algunos tiros, podían haber cogido a los religiosos y a los indios que se hallaban. Al ruido de los tiros, unos y otros a toda prisa salieron huyendo de sus casas y se metieron en el monte más cercano, retirándose a lo más fragosos de él, con que libremente los franceses y los caribes quemaron la iglesia y casas así de los religiosos como de los indios. Era de admirar el ver la solicitud de los indios en esconder y mirar por los religiosos para que no les cogieran los enemigos. Parece que, olvidados de todas las cosas, sólo atendían a aquello. Retiróse luego el enemigo; salieron de la montaña los pobres indios y los Padres; halláronse en aquel desierto sin casas donde poderse albergar, expuestos a los rigores de el sol y las lluvias; unos y otros con el dolor que se deja entender, y más por no haberles venido ningún socorro de los españoles que se hallaban en San Carlos, una legua corta de el Pilar y pudiéndolo haber hecho con mucha facilidad, lo uno por la corta distancia, y lo otro por hallarse ya en San Carlos 94 hombres de armas para 30 que eran los franceses, y en dicho San Carlos había más de 300 ó 400 caballos que se habían retirado de las vaquerías de los llanos; todo lo cual facilitaba el poder haber socorrido dicha misión muy a tiempo y haber acabado con los franceses, pues estuvieron en una legua de distancia de San Carlos todo un día y una

noche. Pero nada se hizo y los franceses se fueron huyendo sin haberse atrevido a llegar a San Carlos. Hasta dieron que hablar los cabos sobre la materia de haber dado lugar a que se hubiera ido el enemigo de aquella manera, cuando pudieron con tanta facilidad haber hecho lo que quisieran de él, y con ser así que los franceses se fueron huyendo a toda prisa sin haberse atrevido a llegar a San Carlos, parece éstos quedaron con el temor que los otros llevaron, pues determinaron luego de sacar y retirar las mujeres, niños y ganados, como lo pusieron por ejecución. Después de la retirada del francés, los nuestros hicieron algunas correrías para ver si podían tener noticia de dónde estaba; a estas correrías acompañaban los indios de las misiones de San Juan y el Pilar, y en una de ellas los caribes con engaño mataron al capitán y cacique de misión de San Juan y a un hermano suyo.

Después de lo referido llegaron de socorro a San Carlos 34 españoles y 50 indios de las misiones de Píritu, con que se hallaban ya cerca de 170 hombres de armas, y no sé cómo era aquello que cuantos más eran, más temían los nuestros. Los indios de el Pilar volvieron a reedificar su pueblo quemado.

En todo este tiempo que hay desde 20 de diciembre de 73 hasta 10 de marzo de 74, que es cuando el enemigo francés se puso segunda vez a vista de el publo de San Carlos, se prosiguieron algunas correrías, en las cuales se cogieron algunos caribes y los castigaron. Lo mismo hicieron a algunos otros indios chaimas. Un indio de la población de el Pilar estaba con su mujer y un hijo de el pecho en su labranza que llaman conuco, a donde llegó una tropa de caribes y mataron a los tres, cortándole al indio una pierna y llavándosela para comerla.

Los mismos caribes, chaimas y algunos franceses intentaron embestir a la población de San Juan, una de nuestras misiones; llegaron ya a tiro de escopeta, pero los indios de dicha misión les salieron a recibir con tanto brío, que a toda prisa los hicieron retirar sin haberles podido dar alcance por más que lo procuraron por medio de una montaña.

En los dichos tres meses que se supo de los franceses, tuvieron tiempo los de el pueblo de San Carlos de fortificarse; fabricaron una casa fuerte con su buena estacada y en ella pusieron un pedrero, de modo que se podía ya muy bien pelear con harta seguridad de los nuestros.

A diez de marzo de 74, sin haberse tenido la menor noticia de el enemigo desde la primera vez que se retiró, vinieron 40 ó 50 franceses y hasta unos 500 caribes y chaimas y se emboscaron negocio de un cuarto de legua de el pueblo de San Carlos de noche, con intento de al amanecer embestir a dicho pueblo; y a la media-noche, cuando los nuestros más descuidados: *Ecce versus gladius uniuscujusque ad proximum suum et mutuo se cede trucidabant.* Se le apareció al enemigo un hombre armado al uso de esta tierra, montado en un caballo, y fue la visión tan infalible y tan de cerca, que el capitán que llevaban los franceses, dicen se abalanzó a coger el caballo por el freno, y así franceses como caribes tuvieron por tan cierto el verse embestidos de los españoles, que a aquella hora dieron dos cargas cerradas y los caribes dispararon tanta flechería que quedó todo aquel sitio esterado de flechas y, sin quedar alguno, desampararon el puesto, quedando muerto el capitán francés y algunos de sus soldados. Raro favor de nuestro Señor que, cuando los españoles estaban más descuidados, por medio de este prodigio les quiso librar de evidente riesgo.

Con el estruendo de las dos cargas cerradas a medianoche recordaron los nuestros y, apenas amaneció, cuando luego hicieron reconocer la campaña y a pocas diligencias dieron con el enemigo a distancia de media legua de San Carlos, y otra media de la misión de el Pilar, hacia donde iban marchando, y de retirada llegaron cerca de las casas de dicha misión, y con hallarse en ella solos 40 indios de armas y los enemigos ser cerca de 600, les salieron a recibir y hacer cara con tal valor que les hicieron retirar muy maltratados y heridos, y de los indios de dicha misión solos dos quedaron heridos: uno de un balazo y otro de una flecha. Más de tres leguas fueron dichos indios siguiendo al enemigo, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde; y a todo esto los 170 soldados españoles que había en San Carlos, se estuvieron quietos sin venir a dar el menor socorro, y, perdidos de temor, aunque veían que el enemigo iba retirándose y los indios (de) el Pilar estaban peleando con él. A este mismo tiempo los soldados derribaron la iglesia de el pueblo y quemaron algunas casas a vista de los enemigos que, como dije, a toda prisa iban huyendo. Era cosa de reir ver lo que temían de quien huía de solos 40 indios que de la misión le seguían, acompañandoles sus mismas mujeres y animándoles con más valor que unas amazonas, recogiendo las flechas que tiraban los enemigos y dándoselas a sus maridos. Era

admirable el valor de las mujeres, viendo que iban huyendo los franceses, caribes y chaimas; les decían mil baldones: « Venid acá, menguados, gallinas: ¿dónde está vuestro valor? Pues siendo vosotros tantos, huís de tan poquitos ». Llamábanles *guariches*, que quiere decir mujercillas; decíanles: « Nosotras somos mujeres y vosotros *guaraytos* — que quiere decir varones —; pues ¿cómo huís de nosotras? Venid a cogernos para vuestras mujeres ». A este modo les decían mil cosas con increíble valor, hasta que hicieron meter al enemigo en una grande montaña, de donde se retiraron (a) sus casas con grandísimo sentimiento de que en un día que tuvieron el enemigo a la vista y tan cerca, no les hubiera llegado un socorro de el pueblo de San Carlos, el cual, si hubiese llegado, con grandísima facilidad hubieran cogido a los franceses.

Pasados estos sucesos y algunos días, una tropa de caribes de noche se emboscaron cerca de el pueblo de San Carlos, de donde, saliendo un indio de los nuestros descuidado, dio con la emboscada y lo flecharon los caribes. De este caso y desgracia que sola (fue) la que a los nuestros sucedió, se les infundió tan horrible temor que no es ponderable. Mandó el cabo que ningún soldado saliera de el pueblo; a todos, chicos y grandes, hombres y mujeres, les hacía encerrar dentro de la casa fuerte, sin dejarles salir a buscar el sustento y la comida, con que todos estaban pereciendo sin qué ni para qué, pues los indios por muchos que sean, en oyendo un tiro, basta a ponerlos en huída. Obligados de tanta necesidad y opresión, no había soldado que no deseara desamparar el puesto y volverse a su casa. Cuánto importa que los cabos sean en semejantes casos valerosos. Resolviéronse a desamparar el pueblo de San Carlos de común consentimiento. Supiéronlo los religiosos de las misiones; diéronle noticia al gobernador; se debió de hacer poco caso de la noticia pues en quince días antes que se despoblara, que se dió el aviso, no se remedió nada. Sólo reparaban para ejecutarlo en las dos misiones nuestras, que estaban en las mismas vías de enemigos que San Carlos, los indios de las cuales siempre estaban con mucho valor, y les parecía a los de San Carlos ser mengua suya el dejar su pueblo antes que los indios los suyos; y así procuraban por todos caminos amedrentar a los dichos indios para que se despoblaran, hasta decir que el gobernador les había de mandar ahorcar por haberle dicho que ellos habían introducido los franceses en la

tierra y otras cosas a este tono, pero nada bastó para salir con su intento. Y Sábado Santo, 4 de marzo de 74, desampararon todos, sin quedar alguno, el pueblo de San Carlos y se vinieron a la misión de San Juan, sin haber enemigos ni tener nueva ni noticia de ellos, y como se las asaba ni cocía, que suelen decir, el ver que los indios de las misiones estuviesen siempre constantes en permanecer en sus pueblos hasta que el enemigo los echara de ellos, echaron el resto de el embuste para despoblarlos; y así, día de Pascua, 25, de la población de San Juan donde se hallaban, fueron a la de el Pilar, diciendo iban a recorrer la campaña, y a los indios de ella con amenazas los echaron al monte sin poderlo remediar el religioso que los asistía. Luego llegaron dos soldados diciendo habían visto en un camino estampadas siete huellas de zapatos y que era señal que el enemigo francés estaba cerca de allí. Con todas estas drogas y embustes, todos se volvieron a retirar a la misión de San Juan, que era la que por allí quedaba sola por despoblar. Aquí asestó toda la batería de el enredo y falacia. Todo era enviar recados y protestas a los religiosos se retiraran con ellos, y siempre los religiosos de sentir contrario; cogieron al cabo y le propusieron algunas razones de estado contra su crédito, diciéndole que cómo se retiraba sin orden de su general: que por qué quería huír sin ver primero al enemigo, y otras (de) este modo, pero nada bastaba. Sería ya más de las nueve de la noche y, viendo la tenacidad de los religiosos en perseverar, sin saberlo ellos, despacharon dos hombres de a caballo y dos de a pie, con orden que volvieran corriendo y como muy asustados, diciendo habían encontrado cerca de allí mucha cantidad de franceses y caribes, que venían de hecho a embestir al pueblo. Hicieron muy al vivo su papel; volvieron como les habían ordenado; dio de ello aviso el cabo a los religiosos, diciéndoles no era su intento más de apartarse de el pueblo cosa de un tiro de arcabuz y de allí explorar las fuerzas de los enemigos y, vistas éstas, resolvería lo que debía hacer. Como los religiosos andaban sin malicia y por otra parte reconocían tanto temor en los soldados, vinieron en lo que con doblez dijo el cabo, y a la misma hora de las nueve o diez de la noche se salieron todos (los) españoles e indios de dicha misión de San Juan, dejándose los religiosos muchos trastecillos en casa con esperanzas de que volverían, en amaneciendo, al pueblo; pero así que se pusieron en camino, no se oía otro que

decir: « El cabo marcha, marcha, marcha », e ir multiplicando y fingiendo correos de que venía el enemigo en su seguimiento. Cuando les pareció hicieron alto y de allí los indios varones se volvieron al pueblo de San Juan a esperar al enemigo en sus casas; estuvieron toda la noche y hasta el otro día a las tres de la tarde y ni vieron enemigos no rastro de ellos, y los españoles prosiguiendo su huída sin saber de qué. Y hallándose todos una noche y un día de camino distantes de las misiones y de San Carlos que dejaron, fueron caminando hacia la misión de San Francisco diez u once leguas distante de las que se dejaron. La pena de los religiosos en todo este camino por ver perdido en un punto lo que les costó tantos años de afán, no es fácil de ponderar; sólo digo que todo el camino, *euntes ibant et flebant,* considerando tantas almas como quedaban perdidas e imposibilitadas de su remedio. Los indios de la misión de San Juan todos siguieron a los religiosos en su retirada, olvidados de cuanto dejaban en sus casas y tierras. Se fueron a vivir a tierras extrañas, y, como la retirada de sus casas fue de noche y tan repentina e impensada, salieron sin cosa alguna que comer por el camino, cargadas las pobres madres y padres con sus hijos, y los hijos con las madres viejas y ancianas. No había trabajo de todos estos de los pobres indios que no les llegara a los religiosos a lo más íntimo de el corazón, y tal vez viendo a la pobre india fatigada con dos hijos y cargada, le tomaba el uno el religioso y se lo llevaba por aliviar a la madre afligida; de este modo y con los trabajos que sólo la experiencia y quien los pasaba los puede ponderar. Cinco días estuvieron caminando hasta llegar a la misión de nuestro Padre San Francisco, que, como iban más de 400 personas y tan desacomodadas, era fuerza andar al paso de los niños y los ancianos. Un día descansaron estos pobres peregrinos en dicha misión de San Francisco y pasado se partieron a la de Santa María, que está ocho leguas una de otra. En el camino encontraron a nuestro P. Vice-Prefecto que, habiéndole llegado las nuevas de la rota, iba a consolar a sus súbditos afligidos, y desde que vió la procesión e hilera de los pobres indios y las descomodidades con que hacían este viaje, acompañados siempre de los religiosos, unos y otros en mucho rato, no pudiendo contener las lágrimas copiosas que derramaban, el silencio de todos daba mejor a entender su pena, que lo hiciera la mejor elocuencia; despidiéronse con abrazos, ya que el senti-

miento no les permitía hacerlo con palabras, y el Vice-Prefecto se fue a San Francisco y los indios a Santa María.[1]

Los soldados que se huyeron y retiraron del pueblo de San Carlos, quedaron en la misión de San Francisco — plugiera a Dios en ninguna hubiera puesto los pies —. Estando en esta misión vinieron a ella unos indios de el río Guarapiche diciendo que ya los franceses se habían embarcado para sus islas a toda prisa, temerosos de los españoles, y los caribes, por hallarse sin los franceses, estaban para huírse al río Orinoco, y los chaimas de Guarapiche, Aragua y Guatatar, movidos de el mismo temor, estaban para venirse a la misión de San Francisco, y cuando vieron los tales indios que los españoles también de temor habían desamparado el pueblo de San Carlos y que las otras misiones quedaban también despobladas, admirados decían: « ¿De qué huyen los blancos o los tepuncamos, — que así llaman a los españoles — si ya los franceses se han huído y los caribes están para hacer lo mismo, o, a quién temen, si a quien debían temer, de temor de ellos se han huído? ». Finalmente, viendo los indios el temor de los nuestros y su retirada, volvieron y dieron estas noticias a los caribes y a los otros indios de guerra, con que cobraron valor contra los españoles, viendo su miedo. Con que luego volvieron a echar voz de que los franceses no se habían embarcado, antes bien que muchos más que los primeros, acompañados de muchos caribes y otras naciones, venían a embestir a la misión de San Francisco. Aquí fue ello de temor de los nuestros, y cuanto más temían, más drogas sembraban los indios, de que, teniendo noticia, no sabían dónde guarecerse, ni sabían tampoco cómo, quedando bien, huirse, y por hacerlo el cabo — que fuera mejor lo fuera de una escoba, — les dijo a los soldados este arbitrio: que estando él en compañía de los religiosos, llegaran todos con sus armas y le dijeran: « Sr. Capitán: vea vuestra merced lo que intenta hacer, porque nosotros, como ve, nos vamos, sin quedar ninguno ». Así como se les dijo hicieron. A que sólo respondió cuando se lo llegaron a decir: « Pues si eso es así, vayan vuesas mercedes con Dios: que yo me quedaré con los Padres ». Viendo los religiosos la maldad y que toda la tierra estaba conmovida con las nuevas que habían corrido de

1 Se trata sin duda del mismo P. Tauste que estaba al frente de la misión de San Francisco, por él fundada, y del P. Agustín de Frías, que era a la sazón Vice-Prefecto de la misión de Cumaná desde 1668.

tanto temor de los nuestros y que con brevedad habían de dar los enemigos contra aquella misión, trataron de retirarse a Santa María, que era ya la misión que sólo nos quedaba y esta sola permanece; y creo que si los soldados hubieran llegado a ella, también se hubiese despoblado. En esta misión quedaron todos los religiosos, llorando las desdichas que experimentaban, y como fueron tan impensadas, aun vistas no las podían creer, en particular a vista de tantos favores de el cielo como habían sucedido en defensa de los nuestros, que los omito, y tan sólo hago mención de el que referí arriba, de el hombre armado que a medianoche apareció a los franceses, cuando estaban esperando no más de que amaneciera para embestir al pueblo de San Carlos. Otro fue no de menor admiración y a todos constante: que cuantas veces venía el enemigo a dicho pueblo o a las misiones, otras tantas aquella misma noche, a vista de todos, por la parte o camino que venía, se aparecía en el aire una grande luz a modo de un globo, con que los nuestros, en viéndole, quedaban advertidos de andar con más cuidado; y sin embargo de esto, los nuestros *terga verterunt*. Son inventables los juicios de Dios. Los prodigios referidos parece se ordenaban a nuestra protección y permanencia, y sin embargo experimentamos en los efectos nuestra ruina. Qué gozosos estaban los religiosos viendo que les era tan propicio el cielo, y cuando miraban el logro de sus trabajos en la quietud de sus misiones y la reducción de las almas al gremio de nuestra Santa Madre Iglesia; pero qué afligidos cuando vieron que todo en un punto se convirtió en amargura, sin saber cómo ni por qué.

No había quien no cargara al cabo o capitán de los soldados de todos los desaciertos, el cual, llegando a ponerse en presencia del gobernador, dio por satisfacción que los religiosos tenían toda la culpa, y fué tan edecuada, que no sólo no le castigaron sino que antes le premiaron con muchos agasajos, con ponerlo por cabo de cien hombres que de a pocos días enviaron a reconocer la tierra, o, por mejor decir, a recoger los trastos que dejaron escondidos en el pueblo de San Carlos cuando se retiraron: que a eso sólo fueron, y hallaron ya al tal pueblo y las misiones abrasadas; que, como las hallaron los caribes despobladas, las pegaron fuego: que los franceses ya había cerca de un mes que se habían embarcado para sus tierras; y sólo la misión de el Pilar quemaron ellos, como dije en otra parte. Las demás las quemaron los indios después de la retirada de los españoles. Cualquiera juzgará cuán

frívola fue la satisfacción que el cabo o capitán dio a su general, si atiende a los esfuerzos que los religiosos hicieron para evitar el desamparo de un pueblo de el rey, asistido de españoles y con tantos socorros cual era el de San Carlos, que fue el primero que se despobló, sin haber jamás llegado a él el enemigo ni la gente haber peleado con él, y donde no asistían los religiosos, no se les podía atribuir a éstos culpa alguna. Los indios de las misiones de San Juan y de el Pilar, si hubieran desamparado sus pueblos, lo cual jamás hicieron hasta ver despoblado a San Carlos, tuvieran alguna disculpa, pues a los de el Pilar les quemó el francés el pueblo y solos 40 indios pobres y desnudos pelearon a cuerpo descubierto contra los franceses y más de 500 caribes y otras naciones y les pusieron en huída, y en diversas veces peleando murieron cuatro o cinco indios de dicha población. Los indios de la misión de San Juan, también otra vez que los franceses y caribes estuvieron para embestir a dicha misión, los rechazaro en hicieron retirar y murió el capitán de los indios de la misión y un hermano suyo; y así que éstos dejaron los pueblos, no fuera mucho, pero que los españoles dejaron a San Carlos, sin haberles sucedido nada de lo referido, esto es lo ponderable, y estando tan fortificados de armas, municiones, casa fuerte y un pedrero en ella, todo lo cual por esta tierra y para guerra contra indios es lo mismo que en España un castillo con ducientas piezas.

De todos estos sucesos se levantó una borrasca contra los misioneros, y fue el caso que como el capitán o cabo de la gente que estuvo en San Carlos, dio por descargo el culpar a los religiosos en la pérdida de los pueblos, que dije arriba, y como la disculpa fue también admitida de el gobernador y en las Indias corren todos con su sentir, por ser el eje de lo de por acá, luego muchos mal intencionados y aduladores se hicieron de el sentir de el cabo y de el gobernador, los cuales decían mil maldades de los religiosos, atribuyéndoles todas las ruinas sucedidas, cuando los pobres todos en la misión de Santa María compasivos la estaban lamentando y pidiendo al cielo el remedio de ellas. « Más vale — decían — que estos religiosos se vuelvan a España, porque sostienen inquieta y revuelta la provincia: tantos años ha que estábamos en paz en nuestras casas y ahora por su causa los indios no nos dejarán vivir en ellas ».

¡Oh, bendito sea Dios, y qué pronto se olvida un beneficio hecho a donde asiste la ingratitud! Vuelvan los ojos a los prin-

cipios de este escrito y verán de el modo que los Capuchinos hallaron esta provincia cuando vinieron a ella, y después que fundaron sus misiones en veinte años que las tuvieron: cuán diferentemente ha estado hasta que los enemigos las quemaron. Al fin, hízose todo por Dios de quien se espera el premio, y no por los hombres de quienes, de ordinario, se experimentan ingratitudes. Algunas personas piadosas sentían lo que tan sin razón se decía de los religiosos, pero su sentir era con silencio porque en esta tierra sentir contra el sentir de un gobernador, es delito muy de marca y se castiga como tal, aunque en otras partes merezca aplausos y premios.

Perdidas que fueron las misiones y tantas almas en ellas, ofreciónos el gobernador que con brevedad daría modo cómo se restaurasen tantos daños. Previno gente para el mes de octubre inmediato entrar a castigar los rebeldes y reedificar las misiones y a San Carlos; servíanos de algún consuelo la esperanza, pero pasó el dicho sus cinco años de gobierno sin haber hecho la menor diligencia ni demostración en cuanto a lo que nos ofreció. Siempre faltó gente para ésto y para restaurar tantas almas perdidas, siendo tan del servicio de Dios, y nunca faltó para entrar y salir a los llanos, a convoyar a los vaqueros que sacaban sebo y mataban vacas. Que como el blanco de los que vienen a las Indias de ordinario es el interés de él dinero, sólo aquel se tiene por dichoso que llega a atesorar más plata. Como dijo cierto gobernador, llegándole a pedir una limosna: « Yo no vine a hacer limosnas a las Indias ». Y el mismo, advirtiéndole algunas materias de que debía hacer alguna restitución, respondió que eso no era posible hacerlo, porque, si iba a España con mucha plata, le estimarían como a quien era, y, si iba sin ella, nadie haría de él caso. El mismo, cuando vacaba alguna encomienda, lo primero que decía a los pretendientes, era: « Señores míos: yo soy justicia, y así tengo de dar la encomienda a peso, y así el que más pese, la llevará ». Que era decirles que el que le diese más pesos y más plata, aquel llevaría la encomienda; y así lo predicaba, que era lo peor.

Viendo tanto olvido en lo que los religiosos pretendían, vivían con sumo desconsuelo todos en la misión de Santa María; hallólos en él el Ilmo. Sr. D. Fr. Bartolomé Escañuela, obispo de Puerto Rico y de esta provincia, que a la sazón la vino a visitar, de donde pasó a la isla de la Trinidad, que había cerca de treinta años que no había sido visitada. Consolónos caritativo y compadecióse de

tantas desdichas, como quien las experimentaba; honrónos tanto como su generosidad pedía y animónos de calidad a la perseverancia, que al ánimo más tibio enfervorizara oyendo sus paternales exhortaciones. Pudo obrar poco en la materia, aunque deseaba mucho, en la recuperación de nuestras misiones y de sus ovejas perdidas, porque, como su Ilustrísima escribió a la reina nuestra señora, en las Indias a el cayado episcopal o lo pisan o lo quiebran. La copia de la carta es la que se sigue:

« Señora: Por cédula de 8 de junio de 1673 se sirvió V. M. de mandarme atienda mucho al reparo de los daños que han causado los indios levantados contra las misiones de Capuchinos de las provincias de Cumaná, cuyo Prelado es Fr. Agustín de Frías, y que procure la reducción de los indios por los medios más suaves, y que dé cuenta a V. M. de lo que fuere obrando. Yo obedeciendo doy cuenta a V. M. de lo que juzgo necesario, dejando el informe más dilatado para la flota. La razón de el bien o mal de la reducción de los indios, no nace de ellos que, aunque son brutos, sufren como tales; ni de los religiosos, que cada uno es un San Francisco en el monte Alverne: hablo lo que he visto. La codicia, en quien no debiera estar, es la raíz de éstos como de todos los males, y esa raíz está tan profundamente arraigada, que sin mano regia no se arrancará: que a el cayado episcopal o lo pisan o lo quiebran. Hoy necesitan estas misiones capuchinas de mayor número de religiosos, porque, sobre la población de Santa María, han fundado una en *Mapuey* y están fundando otra en *Chuparipar*. Los indios de ambas están reducidos por el incansable celo de dichos religiosos, a los cuales, así religiosos como indios de Mapuey y Chuparipar, ví pasando cuatro leguas de Mapuey por el mismo valle de Chuparipar, cuando fuí a la Trinidad y volveré cuanto antes a confirmarlos, ayudándome nuestro Señor.

« Convendrá a vuestro real servicio mandar a los religiosos capuchinos de vuestra corte de Madrid que en ella tome uno a su cuidado el regimiento de estas misiones en lo perteneciente a la Regla y Constituciones de su profesión y al aumento espiritual y temporal de ellas, por cuanto el Provincial de Capuchinos de Andalucía, que es su Comisario general, con las muchas ocupaciones de su provincia, no ha dirigido a estos religiosos y como santos lloran ese defecto de disciplina regular. También conviene a vuestro real servicio se sirva que estos religiosos acá elijan para sí Prelado

trienal de ellos mismos, y que sus Prelados Generales les den forma y autoridad para ello, y que el Prelado electo los visite y cele la observancia de su Instituto. También conviene a vuestro real servicio, en el estado presente, que ningún religioso misionario, así Observante como Capuchino, se ocupe en otro oficio o ministerio diverso de el misionero, pues para eso, no para otra cosa contraria, los enviaron Dios con su llamamiento y V. M. con sus expensas; sin que admitan ni ejerzan otra ocupación, nombradamente la de Comisario del Santo Oficio, pues, a título de sus despachos, de que otros desocupados pueden cuidar con suficiencia, lo uno les es lícito ir a donde quieran sin podérseles preguntar a dónde van, siendo religiosos misionarios; lo otro, si es prelado, falta a la residencia de su gobierno, de que siguen atrasos en la reducción de los indios, y si es súbdito, vive como si no tuviera prelado.

« Señora: esto es prevenir para lo venidero: que en lo presente son todos humildes, recogidos, doctos y santos; cada uno es un Job, y todos juntos, un coro de serafines. Con ellos quedo pidiendo a mi Señor guarde la católica persona de V. M. como la cristiandad ha menester y, aunque indigno, le suplico. Margarita, 13 de mayo de 1675 ».[1]

No me meto en referir lo que este santo Prelado padeció por estas partes, de groserías y desatenciones, por tener por cierto le han de servir de mucho premio en el cielo, porque esto de tratar en las Indias con gobernadores y quererles ajustar a lo que es del servicio de Dios, sólo lo puede hacer quien tiene espíritu y fervor de un Prelado como el Ilmo. Sr. Escañuela, y, aun con serlo tanto, vino muchas (veces) a verse muy apurado; no estuvo en parte donde no hallara muchos motivos de merecer. Ayudados, pues, los religiosos de las fervorosas exhortaciones de este santo obispo, intentaron de proseguir otras nuevas misiones. Fundóse una en un sitio llamado Mapuey y se intituló Santa María de Belén; otra en Chuparipar, por título la Virgen del Pilar; otra, en Areo, intitulada San José: todas a diligencias solas de los religiosos asistidos de Dios. Cada una de dichas misiones tiene hasta tres-

---

1 Esta carta del obispo Escañuela, de la que también el P. Lorenzo de Zaragoza copia en su Memorial que publicamos, algunos párrafos, se encuentra en AGI, *Santo Domingo*, 641.

cientas o más almas, y se hubieran fundado más a no haberse, parece, desatado todo el infierno contra los misionarios; por eso y por dar a entender cómo sea, haré esta digresión por ser el estado en que hoy nos hallamos.

Habrá más de ochenta años que se fundó en esta provincia un pueblo de españoles llamado San Felipe en la tierra adentro, en un sitio llamado Guarabeo, distante de Cumaná cuatro o cinco días de camino. Como estaba este pueblo tan retirado, con dificultad podía ser socorrido de los otros españoles, y como estaba en tierra de los indios, eran continuas las invasiones; con que de aquel sitio se retiraron a otro llamado Aragua, y, padeciendo en éste las mismas persecuciones, se retiraron a otro llamado el Valle de Santiago, poco más de medio día de camino distante de las estancias y haciendas de Cumaná. De aquí se fueron a otro llamado Chuparipar, y de éste últimamente a donde hoy se halla, llamado *Cariaco,* en la misma costa, día y medio de navegación hasta la ciudad de Cumaná. Habrá en el tal pueblo hasta quince o dieciséis vecinos, todos gente pobrísima; viven en chozas peores que las de los indios, perpetuamente andan entre ellos, de quienes sacan lo más de su sustento y, para un mal vestidillo, se valen de algún maíz o tabaco que cogen.

La jurisdicción de este pueblecillo, como la provincia es tan dilatada y despoblada, tiene más de cuatro o cinco días de camino de travesía y mucho más de longitud; es la tierra donde se hallan más indios, pero todos despoblados, sin doctrina, de la misma suerte que están los demás montaraces de la provincia. A los vecinos, pues, de este pueblo de San Felipe o Cariaco han acostumbrado los gobernadores a darles unos que llaman apuntamientos de indios, que es lo mismo, que, para evitar discordias, decirles: « Si alguno quisiere sacar indios de los montes por rescate o alquilarlos para que le trabajen, sáquelos de tal partido, y no los otros ». Con que de esta manera sin pesadumbre ni contiendas, cada vecino que tiene apuntamiento, saca los que le están señalados, pagándoles el trabajo con flechas, cuchillos, cuentas, trompas y otras cosillas de las que los indios usan, y a estas cosas llaman rescate en esta tierra comúnmente. A éstos que tienen en apuntamientos, les dan los gobernadores sus escrituras y títulos y tiénense por encomenderos pero no con obligación de poblar los indios ni doctrinarlos; por lo cual, indios que sean de apuntamiento todos están por los montes y todos gentiles,

como lo están todos los de la jurisdicción de San Felipe o Cariaco. Algunos de los vecinos de este pueblo viven entre los indios, y su modo de vivir no sé si diga es peor que la de los bárbaros; pásanse casi todo el año sin misa algunos de ellos, y muchas veces a fuerza de excomuniones es necesario hacerles cumplir con la parroquia. Sucederá días festivos y Pascuas llegar a nuestras misiones a tiempo de poder oír misa, y pasarse de largo, sin detenerse a oírla. Finalmente, la vida de algunos es harto lastimosa. Dejo los agravios y malos tratamientos que hacen sin temor de Dios a los indios, quitándoles cuanto tienen, sin darles nada, sólo a título de que son sus encomendados, cuando aun eso es falso; y, dado caso que lo fueran, a buen seguro no los diera su Majestad Católica en encomienda para que los robaran ni les dieran tantos escándalos, sino para que los instruyeran en las cosas de nuestra santa fe católica, lo cual ni hacen ni jamás han hecho. Uno de estos que refiero, hubo de menester cierta ocasión un caballo de un indio que tenía; llegó a pedirle el caballo y, como el indio rehusara el dárselo, le dijo: « Venid acá: ¿no sois vos mi indio? Luego, siendo vuestro el caballo, también será mío ». El pobre indio, como sabía poco de sofisterías, concedióselo diciendo: « Lo mismo podía decir de mi mujer ». Tomó el español el caballo y se lo llevó; y a este tono les hacen a los indios mil extorsiones.

En la jurisdicción de este pueblo de San Felipe nos hallamos al presente con tres misiones o reducciones de indios, con más dificultades que se pueden ponderar, no por parte de los indios, qué éstos afectuosísimos desean tener religiosos en su compañía, que les comuniquen las luces de la verdad evangélica, sino de parte de los españoles de este pueblo de San Felipe, que, engolosinados en la codicia y ambición, se han declarado por enemigos capitales de los misionarios; discurren por las tierras y casas de los indios diciendo mil males de los religiosos para retirarlos de que no se vengan a poblar con ellos. Dícenles que no admitan religiosos en sus tierras y casas; dicen que estamos acá fugitivos: que somos unos pobretones, que no tenemos plata ni oro que darles: que por no tener que comer en España, nos vinimos acá entre los indios a comerles sus comidas: que el rey nuestro señor no nos envió a estas partes: que por que los indios nos admiten en sus tierras Su Majestad está enojado con ellos: que ha de mandar a los gobernadores que los ahorquen y castiguen: que Dios por lo mismo está enojado también con los indios y que en castigo les ha de quitar la salud

y la vida. Y, no obstante todo esto para retirar a los indios de buscar su salvación, ha habido alguno que ha querido con amenazas hacer asesinos a los indios para que nos quitasen la vida, hasta decirles que si ellos no lo hacían, él mismo lo había de hacer en los indios y en nosotros. Las cartas, llenas de palabras afrentosas, que estos tales han escritos a los misionarios, déjolas para Dios por cuyo amor lo toleran.

Algunos de estos tales compran y venden indios como si no estuviera prohibido por S. M. por tantas cédulas; y sobre un religioso misionario haber dicho que los indios no pueden ser comprados ni vendidos, después de decirle otras injurias y palabras desmesuradas, añadió el tal: « Tan grandes perros son los Capuchinos como los indios ». Este nombre de *perros* es el común que dan por esta tierra a estos miserables, siendo racionales como nosotros. Estas y otras cosas a este tono estamos hoy experimentando de esta gente, y por los mismos y sus persuasiones, muchos atrasos en la reducción de estos naturales, en grande detrimento de sus almas. Esto de encomenderos y doctrineros y misionarios es muy común entre ellos haber oposición, y es la causa que el doctrinero y misionario siempre atiende a evitar agravios que se le hacen al indio, y el encomendero sólo atiende a acumular su caudal por medio de el trabajo de el indio, y pobre de el indio cuando el encomendero y doctrinero corren bien: que es señal que cada uno por su parte tira a cargar al miserable indio. Hoy en las tres misiones nuevas se hallan en cada una de ellas más de trescientas almas, y de ellas bautizadas más de seiscientas; otras dos misiones se han intentado tomar, y los vecinos de San Felipe nos lo han estorbado, y como el gobernador no es de los más afectos a la piedad, aunque lo es al interés, hoy por su medio dichos vecinos de San Felipe están haciendo diligencias para quitarnos las tres referidas misiones y el gobernador nos ha mandado las dejemos, y con las cédulas de V. M. estamos defendiendo. Dios les dé su gracia y no permita salgan con tan depravados intentos: que sólo de imaginar el poco celo que hay en algunos de la salvación de estas almas, hace erizar los cabellos; sin embargo, si vinieran más religiosos se podrían tomar más misiones, pues los indios están dispuestos para ello.

Estos granillos derramados por los montes de esta provincia están hoy recogiendo los Capuchinos para las trojes del cielo; en otras partes está la mies amontonada y junta en poblaciones

numerosas, que ya se encuentran fundadas por tener algún género de política, pero aquí nada de eso se halla con que podamos llenar de golpe el celemín, sino que se ha de ir cogiendo de grano en grano y de uno en uno. Mucho afán le cuesta al labrador el llegar al logro de coger sus mieses, pero cuando de el montón a boca, que solemos decir, de talega, llena sus graneros, la alegría con que lo hace, le hace olvidar todas sus fatigas y afanes, los cuales fueran mucho más sensibles si considerara que después de arada y cultivada la tierra, había de recoger sus frutos de uno en uno, en particular si éstos estuvieran separados y derramados. Esto, pues, nos sucede a los pocos Capuchinos que nos hallamos entre estos bárbaros; trabajamos, discurrimos de unas partes en otra, y, si hallamos algunos granillos, como la hormiguilla, de uno en uno los vamos poblando y atrayendo, y como nos cuesta mucho, los estimamos otro tanto, y uno que se nos malogre y pierda, nos llega a lo más íntimo del alma y de el sentimiento.

Y por estas causas estos vecinos de San Felipe nos tienen tan escandalizados. Válgaos Dios: ¿qué os quitan los Capuchinos? ¿qué agravios os hacen? Si decís que estos indios son vuestros encomendados, es siniestro porque la Majestad Católica nunca os los ha dado, y, si os los dio, fue con cargo que los instruyésedes en la fe católica, la cual condición jamás habéis cumplido, pues en toda esta tierra no se hallará apenas indio cristiano, que no lo sea por los Capuchinos, pues ¿es posible que en más de sesenta años que decís está fundado vuestro pueblo y tenéis, como decís, a vuestra cuenta esos indios, no hubierais siquiera bautizado uno cada año, y en cuatro días ha que están los Capuchinos entre ellos, han bautizado más de seiscientos? ¿Cómo es eso? Yo no lo entiendo: discúrralo quien quisiere. Lo que vemos es que los indios están tan apurados de lo cargoso que les son algunos españoles, que nos han llegado a decir: que si les faltan los Capuchinos y los quieren sujetar a ser encomendados, se irán antes a las islas de los herejes de Barlovento.

Para ponderación de lo que los indios sienten la sujeción de una encomienda, baste sólo este caso. Un indio de cierta encomienda vino a una de nuestras misiones, diciendo que no se atrevía a sufrir las molestias que cada día estaba experimentando en su encomienda, ya del encomendero, ya del mayordomo, ya del doctrinero, ya de los negros esclavos: que en siendo indio de todos ha de ser atropellado, y así que quería venirse a vivir en nuestra

misión y compañía. El religioso, temiendo las persecuciones de su encomendero y algún descomedimiento, le dijo que no se podían admitir indios encomendados en nuestra misión, y así que se volviera a su encomienda. Fue tal el sentimiento de el tal indio, que, apartándose del religioso, tomó un lazo y se ahorcó, teniendo en menos perder la vida que el sujetarse a una encomienda. Y no me admiro de la tal resolución, porque en esta provincia, por lo ordinario, vale más mil veces ser uno esclavo que indio encomendado, porque el esclavo cuéstale a su amo cuatrocientos pesos, y, por no perderlos, cuidan de él más que de un hijo, pero el indio, como apenas les cuesta nada, déjanle morir como a un perro. ¿Qué importa que Su Majestad tan piadoso mande que al indio en ningún modo lo hagan cargar con cosa alguna: que lo hagan trabajar, sí sólo tres días en semana: que no los pongan en trapiche o ingenios de azúcar: que les asistan en sus enfermedades y otras prohibiciones loables, si apenas nada de ello se les guarda? Y la causa principal juzgo es la omisión de los gobernadores en visitar las encomiendas, pues en cinco que (ha) habido aquí después que yo estoy en estos países, ninguno ha visitado las tales encomiendas, y en lo que quizá se han fundado es en no hallarse obligados a privarlas todas por quebrantadores de las órdenes reales; y , para confirmación de lo dicho, pondré estos casos que este año han sucedido en dos de estas encomiendas.

En una estaba un indio moliendo caña para azúcar en un ingenio; descuídose y, cogiéndoles ambas manos el ingenio, se las fué chupando y haciendo migajas, así las manos como ambos brazos, sin poderlo remediar; acudieron a las voces del pobre indio, pero fue tarde porque murió miserablemente. Otros indio, este mismo año, le cogió una mano el trapiche, y, aunque éste no murió, pero quedó sin su mano, cosas todas de harta consideración.

Por huir de esta servidumbre vemos hoy a los indios parias que están sin doctrina, derramados por los montes, y cada día nos están haciendo instancias para que vayamos a darles doctrina, y, por haberles dado S. M. en encomienda, por evitar enfados no nos atrevemos a darles este consuelo temporal y espiritual, que tan justamente piden, ni lo haremos hasta que S. M. nos lo mande expresamente, y es la mayor lástima, pues es esta nación de indios, la más leal a los españoles que por tierra se han conocido, y son tan alentados y belicosos contra los extranjeros, que con ser tan pocos, son muchísimas las embarcaciones que han cogido de

enemigos y a cada paso están matando los que llegan a sus puertos, y aun muchas veces van a las islas de Barlovento a hacer todo el daño que les es posible, de donde suelen traer algunos prisioneros; y casi de ellos depende la conservación de esta provincia, por lo menos por la parte de sus tierras llamadas Paria. Pero la lástima es que, con ser tantos sus méritos, que a otros que no fueran indios les sobraran para mucho lustre, a ellos, por ser indios, les ocasiona una servidumbre, la que, por evitar, tienen por menos daño estar por lo montes como ovejas descarriadas, sin doctrina ni enseñanza, que verse sujetos al yugo pesado de una encomienda, y dicen se meterán antes entre los caribes o ingleses que entre los indios encomendados por no llevar carga tan molesta.

Casos particulares.

Sea el primero que, antes que vinieran los Capuchinos a las Indias, quiso el cielo prevenirlo. Había en una ciudad de las de por acá cierta mujer sierva de Dios y de un espíritu singularísimo; fue ésta a los principios de su vida o edad no de las más ajustadas, y muy celebrada por su hermosura; su conversión fue de esta manera. Estando en cierta ocasión en un sarao con otras muchas de su porte, sintió un ruido como si cayera un monte o cerro; asustada del estruendo se salió a toda prisa de la casa, y, al salir a la calle, encontró instántaneamente a Cristo nuestro Señor derramando arroyos de sangre de sus llagas y juntamente le decía: « Así me tiene tu mala vida ». La cual con tal represión quedó tan arrepentida que desde luego ajustó su vida de modo que fue un dechado de virtud; dejó las galas y se vistió un hábito de Capuchina y con él murió, dejando grandes ejemplos de virtud y aplaudida por tal de personas muy doctas y espirituales. Esta, pues, llorando delante de un Crucifijo las culpas y ceguedad de estas provincias, su Majestad la consoló mostrándole en espíritu a los Capuchinos, aun antes de venir a estas provincias, los cuales tenía decretado de traer para el remedio de muchas almas; y algunos de ellos, cuando vinieron, decía los había ya conocido en la revelación que su divina Majestad antes le hizo.

Un religioso misionario predicaba a un gran auditorio de españoles y indios, tan fervoroso, que, entre otras, una ocasión los del auditorio le vieron salir una luz como una estrella muy

resplandeciente de la boca y volar por el aire hasta ponerse encima del Sagrario.

Al mismo, predicando una ocasión al mismo auditorio, enfervorizado viendo lo poco que los hombres estimaban los divinos favores y que parece abusaban de la divina clemencia, exclamó desta manera: « Suspended, Señor, vuestra clemencia, retirad la mano, Dios mío, a los favores; descargad el azote sobre estas duras peñas: muévales el duro golpe de vuestro rigor, pues no basta lo manso de vuestras caricias ». Diciendo estas o otras semejantes razones, estando el día claro y sereno, repentinamente se armó una tempestad tan horrible de truenos y relámpagos, que asombró todo el auditorio; a voces pedían a Dios misericordia, y el mismo predicador, viendo la cumpunción, pidió al cielo suspendiera el castigo, con lo que cesó la tempestad.

Al mismo se le originó de su fervorosa predicación que lo intentaron desterrar de la ciudad donde se hallaba; tocóle en lo vivo al gobernador de la ciudad y como a éstos por acá no hay quien les pueda resistir, tratóse de ejecutar el destierro; llegó el dicho gobernador, habló al Cabildo eclesiástico y le dijo cómo convenía al servicio de ambas majestades el que se mandara salir al Capuchino de la ciudad. Juntóse el Cabildo y decretóse lo que deseaba el gobernador; fue a firmar el decreto (el) Deán y de repente, antes de echar la firma, quedó ciego de todo punto, con que ningún otro se atrevió a echar su firma; retractó el Deán su intento y volvió a recobrar la vista.

A un indio llamado Francisco que desde niño se había criado en compañía de los religiosos, en su misma casa se lo apareció, oyendo misa de un Padre misionario, visible Cristo nuestro Señor en el santo Sacramento de la Eucaristía al modo de cuando estuvo en la columna cuando le azotaron; ofrecíansele al tal indio algunas dificultades acerca de la realidad deste misterio santo y nuestro Señor le quiso deste modo quietar el ánimo, y se vió de la devoción y frecuencia con que después confesaba y comulgaba, hasta que, después de algunos años, recibidos los Santos Sacramentos, pidiéndolos él mismo, se fue a gozar de Dios, asistiéndole los religiosos en su muerte.

En una de nuestras misiones cierta india adulta enfermó de la enfermedad de la muerte; como vio el religioso el peligro, tratóla de disponer para que recibiera el bautismo, pero ella, muy obstinada y furiosa, lo envió a pasear: « Vete de aquí, Padre,

dijo: que yo no quiero ser cristiana: anda por el pueblo que hartos hallarás que bautizar y no están enfermos; yo ha tantos, tantos años que estoy aquí y no me has hecho cristiana, y ahora que estoy enferma, para que me acabe de morir me quieres bautizar: vete con Dios y no me hables de esa materia ». Fuése el religioso con el desconsuelo que se puede imaginar; vivió la india tres o cuatro días después de lo dicho; iba el religioso de tarde y de mañana a verla; llegaba a la puerta de su choza, estábase allí a la puerta sin hablar palabra, volvíase a casa siempre pidiendo a Dios alumbrara aquella alma ciega. Dos horas antes de morir ella misma le dijo a su marido que llamara al Padre; hízolo así, fue al punto el Padre, extrañando la novedad; preguntóla qué lo quería; la india con mucha sumisión le respondió para que la bautizara, porque deseaba morir cristiana. Dispúsola el Padre a toda satisfacción, bautizóla y luego dio el alma a Dios.

Otro indio hubo fiero por su natural; éste era capitán y de la parcialidad de los caribes, que aun hasta los religiosos les causaba horror; a éste no había que tratarle de cosa que condujese a su salvación porque de todo hacía burla. Llególe la última enfermedad y, viéndose muy al cabo, él de su motivo, inspirado cierto de Dios, envió con grandes ansias a buscar al Padre; pidióle el bautismo y al parecer bien dispuesto lo recibió y de allí a poco murió.

Una india de más de setenta años de edad llegó a lo último de la vida sin saber el religioso que estuviera en tal estado. Un día, al tiempo que estaba ya para sentarse a comer, llegó una hija de la enferma y dijo: «Padre, ve a ver mi madre que está enferma». Díjole con tal frialdad que el religioso no hizo mucho caso, pero sintió un estímulo interior que, dejando la comida en la mesa, se fue a ver a la enferma; llegó a la casa y halló a la india sola, enferma, echada en su hamaca; acercóse más y según la vio túvola por difunta; tomóla por la mano para ver si tenía pulso, cuando, abriendo los ojos y conociendo al religioso, sin darle lugar a que hablara, dijo la india con grande ahinco y priesa: « Padre, bautízame presto, que me estoy muriendo ». Dispúsola el religioso según pedía el caso y necesidad; bautizóla, estando bien en su sentido, y antes de dos credos murió.

A un indio llamado Hernando le dió una larga enfermedad; al tiempo que se sintió muy malo, pidió a un yerno suyo le llevase al monte; llevólo y así que estuvo allí, le dijo que llamara al Padre; hízolo el yerno, fue allá el religioso y preguntóle lo que quería:

respondió que confesarse; preguntóle si se había confesado alguna otra vez y dijo que una sola en toda su vida, y sería de edad de más de cincuenta años y había sido indio criado en encomienda. Ayudóle el Padre cuanto pudo; confesóse a toda satisfacción y quedó el indio muy consolado; luego se hizo volver a su casa y después debió de vivir más de quince días, y todas sus ansias eran de ir a ver a Dios, y esto lo decía con entrañable afecto, que causaba devoción; murió y confío en nuestro Señor le concedió lo que tanto deseaba.

Otro indio enfermo de muerte dispúsose para recibir el bautismo; fue bautizado y se llamó Domingo. El día que murió, a la mañana envió con su mujer a llamar al Padre; fue a donde estaba el moribundo; preguntóle qué era lo que quería; apenas vio al Padre, cuando con grande afecto empezó a decir: « Patre Dios pataca carmac », que quiere decir: « Padre, envíame al cielo donde está Dios », y esto repetía muchas veces y con entrañable afecto. Consolábalo el Padre y dábale esperanzas de que Dios lo llevaría, y luego murió.

Hallábase ausente un religioso de la población que tenía a su cuidado; después de dos o tres días de ausencia volvió a ella y a poco que estuvo en casa, sin embargo de lo fatigado del camino, sintió grande impulso de ir a pasear por el pueblo, sin más motivo que no poder quietarse en la celda; salió de casa; fuése por la calle adelante y al último de ella halló una india que la noche pasada había parido, y la criatura tan ruincito y desmedrado tuvo por prodigio viviera; bautizóle al punto, poniéndole por nombre Félix y fue muy feliz, que antes que el religioso llegara a casa, ya la alma había llegado al cielo.

A tiempo que los indios de guerra estaban muy bravos, sin querer admitir trato de españoles, un religioso que tenía su misión dos días de camino de sus tierras, con impulso divino, atropellando los riesgos que amenazaban a su vida, si bien al tal, con ser patentes, ninguno le ocurría, dejó su población, llegó a las tierras de los bárbaros y en las primeras casas que encontró, le recibieron benignos; tratólos con cariño, solicitándoles hubieran paz con los españoles; y en la tal casa halló un niño recién nacido, que casi estaba ya para morir; bautizólo con consentimiento de sus padres; retiróse el religioso y de allí a poco murió el niño, y sabiendo los indios que vivían en otro sitio, la entrada del religioso, a toda prisa salieron a cogerle los caminos para cuando se retirara matarlo;

pero a mayor diligencia sacó Dios al religioso, pues cuando llegaron al puesto donde le querían esperar emboscados, hallaron había ya pasado el religioso, con que se volvieron a sus casas.

En una ocasión, de dos o tres días de camino, trajeron a una de nuestras misiones ciertos indios no conocidos a una vieja; tenía la tal más de cien años, porque de tan vieja se había reducido a tan chiquita que parecía una niña de cuatro años; enfermó, fue catiquizada y bautizada y a pocos días murió; que parece Dios la había conservado hasta llegar a estos lances tan dichosos para llevarla a la gloria.

Hacía un religioso un viaje por un camino muy real y caminado otras veces; y, sin saber cómo, se halló perdido en un bosque o montaña; fue trepándola y, cuando menos pensó, halló cerca de un arroyo a una india recién parida; parecióle le había Dios llevado a aquel sitio impensado para que bautizara a aquella criatura; porque sus padres lo pedían con instancias, bautizóla y el padre del niño le sacó al camino que había perdido: que al religioso a solas le parecía imposible volverlo a hallar.

Al mismo religioso le sucedió, andando por las tierras de Paria, perderse otra vez y llegar, sin saber a donde iba, a una choza de un indio donde halló a un niño de hasta cinco meses, el cual no tenía más que la piel sobre los tiernos huesos y casi espirando; preguntó la causa de estar de aquella manera; respondieron que por no haber jamás mamado, a ocasión de haber muerto su madre de sobre parto, y que sólo con frutillas blandas y bebida le habían sustentado; bautizóle el religioso y con brevedad se fue a gozar de Dios.

Supo un religioso que una india había parido en montes, la cual murió del parto, quedando la critura sin tener quien le diera de mamar, porque estos bárbaros aun hasta en esto son brutos, pues, si muere la madre, no hay mujer que quiera dar el pecho al hijito que dejó. Ansioso el religioso deseaba le trujesen al niño para bautizarlo; hablaba a unos y otros, agasajábales con lo que tenía para conseguir no se perdiera aquella alma; todos decían que vivía el niño y que lo sustentaban, como al anterior, con frutillas. En esto pasó un año y al cabo del trujeron al niño a donde estaba el religioso; estaba hecho un esqueleto; bautizólo y murió con brevedad.

Otro caso sucedió en una de nuestras misiones que en algún modo causa horror, aunque por otro da motivo para alabar la

providencia divina. Llegó una india al tiempo del parto; parió un niño y luego vieron que nacía otro, el cual tenía ya descubierto todo un brazo; turbáronse los que estaban presentes, llamaron a los piaches que había en el pueblo y, estando consultando sobre lo que se había de hacer sobre el caso, porque el segundo niño no podía nacer y la madre estaba en peligro, llegó a la sazón el religioso, vio que el niño ya nacido estaba en tierra envuelto entre las inmundicias y el otro del modo que dije, y oyó que los piaches decían que, si había de escapar la madre, era fuerza matar al hijo que faltaba por nacer; bautizólo al punto en el brazo que descubría en la conformidad que los Doctores enseñan, y al punto — esto es lo que causa horror — llegó el mismo marido de la india y con extremada inhumanidad metió la mano y tirando del brazo del niño, se salió con él, y, volviendo a segundiar, le sacó lo restante del cuerpo despedazado; escapó la madre y el niño que nació primero.

Muriósele a una india un solo hijito que tenía y, viendo otros que por la muerte de su hijo no había hecho el menor sentimiento, sino que antes estaba muy contenta, extrañándolo la dijeron: « Conócese bien lo poco que querías a vuestro hijo, supuesto que tampoco os ha dolido su muerte ». A lo que respondió: « Antes por quererlo mucho no lo he sentido y si no decirme: ¿cuándo merecí yo de Dios el que me tomara para instrumento para que llevara el alma de mi hijo al cielo? ». Respuesta no sólo de una india novicia en nuestra santa fe católica, como era ésta, sino que para una persona muy arraigada en ella podía ser de mucha alabanza.

Hallábase un religioso en la casa de su misión, pero tan inquieto en ella interiormente, que hubo de salir de ella; fuese metiendo por una montaña y a dos leguas que anduvo, encontró una casa de un indio, y en ella halló dos niños de edad de hasta cinco meses, ya casi espirando: bautizólos y luego murieron y el religioso se volvía a su casa muy gozoso, entendiendo que la inquietud e impulso que sentía eran del cielo para que fueran aquellas dos almas.

El mismo religioso supo que en el monte vivía un indio en cuya casa había algunos niños sin bautizar; fuése un día a decir que los llevasen a la población para hacerles cristianos; dijéronle que lo harían; despidióse el religioso y volviéndose para su misión, oyó unos quejidos como de un niño que estaba muy enfermo, los

cuales parece que le estaban como violentando para que volviera a la casa de donde se había despedido; volvió a ella y halló que uno de los niños que poco antes había visto, estaba muriendo; bautizólo al punto y se fue a gozar de Dios.

Otros muchos casos semejantes omito porque sería nunca acabar; bastan éstos para el que los leyere alabe a nuestro Señor, que es lo que se pretende en esta obra. Asimismo se podrían referir otros muchos de indios adultos y de los que llaman piaches, de quienes se podía temer su condenación, viendo el aversión que tenían a nuestra santa fe católica, y en la última enfermedad parece les trocaba Dios su fiero natural y los hallábamos más blandos que una cera para recibir y creer cuanto pertenecía a su salvación, y morían cristianos.

Al Padre Fr. Plácido de Velicena le mataron los indios a lanzadas. El modo cómo sucedió no ha sido posible el averiguarlo, por no haber religioso en su compañía que lo pudiera decir, y también porque así como lo mataron, todos los indios se huyeron, sin quedar sí solamente uno que por enfermo no pudo huir, y éste sólo supo decir que así que dicho Padre acabó de decir misa, estando dando gracias, entraron los indios y le dieron de lanzadas. Dícese también que, después de muerto, quisieron arrastrar para echarlo en un río y ocultarle, y por más que lo procuraron, no lo pudieron mover de donde estaba el cuerpo, con lo cual fueron los religiosos que estaban en otra población vecina a darle sepultura.

A otro religioso lo quisieron matar los indios por orden de los caribes de este modo. Uno de los indios vino a donde estaba el religioso; fingióse muy afable y le dijo que por qué no iba a pasear a su casa, que la tenía a una legua de la misión: que allí le tenía frutas y otras cosas de comida que ellos usan. Creyó el religioso lo que el indio le decía y no le ocurrió dolo en sus palabras; díjole iría sin falta el primer domingo después de misa. Llegó el día señalado, fue el religioso y en el camino desde un cerro llegó a divisar hasta más de doce indios armados, los cuales, luego que vieron al religioso, se arrojaron a un bosque a donde estaba la casa del indio que le había llamado. Tuvo algún recelo entonces el religioso, pero prosiguió su camino; llegó a la casa del tal indio y halló en ella a los doce que había visto antes, y a otro más, y todos ellos con unos semblantes que espantaban, armados con mucha flechería; asustóse el religioso y sacando fuerzas de flaqueza, pidióle al indio de comer; mostróse muy jovial con todos

y deste modo hizo cuantas monerías supo y alcanzó, pero siempre pidiendo a Dios le librara del peligro en que conocía estar. Después de algún rato sacó el indio algunas frutas para el Padre, tomólas y se despidió sin que los indios le hicieran algún daño; todos estuvieron quietos como mármoles, mientras estuvo con ellos el religioso, siendo así que de propósito se habían juntado para matarle, como se lo dijeron al mismo religioso, cuando se volvió a su misión; disposición cierta del cielo que sin saber cómo les debió quitar tan depravados intentos.

Otra ocasión sabían los indios que dos religiosos iban a sus tierras, y en el camino se pusieron hasta veintiséis de ellos en emboscada, esperando cuando llegaran los religiosos, flecharlos y matarlos. Llegaron a la emboscada sin saber que allí hubiera enemigos ni recelarse tal cosa; allí pararon casi junto a los indios emboscados, descansaron media hora en el tal sitio, que era una montaña cerrada, y después de haber descansado, quisieron proseguir su viaje y repentinamente se sintieron un grande tropal como de gente que a toda prisa huía. Volvieron sobre sí los religiosos y vieron que era una tropa de indios de los más bravos que hay por aquellos parajes; alabaron a Dios de haberlos librado de tan evidente riesgo sin saber cómo, y luego se conoció su mal intento, pues poco más adelante, cosa de doscientos pasos, se envolvieron a emboscar los mismos indios algo apartados del camino, y al tiempo que pasaban los religiosos les dispararon una rociada de flechas, pero quiso Dios librarlos de ellas.

Tenían los indios en una de nuestras misiones una grande borrachera de las que hablé en otra parte; juntóse gran cantidad de indios a ella y mucha multitud de caribes. Estando ya todos borrachos, hombres y mujeres, se armó una muy fiera pendencia entre ellos en que se flecharon algunos; oyó el religioso la gritería y estruendo, salió de casa y vio que por todas partes estaba hecho un infierno de confusión; metióse entre ellos para ver si los podía quietar, y uno entre todos, apenas miró el religioso, que poniendo una flecha en el arco, empezó a decir: « Matemos al Padre, al Padre, al Padre », y diciendo esto, estaba ya apuntando, teniendo por blanco de su flecha al religioso; a este tiempo llegaron tres indios también borrachos y para estorbar el tiro, se pusieron delante la flecha, exponiéndose ellos al riesgo por defender al Padre; intentaban quitarle de las manos el arco y flechas al tal indio y, no pudiéndolo conseguir, llegó otro y por las espaldas,

con un espadín, le dio un recio cintarazo, con lo cual pudieron todos llegar a quitarle el arco y flechas, con que libraron al religioso del riesgo y le dieron motivo de alabar la divina clemencia, pues había movido aquellos, sobre bárbaros borrachos, a que obraran mejor que si fueran católicos y estuvieran muy en su acuerdo.

En cierta ocasión los indios de guerra y alzados se juntaron para embestir a una de nuestras misiones; tuvieron de su resolución noticias los indios de la dicha misión, los cuales entre otras noches que estuvieron en vela esperando los enemigos, una reconocieron que llegaban cerca de la población; pusiéronse todos en armas a punto de pelear, pero no llegaron los enemigos, y el caso fue que, estando marchando para embestir a la misión, en el camino encontraron a unos hombres blancos españoles, los cuales dijéronles tal represensión sobre lo que llevaban determinado, que atemorizados se volvieron a sus casas, sin ejecutar sus intentos. Hízose después inquisición para saber quiénes fueron los hombres blancos y no hubo quien diera razón de haberlos visto, ni tenido noticia de que en la tal ocasión anduviera por aquellas partes español alguno: que se conoció ser disposición de Dios para evitar las desgracias que pudieran suceder si los tales indios llegaran a la misión.

A un religioso en cierta ocasión se le huyeron casi todos los indios que tenía en la población; afligido de ver el mal logro de tantas almas, se fue en busca de ellos, pasando por medio de los indios más bravos; determinaron matarle a él y a otros dos indios que le acompañaban; conocidos los intentos, consultaron cómo podían evitar el peligro; echáronse por medio de unas montañas y por más que procuraron ocultarse, se hallaron cercados de los enemigos. Estando en este conflicto, salió un indio con grande brío y valor, armado con arco y flechas y, poniéndose delante de los indios enemigos, empezó a defender al Padre y a los que le acompañaban, de que, atemorizados, desistieron de su intento, y el religioso se volvió a su misión, alabando a Dios que por medio de aquel bárbaro le escapó la vida.

Luego que los religiosos vinieron de España, hicieron misión en la provincia de Caracas con tanto fruto como dije en otro lugar: llegaron a una población de indios muy populosa, y, aunque de paso, les predicaron y confesaron algunos con mucho consuelo de todos, dejándolos muy benévolos y con esperanzas de verlos a la vuelta; hicieron su viaje y volviendo a dicha población a cum-

plir su palabra, el día antes que llegaran apareció en el tal pueblo un hombre desconocido y les dijo a los indios tales maldades de los tales religiosos que, cuando llegaron allí, hallaron el pueblo despoblado y atemorizado el gentío huyendo a los montes; sabido el caso, los religiosos hicieron diligencias para disuadirles de los engaños que les había puesto el tal hombre, que se juzgó ser el demonio en su figura; volvieron los indios, oyéronles benévolos a los Padres y les dejaron muy consolados como al principio.

Uno de los mayores trabajos que a los principios se les ofrecieron a los religiosos, fue el aprender la lengua de estos naturales; lo uno por falta de inéérpretes, y lo otro por falta de experiencia práctica y modo cómo se podían sacar algunas reglas para facilitarla; pero finalmente a fuerza de trabajo se ajustó un modo, valiéndonos del cual se hallan ya religiosos muy capaces de ella, tiénense las oraciones y catecismo en el idioma de los indios y en el mismo idioma se les administra los Santos Sacramentos y se les hace pláticas de diversos asuntos, que es gran medio para la reducción de estos bárbaros. Nada de las cosas referidas se había practicado en toda esta provincia hasta que vinieron los Capuchinos, ni aun hasta ahora se practica en ninguna de 38 encomiendas que hay, porque los doctrineros de ella nunca han puesto cuidado en aprender la lengua de los indios, aunque como los más de las encomiendas no entiendan la lengua de los españoles, mal podrán entender las oraciones en lengua española, que es la que enseñan en dichas encomiendas, y como por acá hay tanta falta de sacerdotes, hay doctrinero que tiene a cargo tres y cuatro encomiendas, con que repartiendo su asistencia de un año en todas ellas, sólo vienen a tener doctrina los indios de cada una tres meses al año, y lo restante están sin ella.

En crédito de lo que importa enseñar en el idioma de los que han de aprender la ley de Dios, diré lo siguiente. En una de las más populosas (*sic*) de España había una religiosa de muy aprobada virtud; a ésta, entre los favores que nuestro Señor le hizo, uno fue traerla en espíritu a ver estas misiones que acá tenemos los Capuchinos, al tiempo que se empezó a enseñar a estos indios en su idioma los misterios de nuestra santa fe, y le dijo, nuestro Señor estando viendo las dichas misiones, que le pidiera por ellas y en particular por las cabezas que la habían de gobernar, porque a su divina Majestad le eran estas misiones muy agradables y en ellas tenía sus delicias, y le dio a conocer su Majestad a la tal

religiosa todos los misionarios que entonces estaban acá y que uno de ellos había de volver a España porque así convenía al servicio de su Majestad, que era aquel que nuestro Señor le tenía revelado, el cual con su predicación y otros ejercicios hizo mucho fruto en España, que era para lo que Dios lo quiso llevar.[1]

Las poblaciones que han tenido los Capuchinos de indios después que aquí están en estas partes, han sido diez: dos en los cumanagotos, que hoy las tienen los Padres Observantes de nuestro Padre San Francisco; una en los caribes, otra en Cumanacoa, dos en los llanos, otra en Guarapiche; estas siete hoy están perdidas por las causas referidas en otra parte, excepto las dos que tienen los Padres Observantes en los cumanagotos. Hoy nos hallamos con una en el Guácharo, otra en Areo, otra en Chuparipar y otra en Mapuey. Los indios que han bautizado los religiosos pasan de cuatro mil y quinientos, destos muchos casados por la Iglesia, y muchos más que reciben la sagrada Comunión; de los difuntos no se puede ajustar número fijo, porque son más los que están enterrados en los montes que en la iglesia, porque los indios de ordinario, en estando enfermos, se van al monte, y muchos mueren sin tener noticia los religiosos, pero en sola la población de Santa María hay sepultados más de 600 y los más párvulos; casados por la Iglesia, pasados de ciento y treinta, y de Comunión, mucho más.

El año de 76 se despachó una cédula real en que Su Majestad nos mandaba recogiésemos los indios que estuvieran sin doctrina, a las misiones; empezamos a ponerlo por ejecución y luego los vecinos de el pueblo de San Felipe se nos opusieron diciendo que todos los indios de su jurisdicción eran sus encomendados, y así que habíamos de retirar y desamparar las misiones que en dicha jurisdicción estaban fundadas, siendo así que en dicha jurisdicción que tiene más de cien leguas en contorno, no se halla un indio que sea cristiano ni jamás haya estado poblado. Sobre esto hicieron muchos papeles y como aquí la justicia favorece al interés y pocas veces a la verdad, dieron sentencia contra las misiones. Qué malo es un pobre para pleitar en Indias donde reina tanto el interés. En 28 de febrero de 78 le presentaron al Prelado de la misión un

---

1 El P. Tauste se refiere sin duda alguna aquí al P. José de Carabantes, como ya lo hemos notado al estudiar su vida.

escrito de 26 hojas en folio y en él un exhorto de el gobernador para que mandase retirar a los religiosos que asistan en las misiones y que desampararan los indios de ellas. Acudió el dicho Prelado a las cédulas de Su Majestad para su defensa y siendo así que las tenía dicho gobernador en su poder, respondió no tener tales cédulas ni saber lo que Su Majestad por ellas le ordenaba; propúsole la perdición de tantas almas, pero él a todo se hacía sordo: que parece no se contenta el infierno con la guerra que por sí hace a estas almas, sino que quiere también hacerla por medio de los hombres mal intencionados.

Más de veinte años ha que se dió principio a esta misión, y hasta hoy pueden decir los misioneros que *nullam requiem habuit caro nostra: foris pugnae, intus timores,* como se puede ver de todo el discurso de este escrito: *Usque in hanc horam et esurimos et sitimus: maledicimur et benedicimus; tamquam purgamenta hujus mundi facti sumus, omnium peripsema usque adhuc.* Al principio dificultades de parte de éstos; después de parte de los caribes y franceses que quemaron las misiones; ahora de parte de los españoles. Sin embargo, a costa de paciencia y tolerancia, permanecemos en las misiones, esperando que el Redentor Jesucristo nuestro Señor entre en la navecilla y quiete la borrasca.

Aun pasó adelante la malicia infernal. Viendo los siniestros informes que los vecinos de San Felipe habían hecho al gobernador, se le dio por parte de la misión, por escrito, satisfacción a ellos; debióles de hacer fuerza para no salir con sus intentos maliciosos, y para salir con ellos, intentaron lo que los otros contra San Bernabé y San Pablo: *concitaverunt mulieres religiosas et honestas et primos civitatis, et excitaverunt persecutionem in Paulum et Barnabam, et ejecerunt eos de finibus suis.* Dispusieron que el cura de su pueblo y otro de los indios, junto con todo el pueblo de San Felipe, hicieran de nuevo instancias al gobernador para que fuésemos desposeídos de las misiones; los curas, alegando que los indios que teníamos en ellas, eran ovejas suyas, y el pueblo de San Felipe, que eran sus encomendados; a que, atendiendo el gobernador, sin darnos a nosotros la menor noticia, despachó un auto en que se les daba facultad para que fueran en busca de los indios; en virtud de el cual fueron a tres de nuestras misiones, diciendo iban a ahorcar a los indios que hallaran en ellas; con que, cuando llegaron, ya los indios todos se habían huído a los montes, quedando solos los religiosos. En una de ellas hallaron un indio;

llamáronlo con extraordinario imperio y, habiéndose llegado, le hicieron poner de rodillas y que al cabo que llevaban, le besara la mano; y a otro indio que rehusó el hacer esta ceremonia, lo arrebataron de los cabellos, lo derribaron en tierra y le hicieron besar la mano al español. Dejo las amenazas y fieros con que los hablaban y las palabras con que les injuriaban, siendo lo ordinario tratarles de perros: todo a fin de auyentarlos de las misiones. A esto se llegaba el decir cuantos males podían de los religiosos, hasta decirles que nosotros no éramos Padres — que es el nombre con que los indios nos llaman — sino demonios: que los teníamos engañados, y otros disparates a este tono. Finalmente, ellos no llevaron ningún indio y nosotros quedamos solos en las misiones.[1]

Era cosa lastimosa ver a los miserables indios la turbación con que andaban cuando tuvieron noticia de la venida de los de San Felipe, cargando unos sus pobres trastecillos al monte; otros, a sus hijuelos, esotros, a los desvalido enfermos, casi ya luchando con la muerte. De esta calidad estaba en una de las misiones una pobre india de famoso natural. Estaba el religioso catequizándola para bautizarla; sucedió el rebato referido, cogiéronla sus parientes y por esconderla de los españoles, lleváronla a un cerrado monte, y al otro día le trujeron nuevas al religioso de que había muerto sin ser cristiana. La pena que le causara al fervoroso misionario la perdición de aquella alma se deja bien entender, sin otras que después acá se habrán perdido. Hoy quedamos de nuevo trabajando en agregarlas otra vez a las misiones, y como de el suceso pasado han quedado amedrentados, nos cuesta mayores diligencias. Este es el estado en que hoy, 25 de agosto de 1678, nos hallamos.

1 Todo este párrafo que antecede falta también en la otra copia, y el que sigue está un tanto cambiado. En la otra copia, publicada, repetimos una vez más, por el P. Rionegro, 116, se dice textualmente: « Esta es el estado en que se halla la misión el día de hoy 20 de noviembre de 1678 ».

P. LORENZO DE ZARAGOZA

Al ponerlo aquí, entre los primeros historiadores de las misiones capuchinas en Venezuela, lo hacemos por un doble y justo motivo. Porque queremos publicar, casi mejor, dar a conocer, un importantísimo Memorial, entre los varios que dio al Consejo de Indias, en el que no se contenta con solicitar alguna cédula en pro de las misiones, sino que además hace una breve historia, principalmente de las de Cumaná y Caracas, aportando muy interesantes datos, sobre todo en relación con los primeros años. Aparte de eso merece esta distinción por el informe que, siendo Prefecto en 1695, hizo asimismo al Consejo, relatando en él los acontecimientos más salientes de la misión de Cumaná desde 1657 hasta la fecha mencionada; informe que a su vez damos por ves primera a la publicidad.

Por lo demás el P. Lorenzo de Zaragoza fue sin duda alguna uno de los que más trabajaron en las misiones y sobre todo, a nuestro juicio, uno de los que mejor comprendieron la organización que debía de dárseles. A eso se añade que, estando en España como Procurador de la expresada misión de Cumaná, consiguió a su favor muy importantes cédulas reales, lo que hizo también en pro de la nueva misión de Trinidad.

Desgraciadamente no tenemos de él dato alguno hasta su llegada a las misiones; ni siquiera podemos señalar la fecha de nacimiento ni de toma de hábito ni menos aun la de ordenación sacerdotal.

Según carta del mismo fue destinado a las misiones de Cumaná en 1686,[1] mientras que otros cronistas afirman que fue en la expe-

---

1 Carta del P. Lorenzo (Santa María de los Angeles, 10 julio 1695), (AGI, *Santo Domingo,* 641).

dición del siguiente año 1687.[1] Sus primeras actividades en tierras cumanesas las dedicó a predicar misiones tanto en la ciudad de Cumaná y sus contornos como en la isla de la Margarita, haciéndolo con mucha aceptación y fruto en compañía de otros varios Capuchinos.[2]

Como la mayor parte de los misioneros, también el P. Lorenzo fundó una población de indios « a costa de muchos trabajos », como él mismo confiesa en la mencionada carta del 10 de julio de 1695. El nombre que le dio fue el de *San Fernando Rey*, y la llamó así queriendo con ello honrar la memoria de un Oídor, D. Fernando de la Riba Aguero, que le había ayudado mucho con sus limosnas. Algunos cronistas señalan como fecha de haberse dado principio a la mencionada población el 5 de febrero de 1690,[3] pero nos parece más fidedigno el testimonio de uno de los curas próximos, el ya recordado de Cumanacoitia, quien afirma rotundamente que el P. Lorenzo había fundado San Fernando a principios de febrero de 1689, en el valle de Cutuntar y a dos leguas de la de San Francisco. Afirma que no sólo la había fundado sino que tenía ya, en agosto de 1690, levantadas cuarenta casas de indios, y asimismo su casa e iglesia en medio de la población, muy decentes y arregladas, para lo cual había llevado un carpintero de Cumaná. Parte de todo el trabajo lo había rea-

---

1 JUAN DE CARIÑENA, O. F. M. Cap., *Memoria de los Religiosos que ha tenido la Misión de Capuchinos de la provincia de Cumaná* (20 julio 1711), (AGI, *Santo Domingo*, 642); M. DE LA MATA, O. F. M. Cap., *Relación de los Religiosos difuntos, existentes y regresados a los reinos de España, sitios y lugares en donde han fallecido, administran y han administrado, de los que ha habido y hay en estas santas doctrinas y misiones capuchinas de la provincia de Cumaná, fecha por el Prefecto de ellos* (Santa María de los Angeles, 22 noviembre 1763), (AGI, *Caracas*, 222). El P. Cariñena fue en la misma expedición que el P. Lorenzo.

2 Carta citada del P. Lorenzo y certificación del cura de San Francisco de Cumanacoitia (18 agosto 1690) y del Delegado de la Cruzada (Cumaná, 21 agosto 1690), (AGI, *Santo Domingo*, 641).

3 SIMÓN DE TORRELOSNEGROS, O. F. M. Cap., *Relación de las conversiones de Capuchinos aragoneses de la provincia de Cumaná*, en F. DE RIONEGRO, O. F. M. Cap., *Misiones de los Padres Capuchinos*. Pontevedra, 1929, 177; M. DE LA MATA, *Relación del estado de la Doctrinas regulares, que están al cargo de las santas misiones capuchinas de la santa provincia de Aragón en esta de Cumaná, fecha por el Prefecto* (Santa María de los Angeles, 22 noviembre 1763), (AGI, *Caracas*, 222).

lizado con los indios, como añade el mismo cura, « que su maña, agasajo y afabilidad atraía a dicho pueblo, sacándolos de los montes donde estaban retirados, y personalmente administrándolo y disponiéndolo todo »; al frente había puesto un capitán o cacique al que había convertido, contando ya entonces San Fernando con 550 almas y un total de 100 hombres de macana o de guerra, con los instrumentos convenientes, que el mismo P. Lorenzo les había proporcionado.[1]

Sumamente laudatorio es a su vez el testimonio dado en esa misma fecha, agosto de 1690, por los curas de Cumaná, diciendo de él que era hombre muy virtuoso y trabajador, habiendo fundado la población de San Fernando, por lo que el gobernador D. Gaspar Mateo de Acosta no le miraba con buenos ojos, como tampoco al expresado D. Fernando de Riba.[2] De ese sentir es el Delegado de la Cruzada en Cumaná, consignando además que la población de San Fernando había sido establecida con mucho orden, teniendo sus calles, sus haciendas, etc., y que en ella se habían bautizado ya, en agosto de 1690, 150 personas, según constaba en el libro de Bautismos.[3]

No podemos menos de transcribir, en vista de su interés, el testimonio del escribano que acompañó al gobernador D. Gaspar Mateo de Acosta en su visita a las misiones de Cumaná. Dice que que había estado en marzo de 1691 en el valle de Cutuntar y recorrido la misión establecida por el P. Zaragoza, prosiguiendo luego: « Hallé estar fundada con toda buena forma, con sus calles, muy repartidas y pobladas de casería de paja a la usanza de estos países, y todas las más con sus paredes de barro, y una plaza muy capaz y en ella su iglesia muy capaz y adornada con mucho lucimiento y pintada al temple la capilla y entrada de dicha iglesia, y al lado de ella la casa en que vive dicho Padre, y repartido en ella tres celdas y todas las demás oficinas necesarias y cercado

1 Cfr. la carta citada; con él coincide el P. Juan de Visiedo, encargado de San Fernando, en una certificación del 6 de junio de 1711 (AGI, *Santo Domingo,* 642).

2 Certificación de los curas de Cumaná (21 agosto 1690), (AGI, *Santo Domingo,* 641).

3 Carta del Delegado de la Cruzada (Cumaná, 21 agosto 1690), (*Ibid.*). En otra carta del mismo (2 enero 1692) se dice que para esta fecha eran ya 332 las personas bautizadas.

el patio de ella por donde se pasa a la sacristía de dicha iglesia, y de la dicha casa otro pasadizo a ella en donde vi cantidad de cartillas con que dicho Padre enseña a los muchachos de dicho pueblo; y habiéndose pasado muestra de la gente que tiene por el señor gobernador y Capitán General D. Gaspar Mateo de Acosta, en cuya compañía fuí, se halló tener dicho pueblo 139 hombres sujetos a tres capitanes y todos ellos muy gustosos con dicho Padre y en dicho pueblo. ».[1]

Sin embargo de eso, diez años después hubo de ser trasladada esta población de San Fernando al valle del río de Sna Juan, a dos leguas de distancia del sitio antiguo « por ser pocas y estériles las tierras para las labranzas de los indios ».[2]

De todos modos lo expuesto y sobre todo lo que testifica el mencionado escribano, nos pone bien de manifiesto lo que el P. Lorenzo debió de trabajar para formar la población, reducir los indios hasta alcanzar en poco tiempo tan elevada cifra de habitantes, y luego catequizarlos, enseñando también a los niños por medio de cartillas por él escritas. En San Fernando continuó hasta que en el Capítulo celebrado en los primeros días de enero de 1695 fue elegido Prefecto o Superior de aquellas misiones. Unos meses después, en julio, remitió al Consejo de Indias el informe que aquí publicamos, en el que hace historia muy circunstanciada de la misión, los progresos en ella hechos, los pueblos fundados y que aun subsistían así como de los que se habían perdido, frutos logrados en bautismos, etc., y por fin expone las necesidades tanto de los pueblos como de los misioneros. Y, después de hacer bien patente que muchas de las cédulas expedidas en pro de la misión de Cumaná, no se habían puesto en ejecución por la negligencia o descuido de los gobernadores, no obstante reconocer todos su necesidad, pide se conceda a los misioneros una casa en la misma ciudad de Cumaná, que sirviera de recogimiento a los religiosos; vuelve a insistir en la urgencia y necesidad de establecer dos pueblos de españoles, uno en la península de Paria y otro en los llanos, y por último toca la cuestión económica. Ya que el rey por, su cédula del 6 de marzo de 1687 había mandado se asistiese a los religiosos en sus necesidades, comprendiendo era un tanto difícil

1 Certificación de este escribano (Cumaná, 3 agosto 1691), (*Ibid.*).

2 TORRELOSNEGROS, *ibid.*, 177. El P. Visiedo, en la certificación citada, dice que este traslado tuvo lugar el 6 de febrero de 1698.

el envío de las cosas en especie desde España, pide se de a cada religioso 50 pesos de subsidio todos los años por las cajas de Cumaná.[1] Finalmente, insiste en que, no habiendo en las misiones sino 15 Padre y dos Hermanos, se enviasen ocho Padres más un Hermano.[2]

Dicho informe fue muy bien recibido del rey tanto que al poco de recibir esta carta, dio las gracias por cuanto los Capuchinos habían trabajado en las misiones.[3]

Pero no debía estar muy tranquilo del éxito de sus peticiones por cuanto en 1696 envió a España al Hno. Fr. Sebastián de Puerto Mahón, con el encargo de volver a insistir ante el Consejo de Indias en ese mismo sentido: que se fundasen pueblos de españoles y que se enviasen más misioneros.[4] Tan en su mente tenía, porque lo creía muy necesario, lo de la fundación de pueblos de españoles, que no paró hasta conseguir dos cédulas del rey autorizando se levantasen donde pareciese más conveniente: una dada en Buen Retiro, 17 de junio de 1696, y la otra el 12 de noviembre del mismo año.[5]

Después de cesar en su cargo de Prefecto intervino muy activamente en un conflicto un tanto delicado que se suscitó entre el gobernador de Cumaná y los Capuchinos. D. José Ramírez de Arellano, después de visitar las misiones, como gobernador que era, dio sus ordenanzas especiales, las que fueron firmadas por el Prefecto, P. Félix de Caspe, y por otros religiosos el 15 de marzo de 1700.[6] Pero bien pronto cambiaron los pareceres, de tal modo que hasta el mismo P. Caspe que da las gracias a Arellano (11 abril 1700) por haber hecho la visita a las misiones, poco después (24 de abril) comenzó a poner reparos a dichas ordenanzas, indi-

---

1 Fue concedido por cédula de 8 de agosto de 1696 (AGI, *Caracas*, 966).

2 El Consejo de Indias lo vio todo muy bien (30 abril 1696); sólo puso el reparo de que el envío de las familias canarias resultaría un poco difícil, creyendo sería mejor encargar al gobernador de Cumaná atendiese con todo cuidado a la conservación de dichos pueblos (AGI, *Santo Domingo*, 641.

3 Carta del rey al Prefecto de Cumaná (17 junio 1696), (AGI, *Santo Domingo*, 588).

4 Memorial de Fr. Sebastián de Puerto Mahón (1696), (AGI, *Santo Domingo*, 641).

5 Las cita el P. Prefecto, Manuel de La Mata, en carta al rey (Santa María de los Angeles, 25 noviembre 1763), (AGI, *Caracas*, 222).

6 Dichas ordenanzas se encuentran en AGI, *Caracas*, 164.

cando que, antes de ponerse en vigor, debían ser aprobadas por el Consejo. Más adelante y en otra carta (17 julio) no sólo pone reparos sino que las contradice, e indica al propio tiempo que justamente el P. Lorenzo de Zaragoza se había unido con el P. Félix de Artajona para ir contra él por haberlas aprobado.[1]

Casualmente el 14 de enero de 1701 es elegido Prefecto el mencionado P. Artajona y el 3 de marzo se dirige por carta a Arellano para exponerle que las bulas de los Papas concedían a los Prefectos omnímoda autoridad.[2] Eso equivalía a ponerse enfrente del gobernador, quien por otra parte escribe al Consejo dándole cuenta de que el P. Lorenzo de Zaragoza, que al principio, según él, había firmado las ordenanzas, luego las contradijo: se queja además de que habiéndole pedido permiso para venir a España, se lo había denegado y sin embargo él había arreglado el viaje después con anuencia del Prefecto.[3]

Efectivamente, con el cargo de Procurador de la misión de Cumaná, se dirigió a España, llevando en su mente varios proyectos. Debió estar antes en la isla de Trinidad donde los Capuchinos catalanes que allí tenían misión, determinaron, en su reunión del 24 de agosto de 1700, enviar al Hno. Fr. Gil de Villamayor con objeto de solicitar el envío de 12 misioneros. Al tener conocimientos de que venía también el P. Lorenzo, el Prefecto de esta misión le dio todo su poder, designándole juntamente Procurador de la misma.[4]

Llevando por compañero al expresado Fr. Gil, se embarcó el P. Lorenzo rumbo a España; pero fueron tantas las tempestades y tormentas sufridas, que se les abrió el navío, corriendo inminente peligro de ahogarse de no haber sido recogidos los pasajeros por un navío inglés, perdiéndose el barco en que ellos venían. En este navío inglés fueron a Inglaterra, de donde pasaron a París el P. Lorenzo y Fr. Gil. Desde París remitió aquél a la provincia

---

1 Todas esas cartas y otras más se encuentran en el AGI, *Santo Domingo*, 642.

2 *Ibid.*

3 Carta de Ramírez de Arellano al Consejo (16 mayo 1701), (*Ibid.*).

4 FÉLIX DE PREMIÁ, O. F. M. Cap., Relación de la misión apostólica, que la santa provincia de Capuchinos de Cataluña tiene en la isla de la Trinidad de Barlovento, Guayana y el Dorado. Ms. de la Biblioteca Universitaria de Barcelona, cap. XXI.

capuchina de Cataluña una relación detallada de la muerte y demás circunstancias de tres Capuchinos martirizados por los indios en la población de San José de Oruña (isla de la Trinidad) el 10 de octubre de 1699, relación que él recogió de labios de los compañeros de los mártires, y que firma en el convento capuchino de San Honorato de París el 3 de abril de 1702.[1]

Con muchos trabajos pudo por fin llegar a Madrid el 9 de enero de 1703 y poco después presentó al Consejo un memorial, exponiendo cómo venía enviado del Prefecto de las misiones de Cumaná y también de las de Trinidad y Guayana; comunica luego que marchaba a Andalucía por no ser necesaria su presencia en la corte para los asuntos encomendados y porque así se lo podía el Provincial de Capuchinos de allí, que era Comisario general de las misiones.

El P. La Mata, Prefecto que fue de las de Cumaná, dice del P. Lorenzo que, vuelto a España, « con sus celosísimos informes consiguió muchas cédulas en beneficio de las misiones y murió en su santa provincia ».[2] Y efectivamente: basta leer el Memorial que publicamos para darse cuenta del crecido número de peticiones hechas al rey para que por medio de cédulas accediese a sus demandas. Vamos a enunciar el contenido de algunas.

En primer lugar, según nos dice el P. Félix de Premiá, historiador de las misiones de los Capuchinos catalanes en la isla de Trinidad y Guayana, « hizo imprimir un memorial en el cual se expresan los frutos de las dichas misiones, las muertes de los tres venerables misionarios que mataron los indios, las necesidades de dichas misiones y particularmente falta de religiosos (cuyo memorial impreso se halla en el Archivo de la provincia) ». Agrega que había pedido al Consejo de Indias y conseguido de él fuesen enviados tres religiosos más de Cataluña, en compañía de Fr. Gil de Villamayor; así se lo comunicaba el Consejo al P. Provincial (Madrid, 27 septiembre 1703). Termina el P. Premiá diciendo que el P. Lorenzo había alcanzado cuanto pidió en favor de las misiones de Trinidad y Guayana.[3]

Aparte de los anotados presentó otros dos memoriales impresos. Uno de ellos, breve, se refería, entre otras cosas, a que se guar-

---

1 Memorial al Consejo (1703), (AGI, *Santo Domingo*, 642).

2 La Mata, *Relación de los religiosos difuntos*, etc., ya citada.

3 Félix de Premiá, cap. XXV.

dasen las ordenanzas del gobernador Mateo de Acosta y en cambio se suspendiesen las dadas por Ramírez de Arellano; también, que el Prefecto fuese quien nombrase los gobernadores de los pueblos o al menos hiciese él su presentación al gobernador de la provincia. Sobre las peticiones aquí formuladas y los reparos puestos a las ordenanzas de Ramírez de Arellano por el P. Lorenzo, informa el fiscal del Consejo (Madrid, 17 diciembre 1703), aceptando algunas de dichas ordenanzas y rechazando otras.[1] Y sobre esto mismo recayó una cédula del rey en la que, recogiendo lo que le había propuesto el P. Lorenzo, dice que, si se hiciesen observar las ordenanzas de Ramírez de Arellano, los indios se marcharían en gran número a los montes: que los puntos principales sobre que insistía eran: formación de escuelas de habla castellana, las que quedaban al arbitrio de los misioneros y de los indios; que en cada pueblo se hiciese labor de comunidad todos los años, entre otras cosas de algodón, para que se vistiesen los indios; que se pagase el jornal a los indios, etc.[2]

Volvió otra vez sobre aquello que constituía para él una preocupación, por estar convencido de la gran utilidad que reportaría a las misiones, a saber, el establecimiento de pueblos de españoles. Ahora no sólo pidió sino que consiguió una cédula más en ese sentido, aparte de las dos de que ya hicimos mención.[3]

El P. Lorenzo conocía perfectamente las injusticias que se cometían contra los indios por varios empleados, por lo cual no dejó de levantar su voz y reclamar a las autoridades pusiesen remedio. Así, aun estando en Cumaná, a vista de los excesos perpetrados por los corregidores en varias poblaciones misionales, escribió al Consejo de Indias un extenso alegato (4 ff.), exponiendo lo que pasaba y pidiendo se pusiese coto.[4] Ni se contentó con eso. Llegó a pedir al rey que, cuando tuviesen lugar las residencias y pesquisas de los gobernadores de Cumaná, asistiesen el Prefecto de Capuchinos y el Comisario de Franciscanos de

1 Tanto el memorial del P. Zaragoza como el informe del fiscal se encuentran en AGI, *Santo Domingo,* 642.

2 Cédula del rey (10 mayo 1704), (AGI, *Indiferente general,* 2.877, ff. 357-375).

3 Cédula del rey (Salvatierra, 10 mayo 1704), (AGI, *Caracas,* 222).

4 Carta del P. Lorenzo al Consejo (Catuaro, Cumaná, 20 diciembre 1700), (AGI, *Santo Domingo,* 642).

Píritu; no accedió a esto el rey pero en cambio determinó establecer el cargo de Protector de los indios.[1]

Por todo eso se pone bien de manifiesto la actividad desplegada por el P. Lorenzo de Zaragoza durante ese año y medio que llevaba en España, desde enero de 1703 a mediados del siguiente, y por otra parte su interés en pro de las misiones, cumpliendo a carta cabal el cometido que trajo, preocupándose tanto de las misiones de Cumaná como de las de Trinidad y Guayana. Un hecho singular nos revela la estima que de él tenían y lo que se apreciaban sus servicios.

En enero de 1704 terminó el P. Félix de Artajona el cargo de Prefecto; no obstante encontrarse el P. Lorenzo fuera de la misión de Cumaná en aquellos momentos, así y todo fue elegido para aquel importante cargo.[2] Pasado algún tiempo y, en vista de que el P. Lorenzo no regresaba a Cumaná, fue preciso hacer nueva elección. La razón fue porque dicho Padre no podía volver más a las misiones a causa de sus achaques y enfermedad.[3]

Tuvo, pues, que resignarse y marchar a su provincia religiosa de Aragón para servir la vida conventual. No nos consta tampoco ni de su actividad posterior ni tampoco de su muerte. Sabemos desde luego que aun vivía en 1725 y que residía en el convento de Zaragoza. Es el siguiente el último dato que conocemos de su vida.

En 1724 llegaba a España uno de los misioneros de Cumaná, Fr. Victoriano de Castejón, Hno. lego, encargado de gestionar algunos asuntos relativos a dicha misión. Entre ellos uno era conseguir del Consejo de Indias la autorización necesaria para establecer tres pueblos de españoles, lo que solicitó por medio de un memorial impreso en nombre del Prefecto y asimismo del gobernador, D. Juan de la Tornera Sota.[4] Traía también el encargo de hacer las gestiones oportunas para que se imprimiese una obra del P. Joaquín de Alquezar, misionero ya fallecido de Cumaná;

---

1 Cédula del rey (Salvatierra, 10 mayo 1704), (AGI, *Caracas*, 124).

2 Carta de Ramírez de Arellano al rey (21 marzo 1704), (AGI, *Santo Domingo*, 642).

3 Carta del P. Arcadio de Osuna, Comisario general de las misiones, al rey (Sevilla, 8 noviembre 1707), (*Ibid.*).

4 Este memorial impreso que consta de 8 hojas se encuentra en AGI, *Santo Domingo*, 632.

para ello requirió el permiso del Consejo de Indias en marzo de 1725, el cual exigió fuese primero examinada y aprobada por la superioridad eclesiástica. Reducíase dicha obra al Catecismo, pero que comprendía: oraciones, catecismo, su explicación, formulario para la administración de sacramentos, interrogatorios para la confesión, explicación de los artículos de la fe, mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia y sacramentos. Todo ello fue remitido justamente al P. Lorenzo porque, escrito todo eso en lengua chaima, él podía examinarlo a conciencia por conocer perfectamente esta lengua, y dar su parecer. Así lo hizo efectivamente el 21 de julio de 1725, diciendo había recibido cuatro cuadernos de « Pláticas de los misterios de nuestra santa fe para la conversión y educación de los indios chaimas, coacas y otras diversas naciones », y, después de prodigar a este trabajo grandes elogios, da de muy buen grado su aprobación para que pudiera imprimirse.[1]

Terminamos con la descripción del interesante Memorial que aquí publicamos y que, como ya dijimos, fue impreso por su autor:

+ / Memorial / de la Mission / de Capuchinos / de la Provincia de Cumaná y vn / breve resumen de las / demás.

No lleva ni lugar ni fecha de impresión; lo firma Fr. Lorenzo de Zaragoza.

235 × 180 mm.; 23 ff.

El único ejemplar que hemos logrado ver se encuentra en la Biblioteca Colombina de Sevilla, Estante 63, tabla 7, tomo 11; su contenido podrá examinarlo el lector en las siguientes páginas.

Publicamos también el precioso informe que de la misión hace en la carta que, siendo Prefecto de la misión, dirigió al rey el 2 de julio de 1695.[2]

1 Cfr. toda la documentación relativa a este asunto del libro en AGI, *Santo Domingo*, 643.

2 AGI, *Santo Domingo*, 641. El Consejo de Indias, después de examinar el contenido de esta carta, no puso reparo de importancia, pero en concreto sólo determinó (30 de abril de 1696) se enviasen las familias canarias para la formación de un pueblo de españoles.

I

CARTA DEL P. LORENZO DE ZARAGOZA AL REY INFORMANDOLE SOBRE LAS MISIONES DE CUMANA

Fray Lorenzo de Zaragoza, Misionario Apostólico, predicador capuchino y Prefecto, aunque indigno, de los Misionarios Capuchinos de esta provincia de Cumaná, en nombre suyo y de toda esta misión:

1. – Postrado a las reales plantas de Vuestra Majestad, no excuso manifestar el común y sensible desconsuelo con que nos hallamos todos los religiosos de esta misión por la total libertad y ninguna subjeción de estos naturales indios, que, si bien ésta ha sido representada repetidas veces por sus antecesores así a V. M. como a su Real y Supremo Consejo de Indias, no excuso hoy, pues es mi misma obligación, el pasar a suplicar se digne V. M. de oír mis súplicas y representaciones, que, siendo todas ellas dirigidas al mayor servicio de Dios nuestro Señor, espero han de tener cabimento en las sagradas aras de V. R. M., moviéndome a ello sólo el lastimoso desconsuelo de tantas almas perdidas, por quien nuestro Dios y Señor derramó su preciosa sangre; y, como en el católico celo de V. M. afianzamos el remedio a tanto daño, no excuso pasar a dar a V. M. la noticia con la expresión individual y relación genuina, que mi estado profesa. Y así suplico a V. M. se sirva dar oídos a mis representaciones, pues todas ellas se encaminan al mayor servicio de Dios nuestro Señor y de V. Real Majestad.

2. – Esta misión, pues, tuvo principio el año de 1660, desde cuyo tiempo los obreros evangélicos, con celo apostólico, paternal

afecto, buen ejemplo e innumerables trabajos, congregaron cuatro pueblos numerosos de indios, sin más asistencia que la de Dios para la sujeción del indómito gentío de estos naturales, pues, aunque con la benignidad, amor y cariño solicitaban los religiosos de esta misión el remedio a tanto daño, no le tuvo; por cuya razón ocurrió esta misión el año de 1673 a hacer las representaciones para el remedio y sujeción de dichos indios al gobernador que entonces era D. Sancho Fernández de Angulo, suplicándole aplicase los medios de que se necesitaba para ello. Y, llevado del celo de Dios sin duda y servicio de V. M., fundó un pueblo de españoles en Guarapiche, inmediato a dichas misiones.[1]

3. – A que, viendo los indios rebeldes, caribes, chaimas y cuacas, que dicho pueblo de españoles se había fundado a fin sólo de su sujeción, para con ella obligarles a vivir y congregarse en dichas misiones, llamaron y congregaron a los franceses, con quien tienen común comercio, y todos juntos vinieron el año de 1674 y despoblaron y asolaron así las tres dichas misiones como el dicho pueblo de españoles.[2]

4. – Y viendo así el Prefecto de estas misiones como todos los demás religiosos perdidos sus esfuerzos de la conversión de los indios y sujeción de ellos a la obediencia de V. R. M., como en realidad se levantaron, hizo informe la misión a V. M. el año de 1675, enviando para esto a España a Fray Francisco de La Puente, llevando consigo otro que se hizo en Caracas, así por parte del señor obispo de aquella ciudad, D. Fr. Antonio González de Acuña y su Cabildo eclesiástico y Prelados de religiosos, como por parte del gobernador D. Fernando de Villegas y de la del juez de la Real Casa de la Contratación de Sevilla, D. Rodrigo Navarro, representando a V. M. a vista de tan lastimosa ruina, los medios de que necesitaba este gentío para su conversión y reducción a política; fue servido V. M. el año de 1676 aprobar dichos medios mandando por su real cédula que así en la provincia de Caracas como en ésta de Cumaná, se hiciese un pueblo de españoles para la sujeción tan precisa de los indios.

---

1 Este pueblo de españoles, levantado en los llanos de Cumaná, llevó el nombre de San Carlos; su fecha de fundación se fija en 1671 ó 1672.

2 Tanto el pueblo o villa de españoles de San Carlos como las tres misiones que no nombra, pero que fueron las del Pilar, San Juan Bautista y San Francisco, fueron quemadas y destruídas en marzo de 1674.

5. – Y en atención y convencimiento de ser éste el único medio para la conversión de dichos indios, suplicó nuevamente a V. M. Fray Francisco de La Puente se sirviese despachar V. M. sus reales órdenes para que de Islas Canarias pasasen las familias necesarias para la erección de dicho pueblo, y diez religiosos para la prosecución y aumento de obreros evangélicos, y ni los religiosos ni las familias vinieron.

6. – Visto no tener ejecución por los ministros de V. M. sus reales órdenes, envió esta misión a hacer representación de ellas en esa corte a Fray Francisco de Tauste el año de 1679, el cual informó a V. M. de lo mucho que necesitaban estos indios se ejecutasen sus reales órdenes en la erección de dicho pueblo de españoles, para mantenerlos en la fe que habían recibido y en la obediencia de V. M. Y, visto en el Supremo y Real Consejo de Indias, fue servido V. M. mandar por su real cédula que pasasen treinta familias de Islas Canarias para dicho fin.

7. – Y, aunque tuvo ejecución la real cédula de V. M. y se embarcaron dichas familias el año de 1682, llegaron tan pocas por el mal trato que en la embarcación les hicieron, pues murieron las más y solas seis que escaparon se poblaron en paraje oportuno para el socorro de las misiones. Mas fue tal nuestra desgracia que a poco tiempo el gobernador D. Francisco de Vivero Torralba y Galindo mandó que dichas familias desamparasen dicho sitio y se incorporasen a los demás pueblos de españoles, con que quedaron las misiones sin el amparo y defensa que tanto pretendían e importaba al servicio de Dios nuestro Señor y de V. R. M. y su real haber.[1]

8. – Atraso tan conocido para la manutención y sujeción de los indios, que obligó a que el año de 1683 pasase por orden de toda la misión a España el Padre Félix de Artajona, para que suplicase nuevamente a V. M. fuese servido mandar reedificar dicho pueblo de españoles, por ser tan del servicio de Dios nuestro Señor y de Vuestra Majestad, alegando en su memorial lo mucho

1 Este nuevo pueblo de españoles se fundó en el Valle de Santiago el año 1682 por el gobernador de Cumaná. D. Juan de Padilla, pero su sucesor, D. Francisco de Vivero terminó prácticamente con él, como el mismo Padilla dice en su carta informe (Caracas, 2 noviembre 1688), (AGI, *Santo Domingo*, 192).

que importaba la fundación de dicho pueblo, según y como podrá informar D. Sancho Fernández de Angulo, gobernador que había sido de esta provincia, y D. Tiburcio de Aspe y Zúñiga, que conocían el natural de los indios de esta provincia y de lo que necesitaban para su conservación, lo cual hicieron por mandado del Real y Supremo Consejo, y no sólo dijeron que necesitaba de dicho pueblo de españoles para la conservación de los indios, sino también para embarazar las maldades que los franceses, aliados de los indios, hacen en esta provincia.

9. – Razones todas, señor, que, vistas en el Supremo y Real Consejo de Indias ser tan del servicio de Dios y de V. M., fue servido mandar se hiciese y formase dicho pueblo de las familias que hubo en el que quemaron los franceses, y de los vagantes en esta provincia y los cercanos a ella con otros que habían de venir de islas de Canaria, y habiéndose presentado dicha real cédula y pedido su ejecución al gobernador que entonces era de esta provincia, D. Gaspar Mateo de Acosta, el año de 1687, respondió que resolvería lo que conviniese, excusándose dar cumplimiento a ella, con que tenía que informar a V. M. como lo hizo el año de 1689, alegando en dicho informe no sólo de la erección de dicho pueblo sino de muchos más para la seguridad de esta provincia, su conservación y manutención y aumento de las misiones, pues era el todo para la quietud de dicha provincia, aumento del real haber y sujeción de los indios rebeldes, dando sólo por razón, para no ejecutar su contenido, la falta que esta provincia tiene de gente y armas y el no haber venido las familias de islas de Canarias, como consta de su informe hecho en Cumaná a 19 de enero de 1689.[1]

10. – Y si entonces no tuvo ejecución la real cédula de V. M. por la falta de gente que había en esta provincia, hoy es mucha más por dos epidemias pestilenciales que han pasado por ella, y por lo muchos fugitivos que a otras provincias se han huído, necesidades todas las que llevo expresadas que atrasan hoy mucho más el poder dar cumplimiento a dichas cédulas. Si V. M. no es servido dar otro más congruo expediente para el logro de mi súplica, pues, de no aplicarse el medio de dicho pueblo de espa-

1 Informe de Mateo de Acosta (Cumaná, 19 enero 1689), (AGI, *Santo Domingo*, 641).

ñoles, los indios no tendrán fe estable jamás ni obediencia a V. M., siendo también siempre incapaces de tributar a su rey y señor, como puede ver V. M. en todos los informes que se enviaron al Real y Supremo Consejo de Indias el año de 1689. Y en el 'que hizo esta misión el mismo año, expresando también en él cómo con el amor y blandura los religiosos no podían traer los indios a sujeción, cristiandad y política por su mucha barbaridad y ferocidad, pues primero, según juzgo, dejarán la fe que poderlos obligar con blandura a política cristiana ni a que jamás puedan tributar a V. R. M., no sujetándolos primero, pues de faltar esta sujeción, como falta, y no dar providencia a ello, no solo se perderá esta provincia sino que será preciso volvernos a España, a llorar la lastimosa pérdida de tantas almas como por medio de la sujeción podían lograrse para el cielo, y de tantos vasallos que perderá V. M., que podían tributar a su real corona y aumentar su real haber.

11. – De todo lo referido, señor, juzgo informaría a V. M. el año de 1689 D. Fernando de la Riba Aguero, juez privativo en esta provincia, como quien hizo comprensión de ella, lamentándose tanto de los atrasos que refiero, cuanto era mayor el conocimiento que tenía del natural de los indios, su ferocidad y inflexible naturaleza, manifestando muchas veces era falta de sujeción cristiana por no haber dado cumplimiento los gobernadores a las reales cédulas de V. M., por cuya razón era imposible mantenerlos en la fe que habían recibido, y que aun con el tiempo pasasen a tributar lo justo a su rey y señor, como más claramente que yo lo puede ver V. M. en dichos informes que fueron por marzo de 1689, con que podrá tener V. M. el último desengaño de nuestro celo y del poco fruto a causa de la poca o ninguna sujeción de los indios por su inquieto natural.

12. – De que temerosos los religiosos el año de 1690, por la inquietud que en los indios de las misiones miraban, pasaron a pedir al gobernador, D. Gaspar Mateo de Acosta, saliese a pacificarlos como en realidad lo hizo, aplicando los medios eficaces para detener la total ruina que amenazaba al continuo trabajo de más de 36 años de desvelos destos pobres religiosos y misionarios, consiguiendo con este leve medio el pacificarlos y aquietarlos. Y si con medio tan suave no sólo se aquietaron los indios de las misiones, sino que los de los montes temblaron, cuánto con más

razón, señor, pudiéramos obrar en la mies evangélica sus ministros, teniendo el asilo del pueblo de españoles que a V. M. hemos suplicado siempre y pedido; de que en la misma forma el año de 1690 informó a V. M. el Prefecto que era entonces de estas misiones, a quien fue servido V. M. responder por su real carta, fecha en Madrid a 6 de abril de 1691, en que fue servido decir « quedaba advertido de todos sus contenidos y que en la primera ocasión se dispondría pasasen familias de islas de Canarias para su reparo ». Y, como hasta el día de hoy no han llegado ni se ha visto el remedio que deseamos, lo represento a V. M.

13. – Estas son, señor, las súplicas que tiene hechas esta misión de Cumaná y los prelados y religiosos de ella a V. M. y a su Real Consejo por espacio de más de veinte años, encaminadas todas al mayor servicio de Dios, descargo de nuestras conciencias y de la de V. M., pues si ésta la descarga la real persona de V. M. en todo aquello que conduce a la reducción de los indios en las de los misionarios, si no aplicáramos todo nuestro desvelo en esto, dando cuenta a V. M. de lo que más conduce al aumento de nuestra santa fe, encargáramos nuestras conciencias, y así, para descargo de ellas en el tribunal de nuestro Dios y señor, represento a V. M. cuanto llevo referido, por conducir todo al aumento de las misiones y conservación de esta provincia tan numerosa de almas cuanto rica de frutos, tierras y metales.

14. – Y para que a V. M. conste de nuestro infatigable desvelo y conversión de estas gentiles, paso a dar cuenta a V. M. de lo que se ha hecho con la corta o ninguna ayuda de los gobernadores de esta provincia: que es y tiene V. M. en el agregado de estas misiones doce pueblos y en ellos cinco mil personas cristianas, poco más o menos, y de las misiones o pueblos que se han perdido en diversos tiempos por levantamiento de los indios, que fueron ocho por falta de sujeción y asistencia de los gobernadores, otros muchos que hoy lloramos perdidos en los montes sin tener remedio su fuga. Han muerto en ellas cristianos adultos con los santos sacramentos, 822; párvulos en su niñez, 2.003, según y como de los libros de las iglesias consta. O casi ningún fruto por no tener a la vista estas misiones un pueblo de españoles para sujetar los indómitos que no quieren ser cristianos ni rendir vasallaje a su rey y señor, por ser gentío que sólo le trae a las misiones el temor, y, faltando éste, se vuelven a los montes, donde hay dos veces más cristianos

fugitivos que en todas las misiones juntas; y lo más lastimoso es que los que no viven en ellas, no los podemos reducir ni con el ejemplo, doctrina ni amonestaciones a que vivan como cristianos, obrando sólo en ellos el temor del castigo, que, no viniendo ese de orden de V. M. ,temo su perdición en castigo sin duda de nuestras culpas y pecados.

15. – Doy cuenta a V. M. también cómo entre los papeles que despachó a V. M. D. Fernando de la Riba Aguero, juez de comisiones en esta provincia de Cumaná el año de 1689, dio aviso a V. M. cómo por no haber ejecutado el gobernador de esta provincia la real cédula de V. M. para que hiciesen una casa en Cumaná para recogimiento de los religiosos, aplicó para dicho efecto una por comiso que de ella hizo en que cedió también parte de sus sueldos que en ella tenía el dicho juez, dando de todo noticia a V. M. de que no ha habido resulta. Y porque se está la casa sin habitar, por no saber a quién pertenece, por lo cual suplico a V. M. resuelva en este punto lo que fuere servido.

16. – Y prosiguiendo, señor, en dar noticia a V. M., después de dada la individual de las misiones, de la de esta provincia, para que de todo tenga V. M. cabal noticia, digo que las tierras son fertilísimas, sanas, de buenos aires y aguas, a propósito para criar vacas y yeguas; tiene en Paria, término de esta provincia, ricas minas de oro, aunque ocultas de los indios, y muy cerca de estas misiones hay minas riquísimas de plata, tanto que los que entienden de este arte, habiendo visto la tierra y hecho la experiencia, dicen ser más ricas que las de el Potosí y Méjico; circunstancias todas que represento a V. M. con lástima y dolor por ver que los franceses de islas inmediatas a esta provincia, la disipan con el trato y comercio tan común que con los indios parias y caribes tienen por las bocas del río Guarapiche y puertos de Paria, en donde, sirviéndose V. M. de mandar hacer dos pueblos de españoles, dando su real providencia para la formación de dichos pueblos y fortificación de ellos, con todo lo demás que juzgare V. M. ser necesario a la buena erección, manutención y conservación de ellos, se evitarían tantos inconvenientes y lograría V. M. la sujeción de los indios rebeldes de esta provincia, pues con solos esos dos pueblos bien fortalecidos de armas y gente podía sujetar V.M. el innumerable gentío que ocupa esta provincia rebelde a su real corona y liados sólo de la nación francesa para destruir esta provincia y

aniquilarla por el demasiado comercio que los franceses y extranjeros tienen con estos naturales, según puede ver V. M., si es servido, por esas certificaciones adjuntas, hechas, a petición mía y de toda esta misión, por el teniente de esta ciudad de San Baltasar de los Arias y de estas misiones, hombre práctico en esta provincia, pues en sí tiene la conveniencia de poder llegar los navíos de España y volver sin desembocar la canal de Bajamá, como lo hacen los navíos franceses que llegan por el Golfo Triste al río Guarapiche a donde vienen, como llevo referido, a tratar con los indios de esta provincia.

17. – Otra conveniencia, señor, no excuso representar a V. M. por conocer es del servicio de Dios, y es que muchos negros que están en las islas de los extranjeros, desean recibir la fe, si bien, temerosos de que no les hagamos esclavos en viniendo a estas provincias, como ha sucedido, no se atreven a venir, aunque creo no ignoran la cristianísima y muy católica cédula expedida por V. M., en que es servido darles por libres cuando voluntariamente vienen buscando la fe. Y por la compasión de ver no se logra el fin del católico celo de V. M., paso a suplicar a V. M. que, si es servido, de su permiso o mande al Prefecto de estas misiones, por su real cédula, solicite, defienda, ampare y pueble a dichos negros que vinieron en busca de la fe de dichas islas de extranjeros, sin que los gobernadores ni oficiales reales de V. M. intervengan en cosa alguna, que con eso, avisándolos de la piedad católica de V. M., creo se vendrán muchos y logrará V. M. con eso el alto fin de su católico celo.

18. – Y, pasando a dar cuenta a V. M. de la necesidad que toda esta provincia tiene de la visita de su Prelado y pastor, no excuso representar a V. M. la mucha también que en las misiones hay, por ser tanta la tardanza de los obispos en venir a confirmar y lo demás que a su cargo toca, pues en treinta y cinco años sólo el obispo Sobremonte y el obispo Escañuela han visitado esta provincia. Por cuya razón suplico a V. M. de providencia para que el obispo venga y logremos su paternal presencia.

19. – Señor: el año de 1687 fue servido V. M. mandar por su real cédula, fecha en 6 de marzo, que se asistiese a las misiones de esta provincia de la Casa de Sevilla, en las venidas de los galeones en el patache de la Margarita, con lo necesario para casa e iglesia, y para cada religioso con lo necesario y preciso,

según en la real cédula de V. M. se contiene, y que en falta de no venir el petache, los oficiales reales de esta provincia de Cumaná lo hiciesen; y ni en Sevilla ni aquí se ha dado cumplimiento, pues desde el año en que V. M. fue servido concederla, que fue el de 1687, hasta el presente de 1695, no se ha recibido en la misión más que lo que abajo expresaré.[1]

20. – Lo que V. M. manda dar en Sevilla, o en Cumaná, a falta del patache, es lo siguiente: Para cada pueblo, una arroba de cera, media de harina; para cada religioso, todos los años, dos arrobas de vino y una de aceite, y de tres a tres años, ocho varas de sayal de Toledo para hábito y seis varas de crea para paños. También manda S. M. en su real cédula se de lo necesario para cada iglesia y casa, y, aunque desde que V. M. fue servido expedir esta real y piadosa cédula, han pasado tantos años, hasta hoy no se ha recibido cosa alguna, pues hasta los titulares de las iglesias están por surtir, con ser que son siete los que se han erigido. Y para que a V. M. conste de los titulares de ellas, los nombraré para que con su piadoso celo mande ejecutar su real cédula y que tenga buen logro mi súplica. Son, pues, los titulares: San Pedro y San Pablo, San Antonio de Padua, San Fernando Rey de Castilla, Jesús en el Monte, San Francisco de Asís, la Visitación de Santa Isabel y San Juan Evangelista. Para estas iglesias y las casas suplico a V. M. sea servido de mandar dar lo necesario, según en la real cédula de V. M. se contiene.[2]

21. – Y para que a V. M. conste lo que en virtud de su real cédula ha recibido la misión desde el año de 1687 hasta el presente de 1695, han sido 100 botijas de vino, cien de aceite, cien varas de lienzo, ciento ochenta de estameña. Y por haber faltado el patache y registro de esta provincia, dieron los oficiales reales de las cajas de V. M., en virtud de dicha cédula 200 pesos: que todo lo referido no equivale a la limosna de tres años, aunque no se hubiera erigido iglesia ni casa alguna de nuevo.

1 Esta real cédula por la que se manda se asista a los misioneros de Cumaná con cantidades en especie, fue conseguida por el P. Félix de Artajona.

2 Las misiones de San Pedro y San Pablo del Rincón, San Antonio de Guaioanacuar, San Francisco de Chacaraguay y la Visitación de Santa Isabel fueron fundadas en el mismo año, 1691; la de San Fernando Rey, en 1689, al igual que la de Jesús del Monte de Catuaro, y la de San Juan Evangelista de Botuco lo fue en 1697.

22. – En cuya consideración porque en la Contratación de Sevilla no se le cuente al real haber de V. M. lo que cuesta cinco por diez, como lo han experimentado los religiosos que vienen de España, aun en los mismos géneros y frutos de la tierra, que la casa da, pues nunca son los mejores y siempre los más caros, suplicamos a V. M. que sea servido mandar a los oficiales reales de Caracas den de aquellas cajas, aunque sean de los reservados, si no hubiese otros efectos, para cada religioso de estas misiones de Cumaná, cincuenta pesos al año, que con ellos se surtirán las partidas y cantidades que V. M. fue servido concedernos por su real cédula, y no padezcan los religiosos de esta misión la penuria y atrasos que padecen en la dilación de galeones y omisión en remitirla como hasta ahora hemos experimentado y visto.[1]

23. – También no excuso representar a V. M. cómo, aunque somos quince sacerdotes y dos religiosos legos los que estamos en estas doce misiones y casas, hay algunos tan achacosos ya y viejos, que no pueden asistir al común ejercicio; por cuya razón suplico a V. M. con todo encarecimiento sea servido mandar al Comisario general de estas misiones, Provincial que es de la provincia de Andalucía, que pida y envíe ocho religiosos sacerdotes y un religioso lego (si pudiera ser carpintero), para las fábricas de las iglesias, mandando V. M. también al Provincial de Aragón de y exhiba dichos ocho religiosos y el religioso lego, pues hay tantos que con vivas ansias desean venir a este santo ministerio, pues sin esta asistencia es imposible mantener las misiones ni asistirlas todas, como es nuestra obligación y el deseo de servir a V. M., pues por falta que actualmente experimentamos de religiosos, se ha visto la misión precisada, con el deseo de poner este memorial en manos de V. M., a inviar un religioso lego como portador más seguro,[2] y que no dudo que, en lo que su capacidad alcanzare, noticiará a V. M. en todo lo que supiere y fuere pre-

1 Efectivamente, desde esa fecha se comenzó a dar como subsidio a cada uno de los misioneros de Cumaná 50 pesos al año; más adelante se aumentó esa cantidad a 111.

2 Se refiere al Hermano lego Fr. Sebastián de Puerto Mahón, de quien se conservan (AGI, *Santo Domingo*, 641) varios memoriales suyos, un tanto pesimistas. Quizás por eso el Comisario general de las misiones no le permitió volver más a Cumaná.

guntado, pues tiene la experiencia de misionario y ha andado lo más de esta provincia en nueve años que ha que por orden de V. M. vino a ella, si bien para el mayor acierto y hacer en todo la voluntad y gusto de V. M., según su real cédula y orden, escribo al Padre Comisario general de estas misiones, Provincial de los Capuchinos de Andalucía, para que por su medio represente a V. M. todo lo que llevo referido, siendo como es todo dirigido al mayor aumento de estas misiones, real servicio de V. M. y honra y gloria de Dios nuestro Señor, el cual guarde la real y católica persona de V. M. como estos sus más leales vasallos y humildes capellanes desean en esta misión de Cumaná y en esta casa de Santa María de los Angeles, julio 2 de agosto 1695.

Beso los reales pies de V. M.,

Fr. Lorenzo de Zaragoza,
Prefecto de estas misiones de Cumaná.

II

MEMORIAL

DE LAS MISIONES DE CAPUCHINOS DE LA PROVINCIA DE CUMANÁ Y UN BREVE RESUMEN DE LAS DEMÁS.

Señor:

Fray Lorenzo de Zaragoza, predicador Capuchino, Misionario Apostólico y Prefecto que ha sido de las Misiones que Su Majestad tiene en la provincia de Cumaná, y mantienen los religiosos de la provincia de Aragón, desde el año de 1660 en que comenzaron a fundarlas: por sí y en nombre de todos sus compañeros residentes en ellas, como Procurador General, según consta del poder que tiene presentado en el Real Consejo, dice: Que habiendo sabido y entendido habían sido injustamente infamados ante V. Majestad todos los sobredichos religiosos con siniestros informes: de que somos tratantes, revoltosos de la provincia, que nos levantamos con los indios y que no hacemos fruto alguno en ellos; todo ajeno de verdad, como consta de instrumentos auténticos: pide y suplica a V. Majestad toda su cristiana atención en negocio tan grave, en que no sólo se sienten gravemente ofendidos los sobredichos religiosos, sino también toda su Religión; la cual ha cincuenta y cuatro años que sirve a Dios, a la Iglesia y a nuestros Católicos Reyes, y con indecibles trabajos y continuas penalidades, en la conversión de los indios infieles a nuestra santa fe católica, en cuyo empleo apostólico, en diferentes provincias, han sido muchos muertos a lanzadas y otros muchos con venenos, de que usan frecuentemente los indios para quitar la vida a los misionarios.

Esto, señor, supuesto, digo: Que Jesucristo, verdad infalible, que ni engaña ni puede ser engañado, y que es sentencia suya en

el Evangelio, que el árbol se conoce por el fruto, esto es, si es bueno o malo el árbol, y asimismo que cual es el fruto que produce, tal es el árbol, iré desde aquí haciendo demostración sumaria de los frutos que ha producido el árbol seráfico de las Misiones de los Capuchinos en Indias, y por ellos vendrá V. Majestad en claro conocimiento de cuán sin temor de Dios somos infamados y calumniados, y en puntos tan sensibles.

El primer fruto de los misionarios es que, después que se plantaron las misiones de Capuchinos en Indias, por su espiritual conquista están los vecinos de aquellas tierras libres de las molestias de los indios, y que han pacificado más de cuatrocientas leguas de aquella provincia.

Pongo, señor, por primer fruto de este místico árbol haber, con la ayuda de Dios y continuos trabajos que exceden toda ponderación, allanado más de cuatrocientas leguas de país y hecho tratables a los indios que los pueblan, de calidad que los españoles, así por tierra como por las costas del mar, pueden ya seguramente tratar y comerciar sin hostilidad alguna, siendo así que antes que entraran los dichos Capuchinos en dichas misiones, eran tan fieros los indios de ellas, que traían continuas guerras con los blancos, que así llaman ellos a los españoles, en quienes, y en sus pueblos intermedios, hacían tales estragos, matándolos, robando sus ganados, casas y haciendas, que no se atrevían los vecinos de ellos a salir a cultivar los campos sin llevar escolta de gente de armas; ni aun las mujeres, sin la misma escolta, a llevar agua o lavar la ropa, porque luego se hallaban asaltados de los indios de guerra de la comarca, ayudándose muchas veces éstos de otros más distantes de las islas, y no pocas veces también de piratas y extranjeros, para saquear y quemar dichos pueblos de españoles.

El segundo fruto de los misionarios es haber sacado, desde que se fundaron las misiones, más de setenta mil indios de los montes, bautizado y administrado los Santos Sacramentos, como consta de los libros de bautismo.

El segundo fruto, y muy superior al referido, por ser de gran gloria de Dios, exaltación de nuestra santa fe católica y propagación de ella, y también porque en gran parte descargamos las conciencias de nuestros Católicos Reyes y de V. Majestad, por la obligación que impuso el papa Alejandro VI, cuando concedió las conquistas de la América: *Ut inducant eas gentes ad fidem catholicam*, como consta de las Bulas, consiste en que, en el espacio

de los cincuenta y cuatro años referidos, pasan de setenta mil las almas de indios fieros y bárbaros, que han sacado los Capuchinos de los montes y traídos a poblaciones, y, después de reducidos a la fe, catequizados y bautizados, viven y han vivido debajo del dominio y vasallaje de nuestros Católicos Reyes. Siendo el mayor esmalte de este fruto el que ha salido ya de este mundo la mayor parte de ellas con la prevención de los Santos Sacramentos; los párvulos con el del bautismo, y los adultos, con el de la penitencia y Eucaristía, como todo consta de los libros del Bautismo y de Difuntos de dichas Misiones y lo refieren autores fidedignos en quienes se puede ver.

El tercer fruto es haber fundado más de setenta poblaciones y edificado otras tantas iglesias, y esto con innumerables trabajos por la brutalidad de los indios, pues es preciso primero enseñarles a vivir vida racional y política, y después, vida cristiana.

El tercer fruto es haber fundado más de setenta poblaciones de los dichos indios y otras tantas iglesias en que ha sido y es Dios alabado, adorado y conocido de gentes que antes no le adoraban ni aun le conocían por ser sumamente bárbaros, y tanto que es necesario, después de traerlos a población, enseñarles a vivir vida racional y política y después vida cristiana. Y para todo esto y componer sus discordias (las más veces ocasionadas de la embriaguez a que son dados), velar continuamente sobre ellos y no dejarlos de la mano, lo cual cuesta inmenso trabajo y fatigas tales que sólo podrán ponderarlas los mismos que las padecen y han experimentado.

Misión de Dariel. — Da razón de las poblaciones, pone sus nombres y comienza por la del Dariel, de los Padres de Castilla, y de la razón por qué se perdieron, y que no fué por causa de los religiosos, como se puede ver en los archivos y reales secretarías donde consta de todo lo referido. Dice el empleo que tuvieron los religiosos de esta misión y el fin dichoso que tuvieron, y la razón por qué los que quedaron se volvieron a su provincia.

Las poblaciones fundadas hasta hoy a expensas de la misericordia de Dios y de la sangre y vida de los Capuchinos en los cincuenta y cuatro años mencionados, son las siguientes, y de todas las cuales se halla razón en los libros reales y archivos de las Secretarías de V. Majestad, a que me remito, sin recurrir a autores graves que las refieran a la letra, de dentro y fuera de la Religión.

Los Padres de la provincia de Castilla comenzaron la misión del Dariel, perteneciente a Panamá, el año de 1648 y fundaron la población de San Buenaventura de Tarena y otra a dos leguas de distancia; trabajaron en dicha misión hasta el año de 53, en que, por haber puesto dos o tres años después, de orden de Su Majestad, una guarnición española a la vista, se alborotaron los indios gentiles, creyendo era para conquistarlos a fuerza de armas, y se cerró la puerta a las reducciones. Trabajaron los Padres de esta misión con increíble celo para apaciguarlos, viendo los daños gravísimos que hacían a los españoles; y ultimamente ejecutó la última diligencia el Prefecto de dicha misión, que fue el V. P. Fr. Antonio de Oviedo, yendo por sí mismo a solicitar la paz con dichos indios levantados; y, pasando por los bugutas y predicándoles, le quitaron la vida cruelmente a lanzadas y saetazos, y, cortándole la cabeza, la aserraron y del caso hicieron taza para beber; y desde entonces los plagó Dios de lepra, y a sus descendientes hasta que se acabaron, al modo de escamas de peces. Murió dicho V. Padre el año de 1652 a 17 de septiembre; y, viendo sus compañeros tan cerradas las puertas, se aplicaron con suma caridad a servir espiritual y corporalmente a los españoles de Panamá y Puertovelo, que padecían gravísima peste; en cuyo caritativo ministerio perdieron sus vidas los Venerables Padres Fr. Francisco de Vallecas y Fr. José de Villalvilla; y los demás, acabada la peste, se redujeron a su provincia y conventos.[1]

Misión de Andalucía. — Lo que trabajaron los misionarios de la provincia de Andalucía en la provincia de Urabá, las misiones que fundaron y la razón por qué se perdieron.

En el mismo año de 1648 aportaron a Cartagena desde Guinea, por orden que tenían de Su Majestad, los religiosos de Andalucía, que habían ido a la misión de los negros, y en ocho meses que estuvieron en Indias, fundaron en la provincia de Urabá, perteneciente a Cartagena y cercana al Dariel, dos poblaciones de indios: una llamada Tunucuna, cerca del puerto de San Sebastián, y otra

1 Para no multiplicar mucho las notas, remitimos al lector tanto para la bibliografía de esta misión como de las otras que los Capuchinos españoles tuvieron en América y de las que el P. Lorenzo hace mención a continuación, a las notas que ponemos al escrito del P. Mateo de Anguiano, que publicamos al final de este tomo.

en Tumbiana, trece leguas distante. Y sólo Dios sabe los trabajos que en ello padecieron, y todo cesó por la causa dicha de haberse levantado los indios darieles y sus comarcanos y no haberse aquietado en muchos años.

Comenzaron de nuevo a trabajar y fundar las misiones de Caracas, y hasta hoy han fundado veinte y siete. Dice los nombres de ellas y dice pasan de treinta mil los indios que han bautizado, y pone los religiosos que han conseguido la palma del martirio, como piadosamente se cree, pues han muerto a manos de los indios.

Dicha provincia de Andalucía comenzó a trabajar después en los indios gentiles de Caracas el año de 1658, y desde entonces han fundado los Padres de ella, hasta hoy, veinte y siete poblaciones. Una, junto a Caracas. Otra, a las riberas del Orinoco. Cinco, a las riberas del Guárico, que son Camatagua, Guanayén, San Pablo, San Diego y Calabozo. Otras cinco, a las riberas del Pao; dos, donde hoy está el de la Concepción Purísima; otras dos en Parayma, y una en los Cerritos del Pao. Una, a las riberas del Tinaco; tres, a las riberas del río Tingua, que son San Francisco, la Villa de San Carlos, y otra, cuatro leguas río abajo. En el río Mapuey, una llamada San José. Otra, en el río Cojede. Tres, a las riberas del río Araure, que son San Miguel de Acarigua, San Antonio y la Villa del Pilar. Otra, en el río de la Portuguesa, llamada San Antonio de Fuenragua. Otra a las riberas del Tocuyo. Tres, llamadas Guanare, Duaca y el Cerrito de Santa Rosa. Y otra, a las riberas del río Apure. Son más de treinta mil los indios que han bautizado, y no pocos los religiosos que han muerto en estas tareas apostólicas. El año de 1666, día segundo de pascua de Espíritu Santo, martirizaron cruelmente al P. F.Fr. Plácido de Villacena, dándole muchas heridas con las macanas, y después le arrastraron hasta la orilla del río Pao para arrojarle a él, pero no pudieron conseguirlo, porque hizo Dios tan pesado su cadáver, que no le pudieron mover de allí. El año de 1689 mataron con veneno al V. P. Fr. Miguel de Madrid, hijo de la provincia de Castilla. En el de 1695 padecieron este martirio del veneno, en diferentes pueblos, los Venerables Padres Fr. Juan de Utrera y Fr. Luis de Orgiba y el Hermano donado Francisco del Tocuyo, todos hijos de la provincia de Andalucía.

Misión de Cataluña. — Dice el año que se fundó, que pasan de cinco mil los bautizados; cómo han fundado ocho misiones, los nombres de ellas y cómo el año de 99 murieron tres religiosos a manos de los indios y cómo están enteros sus cadáveres.

Los Padres de la provincia de Cataluña dieron principio a su misión de la isla de la Trinidad y Guayana en el año de 1687, y, según consta de los libros del Bautismo, pasan de cinco mil las almas que hasta hoy han bautizado. Asimismo han fundado ocho poblaciones, y muy numerosas: cinco de ellas en la Trinidad, y tres en Guayana; una, en el cerro de Naparima, llamada la Concepción; otra, la de Santa Ana de la Sabaneta; otra, la de la Anunciación de la Sabana grande; otra, la de San José de Carriero; otra, la de San Francisco de los Arenales; otra, la de Monte Calvario de Mariguaca; otra, la de Nuestra Señora de Belén del Cerro de las Tutumas, y otra, la de Santa María Magdalena del Platanar. El año de 1699, el día primero de diciembre, estando abriendo los cimientos para hacer una iglesia nueva y más capaz que la que había en el pueblo de los Arenales, fueron atrozmente muertos los Venerables Padres Fr. Esteban de San Feliú, Fr. Marcos de Vique y Fr. Raimundo de Figuerola, y los enterraron en dichas zanjas. Y al cabo de año y medio, queriendo la ciudad de San José de Oruña trasladar sus huesos, fueron hallados los cadáveres tan enteros como si los acabaran de matar y echando por las heridas sangre viva.

Misión de Valencia. — Dice el año que se fundó la misión de Santa Marta y cómo, por haber muerto los religiosos, se pasaron a Maracaibo; y cómo tres que quedaron, fundaron tres poblaciones; pone sus nombres y refiere la caridad de los religiosos con los apestados, y cómo los indios alancearon uno y se lo comieron y cómo Dios castigó a los agresores.

La provincia de Valencia comenzó su misión de Santa Marta, Río de la Hacha y Maracaibo en el año de 1694, padeciendo sus hijos inmensos trabajos, y tantos, que, después de haber servido con suma caridad a los apestados en Cartagena, donde murió uno. Después, en comenzando a poblar los indios, por ser sitios muy malsanos, enfermaron ocho religiosos de peste, los cuales brevemente murieron. Prosiguieron la misión, y actualmente la prosiguen, tres que quedaron, los cuales han fundado tres poblaciones: una junto al río Camacho, y dos en el valle de los Maquaes. Han sacado gran número de indios de la serranía de Maracaibo,

pero, siendo preciso que uno de ellos fuese a hacer las paces con los contrarios de los reducidos, porque los perseguían de muerte, le tocó esta comisión al V. Fr. Gregorio de Ibi, cayéndole la suerte por tres veces que las echaron él y sus compañeros. Subió a la sierra con sólo su Santo Crucifijo y, habiendo reducido a los primeros que halló, porque entre otros dones le concedió Dios el de lenguas, salieron dos forasteros de noche y avisaron a los demás de otras estancias y vinieron a él en gran número el día 13 de septiembre de dicho año, y, después de arrastrarle, le ataron a un árbol y le dieron treinta lanzadas, y al fin le degollaron e hicieron pedazos, y la mitad comieron asados y la otra mitad cocidos, permitiendo Dios reventasen los que como más atrevidos quisieron darle sepulcro en sus vientres, y que otros de ellos quedasen plagados de lepra al modo de escamas de peces. Por cuyos méritos y ruegos, como por los demás mártires referidos, experimentan las ciudades y pueblos de las Indias raras maravillas, que publica la fama y son por allá harto notorias, como también las de otros muchos Capuchinos de altísima perfección, que por muchos años han trabajado en dichas misiones y muerto en ellas abrumados de trabajos.

Hasta aquí, señor, sólo he hecho una sucinta mención de los trabajos, frutos y progresos de las misiones de los Capuchinos de estas provincias de España, excepto de la de Aragón.

Misión de Cumaná. — Dice cuándo se fundó la primera vez en Píritu donde formaron tres numerosas poblaciones, cómo las dejaron por las calumnias que pusieron en el Consejo, y entraron en ellas los Padres de San Francisco.

Mas bien sabido es, señor, cuánto trabajaron los religiosos de mi provincia de Aragón desde el año de 1657, que condujo a la isla de la Granada el V. Siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona, que en el siglo se llamó Don Tiburcio de Redín, los cuales, hallando dicha isla ocupada de extranjeros, pasaron a cultivar los indios de Píritu y otros comarcanos, instados del obispo de la diócesis y de diferentes gobernadores, todos ellos celosos de la salvación de las almas y servicio de Su Majestad por reconocer los graves y continuos daños que dichos indios ocasionaron, y la necesidad que había de aquietarlos y reducirlos. En esta labor evangélica estuvieron desde dicho año, hasta que, para quitar contiendas, ordenó el Real Consejo que se dejase aquel paraje al cuidado de los Reverendos Padres de San Francisco, que hoy fielmente tra-

bajan en él, y que los Capuchinos nos encargásemos del cultivo espiritual, como se ha hecho desde entonces, de los indios de la provincia de Cumaná. Durante la asistencia de los religiosos en Píritu fundaron dos poblaciones numerosas de indios píritus, y en los chacopatas, sus comarcanos, otra no menos copiosa. Y todas a costa de tantos trabajos, que faltan palabras para explicarlos. De ellas hacen mención en sus escritos impresos los autores citados a la margen, que son de dentro y fuera de la Religión.[1]

Dice cómo el año de 1660 dieron principio en el sitio que hoy subsisten las misiones. Cómo han bautizado en ellas pasados de veinte mil. Cómo han formado veinte y tres pueblos en dichos parajes y pone los nombres de doce, que son las que subsisten.

El año de 1660, según el orden de Su Majestad y del Consejo, dieron principio dichos religiosos a la misión de Cumaná, en la cual han trabajado tan fielmente hasta hoy, que pasan de veinte mil las almas que han bautizado y de las cuales han formado veinte y tres poblaciones en diferentes parajes. La primera es la de Santa María de los Angeles, la cual consta de ciento y cincuenta familias. Otra es la de San Juan Bautista, la cual tiene cien familias. La de San Lorenzo, ciento y treinta. La de San Fernando, ciento. La de Jesús del Monte de Catuario (*sic*), noventa. La de San Antonio de Guaypanacuar, ciento y diez. La de Santa Cruz de Casanay, ciento veinte. La de San José de Chiaycuar, doscientos y cuarenta. La de San Pedro y San Pablo de Anacocuar, ciento. Nuestra Señora del Pilar, ciento y veinte. La de Nuestro Padre San Francisco, ciento y cincuenta. La de Santa Isabel, ochenta. Estas doce poblaciones subsisten al presente por la misericordia de Dios y se le dan a cada familia a siete personas, respecto de la fecundidad de estas gentes.

Pone las misiones que se han perdido y por qué causa. Da también razón por qué se perdió la villa de San Carlos, cómo calumniaron a los religiosos, cómo mandó Su Majestad al obispo de Puerto Rico que averiguase las tales calumnias y cómo halló ser falsas y lo escribió a Su Majestad muy en crédito de los religiosos.

Las siguientes poblaciones están perdidas, y por los motivos que aquí se apuntan: la de San Miguel porque la quemaron los

1 Al margen cita los siguientes escritores: P. Fr. Matías Ruíz Blanco. D. Diego González de Quiroga en la vida del *Nuevo Apóstol de Galicia el V. P, Fr. José de Carabantes*, y la *Vida del Capuchino español*, que escribió el P. Fr. Mateo de Anguiano.

cimarrones, los cuales dieron la muerte a saetazos al V. P. Fr. Miguel de Albalate, y después le metieron en casa y la pegaron fuego para hacer ceniza su cadáver, pero, al cabo de cuatro días, fue sacado de entre la ceniza y se halló reducido a polvo todo el hábito pero sin corrupción alguna ni la menor lesión el cadáver, ni los paños menores interiores, y comenzó a echar sangre viva por las heridas, como si le acabaran entonces de matar. Caso admirable, pues allá a pocas horas se corrompen los cuerpos muertos. De la población de Santa Cruz de Amanita, se huyeron los indios. Lo mismo hicieron los de San Juan Evangelista de Botuco. La población de Nuestra Señora de Mapuey se despobló porque mataron a un negro. La de la Visitación de Puerto San Juan, porque la saqueó el enemigo. La del Angel, en Carbanta, porque mataron a unos caribes. La de Santa Isabel de Irapa, por lo mismo. Y la de Nuestra Señora del Pilar de Chuparipar porque murió su capitán. Las tres siguientes, que son San Francisco de Guarapiche, Nuestra Señora del Pilar de los Llanos y San Juan el Viejo fueron quemadas y destruídas por los caribes, unidos con gente extranjera, cuando despoblaron la villa de San Carlos los mismos vecinos, habiéndola defendido, y sus poblaciones muchas veces y con valor increíble los mismos indios cristianos y sus mujeres. Pero en medio de eso no faltó entonces quien calumniase a los religiosos, atribuyéndoles en el Consejo esta pérdida para cubrir con esa calumnia sus delitos. Dióse noticia de parte de los religiosos a Su Majestad, refiriendo el hecho de la verdad, y, en vista de la relación de los religiosos y de la calumnia, mandó la reina nuestra señora Doña Mariana de Austria (que está en el cielo), entonces gobernadora, al obispo de Puerto Rico, D. Fr. Bartolomé de Escañuela, a cuya diócesis toca Cumaná, que informase de lo sucedido y que procurase cuanto pudiese el recuperar las poblaciones perdidas. Obedeció el obispo el orden de Su Majestad y su respuesta es la siguiente y dignísima de toda la atención del Consejo, para que sea vea la raíz de donde ordinariamente nacen estas calumnias contra los misionarios. La carta del obispo, fecha en la Margarita, a 23 de mayo de 1675, es la siguiente:

Pone el texto de la carta del obispo y dice es la codicia la raíz de tantas ruinas, y no el obrar de los religiosos. Y da la razón de las misiones que actualmente se erigían.

« Señora: Por cédula de ocho de junio de 1673 se sirvió V. Majestad mandarme atienda mucho a reparar los daños que han

causado los indios levantados contra las misiones de los Capuchinos de la provincia de Cumaná, cuyo Prefecto es Fr. Agustín de Frías, y que procure la reducción de los indios por los medios más suaves, y que de cuenta a V. Majestad de lo que fuere obrando. Y obedeciendo, doy cuenta a V. Majestad de lo que juzgo necesario, dejando informe más dilatado para la flota. La razón, señora, del bien o mal, de la reducción de los indios, no nace de ellos, pues, aunque son brutos, sufren como tales; ni tampoco de los religiosos porque cada uno es un San Francisco en el Monte Alverne: hablo de lo que he visto. La codicia en quien no debiera estar, es la raíz de éstos como de todos los males. Y esa raíz está tan profundamente arraigada, que sin mano regia no se arrancarán pues al cayado episcopal o le pisan o le quiebran. Hoy necesitan estas misiones capuchinas de mayor número de religiosos, porque, sobre la población de Santa María, han fundado una en Mapuey y están fundando otra en Chuparipar. Los indios de ambas están reducidos por el incansable celo de dichos religiosos, a los cuales y a los indios de Mapuey y Chuparipar vi pasando cuatro leguas de Mapuey por el mismo valle de Chuparipar, cuando fui a la Trinidad, y volveré cuanto antes a confirmarlos, ayudándome Nuestro Señor, etc. ».

Da noticia de cómo aun a los más ajustados misionarios, como fueron los Venerables Fr. Francisco de Pamplona y Fr. Josef de Carabantes, cuyas vidas andan impresas, los calumniaron, y que lo mismo han hecho siempre con otros varones apostólicos, porque han hecho por la causa de Dios, como siempre lo hacen, según consta de una cláusula del gobernador actual, que lo confirma, y pone los castigos que Dios ha hecho en diversos sujetos porque se oponían a las misiones y sus ministros: que todo se refiere en la nueva impresión de la vida del V. P. Fr. Josef de Carabantes en el libro 5º, cap. 6, párrafo 10, y en la vida del Capuchino español.

Añado a lo dicho para más abundante testimonio de la religiosidad de los misionarios pasados y presentes (que no son comerciantes, ni tratantes, ni revoltosos, ni que se levantan con los indios y desprecian el gobierno), varios y muy notables castigos, que la majestad de Dios ha hecho en los que tan injustamente los han calumniado con estas y semejantes imposturas, que se pueden ver en la vida del V. Fr. Francisco de Pamplona y en la del V. P. Fr. Josef de Carabantes, una y otra impresas en Madrid; los cuales, con ser hombres de altísima perfección y obrar Dios por ellos continuas maravillas, como también por otros

muchos varones apostólicos de insignes virtudes, padecieron no pocas calumnias y falsos testimonios, porque, con celo de Dios y por la obligación del ministerio apostólico, volvían por la causa de Dios, como siempre se hace, arreglándonos a su santa ley y a las católicas determinaciones, leyes y cédulas reales de S. Majestad y de su Consejo. En prueba de lo cual pongo aquí a la letra la siguiente cláusula de sentencia del gobernador presente: « Y porque asimismo consta plenísimamente que los dichos Muy Reverendos Padres no han incurrido en ninguno de estos puntos referidos, antes sí parece de las probanzas, informaciones y demás instrumentos presentados por su parte, que los dichos Reverendos Padres, por su vida inculpable y de tan grande edificación y ejemplo y tan ajustada al sagrado instituto de su Religión tan santa, en ninguna manera han incurrido en ninguno de los cuatro capitulos de tratantes, de inobedientes, revoltosos, ni de alzamiento con los indios de las misiones, sobre que dicho R. P. Procurador ha probado, como probarle convino, todas sus exenciones: declaro que los dichos Padres misionarios se hallan libres de la calumnia que por todo lo referido o parte de ello se les pueda haber imputado, tan ajeno a la santa obediencia y pobreza que profesan, de la paz que solicitan y persuaden con su evangélica predicación y santa vida, y por la obediencia y grande amor a Su Majestad, manifestando en todas sus acciones y en la puntual observancia de todas las reales cédulas y disposiciones que con su católico celo y real clemencia tiene despachadas para el gobierno, aumento y conservación de las dichas misiones, y porque en el sagrado ministerio de ellas, a que están dedicados los dichos Reverendos Padres, resplandece y se ve logrado, con gran gloria del cristiano, su gran trabajo, su continua asistencia, su importantísima doctrina y enseñanza a los indios y su predicación admirable para su reducción y creencia de los misterios de nuestra sagrada fe, y en nuestra política y costumbres para que vivan como católicos y en la obediencia de Su Majestad y debajo de su real amparo, como se mantienen los que al presente están poblados y que se espera se pueblen en mayor número por el gran celo y actividad y asistencia de los dichos Reverendos Padres. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando, etc. Don Josef Ramírez de Arellano ».

Mas no por eso dejan, Señor, de padecer los ministros evangélicos los golpes repetidos de la persecución para labrar más

méritos su paciencia por la causa de Dios y defensa de aquellos miserables indios; pero Su Majestad soberana ha hecho también singularísimas demostraciones contra los que se oponen con calumnias al obrar de dichos religiosos y de la inocencia de aquellos naturales indios, como se refiere en la vida del V. P. Fr. Josef de Carabantes en el libro 5, fol. 439, que dice así:

« Sucedió, pues, que antes de mandar quitar el rey nuestro señor D. Carlos II (que goza de Dios) las encomiendas de la provincia de Cumaná, llevando algunos interesados agriamente las justas y debidas defensas que los misionarios hicieron ante Su Majestad y su Real Consejo de Indias, por los indios que habían reducido, para que no los inquietasen ni sacasen de las poblaciónes para las encomiendas (por no cumplir en ellas con lo que debían los dueños de ellas, según las leyes y decretos reales y tratarlos peor que a los esclavos), se opusieron con gran tesón a dichos misionarios con ánimo resuelto de hacer arrancar de la provincia a todo trance dichas misiones. Para este fin juntaron gran suma de plata y oro y juntamente con varios papeles llenos de falsedades y calumnias, se la entregaron a cierto sujeto de su satisfacción para que, en nombre de todos, solicitase en España esta pretensión inicua.

« Prevenidas ya las cosas y dispuesto el viaje, se embarcó el tal comisario y se hizo a la vela para España, muy confiado en su oro y plata y papeles de que había de conseguir cuanto intentase por estos medios. Pero, ¡oh bondad divina!, apenas se engolfó, cayó en manos de piratas, en quienes halló tribunal severo de sus pretensiones y el condigno castigo de su depravada intención y de la de sus fautores y secuaces. Fue así que, apresado el bajel en que venía, por los piratas, éstos le llevaron a la presencia del capitán de su escuadra; puesto en ella, le mandó despojar y registrar cuanto traía, y, tomando todas las cartas y papeles, las leyó y consideró, y con vista de todo, por justos juicios de Dios, pronunció y ejecutó la sentencia correspondiente a su delito; porque, indignado del caso, como si él fuera el agraviado, y viendo tanta calumnia y los daños que pretendía con ellas, le reprendió asperísimamente, diciéndole mil oprobios, añadiendo por último: "Decid, malvado, ruin hombre, mal cristiano, ¿qué mal os han hecho esos pobres Capuchinos ni sus indios convertidos con tantos trabajos para solicitarles a todos su ruina? Andad, que sois un malvado"; y diciendo y haciendo, rasgó todos los papeles y con

gran desprecio los arrojó al mar. Túvole prisionero algunos días y mortificado bastantemente, y al cabo de ellos le hizo echar en tierra, pobre, desnudo y lleno de confusión y miedo.

« Este fin tuvo el agente, pero no se quedaron sin castigo los conspiradores, porque, además de haber perdido gruesas cantidades de oro y plata, no lograron lo que deseaban, y al fin vinieron a perder para siempre las encomiendas; y lo que es digno de todo reparo, que, siendo preciso que los instrumentos y recaudos que traía el agente para presentar en el Consejo, viniesen autorizados de mano de escribano público, dando en ellos testimonio de verdad, fue así que al mismo tiempo que castigó Dios al agente por medio del pirata, castigó también su Majestad Divina al tal escribano, secándole la mano con que se había sobornado y dado testimonio de verdad de tantas falsedades. Todo lo cual fue harto público y de harto desengaño y escarmiento, para que otros en adelante teman y no se arrojen a ofender a Dios con tan siniestros e inicuos informes y en tan grave perjuicio de las almas de los pobres indios y de sus ministros, que, sin otro interés que el de su mayor gloria y salvación de ellas, a costa de muchos trabajos y riesgos de la vida, se emplean en recogerlas y doctrinarlas.

Da noticia del juez que quitó las encomiendas y las justas razones que tuvo para ello, como se puede ver en los autos que remitió D. Fernando de la Riba Aguero.

« Muy desde los principios comenzó el abuso de los indios de encomienda, sin arreglarse los dueños de las encomiendas a las modificaciones y decretos de nuestros católicos monarcas. Creció con el tiempo tanto ese abuso, que fue preciso quitarlas; y a lo que yo entiendo, las últimas que se han quitado son las de la provincia de Cumaná, las cuales la majestad del rey nuestro señor D. Carlos segundo (que Dios haya), con celo verdaderamente católico, informado de los malos tratamientos que se les hacían a los indios, por sus reales decretos no sólo las mandó quitar el año de 1688, sino que envió juez privativo de España para eso y para que castigase a cuantos hallase culpados en los malos tratamientos de dichos indios sacados de las poblaciones, y se les diese alguna satisfacción de los agravios, como todo lo hizo y ejecutó dicho juez, según calidad de los sucesos ».[1]

1 Esta larga cita está tomada, como ya se advierte, de la vida del P. José de Carabantes, de G. de Quiroga, Madrid, 1702, 439, o sea de la segunda edición

Que consta por los libros reales que las misiones de Cumaná, hasta después de muchos años, no pidió a Su Majestad ni para iglesias ni casas cosa alguna; de que, admirado el duque de Medinaceli, mandó se consignase alguna limosna, y aunque se señalaron al Prefecto entonces crecidas limosnas, no las quiso recibir. Como no se ha fundado convento por mantenerse los misionarios en la suma pobresa de su instituto: que no se hallará en las demás Religiones semejante desinterés.

Por último, señor, no tiene el rey nuestro señor misiones menos costosas que las de los Capuchinos, como se puede ver en los libros reales; porque se han pasado muchos años sin habernos consignado limosna alguna, aun para lo preciso del culto divino. Y es en tanto grado, que reconociéndolo así el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli (que está en gloria), siendo presidente de este Consejo, se quedó justamente admirado y ordenó se consignase cierta limosna, pues era razón que se remunerasen tantos trabajos con algún alivio, como se ejecutó, quedando muy edificado, y todo el Consejo, de lo poco con que se contentó el V. P. Fr. Francisco de Tauste, Prefecto de dicha misión de Cumaná, cuando se le concedía más. Y en fin, señor, por huir de toda avaricia, raíz de todos los males, hasta hoy no ha fundado convento alguno mi Religión en las Indias, y aunque por otra parte reconoce le fuera de conveniencia, para alivio y consuelo de los religiosos en sus enfermedades, con todo eso, por el recelo de que les toque el contagio de la lepra de la avaricia, que es allá el más común, no ha querido permitirlo hasta hoy, sino sólo el que trabajemos en la conversión de las almas, como se hace y ha hecho cincuenta y cuatro años ha, y dudo que se pueda dar otro ejemplar semejante, ni quien con más desinterés sirva en ello a Su Majestad.

Que los Capuchinos misionarios no pasan a juntar intereses del mundo sino almas para Dios a costa de nuestras vidas, como lo contestan los ilustres varones que por plantar la santa fe perdieron sus vidas con veneno y a flechazos, que los nombra en los años que padecieron.

A esto, señor, pasamos a Indias, no a tratar y comerciar, ni a juntar caudales de oro y plata, sino de almas y trabajos para la vida eterna, que es lo que pretendemos. Esta verdad la contesta

---

en la que va el libro 5, que no tiene la primera; también en la tercera, de 1705, va este mismo libro con las interesantes noticias que contiene, particularmente de las misiones de Cumaná.

tanto número de apostólicos varones, como son los que han dado la vida por Cristo y dilatación de la fe en esta misión. El V. P. Fr. Miguel de Albalate, que murió a saetazos el año de 1683; el V. P. Fr. Juan del Pobo, que fue muerto con veneno el de 1680; el V. P. Fr. Francisco de Tauste, que también murió con veneno el año de 1684. El mismo género de muerte padecieron el V. P. Fr. Antonio de Torrelacárcel el año de 1694 y el V. P. Fr. Atanasio de Zaragoza el año de 1698. Y es común sentir que casi los más religiosos que han muerto en dicha misión, todos, que son muchos, han sido muertos por los indios con veneno; medio de que usan para matar con disimulo y hacer que mueran rabiando, y otras veces lo suelen dar para cegarnos.

Que los tesoros con que estamos gozosísimos los misionarios, son los doce misiones y poblaciones ya mencionadas, por lograrse en ellas tantas almas para Dios, sin las muchas más que han fallecido con señales de su salvación.

Los tesoros que al presente tenemos, ganados con estos apostólicos empleos, son las doce misiones y poblaciones ya mencionadas, en las cuales hay más de seis mil almas bautizadas, y a más de éstas, que perseveran constantes, hay más de otros tantos cristianos que se han huído a los montes por tener las puertas abiertas y por su perversidad e inconstancia; de los cuales se sabe que muchos se suelen agregar a otras misiones en otros territorios distantes, tirándoles siempre el carácter impreso del Santo Bautismo a la profesión cristiana. En razón de la enseñanza cristiana, racional y política, puedo decir a V. Majestad con toda verdad, para que nos ayude a dar gracias a Dios y tenga este consuelo espiritual, lo siguiente, que es lo que pasa y ven continuamente cuantos españoles pasan por dichas poblaciones.

Da razón individual de la forma que están las iglesias decentemente adornadas, y los pueblos dispuestos, y del modo y porte de los indios, cómo ya se gobiernan con modo y política.

« Las iglesias muy capaces y muy decentemente adornadas; los pueblos con sus calles y plazas; las casas, al modo de por allá con bastante decencia; celébranse los oficios divinos como si fuera acá en nuestra España, a que acuden todos los indios, indias, muchachos y muchachas; van los más todos vestidos con gran decencia; cantan la misa los muchachos en el coro, y, mientras dura, tocan vihuela y violín con mucho concierto y armonía, y todos

generalmente asisten en ella con gran devoción mientras dura; no con menor se hacen las procesiones del Señor y de su Madre Santísima, en donde, al modo de nuestra España, danzan los mozos indios vestidos a toda gala, como allí se puede. Todos los días de Pascua forman su compañía y marcha: el capitán, con su pica; el alférez, con su bandera, y los demás oficiales, con sus insignias de guerra; de cuatro o seis en fila, ellos por sí cierran y abren la compañía; todos van con sus armas, vestidos todos y cada soldado lleva su arco con veinte y cinco flechas; el Sargento mayor delante de todos, y después el paje de jinetas; y muchos de los indios ya se tienen a menos valer y no quieren ir sino es con escopetas; y éstos y sus mujeres vestidos de gala; y así se visten todos los días de fiesta: el alférez bate la bandera en las ocasiones con gran destreza, y el capitán juega la pica de la misma forma; con que quien los vea no dirá que son indios porque tal no muestran. Tienen sus ministros de justicia, es a saber, dos Alcaldes ordinarios, dos del campo y su Alguacil mayor, elegidos todos los años en virtud de real cédula. Para la milicia tienen su Sargento mayor, sus capitanes, alférez, sargentos, ayudantes, todos con sus patentes de los señores gobernadores, y sus insignias; y así son respetados de todos los demás indios como superiores y cabezas; tienen sus bancos superiores en la iglesia; mandan con imperio cuando la ocasión lo pide; prenden y castigan, con la autoridad que en sí reconocen, a los delincuentes que lo merecen, bien que lo consultan con el Padre, que éste los mira con respeto por las varas que de Su Majestad y las insignias que llevan. Todos los días éstos acuden a misa, y todos los indios, indias, muchachos y muchachas a la doctrina a la iglesia, donde con grande cuidado el religioso les enseña en su lengua nativa y en español; y para alabar a Dios, muchos de ellos unos a otros en sus casas se enseñan, y muchos a sus hijos y algunos a éstos, porque no aprenden, los castigan. Con que, gracias a Dios, están muy entablados en doctrina, virtud y política, bien que con inmenso trabajo por ser en su gentilidad gente tan bárbara, feroz y bruta; pero Dios nuestro Señor que nos ha asistido para que en parte lográsemos nuestro deseo de ver su nombre ensalzado, de que V. Majestad tendrá de Dios muy particular premio y singular corona. Lo mismo se puede decir de las demás misiones; y así pondré sólo el número de las familias de que se componen, por no causar a V. Majestad más molestia.

Dice que aunque están tan capaces, al parecer, por su facilidad y inconstancia y no tener quien los detenga en sus huídas, no se les puede obligar a que tributen.

« En vista de la habilidad y política de estos indios, viene el reparo a los ojos decirme V. Majestad, ¿por qué no pagan demora? A que puedo y debo responder con lo que la experiencia nos muestra, y es que no todos tienen la razón para conocer su obligación en pagar demora como vasallos de nuestro rey y señor, y generalmente, en queriéndoles obligar a ella, se remontan, dejan la cristiandad y se vuelven a sus antiguas cimarroneras, ocasionado de tener las puertas del monte abiertas para sus huídas. Con cuyo conocimiento y deseo que tributasen, propuse el remedio de V. Majestad el año de 1695, y con el mismo deseo será preciso proponerlo ahora para que se logre el fin que toda la misión desea en que con algún tributo confiesen el vasallaje que a nuestro rey y señor deben tributar, como a su rey y monarca ».

Pone los religiosos que han muerto de singular virtud en la misión de Cumaná.

Los religiosos de singular virtud, que han muerto en aquellas misiones, son los siguientes:

1) El P. Fr. Francisco de Pamplona, llamado en el siglo Don Tiburcio de Redín, cuya vida anda impresa con el título del *Capuchino español.*

2) El Padre Fr. Josef de Carabantes, cuya vida está impresa con el nombre del *Apóstol de Galicia.*

3) El Padre Fr. Lorenzo de Belmonte, que, predicando en Cumaná, predijo que dentro de tantos días había de asolar el enemigo aquella ciudad, y sucedió así.

4) El Padre Fr. Juan del Pobo, de vida penitentísima, tuvo don de lenguas que dejó escritas.

5) El Padre Fr. Miguel de Albalate, que murió y vivió con gran fervor, predicando a los indios cuando a flechazos lo mataron.

6) El Padre Fr. Felipe de Hígar, tan deseoso de la conversión de los indios, que en muchos riesgos que tuvo, hizo Dios patentes milagros; cuando decía misa, miraba un indio en la hostia consagrada un hermosísimo niño, que fue causa para que él y otros que estaban pertinaces, se bautizaran y redujeran.

7) El Padre Fr. Francisco de Tauste, a quien, sobre tener don de lenguas, pues nos dejó un Arte escrito para su inteligencia, después de muchos años de misionario, le dieron veneno para que muriera rabiando, y murió pidiendo a Dios que los perdonara con singular edificación de todos.

8) El Padre Fr. Agustín de Villabáñez, de altísima contemplación y de singular amor a los indios, y así ellos con extremos le amaban y lloraron su muerte, en ellos cosa extraña.

9) El Padre Fr. Antonio de Torrelacárcel que, sobre sus singulares virtudes, sabiendo quién le había dado veneno para que muriera, lo llamó, perdonó y acarició con grande afecto, y descansó en el Señor.

10) El Padre Fr. Atanasio de Zaragoza, fue tan feliz su muerte, después de haber trabajado muchos años, que se apareció a un religioso y le dijo iba a gozar de Dios en su gloria.

11) El Padre Fr. Miguel de Torres, fue entre todos de vida ejemplarísima y fue quien con indecibles trabajos dio principio y fundó la primera misión de Santa María; fue religioso lego, de obediencia prontísima, humildad profundísima y, tan dado a la oración, que muchos le vimos arrebatado en ella; hizo patentes milagros en vida que en breve saldrá a luz. A éste se le aparecieron el P. Fr. Domingo de Villel el día de la Porciúncula, le pidió le ganase una indulgencia; ganóla y le vino glorioso a dar las gracias de la gloria que ya poseía; lo mismo le sucedió con el P. Fr. Atanasio de Zaragoza. Murió de ochenta y más años, con más de cuarenta de misionario. Está entero su cuerpo y cuando murió, aunque su color era aplomado por sus muchos años, quedó hermoso y terso el rostro como si fuera de un muy mozo; indicios todos de la gloria que piadosamente creemos que goza.

De los que hoy están en dichas misiones pudiera decir bien singulares sucesos y cosas particulares, a no detenerme la modestia; y así lo dejo para después de sus días. *Lauda post mortem magnífica post consummationem,* etc. ».

Pone algunas de las costumbres de los indios monteraces para conocimiento de su suma incapacidad, y lo que quisieron ejecutar con los religiosos que iban a reducirlos.

Ya es preciso, señor, poner también en la alta consideración de V. Majestad (después de haber referido los trabajos que han

padecido los misionarios de la provincia de Cumaná, las persecuciones que contra ellos ha suscitado en diversas ocasiones la astucia diabólica para destruir el gran fruto de aquellas conversiones, y los varones ilustres que han muerto en tan dichosas tareas), las costumbres de los indios de aquella provincia, en que fundados los primeros descubridores dudaron si eran racionales o bestias. Son, pues, tan bárbaros y tan belicosos o guerreros que nunca los han podido conquistar ni sujetar los españoles que viven en las ciudades de dicha provincia; y así en las muy muchas entradas que hicieron y han hecho los religiosos a sus tierras, por mirar a los religiosos como a españoles enemigos cuyos, padecieron innumerables trabajos, y por esta razón siempre eran y son entre los indios monteraces mal recibidos y peor tratados; y así en diversas ocasiones quisieron los indios caribes quitar la vida a los religiosos para asarlos y comerlos, a no preservarlos Dios, como sucedió en una que, el ir a matar a uno de los religiosos, le vieron asistido y cercado de sujetos de tanta majestad y respeto, que no se atrevieron a ejecutar sus intentos.[1]

Lo dificultosas que son las entradas a los indios, los muchísimos riesgos, y lo que responden a los religiosos, en que se conoce la suma ignorancia y brutalidad de los indios.

Aumenta muy mucho el trabajo de las entradas al ser las tierras tan dobladas con montes inaccesibles, asperísimos y sin caminos ni sendas, llenas de espinas, animales ponzoñosos y fieras, pues hay culebras de extraña grandeza, muchísimos tigres, ciempiés y arañas venenosísimas; y, en tanto trabajo, el alivio que se halla es sólo un poco de pan de raíces de un árbol que llaman yuca, tan áspero que, al pasarlo, parece que asierra la garganta. Mas baste para digresión, señor, y volvamos a tratar de las costumbres de los indios. Viven siempre en los montes, en casillas o chozas, distantes unas de otras; y así, cuando los llamamos a la cristiandad y persuadimos a que se pueblen, nos responden que no pueden dejar sus casas, porque allí tienen los huesos de sus abuelos, padres y parientes. Si les decimos que es preciso para oír la palabra de Dios el juntarse y hacer pueblos donde puedan tener Padres que les digan cosas de Dios y qué cosa es el cielo, el

1 Ya hemos hecho notar en otra parte que este hecho le sucedió al P. José de Carabantes.

infierno y lo demás que debe saber el cristiano, responden: « Y ¿qué es Dios? ¿Qué cosa es gloria eterna? Y ¿qué cosa es infierno? ». Y ha habido indio, tan incapaz y bruto, que diciéndole: « Mira que, si eres malo, te echará Dios al infierno », respondió: « Pues yo no querré ir allá, y con esto no iré ». Tal es su brutalidad que, preguntando a algunos de los ya reducidos y doctrinados, si en la tierra adentro los indios monteraces conocían que había Dios y que éste había hecho el cielo y la tierra, respondieron: « El indio del monte no sabe eso: lo más que ellos alcanzan es decir que es una cosa muy antigua, que ha mucho tiempo que está hecha ».

Pone las conveniencias que se siguen a la corona de tener las misiones, y la primera, dice, es la paz que por medio de los religiosos hicieron los indios más belicosos con los españoles en tiempo de Don Juan Bravo de Acuña.

Tengo ya expresado el gran fruto que se ha seguido en las almas, después que están las conversiones de aquella provincia formadas, y así paso a dar también noticia a V. Majestad de las conveniencias que se siguen a la monarquía y corona. La primera es haber asegurado y conseguido de aquellos bárbaros belicosos, con trabajos indecibles y a persuasión de los religiosos, no sólo la paz con los españoles, la conquista de muy muchas leguas, sino también el rendimiento y vasallaje a V. Majestad Católica, y la paz que consiguieron hiciesen los caribes y las naciones más remotas de los indios más belicosos con los españoles; con que quedó la tierra pacífica y los españoles sin las molestias que antes experimentaban de los indios: que todo lo confirmaron con las ceremonias y ritos los dichos indios en tiempo que gobernaba aquella provincia Don Juan de Biedma y Carbajal, y después Don Juan Bravo de Acuña, y hasta hoy se conserva, por el incesante trabajo de los religiosos, como el mismo gobernador actual lo califica, y las doce misiones que tiene V. Majestad lo confirman.

La segunda conveniencia es la seguridad que hoy tienen los españoles en sus personas y haciendas, y que todo puede servir de conocimiento de las falsedades que imponen a los misionarios, en cuya atención pide se sirva Su Majestad dar sus reales decretos para satisfacer donde han sido calumniados.

La segunda conveniencia es, señor, el poder ahora vivir los españoles de aquellas ciudades y costas de aquella provincia seguros de que no les hagan el menor daño los indios en sus personas,

criados, ganados, ni haciendas; lo cual, antes que se plantasen las misiones, no tenían, pues ni podían cultivar sus tierras, ni aun ir a buscar agua sin salir con armas de escolta, y hoy van con un palito en la mano por todo el término de las misiones sin que ningún indio les ofenda, pues antes están tan humanos, que con los mismos españoles comen, tratan y comercian y aun les sirven sin la menor repugnancia; y así se sirven los españoles de los indios de las misiones para todas sus labranzas, con que tienen que comer y caudales con que se mantiene aquella provincia. Dejo el haber comprendido esta misión un territorio muy dilatado y de los más fértiles que tiene la América; sus habitadores de esta provincia, que asisten en las misiones ya pacíficos, obedientes y agregados a la real corona, con otras muchas más conveniencias que se han seguido a la corona, y por cuyo medio se han aumentado los reales dominios de V. Majestad, por no causar más molestia: que todo lo digo y pongo en la alta comprensión de V. Majestad para que, en vista de lo referido, y mucho más que omito, vea qué verdad puedan tener las imposiciones y calumnias que se oponen a religiosos que obran y han obrado siempre con tanta satisfacción de Su Majestad, del Real Consejo, de los Prelados de las diócesis y de los ministros que ha habido y hay en aquella provincia; siendo bien reparable que, en medio de las mayores contradicciones, oposiciones y calumnias, jamás han tocado en el decoro, honestidad y pobreza de los religiosos, sino en el que dicen es demasiado amor de los indios, porque, a vista de las injusticias que con ellos quieren ejecutar, alegamos y suplicamos en su defensa. A que espero atenderá V. Majestad con su piadoso celo para dar sus reales decretos, en que se digne manifestar con alguna singularidad se da por bien servido del obrar de sus fieles y leales vasallos, los Religiosos Capuchinos Misionarios de la provincia de Cumaná, para satisfacer con ellos en las partes que han pretendido macular el esplendor de nuestro leal, recto y religioso modo de obrar.

Pide se le devuelvan vistos todos los autos y testimonios que lleva presentados.

Y pues poı este memorial constará a V. Majestad de todas mis representaciones, suplico a V. Majestad mande que, vistos los autos y testimonios que con él presento adjuntos, y los que presenté cuando entregué las licencias, se me devuelvan, como lo espero de la piedad de V. Majestad, etc.

Prosigue con la representación de las dependencias.

Y pues ya tengo representado a V. Majestad cuanto conduce al más claro conocimiento de lo que en el real servicio de V. Majestad han trabajado los misionarios capuchinos de la provincia de Cumaná, desde que dieron principio a ella por orden de V. Majestad, paso también a darla del justificado modo de obrar de los que hoy se hallan en tan santo ministerio y empleo con las certificaciones y declaraciones que se hallan en unos Autos de causa apelada, desde el fol. 25 hasta el 140, de que hago presentación, que vistos por V. R. Majestad, hallará que los religiosos misionarios de dicha provincia han cumplido y cumplen exactamente con las obligaciones de su alto ministerio y de fidelísimos vasallos de V. R. Majestad, sin atender a más que a la precisa obligación de su ministerio y oficio.[1]

Cláusula de sentencia dada por el presente gobernador de Cumaná a favor del obrar de los misionarios en los mismos autos, a fol. 406.

Y para que tenga V. Majestad más claro desengaño de esta verdad, vea también V. Majestad una cláusula de sentencia apelada al Real Consejo de Indias, y pronunciada por el actual gobernador de la provincia de Cumaná, Don Josef Ramírez de Arellano, que está al fol. 406 de los mismos Autos arriba citados, la cual dice así: « Y porque asimismo consta plenísimamente que los dichos Muy Reverendos Padres no han incurrido en ninguno de los puntos referidos, antes sí parece de las probanzas, informaciones y demás instrumentos presentados por su parte que los dichos Reverendos Padres, por su vida inculpable y de tan grande edificación y ejemplo y tan ajustada al Sagrado instituto de su Religión tan santa, en ninguna manera han incurrido en ninguno de los cuatro capítulos de tratantes, de inobedientes, revoltosos ni de alzamiento con los indios de las misiones: sobre que dicho R. P. Procurador ha probado, como probarle convino, todas sus excepciones: declaro que los dichos Reverendos Padres misionarios se hallan libres de la calumnia que por todo lo referido o parte

1 Se trata, como dice el mismo P. Lorenzo más abajo, del expediente, hecho en contra de los Capuchinos de aquella misiones, por el gobernador D. Gaspar del Hoyo, que estuvo al frente de la provincia de Cumaná durante los últimos años del siglo XVII.

de ello se les pueda haber imputado, como tan ajeno de la santa obediencia y pobreza que profesan, de la paz que solicitan y persuaden con su evangélica predicación y santa vida, y por la obediencia y grande amor a Su Majestad, manifestando en todas sus acciones y en la puntual observancia de todas las reales cédulas y disposiciones que con su católico celo y real clemencia tiene despachadas para el gobierno, aumento y conservación de las dichas misiones; y porque, en el sagrado ministerio de ellas, a que están dedicados los dichos Reverendos Padres, resplandece y se ve lograda, con gran gloria del nombre cristiano, su gran trabajo, su continua asistencia, su importantísima doctrina y enseñanza a los indios y su predicación admirable para su reducción y creencia de los misterios de nuestra sagrada fe, y, en nuestra política y costumbres, para que vivan como católicos y en la obediencia de Su Majestad y debajo de su real amparo, como se mantienen los que al presente están poblados y que se espera se pueblen en mayor número, por el gran celo y actividad y asistencia de los dichos Reverendos Padres. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando, etc. Don Josef Ramírez de Arellano ».

Primero capítulo de carta en los autos, al fol. 17, representa ser acusados en la Real Audiencia.

En medio, señor, de obrar los religiosos con el deseo de mayor acierto, como consta a V. Majestad por lo que llevo referido, y empleándose sólo en la reducción de aquellos naturales indios con indecibles trabajos, como sus más leales vasallos de V. Majestad y ministros evangélicos, suscitó tal persecución el gobernador pasado de dicha provincia Don Gaspar del Hoyo, que pasó a calumniar a los pobres religiosos en la Real Audiencia de Santo Domingo « de tratantes, de inobedientes, de revoltosos y de levantados con los indios de las misiones », como consta de esos dos capítulos de cartas escritas al Prefecto de las misiones por un religioso que se halló en dicha isla y se lo dijeron los mismos señores de la Real Chancillería, cuyos contenidos son los siguientes: « Yo me alegraré goce V. C. perfecta salud, a cuya obediencia queda la que yo tengo, aunque con bastante mortificación, ocasionada de lo que contra esas misiones y sus religiosos ha escrito a esta Audiencia el gobernador de Cumaná, Don Gaspar del Hoyo y Solórzano, procesándonos inicuamente, como me dio a entender

uno de estos señores, y lo mesmo se puede presumir habrá hecho al Consejo; espero en su Divina Majestad volverá por su causa », etc. Su fecha es de 15 de agosto de 1697.

Segundo capítulo de carta en los autos, fol. 18, representa lo mismo.

Y en la segunda, su fecha también en Santo Domingo, a 20 de agosto del mismo año de 1697, dice: « A las misiones ha hecho causa, digo a los misionarios, de tratantes, de revoltosos y de que con los indios estamos levantados ». Que todo lo puede ver V. Majestad en los autos de la causa querella, a los folios 17 y 18.

Real Cédula en los autos, fol. 405, califica lo mismo.

No contentándose su gran desafecto a los religiosos, pasó a mostrarlo más el dicho Don Gaspar del Hoyo, escribiendo a Su Majestad y Real y Supremo Consejo de las Indias, con remisión de autos, por septiembre de 1695, calumniando a los pobres religiosos, sin duda en los mismos cargos que hizo a la Real Audiencia, como se infiere de la cláusula de la real cédula despachada en vista de dichas cartas y autos, que dice así: « Mi gobernador y capitán general de la provincia de Cumaná: con cartas de 19 y 24 de septiembre de 1695 remitís diferentes testimonios de autos que enuncian el poco respeto que por parte del estado eclesiástico de esa provincia se atiende a la justicia, y expresáis algunas operaciones de los Religiosos Capuchinos de las misiones », etc. De que, lastimados los corazones de los pobres religiosos, viendo eran calumniados falsamente en cosas tan gravísimas contra Dios, contra su Regla, instituto y profesión, y contra la lealtad y fidelidad grande con que siempre se han empleado en servicio de V. Majestad, de común acuerdo se determinó pedir en la residencia del dicho D. Gaspar del Hoyo que declarase los motivos de haber hecho las tales calumnias a los pobres religiosos, así en la Real Audiencia como en el Real Consejo y que, de negar haber hecho dichas calumnias, hiciese una declaratoria jurada. Nada se pudo conseguir en la tal residencia, por más que juntaron papeles, pues a todos los escritos respondía que no tenía autos en su poder contra los Capuchinos, siendo lo que se le pedía que declarase si los había remitido, y que de no, diese la fe juratoria: que todo esto y lo demás que llevo referido consta por los mismos autos. Por cuya razón, aunque la sentencia del juez es una ejecutoria

del obrar de los religiosos, pareció seguir dicha causa, interponiendo apelación para ante V. Majestad por el agravio de no haber satisfecho a las calumnias el dicho Don Gaspar del Hoyo ni el juez obligándole a ello, como al parecer debía, viendo tan claramente quitado el crédito a los pobres religiosos y que en nada satisfacía de lo que se le había pedido.

Pide tres reales cédulas o decretos: uno en que manifieste Su Majestad se da por bien servido de la lealtad de los misionarios en todo su obrar. Otro, para que entreguen los originales. Y otro, para que los gobernadores miren para escribir a Su Majestad, si las calumnias son o no verdaderas, y que vivan en paz con los Capuchinos.

Con este y otros gravísimos motivos me envió mi Prelado y Superior, de común acuerdo de todos los religiosos, para que pusiese en la alta comprensión de V. Majestad el sumo y gravísimo desconsuelo con que se hallan los religiosos misionarios, ofendidos en la niña de sus ojos y en la fidelidad y lealtad con que siempre han servido a V. Majestad, sin que se les haya dado la menor satisfacción de tan contrarias calumnias a su religioso obrar; por cuya razón pasaba su deseo a suplicar a V. Majestad que en Sala de Justicia se viesen los autos, para que, quien se hallase ser el culpado, experimentase el castigo condigno a sus excesos: con cuyo motivo se apeló de la sentencia para ante V. Majestad en su Real y Supremo Consejo de las Indias. Mas como nuestro estado, instituto y obligación es de perdonar agravios, y siendo, señor, como sólo es nuestro fin el que V. Majestad quede enteramente satisfecho del leal, recto y santo obrar de los religiosos que V. Majestad tiene en el santo empleo de la reducción de los naturales indios de aquella provincia de Cumaná, suplico a V. Majestad mire por el consuelo de aquellos ministros evangélicos, que tantos años hace con tan innumerables trabajos sirven como leales vasallos a V. Majestad, dándoles, en vista de esta sincera y verdadera representación, decretos tales que puedan con ellos no sólo satisfacer en las partes que se hallan infamados en materias tan graves, sino quedar enteramente satisfechos de que V. Majestad lo está en todo de su leal y religioso modo de obrar; otro, para que entreguen los originales de dicha causa el gobernador o escribanos a las seis horas de presentado el orden de V. Majestad, pues con eso se logrará el borrar del todo las tales imposiciones; y otro, para que los gobernadores miren, primero

de escribir a V. Majestad, la verdad y justificación de lo que representan a V. Majestad, pues con eso se evitarán disturbios y se vivirá con paz, que es la que solicitan siempre los religiosos como base principal, para el mejor logro de su apostólico ministerio.[1]

Otra causa, señor, se siguió en la misma residencia contra el dicho gobernador pasado Don Gaspar del Hoyo, y fue que por comercio con extranjeros, en contravención de las cédulas y leyes de Indias, se comisó a Manuel Gómez Ferráiz, de nación portugués, vecino de la ciudad de Cumaná, una casa que tenía en ella, por Don Fernando de la Riba Aguero, Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo, aplicándola por mitad a la Real Hacienda y a la paga de costas y salarios, que causó en el tiempo que sustanció dicha causa de comisos; y, usando de equidad, adjudicó a la misión de Capuchinos de dicha ciudad y provincia la mitad de dicha casa, que aplicó para la paga de las costas y salarios referidos. Y, habiendo sucedido en el gobierno de dicha ciudad y provincia Don Gaspar del Hoyo, suscitó y movió controversia contra la misión sobre la adjudicación que le hizo de dicha casa el dicho Licenciado Don Fernando de la Riba Aguero, y, con efecto, pasó a despojar del uso de ella a la misión, mandando que la dicha casa se administrase y cobrasen sus alquileres para el real fisco. Y, habiendo acudido ante V. Majestad la misión, a hacer representación del caso el año de noventa y cinco, se despachó real cédula en siete de febrero de mil seiscientos y noventa y seis, en que la piedad de V. Majestad hizo gracia y donación de dicha casa para hospedería; y, por algunas consideraciones y disturbios que de dicho despojo y de tener la misión dichas casas se originaban contra la paz y quietud que deseamos, la cedió a favor del real fisco.

Trata de la casa y pide se repare y venda para de su valor fundar el hospicio, y presenta los autos de la casa.

Y ahora, hallándose con el deseo de fundar el hospicio en lo interior de las misiones, como V. Majestad tiene concedido, para el albergue, reparo y curación de los religiosos, no teniendo medios

1 Este memorial del P. Zaragoza, que publicamos, no lleva, como casi todos los memoriales dirigidos al rey o al Consejo de Indias, fecha alguna, pero por lo que aquí se dice se echa bien de ver que lo presentó poco después de su llegada a Madrid, hacia fines de 1703 o principios de 1704.

con qué costear el gasto de su fábrica, recurre a la fuente de la real piedad, para que, enterado el real ánimo de V. Majestad de la piadosa ocupación y aplicación a la reducción y enseñanza de los indios, se sirva hacer gracia nuevamente a la misión de dicha casa, mandando se hagan antes los muy muchos reparos que necesita por no haber cuidado de ella y por esta causa estar destruída; y que éstos se hagan, si a V. Majestad pareciere, a costa de quien movió pleito y desposeyó a la misión de dicha casa, como consta por los autos que presento, pues reparada, será mayor su valor, y con él habrá lo bastante para la erección y fábrica del nuevo hospicio que V. Majestad tiene concedido y la misión desea formar sin gastos del real haber. Y en esta atención suplico a V. Majestad se sirva expedir su real cédula, dirigida al gobernador de dicha ciudad y provincia y a las demás Justicias de ella, para que, reparada, la saquen a pregón y remate en el mayor postor, a satisfacción del Síndico y Prefecto de la misión, y su precio se deposite en poder de dicho Síndico para que lo convierta en la fábrica del nuevo hospicio, que así lo espera aquella pobre misión de la magnificencia de V. Majestad.

Lo otro, señor, que represento a V. Majestad, en nombre de toda la misión, es que, a vista de las fatalidades que sucedieron en la isla de la Trinidad el año de 99 y de no haberse puesto en esta provincia pueblo alguno, para abrigo de las misiones, en sus cercanías, como lo tiene mandado V. Majestad por repetidas cédulas, a representaciones que la misión ha hecho varias veces y que sobre ello ha instado y está instando más ha de veinte y seis años, como se representó largamente el año de 95, y en vista de dicha representación fue la resulta el de 98 para que se formasen los pueblos que la misión pedía, para que, sujetos los indios, pudiesen tributar, como desean los religiosos, a V. Majestad, de que no se ha puesto en ejecución cosa alguna para dicho fin. Y, sin haberse puesto los dichos medios tan esenciales para la seguridad de las misiones, religiosos y provincia, llegando el presente gobernador a la vista de dichas misiones, en medio de ver la tierra abierta para las fugas de los indios y poder apostatar de la fe y vasallaje de V. Majestad, pasó a imponer unas ordenanzas tan difíciles para su ejecución, que, si se hubieran practicado con el rigor que en ellas se dispone, ya estuvieran las misiones despobladas, muertos los religiosos y perdida la provincia, por no tener, como no tiene, medios para sujetar los indios, si una vez se su-

blevan, pues, para mantenerlos los religiosos en la fe recibida y vasallaje de V. Majestad, por las razones referidas no pueden usar de rigor con ellos sino de suavidad, amor y blandura, hasta que Dios y V. Majestad provean de los pueblos que expresaré en adelante, por ser el medio único para la sujeción de dichos indios, como lo tiene en otras muchas ocasiones representado a V. Majestad la misión.

Presenta las ordenanzas y papeles que las acompañan para que se vea son impracticables sus cláusulas, y pide mande Su Majestad que no se impongan hasta que no haya la sujeción que se solicita.

Y, para que V. Majestad y su Real Consejo de Indias puedan venir en más claro conocimiento de lo impracticables que son las tales ordenanzas, hago presentación de ellas, junto con dos cartas que se escribieron al actual gobernador, suplicando de ellas, en que se le dan las razones que los religiosos han tenido para no practicarlas, a que acompañan también otros papeles que conducen al fin de la mayor expresión, como todo consta del cuaderno que presento en 31 fojas. Y el asentir el Prefecto que entonces era, y algunos religiosos, a que el presente gobernador pusiese en algunas misiones el dicho régimen de las dichas ordenanzas, fue por obviar mayores inconvenientes y porque no calumniase a los religiosos de levantados con los indios, como su antecesor sin causa alguna lo había hecho; pero no se le dejaron de poner algunos reparos muy esenciales cuando propuso las dichas ordenanzas, que ofreció enmendarlos al sacarlas en limpio para que los religiosos las firmasen; mas, puestas en limpio, con el juicio de que estaban enmendadas, en esa fe las firmó el Prefecto y las firmaron los dos religiosos que a la sazón estaban en su compañía, en que hubo engaño manifiesto, pues mal podían los religiosos calificar por cierto lo que en tales ordenanzas refiere, siendo muy en contrario todo cuanto en las misiones se practica, como consta de las cartas con que se le reconviene, en confirmación de esta verdad, y con lo que la actual experiencia demuestra; pues, habiendo penetrado los religiosos con largas experiencias la naturaleza de los indios y que sin amagos de sujeción jamás serían estables en la fe ni en el vasallaje de V. Majestad, lo ha significado en repetidos memoriales, remitiendo para dicho fin la misión en diferentes ocasiones cinco religiosos a esta España. Y aunque para ello se han despachado repetidas cédulas por V. Majestad, a ninguna se ha dado cum-

plimiento; y así, por la falta de dicha sujeción, y no por culpa de los religiosos, no están sujetas las misiones ni se puede obrar con los indios con rigor sino con amor y blandura; pues, faltando todo lo dicho, que son los medios precisos para la estabilidad de los indios en la fe y vasallaje de V. Majestad, y viendo por esta causa la tierra tan abierta para sus huídas, se suplicó sobre dichas ordenanzas por ser impracticable su observancia y tantos los riesgos que de ponerse en práctica amenazan por la incapacidad y ninguna sujeción de los indios.[1]

Y por cuanto para el gobierno de los indios de esta provincia se dispuso de él con tanto acuerdo por V. Majestad, el año de 1676, por sus reales ordenanzas, fechas en San Lorenzo en 28 de septiembre; y en el repartir los indios para las labranzas y haciendas se da la instrucción por otra real cédula, su fecha en Madrid en 6 de agosto de 1686 años; y sobre dichas disposiciones reales el año de 91 dispuso su régimen político el Maestro de Campo Don Gaspar Mateo de Acosta, gobernador que entonces era de aquella provincia, en compañía del Vicario Foráneo de la ciudad de Cumaná, Comisario de las misiones de Píritu y Prefecto de las de Capuchinos; con toda las cuales direcciones, mandando V. Majestad se observen, bastan para el gobierno los indios de esta provincia, declarando que la paga de los jornales de los indios sea en plata, con la distinción de ser mayor la paga al trabajo mayor, que para su clara inteligencia es preciso ponerlo; y así, al trabajo de desyerbos, un real de plata y de comer; al de calabozo y hacha, dos reales y de comer; al de abrir o limpiar acequias, dos y medio y de comer; pues con eso se proporciona al trabajo la satisfacción, y no habrá diferencia en los precios de las ropas, como antes lo había, por no ser practicable el recibirla a los precios que por paga quieren darla. Y, siendo las direcciones que entonces se establecieron, tan justas y aprobadas por V. Majestad, suplico

1 Estas ordenanzas dadas con la mejor buena voluntad por el gobernador D. José Ramírez de Arellano, al finalizar su visita a las misiones y suscritas por el Prefecto y algunos religiosos el 15 de marzo de 1700, fueron luego muy impugnadas, hasta el punto de que el mismo Arellano no quiso exigir su cumplimiento hasta que el Consejo de Indias decidiese. La realidad fue que nunca estuvieron en vigor. En 1714 el gobernador de entonces. D. Mateo Ruíz del Mazo, volvía sobre esa misma cuestión, afirmando que varios puntos de dichas ordenanzas, propuestos por Arellano, eran impracticables (Informe de dicho gobernador al Consejo, Cumaná, 8 enero, 1714, AGI, *Santo Domingo,* 642).

mande V. Majestad se observe dicho régimen sin ninguna innovación, y que sea éste decreto general para todos los indios que V. Majestad tiene en aquella provincia debajo de su real vasallaje, revocando todas y cualesquier ordenanzas hechas por los gobernadores de dicha provincia, por los inconvenientes que de su observancia pueden originarse y se originan.[1]

Pide que en las residencias de los corregidores de los indios asistan el Comisario y Prefecto.

Y por cuanto considerada la miseria de los indios se experimenta que en ninguna residencia se oyen sus quejas ni se atiende a las injusticia que representan, movido de la piedad y deseoso del remedio que materia tan importante pide, suplico a V. Majestad que en las residencias, cuando se tomaren a los corregidores, se hallen presentes así el Comisario de Píritu como el Prefecto de las Misiones, pues con esta mira se contendrán los corregidores en no hacer tantas injusticias a los miserables indios y cuidarán más de no faltar a sus conciencias.[2]

Que presente el Prefecto sujetos para corregidores y teniente, y que el gobernador los apruebe.

Suplico también a V. Majestad sea servido de ampliar y conceder facultad al Prefecto que es o será, para que el dicho presente para corregidores de las misiones a hombres idóneos, según y como se le concedió al dicho presentar teniente para el pueblo de españoles, que la misión ha de tomar por cédula de V. Majestad del año de 76, y que el gobernador los apruebe; y que, en caso de que hagan injusticias, los pueda deponer y presentar otros, como se dispone en dicha real cédula con el teniente que ha de haber en dicha villa; pues con esta circunstancia será posible se contengan en los términos de la justicia, razón y prudencia.

---

1 Ya dijimos que sobre esto presentó expresamente un memorial aparte el P. Lorenzo, también impreso, donde hacía notar principalmente los puntos que se hacían imposibles en aquellas misiones.

2 Ya dijimos también que esto no fue admitido pero en cambio se mandó establecer en las misiones de Cumaná el cargo de Protector de los indios, para que en todo momento saliera por sus fueros.

Pide la modificación de la real cédula del año 1694, y hace presentación del testimonio de ella.

Lo otro que pido y suplico a V. Majestad es que sea servido de modificar una real cédula que llegó a la misión de Cumaná el año de 95, su fecha en Madrid en 23 de diciembre de 94, por la cual fue V. Majestad servido de mandar al Prefecto de la misión que, en caso que alguno de los religiosos de ella enfermase de achaque incurable y que se verificase ser cierta su enfermedad, constando esto así al Vice-Patrono que con el parecer del dicho, del Prefecto y de los dos religiosos más ancianos, permitía V. Majestad que dicho religioso incurable se pudiese volver a España. Pero en la misma real cédula se manda también que si alguno de los religiosos faltare al cumplimiento de sus obligaciones, se observe lo arriba prevenido, participando sus defectos al Vice-Patrono, y que, en concurso del dicho y de los arriba expresados, se justifique todo y se haga su remisión a España. De este segundo punto tiene dos veces la misión suplicado a V. Majestad; la una el año de 95, en el patache de la Margarita, y por su pérdida suplicó segunda vez por vía de Caracas el año de 96, por ser dicho segundo punto contra ley particular y municipal de Indias, y es la 72 del tomo I, libro I, título 14 de los Religiosos, en que la misión pide y suplica hoy nuevamente a V. Majestad sea servido declarar y mandar que dicha real cédula se ejecute solamente en el primer período de enfermedad, y que el segundo se derogue, y que, en caso que se ofreciere algún acaso por el cual se hubiese de haber proceso y remitir el aprocesado a España, se observe lo que previene y manda la dicha ley 72, y que los gobernadores cumplan también lo que la dicha ley 72 previene, que, siendo piedad y justicia, lo espero así del piadoso celo de V. Majestad, a cuyo fin presento el testimonio de la dicha real cédula de 94.

Dice cómo Su Majestad señaló por su real cédula de 96 para cada religioso cincuenta pesos en las reales cajas de Caracas. Refiere lo que los oficiales reales respondieron, dando inteligencias particulares a dicha real cédula, y pide sea sin el gravamen de cobranza de dar fiador de cuentas, porque esto es nuevo embarazo y atraso.

Lo otro que represento a V. Majestad, en nombre de toda la misión, es que, habiéndonos favorecido vuestra real piedad con una real cédula, su fecha en Madrid a 8 de agosto de 1696 años para que en las cajas de Caracas se diesen cincuenta pesos todos

los años para cada religioso de aquellas misiones, y que con dicha limosna se supliesen los géneros que en especie propia se había de remitir de España por la Real Casa de Contratación de Sevilla, su fecha en Madrid a 7 de febrero el año de 1686, y por la dicha real cédula de 96, arriba citada, se mandaba al gobernador y oficiales reales de Caracas diesen también los atrasados que no se habían remitido de España, para cuyo efecto pasó religioso el año de 99 con la dicha real cédula, poder, certificaciones y demás papeles necesarios para la cobranza de dicha limosna, y, presentados los papeles y despachos por el religioso de parte de la misión, hallaron o pusieron graves dificultades los oficiales reales y sólo pudo conseguirse el que librasen una corta cantidad, que apenas llegaría a una anual asistencia para los religiosos y pueblos de la misión, y para esto fue preciso buscar el religioso fiador para estar a cuentas, que, a no hallarse se volviera sin limosna alguna. Lance que sirve de gran desconsuelo a un pobre Prelado que se halla sin tener asistencia ninguna, así para asistir a los religiosos como para la celebridad del culto divino, ni con qué poder dar un hábito ni paños a los misionarios, y sin esperanza de hallar cosa alguna en Cumaná por lo aniquilada que está.

Da cuenta del obrar de los oficiales reales de Caracas. Pídele ochenta pesos para cada religioso y decretos fuertes para que no se nieguen a dar la limosna.

Y por la cortedad del dicho libramiento pasó segunda vez el dicho religioso a la dicha provincia de Caracas para el cumplimiento de dicha real cédula de 96, y halló que los oficiales reales en la cuenta y rateo decían se habían de descontar las cantidades que la misión había recibido el año de 98 con el registro de Cumaná, siendo así que este último envío que de Sevilla se hizo por la Real Casa de la Contratación, fue en virtud de la real cédula de 86, la cual habla con dicha casa y, junto dicho envío con los otros que dicha real Casa ha hecho en virtud de la real cédula de 86, todo eso no llega al tercio de las cantidades que se habían de haber enviado. Y, siendo así, quieren que el último envío de la Real Casa no sea en virtud de la real cédula de 86 sino en virtud y cuenta de la de 96, y que de ésta cédula posterior se descuenten y computen los géneros recibidos de la Real Casa el año de 98 y que esto sea a los precios corrientes de Indias; con que computados los géneros dichos a los precios de Indias, aunque no se ha recibido el tercio que se había de haber librado en España, vienen

a hacer deudora a la misión a la cédula posterior de 96, con que se queda la pobre misión sin limosna. Y la razón, señor, es clara; porque en Indias una botija de vino vale ocho pesos, una botijuela de aceite, cuatro pesos, una arroba de cera, veinte y cinco pesos; la vara de cera, ocho reales, la vara de estameña, ocho reales; y así la corta suma recibida y descontada, como quieren los oficiales reales de Caracas, es una suma cuantiosa, que es lo que pretenden para que la misión se quede sin la limosna que la piadosa clemencia de V. Majestad le tiene señalada.

Pide que la Contratación dé los atrasados de la limosna.

En cuya consideración suplico a V. Majestad sea servido de favorecer con su acostumbrada piedad a aquella pobre misión, mandando que la Real Casa de Sevilla dé cumplimiento a las remisiones que debía haber hecho en virtud del real decreto de V. Majestad de 86 hasta la posterior de 96. Y, si V. Majestad fuere servido que la dicha consignación sea y prosiga en las reales cajas de Caracas, se ha de servir de mandarlo con decreto tales que en su vista no puedan despreciar nuestras representaciones.

Insta por decretos apretantes para el gobernador y oficiales reales de Caracas por las dificultades que ponen para la cobranza de la limosna y otras razones.

También no excuso representar a V. Majestad que, para surtirse la misión en Indias de los géneros consignados, necesita sean, para cada religioso de las misiones y hospicio, ochenta pesos por ser los géneros tan costosos en las Indias como llevo referido. Y, siendo V. Majestad protector y único bienhechor de aquellos pobres Capuchinos, que tiene V. Majestad en servicio de Dios y suyo, y pues V. Majestad ha expresado ser de su real agrado que dicha misión por tan pobre esté puntualmente asistida, se ha de servir que los decretos que fueren para dicho fin, así al gobernador como a los oficiales reales de Caracas, sean con la precisión que pide obra tan piadosa y del caritativo celo de V. Majestad, como lo espera aquella pobre misión. Y, para el más claro desengaño, hago presentación de los autos hechos en Caracas sobre el particular de la limosna.

Habiendo penetrado los religiosos, con largas experiencias en su ejercicio, la naturaleza de los indios y que sin amagos de sujeción no serán jamás estables, así en la fe como en el vasallaje

de V. Majestad, ocurrieron para dicho fin años pasados al gobernador que entonces era de aquella provincia, Don Sancho Fernández de Angulo, quien les favoreció para ello formando a sus expensas el año de 72 la villa de San Carlos, que dos años después se perdió junto con tres misiones muy populosas que había en sus contornos, por invasión del enemigo que, favorecido de los indios monteraces, entró por el río Guarapiche y lo abrasó todo.

Representa las repetidas instancias que la misión ha hecho para la sujeción de los indios, y las cédulas para el caso desobedecidas.

Con el mismo fin de la sujeción de los naturales indios ha enviado la misión en diversos tiempos a esta España cinco religiosos para representar a V. Majestad la necesidad de dicha sujeción, y, aunque para ello ha sido servido V. Majestad despachar sus reales cédulas, a ninguna se ha dado cumplimiento, por cuya razón no están los indios más adelantados, sin ser culpa de los religiosos ni omisión suya, pues ha más de veinte y seis años que clama sobre lo dicho, como puede constar a V. Majestad por varios memoriales que la misión ha hecho a V. Majestad en diversos tiempos sobre este punto, y muy particularmente el de 95. Y, aunque en el año de 1676, en 28 de septiembre, su fecha en San Lorenzo, despachó V. Majestad su real cédula para que en el contorno o cercanía de las misiones se hiciese un pueblo para dicha sujeción, jamás ha tenido efecto. El año de 87 remitió V. Majestad su real cédula en que concedía licencia al teniente de las costas de Tierra Firme para que en la cercanía de las misiones cercanas a dicha Tierra Firme formase un pueblo de los vecinos de los valles más inmediatos a ella, y tampoco se ha hecho dicho pueblo.

Dice forma la misión a sus expensas un pueblo para la sujeción de los indios en virtud de real provisión que tiene presentada con las licencias.

Con estos desengaños, deseosos siempre los religiosos de la sujeción de los indios que por más de veinte y seis años solicitaban, y viendo que, aunque V. Majestad lo mandaba, no podían conseguirla, determinó la misión el año de 97 que pasase un religioso a la Real Audiencia de Santo Domingo y pidiese a su Alteza licencia para formar la misión por sí un pueblo de españoles, y que los gobernadores no les embarazasen dicha formación en la cercanía del centro de las misiones, según y como fue servido de

mandarlo hacer y formar V. Majestad el año de 1676, en 28 de septiembre, y que dicho pueblo lo haría la misión con la misma limosna que V. Majestad es servido dar a los religiosos, pues éstos muy gustosos la aplicarían para dicho fin, aunque padeciesen alguna necesidad de las cosas precisas. A que asintió la Real Audiencia en todo lo que se le suplicó, despachando a este fin una real provisión; mas así por no haber bastantes religiosos como por el atraso grande que ha habido en la cobranza de la limosna, no se ha formado dicho pueblo; y porque, hasta no tener el beneplácito de V. Majestad, no se ha atrevido a ejecutarlo la misión. Y, siendo tan preciso dicho pueblo para dar principio a la sujeción de los indios, se pondrá en ejecución en el paraje que dispone la real provisión, arreglándose la misión en todo a lo dispuesto por V. Majestad en su real cédula de 1676, siendo del agrado de V. Majestad y dando también su real permiso, mandando a los gobernadores y demás justicias no impidan por ningún modo se avecinen los que de su voluntad quisieren, pues con esto se logrará no sólo la ejecución de la real voluntad, sino el fin de dar principio a la sujeción de los indios, que es el deseo de los religiosos, como leales vasallos de V. Majestad.

Pide confirme Su Majestad la real provisión, y que reciba dicho pueblo debajo de su real patrocinio, y nombre cura.

Y el dicho pueblo se ha de dignar V. Majestad de recibirlo debajo de su real amparo para que sea más fija su manutención y aumento debajo del real dominio y patronato de V. Majestad; y que por sí, como legítimo patrón, nombre por cura de dicha villa al Prefecto que es y será, pues, mediante lo dicho, no habrá necesidad de ocurrir al obispo.

Pide lo necesario para la iglesia de la villa.

Y por cuanto V. Majestad siempre ha dado para las iglesias del real patronato lo necesario, suplico a V. Majestad sea servido de mandar dar lo necesario para la iglesia de dicha villa, que ha de ser con la invocación de Nuestra Señora de Atocha, como es un cuadro, para titular una santa imagen de talla, un sagrario, dos campanas y lo demás que se acostumbra, que así lo espero del piadoso celo de V. Majestad.[1]

1 Respecto de la fundación de este proyectado pueblo que llevaría el nombre de Nuestra Señora de Atocha de Austria y de lo que habla asimismo

Pide mande Su Majestad publicar la real cédula que dio el año de 87 para hacer el pueblo de Tierra Firme, y pide nuevos honores para el que fuere nuevo poblador por lo mucho que conviene y haber muerto el que lo había de haber hecho, sin hacer cosa alguna.

Con dicha villa de Nuestra Señora de Atocha, siendo del agrado de V. Majestad, se abrigarán cinco misiones para poder poner en ellas algunas sujeción, y se les pueda pasar a imponer algún tributo a los indios para V. Majestad. Y para las de las costas de Tierra Firme, falta el pueblo que había de haber hecho el capitán Diego de Brito, teniente de Tierra Firme, para el mismo fin, según la real cédula que V. Majestad fue servido despachar el año de 1687, en que le da V. Majestad licencia y permiso para que, con los vecinos dispersos de los valles de Tierra Firme, haga dicho pueblo, el cual no ha tenido ejecución por la omisión y otras razones que ha habido en quien debiera ejecutarlo, hasta que murió y cesó todo. Y, siendo, señor, dicha villa tan precisa para congregar aquellos vecinos que dispersos viven a su albedrío, no es menos necesaria para el mismo fin de la sujeción y los demás que llevo expresados; y así en esta atención suplico a V. Majestad sea servido de mandar por su real cédula, que se publique nuevamente la que V. Majestad despachó el año de 1687 para la formación de dicha villa, dignándose V. Majestad de sobreañadir con su acostumbrada piedad, para quien entrare a la formación de dicha villa, la honra de título de Maestro de Campo, y que por diez años esté en el pueblo de Teniente de aquellas costas, para que, en vista de las honras que V. Majestad es servido hacer, se alienten y ejecuten lo que tanto conviene al servicio de Dios nuestro Señor, de Vuestra Majestad y de las misiones.

Pide que, sin ser necesario, informe del obispo, por estar muy distante, pasen los religiosos a fundar el hospicio; refiere los fines de hacerle y pide que el gobierno no lo impida y que Su Majestad dé lo necesario para alhajar casa e iglesia, que es la cédula que Su Majestad dio para dicha fundación el año de 96.

Lo otro que represento y suplico humildemente a V. Majestad, en nombre de toda la misión, es que, en vista del memorial y súplica que se le hizo a V. Majestad el año de 95, fue servido des-

---

el P. Lorenzo en su carta al rey del 2 de julio de 1695, se trató ya formalmente en 1700, solicitando el entonces Prefecto, P. Félix de Caspe, permiso del gobernador para ello, dándoselo D. José Ramírez de Arellano por su auto del 18 de marzo de 1700 (AGI, *Santo Domingo*, 642).

pachar su real cédula el de 96, dirigida al obispo de Puerto Rico para que viese si convenía y el sitio en que se había de fundar dicho hospicio; y, como en esta provincia pasan de veinte y seis años que no ha venido a visitarla dicho obispo, ni se espera, siendo de sumo consuelo el que se promete la misión en tener dicho hospicio, no sólo para la regular observancia sino para que los religiosos ancianos y achacosos que ya no pueden ni volver a España ni ser asistidos en las demás misiones, conforme la caridad pide, se recojan en él, donde se curen los enfermos con la asistencia, amor y caridad que nuestra Regla nos manda y la gran piedad de V. Majestad desea, en medio de los cortos medios de aquella provincia, que espero, señor, será no sólo del agrado de Dios sino tan eficaz para alentar a los que trabajan como fieles obreros en aquella viña de Dios y de V. Majestad, en que lograrán el consuelo y paternal amparo que tanto han deseado y desean, y a los que desean ir, de nuevo y eficaz móvil para alentar sus fervorosos deseos, y en que tendrá la provincia de Capuchinos de Aragón finalmente gran gozo, por reconocer que sus hijos no . . . (*cuatro líneas ilegibles por estar borradas*). Suplico a V. Majestad sea servido de confirmar la real cédula que V. Majestad despachó el año de 96 para que desde luego, con los medios que tengo representados a V. Majestad en el número de este memorial, pase la misión a formar dicho hospicio, sin que el gobierno lo embarace ni sea necesario informe del obispo, por ser, como es, la súplica que la misión hace a V. Majestad, hija del celo de los religiosos en que sean asistidos los enfermos, viejos y achacosos, como la caridad lo pide y V. Majestad desea y en esplendor de la regular observancia, pues en él tendrán también los religiosos el consuelo mayor de hacer los ejercicios para el adelantamiento de su fervor y espíritu. Y, de dar V. Majestad su real permiso, como se lo suplica, se ha de servir también de mandar se dé lo necesario para alhajar dicho hospicio, y ornamentar y alhajar la iglesia, dando la situación para este fin en las reales cajas de Caracas, como lo espera la misión de la mucha piedad de V. Majestad.

Pide que el Provincial de Capuchinos de Aragón dé doce religiosos (*borrado*) que fueren más idóneos, y lo necesario para su conducción y sustento, de la Real Casa de Sevilla.

Y por cuanto hoy se hallan aquellas misiones, siendo doce los pueblos que V. Majestad tiene en ellas, sin más religiosos que los

precisos para mantenerlas, y aun de ellos cuatro o seis muy viejos y achacosos; y siendo del agrado de V. Majestad la formación de la villa y del hospicio regular, que tengo representado, también es preciso mayor número, se ha de servir V. Majestad de darme su real permiso y licencia para llevar doce religiosos de la provincia de Capuchinos de Aragón, por tocar a esta provincia mantener por sí sola de religiosos aquellas misiones de la provincia de Cumaná, como V. Majestad lo tiene mandado por su real cédula de 1685, en que dispone que cada provincia mantenga su misión con los religiosos hijos de ella, mandando al Provincial de dicha provincia los dé . . . (*cinco líneas ilegibles y borradas*). Favor . . . (*borrado*) V. Majestad a la misión en mandar a la Real Casa de la Contratación de Sevilla dé providencia para el transporte de dichos religiosos en algún navío de los que salieron para aquellas provincias, hasta que, por cuenta de V. Majestad, los pongan en la de Cumaná, mandándoles dar todo lo que a todos los demás religiosos que han pasado a dicho ministerio, les han dado para su sustento y transporte, pues con eso se logrará el alto fin de V. Majestad y de aquella pobre misión que en todo se vale de la gran piedad y católico celo de V. Majestad.

Da noticia de lo arriesgada que está la provincia si el enemigo entra por el río Orinoco, y lo mismo dice del reino de Santa Fe, de la anchura del río y cómo por eso no puede defender la entrada la artillería, siendo él la llave de las provincias.

Siendo todo cuanto llevo representado a V. Majestad en beneficio y útil espiritual y temporal de las misiones y provincias de Cumaná, con el deseo del mayor servicio de Dios y de V. R. Majestad, paso también a poner en la lata comprensión de V. Majestad la causa de estar tan arruinada aquella provincia y los medios para su restauración y reparo, con el celo de fiel vasallo de V. Majestad, para que, en vista de mi sincera representación, disponga lo que fuere más de su agrado. Esta provincia, señor, aunque tan pobre, es muy dilatada, pues llega a confinar con el río del Orinoco, mirándola norte sur, hasta enfrente del mismo castillo de la Guayana, donde es tan anchuroso este río, que pasan los extranjeros por él sin que pueda dañarles la artillería, porque su anchura es tal que, aun hasta la mitad del dicho río, no alcanzan las balas que dispara el castillo con su artillería; y siendo este el camino para subir, como pueden, sin embarazo hasta Casanare,

que está ya cerca de la ciudad de Santa Fe de Bogotá, por su naturaleza está arriesgadísima esta rica ciudad, reino y provincia, pues sin impedimento alguno puede el enemigo entrar a conquistarla y destruírla.

Luego, pasada la fuerza, entran los sitios de los caribes que habitan en los llanos de la provincia de Cumaná, por donde tienen también comercio con los indios que allí habitan y con muy poco trabajo pueden introducirlos hasta salir por Cumaná, atravesando de sur al norte toda la dicha provincia, y, señoreando de ella, están con poco trabajo hechos dueños de Caracas, la Trinidad, Araya y la Margarita, a que puede moverles o la emulación o la codicia, con el conocimiento, que creo no se lės oculta, de las tierras tan fértiles y ricas minas que tiene y que para todo a ellos les falta industria, sabiendo es ésta el centro por donde desde ella pueden hacer facilísimamente cualquier invasión a las demás tierras y provincias.

Dice que el medio eficaz para impedir el paso al enemigo por el Orinoco, para seguridad del reino de Santa Fe y provincia de Cumaná, es mudar la fuerza a la estrechura que está una jornada más arriba.

El medio, señor, más eficaz para obviar dichos inconvenientes y embarazar que los enemigos no entren en el río ni puedan pasar al reino de Santa Fe ni señorearse de la provincia de Cumaná, pues por dicho río saca innumerables indios de esta provincia, llevándolos por esclavos a sus islas, era el mandar V. Majestad mudar la dicha real fuerza de Guayana una jornada corta más arriba, que en dicho paraje estrecha el río Orinoco de tal forma que, puesta la fuerza en este sitio, se podrá estorbar que el enemigo no suba al Nuevo Reino, ni sea dueño de introducirse a parte ninguna; a más que ella por sí está hoy expuesta a cuelquiera ruina y a que el enemigo la coja por un cerro que tiene cerca de sí, que la predomina, como lo experimentó el año de 83 el gobernador que entonces era de la Trinidad, pues hubo de rendir la fuerza al enemigo, lo aprisionaron a él y fue preciso rescatarlo por seis o ocho mil pesos los de la isla.

Dice representó la misión los riesgos más inmediatos a la provincia el año de 95, el trato que tienen en la laguna la cercanía de las misiones y provincia y cómo por allí está vendida.

Los riesgos más inmediatos a esta provincia y sus convecinas son el continuo comercio que los extranjeros tienen con los natu-

rales indios de esta provincia, como a V. Majestad lo representó la misión muy por extenso el año de 95, por el río Guarapiche, por donde también sacan cantidades de indios para llevar, como llevan, por esclavos a sus islas, introduciéndose por él hasta la laguna de Areo, donde tienen sus factorías, por medio de sus confidentes indios, que solicitan con grande instancia, con los indios de las misiones, que les vendan indios y indias, y esto lo hacen por estar a dicha laguna las misiones de Casanay y Guaypanacuar muy próximas, pues no distan de ella más que ocho leguas cortas, y, entrando por esta parte, es fijo que con grandísima facilidad pueden hacerse dueños de esta provincia, y más cuando una de las ciudades de ella sólo está distante de las dichas misiones cuatro leguas de tierra llana.

Cómo despachó Su Majestad su real cédula para que se hiciese un reducto en Guarapiche, se pusiesen soldados, y nada se ha hecho; cómo han ido varias cédulas y nada se ha ejecutado, por cuya razón descarga la misión su conciencia.

Dióse a V. Majestad esta individual noticia, con las certificaciones que la confirmaban, el año de 95, y en su vista fue servido V. Majestad despachar su real cédula, mandando que en la boca del Guarapiche se formase un reducto y se pusiesen en él doce soldados de la real fuerza de Araya para obviar dichos riesgos y comercio; y sobre dichos riesgos y comercio continuo por dicho río y los daños que por él han hecho a las misiones y provincia desde que se perdió la villa de San Carlos y tres misiones, cuando las despoblaron los extranjeros que por dicho río entraron, apadrinados de los indios, solicita la misión el remedio; y, aunque para dicho fin ha sido servido V. Majestad despachar sus reales cédulas, a ninguna se ha dado cumplimiento; y así, si por algún caso, que Dios no permita, se perdieren la provincia y misiones, no será por omisión de los misionarios, pues sobre esta presente representación, se hizo otra muy extensa a V. Majestad el año de 95, a que me remito.[1]

---

1 Se refiere a la carta que, siendo el P. Lorenzo Prefecto de la misión de Cumaná, escribió al rey el 2 de julio de 1695; es la que publicamos antes de este memorial.

Dice que el más eficaz remedio para la sujeción de los indios es que el rey dé el gobierno de la Trinidad y Guayana a algún poderoso, haciéndole algunas gracias, y señala la jurisdicción que ha de tener sin perjudicar al gobierno de Cumaná.

El medio, señor, más eficaz para obviar tantos daños y que estas provincias estén seguras y los indios de ellas puestos en sujeción y política, de calidad que con rigor, si fuere necesario, se les pueda obligar a que tributen y ayuden a la corona y no puedan huirse a los montes ni usar de las traiciones antiguas, con el seguro de tener quien los regala con aguardiente y otras mil cosas, y los apadrina, es el que V. Majestad se sirva hacer algunas gracias a algún hombre poderoso, adjudicándole al dicho poblador el ser gobernador de la Trinidad y de la Guayana, con facultad de que ponga un Teniente en la dicha isla de la Trinidad y que él asista en la Guayana para que se consiga el fin; adjudicándole también, por jurisdicción suya, desde las mesas de Amana y en derechura de San Carlos de los llanos y vertientes del Guácharo, Caripe y Carapo, la Laguna de Areo hasta la boca de Guarapiche, con lo demás que predomina el gobierno de la Trinidad; de calidad que las vertientes de los sitios expresados, las que miran al sur sean de dicho gobierno de Guayana, y las que miran al norte sean de la jurisdicción y gobierno de Cumaná; porque si no es disponiéndolo V. Majestad de otra forma, nada se hará. Y no excuso decir a V. Majestad que todo cuanto represento y digo se le puede agregar al gobierno de la Guayana, son sitios y tierras donde sólo habitan indios monteraces, que nunca por bien los hemos podido reducir; y a éstos están agregados muy muchísimos indios cristianos, que han apostatado de la fe y de los dominios de V. Majestad; y así a dichos parajes jamás se atreven a pasar los españoles, ni de ellos tiene ni puede esperar V. Majestad fruto alguno, aunque poseen casi las mejores tierras, por su feracidad y rebeldías, ni el gobierno de la provincia de Cumaná se minora, pues jamás saben de estas tierras por las razones ya dichas.

Pone lo que debe hacer el poblador y las conveniencias tan grandes que se siguen a los reales dominios y patrimonio de Su Majestad Católica, y cómo por este medio se sujeta la tierra.

Lo que debe hacer el que, deseoso de servir a V. Majestad, entrare en esta materia, para la mayor seguridad de la provincia de Cumaná y misiones de ella, es formar un castillo y ciudadela

en la boca del río Guarapiche y sobre el valle de Aragua, sitio de los más malévolos indios, junto al mismo río Guarapiche, una ciudad de doscientos vecinos que se pudieran agregar de las familias dispersas de las islas y provincias comarcanas, sin que hicieran falta en ellas, y que por cuenta del mismo se mudase el castillo de Guayana y pusiese en la estrechura arriba mencionada, con que se impedía el paso al enemigo para el Nuevo Reino de Santa Fe; y, lo que toca a la provincia de Cumaná, se quitaba el comercio, se sujetaban los indios rebeldes, ampliaba V. Majestad sus dominios y quedaba por esta parte asegurada la provincia, se formaran muchas más misiones y todos los indios estuvieran sujetos, fueran estables en la fe y se les podría obligar a que tributaran a su rey y señor, como deben, lo cual no se podrá conseguir si no se sujeta la tierra.

Da otro medio más fácil para la pacificación de la tierra así por Guarapiche cómo por Aragua, con que se quitará el comercio también y quedará segura la provincia.

Y, si pareciere a V. Majestad poı algunas razones difícil mi propuesta, propondré otra más fácil y que se consiga la pacificación de la tierra, se aumenten las misiones y que en breves años se logre la seguridad de ellas y se cierren las puertas que hasta hoy han tenido los indios abiertas para sus huídas, se prohiba el comercio de los extranjeros y seguridad de la provincia. El medio es, señor, que en la boca del Guarapiche se haga un reducto o fortaleza, como V. Majestad tiene dispuesto por su real cédula, formando en el mesmo sitio una ciudadela, y de la misma forma se ejecute sobre el valle de Aragua; y que el poblador que hiciere dichos dos reductos y ciudadelas, tenga obligación en diez años de pacificar la tierra; y de no, sea privado de las gracias que V. Majestad le hiciere, con ignominia y afrenta, pues por este medio solo se puede conseguir a menos costo la sujeción de los indios, prohibir el comercio de los extranjeros y asegurar la provincia.

Ofrece sujeto que lo ejecute, como Su Majestad lo honre con particulares honras.

A esta segunda propuesta hay sujeto de valor y experiencia y de singulares servicios hechos a V. Majestad, que entrará en ella y la ejecutará como la llevo referida, dignándose V. Majestad de honrar su persona nombrándole por gobernador de la Trinidad

de Barlovento por diez años y con el título de Maestro de Campo por V. Majestad, porque ya es Sargento Mayor de Batalla y ha sido Teniente de las misiones muchos años, en que ha hecho singulares servicios a V. Majestad en muy muchas entradas; y su padre lo fue muchos años, como las certificaciones que tiene y paran en mi poder lo denuncian, y que presentaré, si V. Majestad me lo ordena, para que pueda tener V. Majestad más clara noticia.

Todo lo que llevo representado a V. Majestad, como Procurador de las misiones que V. Majestad tiene puestas a nuestro cuidado, es de mi obligación y cargo tan preciso, cuanto no he podido ceñir más mis humildes representaciones que pongo en la alta comprensión de V. Majestad con el rendimiento que debo, esperando del católico celo y gran clemencia de V. Majestad, que en vista de este mi memorial que, en nombre de toda la misión y religiosos de ella, pongo a las reales plantas de V. Majestad, se ha de dignar condescender en todo, favoreciendo a aquellas pobres misiones con los decretos favorables y propicios, que necesitan las dichas misiones para su manutención y aumento, por ser todo también tan del servicio de Dios, bien de las almas, conservación y dilatación de los reales dominios de V. Majestad, real patrimonio y corona, y consuelo de sus más leales vasallos que siempre rogaremos a Dios conserve a V. Majestad muchos años en su amor y gracia para columna de la santa fe, bien de su Iglesia y gozo de la monarquía de España, con una felicísima sucesión, etc.

Señor:

B. los pies de Vuestra Real Majestad, su más humilde y leal vasallo y capellán.

Fr. Lorenzo de Zaragoza.

P. MATEO DE ANGUIANO
(1649-1726).

Conceptúo al P. Anguiano por el mejor de los historiadores de las misiones de los Capuchinos españoles. Al expresarme así, quiero referirme a un trabajo de conjunto, y desde luego relativo al tiempo anterior a su muerte, principalmente de las que tuvieron lugar en el siglo XVII, tanto en Africa como en América. Yo le llamaría no sólo historiador sino juntamente entusiasta propagandista de las glorias capuchinas en el campo misional. No tiene reparo en publicar opúsculos ni tampoco en repetir en varias de sus obras bastantes noticias similares sobre misiones, incluso en ocasiones sin venir a propósito. Prueba de todo ello son los dos tomos sobre las de Africa, originales suyos, que hemos publicado, y los otros escritos cuyo contenido verá más adelante el lector.

El P. Mateo fue natural de la Rioja; así lo hace constar en la portada de la primera de sus obras impresas, *Disciplina religiosa*. Su nombre de pila fue el de Juan García, y su nacimiento tuvo lugar en la villa de Anguiano (Logroño) el año 1649.

Teniendo solamente 17 ó 18 años vistió el hábito capuchino en fecha memorable, que también hará consignar más de una vez en sus obras, es decir, en la festividad de las Llagas de San Francisco, 17 de septiembre de 1666, en el ejemplarísimo convento de Salamanca, donde la provincia religiosa de Capuchinos de Castilla tenía uno de los noviciados.[1]

---

1 *Paraíso en el desierto*. Madrid, 1713, 187; *La nueva Jerusalén*, Madrid, 1809, dedicatoria, f. 3r; BUENAVENTURA DE CIUDAD RODRIGO, O. F. M. Cap., *Estadística general de los Frailes Menores Capuchinos de la Provincia de Castilla*, Salamanca, 1910, Nº 672; BUENAVENTURA DE CARROCERA, *Necrologio de los Frailes Menores Capuchinos de la Provincia del Sagrado Corazón de Castilla* (1609-1943), Madrid, 1943, 167.

Sospechamos que, antes de ingresar en la Orden, había cursado estudios universitarios, posiblemente jurídicos, y además en Salamanca, que, una vez pasado el año de prueba, completará con los de filosofía y teología, hasta recibir la ordenación sacerdotal en Madrid el 23 de diciembre de 1673.[1]

Prueba manifiesta del gran crédito que pronto consiguió y del mucho aprecio en que por todos era tenido la encontramos en el hecho de que, apenas cumplidos cuatro años de sacerdocio y no contando sino 28 de edad, los Superiores se fijaron en él para encomendarle el delicado encargo de formar el manual o ceremonial, por el que habría de regirse la provincia de Castilla por más de un siglo. Fue, efectivamente, un libro de extraordinaria importancia que será, por una parte, verdadero manual de educación y formación para aspirantes y jóvenes, y asimismo norma y guía, al que debían ajustarse todos los religiosos en los actos de comunidad.

Era natural que él se creyese inexperto y poco capacitado para tal empresa que parecía exigir larga experiencia de vida religiosa; sin embargo llevó adelante la tarea que se le encomendó y, al decir de uno de los censores, el P. Basilio de Zamora, « como tan bien enseñado a acertar en todos los empleos y oficios en que nuestra Sagrada Religión le ha ocupado, en esta obra no tiene defecto ni cosa que deba omitirse, antes bien, muchos adornos de claridad, brevedad, modestia, gravedad y compostura ».[2] Por eso, en vista del acierto con que ejecutó lo que se le había ordenado, los Superiores no tuvieron inconveniente alguno en mandarlo observar puntualmente por decreto del Definitorio del 10 de septiembre de 1677.[3]

Además, en ese mismo año fue designado Procurador de la provincia de Castilla, cargo importante y de mucha responsabilidad. Llevaba consigo la obligación de defender los privilegios y derechos de los religiosos en los pleitos y litigios que pudieran suscitarse con otras Ordenes religiosas o con particulares, así como ante los tribunales, fuesen civiles, por ejemplo, el Consejo de Castilla, o

---

1 Ciudad Rodrigo, Nº 672.

2 Anguiano, *Disciplina religiosa de los Frailes Menores Capuchinos*. Madrid, 1678, f. 4v.

3 *Ibid.*, ff. 10v- 12r.

también eclesiásticos, entre ellos el del Nuncio. Practicamente era el defensor de los Capuchinos españoles en lo que miraba a los asuntos graciosos e igualmente a los contenciosos. Eso suponía necesariamente en quien desempeñaba dicho cargo no escasos conocimientos de Derecho.[1]

Desde 1678 fue al mismo tiempo Procurador y Secretario provincial de Castilla. Posteriormente, los años 1681 a 1683, estuvo de Superior en el convento de Alcalá de Henares, que entonces era también noviciado, junto con el de Salamanca. Años después, en 1690, fue designado para el mismo cargo en el convento de Santa Leocadia de Toledo. Finalmente, en 1711, se le designó para Guardián o Superior de uno de los conventos capuchinos en Madrid, llamado de *La Paciencia de Cristo*. Por último, desde 1713 y casi hasta su muerte, fue elegido en los Capítulos Definidor o Consejero provincial.[2]

No obstante esos cargos por él desempañados y que forzosamente le tuvieron ocupado en numerosos asuntos, puede afirmarse que las actividades principales del P. Anguiano no se redujeron tanto al gobierno de los religiosos ni tampoco al ministerio de la predicación sino más bien a escribir libros. No ha faltado quien incluso haya dicho de él que estuvo de misionero en América, pero tal afirmación carece en un todo de fundamento, aunque sus obras están repletas de noticias curiosas relativas a las distintas misiones de los Capuchinos, sobre todo españoles, principalmente en el continente americano.[3]

Por lo demás su salud no debió ser muy buena. Ya en 1695, encontrándose de residencia en el convento de Laguardia (Logroño), y habiéndosele encomendado por los Superiores hiciese las oportunas gestiones para una nueva fundación en la villa de Haro, exponía así su situación y necesidad al P. Provincial: « En atención a que me hallo cada día más falto de fuerzas y salud, ya que he estado aquí desde que V. C. comenzó su provincialato (1693), trabajando y sirviendo dentro y fuera de casa cuanto he

1 No tenemos de su actuación, como Procurador, sino un alegato que escribió en 1678. Cfr. Martín de Torrecilla, O. F. M. Cap., *Consultas, alegatos, apologías*, etc., II, Madrid, 1702, 416-427.

2 Cfr. *Necrologio*, 167.

3 Bernardos A. Bononia, O. F. M. Cap., *Bibliotheca scriptorum Ord. Min. S. Francisci Capuccinorum*. Venetiis, 1747, 187-8.

podido, sin perdonar ministerio alguno, se sirva representar mi necesidad a los P.P. Provincial y Definidor que salieren, y me concedan el consuelo de mudarme a casa donde el trabajo sea proporcionado a mis fuerzas. Ya me hallo con cerca de treinta años de hábito, y con hartos achaques habituales, aunque con ninguna virtud ».[1]

Sin embargo de tan precaria salud, cuando sólo contaba cincuenta años de edad, poco más o menos, no dejó por nada sus aficiones literarias. Siguió componiendo y publicando libros, y casi podemos decir que la muerte le sorprendió con la pluma en la mano, escribiendo y trabajando con gran ardor en pro de la Orden, cuyas glorias proclamaba y difundía en cuantas ocasiones se le presentaban. Tanto es así que, pocos años antes de su fallecimiento, cuando contaba ya, según él mismo nos dice, cincuenta y seis años de religión y setenta y uno de edad, todavía se interesaba sobremanera por las cosas de la Orden Capuchina, y se siente animoso para escribir en latín, aunque con letra temblorosa, una carta al Postulador general (12 enero 1721) dándole algunas noticias de hechos importantes de la vida de San Lorenzo de Brindis, cuyo proceso de beatificación entonces se trabajaba, e interesándole acerca de varios milagros que se atribuían a su intercesión.[2]

Cinco años más tarde, el 13 de febrero de 1726, entregaba su alma al Señor en el mencionado convento de La Paciencia de Cristo, en el que llevaba residiendo ya bastantes años.[3]

Pero, como ya hemos hecho notar, lo más saliente del P. Anguiano y su gloria primordial son sus escritos. Ya el P. Bolonia pudo decir de él que había sido « muy trabajador y muy provechoso y útil a todos », verdad que no podemos por menos de reconocer sinceramente. Y, aparte de esas cualidades, queremos hacer resaltar una que a cada paso se echa bien de ver en todos esos escritos, y es el amor que tuvo a la Orden Capuchina y su solicitud y a la

---

1 Carta autógrafa suya (Laguardia, 25 marzo 1695), (Archivo Prov. de Capuchinos de Castilla, 16–00004[a]).

2 Carta suya (Madrid, 12 enero 1721), (*Ibid.*, 12–00038).

3 Carta (sin fecha) del P. Lorenzo de Toledo, Capuchino, a D. Francisco Iturriza, en la que le comunica algunas noticias sobre los restos de Fr. Francisco de Pamplona y le dice había fallecido el P. Anguiano *idibus februarii* de dicho año 1726 (Archivo Prov. de Capuchinos de Navarra, *Varia*, 1603-1770).

vez extraordinario cuidado, por no decir empeño decidido, en dar a conocer sus glorias, y aun podíamos añadir que, en algunos casos, oportuna e importunamente.

Esos escritos son casi exclusivamente históricos y, a excepción de uno, todos relativos a los Capuchinos y de modo particular a sus misiones. Vamos a describirlos y dar seguidamente su contenido aunque muy breve.[1]

1. — *Disciplina / Religiosa / de los Menores Capuchinos / de nuestro Seraphico Padre / San Francisco, / para la educación de la juventud / de esta Santa Provincia de la / Encarnación de las dos / Castillas. / Compuesto por el P. Fr. Matheo de / Anguiano / (Rioxano) Predicador, y Procurador de dicha / Prouincia en esta Corte / Dedicala / a su Seraphico Padre, y Patriarca / San Francisco, Alférez de Christo. / Año 1678. / Con privilegio / En Madrid: Por Juan García Infançon.*

210 × 155 mm.; 12 ff., 312 pp., 2 ff.

Como ya dijimos, fue ésta la primera de las producciones del P. Anguiano, de suma importancia para la formación de los religiosos que tomaron el hábito en la provincia capuchina de Castilla.

2. — *Vida, y virtudes / del / Capvchino / español, / el Venerable Siervo de Dios / Fray Francisco de Pamplona, Religioso / Lego de la Sagrada Orden de Menores / Capuchinos. / Llamado en el siglo / D. Tiburcio de Redin, / Cavallero de la Orden de Santiago, / Señor de la Ilustrissima Casa de Redin, y Baron de Vi- / guezal en el Reino de Navarra. / Consagrala / a la Concepción Purissima, / é Inmaculada de Maria Santissima Señora Nuestra, su me- / nor esclavo, el Padre Fray Matheo de Anguiano, / Religioso Capuchino, Predicador, y Secretario que ha sido de la Pro- / vincia de Castilla, y Guardian del Convento de Alcalá de / Henares: Por mano del Ilustrissimo señor Don Carlos / Ramirez de Arellano, del Consejo, y Camara / de su Magestad, etc. / Con licencia. / En Madrid: Por Lorenzo Garcia.*

220 × 150 mm.; 20 ff., 240 pp., 2 ff.

---

1 Quien desee más amplias noticias, puede consultar la introducción puesta al primer tomo de *Misiones Capuchinas en Africa*. Madrid, 1950, XXVII-XXXIV.

Aunque no lleva fecha de impresión, se publicó sin embargo en 1685; de este año son las aprobaciones y la fe de erratas.

Tuvo una segunda edición que salió en Madrid, 1704, que tiene 350 pp., mucho más completa y extensa y con muchas más noticias, sobre todo de las misiones.

De las tres partes en que va dividida la obra las dos primeras están consagradas a estudiar la vida de Fr. Francisco de Pamplona y la influencia que tuvo en la organización de las misiones de los Capuchinos españoles. Mas la tercera la dedica a estas misiones que se tuvieron en el siglo XVII, así en Africa como en América.

3. — + / *Mission Apostolica / en la Isla de / la Trinidad de Barlovento, / y en Santo Thome de Guayana, / Provincia de El Dorado, / y relación sumaria del martirio / Que en ella padecieron los Venerables Padres Fray Este- / van de San Feliu, y Fray Marcos de Vique, Predicadores, / y el Venerable Fray Raymundo de Figuerola, Religioso / Lego, Missionarios Capuchinos, hijos de la Santa / Provincia de Cataluña, el dia primero de Di- / xiembre de el año passado de 1699, en el / Pueblo de los Arenales de dicha Isla. / Escrita / Por el Padre Fray Matheo de Anguiano, / Religioso Capuchino, y Predicador / de la Provincia de Castilla, / y recogida de las Cartas que escrivieron al Rey nuestro / señor, y á su Consejo Real de Indias, los vezinos de la / Ciudad de San Joseph de Oruña, y a su Provincia / los Religiosos que assisten en aquella Mission. / Dala / a la estampa / Don Pedro de Aragon y Cañas, / por su devocion á la Religion.*

(Al final): *Impressa e Madrid. Año de 1702.*

178 × 114 mm.; 16 pp.

Aunque lleva ese título no sólo habla de la misión de Trinidad y del martirio de los mencionados religiosos, sino que hace también un breve resumen de las misiones del Darién, Cumaná, llanos de Caracas y Maracaibo.

Esta obrita fue publicada integramente por M. Serrano y Sanz en *Colección de libros raros y curiosos que tratan de América,* 2ª serie, tomo XXII, *Relaciones de las Misiones de Padres Capuchinos en Venezuela,* siglos XVII y XVIII, Madrid, 1928, pp. 95-143.

4. — + / *Mission Apostolica / del Maracaibo, / y relacion sumaria del martyrio, / que padecio a manos de los indios gentiles / De la Sierra desta Ciudad, por Septiembre de mil seiscientos y no- / venta y cuatro, el Venerable Fr. Gregorio de Ibi, Religioso Lego / Capuchino, de la Provincia de Valencia, y natural de Ibi, ha- / llandose con otros en la conversion de los Indios infieles, por / orden del Rey nuestro señor Don Carlos II, que está en gloria. / Sacada del informe que remitieron a su Magestad, y á su Consejo / de Indias, el Cabildo Eclesiastico, y el Secular el año de mil seis- / cientos y noventa y siete; y de la noticia que ha dado el R. P. Fray / Pablo de Orihuela, Missionero Apostolico, y Prefecto que / fue de la Mission de Capuchinos de la Provincia de / Caracas, y al presente de la del / Maracaybo. / Escrita / Por el P. Fr. Matheo de Anguiano, Religioso / Capuchino, y Predicador de la Provincia de / Castilla. / Dala a la estampa por su devocion / á la Religion, Don Pedro Fernández / Riesco. / En Madrid: En la Imprenta Real, Calle del Carmen. / Por Joseph Rodriguez. Año de 1702.*

154 × 113 mm.; 10 pp.

Trata de la misión de Maracaibo, encomendada a los Capuchinos de la provincia de Valencia, pero sobre todo se detiene en narrar el martirio del mencionado Fr. Gregorio de Ibi.

Como la anterior, se publicó en la *Colección de libros raros . . .*, ya citada, pp. 61-93.

5. — *Compendio historial / de la Provincia / de la Rioja, / de sus Santos, y milagrosos santuarios. / Escrito por el P. Fray Matheo de Anguiano, / Predicador Capuchino, de la Provincia de la Encarna- / cion, de las dos Castillas, y Guardian que ha sido / de los Conventos de ella de Alcalá de He- / nares, y de Toledo. / Publicale, / y le da a la estampa, con las / Licencias necessarias, y de la Religion, Don Domingo / Hidalgo de Torres, y la Cerda, Cavallero del Abito de / Santiago, vezino de la Villa de Anguiano, / sobrino del Autor. / Y le dedica / al Eminentissimo Señor D. Francisco / de Borja, Ponce de Leon, y Aragon, Presbitero Carde- / nal, Y obispo de Calahorra, y la Calzada. / Segunda impression. / Con privilegio. En Madrid: Por Antonio Gon-/çalez de Reyes. Año de 1704. / A costa de Francisco Laso, Mercader de Libros, enfrente de San / Felipe el Real.*

220 × 150 mm.; 14 ff., 724 pp., 14 ff.

El contenido de esta obra se expresa suficientemente en el título. Aparece como una segunda edición, pero, si bien es verdad que se había publicado ya antes, en 1701, a nombre del expresado sobrino del P. Anguiano, en realidad creemos se trata de una sola edición; comparándolas, sólo se diferencian en la portada y en el f. 8, donde van las aprobaciones de los censores de la Orden, como ya lo advirtieron otros escritores.

6. — *Epitome historial, / y conquista espiritual del imperio abyssinio, / en Etiopia la alta, / o sobre Egypto, / a cuyo emperador svelen / llamar Preste Juan, los de Europa. / Consagrale rendido / al Eterno, y Divino Padre, / Primera Persona de la Trinidad / Beatissima, / Fray Matheo de Angviano, / Predicador Capvchino, de la / Santa Provincia de la Encarnacion de las dos Castillas, Procurador, / y Secretario que ha sido de ella, y Guardian de sus Conventos / de las Ciudades de Alcalá de Henares, y de la / Imperial de Toledo. / Con privilegio: En Madrid, / Por Antonio Gonçalez de Reyes. Año de 1706. / A costa de Francisco Laso, Mercader de Libros: Vendese / en su casa, enfrente de las Gradas de S. Felipe el Real.*

205 × 150 mm.; 16 ff.; 204 pp., 6 ff.

En la primera parte se ocupa el P. Anguiano de las misiones que los Capuchinos tuvieron en Abisinia, de cuanto allí realizaron y del martirio de dos religiosos, hoy elevados al honor de los altares, Beatos Agatángelo y Casiano. Pero en la segunda habla de las misiones de los Capuchinos españoles en el Congo y América, anotando los frutos conseguidos y los mártires allí habidos.

7. — *La Nueva Jerusalen, / en que la perfidia hebraica / reitero con nuevos ultrages / la Passion de Christo, / Salvador del Mundo, / en sv sacrosanta imagen / del Crucifixo / de la Paciencia, / en Madrid: / Y augustos, y perennes desagravios / de nuestros Catholicos Monarcas, / Don Phelipe Qvarto el Grande, / y Doña Isabel de Borbón, / y de svs svcessores, / en sv Real Convento / de la Paciencia de Christo / de Menores Capuchinos de nuestro Serafico Padre / San Francisco. / Dedica esta historia / a Christo Crucificado / sv avtor, el P. Fr. Matheo de Angviano, / Predicador Capuchino, Procurador, y Secretario, que ha sido, / desta Provincia de Castilla, y Guardian de los Conventos / de las Ciudades de Alcalá*

de Henares, y de Toledo: / Por mano de Don Bartolome Flon y Morales, / Secretario de su Magestad, y especial Devoto del Santissimo Christo, / y Bienhechor de la Religion. / Con licencia. En Madrid. En la Imprenta de Manuel Ruiz de Murga, / Año de 1709.

200 × 150 mm.; 17 ff., 384 pp., 8 ff.

Dedicó el P. Anguiano esta obra a narrar la historia del famoso Cristo de la Paciencia y del convento de Capuchinos, que en Madrid llevó el mismo nombre. No se encuentra aquí noticia alguna misional.

8. — *Parayso / en el desierto, / donde se gozan / espirituales delicias, / y se alivian las penas / de los afligidos, / constituido / En el Devotissimo Santuario del Real Bosque del Pardo, / donde es venerada la Imagen Sagrada de Christo S. N. / en el Sepulcro, en el Convento Real de los Capuchinos, / y frequentemente visitada de los Monarcas Catho- / licos, y de todos los Fieles de la Corte, / y de su Comarca. / Dedica esta historia / A la Suprema Magestad de Christo, Redemptor del Mundo, / depositado en el Sepulcro, su redimido, y el menor / de sus Siervos, / Fr. Matheo de Anguiano, / Predicador Capuchino, Hijo de esta Santa Provincia de la / Encarnacion de las dos Castillas, varias vezes Guardian, / al presente del Real de la Paciencia / de Madrid. / Con licencia: En Madrid. Año de 1713. / En la Imprenta de Agustín Fernandez. / A costa de Francisco Lasso, Mercader de Libros, enfrente de S. Felipe el Real.*

200 × 150 mm.; 10 ff., 240 pp., 8 ff.

Lo mismo que hizo en la vida de Fr. Francisco de Pamplona y en la historia del Cristo llamado de la Paciencia, también en ésta en que narra el origen del célebre Cristo yacente de El Pardo y del convento de Capuchinos allí levantado, se muestra escrupuloso y fidedigno historiador, analizando hechos y fechas, señalando con esmerado criterio cuanto pudiera ser dudoso o menos probado.

9. — *Misiones Capuchinas / en Africa / I. La misión del Congo / por el / P. Mateo de Anguiano, O. F. M. Cap. / Con introduccion y notas del / P. Buenaventura de Carrocera, O. F. M. Cap. / Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Instituto Santo Toribio de Mogrovejo á Madrid, MCML.*

245 × 175 mm.; XLVI-494, más dos mapas fuera de texto.

El fondo de esta obra lo constituye la misión del Congo, encomendada a mediados del siglo XVII a los Capuchinos italianos y españoles. El P. Anguiano se detiene a narrar principalmente cuanto allí hicieron los españoles hasta que de allí regresaron en 1658.

Hemos publicado esta obra, añadiéndole larga introducción y numerosas notas, según el manuscrito original y autógrafo que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. 18.178). Lleva este manuscrito el siguiente epígrafe, ya que no es su título: *Segunda Parte. / Dela Chronica delos Menores Capuchinos de Nuestro se- / rafico Padre San Francisco desta Provincia dela Encar- / nación delas dos Castillas.* Mide 313 × 220 mm., y tiene un total de 312 ff. numerados, aunque con foliación muy irregular. Va dividido en tres extensos libros. El primero trata de las misiones capuchinas en el Congo; comienza en el fol. 236 y continúa correlativamente hasta el 273; siguen después los ff. 96-180 y 187-197, y por fin lleva añadidas 7 hojas sin numerar. Esto es lo que hemos publicado también en este primer volumen, titulado como arriba se indica. Puede verse en la introducción la importancia y el valor histórico de este trabajo del P. Anguiano.

10. — *Misiones Capuchinas / en Africa / II / Misiones al reino de la Zinga, Benín, Arda, / Guinea, y Sierra Leona / por el / P. Mateo de Anguiano, O. F. M. Cap., / Con introducción y notas del / P. Buenaventura de Carrocera, O. F. M. Cap. / Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Instituto Santo Toribio de Mogrovejo* á *Madrid, MCMLVII.*

245 × 175 mm.; XLV-288.

Trata de las misiones que los Capuchinos españoles tuvieron en varios reinos africanos durante el siglo XVII y que en el título van indicados. Es obra indubitable del P. Anguiano que hemos publicado con este título y que él nos dejó original y autógrafa, formando el segundo libro del preciado manuscrito 18.178, ocupando los folios 196 a 264, llevando la foliación toda seguida. Al darlo a la imprenta, hemos añadido igualmente una larga introducción y numerosas notas ilustrativas; asimismo hemos puesto al final cuatro extensos apéndices en los que se han recogido muy impor-

tante documentación relativa a estas misiones de los Capuchinos en las expresadas regiones africanas.

La fecha de composición fue en 1716, como el mismo P. Anguiano consigna. Y las fuentes de que se valió para componer su manuscrito, las va expresando muchas veces en el texto: documentos oficiales, relaciones de misioneros, cartas oficiales, etc., según hemos indicado en la introducción del primer tomo de estas *Misiones Capuchinas en Africa*, al que remitimos al lector.

Finalmente, formando también parte del citado manuscrito 18.178, nos ha dejado el P. Anguiano lo que forma el libro tercero, al que ha puesto el siguiente título: + / *Libro Terzero.* / *Enque se trata delas Missiones Apostolicas delos Capuchinos destas Provincias de España, en varias partes dela America, y de sus especiales frutos.*

Comienza en el fol. 265 y ocupa hasta el final, terminando con el fol. 338, teniendo numeración correlativa.

Este tercer libro es el que ahora publicamos, aunque no por primera vez, pues el P. Rionegro lo incluyó ya en el segundo tomo de sus *Relaciones.*[1] De su autenticidad no se puede dudar en manera alguna, como parece hacerlo el P. Rionegro; y en cuanto a la fecha de composición del manuscrito autógrafo tampoco hay lugar a duda, puesto que el mismo P. Anguiano lo hace notar, según arriba indicamos, y fue el año 1716.[2]

Aparte de estos trabajos compuso también, ya antes de 1702, según testimonio del P. Martín de Torrecilla, que le conoció y trató, esta otra obra que no debió llegar a imprimirse: *Remedio de distraídos y antídoto de virtuosos, con la práctica de los Ejercicios espirituales de los diez días para toda suerte de personas*, en 8º.[3]

Compuso asimismo la *Crónica de los Menores Capuchinos de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de esta Provincia de la Encarnación de las dos Castillas*, que dejó manuscritas y que se conservaba en el convento de Capuchinos del Prado, de Madrid, hasta la exclaustración de 1835 y que Alvarez y Baena consultó

---

1 F. de Rionegro, O. F. M. Cap., *Relaciones de las Misiones de los PP. Capuchinos*. II, Sevilla, 1918, pp. 80-214.

2 *Ibid.*, 178: « Entonces hasta el presente año 1716 ».

3 M. de Torrecilla, O. F. M. Cap., *Apologema, espejo y excelencias de la Seráfica Religión de Menores Capuchinos*. Madrid, 1701, 185.

para su conocida obra.[1] Tenía también por título *Memorias historiales;* precisamente la segunda parte de esa *Crónica* la formaban los tres libros sobre Misiones de los Capuchinos de que arriba hemos hablado.

Se ha atribuído también al P. Anguiano esta obra que, a nuestro juicio, no salió de su pluma: *Historia de Nuestra Señora de Lomos de Orios,* impresa en 1722.[2]

Terminamos diciendo que la actividad y las aficiones históricas del P. Anguiano se ponen por otra parte bien de manifiesto en las muchas notas suyas puestas al margen de gran número de documentos del Archivo provincial de Capuchinos de Castilla, en las que hace aclaraciones, rectifica fechas, etc. Lo propio se diga de los muchos e importantes documentos relativos a las misiones capuchinas, que se conservan en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid, y que han sido utilizados con frecuencia por el P. Baltasar de Lodares[3] y el P. Froilán de Rionegro.[4]

Queda, pues, una vez más consignado el juicio que al principio hemos emitido sobre el P. Anguiano: fue el más diligente historiador que los Capuchinos españoles tuvieron hasta el primer cuarto del siglo XVII sobre sus misiones. Es verdad que a veces falla en alguna fecha, pero, en general, puede seguírsele casi con absoluta seguridad. No se olvide que él utilizó muchos documentos originales, algunos de los cuales no han llegado a nosotros, y se valió de numerosas cartas de misioneros, que han desaparecido. Por eso merece, por su diligente y acuciante actividad histórica, nuestra labanza y nuestro mayor agradecimiento.

---

1 Cfr. J. Antonio Alvarez y Baena, *Hijos de Madrid ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes.* III, Madrid, 1790, 50-52, en que habla del Capuchino P. José de Madrid, y tomo II, 429, en que traza la biografía de otro Capuchino, P. Isidro de Madrid, citando unas veces la *Crónica manuscrita* del P. Anguiano, y otras *Memorias historiales* del mismo.

2 Cfr. lo que digo sobre la verdadera paternidad de esta obra, también en la introducción al primer tomo de *Misiones Capuchinas en Africa,* xxxiii, nota 45.

3 Baltasar de Lodares, O. F. M. Cap., *Los franciscanos Capuchinos en Venezuela.* 3 vols., Caracas, 1929-31.

4 F. de Rionegro, *Relaciones,* I-II, Sevilla, 1918, y *Misiones de los Padres Capuchinos,* Pontevedra, 1929.

No obstante ser sumamente interesantes las dos obras del P. Anguiano, que hemos descrito: *Misión apostólica en la isla de la Trinidad de Barlovento y Misión apostólica de Maracaibo,* sin embargo hemos preferido publicar aquí el tercer libro de su interesantísimo manuscrito original, el cual versa todo él sobre las misiones que los Capuchinos españoles tuvieron en América. Las noticias que en él nos da, son, en general, seguras, por haber tenido a mano documentos originales y relaciones enviadas a él directamente por los propios misioneros, y también noticias que logró oír de los que venían con alguna frecuencia a Madrid, cuando él se encontraba de residencia en la corte. Por ejemplo, la relación del P. Tauste sobre la misión de Cumaná, él la tuvo y aprovechó para tejer la historia de dicha misión. Y lo propio pudiéramos decir de otros documentos. La mayoría de los que se nos han conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, se entiende antiguos, pasaron por sus manos.

Por eso una vez mas repetimos que merece un tributo sincero de agradecimiento por toda su obra histórico misional, que él llevó a cabo con el máximo entusiasmo, según su mismo testimonio al comienzo del capítulo XVIII del presente trabajo que publicamos: « Con lo escrito hasta aquí — dice — he dado las noticias que he podido adquirir en espacio de algunos años, que ha que me dediqué a recogerlas para honra y gloria de Dios y común edificación ».

MISIONES APOSTOLICAS DE LOS CAPUCHINOS DE ESTAS PROVINCIAS DE ESPAÑA EN VARIAS PARTES DE AMERICA Y DE SUS ESPECIALES FRUTOS

Capítulo I

De la Misión del Darien hecha por los hijos de la Provincia de Castilla

1. Ilustradas las Etiopías, alta y baja, con las luces de la verdad de nuestra santa fe católica, aunque a espensas de tantos y tan crecidos trabajos de los hijos de la Capucha, comenzaron a tirar nuevas y más dilatadas líneas por el orbe, hasta descubrir los más remotos climas que registra el sol. Con este celo apostólico, surcando mares, penetrando selvas, haciendo frente al infierno todo, pasaron a cultivar los dilatadísimos campos de América, empeñándose su fervor cada día en muchas y más difíciles empresas por la gloria y extensión del nombre de Dios y salvación de las almas, siendo la guía y primer Colón entre los nuestros el V. Siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona, a cuyo apostólico celo e infatigable desvelo se debe, después de Dios, los señalados frutos que la Religión ha cogido entre los indios gentiles destas provincias, como también cuanto hasta aquí hemos referido.[1]

---

1 Se refiere el P. Anguiano tanto al Congo como a otros reinos africanos: Guinea, Arda, etc., comprendidos, según él, en el nombre genérico de Etiopía. La historia de las misiones capuchinas en esas regiones africanas las narra en los dos tomos que hemos publicado con el título de *Misiones Capuchinas en Africa,* cuya descripción y contenido hemos dado anteriormente.

2. Llegó, pues, el Siervo de Dios de Roma, después de muchas fatigas y peregrinaciones, y, habiendo concluído felizmente su pretensión, se decretó en la Sacra Congregación nuevo número de operarios para el Congo, y alcanzó facultad de la Santidad de Inocencio X para pasar con otra misión a la provincia del Darién en la América. Con este orden se partió de Roma para Madrid, a hacer la misma súplica a nuestro piadosísimo monarca Felipe IV. Fue su arribo a los 21 de diciembre del mismo año 1646 y, hallando en Su Majestad todo auxilio para sus santos deseos, consiguió el despacho para los del Congo y de más a más facultad para pasar al Darién con otros cuatro Capuchinos de la provincia de Castilla, cuyos nombres eran: el P. Fr. Antonio de Oviedo, el P. Fr. Lorenzo de Alicante, el P. Fr. Basilio de Valdenuño, el P. Fr. Francisco de las Canarias y Fr. Bartolomé del Prado, que por enfermo no pudo pasar de Sevilla.[1]

3. Conseguidos los despachos necesarios de S. M. y del Consejo, pasaron a Cádiz todos y se embarcaron en los galeones. Ya por este tiempo había recibido carta el siervo de Dios de la Sacra Congregación en que le concedía Su Santidad diferentes gracias e indulgencias para sí y para sus compañeros, confirmando por Prefecto de la misión al P. Fr. Antonio de Oviedo, que es el que había nombrado la provincia.[2]

En cuanto a otro punto que propuso, de poder pasar a alguna de las islas, a provincias intermedias de otros indios gentiles y que carecen de ministros evangélicos, que los doctrinen, se le respondió: que diese noticia de todo a los Prelados de la provincia de Castilla para que ellos participasen al Nuncio de Su Santidad, como también de los nuevos sujetos que se hubiesen de enviar a la misión y asimismo al Procurador General de Roma para que de todo tuviese noticia Su Santidad y la Sacra Congregación.

1 Aunque el P. Anguiano dice que todos estos religiosos pertenecían a la provincia capuchina de Castilla, sin embargo el P. Lorenzo de Alicante era de la de Valencia.

2 Para no multiplicar notas, remitimos al lector que desee noticias más concretas y documentación segura correspondiente a esta primera misión de los Capuchinos en el Darién a nuestra obra: *La Provincia de Frailes Menores Capuchinos de Castilla* (1575-1701), I, Madrid, 1949, 194 ss.; también a nuestro trabajo: *Fray Francisco de Pamplona, organizador de Misiones y conductor de Misioneros*, en *Missionalia Hispánica*, 1952; y LÁZARO DE ASPURZ, O. F. M. Cap., *Redín, soldado y misionero* (1597-1651), Madrid, 1951, 221 ss.

4. Este decreto y facultades se despachó en la junta que tuvo la misma Congregación el día 15 de julio del año de 1647, y en este mismo año, a los últimos de octubre, se hicieron a la vela los galeones, y con ellos los misionarios. Prosiguieron su viaje felizmente y llegaron al Darién a los 14 de junio del año siguiente de 1648, habiendo primero pasado por las ciudades de Cartagena Puertovelo y Panamá para exhibir los despachos que llevaban a los ministros reales y tomar de ellos las noticias necesarias para su mejor dirección. En el ínterin que se daba forma para entrar en el Darién, padecieron todos gravísimas enfermedades en Panamá, que les duraron desde el 15 de enero hasta 28 de abril.

5. Ya convalecidos y dispuestas las cosas, se embarcaron para el Darién que dista de Panamá como sesenta leguas, y fueron conducidos al sitio de su residencia por el Maestre de Campo D. Julián de Carrisoli y Alfaraz, gobernador de aquella provincia e insigne devoto y bienechor de la Orden. Con el auxilio de Dios y el amparo deste ilustre caballero se dió principio a la misión; fueron recogiendo indios y domesticándolos y en teniéndolos juntos, se edificó iglesia.

El primer pueblo que se fundó fue en el sitio llamado Tarena. La iglesia se dedicó a la Concepción Purísima de nuestra Señora y a la población se llamó desde entonces S. Buenaventura de Tarena, a causa de haberse celebrado en él la primera misa solemne el día de N. P. S. Buenaventura a los 14 de julio del año referido de 1648. Después se hizo otra población y se fundó iglesia dos leguas de Turena, y en estas dos poblaciones se juntaron más de doscientos indios, y cada día se iban recogiendo más, viendo el agasajo y buen trato de los religiosos, a que correspondían ellos con bastantes demostraciones de agradecimiento.

6. Con tan felices principios juzgaron los religiosos se disponía alguna cosecha futura de gran consecuencia e incesantemente trabajaban en cultivar aquel campo habitado de bárbaros. Reconociendo ser mucha la mies y pocos los operarios, se determinó que el siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona, en compañía del P. Fr. Lorenzo de Alicante, religioso ya anciano y achacoso, volviesen a España a pedir a los Superiores socorro de religiosos. Ejecutaron su viaje a los 26 de octubre del año referido, y embarcándose en los galeones, llegaron a España en el siguiente de 1649. Pasaron luego a Madrid y con los informes que hicieron del buen

estado en que quedaba la misión, determinaron los Superiores enviar el socorro que pedían los Padres de ella. Nombraron para esta jornada solos cinco, con ánimo de ir enviando según lo pidiese la necesidad. Estos fueron el P. Fr. Francisco de Vallecas, el P. Fr. Miguel de Madrid, el P. Fr. Jerónimo de Cobeña, el P. Fr. José de Villalvilla y Fr. Hilario de Torrejón, religioso lego. Estos Padres pasaron el mismo año a unirse con los de Darién y perseveraron trabajando en esta misión hasta el de 1653, y en el ínterin el siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona dispuso nueva misión para la isla de la Granada.

7. Fueron prosiguiendo estos Padres sus ejercicios ordinarios de catequizar y bautizar a los adultos que se convertían y a los párvulos, pero, al paso que las reducciones iban en aumento, no cesaba Satanás de echar fuego por todas partes para abrasar cuanto habían hecho no sin muchas y grandes penalidades. El primer tiro le salió vano, aunque su malicia lo supo disimular con apariencias de bien. Consistió en inquietar los ánimos de algunos religiosos de otro Instituto, que con buen celo alegaron se les debía a ellos aquella misión. Atendiéronse sus razones en el tribunal donde se puso la demanda y, sin intervención de los nuestros, se decidió la materia y se sosegaron las cosas, quedándose los Capuchinos en su misión y los otros en su territorio, corriendo de allí adelante unos y otros hermanablemente y atendiendo al bien común de las almas.

8. Pasado algún tiempo, comenzaron las hostilidades ordinarias de unos indios con otros, los cuales con suma facilidad se alborotan y ponen en arma, ayudándoles a eso mucho las defensas del país, como son los ríos y montes, y como son naciones diversas y confinan unas con otras, rara vez deja de haber guerra entre ellos. Los primeros que se encuentran, pasado Panamá, son los darienes; luego se siguen los chocoes, los gorgonas, urabáas, noanamas y los bugutas: todo tierra firme con el reino de Santa Fe, Quito y Lima. Comenzaron las hostilidades entonces los gorgonas; con eso se amotinaron los darienes y éstos dieron tras de los chocoes, no obstante que son menos en número. Púsose en arma toda la provincia y, juzgando sería medio para sosegar los tumultos y hostilidades el poner a la entrada y paso principal de los darienes una guarnición española, apenas la vieron los indios,

cuando se amotinaron todos, creyendo que aquel aparato militar se preparaba para reducirles a fuerza de armas.

9. Procuraron los religiosos sosegarlos, persuadiéndoles no era lo que pensaban sino que antes se ordenaba aquella guarnición para su defensa; pero por más diligencias que hicieron no hubo forma de apearlos de su imaginado temor. Prosiguieron sus hostilidades y, como se juntaron muchos, mataron a cuantos españoles y negros encontraron por la provincia; después dieron tras de los religiosos y por primer diligencia les robaron cuanto tenían de ornamentos y cosas usuales. Luego llevaron al P. Francisco de Canarias a una isleta y le dejaron allí para que pereciese y nadie le pudiese socorrer. Viéndose el buen religioso sin remedio humano, se encomendó a Dios y se echó a nado, y desta suerte con inmenso trabajo y continuos riesgos salió casi milagrosamente de entre aquellos bárbaros.

10. Al P. Basilio de Valdenuño, su compañero, le sucedió casi otro tanto, porque le tuvieron preso y le dieron muy mala vida; unos fueron de opinión que los matasen a ambos; otros discurrieron que era mejor tenerle preso para que por su respeto se consiguiera la paz entre los españoles, temerosos de que éstos les habían de hacer guerra, viendo los daños que habían causado con su levantamiento y que al fin los habían de castigar. Los demás Padres se hallaban ocupados entonces en las provincias vecinas para recoger indios y poblarlos; trabajaron lo que no es decible en eso, pero no se pudo efectuar nada, así por ser indómitos como por el nuevo accidente de sus vecinos los darienes.

11. Con esto cesaron las reducciones por muchos años, hasta que se sosegó el tumulto de los indios levantados, y los gorgonas se compusieron con los españoles y les pidieron los dejasen ir a vivir a las riberas del río Chagre, cercano a Panamá. Entonces se apartaron de los darienes, excepto unas doce familias que no quisieron dejar su tierra; a todos los demás les concedió S. M. el sitio referido. Con esta separación de los gorgonas quedaron más recelosos los darienes, y así por su fiereza y la mala voluntad de otros como porque se hallan próximos y saben los parajes por donde los enemigos y piratas pueden hacer daño a los españoles, los han introducido varias veces por sus ríos y tierras para que saqueen y roben a Panamá y otras ciudades con grande daño y estrago de la gente.

12. Por evitar este riesgo y otros semejantes, se proveyó de la guarnición española, que dijimos, a causa de que es muy común en los piratas y enemigos el ganarles la voluntad a los indios, y por el interés de algunas sartas de abalorios y cosas semejantes, que ellos estiman, los guían y acompañan. Estos entran ordinariamente por la parte que llaman el playón y rancho viejo; después suben a la cordillera del norte y se embarcan en los ríos que vienen al sur, como son el río Tuira, el Sabanás y el Sabalos, y vienen a dar al escuchadero, que es adonde desembocan todas estas aguas en el mar del sur.

13. Viendo, pues, los misionarios el mal estado de las cosas de los darienes y que no le habían de tener mejor en muchos años, trataron de probar la mano en otras provincias, y, hallando igual repugnancia en ellas y que los naturales no querían reducirse a población, determinaron dejarlas y retirarse a España. Quiso, no obstante, el Prefecto hacer la última diligencia en la materia, y aunque las esperanzas eran cortas, con todo eso, guiado de particular impulso y de un ardentísimo deseo de la conversión de las almas, dejando a sus compañeros en parte segura, tomó una canoa y, llevando consigo un español y cinco indios, dos naturales de Panamá y tres de los que él mismo había reducido, se encaminó a los chocoes.

Vida y martirio del Padre Fr. Antonio de Oviedo.

14. Después, queriendo pasar adelante a explorar los ánimos de los bugutas, le dejaron los que le acompañaban, y desde la entrada del río que va a esta nación, se volvieron. Echáronle en tierra y fué subiendo río arriba, sin llevar intérprete ni quien le acompañase. Apenas hubo saltado en tierra, cuando le cogieron los indios gorgonas que confinan por aquel paraje y le hicieron pedazos, dándole una muerte cruelísima, y tal que se manifestó después por el castigo del cielo, que vino sobre los agresores y sus descendientes, hasta que se acabaron todos en la segunda generación. Diéronle muchos saetazos y lanzadas, y después, para mayor alarde de su crueldad, le partieron el casco de la cabeza e hicieron del un vaso en que bebían. Desde entonces plagó Dios de una lepra horrible, al modo de escamas de peces, a todos los agresores y poco a poco se fueron acabando todos.

De los descendientes de estos hallaron nuestros religiosos que pasaron a Panamá el año de 1680, dos muchachos de hasta ocho o nueve años; y, llegando al río Chagre, adonde los años pasados se retiraron los gorgonas, y hablando con los indios más ladinos, les informaron de todo lo referido y les mostraron los muchachos, diciendo: « Estos solos han quedado ya de los que mataron a otro de vosotros ». De allí a poco tiempo murieron también los muchachos, con que se extinguieron todos hasta la segunda generación.[1]

La muerte del P. Fr. Antonio de Oviedo sucedió por el mes de septiembre del año de 1652, y de su gran virtud y celo apostólico se debe creer piadosamente procedió en esta jornada con particular inspiración del Espíritu Santo, por cuyo medio le dispuso para darle el premio de sus muchos trabajos con la corona y palma del martirio. El castigo ejecutado en los agresores no desfavorece esta razón, y, aunque los indios que llevaron la canoa, se volvieron diciendo no querían pasar adelante, porque los de aquella nación eran sus enemigos y los matarían luego y por aquí se descubra alguna apariencia de temeridad, a la verdad no hay fundamento para ello, y por la misma causa pudiéramos dar por temerarios a cuantos varones religiosísimos entienden en la conversión de los indios y a los innnumerables que éstos han quitado la vida, pues viven en continuos peligros de perderla, y si repararan en eso, ni se redujera ningún gentil en el mundo, ni hubieran ganado tantas almas para Dios los operarios evangélicos, y en fin no fuera loable el poner la vida temporal por solicitar a los prójimos la eterna, cuando lo hallamos todo canonizado con palabras expresas del mismo Cristo. En una parte dice: *Majorem han dilectionem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis.* En otra parte: *Messis quidem multa operarii autem pauci. Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam.* A que añadió sucesivamente: *Ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos.*[2] Prediciéndoles en la misma ocasión a sus discípulos, y en cabeza de ellos a todos los demás, que en lo futuro les habían de suceder en el ministerio

1 Cfr. mi obra: *La Provincia de Frailes Menores Capuchinos de Castilla,* 390 ss., donde dan valiosos datos de su vida. De él se conservan muchas e interesantes cartas en la BN. de Madrid, Ms. 3.818.

2 JOAN., 15, 14; LUC., 10, 2.

apostólico los trabajos, afanes, persecuciones, tormentos y muertes que habían de padecer en él.

16. Así, pues, que los que juzgaron imprudente la acción deste gran religioso en haberse quedado solo y sin los indios que le acompañaban, ignoraron verdaderamente la prudencia que enseña la perfecta caridad. Si consultasen a San Pablo acerca de ella, respondería diciendo: *Nos stulti propter Christum, vos autem prudentes in Christo,* etc. *Tamquam purgamenta hujus mundi facti sumus, omnium peripsema usque adhuc.*[1]

Finalmente, los juicios de los hombres son varios y de ordinario más conformes a la prudencia humana que a la divina; en lo que no cabe duda es en la virtud y religión deste siervo de Dios, en su santo celo de la salvación de las almas, en las muchas diligencias que hizo para ese fin, en la malicia y crueldad de los indios en quitarle la vida y en el castigo que éstos experimentaron del cielo; de todo lo cual se deduce piadosamente fue su muerte preciosa en los ojos del Señor celestial, y que, en premio de ella, goza y gozará para siempre la corona y palma de mártir.

17. Llevados de celo caritativo, no inferior al de el P. Fr. Antonio de Oviedo, Prefecto de la misión, murieron poco después dos de sus compañeros sirviendo a los apestados. Sucedió, pues, que habiéndole esperado cerca de un año en el sitio adonde les mandó asistir a todos, hasta su vuelta, porque juzgó sería breve, como se dilató el aviso y la noticia tanto tiempo, hicieron juicio de lo que en verdad sucedió. Después en el año siguiente, que fue el de 1653, hubo una peste voracísima en las ciudades de Puertovelo y Panamá, y estando para volverse a España, por no perder ocasión tan digna de la gloria de Dios y bien de las almas, se dividieron en dos partidas y fueron unos a servir a los apestados a Panamá, y otros a Puertovelo. El P. Fr. José de Villalvilla murió en Panamá; fue sepultado en el convento de nuestro P. S. Francisco, de Panamá la Vieja, y allí están sus huesos hasta hoy, pues, aunque se mudó la ciudad al sitio donde al presente se halla, según tengo entendido, han sacado los huesos de religioso alguno.

18. El P. Fr. Francisco de Vallecas murió en Puertovelo en el mismo ejercicio de servir a los apestados, y uno y otro con grande

1 I Cor., 4, 10-13.

edificación de aquellas ciudades por su admirable piedad. Fue depositado su cadáver en la parroquia y se le dio sepultura señalada; consérvase memoria de estos dos religiosos, y deste último es muy digno de notarse que, habiendo vivido muchos años, quebrado el espinazo y por esta causa cargado de hierros a raíz de las carnes, al modo de un soldado armado con peto y espaldar, al afin de ellos, confiado en Dios pasó a la misión de Guinea en compañía del V. P. Fr. Serafín de León. Después volvió a España y se alistó a esta misión, y antes de partir a la primera, se los quitó — y los he visto muchas veces — y se halló hábil para proseguir el viaje y perseverar en el ministerio, siendo así que de antes no se podía menear sin ellos. A los demás compañeros les conservó Dios la salud en medio del contagio, y, pasado éste, se volvieron a España en los primeros galeones, quedándose aquella misión sin obreros hasta el año de 1680 en que se volvió a continuar por los hijos de la misma provincia de Castilla.

Capítulo II

Vuelven a continuar la Misión del Darien los hijos de la Provincia de Castilla por orden del Rey nuestro señor D. Carlos II.

1. Desauciados los primeros Padres de poder en muchos años conseguir fruto alguno en el Darién y provincias circunvecinas por ocasión de las guerras y su rebeldía en reducirse a poblaciones, se volvieron a España, dejando aquellos bárbaros en su ceguedad, hasta que Dios abriese camino y las cosas tomasen otro temperamento. Llegó el año de 1680, y en él, después de 26 que careció de operarios esta nación, se trató de su reducción a la fe con nuevo esfuerzo. Significósele al rey nuestro señor D. Carlos II la necesidad que había de enviar una misión a la provincia del Darién, así para la reducción de los indios como para el socorro espiritual de los españoles que se hallan en aquel paraje trabajando en las minas de oro, y también para que, domesticados los indios, cesasen las hostilidades de ellos, y no introdujesen por sus tierras y ríos

a los enemigos y piratas, como lo suelen hacer guiándolos por tierra y dándoles canoas para pasar los ríos, sólo a fin de vengarse de los españoles.[1]

2. Con este informe, hecho a S. M. de Indias, mandó a los de su Consejo se dispusiese nueva misión para el Darién, y que, respecto de haber sido Capuchinos de Castilla los primeros que la hicieron desde el año de 1648 y fueron bien admitidos de los indios, se le pidiese al Provincial de esta provincia tomase a su cuidado el disponer el número de religiosos de su obediencia, que pudiese, para ese efecto. Era a la sazón Presidente de Indias el Excmo. Sr. D. Juan de la Cerda, duque de Medinaceli y Cardona, el cual con los ministros del Consejo mandó dar aviso al Provincial de lo que S. M. había acordado, insinuándole el especial deseo que tenía de que los religiosos fuesen desta provincia.

3. Sabido el orden de S. M., ofreció el Provincial ejecutarle con la brevedad que se mandaba; hízolo notorio en la provincia y sin embargo de hallarse exhausta de religiosos, escogió siete para dar principio a la misión, quedando a su cuidado el irla socorriendo de operarios conforme la necesidad lo pidiese. Fueron nombrados para el caso los PP. Fr. Bernardino de Madrid, Fr. Agustín de la Nava, Fr. Matías de Zuazo, Fr. Baltasar de Toledo, Fr. Jerónimo de Piedrahita, Fr. Agustín de Granada, todos predicadores fervorosos, y Fr. Gaspar de Salamanca, religioso lego. Ordenó S. M. fuese Prefecto perpetuo de dicha misión el Provincial que por tiempo fuese de Castilla, mediante lo cual quedó independiente de la jurisdicción del Comisario general de Indias, que lo es de los Capuchinos de España el R. P. Provincial de la provincia de Andalucía por merced que hizo a la Orden el año de 1662 el señor rey D. Felipe IV, la cual confirmó S. M. en esta ocasión presente, pero con la excepción referida, el año de 1680, como consta de un decreto del Consejo de Indias, su data a 26 de octubre de dicho año, firmado del Secretario D. Francisco Fernández Madrigal.[2]

1 Remito al lector a mi citada obra, pp. 250 ss., donde se habla por extenso de esta segunda misión al Darién.

2 Este decreto del Consejo (26 octubre 1680) se encuentra en la BN. de Madrid, Ms. 3.818, f. 101, y en el Archivo General de Indias, *Santa Fe*, 255.

4. Dispuestos ya los religiosos en Madrid, mandó S. M. se les diesen los despachos necesarios y cuanto fuese menester para la conducción y buen logro de su ministerio. Mostrando en todo su real ánimo, su insigne piedad y celo de la salvación de las almas, y procurando merecerse por sí mismo el gloriosísimo título de Rey Católico, que tan religiosamente adquirieron sus antiguos y muy católicos progenitores. Nuestro Coriolano, en su *Breviario cronológico* dice que este glorioso timbre se le dieron en un concilio los obispos de España al señor rey Recaredo por haber propagado la fe católica entre los arrianos. Los sucesores de Recaredo le fueron omitiendo, pero le volvió a recuperar el señor rey D. Fernando el Católico, no sólo haciendo excesivos méritos para ello sino vivas instancias con el Papa Julio II para que fuese hereditario ese cognomento en los reyes de España, como con efecto se concedió.

5. Pero cuán gloriosamente le hayan conservado desde entonces nuestros reyes, lo publican a cada paso las historias. D. Fernando el Católico conquistó del poder de los moros los reinos de Andalucía, que ocupaban en su tiempo, hizo guerra a diferentes enemigos de la religión cristiana y fue el primero que plantó los estandartes de la fe en los dilatados reinos de América, a expensas de su real patrimonio. También purgó a España de las asquerosas y abominables heces del judaísmo, expeliendo el año de 1494 veinte cuatro mil familias de judíos. El invictísmo emperador Carlos V hizo innumerables servicios a la Iglesia Católica y fue azote perpetuo de sus enemigos, como publicó a gritos la fama. El señor rey D. Felipe II, su hijo, domó con sus armas el desenfrenado orgullo de los turcos y herejes y extendió la gloria del nombre de Dios por varias y remotísimas provincias de América. El señor D. Felipe III, de gloriosa memoria, imitando a sus insignes progenitores, expelió de España la vil canalla de los moriscos en número de doscientos mil.

6. ¿Qué diremos del celo incomparable de nuestro católico monarca D. Felipe IV, el Grande? Coriolano cifró en breves palabras cuanto parece se puede decir en esta parte: *Cujus tituli gloriosi* (*catholici scilicet*) *heres Philippus IV nullum non movet lapidem, ut acta catholica Religio per quam plurima Indiae regna sua industria armis dilatetur.*[1]

---

1 Franciscus a Corigliano, O. F. M. Cap., *Breviarium chronologicum pontificum et conciliorum omnium . . .*, Lugduni, 1623, 217, an. 738.

Esto se comprueba bastantemente si volvemos los ojos a cuanto hasta aquí dejamos escrito de las misiones de la Orden, a la que asistió S. M. con sumo celo y considerables gastos. Emulo, pues, de tan religiosos y esclarecidos monarcas nuestro católico rey D. Carlos II, que Dios haya, no sólo mandó socorrer esta misión de todo lo necesario, pero dió orden a sus ministros de la Contratación de Sevilla y de Panamá para que les ayudasen a los religiosos en todo lo que se ofreciese para componer el hospicio en la parte que le pusiesen. Con igual piedad asistió S. M. a las misiones de la Orden de Cumaná, Caracas y a las nuevamente plantadas en las islas de la Trinidad y de Santa Marta.

7. Pasaron luego los religiosos referidos a Cádiz y allí se embarcaron en los galeones, los cuales salieron por enero del 81, experimentando en el viaje terribles borrascas y contratiempos; mas al fin llegaron con salud a Panamá. Aquí pagaron el tributo que los primeros y que suele ser común a los que pasan de España, padeciendo penosas y graves enfermedades, pero fue Dios servido no pereciese ninguno. En habiendo recuperado la salud, mientras se disponían los medios necesarios para entrar en el Darién, se ocuparon en otra misión no menos importante y que se suele usar poco por aquellas tierras. Esta la hicieron a los mismos españoles, así por la suma necesidad que había como por haberlo pedido los obispos de Cartagena y Panamá y algunos ministros reales celosos del bien de las almas.

8. Publicaron la misión en Cartagena y, habiendo predicado y hecho los ejercicios acostumbrados por espacio de quince días dentro de la ciudad, pasaron al arrabal e hicieron lo mismo por otros tantos días. Después fueron a Puertovelo y a la ciudad de Natá de los Caballeros, y ultimamente a Panamá; aquí celebraron la misión, primero en la catedral, y después en el arrabal, en la iglesia de Santa Ana.

Era entonces obispo de Panamá D. Lucas Fernández de Piedrahita, y Presidente, gobernador y capitán general del reino de Tierra Firme el sargento mayor D. Pedro de Aponte Franco y Llerena, caballero del hábito de Calatrava; uno y otro quedaron sumamente edificados y agradecidos a los religiosos, viendo los maravillosos frutos que habían resultado de la misión.[1]

1 El P. Anguiano añade al margen de su manuscrito esta nota: « Estas misiones se hicieron antes de entrar a los indios, mientras se disponía la entrada.

9. No lo quedaron menos los vecinos y moradores de todas las ciudades restantes, pero sobre todos quien reconoció más los innumerables bienes que resultaron de estas misiones, fue el Ilmo. Sr. D. Miguel Antonio de Benavides y Piédrola, obispo actual de Cartagena. De estos frutos espirituales y reformaciones de costumbres hablaremos más adelante; ahora pasaremos a los indios a donde no hubo medio ni remedio que no probasen para reducirlos a población y a nuestra santa fe católica. Pero la ceguedad y obstinación de aquellos bárbaros es tal que todos los malograron; mas con todo eso algunos adultos y buen número de párvulos tuvieron la dicha de morir con los sacramentos necesarios para la salvación, con que por esta parte se pueden tener por muy afortunados estos Padres y deben dar a Dios muchas gracias por haberlos tomado por instrumentos para la salvación destas pobres almas. *Si optio daretur* solía decir el glorioso Patriarca S. Ignacio, *malle se beatitudinis incertum vivere et interim Deo inservire et proximorum saluti, quam certum ejusdem gloriae statim mori.*[1]

Bien conocido tenía el Santo Padre cuán grato es a los ojos de Dios este ejercicio, y aun el sacar un alma de pecado por media hora lo tenía por gran fortuna, aunque le costase andar muchas leguas. Pero sobre todo es de sumo consuelo aquella sentencia de la epístola canónica de Santiago, que dice: *Fratres mei, si quis ex vobis erraverit a veritate, et converterit quis eum, scire debet quoniam qui converti fecerit peccatorem ab errore viae suae, salvabit animam ejus a morte, et operiet multitudinem peccatorum.*[2]

10. Dos poblaciones llegaron a tener estos Padres: una a la ribera del río Tuira o Tarena de hasta quinientas almas, dedicada, como la primera que estuvo en el mismo sitio, a la Concepción Purísima. Otra en la ribera del río Paya, dedicada al gloriosísimo Patriarca San José, de trescientas almas. Costóle sumo trabajo el poblarlos, y mientras hubo que darles de los trastos y cosillas que ellos apetecen, acudían puntualmente a la enseñanza, pero en faltando los abalorios, cascabeles, navajas y otras cosas de este

---

Predicaban en las plazas y desde el amanecer estaban en los confesionarios. Los mismos indios pidieron Capuchinos, acordándose del buen trato y desinterés de los primeros Padres ».

1 Cfr. *Breviarium romanum*, en la fiesta del mismo, 31 de julio.

2 Jac., 5, 19, 20.

género, luego se fueron transmontando a vivir en su acostumbrada libertad, vagueando de unas en otras partes. Por esta causa, por la de sus continuas hostilidades y guerras y especialmente por las continuas influencias de los que llaman leres, es casi imposible reducir estas gentes a población ni conseguir de ellas fruto alguno, si Dios con su divino poder no lo remedia.

11. Leres llaman a sus sacerdotes, a los que les curan en sus enfermedades y a los que ejercitan otros ministerios: todos son grandes hechiceros y tienen pacto explícito con el demonio. Para hablarle hacen mil diabluras y le sacrifican humo de cacao y tabaco. Algunos leres dicen que hablan con las almas de los difuntos y dicen les dan noticia de varios sucesos futuros, pero lo cierto es que quien les habla es el demonio. Los oráculos de estos leres, los tienen por verdades infalibles y les hacen creer notables desatinos. Toda esta nación conserva algunos vestigios judaicos de sus antiguos progenitores, y por tradición de padres a hijos tienen noticia bastante de la creación del mundo, del diluvio general y de la venida de Cristo nuestro Señor al mundo; pero sus vicios y torpezas innumerables los tienen sumergidos en el estado más infeliz que es creíble.

12. Finalmente, viendo los misionarios cerrados todas las puertas para proseguir en su ministerio, determinaron retirarse a Panamá para dar noticia a S. M. del estado de aquellos indios y pedir licencia para volverse a Castilla.[1]

Dieron parte de este disinio al gobernador y presidente de la Audiencia y así éste como los ministros, viendo las instancias de los obispos de esta ciudad y de la de Cartagena, hicieron varias consultas en razón de detenerlos en las poblaciones de españoles para que con su ejemplo y predicación les ayudasen a apacentar sus ovejas. Los esfuerzos que hicieron en esta parte los obispos y ministros fueron notables y de calidad que, atendiendo a un decreto que hay de que semejantes misionarios no pueden volver a España sin orden de S. M., se lo notificaron a los religiosos, y ellos le obedecieron, no obstante que había cesado el fin con que se

1 El mismo P. Anguiano añade esta nota puesta al margen: « Retiráronse de los indios de orden del gobernador, por puesta en armas la provincia e invadida de muchos piratas, ayudados de los mismos indios. Hicieron entonces grandes destrozos los darienes, matando a muchos españoles y negros ».

expidió. Por último, recabaron el que viniesen a España tres de ellos a dar noticia a S. M., como con efecto vinieron el año siguiente de 1686 en los galeones. Los demás se quedaron frecuentando sus misiones entre los españoles, hasta que se les fue orden para volverse a España.

Los últimos que quedaron en la misión y perseveraron hasta el año de 1689, fueron el Prefecto Fr. Bernardino de Madrid, el Padre Fr. Jerónimo de Piedrahita, el P. Fr. Agustín María de Granada y el Hno. Fr. Gaspar de Salamanca y el Hno. Juan el Donado, que todos vinieron juntos a España. Después que se retiraron de los indios hicieron muchas y fructuosas misiones en las ciudades de los Remedios, Cochiriqui, en la de Santiago de Veraguas, en la de Natá de los Caballeros, y en las villas de los Santos, Capira y otras.

13. Cuántos hayan sido los frutos que en ellas han conseguido, no son ponderables, pues sobre estar en aquellas partes la predicación evangélica muy deteriorada, experimentaron aquellas ciudades un modo de predicar tan al alma, que publicaban a voces no haber oído cosa semejante por allá. Hiciéronse muchas y considerables restituciones, gran número de amistades, quitaron grandes abusos y supersticiones, pegadas de la vecindad de los indios; casáronse muchísimos que vivían, después de muchos años, enlazados en torpes y públicos amancebamientos. Redújose la gente a tan buena forma de vida, que, estimulados los obispos de su obligación, representaron a S. M. convenía mandase residiesen dichos Padres en sus obispados, aunque no hiciesen otra cosa que dichas misiones. Las cartas e informes de los obispos y ministros son los mejores panegiristas de lo que se ha obrado, y, en fin, habrá memoria perpetua de ello por muchos siglos. Por todo lo cual sea Dios eternamente alabado y engrandecido.

Capítulo III

De la Misión de Uraba, vecina a la del Darien, hecha por los hijos de la Provincia de Andalucía, que pasaron a Guinea el año de 1646.

1. Es la provincia de Urabá una de las más vecinas al Darién; habitábanla indios gentiles por los años de 1648 y al presente se hallan muchos que todavía lo son, sin embargo de haber tenido muchos obreros evangélicos que la han cultivado y están tan cerca de la ciudad de Cartagena, adonde hay diferentes comunidades que pueden entender en su reducción a la fe, pues apenas dista de ella como cuarenta y cuatro leguas yendo por agua. En el año referido aportaron a Cartagena los Padres de la provincia de Andalucía, que pasaron a la misión de Guinea el año de 1646. Los cuales, por las causas mencionadas en el capítulo 9 del libro 2, hallándose con facultad para venir de Africa a América, enderezaron su viaje a Cartagena para dedicarse a trabajar en alguna nueva misión de los indios gentiles, vecinos a ellas, como con efecto los hicieron en la provincia de Urabá, vecina a la de Darién.[1]

2. Los Padres que aportaron a Cartagena son los siguientes: el R. P. Fr. Gaspar de Sevilla, Ex-Provincial y Vice-Prefecto de la misión, el P. Fr. Diego de Guadalcanal, el P. Fr. Juan de Vergara, el P. Fr. Luis de Priego, el P. Fr. Juan de Sevilla, el P. Fr. Blas de Ardales, el P. Fr. Francisco de Vallecas, Fr. Andrés de Sevilla y Fr. Alonso de Vélez, religiosos legos. A los demás, como fueron el R. P. Fr. Manuel de Granada, Ex-Provincial y Prefecto de la misión, Fr. José de Lisboa y Fr. Miguel de Granada, les sucedió el llevarlos prisioneros desde Guinea a Lisboa, según queda dicho en su lugar.[2]

---

1 Se refiere al capítulo noveno del segundo libro de su manuscrito que hemos publicado en el vol. II de las *Misiones Capuchinas en Africa*, Madrid, 1957, 81-86.

2 *Ibid.*, cap. VIII, 71-77. Por lo que hace a esta nueva misión de Urabá, no queremos tampoco bajar a muchas notas y pormenores. Señalamos sólo la bibliografía más importante: Nicolaus a Córdoba, O. F. M. Cap., *Brevis notitia almae Capuccinorum S. P. N. S. Francisci Baethicae Provinciae in Hispania*, Medionali, 1889, 86 ss.; Ambrosio de Valencina, O. F. M. Cap., *Reseña histórica de la provincia capuchina de Andalucía*, V, Sevilla, 1908, 100 ss. De esta misión de Urabá se encuentran también documentos de gran interés en el citado Ms. 3.818 de la BN. de Madrid.

Los otros dos, que fueron el R. P. Fr. Serafín de León y el P. Fr. Antonio de Jimena, prosiguieron en la conversión de los negros hasta acabar su vida, padeciendo unos y otros los trabajos y contradicciones de los portugueses, que hemos referido en sus propios lugares.

3. Habiendo, pues, llegado a Cartagena dichos Padres y restaurándose algo de la falta de salud y cansancio de tan larga navegación con la caridad y asistencia que tuvieron en los ciudadanos, se fueron a la presencia del obispo y del gobernador y les mostraron sus despachos así de la Sacra Congregación como del rey. Después les significaron sus buenos deseos de ocuparse en alguna misión de los indios vecinos, y les suplicaron se sirviesen de señalarles sitio adonde poder trabajar. El obispo y gobernador y aun toda la ciudad se edificaron sumamente de la proposición, y, como viesen la necesidad que había de tales operarios, trataron luego de darles empleo competente a su fervoroso celo. Dióles el obispo una casa en la ciudad para hospicio y el gobernador y demás ministros les señaló la provincia de Urabá para que en ella se aplicasen a reducción de los indios gentiles, como lo hicieron.

4. Antes de salir en campo contra el común adversario, temeroso de la guerra que se le había de hacer, movió cuantas piedras pudo para embarazarles no sólo la entrada en los indios sino principalmente el que tuviesen hospicio en la ciudad para su albergue, en las necesidades y enfermedades que se ofreciesen. Por último quedó vencido y se puso el hospicio en la ciudad, y el obispo, celoso del mayor bien de sus ovejas, les dio casa con iglesia capaz y puerta a la calle para que los Padres que residiesen en ella, pudiesen ayudarle a administrar los santos sacramentos de la penitencia y Eucaristía, predicar y ayudar a bien morir y a otros oficios de piedad, de que necesitaba mucho aquella ciudad, como lo comprobó el efecto.

5. Residieron en este hospicio dichos Padres desde septiembre de el año referido de 1648 hasta abril de 1649, en que, por las causas que diremos, se dejó dicha misión.

En el discurso de ocho meses cultivaron esta ciudad tan aventajadamente, que redujeron a la gente a vivir en gran temor de Dios, a la frecuencia de los santos sacramentos y a caminar a la perfección evangélica, por medio de la oración mental y de otros

santos ejercicios de la negación de sí mismo y mortificación de los sentidos y pasiones desordenadas. Acudía la gente a los sermones y pláticas con sumo gusto, y eran tan frecuentes las confesiones y comuniones, que apenas se veía la iglesia sin gente desde que amanecía hasta la noche: todos se daban mil parabienes, viendo la misericordia que Dios había hecho a la ciudad, enviándoles obreros tan celosos de su mayor gloria y del bien de las almas en tiempo de la mayor necesidad.

6. Aquí es preciso suspender un poco el curso de la relación, no sólo para ponderar con el justo reconocimiento los juicios maravillosos del Omnipotente y sus altas disposiciones, sino también para examinar las causas de efectos tan encontrados en regiones tan remotas y en naciones tan diversas. En Guinea, después de tan excesivos trabajos, fueron perseguidos y desechados; en Cartagena no sólo admitidos y venerados, pero aclamados por varones venidos del cielo por especial misericordia de Dios. Allá es inmenso el trabajo, y aquí con menos fatiga logran los más colmados frutos; la doctrina es una misma pero los corazones muy diversos, y así lo que para unos fue triaca, para otros fue veneno: *Et inclinavit ex hoc in hoc* — dijo el Real Profeta —, *veruntamen faex ejus non est exinanita, bibent omnes peccatores terrae* (Sal. 74). Para todos envía Dios el rocío de su misericordia, a todos los brinda con el cáliz del vino saludable de los méritos de su Hijo santísimo, pero hay mucha diferencia entre los que le gustan por la buena o mala disposición de los estómagos, de los que le beben, y, así explicando este lugar, dice nuestro Titelmann: *Ex eodem calice bibent pii vinum meum, et impii feces amarissimas.*

7. Todo se ve verificado en los sucesos de esta misión y en las naciones donde predicaron: *Transiit messis, finita est aestas et nos salvati non sumus,* dicen los de Guinea.[1] Pero replica Dios por sus ministros diciendo: *Numquit ressina non est in Galaad? aut medicus non est ibi? Quare igitur non est obducta cicatrix illa populi mei?* Ya veo que la culpa principal desta nación consistió en las emulaciones de los de Portugal, que entonces residían en ella y que por esta causa se les admitirá algún descargo; mas sin

1 El P. Anguiano cita estas palabras y las siguientes latinas de este mismo párrafo, como de San Jerónimo, pero no señala de dónde las ha tomado.

embargo nada será bastante para remediar el daño ya causado, y así dirán con perpetua congoja los infelices: *Patres nostri peccaverunt, et non sunt: et nos portavimus iniquitates eorum.*

8. No les sucedió así a los cartagineses con su pastor y superiores, pues hallaron en ellos el amparo que era justo, y, como los ánimos estaban bien dispuestos, floreció en ellos la doctrina que malograron los guineos, verificándose en los moradores desta insigne ciudad lo que, dijo el santo Profeta rey: *Pluviam voluntariam segregabis Deus hereditati tuae et infirmata est, tu vero perfecisti* (Sal. 67, 10). La razón desta dicha la tocó muy al intento el glorioso P. S. Gregorio el Magno diciendo: *Praedicatores enim suos Dominus sequitur, quia praedicatio prevenit et tunc ad mentis nostrae habitaculum Dominus venit, quando verba exhortationis praecurrunt, atque per hoc veritas in mente suscipitur.*[1]

9. Vencidas, pues, las dificultades que se ofrecieron y viendo el fruto que se hacía en el hospicio, determinó el Vice-Prefecto que se quedasen algunos Padres en él para continuarle, y que otros de los que se hallaban con mejor salud y más fuerzas, fuesen a explorar los ánimos de los indios gentiles de Urabá. Con esta resolución se partieron por mar a los catorce de septiembre del mismo año de 1648 los Padres Fr. Luis de Priego y Fr. Diego de Guadalcanal y llegaron al puerto que llaman de San Sebastián, distante de Cartagena como cuarenta y cuatro leguas poco más o menos, y en él desembarcaron y comenzaron a tratar con los indios y a darles noticia del fin que los llevaba a su tierra, que era de hacerlos cristianos para que por ese medio conociesen a Dios, viviesen bien y se salvasen.

10. Fueron dichos Padres muy bien recibidos de los indios y cada uno les ofrecía lo que tenía en su casa, si bien todos eran pobres. La primera población que se hizo fué la de Tunucuna, vecina al puerto de San Sebastián, como dos leguas y media; y en ella fabricaron iglesia los indios y casa para los Padres, todo brevemente, porque, como lo hacían con gusto y los materiales se hallan a la mano, por ser de palo, paja y barro, en pocos días concluyeron con la fábrica, Llegó el de N. P. S. Francisco, que es a los cuatro de octubre, y en él se celebró la primera misa solemne

1 S. GREG. MAGNO, *Homilia 17 in Evang.*

con gran júbilo y alegría de los indios vecinos y de otros muchos comarcanos, que acudieron a la solemnidad, llamados de la curiosidad y poder dar noticia de lo que jamás habían visto.

11. Enseñábanles los Padres la doctrina cristiana y ellos la oían con mucho gusto y con el mismo se esmeraban en socorrerles con lo que podían para su sustento. Fueron catequizando a los adultos y baptizando a los párvulos, y en breve espacio de tiempo se adelantó mucho aquella nueva cristiandad, de forma que pudieron extenderse los Padres algunas leguas más para hacer otras poblaciones. Para este fin, como también para informar al Vice-Prefecto y a los compañeros que residían en él, quedándose en la población el P. Fr. Diego de Guadalcanal, se embarcó en la misma embarcación que fueron, el P. Fr. Luis de Priego y vino a Cartagena. Dio noticia del buen recibimiento que les habían hecho los indios y de lo gustosos que se hallaban con los religiosos, y, con acuerdo de todos, se determinó se volviesen dicho Padre con tres compañeros para que se fuesen haciendo más poblaciones y extendiendo nuestra santa fe católica por todas partes.

Vida y virtudes del Padre Fr. Luis de Priego.

12. Ejecutóse así y el P. Fr. Luis llevó consigo tres religiosos de los cuales el uno fue preciso se volviese luego por habérsele agravado sus achaques. En Tunucuna, como la gente era ya doméstica, se quedaron para cuidar de ella los Padres misionarios más modernos; los demás, con un religioso lego, pasaron a formar otra nueva población en el sitio llamado Tumbiana, distante del puerto de San Sebastián hacia la costa trece leguas y media. En este sitio que, según dicen, es amenísimo, se dedicaron a trabajar los Padres Fr. Diego de Guadalcanal, Fr. Luis de Priego, llevándose consigo a Fr. Alonso de Vélez; ejercitaron el ministerio algunos meses, pero reconociendo la falta que les hacía el no tener fiel intérprete de la lengua, se resolvió el P. Fr. Luis a venirle a buscar a pueblos de indios que están camino de Cartagena.

13. Con esta ocasión se quedó solo en Tumbiana el P. Diego de Guadalcanal, prosiguiendo la enseñanza de aquellos indios, y el P. Fr. Luis de Priego, con Fr. Alonso de Vélez, se pusieron en camino. Padecieron grandes penalidades en este viaje, y aun, al pasar por el pueblo Damaquiel, los quisieron ahorcar los indios

del; librólos Dios milagrosamente de sus manos, pero con las fatigas del camino, con el mal pesar y malos tratamientos, enfermó el P. Fr. Luis de Priego calidad que se vió obligado a retirarse al hospicio de Cartagena para curarse. Llegó a él, pero ya tan sin fuerzas, que no se pudo ejecutar para su remedio medicina alguna de consideración, y así sólo se atendió a las de el alma. Recibió los Santos Sacramentos con suma piedad y reverencia, y con esta saludable preparación entregó su alma a Dios, dentro de muy pocos días.

14. Sintieron grandemente todos los compañeros la perdida de tan importante misionario y celebraron sus exequias con muchas lágrimas, no tanto por la pena de verse privados de su amable compañía, cuanto por el gozo que causó su dichosa muerte. Fue el P. Fr. Luis varón verdaderamente seráfico, hombre de vida inculpable, de gran celo de las almas y adornado de todas virtudes murió con opinión de santo y milagroso, y por tal le aclamó siempre Cartagena, teniendo a gran fortuna el que Dios le hubiese concedido en vida y después de muerto a tan aventajado verón. Hízosele el entierro con asistencia del obispo, gobernador y casi todos los ciudadanos, y fue depositado su cuerpo en sepultura señalada en el convento de RR. PP. Recoletos de N. S. P. S. Francisco a donde se guarda hasta hoy.

15. Por esta causa de la muerte del P. Fr. Luis ordenó el Vice-Prefecto que la misión que estaba en Tumbiana se juntase con la de Tunucuna, cerca del puerto de San Sebastián, pero en el ínterin que se pudo efectuar esto y que llegó el orden, se pasaron más de seis meses. Como se vio solo el P. Fr. Diego de Guadalcanal y no le llegaban compañeros, escribió al P. Prefecto de la misión del Darién, pidiendo se sirviese de enviarles algún religioso sacerdote para su consuelo espiritual por algunos días. Hízolo así el Prefecto y le envió al P. Fr. Basilio de Valdenuño con el siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona, y, pasados veinte días, se volvieron a su residencia, y el P. Fr. Diego prosiguió su misión hasta que tuvo nuevo orden para acercarse a Cartagena.

16. En este estado se hallaban las cosas de esta misión cuando recibió avisos de España el Vice-Prefecto de las cartas que había escrito a los Superiores, dándoles noticia de lo que les había sucedido en Guinea y de la resolución que habían tomado de emple-

arse en la conversión de los indios vecinos a Cartagena, sobre lo cual les pidió su consejo y parecer para permanecer en dicha misión. El orden que se les envió fue del General de nuestra Congregación y del Provincial de Andalucía, mandando uno y otro que se redujesen a España en la primera ocasión, a causa de hallarse su provincia muy exhausta de religiosos por ser muchos los que habían muerto en los años precedentes sirviendo a los apestados, y tener ocupados otros en diferentes ministerios de la Orden. Dióles noticia el Vice-Prefecto a sus compañeros de la resolución de los Superiores y les ordenó que se fuesen acercando a Cartagena para volverse a España en habiendo ocasión.

17. Por esta causa se dejó la misión de Urabá y el hospicio de Cartagena, en medio de ir las cosas con la prosperidad que hemos visto. El Vice-Prefecto, hallando la ocasión a la mano, se vino delante en compañía del P. Fr. Francisco de Vallecas y del siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona, que traía orden del Prefecto del Darién para conducir nuevos operarios. Salieron de Cartagena a los 25 de octubre de 1648 y llegaron a España el siguiente año de 1649. Todos los demás religiosos fueron llegando a Cartagena y hallando ocasión se embarcaron para España, sintiendo bastantemente el dejar aquellas nuevas cristiandades el tiempo que iban ya cogiendo el fruto de sus trabajos.

Dieron parte de todo al obispo y gobernador de Cartagena para que proveyesen de remedio a aquellas almas, y prefiriendo la obediencia al sacrificio, se partieron para España con gran pena y sentimiento de los ciudadanos de Cartagena, que los amaban tiernamente y deseaban tener siempre en su compañía para gozar de su doctrina y buen ejemplo.

Capítulo IV

Dase principio a la Misión de Cumaná y refierense los varios acaecimientos que precedieron a ella.

1. Plantada ya la primera misión del Darién, según se ha referido, pasó a España el siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona a pedir mayor número de religiosos para proseguir el cultivo espiritual de aquella nación, de quien el Prefecto y los demás com-

pañeros se prometían aventajados frutos. Con este orden vino Fr. Francisco y, en llegando a Madrid el año de 1649, dio sus cartas a los Superiores y les informó del buen suceso que habían tenido en la entrada; despacharon luego los religiosos que dejamos nombrados en el capítulo primero, párrafo sexto del libro tercero, y él, aspirando a mayores y más arduas empresas de la honra y gloria de Dios y salvación de las almas, trató de emprender otra nueva misión en los indios de las islas de la Granada, la Dominica y Metalino, a causa de haber sabido eran fieros y que carecían de ministros evangélicos, que cuidasen de su conversión a la fe católica.[1]

2. Dio noticia a los Superiores de este disinio y reconociendo todos le había Dios tomado por instrumento para que los hijos de la Orden fuesen por todo el orbe a predicar la gloria de su santo nombre y a darle a conocer a los infieles, le concedieron no sólo la licencia que pedía sino también compañeros que le siguiesen. El mismo amparo halló siempre en los Pontífices y en la Sacra Congregación de Propaganda Fide, pero sobre todo fue favorecidísimo del señor rey D. Felipe IV. Participóle a S. M. la necesidad en que se hallaban dichos indios y el deseo que tenía de socorrerlos de religiosos que los doctrinasen. Atendió S. M. con sumo celo pretensión tan pía y ofreció ayudarle en todo, como lo hizo siempre.

3. Sabía bien el siervo de Dios los deseos de muchos religiosos de la provincia de Aragón, y, mirando a que todas las provincias de España tuviesen campo a donde trabajar en servicio de Dios y bien de las almas, quiso que ésta se encargase de la nueva misión, como lo hizo. Enviáronle tres religiosos para dar principio a ella, y fueron a la obediencia y dirección del P. Fr. Lorenzo de Magallón, hombre de espíritu robusto y que padeció inmensos trabajos en esta misión hasta que acabó en ella su vida. Ya dispuestas las cosas y prevenidos los despachos del Consejo

---

1 Sobre las gestiones realizadas por Fr. Francisco de Pamplona para llevar a cabo esta misión a la isla de Granada, cfr. ASPURZ, 253 ss., mis trabajos: *Fray Francisco de Pamplona, organizador de Misiones*, ya citado, y *Las Misiones Capuchinas de Cumaná*, en *Missionalia Hispanica*, 17 (1960), y el P. BALTASAR DE LODARES, O. F. M. Cap., *Los Franciscanos Capuchinos en Venezuela*, I, Caracas, 1929, 23 ss.

de Indias, partió el siervo de Dios a Cádiz con sus compañeros, y en el año de 1650 se embarcaron en los galeones, y, con la ayuda de Dios, llegaron a dar vista a su isla de Granada. Celebraron con devotas y alegres demostraciones su arribo, pero duróles poco este consuelo, porque, apenas saltaron en tierra, cuando supieron estaba la isla ocupada de franceses y con buenas guarniciones.

4. Había por entonces guerras entre Francia y España, y, entre los daños causados por los franceses, fue uno el haberse apoderado de esta isla, que es de las que llaman de Barlovento. Preguntaron a los soldados que asistían de guarnición en el puerto, por el gobernador, y, habiendo ido a su presencia, los recibió con toda piedad y agasajo, por ser buen católico y muy afecto a la Orden. Túvolo algunos días en su casa, reparándoles de las fatigas de el viaje; en el ínterin deliberaron la resolución que después tomaron, pues, aunque el gobernador deseaba tenerlos en su compañía y sintió mucho se les hubiese frustrado el designio con que iban, al fin reconoció que ni a él ni a los Padres les podía estar bien su residencia en la isla, mayormente habiendo guerras actuales entre las dos coronas, y siendo de naciones encontradas.

5. Con este suceso quedaron notablemente mortificados los religiosos y especialmente Fr. Francisco; mas no por eso perdió el ánimo ni dudó hallar paraje adonde pudiesen tener el empleo que deseaban. Despidiéronse del gobernador y le agradecieron la caridad que les había hecho; él llevó luego Capuchinos de Francia para su isla, y los Padres se encaminaron para la de la Margarita con ánimo de explorar desde allí algún paraje competente a su deseo. Aquí desembarcaron y fueron huéspedes de D. Francisco Santillana y Argote, caballero devotísimo de la Orden; éste había sido gobernador de la Margarita y, como experimentado en aquellos parajes, les dio noticia de los indios cumanagotos y de la necesidad que tenían de ministros evangélicos. Ofrecióles asimismo con mucha piedad y liberalidad cuanto fuese necesario para ornamentos y aderezos de las iglesias que se fundasen, y últimamente les pidió que se partiesen a Cumaná a tratar este negocio con el gobernador y personas de suposición desta ciudad, en quienes hallarían amparo y más en materia que importaba tanto al servicio de los ciudadanos.

6. Pasaron con este informe a Cumaná y tomaron nuevas noticias acerca de los indios cumanagotos; supieron que había

más de ocho mil indios que vivían descarriados por los montes como ciegos y bárbaros en sus costumbres, no obstante que habían sido bautizados y confirmados por un obispo de Puerto Rico, que es, a cuya mitra pertenece Cumaná con sus distritos. Administróles el obispo estos sacramentos en confianza de que hallaría religiosos que con brevedad se dedicasen a instruírlos en los misterios de la fe y preceptos de la ley divina, pero hallóse defraudado de su esperanza, a lo menos en sus días, porque ni después de haberles bautizado ni antes, hasta que fueron los Capuchinos, desde que se descubrieron aquellas provincias por los españoles y con ser de las primeras de tierra firme y más cercanas a España, jamás se vio predicador evangélico, que entrase en aquella tierra a la conversión de los indios.

7. Tampoco se habían alentado a ello los religiosos comarcanos, que tienen conventos o más propiamente hospicios en las poblaciones de los españoles; por todo lo cual y tener entendido ser tierra pobre y totalmente destituída de las conveniencias, intereses y minas de oro y plata, de que otras abundan, juzgaron los quería Dios allí para que, como verdaderos pobres evangélicos e hijos legítimos de San Francisco, hubiese conformidad entre su Instituto y el país, y entre unos pobres y otros. A esta resolución se allegaron las súplicas e instancias del obispo de Puerto Rico. D. Fernando Lobo de Castrillo, y de los gobernadores de Cumaná, presente y pasado, D. Gregorio del Castellar y Mantilla, D. Francisco de Rada y D. Diego López de Escobar, gobernador que había sido de la Guayana y de la Trinidad.

8. Todos ofrecieron ayudar a los Padres en cuanto necesitasen para el buen logro de la misión, pero, porque deseaban ceñirse al sentido literal del orden de S. M. sobre su primera dirección, para que en tiempo alguno se les hiciese objeción, tachando su rendimiento, les representaron a los sobredichos la dificultad que se les ofrecía. Tuvieron todos junta acerca de este punto y acordaron uniformemente que, sin embargo de eso, podían entrar seguramente, pues hallaban ser negocio sumamente importante al servicio de Dios y del rey, y que en todo tiempo correría por su cuenta el dar satisfacción a cualquier objeción que se ofreciese. Demás desto le ordenó el Prefecto al siervo de Dios Fr. Francisco de Pamplona que escribiese a S. M. y al Consejo de Indias dando noticia individual de cuanto había pasado en el Río de la

Hacha o isla de la Granada, y asimismo en Cumaná con el obispo de Puerto Rico y gobernadores, suplicándole tuviese por bien la residencia de la misión entre aquellos indios, respecto de hallarse sin el socorro espiritual de que vivían tan necesitados.[1]

9. Con estas cauciones y resguardos — que todo fue necesario y no poca paciencia para tolerar las calumnias y hostilidades que después movió el común enemigo contra los pobres misionarios —, salieron de Cumaná y se encaminaron al puerto de los indios píritus. Estos los recibieron con demostraciones benévolas y los llevaron a las casas de los más principales, y luego se fueron juntando diferentes familias a población; trazaron los Padres la iglesia y todos ayudaron a la fábrica. Dedicóse al misterio de la Concepción Purísima de Nuestra Señora para dar dicho principio a la misión con tan sagrado patrocinio. Desde aquí pasaron a predicar a la nación de los cochismas y con igual fortuna se agregaron muchos indios, de modo que se formó otra población y se erigió otra iglesia con nombre de San Salvador. Comenzaron luego a catequizarlos y con la ayuda de Dios en breve tiempo bautizaron a muchos adultos que llegaron de partes remotas, y a más de doscientos párvulos. De unos y otros muchos que dentro de pocos meses no sólo sabían la doctrina cristiana, pero también ayudar a misa, en su lengua y en la española, y leer en libro.

10. En fin, el negocio de la propagación de la fe iba cada día en mayor aumento y eran maravillosos los efectos que se experimentaban en las almas; particularmente era de sumo consuelo para los religiosos el ver la asistencia y puntualidad de aquella gente a las misas y sermones y a los demás ejercicios espirituales en que los habían instruídos. Para todo este progreso ayudaba grandemente el afecto que les habían cobrado los indios a los Padres, y la afabilidad con que éstos se portaban con ellos, pues no excusaban oficio alguno de piedad que se condujese a su alivio y consuelo, y por atender a su pobreza y no serles gravosos en cosa alguna, se sustentaban del trabajo de sus manos, cultivando dos huertas que habían hecho junto a las iglesias y casas de sus residencias. Desta suerte pasaron sustentándose de los frutos de ella,

---

1 Para noticias más extensas cfr. ASPURZ, 263 ss., y mi artículo: *Las Misiones Capuchinas de Cumaná.*

beneficiándolas por sí mismos, sin haber pedido jamás a los indios ni aceptado de ellos siquiera una ave de las muchas que tiene el país, antes bien repartían con ellos los frutos de sus huertas.

11. Reconociendo los indios chacopatas lo gustosos que vivían sus vecinos los píritus y cochismas, se agregaron en otra población y se edificó tercera iglesia; pero, viendo los misionarios que se iba aumentando más cada día el número de los creyentes y que ellos eran pocos e insuperable el trabajo que tenían, trataron entre sí de disponer se hiciese relación de todo a S. M. y al Consejo, y pedir socorro de compañeros para que les ayudasen. Determinaron que Fr. Francisco de Pamplona viniese a España para dar razón de todo, como testigo ocular y tan práctico de las cosas de las Indias, a lo cual se ofreció con su rendimento acostumbrado, no siendo inferior estímulo para su gran celo, el haber oído a los indios palenques y a los maicanas decir al gobernador de la Nueva Barcelona que siempre que hubiese religiosos capuchinos que quisiesen cuidar de ellos, se reducirían a poblaciones muchos de ambas naciones y harían luego iglesias.

12. Determinada la materia en la forma dicha, dispuso su viaje Fray Francisco de Pamplona al principio de agosto de 1651; despidióse de sus compañeros y fue a buscar embarcación; encontróla y dentro de pocos días le dio la enfermedad de que murió en el puerto de La Guaira; con que, noticiados los compañeros del suceso, fue preciso tomar otro temperamento en la materia que se le había encargado.[1] Prosiguieron sus reducciones hasta la vuelta de la flota, y por entonces se contentaron con escribir a España, dando noticia de los felices progresos de su misión en los cumanagotos; pero esto que a los ojos de Dios era apacible, para los de Satanás fue tan horroroso, que, impaciente de verse despojado de tantas almas y temeroso de perder las que poseía por aquella parte, movió todas sus huestes para arrancar de raíz la misión y borrar para siempre de aquellas tierras el nombre de Capuchinos.

13. El primer asalto del enemigo fue casi insensible, porque movió varias emulaciones contra los religiosos, siendo la causa de todo el ver la aceptación común que tenían y la prosperidad

1 Lo sucedido en la muerte de Fr. Francisco y demás cfr. ANGUIANO, *Vida del Capuchino español*, Madrid, 1704, 182 ss., ASPURZ, 272 ss.

con que corrían las cosas de su misión. La emulación se dio tan buena priesa y maña, que no paró hasta ladear hacia su disinio a cierto señor obispo con varios y siniestros informes, que le motivaron a escribir al Consejo, no cosa que pudiese infamar a los religiosos, pero sí dando motivos para que se les mandase retirar de aquel paraje, diciendo hacía saber al Consejo cómo aquellos Padres habían puesto su residencia en aquella provincia sin orden expreso del mismo Consejo, y que respecto de que su primera dirección había sido para la isla de la Granada y no para otra parte, era tomarse más jurisdicción de la que podían, y obrar según su libre albedrío y contra las disposiciones del Consejo; y por tanto pedía se les mandase retirar de allí y volverse a sus conventos, o que se le dijese la providencia que había de tomar en la materia.

14. Esta noticia, y más de sujeto semejante, acompañada de otras cartas de los que le indujeron a ella, llegaron a Madrid, y la mano por quien corrieron la supo jugar de suerte que, sin otro cargo o delito, dio su efecto, y el Consejo pasó a tomar la resolución de mandar despachar una real cédula en que ordenaba a los nuestros dejasen la misión y se volviesen a España. Bien ajenos se hallaban aquellos pobres religiosos de recibir tal orden, pero al fin llegó la flota y en ella el nuevo gobernador de Cumaná, que se llamaba D. Pedro de Brizuela; supieron los Padres su llegada y, yendo a darle el bienvenido y razón de su misión, les notificó el orden que llevaba del Consejo. Oyéronle con el justo rendimiento y ofrecieron ejecutarle prontamente, como lo hicieron; pero no obstante, reconociendo el tiro del enemigo, les causó gran compasión el haber de dejar expuestas a tantos riesgos aquellas pobres almas que con tanto afán y trabajo habían reducido a poblaciones y reengendrado en Cristo por medio del santo bautismo.

15. Tocó con la experiencia el gobernador los motivos de las calumnias y, ya sabedor de todo, se arrepintió de haber descubierto la cédula hasta dar noticia a S. M. de la verdad. En este ínterin llegaron a entender los indios de las poblaciones lo que pasaba y cómo los Padres querían dejarlos y volverse a España; corrió la voz entre ellos y no es creíble el sentimiento que hicieron y la pena que mostraron del caso. Experimentólo bastantemente el gobernador y la ciudad de Cumaná, y condolidos todos de oír sus lamentos, se arbitró el que se les diese a entender que los

Padres no se venían para dejarlos para siempre, sino que venían a pedir compañeros para que les ayudasen, y para que fuesen a poblar a los palenques y maicanas, y que volverían presto a cuidar de ellos y a defenderlos de los robos y malos tratamientos, que solían padecer de algunos blancos de poco temor de Dios y ruines obligaciones.

Capítulo V

Viene a Madrid el P. Fr. Lorenzo de Magallón con sus compañeros, satisfacen a las objeciones en el Consejo y mándale Su Majestad volver a la misión. Descríbese el paraje y lo que padecieron en la entrada.

1. Habiendo logrado el infierno su primer disinio por los medios referidos, se despidieron los religiosos de la ciudad de Cumaná y de los oficiales reales de ella. Todos quedaron con gran pena y sentimiento del caso, pero sobre todo fue espectáculo de la mayor compasión el ver los lamentos de los indios nuevamente reducidos por la ausencia de sus Padres y maestros espirituales. Embarcáronse para España el año de 1652 y, habiéndo corrido su navegación, llegaron felizmente a Madrid; aquí encontraron nuevos lazos del demonio y descubrieron todas sus ideas. No desmayaron por eso en su pretensión, antes cobrando nuevos alientos y reconociendo ser toda traza del enemigo para daño común de las almas, hicieron los esfuerzos convenientes y Dios les concedió victoria, así porque con su relación ingenua desbarataron sus marañas como porque de Indias llegaron tantos y tan graves informes, que no sólo apoyaban el crédito y sinceridad de sus operaciones, sino que ponían en conciencia al Consejo el que a dichos religiosos se les restituyese a su residencia para que prosiguiesen las obras que con tantos trabajos habían comenzado.[1]

---

1 Las dificultades y contradicciones puestas sobre todo por los Franciscanos para reanudar aquellas misiones de los cumanagotos, fueron muchas. Para esto lo mismo que para la historia de las misiones de Cumaná véase mi artículo citado, la bibliografía y documentación que en él se consignan y también la obra del P. Lodares, I, 39 ss.

2. Los negocios en las cortes siempre van despacio y, aunque éste corrió con bastante prosperidad, con todo eso, hasta que se liquidaron las materias y se proveyó de remedio, pasó más de un año. Al fin del se resolvió en el Consejo el que los nuestros volviesen a Indias, pero que, para obviar debates y emulaciones, tomasen otro paraje dentro de la misma provincia de Cumaná. Esto se ejecutó así y porque no quedasen desamparadas las nuevas poblaciones, se entregaron de ellas para doctrinarlas los Padres Menores de la Observancia, que también alegaron algún derecho para que se les cediese aquel paraje. Ordenó asimismo S. M. que el P. Fr. Lorenzo de Magallón, Prefecto de dicha misión, pasase luego a Indias con los compañeros siguientes, es a saber, con los Padres Fr. Agustín de Frías, Fr. José de Carabantes, Fr. Lorenzo de Belmonte, Fr. Francisco de Tauste y Fr. Miguel de Torres, religioso lego. Diéronseles los despachos necesarios y con la bendición de Dios y de los Superiores se embarcaron y llegaron a Cumaná el año de 1654.[1]

3. Antes, pues, de proseguir los sucesos desta misión conviene hacer una breve descripción de la provincia de Cumaná, de la calidad de los indios en aquellos principios y de la terquedad de ánimo en que estuvieron más de dos años, hasta que Dios milagrosamente abrió camino y comenzaron a poblarse y reducirse. La provincia de Cumaná viene a caer en medio de la de Caracas y de la isla de la Trinidad; pertenece al obispado de Puerto Rico, como también las islas de la Trinidad y de la Margarita: que todas son de las que llaman comunmente de las de Barlovento, si bien Cumaná es tierra firme con el Perú y Méjico. Es provincia dilatada y que contiene gran cantidad de ríos caudalosos y sierras asperísimas, por cuya causa es difícil sumamente de recorrerla, y no menos arriesgadas las salidas por la abundancia que hay de fieras y sabandijas ponzoñosas.

Consta dicha provincia de cuatro poblaciones de españoles. La primera y más principal es Cumaná; ésta da nombre al territorio y tendrá como trescientos vecinos. La segunda se llama la

1 Esta fecha no es exacta. En 1654 llegaron los Franciscanos a Cumaná para hacerse cargo de la evangelización de los indios cumanagotos, dando así comienzo a las misiones de Píritu; los Capuchinos llegaron en septiembre de 1657, pero solamente los PP. Agustín de Frías y Josá de Carabantes con Fr. Miguel de Torres; los otros tres llegaron a Cumaná en 1658.

Nueva Barcelona; tiene cuarenta o cincuenta vecinos. La tercera es Cumanacoa y por otro nombre San Baltasar de los Arias: tiene treinta poco más o menos. La cuarta se llama Cariaco y los españoles le dan el nombre de San Felipe de Austria; ésta tiene dieciséis vecinos, y entre unos y otros se hallan algunos negros y otros indios convertidos. Demás de esto hay tres fortalezas reales, que viene a coger en medio a la ciudad capital que es Cumaná. Hecha, pues, una cruz en medio desta provincia y tirando una línea desde ella a la de la Trinidad, por una parte, y desde las bocas del río Guarapiche hasta la ciudad de San Sebastián, que pertenece al territorio de la provincia de Caracas, por otra, viene a tener de longitud y latitud dieciocho días de camino con poca diferencia.

5. Hay también, demás de estas poblaciones dichas de españoles, en la jurisdicción de Cumaná treinta y siete encomiendas, donde residen algunos indios cristianos trabajando en las haciendas e ingenios de diferentes personas.

Las naciones que habitan esta provincia son diversas; unos de mejor natural y otros de propiedades muy extrañas. Comunmente viven todos en sierras y riberas de los ríos, pero separadas las casas unas de otras, sin política racional ni comercio; lo más que hacen para su defensa es andar en tropas, vagueando de una parte a otra, como manadas de ovejas. Como la provincia es tan dilatada, montuosa y llena de ríos caudalosos, nunca se ha podido averiguar fijamente el número de almas que la habita, si bien se hace juicio probable que pasan de doce mil. Acerca de sus genios, aplicaciones y costumbres bárbaras, trataremos más adelante; ahora pasaremos a ver lo mucho que se padecía por las hostilidades de los indios cuando llegaron nuestros religiosos el año de 1654.[1]

6. Por este tiempo, pues, se hallaba casi esta dilatada provincia hecha un erizo de hostilidades y guerras, de calidad que por cualquier parte apenas se encontraba otra cosa que indios bravos. Los vecinos de Cumaná por mar y por tierra se veían acosados a todas horas de ellos; por mar, de los caribes, que son los que comen carne humana y pasan en sus canoas de las islas de Barlovento de San Vicente y otras; por tierra, de los indios de las sierras y

1 Véase lo dicho en la nota anterior, en que se rectifica esta fecha puesta por el P. Anguiano.

de los caribes de la misma provincia. Era tanta la opresión y servidumbre en que se llegaron a ver los españoles por esta causa, que por parte alguna se atrevían a salir a sus haciendas, y, si lo hacían era con grande peligro de la vida, pues ordinariamente sucedían muchas desgracias, matando a los blancos que encontraban o a sus esclavos negros, cogiéndolos a traición cuando más descuidados estaban en sus labranzas.

7. Por esta causa sucedía muchas veces dejar empezadas las labores y retirarse a poblados, porque en la ciudad de Cumanacoa o San Baltasar de los Arias, que dista una jornada de Cumaná, la tierra adentro, no podían salir ni aun de sus casas, sino es con armas, y, si se descuidaban, los solían flechar a sus mismas puertas. También les mataban las vacas y cabalgaduras, y, si alguna mujer salía por agua a la fuente o a lavar la ropa al río, con estar pegado a las mismas casas, era necesario que la hiciesen escolta algunos arcabuceros o gente armada. Ultimamente llegó a tal extremo la opresión que padecían los españoles, que se veían como sitiados por todas partes, y, ya cansados de tan frecuentes asaltos, discurrían sobre desamparar las poblaciones, y con efecto lo puso en práctica diversas veces la gente de San Felipe de Austria, que hoy se llama Cariaco.

8. Este pueblo estuvo en cinco sitios antes de llegar los Capuchinos, y de todos fue mudado por las hostilidades de los indios; pero se ha observado que, desde que llegaron los nuestros y dieron principio a la misión, con ser lugar de corta vecindad, se ha mantenido en paz y sin padecer el menor riesgo de los enemigos. Corriendo las cosas en esta conformidad, pusieron los religiosos todo el esfuerzo posible en templar los ánimos de los indios; para esto y hallarse más cerca, hicieron hospicio en la ciudad de Cumanacoa, o San Baltasar de los Arias, que entonces se componía de poco más de dieciséis vecinos.

Aquí tuvieron noticia de que era grande el número de los indios de guerra, que vagueaban por toda la provincia; supieron las crueldades que hacían y los hallaron sumamente pertinaces en establecer la paz con los españoles.

9. Intentaron varios medios aquellos Padres para introducirse con los bárbaros y si bien al principio concibieron buenas esperanzas de hacer algún progreso considerable, después se desvanecieron las promesas que les hizo un cacique o capitán, hombre

de consecuencia entre ellos. Este les facilitó la entrada y les ofreció acompañarlos, y en las conferencias que tuvieron con él, descubrieron era innumerable el gentío que habitaba en las sierras. Con esta esperanza y ver que eran pocos obreros para tanta mies, se determinaron a escribir a España y pidieron a S. M. mandase se les socorriese de religiosos que pudiesen ayudarles, y unos por una parte y otros por otra fuesen dándose la mano en la domesticación de aquellas fieras racionales. En el ínterin que llegaron los pliegos de España y volvieron los galeones a Indias, prosiguieron las diligencias en confianza de la palabra que les había dado el cacique, pero dentro de pocos días se desvaneció todo y se quedaron tan rebeldes los de su séquito como todos los demás indios.

10. Frustradas ya muchas diligencias y viendo la tenacidad y rebeldía de los bárbaros, después de dos años, trataron de pasar a Caracas algunos de los Padres para hacer misión en la ciudad y lugares vecinos de españoles, así porque deseaban no vivir ociosos como por habérselo pedido al Prefecto personas pías, devotas, que reconocían la suma necesidad que había de ella. Publicaron la misión y la celebraron por algunos días; los frutos que de ella resultaron no son ponderables, publicándolos a voces los efectos, y la gente de todos estados aclamaba por hombres venidos del cielo a los misionarios. En este particular, dice el P. Francisco de Tauste en su relación, « no quiero alargarme, pero tengo oídas cosas maravillosas a los españoles de por acá, que, aunque las juzgo por indubitables, excusaré el referirlas por ser muchas y raras, y principalmente porque acaso muchas las tendrán por ponderaciones; sólo digo que, como era tanta la aceptación de los Capuchinos en la provincia de Caracas, convinieron de un acuerdo las personas principales así eclesiásticas como seglares, y escribieron a S. M. suplicándole tuviese por bien de enviar Capuchinos que cuidasen de la reducción de los indios gentiles de su territorio para gozar tal vez con esa ocasión, de su doctrina y ejemplo ».[1]

---

1 Las palabras del P. Tauste que aquí se citan, están tomadas de la *Relación* que publicamos. Aclaramos también que la mayoría de las noticias que el P. Anguiano da sobre la provincia de Cumaná, costumbres de sus habitantes, etc., así como de las misiones capuchinas en ella, están tomadas en su mayoría de la citada *Relación*.

11. Las cartas que vinieron con tales recomendaciones, que luego surtieron efecto, y tal cual la necesitaba toda aquella provincia, porque de orden del señor rey D. Felipe IV pasaron a Caracas seis fervorosos religiosos de la de Andalucía, los cuales a primeros de junio del año siguiente de 1658 se embarcaron en Cádiz y fueron a tomar puerto a La Guaira, y desde allí a Caracas. Estos fueron el P. Fr. Rodrigo de Granada, Prefecto, Fr. Eusebio de Sevilla, Fr. Pedro de Berja, Fr. Antonio de Antequera, predicador, y los Hermanos Fr. Bartolomé de Pamplona y Fr. Nicolás de Rentería, religiosos legos.

Apenas llegaron dichos Padres, cuando fué Dios servido por sus altos juicios, de enviar un contagio pestilente, que en poco tiempo inficionó la ciudad y quitó la vida a muchos. Viendo los Padres ocasión tan oportuna para ejecutar la caridad con sus prójimos, se aplicaron todos al servicio de los enfermos, disponiéndolo de suerte que su piedad alcanzase a todos. Para esto se dividieron en dos cuadrillas: cuatro se encargaron del hospital y cuatro discurrían por todas las casas de la ciudad, administrando los sacramentos y ayudando a bien morir; desta suerte trabajando de día y de noche en la asistencia de los pobres enfermos, pasaron cerca de cuatro meses, hasta que cesó el contagio.

12. Pero fue cosa maravillosa que con ser así que pereció innumerable gente en él y que los religiosos andaban a todas hora entre los apestados, no sólo no se le pegó a ninguno pero ni aun tuvieron un dolor de cabeza en tan largo tiempo. Desde aquí principió la misión, que conservan nuestros religiosos andaluces en el territorio de Caracas, la cual ha sido tan fructuosa y de tanta gloria de Dios como veremos en su lugar; pero para que las piedras con que se había de formar tan soberano edificio, no careciesen del menor pulimento, fue Dios labrándolas por todos lados y de la calidad que veremos en el siguiente capítulo.

Capítulo VI

Piden los indios de Caracas Capuchinos para su reducción; muévese contra los misionarios una calumnia por parte de los españoles, desvanecese esta y comienza a dar su fruto la misión de los cumanagotos después de tres años de trabajo.

1. Como era tan universal el fruto que se hacía en Caracas con los sermones y pláticas y fue tan colmado el que cogieron los nuestros, así en su misión pasada como con el nuevo accidente de la peste, dispuso el cielo que se hiciese también notoria su piedad y celo apostólico entre los indios gentiles y que, movidos éstos de superior impulso, solicitasen el que fuesen a predicarles los Capuchinos. Esta novedad fue gustosísima para los nuestros por ver ya efectuado lo que tanto deseaban, y la celebraron con hacimiento de gracias a Dios, que es el obrador de tales maravillas, y la tuvieron por premio singular de los trabajos y penalidades pasadas. Comenzaron a poblarse los indios de Caracas y, viendo aquellos Padres cuán bien sucedían las cosas por esta parte y cuán reacios estaban los cumanagotos, después de tanto tiempo, tuvieron hecha resolución los de Aragón de quedarse con los Padres andaluces y proseguir aquella misión y dejar la de Cumaná.

2. Con todo eso nunca levantaron la mano de ella y prosiguieron las diligencias por cuantos caminos supieron, confiando en Dios de que algún día perseverando habían de conseguir la entrada entre aquellos bárbaros indómitos. No hay de admirar perseverasen estos gentiles en su rebeldía, pues aun no había llegado a ellos la luz de lo alto, y en medio de lo que trabajaban por su parte los religiosos, no faltaban blancos ruines y sin obligaciones, que lo desbarataban todo por sus negros intereses. Si faltara esta peste en las Indias, bien creo se hubieran ya reducido todas aquellas naciones, pero se ha enseñoreado de los corazones terriblemente el demonio de la codicia; ésta es el dios que adoran muchos y la que tiene perdido el mundo y a innumerables en el infierno. Sobre este punto es mucho lo que han escrito autores gravísimos.

Véase al P. Fr. Manuel Rodríguez en sus *Quaestiones regulares, ubi de Indiis,* al Maestro Vitoria, *Relect. prima de Indiis;* al Maes-

tro Báñez, 2, 2, q. 3, art. 2, dub. 1, ver. 4. El cual pone la siguiente conclusión: *Quod negans se esse christianum, aliquando non nega fidem,* y añade luego las siguientes palabras: *Sic apud indos ob hispanorum crudelitatem et scelera, quae admisserunt in illis regionibus, hoc nomine christiani intelligebatur apud illos homo rapax, homicida atque crudelis, et multi dicebant nolle se cum hispanis morari, idque ob quorundam praevitatem, quae aliorum pietatem virtutemque obscurabant.*

3. Pero volviendo a los de Caracas, las cosas del servicio de Dios y bien de las almas corrían con toda prosperidad; mas para que los cimientos de tan máximo edificio se sentasen en las obras de Dios, permitió Su Majestad divina, que al tiempo que volaba más la fama y crédito del celo y fervor de los nuestros, impaciente Satanás y los suyos de verse despojar del tiránico dominio con que había tenido cautivas tantas almas de fieles y de infieles, repentinamente movió la siguiente calumnia contra los misionarios, valiéndose, como suele, de las criaturas para hacer mayor el daño y con mayor disimulo. El modo, pues, de introducir su infernal disinio fue aprovecharse de la misma ocasión de la misión que se celebró en la ciudad en que, según dijimos, se experimentaron tantas maravillas y frutos.

Sintióse especialmente un sujeto de consecuencia de las saludables correcciones que para sacarle del mal estado en que vivía, le hicieron los misionarios, y, pareciéndole que no habían de desistir de la pretensión hasta sacarle del cieno en que vivía, como animal inmundo, aceptó para el despique el proseguir con el escándalo público, y tomó el arbitrio que le sugerió el demonio. Escribió con gran secreto al Consejo, tachando de vagabundos a los religiosos y pidiendo a S. M. se sirviese mandarles retirarse a España, dando por único motivo el decir no asistían a su ministerio y que se apartaban del trato de los indios, que era el fin con que S. M. los había enviado. Esto lo confirmó con decir era notorio en la ciudad y que habían estado muchos días con la ocasión de predicar cuatro sermones y de hacer alguna limosna para su sustento.

4. ¡Oh! Válgame Dios, y qué paciencia es necesaria para poder tolerar estas y semejantes calumnias. En todas partes, más o menos, nunca falta quien patrocine una maldad, pero en las Indias suelen tener muchos protectores, mayormente si el autor de ella es persona de puesto y goza algún título de superioridad, como

le tenía el sujeto referido. En fin, supo pintar las cosas con tan vivos colores y apadrinarlas con tales auxiliares, que consiguió no el efecto que deseaba pero sí el que S. M. despachase su real decreto mandando a los religiosos saliesen de la provincia y que se redujesen a sus conventos de España. De toda esta trama, como fue con tanto secreto, no llegaron a entender nada los Padres hasta la vuelta de la flota, en que llegó el decreto de S. M., y así los religiosos de Andalucía se quedaron continuando su misión en los indios de Caracas, y los de Aragón se volvieron a Cumaná con sus compañeros a solicitar con nuevo esfuerzo la entrada entre los bárbaros, tantas veces intentada y siempre de peor calidad.

5. Los efectos de las cartas y el fin que tuvo la calumnia los reservaremos para la vuelta de la flota; en el ínterin referiremos los sucesos más principales de la misión de Cumaná, adonde hallaremos varias cosas de notar y especialmente mucho que admirar en las secretas e inapelables disposiciones de Dios para bien de sus criaturas. Insistieron grandemente los Padres aragoneses en su empresa, pero servíales ya de sumo desconsuelo el ver se les frustraban todas sus diligencias. Clamaban a Dios con repetidas súplicas y le pedían en sus oraciones fuese servido de ablandar aquellos corazones de piedra y que los trajese al verdadero conocimiento. De esta suerte procedían, aunque sin ver fruto alguno, pero para justificar más la causa de Dios y no dejar medio alguno por intentar, con gran fe y confianza en la protección divina se esforzó uno de aquellos Padres a entrar por las tierras de los bárbaros, acompañado de tres o cuatro indios domésticos, y se alejó de Cumanacoa como diez o doce leguas. Fueron atravesando montes y, llegando a un cerro muy empinado, descubrieron en lo bajo y en su circunferencia mucho número de casas de indios todas separadas en la forma que ellos acostumbraban.

6. Apenas fue visto de algunos, cuando convocaron una muchedumbre y todos armados con arcos y flechas se vinieron hacia él para quitarle la vida. Así lo juzgó el religioso y en esa consideración preparó su ánimo para cualquier trabajo que le sucediese; con todo eso no se atrevieron a hacerle el menor daño, librándole Dios milagrosamente de aquella furia por medio de cierto indio cacique que se llamaba el capitán Carrera. Este se puso de por medio y le habló al Padre diciendo tratase de retirarse luego con

la gente que le acompañaba porque, si no lo hacía, le embestirían más indios que arenas pisaba. Como el religioso vió tan fieros y rebeldes los ánimos, hizo que se retiraba y los indios se volvieron a sus casas, y él pasó la noche en la campaña, temiendo cada instante la vuelta de los indios para quitarle la vida. Al fin el día siguiente se retiró a Cumanacoa y les refirió a sus compañeros lo que le había pasado y las pocas o ningunas esperanzas que sentía de ver reducidos los indios.

7. Bastantes parecían las diligencias referidas y continuadas por espacio de casi tres años para vivir desauciados estos Padres de poder conseguir en adelante fruto alguno; mas con todo eso, antes de hacer la última resolución para retirarse y dejar a aquellos bárbaros en su obstinación, quiso otro religioso diferente del primero probar la mano a ver si conseguía alguna amistad con ellos para que cesasen las hostilidades y se estableciese la paz con los españoles. Tomó la bendición del Prefecto y se preparó con los santos sacramentos, y, confiado en el amparo divino, tomó su Crucifijo y acompañado de algunos indios lenguaraces, echó por otro paraje. Fue penetrando sierras y montes y anduvo más de quince días entre los bárbaros, bien que cercado de continuos peligros de perder la vida; pero sin embargo, agasajando a unos y a otros y principalmente ayudándole Dios, pudo correr la tierra y explorar los ánimos y sus disinios.

8. En una ocasión, entre otras, quisieron de hecho flecharle y acabar con él; pero, para que se vea la asistencia especial de Dios en tales aprietos y lo mucho que cuida de los suyos en semejantes ocasiones, sucedió que se llegaron a él más de doscientos bárbaros y, estando todos con los arcos enristados y haciendo la puntería para disparar las flechas, por ordenación divina se hallaron tan sin fuerzas y como sin brazos, que no pudieron disparar siquiera una. Admirados del suceso no sólo desistieron de su propósito pero sin hablar palabra se fueron apartando de aquel sitio y dieron lugar para que el Padre se retirase y pudiese volver a Cumanacoa, adonde le esperaban sus compañeros o muerto o mal herido, después de tan largo viaje y entre gente tan bárbara y cruel.

9. Llegó, en fin, bueno y sano, y con su informe quedaron nuevamente desauciados aquellos Padres de poder hacer progreso alguno; trataron de levantar la mano de la misión con resolución

fija de retirarse luego para reducirse a España en la primera ocasión. Mas, ¡oh gran Dios!, y qué inapelables son sus juicios y sin límites sus misericordias: sucedió que al tiempo y cuando acabaron de hacer la resolución referida, entonces inopinadamente y contra toda esperanza facilitó su Majestad la entrada, ablandó los ánimos rebeldes y dispuso los corazones de suerte que los mismos indios, guiados de luz superior, se vinieron a Cumanacoa a buscar a los religiosos, no ya como fieras indómitas sino como mansos corderos, pidiéndoles fuesen a sus tierras y casas, y ofreciéndoles con grandes sumisiones la paz con los españoles, el poblarse y hacerse cristianos, y últimamente cuanto los Padres hubiesen menester para su sustento. Admiráronse los religiosos y con razón de novedad tan extraña; pidiéronle a Dios perdón de su poca fe y después le dieron las gracias por beneficio tan señalado. Agasajaron cual mejor pudieron a los comisarios y no fueron tan pocos que no llegasen a doce, los cuales eran caciques y de los de más consecuencia de aquellas naciones.

10. Verdaderamente que este suceso fue admirable a todas luces y que trae gran consuelo para cobrar alientos los misionarios, y grande enseñanza a los venideros para no desmayar aun después de haber hecho muchas diligencias en la conversión de las almas. Lo que les toca es perseverar y clamar a Dios y confiar mucho en su misericordia, pues los corazones humanos no se rinden hasta que Dios envía su luz y su rocío. Entonces todo se suaviza, todo se dispone bien y cualquier dificultad se allana sin óbice y sin resistencia. *Causa autem reparationis nostrae* — dijo San León — *non est nisi misericordia Dei, quam non diligeremus, nisi prius nos ipse diligeret, et tenebras ignorantiae nostrae suae virtutis luce discuteret.*[1] Por esta luz clamaban continuamente los Patriarcas y Profetas, y como el santo rey David tenía también conocidas sus divinas influencias, a todas horas pedía esta luz diciendo: *Emitte lucem tuam et veritatem tuam, ipsa me deduxerunt et adduxerunt in montem sanctum tuum, et in tabernacula tua.* (Sal., 42, 3).

11. Esforzados en Dios los misionarios y viendo cuán benignamente les disponía la entrada en los indios, trataron lo que se debía hacer para el mejor logro de la misión y determinaron que

---

1 S. LEÓN PAPA, *Sermo I de ieiunio.*

por entonces no fuese más que uno con los comisarios, por las contingencias que se podían ofrecer.

Salieron de Cumanacoa y en distancia de dos días de camino fue explorando los ánimos y los halló muy trocados y apacibles; llegó al gran cerro del Guácharo, que es el más célebre y eminente de todas aquellas sierras, y adonde había mayor copia de indios; aquí echó los primeros fundamentos de su misión; eligió sitio acomodado en la falda del cerro para una buena población, y, habiendo participado a los compañeros lo que pasaba, fueron a ayudarle algunos. Fabricóse iglesia con título de Santa María de los Angeles, después se hizo casa para el religioso, luego fueron labrando las suyas los indios, y era para alabar a Dios verlos trabajar y andar conduciendo sus trastos y familias a cuestas, pero sobre todo era admirable el desvelo y cuidado que ponían en labrar sus casas cerca de la del Padre por gozar más cerca de su vecindad y compañía.

12. Agregáronse en breve tiempo, en esta población de Santa María de los Angeles, más de mil almas; repartiéronles los Padres sus tierras para las labranzas; pero, aunque el sitio es amenísimo, en el ínterin que cogieron sus frutos, pasaron con sumo trabajo, yendo y viniendo a sus casas antiguas y llevando sobre sus hombros las cosas necesarias para su sustento. Algunos iban dos y tres leguas los más días, y otros cuatro y seis, y por caminos tan ásperos que parece imposible pudiesen andar hombres por ellos. En fin, como obraba Dios y ellos lo hacían con gusto, todo se dispuso bien, y en cuanto a la paz con los españoles, que era punto bien difícil de ajustar, se estableció luego no sólo con la mayor parte de los indios de la provincia, sino también con buena parte de los caribes de las islas de Barlovento. Esta población ha sido siempre numerosa, unas veces más y otras menos, pero ha florecido en ella la fe desde el principio de su fundación, que, según parece, fue por los años de 1659.

13. Con tan felices principios comenzaron a avivarse los buenos deseos de los misionarios, hasta entonces desmayados por haber visto tan constante resistencia en los ánimos. Ardía el fuego del amor divino y éste los provocaba a ir a buscar más almas; ayudábales también el tener guias prácticos y fieles, que les acompañasen en los viajes, y con mucho gusto se ofrecían todos los de la nueva población para ir a ayudarles a recoger más

indios. Unos se quedaron instruyendo y catequizando a los ya poblados, y otros tomaron sus intérpretes y lenguaraces y salieron por diferentes partes de la provincia para formar nuevas poblaciones. Costóles inmenso trabajo el aprender la lengua, mas con la ayuda de Dios llegaron no sólo a entenderla pero a saberla con la perfección que los mismos naturales, y con eso hicieron Catecismo, Cartilla, Vocabulario general y tradujeron sus sermones y pláticas para poder predicarles en su idioma.

14. Volviendo ahora a la calumnia pasada y secreta de Caracas, de que poco ha hicimos mención, cuando las cosas iban en mayor prosperidad, llegó el patache de la Margarita a aquellas costas con la respuesta de las cartas del autor de la calumnia. En esta ocasión, que fue por los años de 1660, remitió S. M. un decreto en que mandaba a los religiosos de Cumaná se retirasen a España, en consideración del informe siniestro y malévolo que el tal sujeto había hecho. Notificóseles luego y, por lo contenido en él, vinieron en conocimiento de la trama que se había urdido contra su crédito y reputación. Oyéronle con el justo rendimiento; sacrificaron a Dios su aflicción y la pena de haber de dejar tantas almas desamparadas y expuestas a los riesgos de volverse otra vez a sus antiguas guerras y errores. Corrió la voz por la provincia y fue para todos de universal sentimiento la novedad y más constándole de la virtud y celo de los religiosos, y lo mucho que habían padecido y trabajado en su ministerio hasta la ocasión presente.

15. Vino el Prefecto a Cumaná con resolución de enviar por sus compañeros para que todos juntos se embarcasen en el patache y pusiesen en ejecución el orden de S. M. Entendieron su disinio los vecinos y comenzaron a clamar contra quien les había hecho aquel agravio. El gobernador, que a la sazón era y se llamaba D. Juan de Biedma y Carbajal, viendo una injusticia tan conocida y la siniestra relación que se había hecho al Consejo, con acuerdo de ambos Cabildos, eclesiástico y seglar, se resolvió a impedirles la salida de la provincia. Los religiosos reconvinieron a la gente con las razones que conducían a mirar por su crédito y el de su Religión, pero en medio de eso no quisieron ceder de lo acordado, y así no quisieron dejarlos embarcar; y para más asegurarse, mandó luego el gobernador echar un bando por todos los distritos de su jurisdicción y en la ciudad a son de cajas, con pena

de la vida a cualquier persona que fuese osada a dar embarcación a los misionarios.

16. Con esto se sosegó la gente y cesaron los piadosos lamentos por el bien que perdían y daño que les resultaría de la subversión de los indios, tan probable en soltándolos de la mano de los religiosos, como se puede discurrir de semejantes gentes bárbaras. Con todo eso, aunque se ofreció el gobernador y toda la ciudad a satisfacer a S. M. y al Consejo, se les pidió diesen lugar para que a lo menos dos religiosos pudiesen venir a España a dar razón por todos y a disponer otras cosas que necesitaban para los progresos de su misión. Concediéronles esta gracia, viendo era razonable la petición y que nadie trata los negocios con más eficacia que el que es el principal interesado en ellos. Estos Padres se embarcaron entonces para España y así el gobernador como los Cabildos, eclesiástico y secular, los acompañaron con tan auténticos, graves y decorosos informes para S. M. y el Consejo, que se dio por bien servido de lo hecho, y a los religiosos les estimó su celo y rendimiento, y en premio del les concedió cuanto pidieron para proseguir la misión, y especialmente el que fuesen doce predicadores más para ayudarles a trabajar.

17. Este fin tuvo la calumnia diabólica, la cual redundó por todas partes en mayor crédito y estimación de la Orden; el autor de ella habrá tenido el castigo de su dañada intención; la verdad triunfó de la mentira y Satanás quedó vencido y afrentado, mas por su condición no cesó de hacer de las suyas en adelante por todos cuantos caminos pudo. En el ínterin que llegan los nuevos operarios, pasaremos a ver las diligencias que hicieron los presentes para ir agregando más indios y reduciéndolos a poblaciones. Son inmensos los trabajos que padecieron en esta empresa y los que cada día se padecen tratando con tales bárbaros; pero mucho mayores los que ocasionan los blancos con sus ruindades, afligiendo y maltratando a los pobres indios y calumniando a cada paso a los que, movidos de caridad, vuelven por ellos.

Capítulo VII

Hacen varias entradas los religiosos por las naciones de la provincia de Cumaná, suceden casos notables y fórmanse nuevas poblaciones.

1. Las naciones de que se compone esta provincia de Cumaná, llamada por otro nombre la Nueva Andalucía, son diversas: una, y la más conocida por su lealtad a los españoles, es la que llaman de los *guaiqueríes*. Estos tienen su residencia por la parte de la costa del mar, y de ordinario tratan con los españoles que habitan por aquella parte. Otra se llama de los *parias*, leales a los españoles y naturalmente belicosos contra las naciones extranjeras y enemigas. Estos no se han querido poblar en muchos años por no sujetarse a ser encomendados, materia que generalmente aborrecen todos los más indios por lo que padecen en las encomiendas; y a la verdad si se les guardaren los privilegios que con suma piedad les han concedido nuestros católicos monarcas a los encomendados, pudieran vivir con bastantes conveniencias, pero suele haber en esto grandes desórdenes.

2. Otra nación hay que es la de los *chaimas y chaimagotos*, y es la más numerosa de gente entre las ya referidas y entre las siguientes, que son la de *coacas*, la de los *palenques*, la de los *cores*, la de los *píritus*, la de los *cumanagotos*, la de los *farautes* y la de los *caribes*. La lengua más universal es la de los chaimas; las demás tienen su lengua particular pero conciernen mucho con la de los chaimas; la que es totalmente diversa es la de los farautes y también la de los caribes, y todas bien difíciles de aprender y más de pronunciar. Todas estas naciones habitan ordinariamente cerca de los ríos y allí buscan las mejores tierras para sus labranzas; con eso tienen el agua cerca para beber y bañarse y también para pescar.

Los farautes tienen sus casas en los sitios más húmedos y pantanosos, que hallan y de ordinario están sobre agua; por esta causa es su habitación muy enferma, pero ellos reparan más en la seguridad que les parece conseguir de esa suerte que no en lo malsano de los sitios. Bien quisieran poblarse y que los religiosos cuidasen de ellos, pero sin salir de sus pantanos; en llegando a este punto de mudar sitio, se resisten notablemente, y es que

están acostumbrados a sustentarse de sólo la caza y de la pesca y del corazón de cierto árbol esponjoso, que llaman ataguay, y no tienen otras labranzas. Deste mismo árbol hacen sus redes para pescas y las hamacas para dormir, y su mayor regalo y que ellos comen con gran gusto son unos gusanos gruesos, de tamaño de un dedo, que se crían en el árbol.

Todas estas naciones tienen cierto género de respeto y temor a los caribes, siendo así que es la menos numerosa; este respeto debe de ser antiquísimo, o porque descienden de gente noble o de grandes guerradores. Su trato es agradable con quien conocen igualdad o superioridad, pero con los de otras naciones, se muestran muy soberanos, mandándoles como a esclavos y se hacen servir de todos. Son crueles y comen carne humana ordinariamente, y, aunque andan desnudos, como todos los demás, son de tan lindo arte y disposición, que se conoce un caribe entre mil que no lo son, sólo por el garbo y gentileza de cuerpo. Por sus crueldades son generalmente aborrecidos de todos, pero en medio de eso nadie se les atreve, y es que tienen mucha unión unos con otros, lo cual no sucede en las demás naciones, y así los avasallan con facilidad y los tratan como a esclavos.

4. Estas son las naciones desta provincia. Acerca de sus costumbres y políticas y de sus barbaridades trataremos más adelante; ahora con esta breve noticia proseguiremos las entradas que fueron haciendo los nuestros para irles reduciendo a poblaciones. Salió primeramente un religioso de Santa María con unos indios lenguaraces y se encaminó a la tierra de los farautes para explorar sus ánimos. Desde aquí pasó a los caribes del río Guarapiche; padeció en los caminos mucho trabajo y necesidad por los grandes calores y aspereza de la tierra; con todo eso dejó preparados los ánimos para poblarse en habiendo ocasión. Pero para que se vea la ceguedad de estos bárbaros, sucedió que, al tiempo de llegar dicho Padre a los caribes, encontró un holandés o inglés; extrañó mucho el que viviese allí solo y con tanta aceptación entre gente tan bárbara y cruel. Examinó su modo de vida y halló que se había introducido con los indios para disiparles lo que tenían, diciendo sabía un remedio para remozar la gente y hacer a los viejos mozos. Este remedio era una mixtura de ingredientes fuertes, que levantaban ampollas; bañábanse el cuerpo con él y a los pocos días se les pelaba el cutis; con eso decía quedaban

renovados, y se lo pagaban bien. Pero apenas vio el tal embustero al religioso, cuando se ausentó y nunca más lo volvieron a ver por aquella tierra.

5. Al mismo tiempo que salió dicho religioso de Santa María hicieron otra entrada dos Padres por el sitio llamado Caripe; desde aquí fueron penetrando hasta el río Guatatar; luego pasaron al río llamado Aragua y después entraron en los caribes de los ríos Areo y Amana. En este viaje hallaron una niña sola y desamparada en el monte y ya cerca de espirar; bautizáronla y luego brevemente murió y se fue a gozar de Dios. De sucesos desta calidad pudiéramos referir innumerables, pero por ser cosa tan común y vulgar en tales tierras, las omitiremos, si bien son dignos de ponderación y que nos manifiesten grandemente la suma misericordia de Dios y sus juicios incomprensibles. No son menos ordinarios otros favores que Dios hace a los misionarios, librándolos a cada paso de mil riesgo de la vida y socorriéndolos poderosamente en los aprietos y necesidades que se suelen ofrecer.

6. Tuvieron, pues, estos dos Padres muchos trabajos en el espacio de un mes que anduvieron entre los bárbaros, y, habiendo madurado los ánimos de muchos para poblarse, se volvían a Santa María a dar cuenta al Prefecto del estado de las cosas. En esta ocasión enfermó uno y el accidente se le fue agravando de forma que, cuando llegó a distancia de una jornada de el Guácharo o de Santa María de los Angeles, se halló ya tan fatigado y casi mortal, que no se podía menear; sólo trataba de disponerse a morir. Desconsolóse el compañero mucho y a toda priesa envió un indio a la población para que le trajesen el santo Oleo; con eso, poniendo su confianza en Dios ambos, por hallarse destituído de todo remedio humano, levantó del suelo al enfermo y tomándolo del brazo anduvieron así algunos pasos.

Afligióle notablemente la sed al pobre enfermo y, cortando una hoja del primer árbol que encontró, se la puso en la boca para refrigerar la lengua; fue cosa prodigiosa, que apenas la puso en los labios, cuando instántaneamente se sintió tan ágil y robusto como si no hubiera tenido mal alguno. Después cogió la delantera a todos y caminó de suerte que apenas le podían seguir; dieron todos gracias a nuestro Señor por esta misericordia, pero, para mayor calificación del prosigio y que no dudasen había sido acción de su liberalidad y se atribuyese a la virtud natural de la hoja,

apenas llegaron a Santa María, cuando el religioso volvió a enfermar y a ponerse de la calidad que estaba cuando la metió en la boca; padeció mucho algunos días y estuvo muy próximo a la muerte, pero al fin sanó y Dios le conservó la vida para más padecer en su servicio y tener más que premiarla.

7. Una de las mayores dificultades que hubo que vencer en estos principios fue la de componer unas naciones con otras, porque, como es gentío tan libre que no conoce cabeza ni tiene más ley o razón que su libre albedrío, si unos gustaban de poblarse, otros, no. Los que se hallaban inclinados a los Padres y a vivir en población, no se atrevían a llevarlos a sus casas por temor de los contrarios, y éstos llevaban tan agriamente el que los religiosos tratasen de eso, que estuvieron muchas veces para acabar con todos. Mas al fin los defendía Dios y poco a poco se iban suavizando los ánimos: que nunca su Majestad divina desampara los suyos y mucho menos a los que por su amor, despreciando temores y riesgos, se emplean en cosa tan de su agrado, como es el restaurarle las almas que el demonio le tiene usurpadas y tiranizadas.

8. Trabajábase continuamente en domesticar las naciones y en concordarles entre sí para irlas reduciendo a poblaciones, pero como eran sólo cuatro los religiosos y a lo menos dos era forzoso asistiesen en Santa María, no se podían resolver a formar nuevas poblaciones hasta tener más operarios que cuidasen de ellas. El refuerzo de compañeros le esperaban de España mediante las diligencias que hiciesen los dos Padres que vinieron a solicitarle y a dar razón de la calumnia que dejamos referida en el capítulo pasado. En el ínterin determinaron contenerse en los límites de Santa María y conservar lo adquirido. En este ánimo se hallaban por los años de 1661, cuando inopinadamente y contra todo consejo humano les socorrió Dios con tres obreros más, hijos de la provincia de Castilla, que aportaron a aquellas costas de la misión de Arda en Africa, según dijimos,[1] que fueron los Padres Fr. Agustín de Villabáñez, Fr. Josef de Nájera y Fr. Cipriano de Madrid, los cuales asistieron en dicha misión y ayudaron a formar algunas poblaciones, hasta que llegaron de España los doce reli-

1 *Misiones Capuchinas en Africa*, II, 55 ss.; cfr. también mi artículo: *Misión Capuchina al reino de Arda*, en *Missionalia Hispanica*, 6 (1949), 523 ss.

giosos que mandó S. M. fuesen a ayudarles. En llegando estos Padres se pasaron los nuestros a la misión de Caracas, que corre por la provincia de Andalucía, y después de mchos años acabaron en ella la vida los dos trabajando fielmente.

9. Con este nuevo socorro, aunque corto, comenzaron aquellos Padres a disponer nuevas poblaciones. Los indios estaban más humanos y tratables y especialmente los caribes; cerca destos había un cacique o capitán afamado, a quien los demás tenían algun miramiento; éste, tocado de luz superior, pidió con instancias a los religiosos que fuesen a su casa para que se dispusiese una población. Pasaron a ella los tres de Castilla y dos de Aragón y fueron muy bien recibidos de él y de sus aliados; fabricóse iglesia y casa junto a la suya y se formó una población que llegó a tener seiscientas almas y permaneció más de diez años, hasta que la quemaron los franceses, según diremos adelante. Esta población se intituló con el nombre de Nuestra Señora del Pilar, y el capitán, que se llamaba Macuare, quedó muy gozoso y ayudó en lo que pudo para que se hiciese otra en el sitio donde vivía otro amigo suyo caribe que se llamaba el capitán Ocapra. Quedáronse en el Pilar tres religiosos y los dos pasaron a los caribes a fundar otra población; ajustóse felizmente y se dedicó la iglesia a San Juan Bautista. Aquí se agregaron más de cien almas y duró más de cuatro años; bautizaron todos los párvulos y después fueron catequizando a los adultos.

10. En el ínterin que se fueron poniendo en forma las nuevas poblaciones, murió el capitán Ocapra, siendo ya de edad de setenta años; premióle Dios su buen celo dándole una muerte feliz, después de haber recibido los santos sacramentos. Siguiéronle otros indios adultos que a la hora de la muerte pidieron el santo bautismo con uno de los cuales sucedió el caso siguiente, que es muy digno de notarse por la especial misericordia de Dios que en él resplandece.

11. Tuvo este indio una enfermedad larga y peligrosa, y, viendo un hermano suyo que en aquel sitio no convalecía, se determinó a llevarle a otro. Cargósele sobre sus hombros y desta suerte le llevó a la casa de otros caribes que vivían en las bocas del río Guarapiche y es distancia de veinte leguas; aquí le tuvo como tres meses para ver si mejoraba, pero, reconociendo se le iba agravando la enfermedad, le volvió a llevar a la población de San Juan Bautista. Supieron su llegada los Padres y le fueron a visitar,

como acostumbran con todos en estando enfermos; pero cuando llegaron a su casa, supieron estaba ya cerca de expirar. Aceleró uno de ellos el paso y conoció tenía perfecto sentido; convidóle con el santo bautismo y él lo admitió con extraño afecto; catequizóle lo mejor que pudo en los misterios de nuestra santa fe, dolióse de sus culpas pasadas y ultimamente fue bautizado. Apenas hubo recibido este sacramento, cuando se puso a dar gracias a Dios y expiró. Quedaron aquellos Padres gozosísimos del suceso y no poco maravillados de tal misericordia del Señor, hecha por tales medios y caminos.

12. Entre estos bárbaros se necesita de gran cuidado con los enfermos porque verdaderamente el tiempo de la enfermedad es coyuntura sazonada para lograr muchas almas; suelen los adultos reservar para entonces su conversión, y éstos no por otra causa que por un vano temor que les ha infundido el demonio por medio de los hechiceros que los curan de que bautizándose al instante se morirán; y como han visto a muchos enfermos bautizarse y morir, juzgan que indefectiblemente les sucederá a todos lo mismo en el punto que reciban el agua del santo bautismo. Han trabajado los religiosos mucho sobre apearles de semejante desatino, pero en medio de eso y de ver a cada paso gente de todas edades, entre ellos mismos que son cristianos, y gozan buena salud, apenas se les puede sacar de tal error. A los hechiceros que los curan llaman piaches; son propios ministros del demonio y tan perjudiciales, que por su medio les tiene a todos trasvertida la razón y el juicio. Vese manifiestamente en que apenas hay medio o remedio de cuantos ejercita la piedad cristiana para bien de las almas, a que Satanás, por medio de tales órgenos, no haya aplicado algún enredo; de forma que a estos bárbaros se les represente nocivo para que huyan del y le aborrezcan como a la muerte.

13. Pasados algunos meses y puesta en forma la población de los caribes, se agregaron a ella otra cien personas de la nación de los coacas; con que creció San Juan al número de doscientos almas y más. Estos coacas son de famoso natural, muy dóciles y afectos a las cosas de Dios; perseveraron constantes en la población de San Juan más de cuatro años, en medio de darles mucho que padecer sus convecinos los caribes. Tratábanlos mal de palabra y peor de obra, y se servían de ellos como de esclavos; sufrieron los pobres coacas mil injurias, atropellamientos, y aunque los

Padres procuraban el remedio, no hubo forma de templar la altivez nativa de los caribes. Llegaron ya a verse tan apurados de paciencia los coacas, que les dijeron a los religiosos que si no trataban de separarlos de los caribes en otra población, les sería preciso huirse a otro país.

14. Conocieron los Padres la razón que les asistía y la opresión que padecían; pero, para dar forma conveniente a la separación, dispusieron el que se hiciese con autoridad del gobernador de Cumaná, que lo era entonces D. Juan Bravo de Acuña. Informósele de todo y ordenó que los caribes se poblasen en otro sitio, separados de los coacas, y que éstos también mudasen de puesto, porque no se diesen por agraviados los caribes y por poner tierra en medio de ambas naciones. Los caribes se hicieron reacios y no quisieron obedecer el orden; con que por esa causa y conocer sus terribilidades y el daño que hacían a los coacas, les dejaron los Padres y se fueron con los coacas al sitio que se les señaló. Hízose en él una población de más de seiscientas almas y duró hasta la entrada de los franceses, de que hablaremos adelante; pero, antes de hacerse la separación ni llegar a esos términos, se fundaron otras poblaciones, una de las cuales se llamó San Salvador, y otra San Francisco; de ellas y de varios accidentes que ocurrieron después trataremos en el siguiente capítulo.

Capítulo VIII

Consiguen los misionarios el hacer nuevas poblaciones: padecen diferentes riesgos de la vida; dícese la causa y como después hicieron guerra los indios a los españoles.

1. Al paso que los religiosos se empeñaban con más fervor en sosegar los ánimos belicosos de los indios y en irlos reduciendo a poblaciones, procuraba Satanás con todas sus fuerzas y astucias infernales derribar cuanto se hacía. Padeciéronse varias alteraciones desde el principio, pero sin embargo el negocio de las reducciones iba cada día en prosperidad, y tanto que demás de las poblaciones dichas de Santa María, el Pilar y San Juan Bautista, se formaron

después otras y a ellas se fueron agregando diferentes familias de indios. Cerca de la ciudad de Cumanacoa o San Baltasar de los Arias se hizo una población llamada San Salvador, que llegó a tener más de ciento y cincuenta almas, pero sucedieron en ella los accidentes que luego veremos y suelen ser ordinarios en aquella tierra.

2. Después, cerca del río Guarapiche, se fundó otra población que se dedicó a nuestro S. P. S. Francisco y debajo de este título subsistió poblada de más de seiscientas almas, hasta que los franceses las menoscabaron con sus invasiones y hostilidades. Apenas, pues, se hubo formado la población de San Salvador, cuando quisieron los de Cumanacoa valerse de la ocasión para reducir a encomienda o apuntamiento a los indios de ella. Instaron mucho sobre esto al gobernador y, habiéndoselo concedido, comenzaron a ejercitarlos en sus labores y tareas, de calidad que, de puro fatigados y aburridos, se huyeron a los montes. Fueron los Padres a buscarlos y poco a poco los fueron templando y reduciendo a la población. Perseveraron algún tiempo, sin embargo de que no dejaban de padecer bastante servidumbre, pero cargando la mano sus vecinos como la vez primera, enfadados de tanta opresión, se resolvieron a dejar sus casas y a los religiosos y se retiraron a los montes, de donde no han querido salir en muchos años por no pasar por tal servidumbre. Los más de éstos eran ya cristianos y muchos casados por la Iglesia, pero la codicia lo destruyó todo con gran dolor y pena de los que se desvelaban en recogerlos.

3. Este y otros sucesos semejantes han causado en estas misiones de indios grandes daños y tan malas consecuencias que no es fácil el ponderarlas; pero aunque por este lado se retardan mucho las reducciones, todavía se fuera ganando tierra, si de más a más no se les molestara a los indios ya poblados por otros caminos. Al principio de la fundación de Santa María que fue, según dijimos, por los años de 1659, se hallaba la provincia de Cumaná padeciendo las hostilidades y baterías de los indios que referimos en su lugar. Después, hasta el año de 1669, se gozó de paz y sosiego en toda ella; domesticáronse los indios y se formaron las poblaciones que quedan mencionadas. En el discurso de estos diez años pudieron libremente tratar y contratar en toda la provincia los españoles y los indios; éstos venían a comerciar a las ciudades y los españoles iban a sus tierras. Abriéronse caminos para todas

partes y especialmente para los llanos, sitio de adonde se han sacado innumerables vacas, sebo y corambre; con cuyos medios se sustentó en ese discurso de tiempo toda la provincia, los castillos y fortalezas, y se pagaron los salarios de los ministros reales. Todo lo cual, después de Dios, se debió a la solicitud y continuos desvelos de los Capuchinos, pero para que se vea cuán impacientemente llevaba Satanás estos progresos, diremos los medios y modos con que volvió a introducir las discordias y a renovar las hostilidades antiguas.

4. Hizo, pues, el demonio los tiros que vimos a los misionarios y procuró contrastar su paciencia por cuantos caminos discurrió su malicia; al fin, como no consiguió su intento por tales medios, escogió otros que fueron más proporcionados para sus sangrientos disinios. Valióse de alguna gente perdida y codiciosa que, llevada del ansia de aumentar sus caudales, no repara en perpetuar cualquier mal; juntáronse unos cuantos hombres de mal vivir con ánimo de ir a robar a los pobres indios de la población más moderna, que era la de nuestro S. P. S. Francisco, sita en Guarapiche. Para este efecto tomaron el pretexto de que iban a buscar unos indios de la encomienda o apuntamiento del que capitaneaba la tropa, por decir se le habían huído y que los Padres los habían recogido en su pueblo.

5. Con este título llegaron a San Francisco una noche, y, después de haber hecho el daño que pudieron, pegaron fuego a la población, quemaron algunas casas y alborotaron la gente terriblemente. Salieron todos a la defensa con saetas y otras armas, y, si los agresores no se escaparan en sus caballos por sendas extraviadas, es sin duda que los hubieran hecho pedazos. Luego se amotinaron contra los religiosos, juzgando que ellos habían patrocinado a los fugitivos y que por su causa les habían venido aquellos daños; trataron de tomar venganza en los pobres inocentes, y, si Dios poderosamente no les libra de sus manos, les hubieran quitado la vida al instante; su dicha consistió en que se pusieron de su parte algunos indios de los más principales que procuraron disuadirles del intento, disculpándolos del suceso. Dióse luego noticia al gobernador, y en el ínterin que hizo averiguación, proveyó el auto siguiente:

6. « En la ciudad de Cumaná, en 15 días del mes de julio de 1669 años, el señor general D. Gabriel de Rojas Valle y Figueroa

dijo: que además de lo contenido en su auto de 31 de mayo próximo pasado, que está en los de las misiones y fue remitido original al capitán Fabián de Galindano, su Teniente del valle de Cariaco, y las diligencias que está obrando por su orden el dicho Teniente en razón de la entrada que hizo el capitán N. con ruido de armas a tierra adentro, donde se hallan y asisten los Padres Capuchinos entendiendo en sus misiones, y para que no se cause perturbación en materia tan del servicio de Dios y de S. M. R., mandaba y mandó al dicho su Teniente, que en el primero día festivo, después de acabada la misa, en una de las ermitas en que se acostumbra celebrar los tales días y concurren los indios de doctrina y españoles que residen en dicho valle, haga pregonar por voz de pregonero este auto a la letra, por el cual su merced prohibe y manda: Que ningún español, mestizo, mulato o negro salga de dicho valle de Cariaco y su contorno; de manera que ninguno pueda encaminarse a ir ni poder enviar a nadie con ningún pretexto al país del cerro del Guácharo o su contorno, donde asisten los Padres Capuchinos entendiendo en dicho ministerio, ni en diez leguas en su redondez. El español que a esto contraviniere, sea privado de indios, si los tuviere, y en su defecto sea obligado a seis años de soldado arcabucero de la fortaleza de Araya, a ración y sin sueldo, y los demás sean condenados a cada doscientos azotes y destierro perpetuo de esta provincia. En que su merced desde luego las da por condenados, lo contrario haciendo, y sólo permite el ir a donde los Padres están, siendo a llevarles algunas cartas o limosnas de los fieles, etc. ».

7. Pasado este lance se aquietaron algo los indios de San Francisco, si bien no dejaron de quedar sobresaltados y con bastantes recelos que en adelante les sucediesen otros semejantes; mientras llegaron éstos, fue fomentando el demonio su encono por varios caminos. Acaeció morir de su muerte natural un indio capitán de la misma población, después de haber recibido todos los santos sacramentos con mucho consuelo suyo; acordáronse los parientes de que, más de seis meses antes de caer enfermo, le había regalado un religioso con cierta vianda que le presentaron. Como se hallaban espinados de los sucesos pasados, y son tan supersticiosos, comenzaron a maquinar y decir que aquel regalo del Padre le había quitado la vida al capitán. Así lo creyeron y, sin otro motivo, tra-

taron de vengar el agravio imaginado; pusiéronse en armas y alborotaron toda la población contra los religiosos para quitarles la vida.

8. Diósele sepultura al indio, y el mismo día por la tarde fueron y cercaron la casa de los Padres para ejecutar su intento; reconocieron el disinio y se prepararon para morir. Después salieron a sosegar la gente y los hallaron tan fieros, que tuvieron por indubitable la muerte. Viendo el negocio de tan mal calidad, tomó la mano uno de ellos y, confiado en Dios, se puso en medio de la gente tumultuante y con voz alta les afeó su atrevimiento. Fue cosa maravillosa, que, con estar hechos unos leones y hablarles el religioso en español, porque aun no sabían la lengua del país los que se hallaban en la población, les puso Dios por este medio tal pavor, que no se atrevieron a hacer el menor desacato, antes se fueron retirando a sus casas, sin hablar palabra. Sólo un caballo que servía en el hospicio para las cosas necesarias, fue el blanco donde desahogaron su furia, tirándole muchas flechas, y con eso se satisfizo el agravio imaginado.

9. Desde mayo hasta agosto del mismo año referido de 1669 corrieron así las cosas; después volvieron las inquietudes y comenzaron a tumultuarse los indios, participándose unos a otros las noticias de los malos tratamientos que les hacían los blancos. No hay que admirar tomasen luego las armas contra ellos, pues fue mucho lo que padecieron y sufrieron hasta llegar a romper; hubo los lances que dejamos referidos y de más a más otros muchos que fuera cosa prolija el contarlos. Tienen las Indias mucha gente perdida, que vive y se sustenta de tiranizar y robar a los pobres indios cuanto tienen.

De estos sujetos rematados hubo muchos que hicieron diferentes robos en la población de San Francisco y en otros, llegando su desvergüenza y tiranía a tal estado, que les quitaban hasta las hamacas en que dormían, el algodón y alhajillas de que usan; y muchos, no contentos con eso, los daban de palos y los maltrataban de obra y de palabra con grande ignominia y, lo que es peor, se aprovechaban de sus mujeres e hijas, cometiendo mil insultos y escándalos indignos de explicarse.

10. Procuróse el remedio de estos daños por todo los medios posibles, pero, como caían en gente perdida y rematada y no les

podían haber a mano los gobernadores, se fueron enconando los ánimos de calidad que, irritados los miserables indios por no poder ya sufrir tan repetidas injurias, se resolvieron a sacudir el yugo, y muchos de ellos tomaron las armas contra los españoles. Estos son los frutos de las tiranías: que de tal madre y de tal consorte cual es el demonio, nunca nacen mejores hijos. Puesta ya la gente en armas y publicada la guerra, comenzaron a hacer cuantos daños pudieron. La primera señal del rompimiento de la paz comenzó cerca del río Guarapiche; allí, en el sitio llamado Aragua, había un hato de vacas; mataron las que pudieron, y robaron las demás. Luego fueron y acometieron a los vaqueros; de ellos huyeron algunos, aunque pocos, y a los demás les quitaron la vida; contáronse once muertos.

11. No satisfechos con este destrozo y pareciéndoles que el comercio pasado con los blancos les había ido por medio de los religiosos y que quitados de éstos, cesaría de todo punto, se empeñaron en destruir nuestras poblaciones, valiéndose para ello de cuantos medios hallaron y les sugirió el demonio. Comenzaron los levantados a hacer gente y para tener más y arrastrar a su parcialidad a los que vivían quietos en ellas, les instaron varias veces con ruegos a que dejasen a los Padres y se retirasen de su compañía. Perseveraron constantes los más y viendo que no los podían sacar de las poblaciones y el afecto que tenían a los religiosos, pasaron de los ruegos a las amenazas, diciéndoles tratasen de dejar a los Padres luego pues su fin de éstos se ordenaba a venderlos por esclavos a ellos, a sus hijos y mujeres, para que los blancos se vengasen de ellos; pero que si no lo hacían, tuviesen entendido que los habían de matar y pegar fuego a sus casas.

12. Con estas persuasiones infernales fueron alterando los ánimos; padecían menoscabo las poblaciones y las reducciones se atrasaban mucho; en la que principalmente se reconoció mayor daño fue en la de San Francisco; en ésta por estar más inmediata, ser la más moderna y menos radicada en la fe, y también por estar en el camino real de las tierras de los caribes, se experimentaron mayores daños y hostilidades. Padecíanse continuos rebatos, y así los caribes como los otros indios de guerra, que se les habían juntado, embistieron varias veces esta población para ponerles miedo a los que habían quedado en ella. Pero, viendo que no les aprovechaban sus diligencias, resolvieron destruírlas de una vez y

pasar de las amenazas a las veras, para desembarazar el paso y poder proseguir la ruina de las demás poblaciones.

13. Hecha esta diabólica resolución, se juntaron veinte caciques o capitanes, cada uno con la gente que pudo recoger, y con bárbara fiereza, en dieciséis de agosto del año referido de 1669, embistieron la población de San Francisco por todas partes. Salieron a la defensa los vecinos y, sin embargo de ser éstos pocos, pues no llegaban a ciento y sesenta, y los enemigos más de ochocientos, les infundió Dios tal valor a los de la población, que mataron y hirieron a muchos de los contrarios, sin perder de los suyos sino sólo cuatro, y los hicieron huir a toda priesa. Caso verdaderamente singular y que según las circunstancias le atribuyeron todos aquellos Padres más a la protección divina que a fuerzas humanas, pues fue tanta la multitud de flechas envenenadas, que dispararon los bárbaros en la refriega, que pareció estar esterado de ellas el suelo o más propiamente hacinadas unas sobre otras.

14. Dieron gracias a Dios los victoriosos por el buen suceso y con él, aunque eran pocos, tomaron valor para la defensa, y la mostraron tan grande en las ocasiones como iremos viendo.

Los enemigos se retiraron por entonces, y en el ínterin que volvieron, se previnieron de armas los de la población, teniendo contínuas espías y centinelas para que no les cogiesen descuidados. Desde aquí se fueron continuando las hostilidades de los enemigos por varias partes de nuestras poblaciones, por cuya causa se padecían muchas incomodidades y sobresaltos y, a no estar tan radicados y constantes los indios de ellas, todo se hubiera perdido brevemente. No les costó poco trabajo a los religiosos el mantenerlos firmes, pero el demonio lo fué enmarañando de suerte que movió cuantas piedras pudo para perderlos a todos, así indios como españoles, tirando a borrar de aquella tierra la memoria del nombre de Dios para volverse a enseñorear de las almas que con la gracia divina y continuos trabajos le habían sacado de su infernal garganta los misionarios.

Capítulo IX

Continuanse las hostilidades comenzadas, intentan los misionarios las paces: toma el gobernador medio para enfrentar a los rebeldes: encónanse más los ánimos y llaman en su ayuda a los franceses de las islas de Barlovento.

1. Con el mal suceso pasado quedaron los indios rebeldes atemorizados por algunos días, pero, como soplaba el fuego Satanás y la materia dispuesta, se levantaron tan furiosas llamas que poco a poco lo fueron abrasando todo. Quemábanse de envidia y rabia los vencidos y todo era maquinar trazas para despicarse de los vencedores y de los demás indios poblados, teniéndolos por enemigos declarados a causa de perseverar con los religiosos y y no haber querido desamparar las poblaciones para unirse con ellos. Antes de intentar nuevo choque procuraron molestar a los de nuestras poblaciones y poco a poco se fueron rehaciendo para tomar venganza de la pérdida pasada y arrasar las poblaciones.

2. Por esta causa padecieron aquellos Padres continuos sobresaltos, y los pobres vecinos, repetidos rebatos, con que a todas horas era necesario convocar gente y tomar las armas. Como fueron cortando los pasos los enemigos y éstos residían en el camino real de los llanos, cesó el comercio por aquella parte y se padecía grande incomodidad para socorrerse la gente de las cosas necesarias. Salieron los Padres a explorar el terreno con algunos de los indios y abrieron camino por la parte de las poblaciones del Pilar y de San Juan, que, aunque con algún rodeo, se podía pasar con seguridad y salir a los llanos sin tropezar con los rebeldes.

3. En medio de tantos riesgos y hostilidades se mantuvieron las poblaciones en tranquilidad, y las cosas de la fe y religión iban en prosperidad, solicitaron los religiosos las paces entre los indios de guerra y los españoles; pero, como es gentío sin cabeza en gobierno y estaban criados en barbaridades, no se pudo recabar con ellos cosas de consideración. Algunos, que eran los menos culpados en el levantamiento, ya se allanaban a todo lo que dispusiesen los Padres, sabiendo de experiencia harían por ellos todo los buenos oficios que pudiesen para su quietud, pero los demás,

cuales fueron los de Aragua, Cuntere y Guarapiche y muchos de los caribes que se hallaron en todos los lances referidos, no quisieron venir en las paces. Con todo eso tampoco quisieron declararse totalmente por enemigos, por gozar del comercio y trato de los españoles, o lo que es más cierto, por esperar coyuntura para hacer un estrago considerable o coger una buena presa.

4. Consiguióse sin embargo una media tregua y se fue pasando algún tiempo desta suerte, pero sin fiarse los indios de los españoles, ni éstos de ellos y de sus traiciones y astucias. Todos procuraban vivir sobre aviso, esperando a ver el primer rompimiento; sólo se continuaron las hostilidades en la población de San Francisco, adonde los rebeldes, ofendidos del suceso pasado, hacían continuos daños, ya hurtando las caballerías y alhajas, y ya pegando fuego a lo que no podían haber a las manos. Abrasaron algunas casas y un hato de vacas, que tenían los pobres indios para su remedio, y, en saliendo al campo a sus tareas, les acometían furiosamente; fue, en fin, tal la batería y por tan largo tiempo, que se determinaron aquellos Padres a sacar de allí sus indios para mudarse a otro sitio con ellos, donde pudiesen vivir sin tantos sobresaltos. Tuvo noticia desta resolución la ciudad de Cumaná, afectísima siempre a la Orden, y reconociendo el daño que se le seguiría de los indios de guerra, como sucedía antes de entrar en aquella provincia los Capuchinos, le escribió la carta siguiente al Prefecto de la misión para que la suspendiese:

Carta de la ciudad de Cumaná al Prefecto de la misión para que no la retire de sus términos.

5. « M. R. P. Prefecto: El fervoroso cariño que este Cabildo y ciudad con las demás repúblicas que aquí nos acompañan, ha tenido y tiene a V. Reverendísima desde que vino de España con los religiosos de su obediencia a entablar estas santas misiones, ha sido el que ha visto y experimentado. Pues en cuanto le ha sido posible a esta ciudad, nunca ha faltado a lo necesario así para abrir caminos como para socorrer de gente en los tiempos de los señores gobernadores pasados, según V. Rma. tiene experimentado. El que al presente lo es, si bien no ha más de veinticuatro días que nos gobierna, ha mostrado particular afecto y desea tengan todo adelantamiento, como se manifiesta en el envío

de treinta hombres que están ya allá y en otras demostraciones católicas, enderezadas a este buen fin. En cuya consideración, habiendo entendido esta vecindad, tan amada y estimada de V. Rma., trata del retiro de dicha santas misiones, queda con notable desconsuelo y no poca pena de que llegue a la ejecución. Y así le suplicamos que por un solo Dios y por quien V. Rma. es, nos haga el favor de detenerlas por ahora, conservándolas lo mejor que pudiere, pues seguramente desea nuestro gobernador emplear su persona y todas las fuerzas que pudiere de su gobierno y de los circunvecinos, en pacificar y castigar esos indios rebeldes. Además, cuando V. Rma. tiene cogido el fruto que todos sabemos, será lástima le falte su fenecimiento en tiempo de este caballero que tanto lo desea. Por tanto nos prometemos de V. Rma. tendrá cabimiento nuestro ruego en su noble pecho, y más yendo como va, libre de todo afecto. Dios guarde a V. Rma. », etc.

6. Con esta súplica de la ciudad y Cabildo de Cumaná y el esfuerzo que puso su nuevo gobernador, suspendieron los Padres la resolución hecha de retirarse a otra parte con los indios de la población de San Francisco. Era ya gobernador entonces D. Sancho Fernández de Angulo y Sandoval, cuyo gobierno comenzó el año de 1670, y en muestra de su buen afecto, compadecido de los religiosos para ocurrir a los continuos riesgos que padecían, envió treinta españoles, y éstos, acompañados de ochenta indios de nuestras poblaciones, entraron por la tierra de los rebeldes para coger algunos y castigarlos y poner miedo a los demás. Este fue el disinio del gobernador pero por diligencias que hizo la gente, apenas pudieron haber a las manos uno; antes bien quedaron heridos cuatro de los nuestros, de los que murieron dos por haberlos flechado los enemigos con saetas envenenadas, que es de lo que usan en sus guerras, cuyo veneno es tan eficaz, que por ligera que sea la herida, siempre es mortal.

7. Frustrada esta diligencia, se esparcieron por los montes los rebeldes hasta que se retiraron los españoles, a cuyas bocas de fuego temen como a la muerte; después se volvieron a juntar y a proseguir de nuevo las hostilidades. Dióseles noticia al gobernador y para ponerles freno, salió en persona con alguna gente de armas y recorrió la tierra; mas tampoco surtió efecto esta diligencia, aunque por algunos meses fueron menos las hostilidades. Después se volvieron a rehacer los caribes y comenzaron

a infestar a los indios cristianos de las poblaciones vecinas; tomóse otro temperamento cual fue poner en medio del Pilar y de San Juan un pueblo de españoles de hasta veinte vecinos, para que ocurriesen a los daños que causaban los enemigos. Este arbitrio pareció acertado y por tal se ejecutó en el año de 1671; labráronse las casas e iglesia y fueron a poblarse los españoles que envió el gobernador; llamóse el pueblo San Carlos; subsistió poco tiempo, así porque la gente era ordinaria, como porque vivía disgustada en él por las continuas asechanzas de los enemigos.

8. Con este freno entraron en mayor cuidado los rebeldes, conociendo verdaderamente que por ese lado les había de venir su total ruina; los caribes como más astutos y vecinos más culpados en los tumultos y también más atrevidos, entraron en consulta sobre lo que habían de hacer para llevar adelante su infernal disinio. Estos, como se reconocen dueños de la tierra y superiores de los demás, pareciéndoles que el tal pueblo de españoles se había fundado contra ellos principalmente y que les estorbaba sus correrías, determinaron destruírle y pegarle fuego por todas partes; juntaron para este efecto todas sus fuerzas, pero, no pareciéndoles bastantes, se resolvieron a ir a las islas de Barlovento, habitadas de franceses, y les llamaron en su auxilio.

9. Sugerióles el demonio este arbitrio y para lograr mejor su deseo, les representaron a los franceses los agravios que habían recibido de los españoles y la indignación que tenían contra ellos: cómo estaban resueltos a tomar venganza y que sólo les hacía falta su amparo. No les pareció mal la proposición a los franceses, pero sin embargo no quisieron resolverse a salir sin ver delante algunas conveniencias. En tocando este punto les dijeron los caribes que en San Carlos había muchas riquezas y que la gente era poca, pues apenas llegaban a veinte vecinos: que éstos tenían cantidad de caballos y mulas, y especialmente muchas vacas, sebo y corambre. También les aseguraron que podrían con mucha facilidad y sin riesgo alguno hacerse dueños de todo: que ellos sabían la tierra y les acompañarían y que, si gustasen de poblarse en sus tierras, lo tendrían a mucha dicha, como también otros indios sus vecinos y paisanos.

10. Rindiéronse los franceses a las persuasiones de los caribes y brindados de la oportunidad y codicia, se fueron con ellos hasta treinta soldados del presidio más cercano; entraron luego por las

bocas del río Guarapiche, donde tienen sus casas algunos caribes; ellos les dieron noticia de tres españoles que se hallaban en casa de otro caribe, y asimismo de una ranchería de españoles, que había en los llanos. Con esta noticia, para desembarazar el paso, se dividieron los franceses en dos trozos. Unos fueron por un lado y otros por otro, para cogerlos descuidados y quitarles la vida. También se dividieron los caribes y a el amanecer, todos a un tiempo embistieron a los españoles; mataron a los tres que estaban en la casa del caribe y a dos de la ranchería de los llanos; todo lo cual se ejecutó a 26 de octubre de 1673, y desde entonces se fueron continuando las guerras.

11. Escapáronse algunos de los españoles de la ranchería y éstos fueron a dar aviso a las poblaciones de San Carlos, de San Juan y de el Pilar; hiciéronse luego propios de todas partes al gobernador de Cumaná, que lo era entonces D. Francisco Ventura de Palacio Rada. Llegó el mensajero que enviaron los religiosos a treinta del mismo mes, y el gobernador dispuso enviar socorro de gente de la Nueva Barcelona y de Cumanacoa al puesto de San Carlos, por haberle dado noticia se encaminaban a él los franceses, acompañados de gran cantidad de caribes y de otros indios rebeldes, y que unos y otros iban con disinio de robar y quemar el dicho pueblo y los nuestros del Pilar y de San Juan, que eran los más cercanos a él.

12. Hallábanse a la sazón en San Carlos veinticinco hombres de armas y, temiendo el que llegase el enemigo antes con el socorro, procuraron retirar los ganados y los pusieron en salvo. Esta diligencia se hizo a siete de noviembre, y, si se descuidan un poco, hubieran cogido la presa los enemigos; a nueve llegaron a San Carlos cuarenta hombres de Barcelona y a once, veinticinco de Cumanacoa. Apenas hubieron llegado estos últimos a San Carlos, cuando se puso el enemigo a la vista a hora de mediodía y a un cuarto de legua de distancia. Los franceses eran treinta, según dijimos, pero los caribes y sus aliados pasaban de quinientos; hízose reseña y los nuestros se pusieron en buen orden para recibir al enemigo.

13. Esperaron que llegara a acometer, pero, viendo se pasaba el tiempo y que no llegaba, enviaron algunos exploradores con buenos caballos y reconocerlos de cerca. Estos volvieron diciendo cómo el enemigo se retiraba y que se iba acercando a la población

del Pilar. Así lo ejecutó y con tal silencio, que llegó bien cerca sin ser visto ni oído, y, si al entrar, no hubieran disparado algunos arcabuzasos, con que despertó la gente, es sin duda que hubieran cogido a los religiosos y a los indios que allí se hallaban, y a todos les quitaran la vida. Dióse orden para que toda la gente se retirase, y a toda priesa se metieron en el monte más cercano, dejándole libre el paso al enemigo por hallarse sin gente ni potencia para resistirle.

14. Con eso descargaron su furia los franceses en esta población y ellos y los caribes pegaron fuego a la iglesia y a las casas sin perdonar ninguna. En habiendo hecho este destrozo, se ausentaron de allí para ir a alojarse aquella noche a otro sitio más seguro. Después salió la gente de la montaña y, viendo destruído su pueblo, pasaron la noche en la campaña y algunos días más, con el desconsuelo que se puede considerar, pues no tenían que comer ni a donde albergarse para defenderse de los rigores del sol y de las lluvias. Consoláronlos los religiosos lo mejor que pudieron y los pobres llevaron su trabajo con bastante resignación y paciencia; lo que les hubiera sido insufrible, según ellos decían y manifestaron con las obras, fuera el que a sus Padres espirituales los hubieran muerto o llevado prisioneros. Pusieron todos tal cuidado en su guarda, que apenas sintieron el rebato, cuando fueron a buscar a los Padres para llevarlos a la parte más segura y esconderlos de los enemigos; y, siendo tan natural el cuidar de sus hijos y mujeres y de recoger sus alhajillas y bastimento, todos se olvidaron de eso y sólo pusieron el cuidado en apartar del riesgo a los religiosos.

15. Divúlgose la noticia por la provincia y se enviaron a San Carlos treinta y cuatro españoles de socorro y cincuenta indios cristianos de las misiones de Píritu, con que se llegaron a juntar cerca de ciento y setenta hombres de armas para oponerse a los enemigos. Los indios del Pilar volvieron a reedificar su pueblo quemado, y en el espacio de tiempo que hay desde veinte de diciembre de 73 hasta diez de marzo de 74, que es cuando el enemigo se puso segunda vez a vista de San Carlos, hicieron los nuestros algunas salidas y correrías y cogieron algunos caribes y a otros rebeldes de los chaimas y los castigaron.

16. Al mismo tiempo hacían también los enemigos los daños que podían en nuestras poblaciones por verlas más flacas de fuerzas

y sin la defensa que a San Carlos. Un día, entre otros, se avanzó una tropa de caribes al Pilar, y, habiendo encontrado cerca de las casas un indio con su mujer y un niño de pecho, que estaban haciendo la labranza, los cogieron de improviso a todos tres y los mataron. Sintieron mucho los religiosos esta fatalidad y procuraron que hubiese espías y centinelas en los sitios más principales para prevenir cualquier riesgo que se ofreciese.

17. Poco después de este suceso tomaron los enemigos otro rumbo y, juntándose los caribes y los chaimas con algunos franceses, pretendieron embestir la población de San Juan. Fuéronse acercando y, estando ya a tiro, fueron rechazados de los indios de la misma población y con tal brío, que les hicieron huir hasta una montaña fragosísima, adonde se escondieron por temor del alcance. En el espacio de los tres meses que no se supo de los demás franceses, se dispuso fortificar a San Carlos y se labró un castillo pequeño, pero con buena estacada, y se puso en él un pedrero, con que se podía ya pelear con seguridad de la gente y terror de los contrarios. Supiéronlo los franceses y volvieron con más gente a ver si podían saquear el lugar, llevados de la codicia e intereses que juzgaron tenía y los rebeldes les habían dicho.

Capítulo X

Vuelven los franceses y caribes sobre San Carlos y nuestras poblaciones; sucede un caso prodigioso y se retiran; salen a ellos los indios del Pilar y los hacen huir muy maltratados, y por último traza el demonio la ruina de cuatro pueblos.

1. Pudo tanto la codicia de los intereses, que imaginaron hallar los enemigos en San Carlos, que, guiados de ese norte, intentaron nuevamente volver a saquearle. Para este efecto se juntaron como cincuenta franceses con su cabo, y, llamando a los rebeldes en su ayuda, les propusieron sus planes, dándoles a entender venían con resolución, que era cuanto ellos deseaban, de acabar de una vez con San Carlos y con las poblaciones vecinas

de San Juan y del Pilar. Fue grata la proposición a todos, y para que se lograse mejor el fin, se agregaron luego todos los rebeldes, en número de más de quinientos hombres, entre caribes y chaimas; los cuales bien instruídos de los franceses y deseosos del suceso, comenzaron a marchar a la sordina, para emboscarse cerca de San Carlos a la primera noche, con intento de avanzarle en amaneciendo, para cogerlos a todos más descuidados y menos prevenidos.

2. Esta vuelta de los franceses sucedió a los diez de marzo del año de 1674, y hasta entonces no se supo de ellos desde la primera retirada; como había pasado tiempo, todos juzgaron que ya se habrían vuelto a sus islas de Barlovento, desauciados de poder conseguir el saqueo. En esta consideración no se ponía demasiada vigilancia en guardar los pasos, y así pudieron acercarse a San Carlos sin ser vistos ni oídos, y emboscarse aquella noche, a una distancia de un cuarto de legua, para salir en amaneciendo a embestir el pueblo. Sobre esta disposición comenzaron a discurrir los franceses y, estando en lo mejor de la plática, a cosa de media noche, se les apareció repetinamente un hombre no conocido, armado al uso del país y montado a caballo. Su aspecto y razones, como también su llegada repentina, les sirvieron de tanto terror, que se juzgaron vencidos irremediablemente y que estaban ya cercados por todas partes de españoles y de indios.

3. Quiso el capitán francés coger al soldado, pero, al tiempo de avanzarse a él para tomarle las riendas del caballo, se desapareció de su presencia, dejándolos tan amedrentados, que así ellos como los caribes, se juzgaron ya embestidos y sólo trataron de la fuga. Con este miedo salieron de la emboscada y para ocurrir al daño que recelaban, con ser a la media noche, dispararon dos cargas de mosquetazos hacía la parte por donde creyeron se iban acercando los españoles; y los caribes semejantemente arrojaron tantas flechas, que por la mañana apareció aquel sitio esterado de ellas. Después echaron a huir y desempararon el puesto, quedando en él, por particular disposición divina, muertos el capitán francés y algunos de los suyos.

4. De esta suerte y por modo tan maravilloso, defendió Dios a los inocentes, avisó a los descuidados y castigó a los codiciosos y perturbadores de la paz común. Pero quién fuese el soldado que causó tal pavor en los enemigos, no nos lo dicen las relaciones

de aquel tiempo, bien que todas suponen fue cosa sobrenatural y favor soberano; pero si consideramos las circunstancias que precedieron, se deja entender, o que fue algún santo o algún ángel, a quién Dios tiene encomendada la protección de aquella provincia; u otro que su Majestad divina envió para socorrerla en estas guerras. Esto se hace más verosímil, si se repara en otro suceso maravilloso, que acaeció varias veces y pudieron notar los vecinos de San Carlos y los de nuestras poblaciones de San Juan y del Pilar. Porque todas las veces que los enemigos se acercaban a alguna de ellas, se veía de noche en el aire, por la parte que iban, un globo grande, que despedía mucha luz; con que viendo los nuestros el globo, quedaban advertidos del enemigo que les amenazaba, y se prevenían para la defensa.

5. Libres, pues, ya los de San Carlos, por la misericordia de Dios, del peligro en que se vieron, despertaron con el ruido y estruendo de los mosquetes y se pusieron en arma para esperar al enemigo. Luego en amaneciendo, hicieron reconocer la campiña por todas partes, y a pocas diligencias alcanzaron a ver a los fugitivos que se iban retirando a su tierra. Fuéles preciso pasar casi arrimados a las casas de la población del Pilar, conque apenas los vieron los indios de ellas, tomaron las armas y les salieron al encuentro. Los enemigos eran casi seiscientos y los nuestros, cuarenta; pero sin embargo de eso, les hicieron frente y anduvieron tan valerosos, que mataron muchos de los enemigos, hirieron cantidad de ellos, y a todos los fueron acosando por espacio de tres leguas, hasta que se encerraron en una montaña espesísima, de donde no pudieron sacarlos.

6. Fue muy reñido el combate y tan feliz, que no peligró ninguno de los del Pilar, ni hubo más heridos que dos; uno a quien alcanzó un balazo, y otro a quien le tocó una flecha. Pero desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, no cesaron de darles caza a los franceses y caribes; siendo lo más especial, ver el valor de las mujeres, en esforzar a los maridos, ya recogiendo las saetas de los contrarios, y ya gritando y mofando de éstos, diciéndoles mil improperios y tratándolos de gallinas, menguados y traidores. Volvieron luego los victoriosos a sus casas, dando gracias a Dios por el buen suceso, pero con mucho sentimiento de los de San Carlos, por ver no se movieron a ayudarles con el menor socorro,

y es sin duda que, si tienen auxilio de gente, hubieran acabado entonces con los franceses y caribes.

7. Con este suceso quedaron desengañados los franceses y también castigados de suerte que no se atrevieron a invadir más a San Carlos, ni a molestar a los de nuestras poblaciones; pero Satanás no cesó de influir en los rebeldes, para que prosiguiesen las hostilidades hasta salir con su intento. Pasaron algunos días sin hacer movimiento alguno los caribes, y en el ínterin se reforzaron y curaron de las heridas pasadas; luego volvieron a proseguir sus hostilidades ordinarias, dando principio a ellas una partida de caribes con una emboscada que hicieron cerca de San Carlos, adonde cogieron un indio a los nuestros y le quitaron la vida sin poderle remediar. Por éste y otros sucesos se fueron desazonando los de San Carlos, viendo tan continuas invasiones, y sobre vivir poco gustosos en aquel sitio adonde fueron más forzados que de grado, tomaron de ello motivo para desamparar su pueblo y retirarse la tierra del interior.

8. Para poner en práctica su desinio después de la fuga de los franceses, se valieron del pretexto de que aún campeaban cerca de la población, siendo así que había más de quince días que se habían embarcado para sus islas de Barlovento, y no volvieron a parecer jamás. Desde entonces comenzó el demonio, en apariencia humana, a poner mil temores en la gente, y por último tomaron la resolución de desamparar el pueblo, como lo hicieron, a los 24 de marzo, que fue Sábado Santo, del año 1674. Pasó luego la gente toda a la población de San Juan Bautista, diciendo estaban cercados de enemigos, y que convenía se retirasen todos. Este influjo le palió el demonio de suerte (por medio del instrumento que tomó que sin duda fue él mismo, aunque en apariencia de hombre blanco), que no paró con sus enredos, hasta que hizo despoblar también a los indios de San Juan y del Pilar.

9. Desde aquí, prosiguiendo Satanás la idea comenzada, se fueron aumentando las voces de que venía el enemigo con poderoso ejército a destruir la tierra; pero como aun no hubiesen entendido los religiosos el engaño y la falacia, cuando lo llegaron a advertirlo, no lo pudieron remediar por más diligencias que hicieron. Mandáronles a algunos indios cristianos que fuesen a explorar el país, para ver si entraban franceses o tropas considerables de rebeldes; y la noticia que les dieron a los Padres, fue

que los franceses se habían ya embarcado con intento de no volver, por miedo a los españoles, y que los caribes, por hallarse sin los franceses, estaban ya resueltos a irse a vivir al río Orinoco, hacia Caracas, y los indios chaimas de Guarapiche, Aragua y Guatatar, a la población de San Francisco.

10. Con este informe intentaron detener la gente y que todos se volviesen a sus poblaciones, pues todos los recelos eran imaginados y trazados por el demonio; pero no pudieron conseguirlo, y así fueron todos juntos a la población de San Francisco, distante de las del Pilar y de San Juan cinco días de camino. Aquí llegaron cuatrocientas personas de nuestros indios, y descansaron un día; luego la noche siguiente se supuso un rebato, y con ese fingimiento, ocasionado por el mismo autor que hizo los demás, se alborotó la gente y arrancaron todos los de la población para ir a Santa María, que era unicamente la que quedaba y dista de San Francisco ocho leguas. A la mitad del camino los encontró el Prefecto de todas, que iba con su compañero a consolar a los pobres afligidos, noticioso de la fatalidad que pasaba en sus poblaciones, después de haberlas fundado a costa de tantos trabajos.

11. Recogió luego la gente en Santa María, y los españoles de San Carlos tomaron diferentes rumbos, después de ver despoblados los indios; dióse noticia de todo al gobernador, para que se volviesen a poblar, pero cuando lo quiso ejecutar, ya los caribes habían pegado fuego al lugar y fortaleza de San Carlos y a las poblaciones del Pilar, San Juan y San Francisco, que como ellos supieron se había retirado la gente, y no tenían quien les resistiese, apenas llegaron y las vieron desembarazadas, cuando fueron y las redujeron a ceniza. De esta suerte se destruyeron estas cuatro poblaciones, y fue milagro no sucediese lo mismo con la de Santa María. Los pobres indios perdieron sus casas y haciendas, después de haberse portado con singular valor en las ocasiones y con fidelidad a Dios y a su rey; tuvieron hartos trabajos que padecer, pues no faltaron blancos que así a ellos como a los religiosos, les levantasen mil falsedades, atribuyéndoles todo lo sucedido.

12. Este fue el agradecimiento que unos y otros tuvieron después de tantos trabajos, y el consuelo que hallaron para remedio de su aflicción y alivio de los pobres indios cristianos. Pero Dios que es Padre común, los confortó a todos, y con su ayuda y la de la reina, doña Mariana de Austria, entonces Gobernadora

de los reinos de España, y con el amparo del Ilustrísimo Señor Don Fray Bartolomé de Escañuela, obispo de Puerto Rico, comenzaron aquellos Padres a trabajar de nuevo y a fundar otras poblaciones en sitios diferentes, llevando a ellos los indios cristianos que vinieron a Santa María y otros que fueron recogiendo, según luego diremos.

13. Al principio de las hostilidades de los caribes y chaimas, escribieron aquellos Padres a Su Majestad, dando cuenta de todo lo que sucedía en sus Misiones, y cómo algunos blancos perdidos habían dado motivo a ellas, al fin de que se pusiese remedio y que en adelante no se les molestase a los indios. No faltó por el mismo tiempo quien patrocinase a tales sujetos, y, para dorar mejor sus yerros, escribió también al Consejo, atribuyéndoles la culpa a los mismos religiosos, como si por ventura destruyera quien edifica, o arrancara quien sólo trata de plantar. En fin, resolvió la reina nuestra señora que se escribiese al obispo de Puerto Rico para que informase de todo lo sucedido; a esta orden de Su Majestad respondió brevemente por la urgencia del tiempo y estar para partirse el patache de la Margarita. El temor de la carta es el siguiente, y su fecha, 13 de mayo de 1675:

14. «Señora: Por cédula de 8 de junio de 1673, se sirvió V. Majestad mandarme atienda mucho a reparar los daños que han causado los indios levantados contra las misiones de los Capuchinos de la provincia de Cumaná, cuyo Prelado es Fr. Agustín de Frías, y que procure la reducción de los indios por los medios más suaves, y que de cuenta a Vuestra Majestad de lo que fuere obrando. Y obedeciendo doy cuenta a V. Majestad de lo que juzgo necesario, dejando el informe más dilatado para la vuelta de la flota. La razón, Señora, del bien o mal de la reducción de los indios, no nace de ellos, pues, aunque son brutos, sufren como tales; no de los religiosos, pues cada uno es un San Francisco en el Monte Alverne (hablo lo que he visto). La codicia en quien no debiera estar, es la raíz de éstos como de todos los males; y esa raíz está tan profundamente arraigada, que sin mano regia no se arrancará, pues al cayado episcopal, o le pisan o le quiebran. Hoy necesitan estas misiones capuchinas de mayor número de religiosos; porque sobre la población de Santa María, han fundado una en Mapuey y están fundando otra en Chuparipar. Los indios de ambas están reducidos por el incansable celo de dichos religiosos, a los cuales, y

también a los indios de Mapuey y Chuparipar, vi pasando cuatro leguas de Mapuey y por el mismo valle a Chuparipar, cuando fui a la Trinidad y volveré cuanto antes a confirmar, ayudándome nuestro Señor ».

15. Fue materia de imponderable dolor para aquellos Padres el ver perdidas sus tres poblaciones y por medios tan extraños. Costóles muchas lágrimas y sumo desconsuelo el ver no sólo malogrado el trabajo y afán de muchos años sino también el que no podían, como quisieran, socorrer a los pobres indios en sus necesidades y suma pobreza. Era verdaderamente espectáculo digno de la mayor compasión ver aquellos nuevos cristianos tan conformes en su desgraciada suerte, que ni aun quejarse sabían. Así examinó Dios su fidelidad y constancia, y con ese cuchillo de dolor y compasión vivieron traspasados aquellos religiosos muchos días hasta que buscaron forma para que pudiesen socorrerlos.

16. Todo les parecía tolerable como no les faltasen para su amparo los religiosos. A unos y otros esforzó mucho en sus trabajos el Ilmo. Sr. obispo D. Fr. Bartolomé de Escañuela, de quien poco ya hicimos mención. Este celosísimo Prelado llegó a Santa María poco después de la tragedia pasada, visitó sus ovejas y consoló mucho a sus hijos y hermanos los misionarios, y con su ayuda pudieron entrar en nuevas empresas de gran gloria de Dios, bien de las almas y servicio del rey nuestro señor, como veremos más adelante; y es cosa que admira a los que con cristiana reflexión lo consideran. De todo lo cual informó a S. M. largamente y el Consejo dio la providencia que convenía para el mayor acierto y conservación de tan importantes misiones.

Capítulo XI

Donde se refieren algunos sucesos memorables en que el Señor ha manifestado darse por servido destas misiones.

1. Aunque para hacer recomendables a la posteridad estas misiones son bastantes los motivos que hemos referido hasta aquí y los que iremos viendo más adelante, cuando se trata de los frutos particulares de todas y cada una en particular, todavía es preciso,

antes de entrar en su especial narración, referir algunos sucesos en confirmación de los que la Majestad divina ha manifestado desde el principio destas apostólicas misiones, darse por servido de los operarios evangélicos, que las plantaron y hasta hoy las prosiguen con grandes aumentos espirituales y aun temporales para el alivio de los fieles que habitan en aquellas tierras.

2. Sucedió, pues, que antes que pasasen a ellas nuestros primeros Capuchinos el año de 1646, le mostró el Señor en espíritu dichas misiones a una sierva suya, vecina de cierta ciudad cercana a ellas, con la ocasión que luego diremos. Fue esta sierva de Dios en su mocedad muy celebrada de hermosa y vivió con menos recato algún tiempo. Ofrecióse haber de asistir a un sarao con muchas personas de su porte y acaso tan livianas como ella. Empezóse el baile y, al tiempo de salir ella, sobrevino un estruendo notable como si cayese en la casa el monte más alto. Asustóse del caso y temiendo algún castigo de Dios por su mala vida, trató de retirarse luego del sarao y de la casa y se fue a la suya no sin admiración de los muchos que asistían al baile.

3. Apenas salió a la calle cuando a pocos pasos encontró al benignísimo Jesús destilando copiosa sangre por todas sus heridas y llagas y muy fatigado con la cruz que llevaba sobre su hombro. Miróle atentamente y con compasión y oyó que le decía su Majestad estas palabras: « Así me tiene tu mala vida ». Apenas le dijo estas palabras, cuando desapareció de su vista; pero quedó la mujer tan trocada con tal reprensión y tan traspasada con tal vista, que desde entonces entró dentro de sí y con tal mudanza de costumbres que causó admiración a cuantos la conocían y sabían su modo de vida y profanidad de galas, y donaires y pasatiempos. Y en fin se dio tan de veras a Dios, que fue dechado de virtudes hasta la muerte con notable constancia y fervor. Pero para corregir sus yerros pasados con los remedios contrarios, no sólo se entregó a una áspera y rígida penitencia, sino que, para que fuese más notorio su arrepentimiento y que desde luego publicaba divorcio con el mundo y sus vanidades, dejó las galas y atavíos profanos y se vistió un saco de sayal que hizo a modo de nuestras Capuchinas, con el cual vivió y murió, dejando gran ejemplar de virtud y perfección.

4. A esta sierva de Dios, pues, le sucedió, entre otros favores que recibió de su mano, el ponerse un día a hacer oración delante

de la imagen de un Crucifijo; y, como llorase amargamente por ver las grandes culpas y ceguedad de muchos de aquellos países y pidiese misericordia para ellos, atendiendo el Señor piadosamente a sus devotos ruegos, la consoló mucho, y por señal de que la otorgaba su súplica, la dijo tenía decretado enviar a aquellas partes a sus siervos los Capuchinos para remedio de las almas; y, siendo esto en visión intelectual, le mostró distintamente algunos de los primeros Padres que pasaron de España, a los cuales conoció luego que llegaron a las Indias, y halló ser los mismos que su Majestad divina le mostró en la visión y de quienes mucho antes de salir de España había dado noticia a su confesor.

5. Otro caso semejante a éste nos refieren las relaciones, y es del tenor siguiente. Vivía en cierta ciudad de España una religiosa de virtud aprobada y muy favorecida de Dios; compadecióse mucho de los míseros indios, por noticias que tenía de su ceguedad y obstinación, y con celo abrasado de caridad rogaba continuamente a nuestro Señor los sacase de las tinieblas en que vivían y que los redujese a su santa ley. Consolola su Majestad divina varias veces y en una especialmente la llevó en espíritu a ver estas misiones, en ocasión que ya los nuestros habían comenzado a doctrinar a los indios en su propia lengua. Estando viéndolas y la solicitud de los operarios, le dijo su Majestad divina que le pidiera por ellas y en particular por las cabezas que las habían de gobernar, porque le eran dichas misiones muy agradables y tenía en ellas sus delicias.

6. Hízolo la religiosa, como el Señor se lo mandaba, y lo continuó de allí adelante con especial afecto; entonces le mostró su Majestad distintamente a los misionarios que se hallaban en ellas y la dio a entender cómo uno de ellos había de volver a España presto por tenerle destinado para empleos grandes de su servicio en estos reinos. Volvió el religioso y acertando a pasar por el convento de la religiosa, le conoció ésta al instante y halló ser el mismo que Majestad divina habíale mostrado en espíritu. Comenzó luego a poner en ejecución la vocación a que fue llamado y no son creíbles los frutos que consiguió en estos reinos de España con su ejemplo y predicación apostólica por muchos años, que era para lo que Dios le trajo.[1]

1 Como el mismo P. Anguiano consigna en nota marginal: « Este fue el V. P. Fr. José de Carabantes, que murió en Galicia el año de 1694 ».

7. Predicando cierto religioso nuestro a gran multitud de españoles y de indios, lo hizo en una ocasión con tanto fervor, que, reparando en él la gente con especial atención, vieron le salía de la boca una luz a modo de estrella grande y que, haciendo un círculo por el aire, últimamente fue a terminar su curso a la puerta del Sagrario del altar mayor a donde desapareció.

Quedaron con esta señal los oyentes no menos gustosos que maravillados, pero haciendo poco caso algunos de la doctrina que se les predicaba y perseverando en sus vicios y torpezas, prosiguió el mismo misionario sus sermones para acabar de extirpar los vicios y escándalos públicos en que vivían los tales; y en el último sermón, viendo su resistencia y que abusaban de la clemencia divina, inflamado en su santo amor y con celo de la mayor honra y gloria de Dios, exclamó en esta forma contra los contumaces:

8. *Audi populus meus et contestabor te* (Sal. 80, 8): Oye, pueblo mío, y estadme todos atentos: muchos son los beneficios que Dios nos ha hecho, mas, aunque ha tantos días que os estoy exhortando a penitencia, no sólo no he conseguido en muchos el arrepentimiento, pero se están tan de asiento en sus públicos vicios, que me provocan a decir con el santo Rey profeta (Sal. 58): *Disperge illos in virtute tua, et depone eos protector meus, Domine.* Justo es que experimenten el fruto de su protervia con el castigo pronunciado por el mismo profeta contra los ingratos a los divinos beneficios: *Et non audivit populus meus vocem meam, et Israel non intendit mihi, et dimissi eos secundum desideria cordis eorum, ibunt in adinventionibus suis.* (Sal. 80, 10-11). Suspended, pues, Señor, vuestra clemencia, retirad la mano de vuestra misericordia y descargad, Dios mío, con gente tan rebelde el azote de vuestra justicia; muévales, Señor, a ternura a estos duros corazones el rigor y el castigo, ya que ni les basta vuestra piedad y misericordia.

9. Apenas acabó el predicador de pronunciar estas palabras, cuando, siendo así que hacía un día claro, apacible y muy sereno, repentinamente sobrevino una tempestad de truenos y relámpagos, tan horrible y estruendosa y con tal oscuridad, que asombró al auditorio, y todos a gritos comenzaron a pedir a Dios misericordia. Viendo, pues, el misionario la conmoción del pueblo y que la tempestad era fulminada con particular providencia del cielo, movido de piedad y conmiseración, comenzó a pedir a Dios misericordia y suplicarle no descargase el azote de su ira sobre

aquella gente. Fue cosa maravillosa, que luego inmediatamente cesó la tempestad y el cielo se descubrió tan sereno y sin rastro de nubes, como lo estuvo antes de comenzar la amenaza referida.

10. No fue menos admirable otro suceso que le acaeció al mismo misionario, originado de su fervorosa predicación en cierta ciudad de las Indias, adonde se hallaba predicando una misión a indios y españoles. Sucedió, pues, que afeando los vicios y especialmente el de la torpeza y avaricia, que son por allá los más comunes, le tocó en lo más vivo al gobernador, por vivir con gran nota y escándalo. La doctrina fue general, pero apropiándola a sí mismo el tal, formó agravio de la reprensión común, y abrasado en cólera, se empeñó con todo esfuerzo en que saliese desterrado de la ciudad el misionario para que no prosiguiese y verse libre por ese camino de la censura común de la gente.

11. Trazó mañosamente su tiránico disinio el gobernador y, fiado de los brazos que tenía, sin acordarse de que: *Brachia peccatorum conterentur*, ni de que: *Confirmat autem justos Dominus* (Sal. 36), procuró atraer a su dictamen al Cabildo eclesiástico, significándole convenía al servicio de ambas majestades el que se le mandase al Capuchino cesar en su misión y salir luego de la ciudad. Juntáronse para el caso el Deán y algunos prebendados de la Iglesia, y, temerosos de alguna violencia y atropellamiento del gobernador, ejecutada, si no en ellos, a lo menos en sus parientes que es con quienes se suelen estrellar los menos ajustados, acordaron que se hiciese lo que pedía y decretaron el destierro del misionario.

12. Ofendióse Dios gravemente de tal resolución, y, para mostrar su enojo, habiéndose hecho el decreto y llevándosele al Deán para que lo firmase, como cabeza y presidente del Cabildo, apenas tomó la pluma en la mano, cuando instantáneamente quedó ciego del todo. Viendo ser castigo manifiesto del cielo, ningún canónigo se atrevió a firmarle, y el Deán arrepentido pidió a Dios misericordia de su culpa y propuso defender a su siervo el misionario. Apenas acabó de pronunciar la última palabra de su retractación y propósito, cuando, para que el suceso fuese más notorio y prodigioso, le restituyó Dios la vista. Desta suerte vuelve Dios por los suyos y mortifica a los lisonjeros; y por más que la potencia humana se empeñe en perseguirlos, al cabo los malévolos y calumniadores tendrán el condigno castigo de su culpa

y los varones apostólicos el premio y la victoria: *Observabit peccator justum, et stridebit super eum dentibus suis* — es sentencia del mismo Dios por boca de David —, *Dominus autem irridebit eum, quoniam prospicit quia veniet dies ejus* (Sal. 36).

13. Semejante caso fue el que le sucedió a otro misionario, compañero del referido, con otro gobernador. Ofrecióse haber de advertirle privadamente sus desórdenes, y, contristado de la corrección caritativa, se halló muy melancólico. Llegó la hora de comer y, teniendo por huésped a cierto sacerdote, le refirió el suceso mostrando su acedia contra el tal misionario; quiso templarle el sacerdote con varias adulaciones, y, viendo que no comía (de) desazón, le dijo: « ¿Pues V. S. ha de tomar pena de eso? Trate ahora de comer y deje esa pesadumbre: que en acabando iré yo y a ese fraile atrevido, le daré cien bofetadas ». ¡Oh Dios grande y justo juez! Acabó de comer el adulador y se fue a buscar al religioso; encontróle y diciendo y haciendo le dio una bofetada; pero apenas se apartó del, cuando empezó a enfermar gravemente y se le puso el rostro tan horrible de cáncer, que parecía un monstruo. Conoció su culpa y que era manifiesto castigo de Dios; pero aunque pidió perdón al religioso y recibió los sacramentos, al cabo vino a morir de la enfermedad.

14. Otros muchos sucesos singulares acerca de la materia propuesta pudiéramos referir; de los cuales hacen memoria en sus escritos los Padres Fr. Josef de Carabantes y Fr. Josef de Nájera, ambos misionarios de dichas misiones. Mas para que se vea el horror con que Satanás las mira, que es otra prueba constante de lo gratas que son a los divinos ojos, repare el curioso en las continuas hostilidades con que las ha perseguido desde el principio por todos cuantos caminos han sido imaginables, y hallará bastantes apoyos para conocerlo y no pocos motivos para hacer de ellas el justo aprecio, pero para calificación, referiremos el caso siguiente, por ser tan de el intento.

15. Luego, pues, que llegaron de España los primeros Padres a la provincia de Caracas sucedió dedicarse a hacer misiones por las poblaciones de ella, en el ínterin que se les señalaba territorio para la reducción de los gentiles. Llegaron a un pueblo de indios ya cristianos, y de paso les predicaron y esforzaron en la fe recibida, quedando ellos muy gozosos y aficionados a los Padres, y tanto, que les pidieron volviesen más despacio a su pueblo para tener más

ocasión de gozar de su doctrina y ejemplo. Dieron palabra de volver en concluyendo la misión a donde iban, como lo hicieron puntualmente, pero, ofendido Satanás del caso, procuró por sí mismo privarles deste beneficio con el enredo siguiente, propio de su astucia infernal.

16. Volvían ya los religiosos al pueblo a cumplir su palabra, y el día antes que llegasen, se anticipó el demonio a pervertir los ánimos; apareciose en medio de la gente en traje y forma de un hombre no conocido y comenzó a decirles mil maldades de los religiosos que esperaban. Persuadióles no los admitiesen en su pueblo, diciendo eran hombres crueles y que habían de hacer en ellos grandes destrozos: que se huyesen del pueblo luego y que no les diesen oído. En acabando este razonamiento desapareció y los miserables, vencidos del temor y de sus diabólicas persuasiones, resolvieron huírse al monte hasta que pasasen adelante.

17. Llegaron los misionarios al pueblo el día siguiente y no hallaron persona alguna; admiráronse del caso y, para averiguar la novedad, entraron en el monte a buscarlos; halláronlos luego y, preguntándoles la causa de su fuga, les dijeron lo que había pasado el día antecedente. Tomaron bien las señas y conocieron había sido el demonio; procuraron sacar la gente del engaño en que estaban y la redujeron al pueblo. Predicaron su misión y se hizo gran fruto en aquellos nuevos cristianos, los cuales quedaron muy consolados y advertidos para no creerse en adelante tan fácilmente de las persuasiones diabólicas. Con tanto horror como éste, ha mirado siempre el adversario a los nuestros y sus apostólicas misiones, pero al fin vence Dios y destruye todas sus trazas y máquinas.

Capítulo XII

En que se refieren otros varios sucesos y las vidas singulares de algunos religiosos de dichas misiones.

1. Los afanes y trabajos que cuestan recoger los indios, sacarlos de los montes, poblarlos, instruírlos en la vida racional y política, y después en la cristiana, y el conservarlos en ella, no

son ponderables. Sobre todo eso se añade la falta ordinaria de auxilio que los pobres religiosos experimentan en las ocasiones que se les debe dar para sacarlos de los montes y poblarlos, según está mandado por varios decretos de nuestros católicos reyes y su Real Consejo de Indias. Por esa causa y los malos tratamientos que malos cristianos hacen a los pobres indios, se han malogrado grandes cosechas de almas. Pero Dios, justo juez, ha hecho varias veces castigos muy notables en los tales para pena de unos y escarmiento de otros. El siguiente es harto notable y sucedió en la forma siguiente.

2. El año de 1695 ordenó el Prefecto de la misión de los llanos de Caracas a los Padres Fr. Ambrosio de Baza y Fr. Luis de Orgiva, que entrasen por los montes a predicar a los indios gentiles para reducirlos a la fe y poblarlos. Dispusieron su viaje y pidieron a los naturales la escolta que se les debe para acompañarlos y ayudarles en tales entradas según el decreto de S. M. de 15 de junio de 1692. En el cual se ordena que los de dicha escolta vayan de arreglados a la disposición de los misionarios para evitar todo desorden. Nombróse la escolta y se le dio capitán que la gobernase; y, habiendo ido todos a los montes, fue Dios servido que con la predicación de los fervorosos Padres se redujesen más de cuatrocientos indios gentiles. Trataron luego de retraerlos para poblarlos, catequizarlos y bautizarlos. Pero como el viaje era largo y entre los cuatrocientos venían viejos, mujeres y niños, y aun todos ellos venían cansados y necesitados de mantenimiento, fue preciso no atosigarlos, sino venir a su paso ordinario. Eso lo llevaron tan agriamente el capitán y otros de la escolta, que los quisieron atropellar, y tanto que, a las modestas reconvenciones de los religiosos, les respondió que tratasen de caminar apriesa y de callar, porque si no los haría amarrar. ¡Oh gran Dios, y lo que sufres! A vista desta insolencia empezaron otros a descomedirse con dichos religiosos y tanto que brevemente vieron los tales sobre sí la ira de Dios, sin que pudiesen dudar de ello.

3. Porque uno de los más insolentes, de repente quedó insensato y mudo. A otro le dio un par de coces una mula y le quitó la vida luego, sin haber podido recibir sacramento alguno, ni aun decir ¡Jesús! A otro, por haberse huído dos caciques, que se habían dado de paz al Padre Fr. Ambrosio, queriendo el capitán con otros amarrarlos, les suplicaron los religiosos que no lo hiciese por ser

contra las órdenes de S. M. y contra justicia, pero al fin ellos se huyeron, y con eso, irritado el tal sujeto, empezó a desbocarse contra dichos religiosos diciendo muchas insolencias y que, si el fuera el capitán, no había de permitir que ellos hablasen palabra, y que había de matar a lanzadas aquellos perros indios.

Díjoles entonces el Padre Fr. Luis: Señor N. Témplese vuestra merced y no irrite a Dios, cuyas criaturas son estos pobres indios, y no escupa al cielo. Caso raro: apenas llegó este sujeto a su casa con un indio y una india, que le cupieron de repartimiento, según el orden de Su Majestad, cuando, por haberse huído éstos, salió en su seguimiento un hijo suyo. Alcanzólos y los quiso hacer volver, pero ellos con la misma lanza que llevaba de su padre, la cual le quitaron, le dieron la muerte. Viendo la madre que su hijo tardaba, salió a buscarlo, y en el mismo sitio le quitaron la vida a lanzadas. Después salió a buscar a la madre y al hermano otro hijo suyo menor, y también le mataron a lanzadas en el mismo sitio. Con que de toda aquella familia vino a quedar sólo el padre que a la sazón no se encontraba en casa. Dichos indios se huyeron al monte y él quedó con la pena y quebranto que se puede considerar, experimentando en su mujer y hijos los filos de su misma lanza, que pretendió cruel e inhumano emplear en aquellos pobres inocentes. Todos conocieron ser justo castigo de Dios y con él quedaron avisados para adelante.

4. No es menos ponderable el suceso siguiente, y pertenece a la misión de Cumaná. Fue grande el desorden y abuso que desde el principio hubo con lo indios de encomienda, y como todo cedía en menoscabo de los pueblos que fundaban nuestros religiosos, porque con varios pretextos los sacaban dellos y los trataban inhumanamente los encomenderos, fue preciso que los mismos religiosos solicitasen el remedio con Su Majestad y con el Consejo Supremo de Indias. De aquí resultó el que un sujeto interesado de Cumaná, por sí y en nombre de otros también interesados, movieran al gobernador para que hiciese varios Autos, y muy inicuos contra todos los misionarios, jurando falso los testigos que buscaron para ellos. Ya hechos y con tantas falsedades como líneas, se encargó otro sujeto de traerlos a España y de ser agente del negocio. Diéronselos, y con ellos grandes cantidades para gastar y hacer todo el esfuerzo posible hasta conseguir el que saliesen los Capuchinos de toda aquella provincia. Embarcóse con ese depra-

vado ánimo el año de 1677. Pero, por justos juicios de Dios, brevemente fue apresada la embarcación en que venía y cayó en manos del famoso corsario llamado Lorencillo, el cual, registrándole todos sus papeles, encontró entre ellos un gran legajo con la inscripción que decía: « Contra los Capuchinos ». Leyólos el pirata y conoció la malignidad que en ellos se contenía y, como si él fuera el agraviado, se indignó contra el sujeto, y no contento con hacerlos pedazos, los arrojó al mar, habiéndole antes dado muchas bofetadas y grandes reprensiones sobre el caso, y por último le hizo amarrar a un árbol del navío y mandó que le diesen muchos azotes. De este castigo salió tan maltratado, que desde entonces quedó baldado de un brazo para siempre, a más de haber sido despojado de cuanto traía, y padeció otras calamidades.

5. El otro sujeto, que fue el principal promotor de la conjuración, tuvo aún mayor castigo, porque sucesivamente, después de haber hecho lo que hizo contra los Capuchinos, se descomidió mucho con un religioso de nuestro Padre San Francisco, y tanto que le dijo éste: « Vuestra merced no teme a Dios, ni a su divina Justicia, supuesto que, no contento con los males que ha hecho a los pobres Capuchinos, también se estrella conmigo. Pues mire, tema no le castigue Dios con el cordón de San Francisco por perseguidores de sus hijos ». Caso raro: apenas oyó estas palabras, cuando empezó a sentir sobre sí el castigo de Dios, diciendo: « Malo estoy, malo me siento ». Fuese a su casa y se acostó, y desde entonces, siendo mozo y robusto, se baldo de todo su cuerpo, y sin otro achaque murió brevemente.

6. El gobernador, como Juez de los Autos y uno de los conspirados en la materia, también tuvo su castigo, porque desde entonces se vio arrastrado, ignominiado, sumamente pobre, y murió lleno de plagas. No le sucedió mejor al escribano, que formó los Autos, porque al mismo tiempo que a los otros le castigó Dios secándole la mano y brazo, con que dio testimonio de verdad a tantas calumnias y falsedades, y a más de eso, le sobrevino hambre canina de lo cual murió.

No se contentó Dios con los castigos referidos, porque pasaron más adelante y alcanzaron a otros muchos, para escarmiento de los demás y pena de los encomenderos, por los malos tratamientos e injusticias que hacían a los pobres indios cristianos y por el horror que con ellos ponían para que otros se convirtiesen a la

fe. Haciéndolos trabajar incesantemente en los trapiches o ingenios de azúcar, no les daban de comer, ni pagaban su trabajo, ni cuidaban de su enseñanza; y hubo ocasiones en que se vio a algunos sudar sangre de puro trabajar. Fueron tantas las tiranías, que por último, bien informados de todo, Su Majestad y los de su Consejo de Indias, mandaron quitar dichas encomiendas, como se quitaron el año siguiente de 1688; y a más de esto envió de España un Juez privativo para este efecto, y también para que castigase a cuantos hallase culpados en las injurias y malos tratamientos hechos a dichos indios cristianos, mandando asímismo que se les diese a éstos satisfacción por sus agravios y débitos, como todo lo ejecutó dicho Juez, según la calidad de los excesos. Así castiga Dios semejantes maldades y aun pudiera referir otros muchos castigos que ha hecho en otras misiones, pues la codicia lo atropella todo y muchos no escarmientan, porque estaban poseídos de ella y no tienen temor de Dios.

7. Muchos son los religiosos que han muerto, y especialmente en la misión de Cumaná, en la conversión de los infieles, los cuales fueron verdaderamente hombres insignes por sus virtudes, y por cuyos méritos y oraciones ha obrado Dios grandes maravillas. Haré aquí una breve conmemoración de algunos, dejando a su santa provincia el cuidado de los demás, para que en su propia crónica de Aragón la haga de otros muchos.

Vida y virtudes de Fr. Francisco de Pamplona, lego.

El primero de los religiosos insignes en virtudes, el más antiguo y que dio principio a esta misión y a todas las demás nuestras, así de Indias como de Africa entre los negros, fue Fr. Francisco de Pamplona, Redín: cuya admirable vida saqué a luz en Madrid el año de 1704 con el título de: *El Capuchino español.* Quien, después de inmensos trabajos y prodigios, pasó de esta vida a la eterna en el puerto de La Guaira, cerca de Caracas, el año de 1651, donde yace sepultado.

Vida y virtudes del P. Fr. Josef de Carabantes.

8. El Padre Fr. Josef de Carabantes trabajó por muchos años en esta misión, convirtiendo a la fe y a vivir cristianamente a muchos millares de almas, ya de indios y ya de pecadores cris-

tianos. Después de algunos años le trajo Dios de las Indias al reino de Galicia para cultivarle en buenas costumbres, como lo hizo por espacio de 25 años sin cesar, honrándole su Majestad divina en vida y después de muerte con muchos y singulares milagros, así en Indias como en España. Su vida fue a todas luces admirable y peregrina, la cual ha sido tercera vez impresa y corre con el título de: *El Nuevo Apóstol de Galicia.* En ese reino tuvieron dichoso fin sus días, el día once de abril del año de 1694, y yace sepultado en la villa de Monforte de Lemos.

Vida y virtudes del Padre Fr. Alonso de Carabantes.

Pegante a su sepultura yace también su hermano y compañero Fr. Alonso de Carabantes, que trabajó mucho en las misiones de Galicia y fue hombre de vida muy ejemplar, y murió algunos años después en edad muy avanzada.

Vida y virtudes del P. Fr. Lorenzo de Belmonte.

9. El P. Fr. Lorenzo de Belmonte, varón singular y a quien el Señor concedió, entre otros dones, el de profecía. Con él predijo un día, estando predicando en Cumaná, que dentro de pocos días habían de venir sobre esa ciudad enemigos, las desgracias que había de haber y los daños que habían de causar. Todo se cumplió a la letra y en el tiempo mismo que señaló. Murió este siervo de Dios, lleno de méritos, en el año de 1676.

Vida y virtudes del Padre Fr. Juan del Pobo.

10. El Padre Fr. Juan del Pobo fue muy penitente, ejecutando en sí continuos rigores y austeridades. Tuvo don de lenguas y con él las dejó escritas para utilidad de otros misionarios.

Murió con veneno que le dieron los indios el día 2 de abril del año de 1683, y en parte distante, donde no se le pudieron administrar los Santos Sacramentos; por cuya causa estaban con algún desconsuelo los compañeros, aunque tenían muy experimentada su gran virtud y pureza de alma. Pero consolóles Dios brevemente, porque se le apareció a uno de ellos de señalada virtud, vestido con vestiduras sacerdotales, glorioso y lleno de resplandores. Dióle parte de su dichosa suerte y le dijo otras cosas de gran consuelo y aliento para todos, y le ordenó que se las participase

y les anunciase cómo subía ya a la gloria a gozar el premio de sus trabajos: que perseverasen constantes en su ministerio apostólico, porque era grande el premio que les esperaba y mucho lo que Dios se agradaba y complacía de estas misiones, y, dicho esto, desapareció.

Vida y virtudes del P. Fr. Felipe de Híjar.

11. El P. Fr. Felipe de Híjar estuvo muchos años en las misiones y padeció grandes trabajos, según ya vimos en la del reino de Benín, y no menores en ésta de Cumaná. En vida y después de su muerte le honró Dios con varios prodigios. Tuvo don de lenguas y celo incansable de la conversión de las almas. Acaeció varias veces, estando diciendo misa, al tiempo de alzar la Hostia, verse en sus manos un niño muy hermoso y lleno de resplandores, que con tiernos ademanes recreaba su espíritu. Gozó de esta visión algunas veces un indio gentil, que, admirado de la hermosura del niño, convidaba a los demás para que le viesen. En medio de eso, dilató el bautizarse hasta su última enfermedad, no porque él fuese desafecto o contrario a la fe cristiana, que antes la amaba, sino porque temía caer en pecado después de recibir el bautismo, y desconfiaba mucho de sí y temía el condenarse. Por último, le llegó la enfermedad última y envió a llamar al santo Padre y le pidió el bautismo y le recibió con extraña devoción y brevemente murió. Diéronles después al venerable varón los indios cierto veneno que usan para cegar y cegó con él, y después murió, haciendo Dios por él varias maravillas, en el mes de abril del año de 1690.

Vida y virtudes del P. Fr. Francisco de Tauste.

12. El P. Fr. Francisco de Tauste, varón de vida inculpable y de suma caridad, trabajó por más de cuarenta años en la conversión de los indios con gran fruto. Tuvo don de lenguas, de las cuales escribió: *Catecismo, Arte y Vocabulario,* que imprimió en Madrid el año de 1680. Después volvió a Indias, y al cabo de tantos trabajos, le dieron veneno los indios para que muriese rabiando, que eso pretenden los que lo dan. Con él murió rogando a Dios por los que se lo habían dado y perdonándolos de corazón, el año de 1684.

Vida y virtudes del P. Fr. Antonio de Torrelacárcel.

13. El P. Fr. Antonio de Torrelacárcel pasó desta vida a la eterna a recibir el premio de sus muchas virtudes y trabajos, que coronó padeciendo el martirio del veneno por octubre de 1693, entregando su espíritu al Señor. Supo antes de morir quién había sido el agresor, pero con entrañable caridad le perdonó, le acarició y agasajó y con suma edificación de todos.

Vida y virtudes del P. Fr. Domingo de Villel.

14. El P. Fr. Domingo de Villel fue hombre incansable en la conversión de los indios; trabajó en ésto y en irlos a buscar a los montes incesantemente y fundó dellos algunas poblaciones. Murió por último por julio de 1698 de una epidemia que hubo por entonces. Aparecióse le a Fr. Miguel de Torres el día de la Porciúncula y le dijo que le ganase una indulgencia; y, apenas acabó de hacer la indulgencia, cuando volvió a aparecérsele muy glorioso y, dándole las gracias, le dijo: « Quédate con Dios que yo me parto a su gloria ».

Vida y virtudes del P. Fr. Atanasio de Zaragoza.

15. El P. Fr. Atanasio de Zaragoza floreció en todas las virtudes y selló sus heroicos hechos muriendo con veneno que le dieron los indios, porque les predicaba y enseñaba las verdades católicas. Su tránsito fue por agosto de 1698, y, apenas expiró, cuando se le apareció a Fr. Miguel de Torres, a quien mucho había amado siempre, lleno de resplandores de gloria y le dijo cómo subía ya a ser cortesano del cielo.

Vida y virtudes de Fr. Miguel de Torres, lego.

16. Fr. Miguel de Torres, religioso lego y de los primitivos misionarios de la misión de Cumaná, fue quien con impoderables trabajos dio principio y fundó la población de Santa María de los Angeles, primera y la más plausible de todas. Fue eminentemente en grado heroico en todo género de virtudes, y recibió de Dios muy singulares favores. Murió de ochenta años, con más de 40 de misionario, por enero de 1699. Su cuerpo se conserva incorrupto, sin rastro de corrupción; y, siendo así que su natural

color era pardo, desde que expiró, se puso blanco, hermoso, terso y muy tratable en sus miembros, como si fueran de un niño. En vida y después de muerto ha obrado Dios por sus méritos muchos milagros.

Capítulo XIII

En el que se prosigue la materia del capítulo precedente y se da razón del martirio que padecieron el Padre Fr. Miguel de Albarate y Manuel de Vera, niño de poca edad.

1. Continuando la noticia de los varones ilustres en santidad, que han muerto trabajando en la misión de Cumaná, en la cual hasta hoy han asistido los hijos de la provincia de Aragón desde el principio, digo que se tiene por cierto, y lo mismo entre los Padres de todas nuestras misiones, que los más de religiosos que hasta hoy han fallecido en ellas, han sido muertos por los indios dándoles veneno, cuando menos piensan y con grande astucia y disimulo. Los dolores, congojas y ansias mortales que causa en los pacientes, no son ponderables hasta expirar. Ese maldito arbitrio les ha sugerido el demonio para quitar las vidas y disimular su maldad para no ser castigados de la justicia. A los principios usaron de los hechizos, mas, conociendo que no surtían efecto en los sacerdotes, como ellos mismos lo han confesado varias veces, tomaron el arbitrio infernal de los venenos. Esos son fatales e irremediables porque se ignoran los contravenenos, y, aunque ellos los saben, no los quieren manifestar. No es pequeño martirio, entre los demás que padecen los religiosos en tales tierras, el vivir siempre con ese sobresalto, cercados de bárbaros que con suma facilidad se alborotan y quitan la vida a los que con tantos trabajos les solicitan a ellos la salvación.[1]

1 Nota marginal del P. Anguiano: « Los más de los religiosos que han muerto en nuestras misiones de Indias, fueron muertos con veneno que les dieron los indios ».

Vida del P. Fr. Miguel de Albalate y su martirio.

2. El P. Fr. Miguel de Albalate, quien, en la flor de su edad y en pocos años de misionario consiguió muchos frutos espirituales y la eterna felicidad por medio de su cruel martirio, fue hijo de la misma provincia de Aragón. Apenas acabó la carrera de los estudios y fue instituído predicador, cuando, llamado del Señor a la conversión de los infieles, pasó a esta misión de Cumaná en compañía del bendito P. Fr. Francisco de Tauste, el año de 1680, hallándose en edad de treinta y tres años. Al tiempo y cuando llegaron, se juntaron todos los Padres della y, considerando que nunca el común enemigo cesa de hacer cuantos daños puede para destruir las nuevas poblaciones, determinaron para precaver los que se seguían de haber de varias naciones en cada pueblo, el que las separasen en adelante. Ejecutóse así desde luego, para que de esa suerte se conserven en paz entre sí y se miren con más cariño por ser todos de una misma lengua.

3. En virtud, pues, de este acuerdo, habiendo sacado de los montes cantidad de indios el P. Fr. Miguel, se le ordenó que los redujera a población y que esa la situase en un paraje acomodado, que llaman entre los dos Ríos, y dista dos leguas de Cumanacoa y ocho de Santa María de los Angeles. Ya fundada la población con el título de San Miguel y debajo de su protección, en que se juntó buen número de almas, empezó el santo Padre a catequizar e instruir a los adultos y fue bautizando a los párvulos. En estos santos ejercicios se hallaba, trabajando continuamente, cuando, llegado el día 5 de febrero del año de 1683, vinieron, sugeridos del demonio, a la población unos cuantos bárbaros para arruinarla y sacar della a los ya poblados, y reducirlos a los montes y a sus antiguos vicios. Presentáronse al Padre, diciéndole que también ellos querían avecindarse allí y ser cristianos, como lo habían hecho otros amigos, parientes y conocidos suyos. Alegróse el varón de Dios de oírlos y juzgando que procedían con sinceridad, los alentó en sus buenos propósitos y los agasajó lo mejor que pudo, dando gracias a Dios por aquellas nuevas ovejas que le había traido a su pueblo.

4. Como vinieron los nuevos huéspedes tan solapados y cubiertos con el pretexto de la religión, no llegó el santo Padre a discurrir la malicia que traían en sus corazónes, aunque brevemente entró en alguna sospecha, por ver sus semblantes melan-

cólicos, que con facilidad se les manifiestan en ellos los afectos interiores del ánimo, y de ahí tomó motivo para más y más exhortarlos a la perseverancia en el bien, procuró agasajarlos más. En ese ínterin del breve tiempo que asistieron en la población, hicieron cuanto pudieron para pervertir a los demás y con notable disimulo para que se fuesen con ellos a los montes. No empero lo pudieron lograr por ese medio, pero lo lograron por otro que, para ruina de todos, les sugerió el demonio, que fue matar al santo Padre para obligarlos con eso, por temor del castigo, a desamparar la población. Siendo ya éste su designio y única resolución, aguardaron los alevosos a que llegase el bendito Padre a hacer su visita ordinaria, que acostumbran todos los misionarios por todas las casas, después de haber dicho misa, por si hay enfermos que consolar o pleitos que componer, o se ofrece otra cosa que remediar. Llegó a ir a la casa donde estaban alojados los malditos huéspedes y los halló muy tristes y taciturnos.

5. Apenas los vió así, cuando juzgó tenían meditada la fuga; exhortólos con la mayor eficacia que pudo a que no se volviesen a sus vicios y a que fuesen agradecidos a Dios y perseverasen con los demás, para que, haciéndose cristianos y viviendo bien, gozasen después de la gloria eterna. A estas y otras muchas razones con que los exhortó, no respondieron palabra y se estuvieron sentados y cabizbajos, hasta que los dejó. Era ya hora de mediodía y el santo Padre se hallaba necesitado de ir a tomar su pobre refección, a cuya causa se despidió de ellos y se encaminó a su casilla que estaba cerca. Apenas volvió las espaldas, cuando se levantaron los bárbaros, enristraron los arcos con las flechas y, como unas furias infernales, se conjuraron contra él, diciendo a voces: « Ea, muera, muera éste », y le dispararon muchas flechas, una de las cuales le atravesó desde la espalda hasta el pecho. Viéndose mortalmente herido y vertiendo copiosa sangre de tantas heridas, fue prosiguiendo los pocos pasos que le faltaban para llegar a casa, haciendo muchos actos heroicos e invocando el dulcísimo nombre de Jesús en su ayuda. Conoció que, muerto él, habían de pasar a darle la muerte a un niño que le hacía compañía y le ayudaba, y para prevenirle, aceleró algo el paso, exhortándole a que se dispusiese y sacrificase a Dios su vida.

Martirio de Manuel de Vera, niño de siete a ocho años.

6. Como el niño le vió tan gravemente herido y que los agresores se acercaban a la casa, se retiró a un aposento donde estuvo hasta que acabaron de matar al venerable Padre, dándole fuertes cuchilladas con los alfanges de madera que usan, y también disparándole muchas saetas. Apenas le vieron muerto los sacrílegos homicidas y tendido en el suelo, cuando entraron a buscar al niño; sacáronle, del aposento y le quitaron con suma crueldad la vida. Llamábase Manuel de Vera, y era hijo de padre español y de madre criolla, vecinos de Santa María, a quien habían bautizado los religiosos y criado en buenas y santas costumbres; y sus padres le habían dado con mucho gusto para que ayudase a misa al siervo de Dios y le hiciese compañía. Muertos ya ambos, los malvados agresores metieron los cadáveres en la casa y por todas partes la pegaron fueron para disimular su iniquidad, y que después los blancos juzgasen que algún fuego casual los había muerto y reducido a ceniza. Como la casa era pequeña, de maderas y paja, cubierta de cañas y tierra, en breve se abrasó toda; y con eso quedaron sepultados los cadáveres entre las brasas y la ceniza y lo estuvieron por espacio de tres días naturales.

7. Con eso consiguieron su diabólico intento aquellos sacrílegos homicidas, y después se despobló el lugar, huyéndose todos a los montes por temer del castigo, excepto algunos que no consintieron en la maldad, los cuales fueron a dar cuenta del suceso a Cumanacoa o San Baltasar de los Arias. Con su noticia dispuso el gobernador que fuese gente de armas a buscar a los agresores para castigarlos. En el ínterin juntándose muchos de los eclesiásticos y seculares, fueron a recoger los huesos de los dos difuntos, creyendo que ya no hallarían otra cosa, para darles sepultura eclesiástica. Llegaron al pueblo de San Miguel y le hallaron desierto, y pasando a la casa donde el santo Padre había vivido, la hallaron reducida a cenizas.

8. En medio de eso cavaron para ver si encontraban los huesos o parte de ellos, y hallaron el cadáver del venerable Padre, tan entero y sin rastro de corrupción, como si entonces le acabaran de matar. A esta maravilla se siguieron otras portentosas, con que Dios quiso manifestar cuán grata había sido a sus ojos la vida y muerte deste su siervo. Porque sobre no le haber ofendido el

fuego a su cuerpo, sino sólo chamuscándole una punta de la barba, hallaron reducido a ceniza todo el hábito, excepto una corta parte de la manga izquierda en que tenía unas reliquias. Los paños menores interiores, con ser de lienzo, quedaron enteros y más blancos que la nieve. Por último, apenas sacaron el cadáver por entre la ceniza, cuando empezó a verter sangre viva y en abundancia por todas las heridas que recibió, quedando pasmados y atónitos todos los circunstantes y dando repetidas alabanzas a Dios, viendo y considerando tantas maravillas y todas tan singulares y dignas de ponderarse.

9. Este fin dichoso tuvo este venerable mártir, en el día y año ya dichos. Conocíle, como a otros muchos de quienes he hecho mención hasta aquí y la haré en lo restante desta obra, y de él he oído referir varias virtudes y que murió virgen. Su cuerpo fue llevado con júbilo y alegría a la ciudad de Cumanacoa, donde lo depositaron y guardan como un precioso tesoro. Dentro de pocos días cogió la gente de armas a los sacrílegos homicidas y los trajeron a la ciudad y, puestos a cuestión de tormentos, confesaron uniformemente todo lo referido. Después fueron castigados con pena capital y muchos de los que no cooperaron a la muerte, se volvieron de los montes y se avecindaron en otras de nuestras poblaciones. Es cosa rara lo que sucede con estas gentes que, en no sintiéndose culpados, no temen ni huyen. Hízose información jurídica de todo y se remitió a Roma para que la presentase a la Sacra Congregación de Propaganda Fide el Rdmo. P. Procurador General de nuestra sagrada Religión, como lo hizo.

Capítulo XIV

En que se refieren las vidas y martirios de varios religiosos que han muerto en la misión de los llanos de Caracas.

1. No ha sido esta misión de los llanos, en la provincia de Caracas o Santiago de Venezuela, menos fructuosa que la ya mencionada de Cumaná. Dieron principio a ella el año de 1658 los hijos de la provincia de Andalucía, llamados y pedidos con

instancias de la ciudad de Caracas, a la cual fueron enviados de orden de nuestro católico monarca D. Felipe IV para la conversión de los indios infieles y para el cultivo espiritual de los pueblos cristianos, que, especialmente por entonces, se hallaban muy llenos de vicios y de perversas costumbres. Los primeros fundadores desta misión fueron los siguientes: El Padre Fr. Rodrigo de Granada, que fue Superior de los demás, el P. Fr. Eusebio de Sevilla, el P. Fr. Pedro de Berja, el P. Fr. Antonio de Antequera, todos predicadores muy fervorosos y de grande espíritu, y los Hermanos Fr. Bartolomé de Pamplona y Fr. Nicolás de Rentería, religiosos legos.

Este seráfico escuadrón se juntó en dicho año con el de la provincia de Aragón, según ya vimos, y uno y otro cultivaron, con admiración común y muy copioso fruto, todos los pueblos y ciudades de aquella provincia y de otras vecinas, y ambos sirvieron a los apestados de Caracas con increíble piedad, hasta que cesó el contagio y empezaron a entrar en las tierras de los gentiles. Desde entonces hasta hoy han mantenido los hijos de la provincia de Andalucía esa misión a la cual han ayudado algunos varones insignes de la nuestra de Castilla.[1]

Vida y martirio del P. Fr. Plácido de Velicena.

2. Plantada la misión y viendo sus grandes progresos, fueron los Prelados de la provincia de Andalucía reforzándola con nuevos operarios evangélicos. Entre los que pasaron a ella inmediatamente a los primeros fue el P. Fr. Plácido de Velicena, predicador muy fervoroso. Hízose capaz de la lengua de los indios y, después de haber trabajado algún tiempo con ellos en diferentes poblaciones que habían fundado, inflamado en el amor de Dios, pidió licencia al Prefecto para salir a recoger más almas por los montes y riberas de los ríos donde suelen vivir. Concediósela gustoso y para ello se preparó algunos días antes. Después, tomando su bendición salió de la población de San Francisco del Pao el día

---

1 Para esta misión de los llanos de Caracas puede consultarse la siguiente bibliografía: VALENCINA, IV y V, Sevilla, 1908; CORDOBA, *Brevis notitia,* 108 ss.; LODARES, I, 70 ss.; F. DE RIONEGRO, O. F. M. Cap., *Relaciones de las Misiones de los Capuchinos,* II, Sevilla, 1918, sobre todo la relación de 1745 que ocupa las pp. 249-332.

primero de cuaresma el año de 1665, llevando consigo algunos indios della, ya cristianos, y lenguaraz o intérprete. Fueron navegando por el río Pao hasta llegar al que llaman de la Portuguesa, que es un brazo, un afluente, del caudaloso Orinoco.

3. Allí en sus riberas encontró una gran partida de indios caribes que, cual manada de brutos, discurrían y vagueaban por una y otra parte en sus canoas. Asustados los bárbaros con tan impensado encuentro, procuraron matarle. Embistióle primero un cacique que los capitaneaba, con la macana, hecho un áspid de cólera, pero el siervo de Dios le esperó de rodillas tan sin turbación, que justamente admirado el bárbaro de ver tal serenidad, le sirvió eso de motivo para sosegar su cólera y no descargar el golpe. Llegaron después los indios y el intérprete y informaron al cacique de quién era el Padre y del fin con que iba a buscarlos, que era para hacerlos cristianos y poblarlos para que con eso pudiesen vivir cristianamente y después ir a la gloria eterna. Desde entonces empezaron los indios gentiles a oír con gusto las pláticas del siervo de Dios y fue su Majestad servido que se rindiesen a ellas más de cuatrocientas almas. Y, embarcándolas en sesenta canoas, empezaron a navegar río arriba, dándole repetidas gracias por el feliz suceso de su viaje.

4. Fue navegando el bendito varón con su armadilla por la costa y, para que fuese más glorioso el truinfo, quiso el Señor que en el viaje, que duró hasta Pascua de Resurrección, tuviesen no pocos trabajos que ofrecerle por la destemplanza del clima y falta de mantenimiento, la cual fue tal que en espacio de más de cincuenta días, no comió otra cosa que pescado de los que desde las mismas canoas cogían con anzuelos, sin pan ni otra cosa alguna. Llevando por instante jugada la vida, así por la inconstancia de los indios como por la falta de sustento, de lo cual resultó el enfermar de suerte que no pudo proseguir el viaje, así por esa causa como por la gran flema con que navegan los indios río arriba. Por esa causa le fue preciso despachar desde allí un indio de los que llevó en su compañía, dando aviso del estado de su jornada a los religiosos de la población del Pao, para que con toda brevedad saliesen algunos al encuentro a conducir la gente. Llegó el aviso y fue Fr. Nicolás de Rentería y la condujo y el santo Padre se fue por tierra a la población donde se reparó algo de su falta de salud.

5. Llegó después Fr. Nicolás con toda la gente de las canoas y, saltando en tierra, la recogieron en el sitio que tenían ya destinado para poblarlos; en él había ya iglesia que precedentemente habían hecho los mismos religiosos. Dista ese sitio de la población del Pao cinco o seis leguas; y así que desembarcaron fue el santo Padre a recibirlos, dándoles un buen refresco y les acomodó sus chozas en el ínterin que iban levantando sus casas. Señalóles a todos sus tierras necesarias para sus labranzas, y para más asegurarlos y que viesen les cumplía sus promesas, dispuso el que Fr. Nicolás fuese luego a la Nueva Valencia y les trajese ocho cargas de maíz, arpones, anzuelos, hachas, cuchillos, azadas y otras cosas necesarias para hacer sus labores y casas. Formada la población, bautizó luego a los párvulos y empezó a ir catequizando e instruyendo en todo a los adultos.

6. Continuó el siervo de Dios esos ejercicios, asistiéndoles en cuanto pudo con gran caridad y paciencia, hasta la Pascua de Pentecostés del año siguiente 1666. Y, deseando irla a celebrar con su Prelado y compañeros, salió para la población del Pao la víspera de esas Pascuas y estuvo allí el día primero, donde se confesó generalmente y dijo misa, presagiando la cercanía de su muerte. Despidióse después de los compañeros y luego aquella misma tarde se volvió a su pueblo, recelando había de hallar en él alguna novedad notable, como sucedió. Dijo misa el día siguiente y, después de dar gracias, fue haciendo la visita ordinaria para reconocer si había enfermos o algo que remediar. Llegó a una casa donde, entre otros, halló un indio de otra nación diversa, gran lazo del demonio, que, sugerido del, había persuadido a otros que la doctrina que el bendito Padre les enseñaba, era todo engaño y que les estaba mejor volverse a sus costumbres antiguas, y para eso matarle.

7. Resuelto ya esto y reconociéndolo el santo Padre, les predicó y exhortó a que fuesen a Dios agradecidos y no creyesen las sugestiones del demonio, porque perderían las vidas y sus almas, y los castigaría Dios por su ingratitud a tantos beneficios como les había hecho. Estándoles predicando sobre este punto, acometió a él el indio advenedizo y, abrazándose fuertemente con el santo Padre, le derribó en el suelo y empezó a decir a voces: « Muera, muera ». Con eso, viéndole en tierra los otros, le dieron muchas cuchilladas y le partieron la cabeza, y luego dió su espíritu al

Señor, logrando en ese día lo que siempre había deseado: de dar su vida por el que por él y por todos había dado la suya en la cruz.

8. Después de muerto el venerable varón y con tal atrocidad, para disimular mejor su delito los sacrílegos, tomaron el cadáver y le ataron por los pies, y por un buen trecho le llevaron arrastrando para arrojarle en el río, y que no pareciese más. Este fue su intento, pero no quiso Dios que se les lograse por más diligencias que hicieron para ello, porque, habiendo caminado hasta la orilla sin dificultad, en llegando a ella le hizo el poder divino tan pesado, que no le pudieron mover della, por más diligencias que hicieron, y se le dejaron allí. Después, preocupados del miedo y previendo su ruina, cogieron sus niños y mujeres y todos se huyeron a los montes más cercanos, echando por diversas sendas para esconderse.

9. Sucedió el martirio deste venerable varón en la forma dicha, según se averiguó después, el día 30 de mayo, día segundo de la Pascua del Espíritu Santo del año de 1666, y en las dos noches siguientes vieron diferentes personas en el aire gran cantidad de luces sobre el sitio de Paraima donde quedó el cadáver: que ese era el nombre de la población. El día siguiente vinieron, como solían, los vaqueros de D. Francisco Solórzano a oír misa y, hallando sin gente la población, cayeron en cuenta de lo que había sucedido, y por el rastro de la sangre fueron a buscar el cadáver, y, habiéndole hallado, avisaron a los religiosos del Pao. Con esa noticia fue luego Fr. Nicolás de Rentería con algunos indios cristianos y puso una cruz en el sitio donde fue muerto el varón de Dios y, preparando una caja, le metió en ella y le llevó sobre una mula a la iglesia del Pao, donde fue depositado. Observaron aquellos Padres que, con corromperse allá brevísimamente los cuerpos muertos, el del bendito Fr. Plácido se conservó sin rastro de corrupción, habiendo pasado más de cuarenta horas desde su muerte hasta que le depositaron. Añadiéndose a esto el tener su aspecto tan sin desfigurarse, como si acabara de morir entonces, y sus miembros tan flexibles y tratables, como si estuviera vivo. Varios Padres de aquel tiempo afirman haber hecho nuestro Señor algunos milagros con personas que se han encomendado en las oraciones y méritos de su siervo. Por todo lo dicho puede colegir cualquiera cuáles y cuán continuos son los trabajos que se padecen en estas misiones tratando con tales bárbaros.

Vida y virtudes del P. Fr. Juan de Utrera.

10. También han muerto en esta misión de Caracas muchos religiosos de singular virtud, y algunos padeciendo el tormento del veneno, cuyas ansias y congojas, los días que se padece, son inexplicables.

Uno dellos fue el P. Fr. Juan de Utrera. Diéronsele el año de 1695 en la población de San Antonio de Araure, para cuyo efecto se conjuraron cuatro indios, cansados de su frecuente enseñanza. Descubriéronlos otros y, presos por la justicia, confesaron el delito y fueron castigados con la pena merecida.

Vida y virtudes del P. Fr. Luis de Orgiva.

11. El P. Fr. Luis de Orgiva, habiendo fundado la población del Tocuyo el año de 1695 y padecido con insigne paciencia una grave calumnia y falso testimonio, después, hallándose trabajando en la población de Guanayén, le quitaron la vida con veneno los mismos indios que doctrinaba, el año de 1698.

Vida y virtudes del P. Fr. Ambrosio de Baza.

El P. Fr. Ambrosio de Baza fue varón admirable, al cual concedió Dios el don de lenguas; hizo en su tiempo cinco entradas en los montes con sólo dos indios y sacó más de tres mil, los pobló, catequizó y bautizó, y después lleno de virtudes y buenas obras voló con suma alegría a la patria celestial a recibir el premio dellas, dejando de sí gran memoria.

Vida y virtudes del Hno. Donado Francisco del Tocuyo.

12. El Hermano Francisco del Tocuyo, donado profeso y muy siervo de Dios, fue hijo de padre español y muy noble, y de madre india. Crióle en toda virtud el P. Fr. Josef de Nájera, de quien luego haremos mención, y se aprovechó mucho en su enseñanza. Sucedióle en cierta ocasión reprender cierto exceso muy digno de castigo a unos indios cristianos, por lo cual uno de ellos, que era piache oculto, le malefició con hechizos, causándole con ellos por espacio de tres años intensos y continuos dolores que padeció con admirable paciencia y edificación. Fuése consumiendo y al fin dellos, recibidos los santos sacramentos, se fue a descansar al cielo, como piadosamente creemos.

Vida y virtudes del P. Fr. Miguel de Madrid.

13. El P. Fr. Miguel de Madrid, hijo de nuestra provincia de Castilla, después de haber trabajado en la primera misión del Darién y servido con sus compañeros a los apestados en las ciudades de Panamá y Puertovelo, volvió con ellos a Indias y asistió a esta misión de Caracas por todo el resto de su vida. Fundó una población juntamente con Fr. Cipriano de Madrid, religioso lego de la misma provincia de Castilla, y ultimamente le quitó la vida con veneno una india ya cristiana porque reprendía sus ritos gentilicios. Recibió los Sacramentos y murió en la población de Duaca el año de 1689. Fue presa la tal india por la justicia seglar y confesó el delito y la ahorcaron.

Vida y virtudes del P. Fr. Agustín de Villabáñez.

14. El P. Fr. Agustín de Villabáñez, hijo asimismo de nuestra provincia de Castilla, fue uno de los más aventajados operarios desta misión. En su niñez fue pajecito de la venerable señora Doña Marina de Escobar, de cuya casa salió para tomar nuestro santo hábito. Con el tiempo fue Maestro de novicios, prueba de su gran virtud y prudencia. Fue asimismo varón docto e insigne predicador y de prendas muy singulares para este apostólico ministerio, el cual ejercitaba no sólo en las iglesias sino también en las plazas y calles principales de Madrid. Ganó para Dios muchas almas con su doctrina acompañada de grande ejemplo. Pasó después con otros a la misión de los negros gentiles del reino de Arda, según vimos,[1] y de vuelta della se quedó por todo el resto de su vida en ésta de Caracas. Fundó una gran población de varias partidas de indios sumamente nocivos, a los cuales catequizó y bautizó y a otros muchos. Después un juez perverso, por su codicia, pretendió destruírla, y, para defenderla, le fue preciso ir a Caracas, distante más de sesenta leguas, hallándose ya muy viejo.

Padeció con gran constancia de ánimo muchas calumnias y trabajos por Dios y por la reducción de los indios. Acerca de su muerte dice el P. Fr. Pablo de Orihuela en una carta que escribió, lo siguiente: « El Padre Fr. Agustín murió en Caracas en mis manos con grandes prodigios, y está enterrado en el presbiterio

---

1 *Misiones Capuchinas en Africa*, II, 51-58.

del convento de la Observancia, y su muerte fue al toque de vísperas de la vigilia de la Natividad de Nuestra Señora del año de 1683 ».

Aclamóle toda la ciudad por varón santo, y los más della asistieron a su entierro. Los indios de su pueblo, llamado el Cerrito de Santa Rosa, que el santo Padre fundó, luego que supieron su muerte, la lloraron amargamente, que es lo que no suelen hacer por sus parientes más cercanos, y ellos manifestaron entonces cosas maravillosas suyas, y fue varón muy ilustrado de Dios y de muy alta contemplación.

Vida y virtudes del P. Fr. José de Nájera.

15. Acerca del P. Fr. José de Nájera, compañero de Fr. Agustín en la misión de Arda y después en esta de Caracas, dice el sobredicho Padre en su carta lo siguiente: « El mismo P. Fr. Josef de Nájera, después que llegó de Arda, fundó el pueblo de San Antonio de Araure — fue hijo de la provincia de Castilla —, y hubo de dejarle, después de diez años por horribles contradicciones de la Sede vacante, el cual luego se perdió por justos juicios de Dios. Soy testigo ocular que murió de sentimiento por ver la perdición de tantas almas. Sus virtudes no caben en la ponderación; confeséle para morir y, siendo general la confesión, apenas hallé materia en él para la absolución. Murió virgen; escribió y dió a la estampa el libro titulado: *Espejo místico.*[1] Recibió todos los sacramentos y pasó desta vida a la eterna el año de 1684 en su pueblo de Araure donde le dí sepultura, siendo de edad de 63 años ».

Vida y virtudes de los PP. Fr. Antonio de Idiazábal, Fr. Francisco de Arrieta, Fr. Antonio de Los Arcos y Fr. Francisco de la Puente.

16. No han sido menos útiles en estas misiones los hijos de la provincia de Navarra, los Padres Fr. Antonio de Idiazábal, Fr. Francisco de Arrieta, Fr. Antonio de Los Arcos y Fr. Francisco de la Puente. Este varón ilustre en santidad, hallándose con mucha edad y cargado de graves achaques. resolvió venirse a su provincia por no poder ya ayudar a sus compañeros. Llegó a Bayona de Francia y allí le cogió la muerte el año pasado de 1715

1 Se imprimió en Madrid en 1672.

y yace sepultado en nuestro convento. Todos sacaron gran número de almas y las convirtieron a nuestra santa fe.

Bien tiene que emplear su pluma el cronista de sus vidas y maravillas, porque verdaderamente fueron ejemplarísimos y muy favorecidos de Dios.

Vida y virtudes del P. Fr. Eusebio de Sevilla.

17. Cierro el discurso de esta misión dando noticia del siervo de Dios Fr. Eusebio de Sevilla, hijo de la provincia de Andalucía, que fue uno de los seis primeros fundadores della. Asistió más de veinte años en ella, trabajando fielmente, hasta que ya viejo y muy cargado de achaques, volvió a su provincia. Toda su vida fue un dechado de perfección, ilustrada con varios prodigios. Antes de pasar a Indias llegó a él un hombre diciéndole que quería hacer con él una confesión general, por haber callado pecados en las confesiones antecedentes, pero que se quería preparar antes unos cuantos días, y que le suplicaba le ayudase a ello con sus oraciones. Ofrecióselo así y desde entonces no cesó de encomendarle a Dios. Fuése el hombre y se resfrió en el propósito de confesarse; pero, viviendo en el convento de Sanlúcar de Barrameda y estando de partida para Cádiz, vino a él el hombre muy asustado y despavorido, diciendo su culpa, y asimismo cómo aquella noche se le había aparecido el santo Padre, brumándole con tanto peso y esforzándole a que se confesase luego, que ya no lo podía resistir; efecto claro de la eficacia de su oración fervorosa para sacar aquella alma de pecado.

18. En Indias hizo grandes y muy fructuosas misiones en las ciudades y villas de españoles, donde confesó generalmente a innumerables, reduciéndolos a vivir cristianamente y con grande ejemplo. El sargento mayor de la fortaleza de Araya, que lo era en aquel tiempo, se hallaba gravado en la conciencia y más que tibio para confesarse. Estando una noche vacilando sobre si iría o no a confesarse, se le apareció el siervo de Dios en una visión y le hizo tanta fuerza su aspecto venerable, que por la mañana se fue a confesar con él. Esta visión la tuvo presente por muchos años y le sirvió de gran freno para no ofender a Dios, como él mismo lo publicó varias veces, mirando siempre al bendito varón desde entonces con singular veneración.

19. Llegando en cierta ocasión a Caracas, halló en casa de doña Inés de Arévalo un niño de dos años ya muerto de enfermedad que había padecido, hijo de una esclava de la tal señora, llamado Marcos. Y viéndolas desconsoladas y llorando por la muerte del niño, movido de caridad, le tomó en sus brazos y se le aplicó al pecho y le tuvo un breve rato. Hizo después sobre él la señal de la cruz y le dijo un Evangelio, y resucitó al niño y se le dio a su madre vivo, sano y muy alegre. Son muchos los milagros que nuestro Señor ha obrado en varias partes por las oraciones y méritos deste su siervo, diciendo los santos Evangelios. Padeció varios éxtasis y también muy penosas luchas con los demonios que le perseguían continuamente, aun hallándose muy enfermo. Vivió mucho años y con rara observancia de todas sus obligaciones, y especialmente de la santa pobreza, y pasó desta vida miserable a la eterna y feliz, como lo espero, el día treinta de agosto de 1703, en el convento de Sevilla donde yace sepultado.

20. El siguiente caso es muy digno de que lo noten los religiosos que pasan a la conversión de los indios y de otros infieles. No es ponderable lo que este varón de Dios trabajó con ellos; convirtió y pobló a muchos, pero asistiendo en la población de San Antonio de Tucuragua y viendo que se le iban muchos, como lo suelen hacer, intentó dejar aquel pueblo para que otro religioso asistiese en él, juzgando ser afecto de sus culpas aquellas fugas. Después, estando orando sobre esto, se le apareció nuestro Padre San Antonio de Padua, cubierto de estrellas muy resplandecientes y levantado del suelo como una pica y le dijo que asistiese en su pueblo: que se le había encomendado. Así lo hizo de allí adelante, viendo que el Santo glorioso era el patrón y protector del.

21. Débese asimismo notar que, con haber tenido el siervo de Dios justísimos títulos para dejar la misión y venirse a su provincia, siempre se lamentaba de esa vuelta y la lloraba, pareciéndole había sido inconstancia suya. Lo cual es bien que lo adviertan los que con menos consideración dejan semejante empresa, una vez empezada.

Capítulo XV

En que se trata de la misión de la isla de la Trinidad y Guayana, que corre al cargo de los hijos de la provincia de Cataluña, y de sus especiales frutos.

1. El año de 1678 pasaron de Cumaná a fundar la Misión de la Trinidad, los Padres Fr. Pablo de Orihuela, Fr. Francisco de Jaca, Fr. Pablo de Berlanga y Fr. Gervasio de Manresa. Ya plantada dicha Misión, pasaron a reforzarla los Padres catalanes Fr. Angel de Mataró, Fr. Pablo de Blanes y Fr. Hermenegildo de Manresa, llevando en su compañía a Fr. Angel de Llavaneras, religioso lego. Trabajaron fielmente hasta el año de 1680, en que por especial mandado del rey, nuestro señor Don Carlos II y de su Real Consejo de Indias, pasaron los Padres siguientes, a quienes se entregó dicha misión desde entonces. Estos fueron: Fr. Tomás de Barcelona, Prefecto; Fr. Josef de Eceva, Fr. Gabriel de Barcelona, Fr. Tomás de Lupián, Fr. Pedro de Aneto, Fr. Arcángel de Barcelona, Fr. Félix de Mosset y Fr. Basilio de Barcelona, varones doctos y de espíritu muy fervoroso, a los cuales acompañaron Fr. Raimundo de Figuerola, Fr. Silvestre de Montargull, Fr. Gil de Villamayor y Fr. Angel de Llavaneras, religiosos legos.[1]

2. Hasta el año 1687 no pudieron estos Padres empezar a trabajar en su nueva misión, pero sí mucho en las de Cumaná y Caracas, donde tomaron experiencia de lo que debían hacer y del modo cómo se habían de portar con los indios en adelante. Apenas empezaron a cultivar el campo estéril de su misión, cuando experi-

---

1 Para la historia de estas misiones, de la isla de Trinidad y Guayana, que corrieron a cargo de los Capuchinos catalanes, citamos la siguiente bibliografía: Lodares, II, Caracas, 1930, 145 ss.; Anguiano, *Misión apostólica en la isla de la Trinidad de Barlovento y en Santo Tomé de Guayana*, Madrid, 1702; P. Félix de Premia, O. F. M. Cap., *Relación de la misión apostólica que la Santa provincia de Capuchinos de Cataluña tiene en la isla de la Trinidad, Guayana y el Dorado*, obra ms. que se conserva en la biblioteca de la Universidad de Barcelona; P. Hermenegildo de Vich, O. F. M. Cap., *Primera parte de la historia de las misiones fundadas en la isla de la Trinidad de Barlovento y en la provincia de la Guayana por los Religiosos Misioneros Capuchinos de la provincia de la Cataluña, a las que se dió principio el año de 1687*, obra también ms. que igualmente se conserva en la biblioteca de la misma Universidad.

mentaron varios trabajos, y no pequeños entre aquellos bárbaros. Pero, ayudados de Dios, con la perseverancia y paciencia en tolerarlos y sus continuas oraciones y diligencias, han conseguido hasta hoy frutos muy considerables, de gran gloria de Dios y bien de las almas. Porque así en la isla de la Trinidad, que es una de las de Barlovento, como en la provincia de la Guayana, que es tierra firme y llaman del Dorado y de Santo Tomé, donde hay tradición y vestigios de haber predicado en ella este glorioso apóstol, han fundado muchas poblaciones de indios, a los cuales han reducido a nuestra santa fe en número muy copioso.

3. Muchos y muy singulares casos tenemos de esta misión, como los hay de todas las demás, de los cuales no excuso el referir algunos, para que alabemos al Señor y reconozcamos su admirable providencia y misericordia. El Padre Fr. Basilio de Barcelona hizo una entrada en los montes a buscar almas, y, llegando con su intérprete cerca del cerro de las Tutumas, encontró algunas casas de gentiles; preguntó por el cacique y le fue a hablar a casa; y estando con él, le propuso nuestra santa fe y si quería admitir Padres en su tierra para que a él y a los suyos los instruyesen en ella. Respondióle con gran sequedad diciendo que no los quería. Díjole el Padre que se mirase bien en ello y otras razones dirigidas a mover su ánimo; pero, tenaz en su primera respuesta, le apretó el religioso para que le dijese el motivo que tenía para no admitirlos. A lo cual respondió: que la causa era porque él se hallaba casado con seis mujeres, y que, si los Padres entraban a predicarles y a poblarlos, no se las permitirían tener sino sólo una. Y últimamente que no quería, porque sus padres, abuelos y sus antepasados, todos estaban ya en el infierno y que él quería ir allá con ellos.

4. Horrorosa fue esta respuesta, pero en medio de éso, instándole el Padre, le ablandó y consiguió de él que lo mirase mejor, y el cacique le pidió tiempo para pensarlo despacio, reconociendo que se hallaba preocupado del vino. Dejóle el Padre hasta después, y dió lugar a que se durmiese, para volverle a predicar y ver su última resolución. Apenas se apartó del cacique, cuando se vino derecho a él un indio viejo, de más de 80 años, que jamás hasta entonces había visto españoles. Supo este viejo por medio del intérprete lo que había pasado con el cacique y el fin con que iba el Padre; y, tomando de su casa un regalito, se lo trajo al Padre, vertiendo lágrimas de gozo por verle en aquella tierra y

saber el fin a que iba. Dado el regalo, empezó a abrazarle y con tal ternura, como si toda su vida le hubiera tratado y prorrumpió en estas razones:

5. « ¿Por qué no quiere el cacique a estos Padres? ¿Qué dirán los españoles cuando sepan ésto? ¿Y qué dirá el rey, viendo que no queremos a los Padres que nos envía? Y sobre todo, ¿qué dirá Dios, pues resistimos a la luz que nos ha de alumbrar para salir de las tinieblas en que vivimos? Mucho lo siento, Padre mío: yo se lo reprenderé al cacique, pero no te admires de su respuesta porque es mozo y no sabe lo que dice ». Pasmóse el religioso de oír tales razones al viejo, y mucho más después, viéndole alzar los ojos y las manos al cielo y decir con tiernas lágrimas: « Cuándo, Dios mío, te pagaré esta fineza que me hayas dado a conocer a estos Padres? Guardándome esta dicha para bien de mi alma hasta ahora, que me encuentro en el fin de mis días ». Así celebró el viejo gentil la ida de los Padres a su tierra, bautizóse y ayudó a la conversión de los demás indios con sus buenos consejos.

6. No es menos ponderable el siguiente suceso en que resplandece la paternal providencia del Señor Soberano para socorrer a sus siervos en sus necesidades y aprietos, porque aunque suele dar lugar a que se padezca para mayor mérito, pero nunca quiere que perezcan ni mueran de hambre. Embarcáronse los Padres Fr. Tomás de Lupián y Fr. Basilio de Barcelona desde la isla de la Trinidad para la provincia de Guayana a disponer una nueva población. Fueron navegando y, por estar inquieto el mar, tardaron en llegar más días de los que juzgaron, y por eso se les acabó la corta provisión que metieron en el barco. Llegó a apretarles mucho el hambre y se hallaron sin tener ya cosa alguna con qué socorrerla; a cuya causa saltaron en tierra para ver si hallaban algún indio que les socorriese; pero, aunque dieron muchas vueltas por diferentes partes, no pareció ninguno. Viéndose en esta apretura sin remedio humano, apelaron al divino por medio de la oración, suplicando a Dios que les socorriese. ¡Caso raro! Apenas la empezaron, cuando vieron que una ave muy grande se venía desde el mar con vuelo veloz hacia ellos. Apenas llegó, cuando se bajó a sus pies y, haciéndoles ese género de acatamiento, se retiró un paso atrás, y recogiendo su largo cuello, echó del buche un pez grande, casi vivo, que acababa de coger en el mar, y des-

pués ella se allegó mansamente a los religiosos, como entregándose en sus manos para que socorriesen su necesidad, como lo hicieron, dando a Dios las gracias por tal favor. Con eso ellos y otro que dejaron en el barco para guardar los ornamentos que llevaban, tuvieron socorro suficiente hasta que Dios los remedió por otro medio, y, para memoria del caso, guardaron las plumas de la ave.

Vida y martirio de los Padres Fr. Esteban de Feliú, Fr. Marcos de Vique y Fr. Raimundo de Figuerola, lego.

7. Muchos y grandes trabajos han padecido, hasta hoy, los Padres desta misión porque han sido algunos arrastrados de los indios, heridos y maltratados, y otros muertos cruelmente. Del número de estos últimos fueron los Padres Fr. Esteban de Feliú y Fr. Marcos de Vique, predicadores, y Fr. Raimundo de Figuerola, lego. Varones todos de muy singular virtud y de celo incomparable de la conversión de las almas; los cuales, viendo a otro religioso lego, su compañero, lleno de heridas que con una alabarda le había dado un indio y dejándole por muerto, se empezaron a lamentar con él diciendo: « Gózate en Dios, hermano carísimo, que al menos tú ya has logrado, si no el morir, el verter tu sangre por Cristo; pero nosotros hasta ahora no hemos merecido esa dicha. Dios por su misericordia nos haga digno dellas. ¡Suceso raro! Dentro de poco tiempo fueron atrozmente muertos por los indios en un mismo lugar y día.

8. Hallábanse dichos Padres en la población de San Francisco de los Arenales cultivando a los indios della, que habían sacado de los montes, en la fe y buenas costumbres; mas por ser mucha la gente y muy pequeña la iglesia que tenían, determinaron hacer otra más capaz y más fuerte. Para este efecto bendijeron el sitio y empezaron a abrir las zanjas, ayudándoles con su industria un virtuoso e inteligente español, que les hacía compañía, y se llamaba el Alférez Tomás de Luna, que vino a ser su compañero en el martirio. En esa ocasión, pues, y con motivo tan cristiano, ya que era justo ayudasen en todo manualmente, sucedió que el Padre Fr. Esteban de San Feliú, que aquel día asistía a los peones, ordenó a siete indios que trajesen una viga para proseguir la fábrica. Apenas oyó el mandato uno de ellos, cuando intrépidamente saltó, diciendo que no quería traerla. Desde aquí se fue precipitando por instantes, de calidad que, ingrato y

fementido a Dios, hecho una furia infernal empezó a prorrumpir en horrorosas blasfemias contra Dios y contra la religión cristiana; porque ya precedentemente se había apoderado de su corazón Satanás, como del de Judas, y les tenía trazada la muerte a sus Padres y maestros espirituales, para con esto apostatar de la fe con otros secuaces suyos y escaparse a los montes.

9. Sufrió el santo Padre sus propias injurias y la irrisión y mofa que de él hizo, pero, reconociendo por la audacia del hombre el grave daño que había de causar en los demás, le afeó su ingratitud a Dios y después le exhortó al arrepentimiento de sus culpas y blasfemias. Y para evitar el que no pervirtiese a otros con su escándalo y diabólica sugestión, como al fin lo vino a hacer, añadió diciéndole: Que ya sabía cómo estaban esperando al gobernador de la provincia, el cual se hallaba cerca y andaba visitando las poblaciones de la misión; y que sin duda le mandaría castigar en llegando, y Dios principalmente por sus pecados y blasfemias, si no se enmendaba. Pero nada destó fue bastante para refrenar su maldita lengua y reprimir su fiereza, antes se enfureció más y, viendo ocasión tan aparente para ejecutar la fuga y apostasía premeditada y sugerida a otros, haciendo y diciendo levantó un azadón que tenía en las manos y le dió con él un recio golpe en la cabeza de cuya mortal herida quedó aturdido y empezó a verter copiosa sangre.

10. Viéndose tan mal herido y todo bañado en sangre, se fue como pudo a la iglesia para ofrecerla a Dios y entregarle en ella su espíritu. Púsose de rodilla ante el altar de Nuestra Señora, y allí ofreció a su Hijo Santísimo su vida, perdonando de corazón al sacrílego homicida y suplicando a su Majestad tuviese misericordia de él y que recibiese en paz su alma. En esta o semejante oración se hallaba el santo Parde, cuando, furiosos y más crueles que las fieras, entraron cuatro indios armados con sus macanas y flechas para acabarle de matar. Pudiera templar su furia el verle en tal estado y postura, y no menos el acordarse de los muchos beneficios que del habían recibido; pero como un alguno llama a otro alguno, con furia infernal le derribaron en el suelo y le dieron muchos golpes y patadas. Y no contentos con eso, le dispararon muchas flechas y luego le degollaron. Ya que le vieron muerto, queriendo hacer alarde de su crueldad para celebrar el triunfo,

le ataron con unos cordeles por los pies y de esa suerte con voces y algazara le llevaron arrastrando y le arrojaron en las zanjas que tenían abiertas para iglesia nueva.

11. Pasado este sacrílego destrozo, fueron los mismos agresores a buscar al Padre Fr. Marcos de Vique, que, ignorante de lo que sucedía, se hallaba en otro sitio rezando las horas menores, por ser entre 9 y 10 de la mañana. Apenas llegaron a él, cuando dando gritos, como suelen, le acometieron, y uno de ellos le dió tan fuerte cuchillada con la macana en la cabeza, que se la partió. Diéronle después muchas puñaladas y le pateáron por un rato quitándole de las manos el Santo Crucifijo y arrojándole contra el suelo. Luego, para que acabase de morir, le degollaron y atándole de los pies, con mofa y escarnio, cantando y bailando le llevaron arrastrando y le echaron en las zanjas con su compañero.

12. Desde allí, para acabar con todos, según lo habían resuelto, fueron a buscar a Fr. Raimundo de Figuerola a la casa de habitación. Ya entonces iban en su compañía y de tropel otros muchos indios. Sintió el ruido y, reconociendo que había gran novedad, salió de la cocina donde estaba, y, tomando su Crucifijo, se puso de rodillas a la puerta y preparó su ánimo para recibir la muerte. Por las voces conoció que ya habían muerto a sus compañeros y que iban a hacer lo mismo con él. Fue acometido con furia rabiosa y ejercitaron con él otras atrocidades semejantes a las que hicieron con sus santos compañeros. Porque le dieron muchas cuchilladas con las macanas y le trasparon con las flechas, y por último le degollaron y le llevaron arrastrando, y le echaron en las zanjas. Esto mismo hicieron después con el buen Alférez Tomás de Luna, cuyo cuerpo llevaron a las zanjas con los demás y los cubrieron con poca tierra. La muerte de estos siervos de Dios sucedió el día primero de diciembre del año de 1699.

13. No contentos los malvados agresores con lo hecho, pasaron luego a ejecutar cuantas execrables maldades y sacrilegios pudiera realizar una furia infernal, y tales que sin lágrimas ningún piadoso las podrá escuchar. Porque juntáronse los más de la población a bailar y celebrar el suceso pasado, de un acuerdo se fueron a la casa de los siervos de Dios, y sacaron de ella los pobres trastos que había, los breviarios, los libros y papeles, y todo lo hicieron pedazos. Luego tiraron a la iglesia, y derribaron la puerta y el altar, sacaron los ornamentos, y abrieron el Sa-

grario, donde había una custodia sin Sacramento, y, tomando el cáliz y patena, fueron echando del vino que había para las misas y bebiendo, remedando a los sacerdotes cuando celebran. La custodia, cáliz y patena los hicieron luego pedazos y se los pusieron al cuello como suelen. Las casullas, albas y amitos las hicieron giros y las repartieron entre todos y se las pusieron por guayucos que son ciertos paños o faldillas con que cubren lo que pide la honestidad.

14. Todo ésto se ejecutó con grande algazara y baile, y para conclusión de tantas iniquidades, sacaron a la plaza las tres sagradas imágenes que había en la iglesia y eran de talla: una del niño Jesús, otra de su Madre Santísima y otra de nuestro Padre San Francisco. Y después de haberlas arrastrado y dado de coces con escarnio y mofa, a la del niño Jesús la quemaron un dedo; a la de Nuestra Señora, la cortaron las narices, y a la de nuestro Padre San Francisco, la sacaron los ojos, y a todas las arrojaron con gran desprecio.

15. Por último, saciada ya su furia con tan horrendas maldades y no teniendo más que hacer, temerosos del castigo que les vendría, en sabiendo lo sucedido los españoles, acordaron entre sí salir a explorar el camino y esperar al gobernador para matarle. Con ese ánimo se metieron en una quebrada del camino y, al emparejar, salieron de la emboscada y le mataron y a algunos de su comitiva. A otros, que pudieron escaparse los hirieron gravemente y esos dieron noticia del suceso, aunque no de lo que habían ejecutado en la población.

16. Pasado este lance, se volvieron a ella los inicuos indios, y tomaron sus trastos, mujeres y niños y marcharon a guarecerse a un cerro algo distante. En llegando a él se les apareció en forma visible el demonio, fingiéndose muy su amigo y protector, pero para su mayor daño, y les dijo: « ¿Qué hacéis aquí, miserables? Ya todos estáis perdidos y así salid de este sitio luego y caminad a la parte que os aconsejo, que es la isleta cercana a la punta de la galera: que allí os defenderéis de los blancos ». Dicho ésto desapareció el demonio y ellos marcharon luego al sitio que les señaló, siendo todo dirigido para su mayor precipicio y para cometer nuevas culpas, con que se perdieron muchos, algunos sus almas, como veremos después.

17. Con la noticia que dieron los de la comitiva del gobernador, que escaparon con vida, aunque malheridos, cayeron en cuenta los de la ciudad de Oruña, de que los indios de la población de San Francisco de los Arenales eran los autores de esas traiciones, y no dudaron de que infaliblemente hubiesen muerto a los religiosos della, antes de salir a espiar al gobernador. Entonces mandó la ciudad que saliese luego gente de armas para buscar, prender y castigar a los fugitivos. Pero aunque los encontraron y pelearon con ellos, no cogieron a ninguno, y sólo pudieron matar con los fusiles a veinte de ellos, siendo el primero que derribaron de un balazo, el que dio principio a tantas crueldades y ofensas de Dios. Los restantes huyeron y fueron siguiendo a sus mujeres y niños, que se iban a refugiar al sitio que les había aconsejado el demonio, que es una isleta cerca de la playa de los Cocos, donde hay una laguna vecina al mar. Aquí estuvieron, a su parecer muy seguros, hasta que mandándole la ciudad al general Antonio de la Cruz, indio de nacimiento, que saliese con cien indios cristianos de las poblaciones a buscar y prender a los fugitivos, les fue siguiendo los pasos hasta que dio con ellos en la playa de los Cocos, y los obligó a meterse en el sitio indicado que llaman la punta de la Galera.

18. Hallándose ya cercados por mar y por tierra y que no se podía escapar ni podían elegir otro medio que el de morir allí o darse a prisión, hubo algunas mujeres tan atroces y fieras, que arrojaron al agua sus niños, ya del pecho y ya mayorcitos para que se ahogasen, y ellas se echaron tras dellos. Lo mismo hicieron algunos hombres y murieron ahogados. Todos los demás se dieron a prisión y los trajeron a la ciudad, donde fueron puestos a cuestión de tormentos; y habiendo declarado contestamente cuanto queda referido, fueron castigados según la pena que merecía la culpa de cada uno. A cuatro dellos, como a más culpados, los ahorcaron; a otros arcabucearon atados a un palo, que entre todos serían unos sesenta. A las mujeres y muchachos los condenaron a ser esclavos. Este desastrado fin tuvieron los miserables apóstatas de la fe y sacrílegos homicidas.

19. Con ocasión de esos castigos, mutación de gobierno y otros accidentes que se ofrecieron, no se trató de ir a recoger los huesos de los venerables mártires hasta pasado año y medio, sabiendo que estaban sepultados en lugar bendito, en las zanjas

de la iglesia nueva, y con ellos bien cimentada. Con que desde primero de diciembre de 1699 hasta 15 de abril de 1701, estuvieron allí depositados, no sin especial providencia divina, para manifestar el Señor por ese medio los méritos de sus siervos, y cuán preciosa había sido su muerte en sus divinos ojos. Juntáronse la ciudad y cabildo para tratar de la traslación de los huesos de los santos varones, y, determinado el día, fueron al sitio de los Arenales el nuevo gobernador, los eclesiásticos y religiosos y muchos de los más principales de la ciudad, llevando consigo cajas para traerlos.

20. En llegando a dicho sitio, despoblado y yermo, dieron vueltas por todo él, y como llevaban señas de todo y quién se las pudiese dar, como testigos de vista, reconocieron en primer lugar cada uno de los sitios donde fueron muertos. Hallaron en ellos con admiración y asombro la sangre que habían vertido de sus cuerpos, tan roja y fresca, al cabo de tanto tiempo, como si poco antes los hubieran degollado.

Prodigio fue singular, pero aun hallaron otro mayor cuando llegaron a las zanjas; porque, creyendo no encontrar sino los huesos, hallaron los cuerpos enteros y sin rastro de corrupción ni de mal olor y como si entonces los acabaran de echar en ellas. Sobre este prodigio se añadió otro, cual fue el de empezar a destilar sangre viva por todas las heridas, luego que los sacaron fuera de las zanjas. Viendo estas maravillas, dieron todos gracias a Dios y pusieron los cadáveres en las cajas y con gozo y alegría se volvieron a la ciudad, para depositarlos en ella.

21. Lleváronlos a la iglesia mayor, donde los tuvieron nueve días descubiertos, sirviendo a la piedad cristiana de los fieles de aquella isla de motivo singular para alabar a Dios. Durante el novenario se predicaron varios sermones a sus honras y funeral, en que se esmeraron los oradores, conmoviendo a los oyentes a lágrimas ya de gozo, y ya de compunción. En todo este espacio de tiempo no se conoció en los cadáveres mutación alguna, conservando el mismo aspecto y flexibilidad que antes. Al tiempo de quererlos depositar, se movió una piadosa contienda entre los Padres del Convento de nuestro Padre San Francisco y la ciudad y Cabildo eclesiástico, pretendiendo cada una de las partes darles sepultura en su propia iglesia. Pero habiendo alegado una y otra parte sus razones, se determinó que dicho depósito se hiciese en

la misma iglesia para consuelo de todos, y así se ejecutó. Fueron estos siervos de Dios varones de excelentes virtudes y siempre de vida ejemplarísima; mas, aunque de todos hay bastantes cosas admirables que decir antes de su martirio, pero especialmente del venerable Fr. Raimundo de Figuerola se puede formar un crecido volúmen, así de los favores soberanos que recibió de Dios y de su Santísima Madre, como de los milagros que el Señor hizo por sus oraciones y méritos, y cada día hace. Revelóle Dios su martirio mucho antes de suceder, y él lo manifestó a religiosos de su confianza, y que no moriría solo, como sucedió todo puntualmente.

Vida y virtudes del Padre Fr. Angel de Mataró.

22. Otros religiosos de gran virtud han muerto en la misión, hijos también de la misma provincia de Cataluña, aunque en diferentes partes, a los cuales ha ilustrado nuestro Señor en vida y después de muertos con varios prodigios y maravillas. Entre ellos — que no es posible hacer mención de todos —, hallamos al P. Fr. Angel de Mataró, varón muy docto y predicador insigne, que, habiendo renunciado las mayores prelacías de su provincia, se dedicó todo a la conversión de las almas de los indios infieles hasta el fin de su vida. Pasó para eso a Indias y primero estuvo dos años en las islas de Canarias, de orden del rey nuestro señor Don Carlos II, cultivándolas con su grande ejemplo y apostólica predicación. Al cabo de ese tiempo pasó a la misión de Cumaná donde trabajó incesantemente, convirtiendo muchas almas de indios gentiles y reduciendo a verdadera penitencia a muchos malos cristianos.

23. Ilustróle Dios con varios dones de su gracia y especialmente con el de profecía, y así, mucho antes de su dichosa muerte, predijo la destrucción de una población por las culpas grandes de los moradores della, y se cumplió a la letra, porque enemigos piratas la saquearon y la abrasaron toda. Murió el santo Padre el año de 1682 y fue sepultado en la iglesia de dicha población antes de ser destruída; pero desde entonces, aunque quedó aniquilada la iglesia, ha conservado Dios la memoria de su sepultura con un continuo milagro, de calidad que desde entonces hasta hoy, habiéndose convertido en bosque el pueblo y la iglesia, sólo sobre su sepultura no ha nacido ni una hierba, caso bien seme-

jante al que se refiere del glorioso Patriarca San Bruno y se mira en Calabria, en el lugar donde, después de haber estado en altísima contemplación, arrojaba sus cansados miembros en el suelo para descansar un poco: que no nace hierba alguna en todo el espacio que ocupaba su santo cuerpo, estando lo restante del lleno de frescura y verdor.

Vida y virtudes del P. Fr. Pablo de Blanes.

24. También hay esclarecida memoria del Padre Fr. Pablo de Blanes, religioso verdaderamente apostólico y de raras maravillas. Murió en La Habana, viniendo a España a negocios de la misión, a 20 de julio del año de 1683, y yace sepultado en el convento de nuestro Padre San Francisco, en sepultura señalada.

Vida y virtudes del P. Fr. Arcángel de Barcelona.

25. Del Padre Fr. Arcángel de Barcelona y de sus ejemplarísima vida se refieren cosas muy singulares, y, entre ellas, el que pronosticó el día de muerte y el sitio de su sepultura muchos tiempos antes de llegar el caso. Murió el año de 1689 con fama común de varón santo y está sepultado en la población de Monte Calvario, en el sitio mismo que él predijo.

26. De otros muchos varones ilustres en santidad pudiéramos hacer mención, pero la hará en su tiempo su santa provincia en su Crónica, como más noticiosa de sus virtudes y prodigios. Aquí sólo hemos tratado sucintamente de lo tocante a las misiones, por lo que conduce a la gloria de Dios y al común ejemplo y edificación de todos. Al presente están de partida para esa doce religiosos mandados del rey nuestro señor Felipe V, que Dios guarde, y pedidos con instancias del obispo de Puerto Rico, a cuya Mitra pertenecen la isla de la Trinidad y la tierra firme de la Guayana. Su carta pondremos más adelante y es un testimonio fidedigno de lo mucho que los Padres catalanes han trabajado en servicio de Dios y de las almas hasta hoy, entre los indios, y ampliando los términos de la corona de España por aquellas partes, con sus continuos trabajos.

Capítulo XVI

En que se trata de la misión de Santa Marta, Río de la Hacha y provincia del Maracaibo, que mantienen los hijos de la provincia de Valencia.

1. Fundaron esta misión los Padres de la provincia de Valencia de orden del rey nuestro señor Don Carlos II, que sea en gloria, el año de 1694. Pero muchos años antes ya habían trabajado en la conversión de los indios gentiles de las misiones de Cumaná y de Caracas, y cogido gran fruto en ellas. La ocasión y motivo de encargarse desta misión dicha provincia fue la siguiente. Hallándose trabajando algunos Padres valencianos en la misión de los llanos de Caracas y siendo Prefecto della el Padre Fr. Buenaventura de Vistabella, hijo de la misma provincia, recibió un orden de Su Majestad, despachado en Madrid el año de 1693 en que se le mandaba: Que por convenir a la gloria de Dios y dilatación de nuestra santa fe y al servicio de Su Majestad, enviase dos religiosos o los más que pudiese y fuesen necesario, para hacer misión y fundar dos o tres poblaciones en los valles de los maqüaes y aratomos, indios pertenecientes a la jurisdicción de la ciudad de Maracaibo. Recibido ese orden, renunció el Prefecto su oficio y, con gran celo y rendimiento, tomando dos compañeros de su misma provincia llamados Fr. Antonio de la Ollería, predicador, y Fr. Gregorio de Ibi, religioso lego, se puso en camino; y aunque con no pocos trabajos por agua y tierra, llegaron con la brevedad posible a la ciudad de Maracaibo, a mediados del mes de abril del año de 1694, donde los esperaban.[1]

2. En llegando presentaron el orden de Su Majestad al gobernador y a la ciudad, y se empezó a discurrir la forma más conveniente para reducir a poblaciones los indios gentiles de la sierra vecina, a dicha ciudad, que son de nación aratomos; de calidad

---

1 Siguiendo la norma trazada de no bajar a muchos pormenores, nos ceñimos a consignar algo de bibliografía relativa sobre todo a la misión de Maracaibo, encomendada a los Capuchinos de Valencia: Anguiano, *Misión apostólica de Maracaibo y relación sumaria del martirio que padeció . . . el V. Fr. Gregorio de Ibi,* Madrid, 1702; Lodares, II, 341, ss.

que se pudiesen fundar en sus valles y faldas de la sierra dos pueblos de los mismos indios y otro de españoles para mayor resguardo. Habiendo, pues, acordado entonces lo que pareció más conveniente, tomaron dichos religiosos algunos prácticos de la sierra, y con ellos en nombre de Dios empezaron a explorar la fertilidad de los valles, desde donde subieron a predicar a lo alto de la sierra, habitación antigua de los aratomos. Propusiéronles a éstos la palabra divina y el deseo que les movía a irlos a buscar a sus tierras, que no era otro sino el único de solicitarles la vida eterna y el sacarlos de aquel infeliz estado en que vivían. Oyéronlos con gusto estas y otras razones, eficaces a mover sus ánimos, y desde, luego se inclinaron a seguir a los Padres y a salir de allí para poblarse en los valles que les tenían prevenidos especialmente en el de los maqüaes, que es fertilísimo.

3. Con tan feliz principio y habiendo ofrecido los mismos indios hacer iglesia y casas, se pusieron todos los hombres en camino con los Padres; y en llegando al sitio señalado, agradados del empezaron a rozar y desmontar la maleza para hacer sus labranzas y sementeras. Después, estando continuando esa labor, reconoció el Padre Fr. Buenaventura cuidado sobresaliente en ellos, que los tenía sobresaltados. Preguntóles la causa y ellos le respondieron diciendo: Que los indios coyamos eran sus antiguos enemigos y que temían el que viniesen sobre ellos y cogiéndoles ocupados y desprevenidos los matasen; porque a más de vivir cerca, sabían de cierto que los andaban a buscar para destruírlos y acabar con ellos. Todo esto era verdad y el temor crecía más cada día, porque, al motivo de la enemiga antigua, se había allegado el de saber que se habían bajado al valle para poblarse y hacerse cristianos, y para vivir y conversar con los blancos.

4. Tardóse en estas diligencias desde abril hasta fines de agosto de dicho año de 1694, en cuyo tiempo padecieron los Padres muchas fatigas y trabajos. Pero porque no se les malograse tan ventajoso fruto y reconociendo por otra parte que el temor de los indios era grave y muy fundado, entraron en acuerdo para discurrir el medio más conveniente para aplacar los ánimos opuestos de las dos naciones, y establecer entre ellas una firme paz y segura amistad. Comunicaron con Dios en la oración este negocio, pidiéndole luz y acierto para su mejor ejecución, y en fin determinaron que fuese uno de los tres a una legacía, y que los otros

dos se quedasen con los indios prosiguiendo la nueva población. Bien conocieron todos tres ser muy ardua y peligrosa la empresa, pero, acordándose de su ministerio apostólico, vinculado siempre a continuos trabajos y a peligros de muerte, y de la excelentísima caridad de Cristo, nuestro Maestro, y de las palabras que dijo a sus discípulos cuando los envió a predicar su Evangelio por el mundo: « Id y mirad que yo os envío como corderos entre los lobos: *Ite, ecce ego mitto vos sicut agnos inter lupos* », todos tres se ofrecieron ejecutarla, manifestando cada uno la prontitud de su ánimo y haciendo desde luego sacrificio a Dios de su voluntad y resignándola con humilde rendimiento en sus manos y en las de los compañeros.

Vida y martirio de Fr. Gregorio de Ibi, lego.

5. Viendo ya ser preciso ese medio, pues naturalmente no se descubría otro para conservar tantas almas convertidas y deseosas del bautismo, y urgiendo por otra parte la necesidad y el peligro, acordaron entre sí el echar suerte por tres veces, para que aquel a quien más veces le tocase, se entendiese ser elegido para dicha legacía. Tocóle la suerte a Fr. Gregorio de Ibi, y él la aceptó con suma alegría, como enviado de la mano de Dios, y le dio por ello las gracias. Prevínose con los Santos Sacramentos, y tomó la bendición de sus compañeros y, antes del último abrazo de la caridad, pronosticando su muerte les dijo: « Si antes de cuatro días volviere solo este perrito, que llevo y he criado desde pequeño, ténganme Vuestras Caridades por muerto y encomiéndenme a Dios ».

6. Tomó luego su Santo Crucifijo y, acompañado de un indio y del perrito, se puso en camino y fue subiendo por la sierra arriba, y en llegando a una cumbre le mostró el indio algunas casas de los coyamos y se volvió desde allí, dejándole solo. Descendió Fr. Gregorio de la cumbre y encontró a la otra parte del cerro una partida de indios coyamos, que eran los enemigos de los recién poblados. No sabía su lengua, ni jamás había llegado español alguno a sus tierras; pero Dios que le había concedido varios dones, le ilustró con el de lenguas, y con él pudo entender la de los coyamos y dárseles a entender, predicarles la fe cristiana y exhortarlos a la paz que pretendía y a que dejasen sus vicios y se redujesen como sus vecinos a población.

7. Apenas le vieron llegar a su presencia los indios de aquella estancia, cuando su cacique y ellos se quedaron pasmados, sin saber lo que les había sucedido. Entonces los saludó Fr. Gregorio con la paz del Evangelio, y con dulces y eficaces palabras y algunos donecillos que les llevaba, sosegó sus ánimos, y de tal suerte se templaron que trabaron con él larga y gustosa plática, haciéndole varias preguntas del fin de su jornada y de la religión que les predicaba. Satisfízoles a todo y le oyeron con tanto gusto que trató luego el cacique de que le pusiesen una red para dormir, como ellos usan y le regalaron con buena cena de sus viandas y frutas; y después se recogieron con ánimo de seguirle y tomar sus saludables consejos. Halláronse allí por accidente dos indios coyamos que eran de otras partidas diferentes, no distantes mucho de aquella estancia. Esos sugeridos del demonio, viendo la novedad y el agasajo que sus paisanos habían hecho al siervo de Dios y oyendo lo que éste les había propuesto, cautelosamente y con silencio se partieron aquella misma noche y fueron a dar cuenta de todo a otros cuatro caciques y a la gente de su séquito, vertiendo en los corazones de todos infernal ponzoña de ira y coraje.

8. Noticiosos esos de lo que pasaba, madrugaron todos y vinieron como unas fieras, armados con sus lanzas macanas y flechas, trayendo consigo hasta sus mujeres y hijos, y todos escuadronados y a guisa de pelear, se pusieron en frente de la casa donde estaba el bendito varón. Desde allí enviaron un recaudo al cacique, diciéndole que se previniese él y los suyos, porque a todos los habían de pegar fuego y quemar vivos, por haber recibido en su tierra y casa al Padre. Respondió el cacique diciendo que el Padre había venido sin llamarlo, y que ya le hubieran quitado la vida, a no haber experimentado era un buen Padre y que los quería mucho y enseñaba cosas buenas y los defendería de sus enemigos. Volvió el mensajero con esta respuesta a tiempo que ya se iban acercando, y oída por los caciques, movieron grande algaraza y voces, y de mano armada se fueron acercando a la casa.

9. Reconoció Fr. Gregorio su disinio que era quitarle a él la vida, y habiéndose encomendado a Dios, tomó en la mano su Santo Crucifijo y con gran fervor de espíritu les salió al encuentro y procuró sosegarlos, dándoles a entender, porque no hiciesen daño a los otros, el fin de su ida a aquella tierra, que era para darles a conocer a su Criador y enseñarles el camino de la salvación

eterna. Oyéronle algún rato, pero poseídos ya del demonio, hicieron burla y mofa de todo. Después llegaron intrépidamente a él y le echaron al cuello una gruesa soga con un lazo corredizo y por buen trecho le llevaron arrastrando hasta cerca de un árbol, donde le amarraron sin desnudarle el hábito. Estando así, sin poderse menear, le dieron muchos golpes y puñaladas y no contentos con eso vibraron contra él sus lanzas y le dieron treinta lanzadas. En todo ese tiempo no cesó el siervo de Dios de predicarles, hasta que le faltó el aliento. Al cabo de buen rato y de tormento tan cruel, reconociendo los bárbaros que aun estaba vivo, llegó a él uno de los caciques y con un espadín le cortó la cabeza y la puso por trofeo en la punta de su lanza, y con ella, siguiéndole los demás, dieron vueltas por la circunferencia del árbol, bailando, cantando y voceando. Acabada esta función, le cortaron el casco de la cabeza y le compusieron para que les sirviese de taza para beber, costumbre muy antigua de ellos, para mostrar que se han vengado de sus enemigos y hacer alarde de su valentía.

10. Concluídas estas crueldades y aun no saciada su rabia, hicieron una gran hoguera y, desnudando el cadáver, lo hicieron pedazos para comérselo, de los cuales asaron unos y los otros los cocieron en ollas grandes, que tienen destinadas para sus convites generales. También hicieron abundante bebida de las frutas y hierbas que hallaron, y por gran timbre fueron comiendo de las carnes del siervo de Dios, y bebiendo en el casco de su cabeza. La voracidad de estas fieras fue tal que ni aun los huesos dejaron para nuestro consuelo, porque, como luego veremos, no se pudo hallar después otra cosa que una choquezuela de una mano, los pelos de la barba y el hábito, que por singular trofeo se puso uno de los caciques y le trajo puesto, hasta de allí a pocos días le mataron de un balazo y se le quitaron los soldados españoles. Todos los demás huesos los echaron en el fuego y allí se hicieron cenizas, o los echaron en parte donde no pudieron ser hallados después, y lo mismo hicieron con el Santo Crucifijo y Rosario. A todo este espectáculo estuvo atento el cacique de aquella estancia con su gente y todos con gran temor de que, acabado el sacrificio del siervo del Señor, pegasen contra ellos y los hiciesen pedazos, y redujesen sus casas a ceniza. Pero no les hicieron daño alguno, ni aun les hablaron palabra, y después de comer, recelosos

ya de lo que les podía suceder, siguiendo cada compañía a su cacique, se fueron retirando por cuestas y quebradas, para esconderse en sitios ocultos y fragosos.

11. Pasados los cuatro días que predijo el siervo del Señor, llegó el perrillo a donde estaban esperando los compañeros, traspasado de hambre y dando lastimosos gemidos, indicando, en el modo que podía con su instinto, la muerte del bendito varón y su sentimiento. Salieron luego algunos españoles, que se encontraban con ellos, a registrar el camino para ver si venía; mas, habiendo esperado algunas horas, se volvieron a la población, creyendo sin duda que ya le habían muerto los bárbaros, como sucedió. Dióse después noticia al gobernador, que lo era Don Gaspar de Acosta, el cual sin dilación envió cincuenta soldados del presidio a recorrer la sierra, para prender y castigar a los agresores. Llegaron los soldados a la estancia donde tan gustosamente recibieron al santo varón y hallaron muy quietos a los indios della a causa, como hemos dicho en otra parte, de que no sintiéndose culpables, no hacen fuga ni se ausentan de sus casas. Tomaron informe de ellos por medio de los intérpretes que llevaban, y de todo dieron razón contestamente, según queda referido. Luego les mostraron el árbol adonde le alancearon y cortaron la cabeza y la hoguera donde le asaron y cocieron; pero, por más diligencias que hicieron, no pudieron encontrar otra cosa que todo el pelo de la barba y una choquezuela de una mano, lo cual recogieron y guardaron.

12. Desde esa estancia, llevando consigo algunos guías de ella, pasaron a reconocer aquellos valles y quebradas, donde prendieron a muchos de los culpados, y alcanzando a ver al cacique que llevaba puesto el hábito por trofeo, le apuntó un soldado diestro y le derribó de un balazo y se lo quitó. Reconociéronle y hallaron en él las señales de las treinta lanzadas, aunque ya el tal cacique las había zurcido con hilo morado, antes de ponérsele. Todas esas reliquias se metieron en un cofrecillo y las llevaron a la iglesia, donde hasta hoy se guardan, y por el contacto de ellas y los méritos del Siervo de Dios, hace su Majestad cada día milagros. De los indios que prendieron, supieron lo mismo que queda referido y declararon otros, y en pena de su delito ahorcaron a cuatro o cinco, que hallaron más culpados y los hicieron cuartos,

y después, para escarmiento de otros, los mandaron poner por los caminos, en diferentes partes. A los demás los azotaron y amenazaron, y a algunos los trajeron a la ciudad para que sirviesen en ella. Todo lo cual sucedió a 13 de septiembre de 1694.

Capítulo XVII

En que se refieren otras circunstancias del martirio del venerable Fr. Gregorio de Ibi, y los sucesos notables de la misión de Maracaibo.

1. No dilató nuestro Señor el castigo de los sacrílegos homicidas, porque, según consta en la carta que la ciudad de Maracaibo escribió a Su Majestad, los más atrevidos, y que no sólo quitaron la vida a su Siervo, sino que le asaron en una barbacoa y comieron de sus carnes, a breve rato permitió que reventasen con horror y asombro de todos aquellos, que ansiosos quisieron darle sepultura en sus vientres, como lo declararon tres indios de los que después fueron apresados. Otros dellos se plagaron de lepra y quedaron con esa señal horrible, para ser ignominiados de los demás de su nación.

2. Así acabó su carrera temporal el bendito de Dios Fr. Gregorio de Ibi, y ese fin dichoso tuvieron sus muchos y bien empleados trabajos en servicio de su Majestad y en la conversión de los indios gentiles a nuestra santa fe católica. Su ejemplo en todas partes fue maravilloso, singular su humildad e incomparable su caridad y el celo de la conversión de las almas, en que trabajó mucho hasta su muerte. Y aunque fue un pobre lego, por sí solo, con la ayuda de Dios, tomando la bendición de su Prelado y llevando por compañero su santo Crucifijo, con gran fe, entró en los indios tomuscas, gente barbarísima, cerca de Caracas, que eran el terror de esa ciudad y de sus contornos, cometiéndo cada día atrocidades, robos, muertes e incendios. Y en fin le premió Dios su gran celo y muchos trabajos, que padeció por su amor, concediéndole el ganarlos a todos. Y de calidad que los redujo a dos grandes poblaciones, los domesticó e hizo cristianos. A éste y semejantes sujetos los gradúa de predicadores apostólicos San Gregorio Magno, en cualquier manera que coadyuven a la conversión

de las almas, diciendo de ellos: *Quamvis in quolibet modulo vel mensura, quisquis cun fide recta bonae predicator actionis extitit, hujus vineae operarius fuit.*[1]

3. Los trabajos con que se fundó esta Misión del Maracaibo han sido muchos, porque, a más de los referidos, sucedió, en el mismo año de 1694 y por el mismo tiempo en que se trataba de la conversión de los indios coyamos, hallarse en Madrid Fr. Mauro de Cintruénigo, religioso lego, con orden del Prefecto de Caracas, que lo era el Padre Fr. Pablo de Orihuela, para solicitar una nueva misión, en que pudiesen emplearse los hijos de su provincia de Valencia. Consiguió felizmente lo que deseaba, porque al mismo tiempo había presentado al Consejo de Indias un memorial el Rdo. Padre Fr. Francisco Romero, religioso agustino y misionario apostólico, en que pedía misión para Santa Marta y el Río de la Hacha, donde hay innumerable gentío de indios y muchos deseaban recibir el bautismo. Con este motivo decretó Su Majestad y su Real Consejo de Indias, a los 27 de agosto de dicho año de 1694, que la provincia de Valencia se encargase, como lo hizo, de esa nueva misión. Esa señaló para ella nueve religiosos, de los cuales los más habían sido Lectores de Teología y prelados varias veces, y sobre todo eran de ferviente espíritu y de gran celo de la honra y gloria de Dios y salvación de las almas, los cuales, con Fray Mauro de Cintruénigo, hacían el número de diez. Destos antes de embarcarse para Indias murió uno y los demás enfermaron mucho, estando esperando el despacho de los galeones, que tardaron en partir hasta los principios del año de 1696. Por último se embarcaron en el patache de la Margarita ocho de ellos y con orden de Su Majestad para que el sobredicho Prefecto con tres compañeros, dejando a Caracas, fuesen a la nueva misión del Río de la Hacha.

4. Recibido ese orden de Su Majestad, se despidieron de los Padres de la misión de Caracas y partieron a ejecutarle, padeciendo grandes fatigas en el viaje, así por tierra como por agua, y llegaron a mediados de octubre a cuatro leguas del Río de la Hacha, a un sitio que llaman la Laguna de Fuentes, donde les dieron para hospicio una casa de hato. Aquí encontraron a los

1 S. Greg. Magno, *Homilia 19 in Evang.*

nuevos misionarios que habían ido de España, los cuales, después de haber servido con admirable caridad a los apestados en Cartagena de las mismas Indias, en cuyo caritativo ejercicio murió uno de los compañeros, arribaron al mismo paraje. Ya juntos dichos Padres, empezaron a ejercer su ministerio, ganando para Dios un cacique muy ladino y sociable con los españoles, a quien pusieron por nombre en el bautismo Juan Mariscoti, y él y todos los suyos en el discurso de un mes fueron catequizados y bautizados, que en todos serían cien personas, los cuales servían de buzos en la pesquería de las perlas que se cogen a tres leguas de allí, a la boca del río, mar adentro.

5. Estos habitaban a una legua de distancia, en un sitio llamado Menores; pero, por ser arenoso y no tener aguas corrientes, fundaron dichos Padres, a media legua de allí, un pueblo con su iglesia sobre unas vegas del río Camacho. Estando fundando ese pueblo, padecieron mucho aquellos Padres, porque todos doce enfermaron de peste, ocasionada de la corrupción de las lagunas y charcos revalsados, que hay por allí, cuyos vapores pútridos corrompen e infeccionan el aire. Con este nuevo accidente y en sitio donde carecían de todo consuelo temporal, sin poderse socorrer unos a otros, ya se deja conocer cuán grandes serían sus trabajos. Por último, prevenidos con los Santos Sacramentos, salieron deste valle de lágrimas para gozar del descanso eterno de la gloria, como lo espero, siete de ellos. Los otros cuatro fue Dios servido que convaleciesen para poder asistir a los indios poblados y bautizados.

6. De esos cuatro, dos quedaron en dicha población, y el Padre Pablo de Orihuela con Fray Mauro de Cintruénigo, viéndose tan faltos de operarios y en sitio de naturaleza tan malsano, vinieron a España a dar cuenta a Su Majestad y al Consejo de todo, adonde llegaron a últimos del año de 1697.

Asimismo informó entonces a S. M. la ciudad de Maracaibo, y en virtud del informe de unos y otros decretó S. M. el año de 1699 que el pueblo del Río de la Hacha, si no quería seguir a los religiosos a otro sitio que se le señalaba, que era mejor y sano, se quedase donde estaba y al cargo del obispo de aquella diócesis y que ese pusiese en él un sacerdote, dándole todo lo necesario. Y asimismo que la misión se trasladase al sitio del Maracaibo, a la cual concedió la jurisdicción de la provincia de Mérida y La

Grita y valle de los maqüaes, sitios todos muy fértiles y saludables y de innumerable gentío. Recibido este orden se partió Fr. Mauro con las cédulas reales que le mandó dar el Consejo y se embarcó en Cádiz el día 17 de julio de dicho año; y luego que llegó a Indias, trasladó la misión del Río de la Hacha al valle de los maqüaes, y sucedió lo que después veremos.

7. Desde aquí empezaron nuevas y extravagantes tribulaciones, para que se vea cuántas y cuáles son las que padecen por todas partes los misionarios a cuyo ministerio están vinculadas todas las especies de trabajos por mar y por tierra. Sucedió, pues, que en el ínterin que pasó a Indias Fr. Mauro y hizo dicha traslación, previno compañeros para dicha misión el P. Fr. Pablo de Orihuela, Prefecto della, que había trabajado hasta entonces en la conversión de los indios infieles más de 20 años, con ánimo de embarcarse con ellos en los primeros galeones, juzgando que saldrían con brevedad. Pero, por varios accidentes que ocurrieron, no pudieron conseguir embarcación en dos años, a cuya causa, para aprovechar el tiempo fructuosamente y servir a Dios y a sus prójimos, hicieron varias y muy útiles misiones por los reinos de Andalucía. Los Padres que acompañaron a dicho Prefecto, fueron los siguientes: E. P. Fr. Lorenzo de Alopuzo, a quien se lo llevó Dios para sí, fatigado del trabajo que tuvo en dichas misiones; el P. Fr. Josef de Soria, el P. Fr. Ambrosio de Bélgida y el P. Fr. Antonio de Ferramunda.

8. Al fin de los dos años de detención tuvieron los cuatro Padres ocasión de embarcación y se embarcaron en el puerto de Sanlúcar de Barrameda, en un navío de aviso, que hacía viaje a Cartagena. Pero, como dicho puerto es playa y peligrosa en barra, empezaron a experimentar desde allí grandes y amargas tribulaciones, con que nuestro Señor los quiso ejercitar. Porque, al pasar la barra, varó el navío en ella y casi milagrosamente pudieron escapar las vidas. A más de eso desampararon el vaso muchos pasajeros y la mayor parte de los marineros. A instancias y ruegos de los Padres volvieron los marineros y con el auxilio de Dios y de la gente piadosa pudieron poner el navío en el canal sin timón. Después, pasado un mes en recorrerle y en cargar y descargar, se hicieron a la vela para Cádiz, donde el día once de agosto de 1701 se incorporó con la capitana y almiranta de los azogues y con otro navío de registro, que pasaba al Maracaibo.

9. Partieron de Cádiz dichas embarcaciones y en el día quince de agosto padecieron una terrible tormenta, de donde resultó que el día 18 se apartaron los dos navíos, porque los de los azogues trataron de volverse a Cádiz a causa de que la almiranta, por muy sobrecargada, no podía gobernar el timón. Con eso fue preciso el proseguir el viaje el navío de los Padres y el de registro, que con viento favorable llegaron casi a vista de Canarias el día 19. En él les sucedió otra nueva tribulación, y no de las menores, porque, ya cerca de ponerse el sol, habiendo pasado adelante el navío de registro, pegó contra el de los Padres un navío argelino y le dio dos bordos. Perdió éste alguna gente y quedó maltratado de nuestra artillería, a cuya causa se vio obligado a retirarse por entonces. Pero sin embargo, habiendo reconocido el enemigo flaqueza en los nuestros y poca y mala artillería y falta de municiones y sobra de cobardía en el navío de conserva, se aventuró el día siguiente y volvió a atacar con gran furia a los dos navíos. Aguantó el de los Padres el combate primero, y, estando en él, marchó el de registro, dejándole solo y viéndole pelear con el enemigo. Duró el combate cerca de seis horas, esforzando y ayudando a la gente los Padres Fr. Ambrosio de Bélgida, Fr. Antonio de Ferramunda y un religioso lego Mercedario Calzado, que iba allí con su Vicario General. Como quedó solo este navío, pudo hacerle mayor daño el argelino, y con eso y habernos muerto la mejor gente, desmayaron los demás, a que se allegó el faltarles quién los alentase, porque el P. Fr. Ambrosio tenía deshechos los dedos de una mano de un balazo, y el P. Fr. Antonio había recibido dos: uno en el cuello y otro en el pecho, y el religioso mercedario estaba atravesado de otro balazo, y se hallaban ya arrimados con los muertos.

10. Por último apresó el argelino nuestro navío y marchó con él, empezando dichos Padres, especialmente los heridos, a padecer un muy penoso tormento, que les duró cuarenta y ocho días, que tardaron en llegar a Argel. Porque sobre ser oscuro y hediondo el lugar donde metieron a todos los heridos, padecieron mucho calor, hambre y sed rabiosa, gritos, aullidos y lamentos. Y lo que les fue más intolerable, porque les traspasaba el alma, fue oír a los renegados horrorosas blasfemias con que a cada paso los motejaban y atormentaban. Al fin fue Dios servido que sanasen, y, discurriendo sobre el rescate, acordaron que el P. Fr.

Antonio que sabía la lengua francesa, solicitase su libertad por medio del embajador de Francia, como lo consiguió. Con eso vino a España y logró el rescate de sus compañeros, mandando nuestro muy piadoso y católico monarca D. Felipe V, que Dios guarde, que fuesen rescatados en la primera Redención que pasase a Argel, como se hizo el año de 1702, y volvieron a España después de ocho meses de esclavitud, para proseguir con otros compañeros, en la primera ocasión, su viaje a Indias, a trabajar en la nueva misión del Maracaibo. Larga ponderación pedían todos estos sucesos y tragedias, pero la omitimos, dejándola a la consideración y reflexión de los piadosos.

11. Ahora volveremos a buscar a los religiosos que dejamos trabajando en la misión, a los cuales no les faltaron trabajos, porque en el ínterin que mudaba Fr. Mauro de Cintruénigo dicha misión de los guajiros a los aratomos y valle de los maqüaes, llegaron por orden de S. M. y del Consejo, según lo había pedido la ciudad del Maracaibo, cuarenta familias de las islas de Canarias, para empezar a formar el pueblo nuevo de Nuestra Señora de los Remedios, en el valle de los maqüaes. Para cuyo efecto acompañaron a dichos religiosos algunos soldados que les hicieron escolta; pero los indios coyamos les pusieron algunas emboscadas y mataron al cabo de la escolta y a otros, y hirieron a algunos con sus flechas, y después huyeron todos. Por esa causa al principio del año de 1700 buscaron aquellos Padres otro sitio apartado de los coyamos y fundaron en él el pueblo de españoles con las dichas cuarenta familias y otras tantas, que se les agregaron de aquel territorio. Luego, allí cerca, poblaron también a los indios aratomos y maqüaes, en cuya población hay ya muchos bautizados y cada día se va aumentando aquella nueva cristiandad.

12. Con esta última providencia logran unos y otros indios, como dice en su informe la ciudad de Maracaibo, y lograrán otros con mucha conveniencia, su conversión a nuestra santa fe, por la que tienen para hacer en aquellos valles sus sementeras y abundar de bastimentos. Mucho habían deseado los españoles de aquellas partes el ver reducidos y poblados dichos indios, así por el bien espiritual de sus almas como por la seguridad propia, y también por ser país tan fértil, que tiene en sus montañas crecidos e infinitos cedros para poder fabricar navíos, y, a más de eso, caobas y otras maderas a propósito para el mismo efecto.

13. Las vegas de los ríos son muy capaces y pueden fructificar mucho cacao, y como ya lo ha mostrado la experiencia, en las cortas porciones que los primeros pobladores sembraron. Las serranías producen todo género de raíces comestibles y abundan de minas de oro, plata y cobre, las cuales se continúan hasta las vetas de Pamplona, y es todo un mismo terreno. A sus espaldas cae el valle de Upar, y por la parte que mira al norte, están los guajiros, los cozinas y aliles, y por la del sur, la villa de Ocaña. Todos gozan de fertilidad y de la abundancia de dicha sierra y más los más inmediatos. El valle de los maqüaes viene a caer en la medianía, a cuya causa, por estar plantada en él esta misión, puede participar del pasto espiritual della infinito número de almas.

Capítulo XVIII

De los frutos espirituales que hasta hoy han resultado de las misiones de las Indias.

1. Con lo escrito hasta aquí he dado las noticias que he podido adquirir en espacio de algunos años que ha que me dediqué a recogerlas para honra y gloria de Dios y común edificación. Desde el año de 1648 entraron los primeros Capuchinos en la conversión de los indios infieles de las Indias Occidentales, dando principio los hijos de Castilla con el venerable varón Fr. Francisco de Pamplona, Redín, a esa apostólica empresa por la provincia del Darién, y después, en el mismo año, los hijos de la provincia de Andalucía por la de Urabá, no distante del Darién. Desde entonces hasta el presente año de 1716 han corrido sesenta y ocho con tanta felicidad, por la misericordia de Dios, que, aunque a costa de muchas vidas, martirios y sangre de venerables religiosos destas seis provincias de España, y de grandes adversidades, jamás han cesado de continuar esas tareas apostólicas ya en unas, ya en otras partes, de calidad que las misiones de la América han ido en mayor número, así en lo espiritual como en lo temporal, que ha resultado de lo primero.

2. Porque pasan de doscientos los religiosos que hasta hoy han ido a predicar a aquellos gentiles, de los cuales los más han muerto por allá, y muchos con veneno, y otros con flechas y macanas. Con la adversidad de los tiempos, guerras y falta de embarcaciones, han padecido aquellas misiones alguna penuria de operarios evangélicos, aunque nunca han faltado en ellas; pero ahora han sido surtidas de buen número dellos a petición del rey nuestro señor, que Dios guarde, y de su Real Consejo de Indias. Porque de la provincia de Cataluña están ya en viaje doce religiosos. De la de Valencia, otros doce; de la de Aragón y Navarra, catorce: seis de la primera y ocho de la segunda. La de Andalucía está bien surtida de hijos della y de Castilla, y todas se van reforzando de obreros según lo pide la necesidad. Esta, por las causas dichas y la gran satisfacción que S. M. tiene de los Capuchinos y sabidor de lo mucho que han trabajado y trabajan en aquellas tierras, dio el motivo para que su Consejo de Indias mandase despachar a todas las dichas provincias el papel siguiente:

3. « Muy R. P. Provincial: Habiéndose visto en el Consejo una carta del obispo de Puerto Rico, en que da cuenta del copioso fruto que los religiosos del Orden de V. Rma., que se hallan en las misiones de Píritu de la provincia de Cumaná, han logrado con su trabajo y celo en el servicio de Dios y de Su Majestad en la conversión de los indios infieles a nuestra sagrada Religión, y de lo que por su virtud, ejemplo y grande edificación los aman aquellos naturales; y que no existen al presente, en aquel paraje, más que nueve religiosos Capuchinos, y éstos con larga edad y enfermedades, ha acordado encargar a V. Rma. promueva a sus súbditos a que se alienten a pasar a las referidas conversiones de Píritu, a emplearse en tan santo ministerio, como se han ejercitado los que ha habido y ahora se hallan en aquella provincia, destinando V. Rma. los que le pareciere más a propósito al intento referido. Para que por este medio se consiga la mayor extensión de nuestra santa fe católica y logren los indios el apreciable beneficio, que les resultará de recibirla por mano de los Padres Capuchinos, quienes se ha reconocido tienen especial aceptación entre aquellas gentes. Y así debe esperarse habrá muchos que voluntariamente quieren dedicarse a tan santo fin, mayormente si son promovidos y estimulados del celo de V. Rma., quien debe asegurarse tendrán de parte del Consejo los religiosos que quisieren pasar a dicha pro-

vincia al ejercicio de misioneros, todo el auxilio y fomento, que más pueda conducir a facilitarles el pasaje y su alivio. En estos mismo términos se escribe a los demás Padres Provinciales de España, para que todos concurran a un fin tan loable y propio de su Instituto. Dios guarde a V. Rma. muchos años. Madrid a 19 de septiembre de 1614. B. L. M. de V. Rma. Servidor. Don Diego de Morales Velasco ».[1]

4. Demás de los frutos referidos, han fundado cerca de cien poblaciones, bastantemente numerosas de almas, sin haber costado al patrimonio real caudal alguno, ni el sacar los indios de los montes, ni el poblarlos; porque los gastos que se han ofrecido para eso y para adornar las iglesias de campanas y ornamentos, los mismos religiosos los han buscado entre los devotos y bienhechores. Y aun los fletes para ir a Indias por muchos años, hasta el de 1680, corrieron a expensas de bienhechores. Entonces, siendo Presidente del Consejo el Excmo. Señor Don Juan de la Cerda, Duque de Medinaceli, se señalaron algunos medios, aunque cortos, para las cosas más precisas del culto divino. A cuya causa dice y bien en su carta el obispo de Puerto Rico, las siguientes palabras: « Estos religiosos, Señor, son los que menos costo hacen a vuestra Real Hacienda; pues, cuando otros tienen asignada la limosna anual de ciento y cincuenta pesos para cada sujeto, estos Capuchinos sólo con cincuenta pesos para cada sujeto, en la abstinencia y pobreza de su estado admirable ». Más adelante pondremos a la letra la carta de dicho obispo, de cuyo tenor consta lo mucho que los nuestros han trabajado en esas misiones, en servicio de ambas Majestades, de la divina y humana.

5. Pasan de cien mil almas las que hasta hoy han bautizado, siendo muy para alabar a Dios el que más de la mitad, han pasado a la otra vida prevenidos con los Santos Sacramentos y con señales moralmente ciertas de su salvación. Todo lo cual consta de los libros de Bautismo y de Difuntos de dichas poblaciones en las cuales hay otras tantas iglesias, en que cada día se celebra el santo sacrificio de la misa con la solemnidad que se puede, las procesiones entre año y las demás funciones eclesiásticas, como en

1 El P. Anguiano pone como fecha en su manuscrito el año 1614, pero debe ser 1674.

las parroquias de España. A todo lo cual ayudan los mismos indios, unos con sus voces sonoras, y otros tocando con primor sus bihüelas y violines, y haciendo unos y otros con no menos concierto, que devoción. Porque naturalmente gustan de que se hagan con solemnidad y pausa los oficios divinos.

6. Uno de los beneficios grandes, que han recibido los españoles que habitan aquellas tierra y trafican por ellas, por sus ríos y costas de mar, es el haber allanado los pasos y pacificado aquellas gentes bárbaras los Capuchinos; de calidad que pueden ya seguramente caminar y comerciar por mar y por tierra, por el espacio de muy cerca de quinientas leguas. Siendo así que antes no podían dar paso sin manifiesto peligro de ser muertos, robados y perseguidos de los indios gentiles. Y en tanto grado que los vecinos de los pueblos no se atrevían a salir de sus casas a hacer sus labranzas, ni aun por agua a las fuentes o ríos sin llevar escolta de gente de armas, como allá es notorio. Esta y otras utilidades deben a los Capuchinos, y no menos los indios, que recogen a las poblaciones, a los cuales instruyen continuamente, no sólo en la fe y buenas costumbres, sino también en racional política, enseñándolos a leer y poniéndoles sus Alcaldes, a quienes respetan. También tienen sus cabos señalados para hacer sus alardes militares todos los días de fiesta, para que sepan escuadronar y defender de los enemigos que van a hacerles guerra.

7. En conclusión, podemos decir de los Padres de estas misiones lo que se lee en el libro de Judit: *Ubicumque ingressi sunt, sine arcu et sagitta, et absque serto et gladio, Deus eorum pugnabit pro eis et vincit:*[1] Que donde quiera que han entrado, por la misericordia de Dios, han salido con conocidas garantías espirituales, peleando con las armas de la fe, paciencia, humildad y caridad. Esta ejercitan continuamente con aquellas gentes, quitándose del preciso sustento para socorrerlos en sus necesidades y cuidando de todas sus enfermedades, aplicándoles remedios convenientes y sangrándolos, que, como no hay médicos, cirujanos ni boticarios, es preciso que cuiden de todo los Padres. Estas buenas obras y el amor con que los tratan engendran en sus ánimos especial benevolencia y el amarlos como a sus padres; y con la larga expe-

1 Judith, 5, 16.

riencia que tienen, después de tantos años, dan noticia a otros indios gentiles, para que, atraídos del trato caritativo de los religiosos, se reduzcan a poblarse y a nuestra Santa Fe, pidiendo para esos efectos Capuchinos, como consta de la siguiente carta del Ilustrísimo Señor Don Pedro de la Concepción y Arteaga, obispo de Puerto Rico, de cuyo original saqué esta copia y dice así al rey nuestro señor, que Dios guarde:

8. « Señor: En 10 de diciembre del año próximo pasado, dí cuenta a V. Majestad, de que en virtud de lo que V. Majestad me manda en las cédulas de 25 de enero de 1702 y 24 de marzo de 1707, en compañía de vuestro gobernador de esta provincia erigí en seis Doctrinas los dieciséis pueblos de las misiones de Píritu, que tenían a su cargo los Religiosos Observantes del Señor San Francisco, a quienes dejé en ellas por curas doctrineros. Y hoy la doy a V. Majestad de que el día 9 del presente mes, juntamente con dicho vuestro gobernador, erigí en cinco Doctrinas de clérigos, los diez pueblos de misiones que están a cargo de los Religiosos Capuchinos, agregando a dichas Doctrinas la de Aricagua y Arenas, de indios demorados, para su mejor y más cómoda administración, como por menor consta del testimonio adjunto.

9. « La cabeza de estas misiones, que es el pueblo de Santa María de los Angeles y consta de quinientas seis almas, de todos los sexos y edades, pareció conveniente a vuestro gobernador y a mí, que quedara solo en una doctrina, y que ésta, precediendo la presentación por vuestro Vice-Patrón el examen y colación canónica, la sirva el Prefecto que es o fuere destas misiones, teniéndolo a bien V. Majestad, por las razones siguientes. La primera, porque en la inmediata provincia de Caracas, el Prefecto capuchino de aquellas misiones, es Cura colado de la ciudad de españoles nombrada San Carlos. La segunda, porque en vuestra real cédula de ordenenanzas de 10 de mayo de 1708 previene V. Majestad que, si para el resguardo de estas misiones, se fundare una ciudad, y el Prefecto capuchino de ellas, sujetádose a las leyes de vuestro Real Patronato, examen e institución canónica, quisiere ser Cura de dicha ciudad, lo permita V. Majestad.

10. « La tercera, porque los religiosos Capuchinos que hoy se hallan en estas misiones, son nueve: cinco o seis de ellos muy ancianos y enfermos; por lo cual no pueden volverse a sus provincias y sólo están para que en una enfermería se atienda a con-

tribuir al seráfico celo, con que, en servicio de Vuestra Majestad y de estas misiones, han gastado treinta y cuarenta años de edad consumiendo con salud.

11. « La cuarta, porque para recoger estos enfermos y ancianos, y los que en tan trabajoso ministerio perdieron las fuerzas corporales, han pedido los religiosos esta Doctrina, para fundar en ella el hospicio que Vuestra Majestad les concedió por cédula del año de 1704, que sirva de receptáculo a los flacos y de hospedaje a los que vinieren de la Europa a emplearse en tan evangélico trabajo.

12. « La quinta, porque dicho pueblo, que tiene como sesenta años de fundación, siempre se ha experimentado fiel a los religiosos, constante en la fe, y de mucho espíritu para resistir a los infieles de su comarca, y ayudar, como lo han hecho y harán, a dichos Padres a entrar en las montañas para reducir a los innumerables bárbaros de que están llenos estos contornos, sirviéndoles de escolta, ya que por ahora no se puede fundar la ciudad o villa, que es tan necesaria para freno de la fuga de los reducidos, y escudo a las invasiones de los infieles.

13. « La sexta, porque cerca de dicho pueblo se están fundando actualmente y casi de propio motu dos misiones de indios bárbaros, entre los cuales hay ya muchos bautizados y yo confirmé algunos. Con que parece que con la tenue ayuda y escolta de los indios de dicha Doctrina de Santa María, y la mansedumbre que hoy muestran los infieles, pues ellos mismos fundan los pueblos y piden los Padres, podrán estos religiosos propagar mucho la fe, en tan dispuesta y sazonada mies, como yo he visto ocularmente el día primero del presente mes.

14. « Pero, Señor, se frustrarán estas presentes disposiciones y pacificación de los infieles, como también el católico celo de Vuestra Majestad en propagar la fe, si cuanto antes no manda Vuestra Majestad que de cualquiera de las provincias de Europa vengan Religiosos Capuchinos a ejecutar la cosecha de las almas infieles, que Dios tiene hoy tan dispuestas a recibir su fe católica. Porque es imposible que sin veinte o veinticuatro religiosos operarios, puedan los tres o cuatro que quedan, mantener las cuatro misiones vivas, recién fundadas, y el pueblo de Santa María, en que han de erigir su hospicio.

15. « Y puedo asegurar a V. Majestad que estos religiosos son dignos de la real consideración y atención de Vuestra Majestad, porque con su estrechísima pobreza e infatigables trabajos, riesgos de la vida, celo apostólico y ejemplo religiosísimo, han recibido todos los sobredichos religiosos, han muerto con el Bautismo y otros Sacramentos. Asimismo con la edificación, no sólo de los pueblos vecinos de españoles, sino de los indios demorados, y que en la presente ocasión, con resignación seráfica, obedeciendo las reales órdenes de Vuestra Majestad, han resignado los pueblos para que se erijan en Doctrinas. A que se añade que estos religiosos son los que menos costo hacen a vuestra real hacienda; pues cuando otros tienen asignada la limosna anual de 150 pesos, para cada uno, estos Capuchinos sólo con cincuenta pesos vive cada uno en la abstinencia y pobreza de su estado admirable.

16. « Señor: habiendo ya dejado en Doctrinas las misiones de Observantes y Capuchinos desta provincia, que ya he visitado, con pacificación de toda ella, con consuelo de los religiosos, con quietud de los indios, y con los medios prudenciales que ha podido conseguir mi desvelo en servicio de Dios y de Vuestra Majestad, paso luego a la isla de la Trinidad, por el Golfo Triste y a costa de mi corto peculio, a proseguir la muy penosa visita de tan desapacibles y peligrosos territorios, y de allí a la Margarita, que visitaré y en donde proveeré los curatos de dichas Islas y esta provincia, y pondré luego edictos para las cinco Doctrinas, que se han erigido en estas misiones. Y dejaré un Vicario con las facultades y veces que Vuestra Majestad me tiene mandado, que ocurra a las más prontas providencias en dichas islas y provincia, por la suma distancia y dificultoso recurso que tienen a Puerto Rico, mediante Dios nuestro Señor, quien guarde la católica real persona de Vuestra Majestad los muchos dichosos años que la cristiandad ha menester. Pueblo de Mariguitar y enero 11 de 1713. Fr. Pedro, Obispo de Puerto Rico ».

17. En este aprecio y estimación se hallan las Misiones Capuchinas de Indias, y ese mismo han tenido desde el principio, como consta de otra carta, que dejamos ya notada, del Ilustrísimo Señor Don Fr. Bartolomé de Escañuela, también obispo antecesor de Puerto Rico, y muy en particular del decreto siguiente del señor rey Don Felipe IV, el Grande, en que instituye Comisario General de dichas Misiones, y es el que sigue.

Capítulo XIX

En que se trata de la institución de Comisario General de nuestras misiones de Indias, de la de Procurador General de ellas, y del gobierno que deben tener allá los misionarios.

1. Conduce el presente capítulo a la integridad de las noticias, que deben tener los nuevos misionarios, que pasarán a Indias para que vayan con mayor conocimiento de todo. Desde el año de 1648 empezaron a servir los nuestros dichas misiones, con orden del rey Felipe IV, que está en gloria, y los despachos del Supremo Consejo de Indias, que esos siempre son precisos, y no se admiten a ellas vasallos de príncipes extraños, aunque sean hijos de la misma religión. Desde entonces hasta el año de 1662, trabajaron los religiosos de estas seis provincias de España con gran aplicación en la conversión de los indios infieles, en que lograron copiosos frutos, como se ve por el siguiente Decreto de Su Majestad; para cuya prosecución y dar forma subsistente a dichas misiones, para que fuesen en aumento, determinó, con consulta de su Consejo el que hubiese Comisario General, que cuidase de la dirección y dependencias que se ofreciesen a los misionarios en adelante. El primer nombramiento se hizo en el Provincial, que por tiempo fuese de la provincia de Castilla. El que entonces lo era, dando razones para ello, se excusó de serlo; con que después Su Majestad ordenó, que ese oficio estuviese siempre anejo a los Provinciales de la provincia de Andalucía, como lo ha estado desde entonces, y consta del siguiente decreto: El Rey. — Venerable y devoto Padre Provincial de la Religión de los Capuchinos de la provincia de Andalucía.

2. « Teniendo consideración al grande provecho espiritual, que se ha reconocido en las provincias de Cumaná y Venezuela de mis Indias Occidentales de la misión que fue a ellas de religiosos de vuestra Religión, para la conversión de los cumanagotos, y al fruto que por su medio ha resultado en aumento de nuestra santa fe católica; y habiéndose visto por los de mi Consejo Real de las Indias los informes que los gobernadores de aquellas provincias han hecho en esta razón, y consultándoseme sobre ello, he resuelto que Fr. Agustín de Frías y Fr. Francisco de Tauste,

que vinieron a dar cuenta del estado que tenía la dicha misión, vuelvan a ella y lleven consigo otros doce religiosos de su misma Orden, para que todos se incorporen con los demás que allí han quedado. Y porque conviene, que en estos reinos haya Comisario de estas misiones, por la presente os encargo cuidéis dellas, y en caso que se divida esa provincia, lo ha de ser el Provincial, que quedare en el convento de Sevilla, por la conveniencia de la cercanía de los puertos. Y pondréis muy particular atención en que los religiosos que hubieren de marchar con Fr. Agustín de Frías, sean sujetos de toda aprobación y espíritu, en quienes concurran todas las partes de virtud, prudencia y letras que se requieren para un fin tan alto, en que ha de interesar tanto al servicio de nuestro Señor. Y siendo tan necesario y conforme a las operaciones en que han de entender, pues deben ser misionarios apostólicos, espero que con esta atención se eligirán sujetos de esta calidad, como os lo encargo; pues si les asisten todas las prendas referidas, se asegura más el intento. Y a Fr. Lorenzo de Magallón, Prefecto desta misión, le ordeno por cédula de la fecha desta, disponga que los religiosos que son aragoneses y los demás que ahora están en ella, se agreguen y queden sujetos al Provincial de la provincia de Andalucía, como Comisario desta misión. Y del recibo de este despacho me daréis aviso. Fecho en San Lorenzo a 26 de octubre de 1662. — Yo, el Rey. — Por mandado del rey nuestro Señor, Don Pedro de Medrano.» — Con seis rúbricas.

3. El decreto siguiente es del señor rey Don Carlos II, que goza de Dios, en el que confirma lo determinado en el precedente y ordena que, a más del Comisario General, haya un Procurador General de dicha misiones y que ese resida en Sevilla para los efectos que señala dicho decreto, cuyo tenor es el siguiente:

« El Rey. — R. y devoto Padre Fr. Bernardino de Arecio, Ministro General de la Religión de los Capuchinos.

4. « Fr. Ildefonso de Zaragoza, religioso capuchino y misionario apostólico de las misiones de Caracas, me ha representado lo mucho que convenía dar providencia para que el Comisario General, nombrado para las misiones de Indias, fuese permanente, para que mejor pudiese asistir y cuidar de lo que se ofreciese en dichas misiones. Y como quiera que el año de 1662 se resolvió con todo acuerdo que el Comisario General de estas misiones, fuese en adelante precisamente el Provincial de la provincia de Andalucía,

y en ésto no conviene hacer novedad, he resuelto que, para evitar los inconvenientes que se podían seguir de hacer Prelado perpetuo de estas misiones, haya por ahora, además del Comisario General, un Procurador General, que resida en Sevilla, a quien hayan de venir todas las noticias del estado y progreso de aquellas misiones, para que éste las comunique al Provincial, para que dé la providencia necesaria y que condujese al mejor régimen y gobierno de dichas misiones. Y así he querido rogaros, como lo hago, nombréis al religioso que os pareciere más a propósito para este encargo, el que ha de ser precisamente hijo de la provincia de Andalucía, y ha de durar y servir este oficio el mismo septenio que duran los Generales de la Orden, y no más tiempo. Estando en poder de la persona que nombráredes por tal Procurador General todos los papeles y dependencias tocantes a las misiones que vuestra Religión tiene en Indias; para cuyo efecto se formará un Archivo, el cual se entregará por inventario al nuevo Procurador General, para que siempre conste de los papeles que se entregan de una mano a otra. Y me avisaréis de la persona que eligiereis para este oficio, y de las órdenes que expidiereis para el mejor logro de lo que se desea, haciendo que este despacho se anote en los papeles del Archivo de la Religión para que conste en todo tiempo de la providencia dada en este punto. — De Madrid, a quince de agosto de mil seiscientos y noventa y dos. — Yo, el Rey. — Por mandado del rey nuestro señor, Don Juan de La Rea ».

5. Los sobredichos instrumentos originales se guardan en el Archivo de Sevilla, del Procurador general de las misiones de Indias, de los cuales se han copiado éstos y los siguientes de la misma manera, y conviene insertarlos aquí, como también las determinaciones de las Definiciones generales de nuestra Orden, que los corroboran, a petición de los Provinciales y Custodios de la provincia de Andalucía, y lo cual han hecho muchas veces, prescribiendo a los misionarios la forma que han de observar en Indias para las elecciones de Prefectos o Superiores de dichas misiones, la cual es conforme a derecho y al estilo de la Religión y según lo determinado por la Santidad de Adriano VI en su Bula primera, que empieza: *Charissimo in Christo filio nostro Carolo,* dada en Zaragoza a diez de mayo, el año de 1522, en el primero de su pontificado, la cual pondremos al fin de este capítulo, según se ha copiado a la letra del Bulario del R. P. Fr. Manuel Ro-

dríguez.[1] Del cual privilegio, como de todos los demás concedidos a la Regular Observancia por diferentes Sumos Pontífices, gozamos los Capuchinos, tan igual y principalmente como dicha Observancia por nuestros especiales privilegios concedidos a nosotros por la Silla Apostólica.

6. El año de 1671 celebró Capítulo General nuestra sagrada Religión Capuchina en Roma y en él fue electo por General della el Rmo. P. Fr. Estéfano de Cesena, al cual y a los M. RR. PP. Definidores Generales presentaron la siguiente petición los RR. PP. Provinciales y Custodios de la provincia de Andalucía, que se hallaron por vocales en el sobredicho Capítulo General. En ella pidieron la confirmación de las concesiones hechas anteriormente por otros Rvdmos. PP. Generales, como fueron el Rmo. P. Fr. Marco Antonio Carpenedulo, por su decreto expedido en Mastric, a cuatro de febrero de 1664; el Rmo. P. Fr. Fortunato de Cadoro, por su decreto de Roma, en veinticuatro de junio de 1667. Todos los cuales decretos se guardan originales en el Archivo del Procurador general de las misiones de Indias. El tenor de la petición y el decreto que se dio a ella entonces, son del tenor siguiente:

7. Rvdmi. Patres Generalis et Definitores Generales: Provincialis et Custodes Provinciae Baethicae humillime exponunt PP. VV. Adm. RR. quod cum aliquibus abhinc annis, aliqui religiosi hispani nostrae Religionis et ex nostra dicta Provincia, transmissi fuerint ac provincias de Cumana et Venezuela in Indiarum Occidentalium partibus ad indorum infidelium conversionem, ex mandato Catholici Hispaniarum Regis, qui in suo regio diplomate disposuit: quod memorati religiosi in dictis Indiarum partibus commorantes subiecti et subditi sint gubierno P. Provincialis dictae Provinciae Baethicae sub titulo Commissarii dictae Missionis, sicuti hucusque permanserunt et gubernantur sub Praefecto et Vice-Praefecto illius missionis, a Provinciali et Definitorio provinciae supradictae nominatis et institutis. Quod quidem a Patribus Generalibus diversis temporibus fuit per litteras approbatum et confirmatum. Sed ut firmius ad majorem Dei gloriam et catholicae fidei exaltationem, gubernium dictae missionis cum supradicta dispositione stabiliatur: Postulant humi-

---

1 El texto de la mencionada Bula no se encuentra al final de este capítulo sino entre los capítulos XIX y XX, y además es de mano ajena la copia. Por ser conocida y por no interesar mayormente al asunto de que se trata, la omitimos.

liter a PP. VV. Adm. RR. confirmationem supradictorum omnium et novam dicti gubernii concessionem in debita forma pro Provincialibus pro tempore existentibus dictae Provinciae Baethicae, quam gratiam expectant a summa benignitate PP. VV. Adm. Reverendarum, quos Deus, etc.

Decreto de los Rmos. PP. General y Definidores Generales.

8. *Nos infrascripti Minister Generalis et Definitores Generales, visa supradicta supplicationes et instancia Nobis facta, consideratis omnibus considerandis, mature deliberatione adhibita, communi consensu libenter confirmamus et approbamus supradictum gubernium et dispositionem missionis provinciarum de Cumana et Venezuela, sicut approbatum et hucusque stabilitum fuit, necnon de novo concedimus PP. Provincialibus Baethicae Provinciae pro tempore existentibus, memorati gubernii stabilimentum et continuationem; ad quod omnem nostram auctoritatem illis concedimus, quam de jure necessaria sit, et possumus et debemus ipsis concedere. Et stricte ordinamus et mandamus omnibus et singulis religiosis nostri Ordinis in dictae missionis partibus existentibus et futuris temporibus commoraturis, ut in omnibus et per omnia subditi sint et obediant dictis Provinciae Baethicae Provincialibus, necnon Praefectibus et Vice-Praefectibus ab ipsis Provincialibus cum Definitoribus pro dicta missione nominatis et constitutis, sicuti ad haec usque tempora observatum fuit. Insuper PP. Provinciales, tam praesentem quam futuros, in Domino hortamur, ut magna, quam opus meritat cura et diligentia, invigilent et attendant, non solum ad conservandam sed ad augendam dictam missione, cum sancto zelo illam religiosis et ferventibus operariis providendo, qui exemplo et doctrina pretiosum animarum lucrum possint Ecclesiae Sanctae accumulare. Nec illis arrideant, qui nativo proprio Provinciae commodo inhiantes, infructuosas missionum operationes evulgant, ut spiritum propriae carnis dissimulent, sed attendant Domini spiritum mittantque operarios, qui perseverant instent et laborent in illa vinea, ubi scimus magnam esse messem et operarios paucos; super quo dictorum PP. Provincialium et aliorum Superiorum conscientias graviter oneramus. Sic dicimus, hortamur et decernimus et observari mandamus, et omni et alio meliori modo et forma. Datum Romae die decima sexta Junii anni millesimi sexcentesimi septuagesimi primi. — Ita decrevi ego Fr. Stephanus a Cesena, Minister Generalis; Fr. Bonaventura, De-*

finitor et Procurator Generalis; Fr. Jovita, Definitor Generalis; Fr. Franciscus de Xerez, Definitor Generalis; Fr. Alexander Lugdunensis, Definitor Generalis; Fr. Petrus Pictaviensis, Definitor Generalis; Fr. Carolus Maria Maceratensis, Definitor Generalis.

9. El Rmo. P. Fr. Bernardo de Portomauricio, que sucedió en el generalato al Rm. P. Fr. Estéfano de Cesena, y después sus sucesores han confirmado el dicho decreto. Y, en fin, ésta es la práctica que se tiene y se ha observado hasta ahora. Resta advertir, para mayor luz y conocimiento, que en el Consejo Real y Supremo de las Indias hay dos Secretarías, en las cuales se hallan todos los papeles pertenecientes a nuestra misiones, y con esta diferencia: que los que tocan a las misiones de Venezuela o Caracas y Cumaná, se hallarán en la Secretaría de Nueva España, y los que pertenecen a las misiones del Maracaibo, de Guayana e isla de la Trinidad tocan a la del Perú.

Capítulo XX

En que se trata de los frutos y animales de la provincia de Cumaná, y de los estilos y costumbres de sus naturales.

1. Por ser la provincia de Cumaná a donde más han asistido los nuestros en las Indias en el santo ministerio de la propagación de la fe católica, haremos memoria de sus frutos y animales, y de las raras y supersticiosas costumbres de sus naturales, a fin de que el devoto venga en conocimiento de lo mucho que cuesta el reducir semejantes bárbaros al aprisco de nuestro Redentor. Y asimismo para que los religiosos a quienes Dios diere vocación, y la obediencia destinare para tales misiones, tomen noticia de todo y sepan los trabajos que en ellas se pasan, y el modo cómo se han de portar entre semejantes gentes para gloria de Dios y utilidad de las almas y crédito del seráfico Instituto, hasta ahora tan bien visto y estimado de los mismos bárbaros, por la misericordia de Dios y vida ejemplar e inculpable de los que en ella han asistido.[1]

1 La mayor parte del contenido de este capítulo y del siguiente está tomado de la *Relación* del P. Tauste.

2. El territorio desta provincia contiene grandes y muy ásperas montañas pero generalmente están vestidas de diversos árboles y plantas, y, con ser silvestres, dan frutos sazonados. Hállanse también varias maderas estimables como son palo santo, Brasil, sangre de drago y muchos cedros, y el país por su naturaleza es fértil, y tanto que con poca diligencia rinde copiosos frutos. El árbol del cacao se cría en las más partes y, en medio de ser silvestre, dicen es de mejor calidad que lo cultivado. Naranjos, limones, ponciles y otros árboles fructíferos, por acá no conocidos, son muchos los que hay. El pan usual es maíz y cierta planta de cuya raíz también suelen hacer pan. Llámase a esta planta *yuca*, y al pan *cazabe*. Con la labor de dos pares de mulas en un día, según se ve en España, tiene allá un indio para sustentar todo el año su familia, aunque sea de diez y aun de doce personas.

3. El beneficio de la tierra, antes de sembrarla, sólo se reduce a rozar las matas y aristas. Luego queman lo rozado y, sin más trabajo que éste, siembran sus maíces, después a su tiempo se limpian las hierbas y sin otra diligencia recogen copiosos frutos. A la planta de cuya raíz se hace pan, la llaman los españoles *yuca*, los indios *quecherapo* y a su raíz *quechere*; ésta rallan y atemperan y después hacen unas tortas delgadas que los indios llaman *cachacha*, y los españoles *cazabe*. No es pan de mucha sustancia pero a los indios les sirve como el trigo, y tienen abundancia del; el modo de beneficiar esta raíz es aun más fácil que el de sembrar el maíz y se hace desta suerte:

4. Cogen las ramas verdes de las plantas antes de arrancar las raíces; luego las hacen pedazos, y éstos los van clavando en la tierra, y sin otra diligencia, al cabo de ocho o diez meses, están en toda perfección para arrancar las raíces, que es su fruto. Estas son del tamaño de una pierna de hombre así en lo grueso como en lo alto, poco más o menos, según la bondad de la tierra. El vino que usan es de palmas y le tienen en abundancia; son muy aficionados a él, y, aunque no es de sustancia, suele ser fuerte y los embriaga fácilmente. En lugar de aceite usan otros licores que exprimen de la fruta de otros árboles, y para las viandas se valen de algunas vacas y ordinariamente de la caza y de la pesca. Abundan los montes de diferentes aves, de ciervos, antas, jabalíes y de otros animales no conocidos por acá; los ríos también son socorridos de diversos pescados de buena calidad.

5. La parte de los llanos de donde se han sacado infinitas vacas, sebo y corambre y también muchos caballos, está desierta de gente y sólo la pueblan fieras de diversas especies, y, para haber de caminar desde Cumaná a Caracas o a la Guayana, es necesario ir prevenidos los caminantes de mantenimientos y también de perros, lanzas y otras armas, porque sucede muchas veces llegar los tigres, de que hay abundancia, y sacar de los ranchos a los pasajeros o sus caballerías, y despedazarlos. También se hallan leones y otras fieras, pero los tigres, sobre ser muchos, son de extraña magnitud y audacia; destruyen la tierra de ganados y suelen asir una vaca o caballo y llevarle arrastrando aunque sea mucho trecho; las pieles de algunos son de a diez y a doce pies de largo.

6. En toda esta provincia se hallan diversas especies de culebras; muchas son venenosas y fatales, pero hay cierta especie de ellas de tan extraña magnitud, que se traga un venado y aun otro animal mayor. A la culebra de esta especie llaman los españoles *macaurel* y los indios *equeima,* pero con ser tan monstruosas, son las menos ponzoñosas y las más mansas. De ellas tienen creídas los indios mil supersticiones; dicen que son madres del agua, y en razón de eso creen que donde nazca algún río o manantial, hay alguna de las tales culebras; y no quieren matarlas, aunque pudieran fácilmente, cuando las encuentran, porque les parece que arrojaría tanta agua por la boca, que los ahogaría, o no les dejarían pescar, o cuando se bañan, los sorbería a lo profundo; a este modo les atribuyen otras mil supersticiones ridículas y extravagantes.

7. Todas las naciones de las provincias andan desnudo el cuerpo, excepto lo que pide la decencia natural se oculte; para esto usan de un delantal de algodón de cosa de media vara. A los que son ya cristianos y están en poblacion, se les compele a que se vistan, y para eso mandan a los indios que hilen algodón y echen telas y se visten de ellas. Son generalmente mañosos y ejecutan cualquier cosa que ven hacer, si tienen instrumentos para ello; pero de ordinario son dados al ocio y sobre todo a la embriaguez. Predomina este vicio infame en ellos con tal vehemencia, que es más fácil el quitarles la pluralidad de las mujeres que la demasía del vino.

8. Acostumbran los gentiles tener a dos y a tres mujeres, y, afeándoles esta costumbre, responden que no les basta una porque esa puede caer enferma y no podrán ellos pasar sin mujer que les aderece de comer y que haga las haciendas de la casa. Siendo tan connatural la sociabilidad en los vivientes, ellos la apetecen poco, y de ordinario suelen vivir separados unos de otros, o, cuando más, sólo se hallan dos o tres casas juntas; éstas no son altas ni de cal y piedra, sino de algunos maderos cubiertos con paja y broza de cañas, y sin puertas; con que ya se puede considerar cuál será su habitación y más en tierra donde son tan excesivos los calores y también las lluvias.

9. Las fiestas y recreaciones, las comedias y entretenimientos desta miserable gente se reduce a beber y a que haya muchas solemnidades de vino; entonces hombres y mujeres y niños beben fuertemente hasta embriagarse. En estas ocasiones suceden muchas desgracias; suelen herirse y matarse unos a otros: el padre al hijo, el hijo al padre y unos hermanos a otros; pero los que corren mayor peligro son los que han hecho algún agravio porque guardan para tales ocasiones el tomar venganza de sus enemigos. Hácense convites generales a cada paso y por raros motivos, y entonces concurren muchos indios de diversas partes con sus familias.

10. Suelen durar los tales convites dos y tres días, y en ese tiempo todo se les va en beber y bailar y en hacer valentías; pero, como cargan demasiado de vino y se les enciende la sangre, se arman pendencias y dan tales gritos que aturden. Luego paran las voces en atrocidades, y entonces es cuando los misionarios corren mayor peligro, porque, como están ocupados del vino y no reparan en nada, les suelen dar muchos golpes cuando salen a meterlos en paz. En tales ocasiones acostumbran encerrarles las armas para que no hagan daño considerable, y, si no se previene el lance, rara vez deja de haber desgracias y muertes.

11. Cuando el indio hace casa, convida generalmente en acabando a todos los que le han ayudado, y siempre que vuelve de algún viaje largo le tiene su mujer prevenida otra bebida semejante. Lo mismo sucede la vez primera que ven algún blanco o negro, el mar o navío, y de más a más ayunan algunos días, pero se concluye el ayuno con la solemnidad del vino. Cuando alguno hace una muerte, ayuna y después se bebe en convite general; lo mismo sucede la vez primera que pare la india, pero entonces ayuna

también el marido. Preguntándoles la causa de estos ayunos y disparates, responden mil desatinos, y se conoce ser todo invención diabólica para ruina de esta mísera gente.

12. Para asistir a los convites referidos se aliñan a su modo, almagrándose todo el cuerpo con cierto betún rojo, y sobre este betún pintan varias figuras y bordados de otros colores diferentes. Los hombres se ponen pieles de tigres y leones, y de las uñas hacen guirnaldas para la cabeza; otros llevan coronas de diversas plumas de aves. Lo común en todos es una cinta o tahalí de dientes y muelas de leones, tigres y vacas; llevan en los pechos unas planchas de plata del tamaño de una mano, y otras colgando de las narices y el labio. A estas planchas llaman en su lengua *chagualas*. Las mujeres se pintan del mesmo modo que los hombres, pero en lugar de los atavíos que ellos usan, se ponen muchas sartas de abalorios, coral, cristal y perlas en los brazos y muñecas, grandes arracadas en las orejas y una faja, bordada de las sartas referidas, por la cintura, y otras pequeñas en las gargantas de los pies.

13. Todos los hombres en esas ocasiones llevan sus mejores armas; unos van con arco y flechas, otros con lanza y espadín, otros con alfanges de acero, y el que no le tiene, le lleva de madera fuerte, como de granadillo o de otra semejante. Llámanle ellos *pazana* y los españoles *macana;* muéstranse entonces muy valientes y esforzados y su aspecto es tan tremendo, que basta a poner miedo al más osado, si no los ha visto otra vez. En no habiendo vino, cesan las venganzas y se muestra su pusilanimidad, pero, en bebiendo, son fieros y crueles y no hay quien se averigue con ellos.

14. El ayuno de estos bárbaros es muy riguroso pues no comen cada día sino una vez, y entonces no más de un pedazo de pan como una mano, y un vaso de vino, y esto aunque los ayunos sean continuados y por muchos meses. El homicida ayuna cinco o seis meses, y al fin de ellos le engalanan a su usanza, pero le lavan primero todo el cuerpo y con unas navajitas sutiles le van sajando toda la piel; luego le lavan con vino las cicatrices y pasan a otra diligencia. Toman gran cantidad de *iroques* que son unas hormigas feroces, y le hacen al paciente que saque la lengua y se la llenan de ellas; después le echan mucha cantidad en lo restante del cuerpo y, en estando cubierto de ellas, le meten en la hamaca o red en que duermen y le arropan.

15. Persevera el paciente en este tormento un buen rato y en el ínterin le abrasan las hormigas, las cuales son tan crueles, que una sola que pique es bastante para dar calentura y dolor que dura veinticuatro horas. Véase cuál quedará el paciente que tiene cubierto el cuerpo de ellas y rota la piel por tantas partes. Pasado este martirio, le dan a beber cantidad de agua y no hace más que beberla y vomitarla, y esto dura hasta que se acaba de consumir la porción señalada. En concluyendo todas estas funciones y lavatorios, le engalanan de nuevo, comienzan los bailes y salen los tambores y otros instrumentos y se solemniza aquel triunfo con bebida general; levántanle los ayunos al homicida y de allí adelante puede comer de todos los manjares sin riesgo.

16. El fin de toda esta purificación tan cruel y diabólica es supersticioso, como todos los demás de sus costumbres, y, aunque parece es castigo de la culpa cometida la tal purgación, no se hace por ese fin sino por modo de timbre y por señal de valentía. Los ayunos y enjuagaduras y los demás lavatorios dicen que son para que la sangre del difunto, que se vino al estómago del homicida, no le quite la vida, y para que se purgue de ella. Con los ayunos dicen la digiere, y con el agua se acaba de purificar de todo punto, y que si se omitiese alguna circunstancia de las dichas, moriría presto el homicida sin remedio.

17. Del mismo género de ayunos usan en otras ocasiones, y todos acaban con el convite general del vino. Cuando pare la india, ayuna ella y también su marido; la mujer, dicen, debe ayunar para que no para todos los años, o dos hijos de un parto — que suele suceder comúnmente — y lo sienten notablemente; el ayuno del marido es por otro fin: dicen que conviene para la vida del hijo, porque, si no ayunase, moriría luego y le dañaría cualquier cosa que comiese. En más de veinte días no trabaja y siempre se está echado como si él fuera la parida; la razón desto es porque se persuaden ciegamente a que cuantos golpes diese con el instrumento que trabaja, descargarían sobre la criatura y moriría luego. Durante el mismo tiempo de los ayunos se está la india sentada en la desnuda tierra, sin hacer otra cosa que cuidar de su criatura; es maravilla que no mueran madre e hija por causa del poco abrigo y mal pasar.

18. El modo de casarse entre estos bárbaros es bien extravagante. Toma la mujer que quiera casarse, una vianda y una

calabaza de vino y se la presenta al hombre que pretende para marido; si éste admite el convite y come y bebe, es señal que la acepta por su mujer; pero si no, queda desahuciada de casarse con aquel. Hecha la ceremonia referida y aceptada, cogen los parientes de los novios y a uno y a otro los embriagan fuertemente, y los ponen en una hamaca y con eso quedan casados. Las mujeres eligen siempre maridos, pero muchas veces sucede hacerles casar por fuerza sus padres o parientes. Allí no hay duelo en que están corruptas, ni se ofenden de que haya parido antes de casarse, antes es acto positivo para facilitar la boda, porque alegan el ser fecundas. A la estéril la repudian luego y toman otra que no lo sea; de todo lo cual se infiere que entre estos bárbaros no hay matrimonio ni contrato legítimo, pues ninguno se casa con ánimo de perseverar en él, y cada día suelen repudiar las mujeres y tomar otras; y lo mismo hacen ellas con los maridos. Lo que observan más ordinariamente es permanecer con aquella de quien tienen hijos, pero esto no es muy regular porque también las suelen repudiar.

19. La complexión natural deste gentío se conoce ser robusta, pues, padeciendo tan mala vida y trabajos y viviendo sin médicos ni medicinas, suelen llegar a edad muy crecida, y de sesenta y ochenta años parecen en el semblante de treinta. Cuando llegan a encanecer es porque pasan de cien años; todos son lampiños de barba, pero el cabello es bastantemente crecido y de ordinario le tienen mayor los hombres que las mujeres. Cuando muere algún pariente cercano, se le suelen cortar en señal de duelo y sentimiento, y para celebrar las exequias se juntan en casa del difunto a llorarlo; los que llegan tarde o después de hecho el entierro, van a llorar a la sepultura. El modo con que se hace este cumplimiento es cantar y referir las proezas que saben del difunto, como: si fue trabajador, valiente y les daba bien de beber y a menudo. Al que muere violentamente, no le entierran pero le pegan fuego hasta convertirlo en ceniza; la causa es supersticiosa y ridícula, como todo lo demás.

20. Todas estas naciones bárbaras viven a su libre albedrío; no hay jueces ni escribanos, ni nadie que castigue los delitos sino es Dios y el temor de la venganza. Esta la guardan toda la vida hasta desagraviarse; y así el que comete el delito sólo teme a los parientes del agraviado, los cuales tarde o temprano toman satis-

facción a medida del exceso. Si no hay parientes que se atrevan a eso, también saben buscar asesinos que lo hagan, y se lo pagan bien. Este es el freno con que se amenazan muchos, naturalmente crueles y atrevidos; y si no fuera por este temor, se degollaran unos a otros cada día, mayormente cuando están ocupados del vino. Cuando van a función de venganza, no se embriagan, pero beben lo bastante para tomar brío y coraje.

21. La crianza de los hijos es pésima y desde niños se crían a su libertad, porque ni los padres ni las madres se atreven a castigarlos; la razón que dan para eso es decir que, si los castigaran cuando niños, en llegando a edad mayor se vengarían de ellos. Sobre todo es cosa lastimosa ver lo que pasan en las enfermedades; suele haberlas entre éstos bárbaros muchas y muy pestilentes, y morir muchos dellos. Parece increíble el sentimiento con que las padecen, porque no despliegan sus labios, ni se quejan, como suelen los enfermos de más razón y que tienen asistencia de médicos y medicinas.

22. Si la enfermedad es algo larga o le ven al enfermo de mala calidad, todos lo desamparan y se van de casa; lo más que hacen es dejarle debajo de la hamaca un poco de pan y vino y lumbre y, si está desahuciado, no le dejan nada y ordinariamente perecen de necesidad o despedazados de las fieras, porque, como están solos y las chozas abiertas, entran los tigres y se los comen. De allí a un mes van y recogen los huesos y los queman; lo mismo hacen con los perros o bestias que tenían en casa y con las alhajas; a todo se le pega fuego el día que muere el dueño; y, entre los caribes, sólo se reserva una de las mujeres; a las demás, las matan sin remisión.

23. A los caciques o capitanes les dan este nombre sólo porque sustentan mucha familia o les da frecuentemente de beber, pero no porque les tengan sujeción alguna. Si es muy trabajador, también le llaman cacique, y lo mismo si es hombre anciano, pero no respetan a nadie ni toman consejo de los mayores sino es rara vez. A quienes veneran mucho, y son los árbitros de todo, son los sacerdotes y médicos, es a unos grandes hechiceros que ellos llaman piaches; éstos son unos órganos del demonio para la ruina de la gente, y la tienen tan embaucada que no saben hacer cosa sin ellos y sin su consejo.

Capítulo XXI

De la suma ignorancia de los indios de esta provincia acerca de las cosas de la vida eterna, y de la inmortalidad del alma.

1. No parece creíble la ignorancia en que estas naciones vivían antes de llegar los nuestros, acerca de Dios y de la inmortalidad del alma; pues se hallaban tan remotos de su conocimiento que ni aun un concepto oscuro formaban. A este tan miserable estado les había traído la costumbre envejecida de sus vicios y enormidades; y esto se experimenta en cuantos viven de asiento en la culpa, que, con ser racionales y capaces de conocer, amar y servir a Dios, se transforman en torpes bestias y pasan a ser brutos ajenos de razón y conocimiento y olvidarse tanto de Dios que hasta su nombre lo ignoran, y aun niegan que lo haya: *Dixit insipiens in corde suo: non est Deus* (Sal. 13, 1).

2. Pero descendiendo más en particular a la ignorancia de estas naciones bárbaras, se ha de presuponer, cómo a la falda del cerro de Guácharo, entre ellos celebradísimo, se mira otro más pequeño que tendrá como media legua de largo. Este tiene en sus entrañas una cueva o gruta tan capaz como la mayor iglesia de España y así proporcionadamente la entrada. La vez primera que alguno entra en la cueva, se le erizan los cabellos con el horror que infunde su aspecto y con el ruido que se oye; desde lo más alto de la gruta penden muchos peñascos de extraordinaria grandeza y forma y, mirados desde abajo, parece que se van a caer por su pesadumbre y sustentarse en muy débiles fundamentos.

3. Entre estos riscos se descubren varias figuras de animales, que con el ruido y lobreguez de la cueva hacen pavoros a su vista, a que ayuda mucho también el eco de un copioso arroyo de agua, que se despeña de lo más interior y vierte por la puerta o entrada de la gruta. Pueblan sus concavidades innumerables sabandijas y pájaros nocturnos, singularmente los que llaman cacas, que son al modo de gallinetas; de estas aves hay tanta abundancia, que, cuando salen de noche a buscar sus sustento, parece un diluvio y sus graznidos una tempestad de truenos: y como no cesan de entrar y salir en toda la noche, suena el eco en mucha distancia y melancoliza los ánimos que le perciben. Al tiempo y cuando crían

sus polluelos estas aves, acuden muchos indios de diversas partes a cogerlos; siempre llevan muchos, así por haber suma abundancia, como por ser bocado regalado y de mejor calidad y sabor que el pichón.

4. Acerca, pues, de esta gruta, en cuya entrada están versados los indios, dicen solemnísimos disparates, y tienen concebidas raras supersticiones que les han hecho creer los piaches, o maestros de las hechicerías. Entre otras cosas dicen que las almas de los indios van a parar allí después de muertos pero ignoran que tengan pena o gloria, y aun juzgan que no hay diferencia entre la vida del hombre y la del bruto y entre la muerte del uno y el otro: y, en muriendo el indio, presumen se aniquila el alma y que no hay otra vida sino es la presente, ni más gloria que el abundar en conveniencias en este mundo, con que el que tiene más, se juzga más feliz y bienaventurado.

5. En preguntándoles quien crió el cielo, la tierra y las demás criaturas, responden varios y raros desatinos. Acerca de quién les dio el ser que tienen y de quién descienden, responden: que traen su origen de Amanaroca o Chotocempiar, que fue el primero de los indios. Del autor de las demás cosas o no lo saben explicar o responden mil disparates ridículos. El sol y la luna dicen que son vivientes, y, cuando se eclipsan, lo tienen por anuncio fatal: procuran defenderse de los eclipses de varios modos, unos tocando tambores, y otros, caracoles, disparan muchas flechas a la luna y hacen infinitos visajes y supersticiones y levantan tal gritería que es una confusión y un tormento intolerable el oírlos; luego se van todos a bañar a los ríos; pero mientras dura el eclipse, están más humildes que la tierra, y darán liberalmente cuanto les pidan; influye en sus ánimos tal pavor el eclipse, que sucede muchas veces caerse en tierra desmayadas las mujeres y los hombres se cortan como si les diera pasmo.

6. Acerca del indio Amanaroca que dicen fue el primer hombre, refieren que no tuvo padre ni madre sino un hermano Uruypuin; dicen que riñeron en cierta ocasión y que Amanaroca, como más valiente, cogió a Uruypuin de un brazo y lo arrojó sobre un cerro y lo transformó en peñasco, el cual se ve en la falda del Guácharo sobre otro cerro redondo al modo de pirámide y se descubre desde muy lejos. Esto es lo que acerca de este punto responden los más ladinos, pero, queriendo un religioso apurar

más la materia, para ver si podía descubrir algún principio o fundamento desnudándole las ficciones con que le tenían trabado, llamó a un indio ladino, que sabía español y le preguntó que quería decir Uruypuin, y le respondió que era lo mismo que Christo.

7. Quiso después saber si el tal Uruypuin tuvo padre, juzgando que los hechiceros influídos del demonio, así como los poetas y otros gentiles antigüos habían confundido la verdad de la generación eterna y temporal del Verbo y la restauración o redención del hombre con varios y fingidos acontecimientos, como hizo el poeta, de quien refiere Filón Hebro aquella fábula de Júpiter y de sus dos hijos gemelos: que el primero dijo había nacido con propiedades de divino, heredando de su padre la deidad, y el segundo con dolencia de mortal. Pero que el amor fraternal del primero fue tan excesivo y sin ejemplar, que, no hallando otro remedio para excusar a su hermano de la muerte, se resolvió a rescatarle a toda costa, comunicándole parte de su divinidad y aplicándose a sí parte de su mortalidad: con lo cual quedaron inmortales ambos, bien que uno por *ab aeterno* y otro en tiempo.

8. En esta consideración, habiendo dicho el indio que Uruypuin era lo mismo que Christo en español, le preguntó el religioso que quién fue su padre: a que respondió que no tuvo padre, pero que madre sí y que ésta se llamaba María entre los indios. Posible es hubiese alguna tradición de padres a hijos de la Encarnación del Verbo Eterno, y que con el tiempo y el vicio se les hubiesen confundido las especies: más el religioso no pudo averiguar cosa que tuviese apariencia o conexión con tal misterio. Sólo hizo juicio de que algún indio habría oído predicar tal vez entre los españoles, que Cristo era piedra y que fue hijo de María Santísima: y habiendo entendido esto confusamente, se lo diría a otros y ellos lo trabarían supersticiosamente hacia sus fábulas y disparates.

9. Así como están ignorantes de Dios y de la primera causa de las causas, lo están también de todo género de adoración, culto e idolatría. Al principio de las reducciones sucedió que un religioso, compadeciéndose de verlos de rodillas mientras que se decía la Misa, para aliviarles el dolor y que se estuviesen más quietos y reverentes, les buscó unas pieles de vaca y las tendió en el suelo. Fueron al día siguiente a Misa, y, juzgando que las pieles se habían puesto para dormir, conforme iban entrando en

la iglesia se iban acostando sobre ellas. Salió el religioso al altar y los reprendió y después se pusieron de rodillas como los tenía enseñados. En otra ocasión semejante estaban muy inquietos y, antes de empezar el canon, se volvió a ellos el celebrante y les hizo señas para que callasen; pero, para que se vea su ignorancia, apenas lo advertió un cacique principal, que estaba entre ellos, cuando levantando la voz les dijo: « Traten de estarse quietos, hasta que el padre haya comido sus comidas »; esto es hasta que hubiese sumido.

10. En lo tocante al alma, a la cual llaman *rinon*, desbarran de la misma suerte que en todo lo demás: porque unas veces la juzgan inmortal y otras mortal: algunas dicen que a los difuntos se les muere el alma y que, en muriendo ésta, se mueren los hombres; otros dicen que los piaches matan las almas, y que por esa causa se mueren los indios; también dicen que se les suele aparecer algún alma y que los espantó en tal o cual ocasión; otras veces asientan que todas van a parar a la gruta vecina o cerro del Guácharo. En lo que concuerdan generalmente todos es en que el alma es incorpórea e invisible, pero no pasan más adelante en su conocimiento.

11. Al demonio le llaman Iuriquian y otros Ioroquian, que es lo mismo, en su inteligencia, que el que mata; en esto no discurren mal, pero ignoran los modos de dar la muerte aunque los experimentan cada día. Muchos afirman que le han visto, mas no dicen en qué forma o traje; también dicen (en muriendo brevemente o de enfermedad aguda algún indio), que le mató el demonio. Esta es la causa que dan para desamparar las casas en habiendo difunto o enfermo desauciado y, si la enfermedad es larga, mudan mucho las casas a otros sitios, no tanto por los aires más benignos cuanto por juzgar que habita el demonio en los que dejan, y creen infaliblemente que, si entraren en tales casas los mataría el demonio.

12. No conocen estos bárbaros virtud alguna moral y así es necesario que el que trata con ellos y desea sacarlos de los montes a la población, les muestre que es esforzado, poderoso y que va a solicitar sus conveniencias y a defenderlos de los blancos, y, si no les entra por este lado al principio, no harán caso de cuanto se les dijere y aun huirán de él. Así le sucedió a un religioso recién llegado, que ignoraba el estilo; éste, como verdadero humilde, se

despreciaba a sí mismo y le decía que era un pobre y miserable pecador, pero que sus compañeros eran buenos y santos. Apenas oyen estas cosas los indios, cuando echaban a huir; el buen religioso se confundía más y más con esta demostración atribuyendo a sus culpas propias la causa. Vióse afligido y consultó con los compañeros lo que sucedía; mas ellos, como experimentados, dieron luego en lo que podía ser y le dijeron mudase de estilo.

13. Tomó otro nombre el misioneros y procuró de allí adelante significarles varias cosas de que el Cristiano y religioso puede vivir gozoso y hacer devoto alarde: diciendo es rico, pues no hay mayor riqueza que la altísima pobreza de espíritu; que es noble, pues tiene a Dios por padre, y ha renacido a la gracia por virtud de los méritos de Cristo y de los Santos Sacramentos: que es feliz y dichoso, pues vive en el gremio de los fieles católicos. De este género le fue dando a entender otras cosas y con eso todos se iban tras del de allí en adelante; con que, para que hagan aprecio de nuestra pobreza, les dicen los religiosos a los principios: que por el amor de Dios y por irlos a defender a ellos de sus enemigos y a enseñarles el camino del cielo, para que sean felices y bienaventurados, han dejado en España sus riquezas y conveniencias y otras cosas a este modo, según lo piden las ocasiones.

14. Después, poco a poco se les va instruyendo en las verdades de la fe católica y morales, y ellos van conociendo su ceguedad y vicios, y, con la gracia del Señor celestial, se disponen para el santo bautismo. Cobran fuerzas espirituales y reconocen los bienes que por él se consiguen, y los daños que ocasionan las culpas y la mala vida. Es inmenso el trabajo que se pasa con este gentío hasta domesticarle, poblarle y reducirle a estilo de razón y cristiandad; pero también al paso que es mayor el trabajo, será más crecido el premio de los que se ejercitan en su conversión. Criaturas son de Dios y no es razón desampararlas, pudiendo hacerse en ellas mucho fruto con su gracia, como se puede y se hace, perseverando un día y otro, un mes y otro mes, un año y muchos años.

15. De lo que no se acrisolan fácilmente estas naciones en mucho tiempo es de las hechicerías y supersticiones; lo uno, por ser vicio radicado en ellos, y lo otro, por la mala vecindad de los piaches, que son los maestros de todas las malas artes, sus sacerdotes, sus médicos y sus legisladores, teniéndolos como a oráculos,

y lo que estos dicen, lo reputan por verdad infalible. Como ejercitan tantos ministerios y el demonio los ha cogido para ministros suyos, perturban los ánimos, destruyen la gente y son ordinariamente la causa de cuantos daños suceden; si bien permite Dios, que se descubran sus engaños y maldades, y que al cabo paguen con la vida, las muchas que quitan con sus curaciones y hechizos.

Capítulo XXII

De los daños que hacen los piaches o maestros de hechicerías entre los indios, y de sus varias supersticiones.

1. Son los piaches ordinariamente los más astutos y ladinos y como están poseídos del demonio, se introducen en todas las disposiciones de los indios y los embaucan con mil enredos. Para llegar a ser piache se requiere algún tiempo y enseñanza; tienen ya sus maestros señalados y éstos se dedican a instruírlos en todas las malas artes. La primera diligencia, para graduar de piache a los que se aplican a tal oficio, es cortarles todo el cabello; después se le mete en una choza, que tendrá de alto lo bastante para poder estar sentado en el suelo el aprendiz, y de largo y ancho lo preciso para poder tenderse.

2. Entra el discípulo en esa choza el día señalado por el maestro, y hasta que le de licencia, no puede salir de ella, so pena de perder el curso; suelen detenerlos en la reclusión seis y siete meses, y en ese tiempo le hace ayunar y padecer lo que no es creíble. Por esta causa se ponen como esqueletos y los más suelen morir antes de acabar los ejercicios, y, otros vencidos del riesgo y aspereza de ellos, se salen del encerramiento y lo dejan por no perder la vida. En este discurso de tiempo acude el piache maestro todos los días a dar lección a su discípulo y le va enseñando sus enredos y embustes. Luego, en cumpliendo el termino señalado, le levanta el ayuno y le saca de la choza y, para solemnizar el grado de piache nuevo, se ordena un convite general donde se bebe fuertemente.

3. Este oficio es de grande estimación entre los indios, y el que le tiene es venerado, servido y regalado por todos; afectan

los piaches el ser grandes médicos, astrólogos y nigrománticos, y con eso son llamados de todos para cualquier negocio que se ofrece. El modo que tienen de curar es supersticioso y diabólico: llega el piache a casa del enfermo y luego le presentan una calabaza grande de vino: bebe bien y reserva lo demás, y después masca un poco de tabaco de hoja, y entra a hacer su visita al doliente. La curación ordinaria es hacerle muchas friegas en todo el cuerpo, y sucesivamente, conforme va haciendo esta diligencia, se va soplando las manos y sacudiendo una con otra.

4. La razón que da para ésto el piache es porque de esa suerte le va sacando la enfermedad con las manos y la arroja con los soplos. Otras veces se reduce la cura a soplarle todo el cuerpo al doliente; pero, si este siente algún dolor particular, le muestra la parte dolorida al piache y, para mitigársela, le aplica los dientes a ella y le muerde fuertemente hasta sacar la sangre. Chúpale la cicatriz algunas veces y, retirándose fuera, echa saliva en su manos y la mira despacio y por ella dice conoce la causa de la enfermedad; las más veces la atribuyen a maleficios o a hierbas venenosas y, para más acreditarse, señala la persona o personas que hicieron el daño, pero ni ellos lo saben, ni tal cosa ha sucedido, ni se persuaden jamás a que hay muerte natural.

5. De ordinario suelen señalar los piaches a los que juzgan enemigos del enfermo y, si éste muere al instante, procuran los parientes tomar venganza, sin hacer más averiguación del caso.

Como estos bárbaros no conocen que hay muerte natural, a todas las que suceden las juzgan violentas y así en acaeciendo morir alguno, luego van los parientes a consultar al piache, como a oráculo, y le preguntan quién fue el matador. Entonces ellos, por no desacreditarse, señalan a uno en particular, diciendo que aquel fue el agresor o maléfico: de ordinario al que presumen es su enemigo, o saben le tenía mala voluntad. Luego pasan a la venganza y le quitan la vida a los inocentes. Algunas veces le echan la culpa al demonio pero de él tienen poco o ningún conocimiento.

6. También afectan estos piaches el ser grandes astrólogos y nigrománticos, hacerse dueños de las lluvias y de los elementos, y dicen que solo llueve cuando ellos quieren. En viendo venir un nublado o tempestad de agua o de truenos, se ponen enfrente y soplan recio y muchas veces y se sacuden las manos. Esto dicen lo hacen para exterminar el nublado o la tempestad. Otras veces

toman el extremo contrario y llaman la lluvia y las tempestades con la mano y otros visajen, para dar a entender que ellos la traen, cuando y como quieren; esto lo hacen cuando naturalmente sucede haber lluvias o tempestades.

7. Padecen estas naciones varias enfermedades y epidemias y, si sucede picar alguna y morir mucha gente, se juntan los piaches del territorio a tener sus consultas para el remedio. En estas ocasiones se hace una choza donde cabrán ocho o diez piaches; aquí se encierran toda una noche y la pasan haciendo mil embustes y cantando otros tantos desatinos, unas veces remedan al perro y otras al gato, otras a las aves nocturnas y otras varios animales. Esta música diabólica la acompañan con tocar unos palos y dar palmadas y silbos; en amaneciendo salen de la choza muy alegres y festivos y publican que no ha de haber ya más enfermedad, diciendo que ya la dejan enterrada y también al demonio con ella, por ser quien la ocasionó.

8. Otras veces, en saliendo de la choza, se van al monte con toda la gente a un sitio retirado y, juntando de noche a cuantos indios e indias pueden para la función, hacen una gran hoguera y ponen a cocer agua en unas tinajas y mandan a todos que soplen el fuego y que salten por encima de él. En las tinajas suele haber algunas hierbas de las que se les antoja a los piaches y, después de cocidas, van lavándoles el cuerpo con el agua a todos los circunstantes y, concluída esta torpe y diabólica diligencia, publican la sanidad y dan a entender a la gente que con ella quedan preservados para no enfermar en adelante.

9. Uno de los piaches o demonios visibles quiso hacer un viaje en que tardaría quince días; era tiempo de lluvias y, antes de salir de su casa, tomó cierta piedra del tamaño de una manzana y la almagró toda. Después se fue donde tenía labranza, que ellos llaman guanagua, y la enterró, diciendo que lo hacía para que no lloviese en los quince días de su viaje. Supo el caso uno de los misioneros, que asistía en aquella parte y, deseando reducir a aquel hombre y convencerle de su error, le pidió a nuestro Señor, con toda fe y confianza, fuese servido de llover por entonces. Concediósele su Magestad divina y fue de suerte que, apenas salió de su casa el piache, cuando comenzó a llover con sumo exceso y no cesó hasta su vuelta. Reconvínole el religioso con su

vana superstición y necedades; pero el bárbaro se quedó en su ceguedad, atribuyendo el efecto a varios disparates por mantener su engaño.

10. Al mismo piache se le ofreció de allí a pocos días hacer otro viaje y, como tienen las puertas de sus casas abiertas, para que durante su ausencia nadie se atreviese a entrar en la suya para trastearle lo poco que tenía, cogió un ovillo de hilo grande y la fue rodeando muchas veces. Preguntando para qué echaba aquellos hilos a su casa, respondió que para que nadie entrase en ella y que, si alguno se atreviese a entrar, quedaría tullido. Creyéronlo todos como verdad infalible y quedaron todos con tal temor que ni aun su misma mujer se atrevió a entrar. Supo un religioso lo que pasaba y, para desengañar la gente, fue y cortó los hilos y entró en la casa y le revolvió los trastos, pero en medio de eso, ni la mujer ni otro alguno se atrevieron a entrar. Todos esperaban ver tullido al religioso y, admirados de que no sucediese lo que había dicho el piache, se miraban unos a otros, pero nada fue bastante para apearlos de su error. Por último se fueron diciendo en su lengua: *Tuniacare*: es verdad que no sales tullido pero en adelante lo estarás.

11. Es cosa lastimosa ver la ceguedad de esta gente y la facilidad que tienen en creer disparates y desatinos. En cierta ocasión llegó un piache a una de nuestras poblaciones y persuadió a los vecinos de ella que los varones se habían de convertir en mujeres y éstas en hombres. Comenzó la gente a alborotarse notablemente sobre el caso; pero, viendo el piache el alboroto que podía costarle caro, les consoló a todos diciendo que él sabía el remedio para evitar el riesgo que los amenazaba y que así le pusieron por obra luego. Recetóles ciertas hierbas que a él se le antojaron y les mandó que las machacasen y que después se las pusiesen en cierta parte, y con ese remedio no les sucedería nada. Luego hizo choza el piache y gastó la noche en sus acostumbrados enredos, y por la mañana salió diciendo que ya estaban libres del peligro que les amenazaba. Metió en la choza algunos ramos de ciertos árboles e hizo sobre ellos sus suertes y hechicerías, cantando, aullando y gritando, y luego los fue repartiendo a los vecinos y los mandó los pusiesen sobre los techos de las casas.

12. En otra ocasión el mismo piache introdujo otro enredo tan ridículo como el pasado; persuadió a los vecinos de que no

comiesen jabalíes, venados, aves, ni de otras viandas del país, anunciándoles que, si probaban alguna cosa de ellas, morirían. Luego, preguntáronle la causa y respondió que porque tales animales tenían dos corazones. La gente lo creyó con tal vehemencia que no se atrevían a comer cosa alguna, y, como eran los manjares usuales y no tenían con qué socorrer su necesidad, perecían miserablemente. Advirtiólo el religioso que asistía en el pueblo y les sacó de su engaño, comiendo de todo y mostrándoles cómo los tales animales no tenían más que un corazón.

13. Cerca de una de nuestras poblaciones había un manantial de buena agua, de donde se socorría la gente ordinariamente: parecióles a los indios del pueblo sería buena traerla a él; pero, antes de ejecutarlo, fueron a preguntar al piache, creyendo consistía en la voluntad de éste el allanar los pasos y dificultades intermedias que eran inaccesibles; fue éste a ver el terreno y halló terribles profundidades; pero no obstante dijo con gran disimulo que a él le era muy fácil conducir el agua, y que bastaría que él lo mandase. « Pero mirad — les dijo — que os advierto que ésta tiene allí su madre (que es una disforme culebra), y si traigo el agua, corre peligro de que se enoje y, enfadada del caso, vierta tanta cantidad que nos ahogue a todos y destruya nuestras casas.» Apenas oyeron esto los circunstantes, cuando desistieron de la pretensión. Con esta salida y evación quedó el piache desempeñado de su disparate y los vecinos satisfechos y agradecidos por la advertencia.

14. Tal vez suelen introducirse a piaches las mujeres y en los años pasados hubo una vieja tan célebre en tan maldita profesión, que alborotó gran número de indios con mil enredos y engaños. Esta vivía dos leguas distante de la población de Santa María, y comenzó a publicar que había de hacer poderosos a cuantos la siguiesen: y asimismo, que para este efecto había de conducir las naves cargadas de todas las riquezas desde la parte donde vierte el río Guarapiche en el mar, hasta su casa, que era distancia de siete días de camino: y esto no por agua sino por encima de las sierras y los montes más altos. También los prometió que, estando con ella, no tenían que temer a los españoles, ni a otra nación alguna, porque en el caso de que alguien los quisiese engañar o hacer guerra, que al punto los convertiría en monos.

15. Con estas y otras promesas trajo la vieja engañados a sus secuaces y fue tan crecido el número y tan célebre su fama que fue preciso ocurrir a los daños, que se podían seguir de la gente que se le iba juntando. Enviaron los españoles gente y cogieron a la maldita piacha y después, en presencia de algunos indios, la pusieron en la horca a donde acabó su vida miserable. De los secuaces, unos huyeron y otros fueron presos y castigados y con esta diligencia se fueron desapareciendo todos y cesó el daño que se temía. Pero en medio de tantas experiencias, como tienen, de los engaños y falsedades de los piaches, jamás se acaban de desengañar de ellos, y sus hechos y pronósticos los observan por verdades infalibles.

16. Con los cantos y los silvos de los pájaros tienen raros agüeros y supersticiones; unas veces dicen que pronostican enfermedades, muertes o guerras, otras, que venidas y entradas de enemigos o de personas extranjeras. Para adivinar estos y otros acaecimientos usan del tabaco en humo, y así, cuando esperan enemigos, continuamente le están tomando, y, sin tener motivo ni rastro de noticia, unas veces dicen que los enemigos se están preparando, otras que ya van marchando y acercándose, otras que van por tal o tal camino; a este modo dicen y hacen infinitos desatinos.

Cuando han de salir a cazar o a pescar, toman su tabaco en humo para adivinar el paraje por donde han de echar y a donde hallarán más caza, pescado, etc. La seña para esto la toman de las cenizas del tabaco o del rumbo del humo, según el aire que le impele; las más veces les sale falible este modo de adivinar; pero no por eso dudan de él ni le omitirán por cuanto hay. A los religiosos los tienen por grandes y muy aventajados piaches, por haberlos visto decir los Evangelios a los enfermos, y también por ver que leen y escriben. Esto es para ellos un prodigio inapelable y, en ofreciéndose la ocasión, se pasman pensando que el papel les habla y dice tantas cosas.

17. En cierta ocasión estaba un misionero leyendo una carta, llegó un indio a hablarle y, admirado de verle leer, le pidió la carta; diósela el religioso y la tuvo gran rato mirándola y mirándola, y después se la volvió diciendo: « Esta carta está muy enojada conmigo ». Preguntóle el misionero la causa y respondió que porque no le hablaba ni le decía nada aquel papel. « ¿Cómo te ha

de hablar — dijo el Padre —, si no sabe tu lengua? ». Con esto quedó el indio muy satisfecho y contento. A otro misionero le sucedió preguntarle un indio forastero dónde paraba su mujer, porque se le había huído y andaba buscándola con mucho desconsuelo, y de más a más le rogó que se lo preguntase al libro que le halló leyendo. Díjole el religioso, viendo su desatino, si su mujer había estado en la población alguna vez, y respondió que no. « Pues si no, — dijo el Padre — ¿Cómo quieres que la conozca el libro? Vete en buena hora y búscala: que el libro no sabe de ella y yo tampoco ».

18. Con esta respuesta quedó muy satisfecho el bárbaro y se fue a buscar a su mujer; detúvose en el camino y encendió su tabaco; observó los movimientos del humo y, según el impulso, echó a campo travieso y a los pocos pasos la encontró escondida detrás de un árbol; llevósela a su casa muy contento y crédulo de que el tabaco se la había descubierto. Júzgase con mucho fundamento que el demonio les traza a estos miserables los lances según su paladar para tenerlos asidos y ciegos en sus errores. Al gallo que canta a prima noche, le hacen mil males o le matan; unos les cortan la cresta, otros les pelan vivos y otros los matan, pero nadie quiere comerlos. La razón que tienen para esto es decir que el cantar a aquella hora, es anuncio de enfermedades o muertes. De esta especie de agüeros y supersticiones hay entre los indios infinito, y sólo Dios puede apearles de tanto error y desatino como tienen.

Capítulo XXIII

De cómo el demonio se vale de los piaches para cegar las almas y embarazar las reducciones y del modo que tienen los caribes en graduar a sus piaches.

1. De todo lo dicho hasta aquí y de lo que luego diremos se colige palpablemente que el demonio ha puesto por anzuelo de su furia y astucia infernal a estos piaches, para que presos los indios y pendientes de sus embustes y supersticiones, perezcan miserablemente para siempre y vivan desauciados de remedio. Mucho

se ha trabajado para extinguir esta peste de los piaches, por ser tan nociva y perjudicial, pero en medio de haber castigado a muchos y de perecer los más por justos juicios de Dios, jamás faltan profesores de tan malas artes. La razón de esto es porque, además de sugerirles este veneno Satanás, por hallarlos vasos proporcionados para sus designios, tienen otras conveniencias que sirven de atractivo y, por no perderlas, procuran conservar el oficio, añadiendo cada día nuevos errores y maldades.

2. Los que ordinariamente trabajan menos entre los indios, son los piaches, porque, como les tienen tanta veneración y temor por los embustes que hacen y dicen, para tenerlos gratos, les fabrican con mucho gusto las casas y les hacen las labranzas, y de la misma suerte, si les faltan mantenimientos, se los ofrecen liberales. Cuantas visitas hacen a los enfermos, se las pagan a como ellos quieren, y mientras dura la enfermedad le envía el enfermo todo cuanto ha de comer y beber para que lo soplen y hagan sobre ello las gestas y supersticiones que suelen. Después lo llevan a enfermos y éstos lo toman con tal seguridad y confianza, como si les llevaran la medicina más eficaz del mundo, o una reliquia preciosísima.

3. Suelen los tales piaches matar de ordinario a los enfermos, con las bebidas que les dan así por ser venenosísimas, como porque ignoran la enfermedad, las virtudes de las hierbas y bebidas, y el tiempo en que se han de aplicar. A un indio ya cristiano le sucedió hallarse desganado de comer, y, deseoso de tener perfecta salud, sin molestarle otro accidente llamó al piache de la población; éste le dio una bebida de zumo de cierto árbol, que es venenoso y tanto que, si caen algunas gotas en las manos o en la cara, inflaman la parte y levantan vejigas. Bebió el indio un vaso de tan fatal licor y luego instantaneamente comenzó a sentir su fatal influencia y perdió la vida entre congojas terribles.

4. Apenas vio el piache maldito el suceso, cuando procuró escaparse de la casa del difunto, diciendo a la gente de ella que el enfermo había tomado la medicina muy bien y que quedaba durmiendo: que no le despertaran en buen rato; pero que, si después no hablaba, tuviesen entendido que su alma había ido a pescar (es propia alocución de estos bárbaros), y que hasta que volviese, estaría así el cuerpo.

Sabido por los religiosos el caso, fueron luego a casa del indio, y le hallaron muerto; la mujer y los hijos se habían salido fuera a guardarle el sueño, y el traidor piache anduvo tan astuto, que, para tener lugar de huir, mandó a otro que se quedase con el difunto hasta que él volviese y cerró la puerta. Por último fue preciso derribarla y, llegando al cadáver, le preguntaron al piache que le acompañaba la causa de la muerte del indio, a que respondió que no estaba muerto sino vivo, y que había ido a pescar; que es lo que había dicho el otro piache. Tratóse de darle sepultura al difunto y los parientes estaban tan persuadidos a que había de volver el alma al cuerpo, en acabando de pescar, que se amotinaron contra los religiosos y, en espacio de tres días, no permitieron que se le enterrase, creyendo por infalible cuanto les había dicho el piache.

5. Para todo son perniciosos estos piaches, pero singularmente para las conversiones, y, como los misionarios les andan a los alcances y les contradicen sus errores y engaños, ellos procuran por todos los modos y medios que pueden, conservarse en el oficio, diciendo que los Padres son grandes embusteros y ignorantes. Persuaden a los demás a que es falso cuanto ellos predican y que no hagan cosa de cuanto les enseñan para su salvación. En los adultos especialmente suelen hacer gravísimos daños con sus infernales influencias; porque lo uno les tienen persuadido que en recibiendo el santo bautismo se mueren luego; lo otro les meten miedo para que no lo pidan hasta la última enfermedad; y, como sucede morir casi todos, arguyen de allí los piaches que la causa de haber muerto los tales indios, provino del bautismo; de aquí toman motivo para persuadir sus errores a sus paisanos y ellos como bárbaros los creen.

6. En razón de esto referiremos el caso que se le ofreció a un religioso destas misiones: compadecióse de una vieja miserable de más de ochenta años, enferma de mucho peligro; supo que todavía era pagana y, por ver si podía ganarle a Dios a aquella alma, la fue a visitar. Predicóla mucho y con grande espíritu para darle a conocer a Dios y su santa ley, y la exhortó a que recibiese el santo bautismo para que pudiese gozar de la felicidad eterna que por este medio se consigue. Oyóle la vieja con gusto y tuvo deseo de ser bautizada; pero, apenas acabó de hablar el religioso, cuando un piache que estaba a su lado, la persuadió a que no se

bautizase, porque se moriría, luego, Era el tal piache un vivo retrato del demonio en el alma y en el cuerpo: su figura tan horrible que pudo dudar si era el demonio, porque estaba tullido de todos sus miembros, y, sobre ser de figura horrenda, andaba arrastrando a ratos como culebra, y otras veces como cuadrúpedo.

7. Al fin tuvo tal eficacia este demonio encarnado, que suvertió a la vieja de su buen deseo y, por temor de la muerte, no quiso bautizarse. Sintió mucho el religioso el suceso, pero, cargando la consideración sobre el caso y viendo que se perdía aquella alma, inflamado de celo de la gloria de Dios, volvió a predicarla de nuevo y, diciendo y haciendo, atropelló al maldito piache, reprendiendole su infernal oficio. Pero ¡oh bondad divina!; ya que por entonces no logró el religioso sus buenos deseos, después le concedió Dios la conversión de la vieja y la del piache. Apretó la enfermedad de la vieja y pidió con grandes ansias el santo bautismo y, apenas le hubo recibido, cuando expiró.

El piache, viéndose convencido de sus yerros y mala vida, pidió también el santo bautismo con grande afecto: pusiéronle por nombre Miguel, y, por verle tan miserable y estropeado, para que no volviese a caer en los lazos de Satanás, por falta de sustento, le llevaron los religiosos a su población y hospicio, donde al presente vive ejercitándose en buenas obras y con ejemplo de muy buen cristiano.

8. El mismo error que publican los piaches en orden a que morirán en recibiendo el santo bautismo, enseñan también acerca de los demás sacramentos, diciendo a la gente que, si confiesan o comulgan, si se dejan confirmar o se casan, que se morirán luego: por estas diabólicas persuasiones y por ser la gente tan crédula y supersticiosa, sucede morir muchos sin sacramentos, punto difícil de remediar por ocasión de que, estando enfermos, se suelen ir al monte a curar, y, como no lo saben los religiosos, cuando quieren ir a visitar al enfermo, le suelen encontrar muerto. En los que ya están poblados de algunos años a esta parte, pocas veces sucede que dejen de avisar a los Padres para que los administren los Sacramentos; mas en los que se pueblan de nuevo, suele experimentarse ese daño. A los indios gentiles que habitan en los montes, les suelen decir que no vayan a nuestras poblaciones, ni traten con los religiosos ni los oigan predicar, porque morirán luego y de aquí es que muchos de ellos huyen de los Padres como del fuego.

9. Acaeció en cierta ocasión que uno de los piaches llegó a una de nuestras poblaciones y, envidioso de ver los muchos que se habían poblado y de que viviesen tan gustosos, les dijo por la mañana que la noche antecedente había visto una culebra disforme de más de ocho varas de largo sobre la casa de los religiosos y que estaba arrojando sangre por la boca, por las narices y por los ojos. Aturdióse la gente con esta noticia y, viéndolos tan atemorizados, a fin de que desamparasen la población pasó a explicarles lo que indicaba aquella señal: díjoles que, según su astrología, sería cierto que todos los que allí residían, serían pasados a cuchillo y que todo el pueblo sería regado con sangre de los vecinos. En oyendo ésto, discurrieron cómo desamparar la población, pero, sabido el caso por los religiosos, procuraron echar del pueblo al piache y sosegaron la gente, y con esta diligencia y el auxilio divino, que fue el principal se desvanecieron los temores y cesó el engaño.

10. Entre los caribes, que es nación que en todo se diferencia de las demás en los estilos, se hallan también muchos piaches, pero el grado es muy distinto del que dijimos de los otros piaches y también la primera fundación del curso. Acuden los pretendientes al piache más afamado y viejo y le proponen sus deseos; él los aplaude y los alienta a la perseverancia, celebrando su facultad y profesión con grandes encarecimientos. En habiendo el número suficiente, que suelen ser seis u ocho, comienza el curso, y por primera lección les hace comer dos y tres platos de pimientos fortísimos, y tanto que uno solo es bastante para abrasarles las entrañas; pero ellos, por salir con su empresa, los comen todos sin dejar nada.

11. Apenas han acabado de mascar los pimientos primeros, cuando comiensan a dar gritos por el fuego picante que les abrasa; después, conforme se va aumentando el ardor, gritando y rabiando se tiran contra el suelo desesperadamente y hacen otros mil ademanes espantosos. Pasada esta función bárbara, en que suelen perecer algunos, les cortan el cabello y los encierran en una choza estrechísima; luego empiezan los ayunos y por espacio de siete meses no les dan otra cosa cada día, sino una rabanada de pan y un vaso de vino de palmas por la mañana y otro tanto a la noche. De esta suerte prosiguen sus ejercicios diabólicos y con tan riguroso ayuno y las demás penalidades que se pueden considerar;

de la estrechez de la choza, del calor y de las inmundicias de ella se suelen sofocar y morir, y los más, por no perecer, rompen la casa y dejan el oficio comenzado. Durante el curso acude el piache viejo todos los días a hora señalada y los enseña sus cantares y supersticiones; y los discípulos, en yéndose el maestro, toman las sonajas y comienzan a repetir las lecciones que les dio: cantan, aullan y gritan y las más noches se las pasan sin dormir.

12. En cumpliéndose los siete meses de ayuno hacen otra barbaridad semejante a las referidas si ya no mayor; convocan a la gente a cierto sitio y previenen una horca muy alta. Suben a ella los graduados y, sin arrimarse a cosa alguna, les hacen pasar tres veces o más por el madero que atraviesa: en concluyendo la última vuelta, pasan al medio y se dejan caer al suelo de golpe. Como la altura es tanta y dan tan recio golpe, de ordinario se maltratan y quedan cojos o mancos y a veces tullidos de todo el cuerpo, y es sin duda que el no morir del golpe entonces consiste en mucha parte de la suma flaqueza que tienen, pues salen tan consumidos que parecen un retrato de la muerte.

13. El día siguiente se juntan los parientes y amigos y se solemnizan estos exámenes con tan grande alboroto: tienen mesa franca y se bebe largamente a costa de los graduados. Engalánanlos mucho para esta función y los pasean, dándoles diferentes vítores y aclamaciones: y por última ceremonia cercan al piache maestro y este les da licencia para que de allí en adelante puedan ejercer su oficio y los habilita para que puedan comer de todo cuanto quisieren, especialmente hombres. También les declaran las cosas que les son prohibidas a los piaches por su oficio y así quedan privados desde entonces de poder comer vacas, jabalí, monos y aves y otras cosas de este género.

Con esta prohibición comen carne humana ordinariamente y, como ellos son los sacerdotes, los sabios y los médicos, y los demás les tienen tanta veneración, a vista de su ejemplo procuran todos cazar hombres para comer. Por este medio conserva el demonio esta infernal costumbre en los caribes; las crueldades que hacen con los prisioneros, son horrendas, y si no es a los de su misma nación, a todos los demás les acometen.

Capítulo XXIV

De las crueldades de los caribes con la gente que cogen, y del modo supersticioso de sus entierros y exequias.

1. La crueldad de esta nación es tan atroz, que por manera alguna perdonan a nadie de cuantos pueden haber a sus manos; y aun, por ser sin ejemplar, el suceso siguiente se tuvo por milagroso. Sucedió, pues, que un religioso de aquellas misiones, deseoso de recoger más almas para Dios, salió por aquellos montes acompañado de un indio lenguaraz de su población. Llegaron a la casa de unos caribes, y, así que éstos vieron al indio, trataron de comérselo. El pobrecillo, como les entendía la lengua y percibió la conversación que tenían entre sí, se llegó al religioso muy angustiado y lleno de miedo, y le contó lo que pasaba. Consolóle el Padre mucho y le dijo que fiase en Dios y no temiese, pues, en premio de su buena obra, le libraría su Majestad divina de aquel peligro. Comenzó luego a hablarles el religioso y puso Dios tal eficacia en sus palabras, que no sólo no les hicieron el menor daño, pero cobraron tal miedo, que desampararon todos la casa y se dejaron en ella cuanto tenían, y al religioso y a su indio.

2. Antes que los nuestros entrasen a poblar los indios de la provincia, enviaron tres o cuatro prácticos en la lengua caribe para explorar los ánimos de los naturales y reducirlos por ese medio a población. Llegaron los lenguaraces a casa de los caribes caciques y dieron su embajada de parte de los religiosos; oyéronla por entonces, pero, apenas llegó la noche, cuando comenzaron a entrar caribes en la casa donde estaban descansando los exploradores, y de uno en uno les iban tocando los brazos y las piernas para ver si estaban gruesos y después matarlos y comerlos. Uno de éstos que tenía más gana de ellos y de lograr la ocasión, alzó la voz y dijo a sus compañeros: « ¿Es posible que tengamos aquí nuestras comidas y que no las comamos? ». Apenas oyeron esto los pobres indios lenguaraces, cuando se asustaron, juzgándose pasto de aquellas fieras; confortólos Dios en premio de la buena obra que habían ido a hacer y, aguardando que se retirasen los caribes a dormir, con todo silencio dispusieron la fuga a cosa de media noche. Los caribes, seguros de la presa y creyendo no se

les iría de la mano, se fueron a dormir muy descuidados; pero de tal suerte les ocupó el sueño, que salieron por medio de ellos los lenguaraces sin ser vistos ni sentidos.

3. Casi por el mismo tiempo sucedió otro caso en que se demuestra la crueldad y fiereza desta nación bárbara. Pasaba un español por cerca de una casa de caribes y a poca distancia de ella encontró dos que habían robado dos niños pequeñitos de una población. Preguntóles el español que a dónde iban, y respondieron que a la casa de otro caribe adonde había bebida general aquel día y que llevaban aquellos dos niños para comérselos. En oyendo esto el español se le estremeció el cuerpo de horror, pero compadecido y deseoso de rescatar aquellos dos pobres inocentes, les rogó que se los vendiesen y no los matasen. Ofrecióles primero una buena cantidad de plata que llevaba; después les añadió dos caballos, y últimemente les ofreció el vestido y camisa que llavaba puestos, pero nada bastó para que los soltasen. El español prosiguió su viaje, atravesado su corazón de compasión, y los caribes fueron a su fiesta y allí despedazaron a los niños y se los comieron.

4. Por éstas y otras crueldades son aborrecidos los caribes de las demás naciones, y es sin duda que hubieran acabado con todos ellos los demás indios, si tuvieran entre sí la unión que conservan los caribes; pero cada uno mira por sí, y cuando mucho, por sus parientes cercanos: de todos los demás de su nación no se les da nada. El empleo común de los caribes es la caza de hombres, porque el pescar, el fabricar las casas y hacer las labranzas corre por el cuidado de los otros indios, a quenes tratan como esclavos, sirviéndose de ellos en todo. Los hombres que matan en sus guerras, los cogen luego y les quitan el vientre y, para poder guardar la carne sin corrupción, la tuestan muy bien. Cuando los cogen vivos, no los matan luego, pero los llevan a sus tierras y, si están flacos, los van engordando y matando para comer; pero, si falta vianda, no esperan a eso.

5. En las ocasiones que hacen alguna presa considerable, publican fiestas generales, juntándose todos los de la nación y hay mesa franca por algunos días para celebrar el buen suceso. Todos, así hombres como mujeres, se adornan con sus atavíos y galas y concurren desde muy lejos a la fiesta. Esta suele durar tres y cuatro días con sus noches; hacen grandes hogueras y alrededor

de ellas se tocan varios instrumentos y se arman bailes endemoniados y torpísimos; y, como beben sin tasa ni medida, se levantan pendencias y ruidos sin número.

6. En estando ya junta la gente convidada, se dispone el horrendo sacrificio de los miserables cautivos; forman un circo y se sientan, como si fuesen para una fiesta de toros. Después van sacando a los prisioneros de uno en uno en esta forma: sale un caribe delante con su alfange en la mano, haciendo la guía con alardes y cornetas; luego salen dos caribes y un prisionero, todos muy aderezados y galanes. Dan una vuelta por la plaza y, en acabando de hacer el paseo, se ponen en medio todos cuatro y bailan un rato al son de los instrumentos; luego cesan de bailar y cogen al miserable paciente y le amarran a un madero; pónense a los lados los padrinos infernales y sale el que hacía la guía y hace sus cortesías y alardes a los mirones.

7. Después se llega al paciente y con la macana le da dos golpes, uno en cada sien, y, como es alfange de madera recia y pesada y la parte tan sensible, apenas recibe el primer golpe, cuando cae aturdido el indio. En viéndole de esta suerte llega uno de los acompañados con su espadín y le corta la piel por el cogote y va tirando de ella hasta que se la echa sobre el rostro. Luego, aun estando con vida el paciente, sale el tercero de los caribes y con su espadín le corta los brazos y piernas y lo va haciendo pedazos. A este tiempo acuden otros del circo y cogen las piezas y las van poniendo a asar para que coma la gente. En acabando con uno, sacan otro y hacen lo mismo que con el primero, y desta suerte los van desjarretando a todos. A las mujeres, aunque las maten, nunca las comen, pero a los hombres y niños, jamás los perdonan; y, cuando matan alguno en sus guerras y no pueden llevar todo el cuerpo, a lo menos han de quitarle un brazo o una pierna para comer.

8. Estas son las fiestas y recreaciones destos bárbaros, éstos sus sacrificios y éstas sus viandas más ordinarias y regaladas; ahora pasaremos a ver los estilos que observan en sus entierros y exequias. En muriendo algún caribe, si es de los que ellos tienen por cacique, hacen gran sentimiento; el modo de significarlo es bárbaro como todas sus cosas, porque, apenas ha expirado, cuando se juntan los parientes y matan cuantos animales tenía en su casa, como yeguas, caballos, perros y gallinas. Si tenía algún indio

de los prisioneros, le quitan la vida con furiosa rabia, y si tuvo dos o más mujeres, las matan y sólo dejan una. Hacen, en fin, un destrozo horrendo, y a vista del mismo cadáver, que lo conservan tres y cuatro días sin enterrarle, se hacen estos sacrificios y el de pegar fuego a todas sus alhajas para lo que disponen una solemne hoguera.

9. La causa de tardar tanto tiempo en darles sepultura a los difuntos, es porque tengan lugar los amigos y conocidos para acudir al entierro; en estos tres o cuatro días se juntan todos para esta función, así hombres como mujeres. Apenas salen de sus casas cuando comienzan a armar danzas, y desta suerte bailando, cantando y llorando y tocando varios instrumentos prosiguen el camino en tropas hasta llegar a la casa del difunto. En llegando, cogen el instrumento o alhaja que pueden haber del difunto y con él comienzan nuevos bailes, canciones y lamentos; desta suerte prosiguen confusamente sus exequias, unos por un lado, otros por otro y todos sin orden ni concierto. El asunto de las canciones es diverso; unos lo toman de las proezas y valentías del difunto, otros de lo que trabajó y a este modo dura la función y los bailes hasta enterrar al difunto.

10. Después de dejar el cadáver en la sepultura, vuelve el acompañamiento a su casa haciendo las mismas ceremonias, y, en llegando a la casa, comienzan con mayor fervor a dar vueltas y revueltas confusamente, sin orden ni concierto alrededor. Desde aquí tiran derechos, después de un buen rato, al sitio de las labranzas, que ellos llaman *maina;* allí se ponen a llorar, cantar y bailar delante del primer palo que encuentran cortado, unos a uno y otros a otro, renovando las memorias de lo que trabajó el difunto en sus labranzas. Ver y oír los desatinos y supersticiones que hacen y dicen en estas ocasiones, es digno de gran risa por una parte, y muy lamentable por otra, por la seguedad destos bárbaros y por las torpezas que cometen en ofensa de Dios.

11. Concluídas todas estas funciones, se vuelven todos a sus casas; pero los que o por estar lejos o por otras causas no pudieron asistir al entierro, van cuando pueden a hacer su cumplido, ni más ni menos que los primeros. Por esta causa suelen durar estos lamentos y danzas dos y tres meses, y a veces suelen ir familias de tierras muy remotas; pero los hijos y parientes muy cercanos perseveran un año y más en sus exequias, de forma que no hay

día ni noche en que dejen de ir algún rato a cantar, llorar y bailar a la casa, tierras y sepultura del difunto, y a lo menos gastarán dos o tres horas en ésto. En pareciéndoles que ya la tierra habrá hecho su oficio y que se habrá comido el cadáver, disponen una bebida solemne de las que acostumbran; convidan a los amigos y conocidos y junto con los parientes van a la sepultura y sacan los huesos y los echan en una hoguera. Mientras se queman, se baila y se canta como en el entierro; luego van a beber y apenas queda alguno que no se embriague; si algunos han bebido antes de quemar los huesos, suele haber grandes pendencias.

12. En cierta ocasión sucedió una bien graciosa, a quien podemos llamar la batalla de los huesos, pues en ella no hubo otras armas con que pelear que los huesos de dos o tres caribes, y casi todos los concurrentes, que fueron muchos, salieron heridos y maltratados. Concurrieron hombres y mujeres de varias partes a quemar dichos huesos, y, con la gira y algazara que llevaban y el calor excesivo, hicieron sed y bebieron demasiado los más. Luego, como estaban ocupados del vino, se empezaron unos con otros a inquietar sobre motivos muy ligeros, primero de palabra y después de obra. Encendióles la cólera el vino y ayudó Satanás con sus influjos, de calidad que, apenas llegaron a la mitad del camino, cuando se acometieron furiosamente los unos a los otros, matratándose mucho con los huesos y peleando con ellos hasta que los hicieron todos menudos pedazos y no quedó alguno que poder quemar.

13. Estos, finalmente, son los estilos, leyes, costumbres y políticas destos miserables bárbaros. Otras muchas cosas se omiten por ser menos decentes; pero sin mucho discurrir, se pueden percibir y alcanzar cuáles serán, mayormente siendo tanta su ignorancia, que en todas las naciones del orbe, no se conoce otra mayor y adonde el demonio vive tan de asiento. De aquí puede inferir el católico la suma obligación que tiene de ser agradecido a Dios por haberle criado entre cristianos, adonde con tanta plenitud pueda gozar de las luces del santo Evangelio y de los Santos Sacramentos de la Iglesia. Y teman todos los que fueren ingratos y desconocidos a tantos beneficios, no les castigue Dios como a estos miserables, a cuya desdicha los ha traído su infelicidad en que perseveran después de muchos siglos, que a lo menos será desde la predicación de los Apóstoles, en cuyo tiempo sonó su voz

por todo el mundo. Y no se les ocultó a sus antiguos progenitores, como tampoco a los demás bárbaros semejantes a ellos.

14. Justo es también que todos nos compadezcamos de su infeliz estado y que, movidos de caridad cristiana, procuremos en el modo posible ayudarlos y socorrerlos para que salgan del; unos con sus oraciones y continuas súplicas a Dios, y otros orando y trabajando en su enseñanza y reducción a nuestra santa fe, aunque sea a costa de grandes fatigas y aun de la vida, como muchos siervos de Dios lo han hecho y lo hacen, imitando a Cristo Señor nuestro, que dió la suya en la cruz por salvarnos a todos, y esto con tan excesivo amor, como pondera el gran Padre de la Iglesia San Agustín, sin reparar en la rebeldía y contradicción de las criaturas: *Videbat ergo Dominus in civitate iniquitatem et contradictione, et extendebat manus suas ad populum non credentem et contradicentem.* Sobre añadiendo el mayor realce a esta sobre excelente caridad, cual fue disculparlas y rogar a su Eterno Padre por los mismos que le crucificaban: *Et tamen ipsos expectans, dicebat: Pater, ignosce illis, quia nesciunt quid faciunt.* ¡Oh caridad inmensa de Jesús y dignísima de ser considerada, reverenciada y de todos imitada![1]

15. Todos, finalmente, pueden ayudar a los infieles con sus oraciones; y la limosna que en esto les harán, será muy grata a los ojos de Dios y un acto de excelentísima caridad. Y no lo será menor el rogar cada día a su Majestad divina por los ministros evangélicos y predicadores apostólicos, que se emplean en recoger tales almas descarriadas para introducirlas en el seguro aprisco de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, y para que a las ya reducidas, que son muchas, les de fuerza y gracia para perseverar en el bien empezado; y asimismo para que envíe otros muchos obreros a trabajar en su viña. Así nos lo aconseja el mismo Cristo en su Evangelio por estas palabras: *Rogate ergo Dominum messis ut mittat operarios in messem suam.*[2]

LAUS DEO.

---

1 S. AGUSTÍN, *Ex tractatu super Psalmos*, in *Psalm.*, 54, ad v. 1.

2 LUC., 10, 2.

INDICE

Presentación 9

V. P. José de Carabantes 11
I. Informe sobre las misiones de Cumaná y Caracas dado por el P. José de Carabantes al Consejo de Indias (1660) 65
II. Carta del P. José de Carabantes al marqués de Aytona, dándole cuenta de las misiones de Cumaná y Caracas 77
III. Relación de las misiones hecha por el P. José de Carabantes ante los Cardenales de la Congregación de Propaganda Fide 99
IV. Carta de obediencia prestada al Papa por cinco caciques de la provincia de Cumaná 109
V. Avisos, documentos y advertencias del P. José de Carabantes a los misioneros entre infieles 113

P. Agustín de Frías 127
I. Carta del P. Agustín de Frías al obispo de Puerto Rico sobre las misiones de Cumaná 143
II. Memorial de los PP. Agustín de Frías y Francisco de Tauste al rey sobre las misiones de Cumaná y Caracas 157

P. Francisco de Tauste 165
Misión de los Religiosos Capuchinos de la Provincia de Aragón en la provincia de Cumaná 179

P. Lorenzo de Zaragoza 255
I. Carta del P. Lorenzo de Zaragoza al rey informándole sobre las misiones de Cumaná 265
II. Memorial de las misiones de Capuchinos de la provincia de Cumaná y un breve resumen de las demás 277

P. Mateo de Anguiano 321
Misiones apostólicas de los Capuchinos de estas provincias de España en varias partes de América y de sus especiales frutos 335

